WITHDRAWN

Digitized by the Internet Archive
in 2025

https://archive.org/details/bwb_S0-BVQ-785

LA HISTORIA QUE HE VIVIDO

COLECCIÓN ARGENTINA

Carlos Ibarguren

La historia que he vivido

Edición definitiva, revisada
y corregida por el autor.

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES

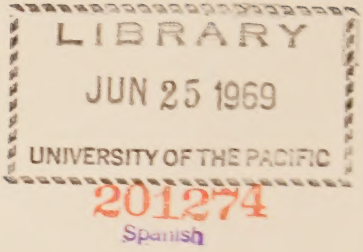
LIBRARY
JUN 25 1969
UNIVERSITY OF THE PACIFIC
201274
Spanish

© 1969
EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES — Rivadavia 1571/73
Sociedad de Economía Mixta
Fundada por la Universidad de Buenos Aires
Hecho el depósito de ley
IMPRESO EN LA ARGENTINA - PRINTED IN ARGENTINA

PRÓLOGO PARA ESTA EDICIÓN

Mal encaja esta obra en el género de las memorias. Ni el plan que acompaña, casi por capítulos, a las presidencias argentinas, ni el intento más amplio que el de narrar sólo los hechos tenidos por testimonio personal o directo, ni el protagonista encarnado en la patria antes que en el autor, recuerdan al género.

Memorias son, sin embargo, pero de una especie que conviene distinguir. No hay aquí nada de esos desahogos o desquites póstumos, y por ende aleves, sobre los contemporáneos; nada de amarguras o complacencias chochas en los recuerdos, achaques de vejez que no han pesado sobre el autor; y muy pocos relatos íntimos, ni tan siquiera con pretexto de bucear en las pequeñas causas de la gran historia. La obra tiene un propósito claro: "comunicar a los historiadores todo lo que no puedan encontrar en los archivos"; a él se subordina el gusto, legítimo en los hombres ilustres, de contar su propia vida, y hasta el estilo mismo, cuyo desaliño, en escritor elegante y sentencioso, solo puede indicar el deseo de andar ligero para dejar la suma de las experiencias vividas antes de que se pierda su memoria.

Así, esta obra de Carlos Ibarguren es, como su vida, la de un repúblico, categoría que cuadra mejor a su personalidad que la de estadista, político o funcionario. Estadista no, porque el uso reserva el término para aquellos que han gobernado el Estado; político tampoco, porque señala a su vez la idea de manejar gente, como dice con propiedad el idioma argentino, y servidor público, solo al comienzo de su carrera, porque, en este servicio, quien toca la eminencia deja de servir para conducir.

Ibarguren fue uno de los últimos repúblicos, cuando la palabra, si no el oficio, ya desaparecía. Esta condición suya explica el desinterés por lo subjetivo o personal: toda su pasión —anciano y colmado de honores— es todavía la República; la nuestra, desde luego, que no otra cualquiera conviene a un patricio argentino.

La nobleza de su tema lo preserva de esas intimidades que como práctica de nudismo histórico aparecen en otras memorias. Su historia es la de los grandes hechos, los ocurridos en el foro, a la luz pública, la historia abierta, clara, conocida de todos; la que ha tenido fuerza para escapar al secreto y energía para trascender: no la que, por minúscula, hubo de esperar casi exánime al erudito o al buscón que habría de reavivarla.

En este vasto memorial —antes que memorias—, donde queda

asentado medio siglo de vida argentina, hay acontecimientos, ensayos famosos, hechos simples, en cuanto merecieron el recuerdo de su generación; reflexiones, también, y hasta alguna hipótesis, mas no un sistema de ideas políticas ni una doctrina. Sin embargo, el autor, que había meditado la historia de la Argentina y repensado sus orígenes, tenía un plan propio de reformas constitucionales, cuya demostración bien pudo haber sido el objeto de su libro. Pero prefiere el relato de los hechos a unirlos por argumentos preconcebidos, y los elige por la notoriedad e importancia que su tiempo les reconoció, no por las conveniencias de compromisos ideológicos.

El método da una historia fresca, llana, espontánea como la que hemos oído contar en nuestros hogares; pero compleja también, como es la vida, a la que no ha renunciado para mostrarse en la simplicidad geométrica de las abstracciones. Un método realista que abarca la realidad entera, y no solamente la menguada del realismo moderno, que aparece escogida para hacer de ella extracto de hedores.

El de Ibarguren es el realismo de los clásicos, el aristotélico. Como clásico guarda equilibrio, moderación, serenidad para juzgar y un buen tono aristocrático para decir. De los clásicos tiene esos hábitos de alta escuela por los que las virtudes más ejercitadas parecen naturales. Clásicos son, en fin, su pensamiento y su estilo político, ante todo los de un hombre de su religión, de sus tradiciones y de su tierra.

Conservador le llamaríamos, si por conservador se entiende quien reverencia la tradición en cuanto ella encierra las creencias permanentes de la fe y de la cultura heredadas, respeta los valores establecidos y los presume verdaderos mientras no se demuestre lo contrario, a la inversa de la moda del siglo que hace jugar la presunción en favor de lo nuevo; acata las costumbres y guarda las formas, pues supone que algo expresan, que no en vano han pasado el filtro de los siglos para llegar decantadas a nuestros días y que sería locura transgredirlas por el vicio de innovar con frenesí de modista; prefiere la experiencia a las ideas a priori, que se condensan en nubosidades ideológicas donde estallan después las tormentas sociales; y es así práctico sin ser pragmático, y razonador sin ser racionalista, porque no gusta de filosofismos adventicios ni de sistemas doctrinarios donde alcanza la natural sabiduría.

Pero este modo de ser no tuvo dentro de nuestro país expresión política para su esencia. Por el contrario, las fuerzas conservadoras al asociarse a una ideología racionalista —el liberalismo— se desfiguraron y confudieron. Entonces, conservadores de tomo y lomo, como Matías Sánchez Sorondo o José María Rosa, y con-

servadores por configuración espiritual, como Carlos Ibarguren, debieron derramar su talento en los manantiales de una nueva corriente del pensamiento: el nacionalismo argentino.

El conservador reformista, que equivale al conservador a secas —porque en política el reformismo es así de inevitable como la evolución en la vida—, el repúblico y el patricio salteño hubo de ser profeta y maestro para el movimiento de renovación restauradora que vendría a predicar, al profundizar en sí mismo, una revolución de fondo para la Argentina. Paradoja es ésta, por cierto, pero sigue el rastro de la Providencia, que abunda de ellas en política como de las perogrulladas en filosofía, para humilde servicio de la verdad.

Pero aquí conviene detenerse: solo se trataba de evocar a Ibarguren para que el lector, teniendo presente al testigo, juzgue mejor su testimonio.

Ricardo Alberto Paz

PRÓLOGO

Esta obra es de historia y de recuerdos. Abarca un lapso de setenta años de vida argentina que pasa en estas páginas como en una película cinematográfica, mostrando su desarrollo y evolución. Altérnanse panoramas políticos, sociales, económicos, culturales y figuras de los dirigentes y protagonistas a los que conocí de lejos o de cerca, quienes revelan su pensamiento auténtico en epistolarios íntimos. Todo ello mezclado con notas personales en las que evoco a hombres y cosas vinculados a mi propia existencia. Ese largo período —1880 a 1943— comprende la mitad de nuestra historia como nación independiente. Si tal número de años se cuenta para atrás, a partir de 1880, llegamos a los tiempos de la gesta de mayo de 1810.

Las memorias, cuando trazan cuadros históricos y no se reducen a anécdotas triviales o a nimias reminiscencias, son elementos preciosos para conocer el pasado en la intimidad no documentada y en los detalles palpitantes que se borraron. El color y el calor que encendió lo que fue, no se ve ni se siente en la fría reconstrucción de lo acontecido hecha científicamente por los investigadores. La vida que se apagó, su clima, su ritmo peculiar, la trama sutil de pequeñas y grandes cosas que corrieron con las horas y los días para hundirse en el tiempo sucedido, se disipa con el instante que pasa, y muchos hilos no aparecen en la documentación yerta que queda. El recuerdo fiel de esa existencia fenecida, evocada con emoción por los que la vivieron, comunica animadamente a los historiadores todo lo que éstos no pueden percibir en los archivos. El valor de las memorias tiene, pues, para la posteridad, interés vital, psicológico y humano. Es lamentable la escasez entre nosotros de estos aportes en que reviven épocas que se han alejado mucho más en el tiempo que en el recuerdo de los que actuaron en ellas. Fundado en estas reflexiones me animo a escribir este libro, en el que desfilan hechos de que fui testigo y personalidades que he conocido durante más de media centuria, período que aparece hoy en una lejanía que diríase secular, tanto por la profunda transformación del mundo cuanto por la vorágine de los acontecimientos que, en estas tres últimas décadas, han sacudido, revolucionado y empobrecido a los pueblos, derribado imperios, destruido instituciones, modificado formas de vida, provocado grandes desplazamientos sociales y sumido a los hombres en la incertidumbre. Ha finalizado una era histórica en sus aspectos políticos, económicos y sociales. Ideas, creaciones e instituciones que considerábanse definitivas han sido aniquiladas o derruidas; nos hemos cerciorado de que fue quimera el optimismo y la creencia en el progreso indefinido.

Alcancé el último resplandor de un mundo esplendoroso y satisfecho; he visto y sentido el panorama magnífico y el espíritu pujante del siglo XIX en su postrimería, la seguridad del perfeccionamiento y del progreso, de la paz, de las riquezas y de la venturosa realidad del goce de la vida. Todo concurría entonces a infundir en el alma y en la mente de la juventud la convicción de que, con el adelanto de las ciencias, los pueblos llegarían a lograr la felicidad social. El siglo XX se inició, así, promisorio. Me tocó en suerte disfrutar ese momento preñado de dicha y de ilusiones, respirar esa atmósfera saturada de confianza en el porvenir. He visto a mi patria desarrollarse y engrandecerse; he cooperado a su servicio, modestamente, en la función pública, en la cultura, en la enseñanza y en el gobierno; he conocido y tratado a muchos de los próceres argentinos que organizaron y dieron lustre a nuestro país, y hasta he alcanzado a los últimos sobrevivientes de la gloriosa epopeya de la independencia argentina y americana. En este prolongado viaje, cerca ya de su término, presencio hoy la conmoción universal de esta hora crítica; contemplo a las naciones que se debaten inquietas sin percibir luces nuevas que reemplacen a las que se extinguieron en su marcha hacia un destino incierto.

Dedico este libro, de historia y de recuerdos, a las nuevas generaciones que ignoran lo que fue la Argentina y el mundo hace más de medio siglo; en sus páginas leerán el relato de panoramas y de sucesos de que fui testigo, o en los que he actuado, y la semblanza de los protagonistas durante el largo camino que dejé atrás en el curso de mi vida.

Buenos Aires. Año 1954.

Capítulo I

EN SALTA

Salta es, todavía, la ciudad argentina que conserva fielmente ciertas características de la época colonial. Cuando nací en ella, el 18 de abril del año 1877, y en mi primera infancia, revivían en sus rincones los tiempos idos: en el vetusto monasterio de las Carmelitas, al pie del cerro de San Bernardo; en la iglesia de fachada secular, con su hornacina que guarecía a una imagen, descolorida y añosa, de la Virgen; en la venerable puerta del convento tallada con lujo ingenuo y defendida con gruesos cerrojos enmohecidos; en las callejas apacibles, cruzadas a ratos por transeúntes silenciosos, por graves eclesiásticos, por mujeres del pueblo arrebujadas con mantones oscuros. Recuerdo las viejas casas del siglo XVIII, de grandes portales y con rejas salientes; de patios espaciosos con piso de laja adornados con macetas floridas; de huertas prolongadas al fondo y circundadas con paredes de adobe. En las líneas de la arquitectura había un estilo, es decir, una forma definida que se desenvolvía con armonía; en algunos corredores con pilares, que sostenían arcadas, veíanse arabescos que traían como una reminiscencia del arte morisco.

En esas antiguas moradas, como la de mis abuelos, la vida corría simple y prolífica. Y evoco las figuras familiares entre los muebles macizos de caoba, los labrados bargueños con incrustaciones de marfil y nácar, los pesados armarios que guardaban pergaminos y ejecutorias, y la vajilla de plata de Potosí, que parecía recién lustrada por algún negro esclavo. En el sosiego de las tardes, a la oración, oíanse los tañidos acompasados y lentos que, desde los campanarios de los templos, dilataban sus vibraciones sobre la ciudad callada.

Los tintes coloniales del cuadro se intensificaban en el interior de los hogares con la numerosa servidumbre mestiza, criada en la casa: los mulatos ladinos, las chinitas donosas; con el espíritu supersticioso y la religión fetichista que se corporizaba en las sacras imágenes lujosamente ornadas, como en España, con joyas y ofrendas. Y el acento cadencioso de un lenguaje peculiar, salpicado de vocablos y giros arcaicos, diríase que exhalaba como un perfume de cofres viejos.

La hidalgía de la raza, la hospitalidad abierta, la altivez frente a los ensoberbecidos y la familiaridad paternal del patrón con el servidor humilde, caracterizaban los rasgos psicológicos del señor salteño.

Paul Groussac, en un artículo sobre mi libro *De nuestra tierra*[1], escribe lo siguiente: "Hacia 1877 la buena sociedad salteña daba la impresión de un patriciado un tanto rústico que recordaba a la aristocracia chilena: los hombres por una cierta fibra leal y ruda fortalecida por los trabajos en los campos; las mujeres, por una distinción natural unida a una valentía de corazón de cuyo exquisito encanto me he ocupado en otra parte. Durante mi estada de más de un año conocí bien la ciudad y, sobre todo, de modo más o menos íntimo, a una decena de familias de excelente tono e irreprochable elegancia, entre ellas la de Uriburu. El joven autor de *De nuestra tierra* sólo sabrá de oídas el júbilo sano y cordial que se sentía en el salón de su abuelo, siempre lleno de bellas personas, primas o amigos, donde el jefe de la familia no se alejaba sino tarde, a la noche. Don Juan, como le llamábamos con afectuosa familiaridad, que no amenguaba el respeto, era la alegría de la casa; divertido, chistoso, con la sonrisa en sus labios finos, listo siempre para lanzar una frase ocurrente o una anécdota oportuna; era él con sus sesenta y seis años el que nos animaba. Tomando en broma a la política local, recordaba chuscamente el período de su gobierno en tiempo de Mitre, y nos relató un día, riéndose, la revolución de familia que le hizo su pariente don José, menos alegre que él. Su yerno (mi padre) venía a veces a mezclar su afable gravedad a nuestros pasatiempos y se eclipsaba después, sin ruido".

A pesar del buen humor con que, según Groussac, mi abuelo don Juan de Uriburu hablaba en su ancianidad de la política local, sus luchas se recordaban en mi casa, cuando yo volví por una temporada a Salta el año 1892, en forma que me impresionaba fuertemente. Dos bandos se habían disputado treinta años antes el predominio en la provincia: el clan de los Uriburu —que había sido rosista y en la emergencia procuró el apoyo de Mitre— y el de los federales urquicistas, los Ortiz y sus allegados, a quienes se les tildaba de "mazorqueros". Los partidarios de ambos bandos ponían tal pasión en esas bregas que en el año 1864, con motivo de la rebelión del 8 de línea y del alzamiento de don José Uriburu, sobrino de mi abuelo, para sucederle en el gobierno cuando éste terminó su período, trabáronse enconados y sangrientos combates en los que don José, sus parientes y amigos fueron derrotados. Entonces, los adversarios triunfantes persiguieron con fiera saña a los Uriburu, se apoderaron de sus bienes e intereses, los obligaron a emigrar a Tucumán y pusieron en prisión, tratándolos cruelmente y amenazándolos de muerte, a los que no pudieron huir; y como expresión de venganza que pretendieron eternizar, erigieron con odio en la plaza mayor una columna recordatoria del descalabro sufrido por la familia vencida. Pero ésta reconquistó pronto su prestigio y su influencia en el orden provincial y nacional.

Yo oía el relato de esos apasionados episodios que excitaban mi imaginación y que se mezclaban con otro suceso más trágico

[1] *De nuestra tierra.* Artículo de Paul Groussac en *Le Courrier de la Plata,* 1º de julio de 1917.

aún que me infundía pavor: la invasión a Salta en 1867 por la horda montonera acaudillada por el capitanejo Felipe Varela, y el saqueo de la ciudad.

En octubre de 1867 se supo en Salta que la facción de Varela se dirigía a la provincia. Las milicias locales salieron a los valles calchaquíes para enfrentarla y batirla; pero los invasores avanzaron por otros caminos sin encontrar a las fuerzas del gobierno. Ante la amenaza de los invasores, los vecinos de Salta improvisaron la defensa, concurriendo a ella los varones de todas las familias. Se hicieron trincheras en los sitios estratégicos y se buscaron todas las armas que pudieron hallarse; había algo de pólvora, pero muy pocas municiones. Se echó mano entonces, para hacer balas y fundir el metal y el plomo, de los tipos de la histórica imprenta Los Niños Expósitos, que había ido a dar a Salta en el año 1824, adquirida por el entonces gobernador, general Arenales. Esa imprenta tuvo como primer regente en Salta al joven Hilario Ascasubi, quien años más tarde llegó a ser el conocido poeta gauchesco que plantó en París el romántico sauce que da sombra a la tumba de Alfred de Musset. La famosa prensa fue traída de España a la Universidad de Córdoba por los jesuitas en 1764 y llevada después a Buenos Aires, donde fue el instrumento de difusión de la cultura durante el Virreinato. En el año 1810 la Revolución de Mayo halló en esa primera tipografía el auxilio poderoso para difundir las ideas revolucionarias, irradiando en sus publicaciones la vibración mental, espiritual y patriótica de los criollos. En esos días de octubre de 1867 los plomos y el metal del taller de Los Niños Expósitos, gastados por cien años de uso y de historia, defendieron, por última vez, transformados en proyectiles, a la civilización amenazada, después de haber sido durante un siglo los elementos tipográficos utilizados para propagar cultura a los argentinos.

El duro combate contra las hordas de Varela tuvo lugar el 10 de octubre y duró poco tiempo, hasta que se acabaron las municiones; quedó un centenar de muertos y heridos; entre los primeros mi tío Baldomero Castro, que cayó con la cabeza atravesada por una bala. Los invasores ocuparon la ciudad durante más de una hora, saquearon los comercios y las casas particulares y mataron a personas distinguidas; mi abuelo Antonino de Ibarguren, que había ido de su finca a Salta, estuvo a punto de ser degollado. Las señoras, entre ellas mi madre, se refugiaron en iglesias y conventos, donde no se atrevieron a entrar los montoneros. En ese trágico momento pudo haber sido asesinado el ilustre anciano general Rudesindo Alvarado, que fue uno de los jefes del glorioso ejército de los Andes, libertador de Chile y del Perú; lo salvó su vecino, un platero chileno llamado Víctor Morales. Mi tía doña Rosaura Castro de Güemes, esposa de mi tío Luis Güemes, fue amenazada de muerte por uno de los forajidos que le apuntaba con su trabuco; entonces ella exclamó: "¡No me mate, soy la hija del general Güemes!" Ante este nombre el asaltante, desconcertado, desistió de su criminal intento, y se limitó a exigir se le entregaran un par

de botas y otros objetos que vio en la casa. La llegada de las tropas provinciales al mando del coronel Martín Cornejo obligó a huir a la montonera, que se fugó rumbo a Bolivia.

Además de esos relatos apasionantes que me mostraban las terribles luchas de esos recios tiempos, escuchaba conmovido los recuerdos históricos que mi abuela doña Casiana Castro —"Mama Casiana", como la llamábamos, esposa de mi abuelo Juan de Uriburu, "Tata Juan"— me contaba. Mi abuela, nacida en el año 1813 en Oruro (Alto Perú) era hija del coronel guerrero de la independencia don Pedro Antonio Castro y sobrina carnal del eminente Manuel Antonio Castro, íntimo amigo de Belgrano, famoso jurisconsulto, político, primer tratadista argentino de derecho y fundador de la Academia de Jurisprudencia, personalidad cuyos méritos ensalzan Mitre y Vicente F. López y sobre el cual el historiador doctor Ricardo Levene ha escrito un importante libro. El actual Colegio Nacional de Salta lleva el nombre de "Manuel Antonio Castro".

Mi bisabuelo Pedro Antonio Castro había peleado al comienzo de la guerra emancipadora bajo las banderas realistas, distinguiéndose en numerosos combates, sobre todo en la acción de Chocoite, en los dominios del marqués de Yavi, donde, como jefe del 2º escuadrón de dragones, sorprendió y capturó una partida de 23 hombres. Más tarde abrazó la causa de la independencia. Con la división del general Pérez de Urdininea marchó, como coronel, a cooperar en la liberación del Alto Perú; bajo las órdenes de Rudesindo Alvarado actuó como comandante de su vanguardia y ocupó la ciudad de Oruro evacuada por las tropas españolas. Mi abuela conservaba una nota dirigida a su padre, escrita de puño y letra del general Sucre, vencedor de Ayacucho, que le ordenaba fuese de Oruro a La Paz, fechada el 10 de febrero de 1825. Al año siguiente el coronel Castro, a las órdenes de Arenales, gobernador entonces de Salta, luchó para sofocar la sublevación de López Matute y sus efectivos colombianos que estaban destacados en esa provincia. Después desempeñó numerosos cargos militares y políticos hasta su muerte, ocurrida en 1867.

Era también tío carnal de mi abuela el bravo coronel Saturnino Castro, héroe realista en Vilcapugio, quien a los dos años de esa acción guerrera intentó sublevar en Moraya al ejército español para pasarse a las filas de la patria, por lo que fue apresado y fusilado por los soldados de Pezuela.

"Mama Casiana" conoció a muchos de los próceres de la independencia argentina y americana. Estuvo muy vinculada con algunos de ellos, camaradas de su padre: con el general Arenales, suegro de mi tío Evaristo de Uriburu, hermano de mi abuelo; con el general Rudesindo Alvarado, que era padrino de mi madre, y que fue, como Arenales, mariscal de San Martín en la epopeya libertadora. Ella conoció asimismo a Bolívar y a Sucre, y me relataba con vivacidad la entrada del caudillo venezolano a Potosí el año 1825, de la que fue testigo cuando tenía doce años: el alborozo

y las ovaciones del pueblo que lo recibió como triunfador; y tanto ella como otras niñas vestidas de ángeles, se aproximaron al Libertador y le dieron flores y palmas de laurel al pasar éste bajo el arco de triunfo que se había levantado frente al Cabildo, mientras las campanas de las iglesias y conventos tocaban a vuelo y los cañones tronaban en salvas que hacían estremecer los tapices y las colgaduras de seda puestos en las ventanas y en los balcones. He confirmado esa evocación que oí a mi abuela en las *Memorias del general Miller*[2], que coincide con lo que ella me había contado. Me describía cómo era Bolívar: delgado, pálido, moreno, de pelo con algunas canas y con ojos negros, penetrantes, de mirada oblicua inclinada a la tierra. Conoció también en Potosí al general Alvear quien, con el doctor José Miguel Díaz Vélez, había ido allí comisionado por el gobierno de Buenos Aires a conferenciar con aquel Libertador.

Referíanme en casa también la batalla de Salta, que mi tío Dámaso de Uriburu, siendo niño, presenció "desde una altura", y que describe en sus *Memorias*, poco conocidas; como asimismo la capitulación del ejército de Tristán, el que fue tratado con excepcional y admirable magnanimidad. Mi tío Dámaso escribió lo siguiente al respecto:

"El 21 de febrero ya estaba el ejército español derrotado en la plaza con banderas desplegadas y todo el aparato militar competente, al mismo tiempo que el de la patria desfilaba a ocuparla. Entonces se conoció la pérdida de uno y otro ejército en la batalla, graduándose la que había tenido el español en quinientos hombres, entre muertos y heridos, y el de la patria, que compró carísima la victoria, pues casi la mitad de la fuerza que entró en el combate, que puede estimarse en tres mil hombres, quedó inhábil. Fue admirable la moderación con que se condujeron los vencedores, que no se permitieron el menor desahogo de aquellos que acompañan una victoria comprada con tan pródiga efusión de sangre. ¡Sublime ejemplo de disciplina y moralidad! Salió el ejército español, y al llegar al campo donde ocurrió la batalla encontró formado al batallón de Patricios de Buenos Aires, a quien se le hizo el honor de recibir el armamento y trofeos de guerra de los rendidos, que sucesivamente fueron deponiendo a sus pies los batallones españoles. Este solemne acto en que todo un ejército depone sus armas e insignias a un puñado de héroes dio lugar al sentimiento de generosa compasión que se demostraba en el semblante de los vencedores. El general Belgrano tuvo la magnánima delicadeza de no asistir a este acto, ni de permitir que el jefe enemigo, el general Tristán, lo cumpliese."

Me referían también la forma como fue acogido el general patriota por la sociedad salteña y el baile que se ofreció en su honor. Y cuando yo iba al campo que fue teatro de esa batalla y contemplaba la gran cruz con la inscripción: "Aquí yacen los

[2] *Memorias del general Miller*. Tomo II, p. 269. Biblioteca Ayacucho.

vencedores y los vencidos" que el gobernador Chiclana posteriormente hizo colocar allí, sobre la fosa donde se enterraron a los muertos del combate, parecíame ver al creador de la bandera argentina al frente de sus bravos soldados dirigiendo la lucha entre el fuego, el humo de los cañones y la sangre de los caídos.

Pero lo que más deslumbraba mi imaginación y mi fantasía era la fabulosa epopeya de Güemes y sus gauchos, las hazañas diríanse mitológicas de ese gran caudillo y de sus hombres, que defendieron con astucia diabólica y arrojo estupendo el suelo en que nacía la patria libre; el relato de su muerte por el pelotón de soldados españoles que entraron en silencio a Salta, sorprendieron a Güemes y lo hirieron mortalmente, y el hecho extraordinario, transmitido como leyenda, de que en el lugar en que fue herido quedó marcada en una losa la herradura del caballo que lo llevó moribundo.

Mi tío Luis Güemes, hijo del general, evocaba para mí a su padre y yo lo miraba con veneración. Estaba casado con mi tía Rosaura Castro, hermana de mi abuela, "Ñaña Rosaura", como la llamábamos, cuya bondad igualaba al cariño que demostraba a sus sobrinos. Recuerdo a mi tío Luis con su figura patriarcal, su gran barba blanca y su afectuosa bonhomía, sentado en la sala de su amplia casa solariega tomando mate y fumando constantemente su cigarrillo sostenido en un aro de oro. Íbamos con sus hijos menores, Julio y Adolfo, a la chacra que fue del caudillo salteño, donde me parecía que ese ambiente, poblado de recuerdos, estremecíase con el soplo heroico de la epopeya gauchesca. Todas estas evocaciones y relatos tradicionales me maravillaban, haciéndome sentir y como revivir los episodios de nuestra historia.

La vieja cepa, cuyas raíces se hunden profundamente en la madre patria, retoñó en mi terruño traída en la noble sangre hispana de los conquistadores de América. De ese linaje proceden mis padres Federico Ibarguren y Margarita Uriburu.

Mis antepasados los Ibarguren vinieron con la corriente conquistadora y colonizadora del Perú y se casaron en América con hijas y nietas de encomenderos. Descendía por consiguiente mi padre, al través de seis generaciones criollas, de conquistadores y primeros pobladores del norte argentino: de Ñuflo de Chaves, Hernán Mexía Mirabal, Juan Ramírez de Velasco, Pedro de Zárate, Juan Gregorio Bazán, Francisco de Argañaraz y Murguía, Jerónimo y Antonio Luis de Cabrera, Tomás de Escobar Castellanos y otros protagonistas de aquella formidable empresa. El capitán Domingo de Ibarguren, que se afincó en San Salvador de Jujuy a principios del siglo XVII, casándose ahí con doña Margarita de Castro y Argañaraz de Murguía, nieta del fundador de dicha ciudad, procedía de una estirpe infanzona de remota oriundez vizcaína, cuyas armas "antiquísimas" —según lo expresa la ejecutoria que poseo, otorgada en Madrid por el rey de armas de Felipe V, don Joseph Alfonso de Guerra y Villegas, con fecha 14

de mayo de 1721— se pintan así: De plata, un roble de sinople y dos osos atravesados al pie del tronco; bordura de gules con ocho veneras de oro.

Un bisnieto de don Domingo, el fundador del linaje: Miguel de Ibarguren, alcalde de Hermandad de Jujuy, pasó a mediados del siglo XVIII a Salta, donde contrajo nupcias con doña Luisa Fernández Cabezas y Argañaraz. Tales cónyuges son los bisabuelos de mi padre, que vino al mundo en los valles calchaquíes, entre ásperas montañas.

La revolución de la independencia no registra como partidarios del "nuevo sistema", en ninguno de sus documentos, a mis antecesores del apellido Ibarguren. Sólo consta la antigua y muy estrecha amistad de todos ellos con los Isasmendi, con los Gorostiaga y con los Aramburu, acaso las tres familias "godas" más prominentes de Salta [3].

Mi abuelo don Antonino de Ibarguren vivió como un patriarca en su gran finca, próxima a Cachi, Seclantás, en el departamento de Molinos, que aportó en 1830 al matrimonio, como bien heredado, su primera mujer, mi abuela Elena Díaz Niño; finca cuyos cultivos menciona Martín Moussy en su importante obra *Description de la Confederation Argentine* [4], publicada en París en 1859, después de estudiar nuestro país durante dieciocho años. Fue don Antonino, por sobre todo, un hombre de campo: «es mi principal ejercicio el de labrador», declaró él mismo en su testamento al referirse a sus sementeras de maíz y de trigo, a sus viñas podadas, de cuyas cosechas disponía para cuando ingresaran en los graneros y en la bodega. Y luego de haberse encomendado a Dios, de haber aclarado sus cuentas con los hombres y dejado ordenada la forma en que sus herederos y legatarios debían distribuirse sus bienes, cual un "pariente mayor" de los viejos tiempos, se expresaba así mi abuelo en la cláusula 21 de dicha escritura testamentaria: "Habiendo edificado y paramentado a mi costa la iglesia de Seclantás, con muy poca ayuda de los vecinos, la misma que hoy sirve de anexo al Curato de Molinos, y que en una de las torres se halla un cuarto con puerta, al lado de la iglesia, que lo hize en concepto a que sirviese de panteón exclusivo para mi cadáver, el de mi mujer, el de mis hijos y descendientes, solicité y obtuve de autoridad competente la licencia que deseaba,

[3] Ya en 1728, en el casamiento de Teresa de Ibarguren con don Juan de Indartea y Larrea, ejercen el padrinazgo de rigor el general Domingo de Isasmendi y su esposa, doña María Magdalena Diez Gómez. Ciento nueve años después, don Nicolás Severo de Isasmendi, hijo del antedicho —que fue en Salta el último gobernador del rey—, y su esposa, doña Jacoba Gorostiaga, apadrinaban también a mi abuelo Antonino en sus segundas nupcias con doña Isabel Torán. Luego, Hilario Carol y su mujer, Micaela Gorostiaga, son los padrinos de bautismo de José María Ibarguren, hermano de mi padre, fallecido en la infancia. Y cuando mi tía paterna Belisaria se casa con don José Díaz, Felipe Aramburu y su consorte Irene de la Quintana son los padrinos de esa boda.

[4] Tomo III, pág. 289.

que se me amplió para que en el mismo panteón pudieran ser sepultados todos los cuerpos que yo designase en cláusula testamentaria. En esta virtud, y usando de esa autorización, quiero y es mi voluntad que tengan derecho a ser sepultados en el indicado lugar, no sólo nuestros legítimos descendientes, sino también los enrolados con ellos, como asimismo mis políticos hermanos de ambos matrimonios, en caso de que allí fallezcan."

Mi linaje paterno, con un arraigo de más de tres siglos en la tierra que había conquistado y donde reposan sus muertos, mantuvo a través de las generaciones el amor a ese suelo, del que no se alejó, fecundándolo con su trabajo y rindiendo culto a la dignidad y a las virtudes señoriles.

Los Uriburu, mis antepasados de la línea materna, tuvieron por primer ascendiente en América a don José de Uriburu y Basterrechea, que vino de España al virreinato del Río de la Plata a fines del siglo XVIII con un alto cargo de inspección de las Reales Aduanas. Contrajo matrimonio en 1792, en Salta, donde se radicó, con doña Manuela de Hoyos y Aguirre, que descendía del célebre conquistador del Perú, Chile y Tucumán y fundador de Santiago del Estero, don Francisco de Aguirre. Don José adhirió con entusiasmo, en el primer momento, a la Revolución de Mayo de 1810, ofreciendo mantener, armar y pagar a seis soldados en nombre de sus seis hijos menores, como contribución a la nueva patria naciente, y fue declarado benemérito por la Junta gubernativa [5]. La familia numerosa de los Uriburu, que tanta influencia tuvo en la vida argentina durante la última centuria y que dio al país personalidades eminentes en el gobierno —dos presidentes de la Nación—, en la diplomacia, en el ejército, en la magistratura, en el Parlamento, en las finanzas, en el periodismo, se destacó sobre todo en la política. Dos calles de Buenos Aires se nombran con su apellido, y en una gran plaza de esta capital se levanta la estatua de un ilustre Uriburu: el presidente José Evaristo.

Los Ibarguren, a diferencia de los Uriburu, nunca habían intervenido en actividades políticas, ni en sus luchas; estuvieron consagrados a las labores rurales lejos del bullicio urbano. Mi padre fue el primer Ibarguren que salió de su provincia nativa y se orientó en otra senda que la de sus antecesores. Nació en Seclantás, en la finca de sus mayores, y fue bautizado en la parroquia de San Pedro Nolasco de Calchaquí el 21 de enero de 1832. Una vez hechos sus primeros estudios en Salta pasó, en 1855, al célebre colegio de Concepción del Uruguay, fundado por Urquiza, donde tuvo por compañeros a muchos de los que, más tarde, dieron lustre a la República Argentina —Julio A. Roca, Victorino de la Plaza, Olegario Andrade, Eduardo Wilde— y fue laureado con los más altos premios. El año 1860 la Convención Constituyente de Entre Ríos, que sancionó la Constitución de la provin-

[5] *Gaceta de Buenos Aires* del 20 de setiembre de 1810.

cia y eligió gobernador y capitán general a don Justo José de Urquiza, lo nombró secretario y actuó en ese cargo mientras funcionó dicha asamblea. Se recibió mi padre de abogado en Montevideo; incorporándose al estudio del doctor Vicente Fidel López, que había emigrado después del repudio del acuerdo de San Nicolás por Buenos Aires, y permaneció allí durante la larga lucha entre este Estado y la Confederación. Más tarde, fue en Santa Fe presidente del Tribunal Superior y gobernador interino de esa provincia. Se casó en Salta en 1867 con Margarita Uriburu; desempeñó allí el Ministerio de Gobierno durante la administración de Benjamín Zorrilla y luego vino aquí, a Buenos Aires, a representar a su provincia en el Senado Nacional.

En la actuación de mi padre como senador merecen ser destacados dos hechos que caracterizan, uno la rectitud de sus convicciones y de su conciencia por sobre las más importantes consideraciones de orden político, y otro el prestigio de su personalidad en ese alto cuerpo. En la sesión del 9 de setiembre de 1873, el doctor Federico Ibarguren fue elegido presidente del Senado y de la República para el caso de acefalía; esa votación, en la que él no estuvo presente, por delicadeza, fue el resultado de una ardiente lucha política entre los dos bloques senatoriales: el opositor al presidente Sarmiento, o sea el mitrista, que tenía por candidato al doctor Manuel Quintana, y el sarmientista que sostenía el nombre de Ibarguren, quien fue elegido por once votos; se comunicó inmediatamente la designación al Poder Ejecutivo, el que dispuso publicarla e insertó ese nombramiento en el Registro Nacional. Mi padre, dejando a un lado el gran interés político que significaba el triunfo de su candidatura y obedeciendo al dictado de su conciencia y de su convicción legal, al abrirse la sesión del 11 de setiembre —la primera que se celebraba después de haber sido elegido presidente— tomó la palabra para observar su nombramiento, porque no había sido hecho por mayoría absoluta de votos, como lo requiere la ley, sino por pluralidad de los mismos, y sometió el caso a consideración del cuerpo. Después de un debate entre varios senadores, suscitado por la observación del propio interesado, el nombre de éste fue confirmado por doce votos contra diez que tuvo el doctor Manuel Quintana.

Al año siguiente, mi padre renunció el cargo de senador por razones puramente personales: recibió la noticia terrible del fallecimiento en Salta de dos de sus hijos, ocurrido con intervalo de pocos días a causa de la difteria; desesperado por esta desgracia decidió regresar a su provincia y no volver más a Buenos Aires. En ese momento estaba vacante el cargo de juez federal en Salta y le pidió a su amigo el presidente lo designara para ese puesto. Sarmiento se empeñó para que no se retirara del Senado, pero ante la insistencia del peticionante, que no tenía vocación por la política y sí por la magistratura judicial, el Poder Ejecutivo solicitó al Senado el acuerdo para ese nombramiento. En tales cir-

cunstancias ocurrió el hecho demostrativo del alto prestigio que gozaba la personalidad del doctor Federico Ibarguren: En la sesión del 2 de junio de 1874, el senador Aráoz reclamó por la demora del despacho de la comisión relativa al acuerdo pedido por el Poder Ejecutivo para la designación de juez federal en Salta. El senador Colodrero, presidente de la comisión, dijo: "Es de notoriedad pública la competencia del señor senador Ibarguren, y la Comisión debía haberse expedido fácilmente sobre esto; pero debo hacer notar que es precisamente la razón que tenemos para no expedirnos con prontitud sobre ese acuerdo, porque siendo el doctor Ibarguren un miembro conspicuo del Senado, creemos que sería mucho mejor a la Nación con su puesto de senador, que como Juez Federal. Y cuando se trata de proveer a un puesto público debe consultarse, ante todo, el mejor servicio de la Nación; por eso mismo que el doctor Ibarguren es una persona de mucho mérito, vacilo en aconsejar el acuerdo, porque, como he dicho, prestaría servicios mucho más importantes en el seno del Senado que en la provincia de Salta, donde puede ir otra persona con menos aptitudes que el doctor Ibarguren, pero que podría llenar muy debidamente el puesto de Juez Federal." Ante la insistencia de mi padre de renunciar al Senado, este cuerpo le prestó el acuerdo en la sesión del 6 de junio.

Desempeñaba el doctor Ibarguren el juzgado federal de Salta cuando, en el año 1877, precisamente pocos días antes de mi nacimiento, le fue confiada por el presidente Avellaneda la intervención nacional en la provincia de Jujuy, donde se había producido un conflicto institucional y político. El propio presidente redactó para el interventor las instrucciones siguientes:

"Debo repetir a V.S. que el objeto de la intervención ha sido garantir a la legislatura y al Poder Ejecutivo el ejercicio de sus facultades constitucionales. La intervención ha sido solicitada por ambos poderes, que se encuentran en colisión, y si a pesar de sus esfuerzos no consigue V.S. llegar a un acuerdo prudente, no debe vacilar en declarar terminantemente que se retirará de esa ciudad dando por concluida su misión. V.S. ha sido nombrado para traer la calma a los espíritus, para asegurar el orden público y el libre ejercicio de las instituciones, pero no para ser testigo de desmanes, mirando cómo se desahogan pasiones personales. Era malo que el gobernador aprisione diputados, pero no es bueno que la legislatura organice mayorías artificiales expulsando diputados. V.S. debe hacer servir la intervención para fines de concordia, y no para dejar el triunfo violento de los unos sobre los otros. Y es lo que espero de su rectitud, probado criterio y patriotismo."

Mi padre obtuvo pleno éxito en la delicada misión que se le confió, y mereció este telegrama del presidente Avellaneda: "Es la primera vez que una provincia queda tranquila tras de los pasos de una intervención. Apruebo plenamente su conducta y lo felicito por el éxito de su misión."

El año 1881, el presidente general Roca designó al doctor Federico Ibarguren para que organizara la justicia nacional de Buenos Aires, recién federalizada como capital de la Nación, nombrándolo presidente de la Cámara Civil de Apelaciones; y cumplida esa importante tarea pasó, como ministro, a la Corte Suprema de la Nación. En el desempeño de esas altas funciones falleció el 19 de noviembre de 1890, a los 58 años de edad.

En el año 1882 mi madre fue llamada por mi padre a radicarse en Buenos Aires y se preparó el traslado de la familia a esta ciudad. El viaje, en el que nos acompañó mi abuelo, tata Juan, y mi tío Pío Uriburu, fue muy largo y cansador: en diligencia de Salta a Tucumán —seis penosos días—; en ferrocarril de Tucumán a Córdoba, y de allí a Rosario; en vapor de Rosario a Campana, y otra vez en tren desde ese punto a Buenos Aires. Entre el recorrido y las estadas intermedias en espera de las combinaciones ferroviarias y fluviales, el viaje duró alrededor de quince días. La diligencia era un enorme y sólido armatoste arrastrado por ocho o diez caballos y seguido de un carretón de dos ruedas portador de los equipajes. Entre fuertes barquinazos sentíamos lo que después he leído en las notas de viajes por el interior de la Confederación Argentina escritas por el profesor italiano Paolo Mantegazza: "al recorrer este país en diligencia creo haber realizado obra heroica, porque he llegado al término de mi viaje con la cabeza sobre los hombros, los huesos en sus correspondientes articulaciones y las vísceras revueltas por tantas sacudidas."

El camino entre Salta y Tucumán era el mismo de la época colonial, con sus postas donde se mudaban caballos, se pernoctaba y se comía a base de caldo, cabrito asado, empanadas o locro. Ese camino era el que había sido recorrido por los ejércitos libertadores; sus diversos parajes señalaban jalones de historia argentina: Yatasto; el río Juramento, donde Belgrano hizo consagrar la bandera que había enarbolado por primera vez en las barrancas del Rosario y que en marcha hacia el Alto Perú, sus soldados la juraron dispuestos a morir en su defensa; las Piedras, uno de los combates recordados en el himno nacional: "Ambas Piedras, Salta y Tucumán". Poco había cambiado la ruta desde aquella época; algunas postas primitivas de entonces se habían transformado en caseríos y villorrios que ahora son ciudades: Campo Santo (hoy Güemes), Metán, Rosario de la Frontera, Trancas. Al cabo de seis días llegamos a Tucumán, donde nos esperaba con los brazos abiertos el doctor Tiburcio Padilla, en cuya casa nos alojamos. El doctor Padilla, uno de los troncos de la numerosa e importante familia difundida en el país —hermano de mi tía Tomasa, casada con mi tío Patricio Uriburu—, era un personaje de gran prestigio social y político, había sido gobernador y senador nacional, ejercía la profesión de médico, y ha dado, en tres generaciones que llevan su mismo nombre, distinguidos cultores y profesores de nuestra medicina.

Las familias de la alta sociedad de Tucumán y de Salta man-

teníanse estrechamente unidas por lazos de parentesco y de solidaridad; sus hogares estaban recíprocamente abiertos, y cuando por las vicisitudes de las luchas políticas locales sus miembros emigraban de una a otra provincia, eran acogidos con afecto fraternal. La tradición social que con tanta fuerza imperaba en el norte argentino unía en una gran familia a las de ambas provincias, a los Padilla, los Colombres, los Gallo, los Terán, los Nougués, etc., de Tucumán, con los Uriburu, los Ibarguren, los Cornejo, los Figueroa, los Zuviría, los Usandivaras, los Güemes, etc., de Salta.

Después de una estada de dos días en Tucumán seguimos en ferrocarril, inaugurado hacía pocos años por el presidente Avellaneda, hasta Córdoba; de allí la línea iba directamente a Rosario y los pasajeros embarcábanse en vapor hasta Campana. El buque que nos transportó se denominaba *Tridente:* nos condujo hasta el muelle de Campana, donde tomamos el tren a Buenos Aires. Yo anhelaba impaciente ver la ciudad capital de mi patria, a la que entré por la estación Central, frente a la casa de gobierno —"Rosada", como se la llamaba— un día lluvioso y frío de fines de agosto, en pleno "temporal de Santa Rosa".

Capítulo II

LA LUCHA ENTRE BUENOS AIRES Y LAS PROVINCIAS A TRAVÉS DE NUESTRA HISTORIA. LA REVOLUCIÓN DE 1880 Y SUS CONSECUENCIAS

Cuando llegué siendo niño a Buenos Aires, en 1882, la ciudad se transformaba en cuerpo y alma, como consecuencia de la revolución de 1880. Esa revolución, que no ha sido estudiada en su significado histórico, tuvo una trascendencia mucho mayor que la de un simple movimiento político: fue la pacificación definitiva y el término final de la lucha entre Buenos Aires y las provincias, en torno de la cual había girado gran parte de nuestra historia, y la conversión de la ciudad de los porteños en metrópoli federalizada, abierta a todos los argentinos bajo la jurisdicción exclusiva de las autoridades nacionales.

Desde los días iniciales de la Revolución de Mayo de 1810 se planteó la divergencia y la lucha entre Buenos Aires y los pueblos del interior sometidos a la capital del Virreinato. Con la llegada de los primeros representantes de esos pueblos, llamados por la Junta Provisional Gubernativa elegida en Buenos Aires el 25 de Mayo, se suscitó la disidencia entre aquéllos y los miembros centralistas de esta corporación ejecutiva, que no admitía el ingreso de esos diputados en su seno. Ello dio lugar a la derrota y la salida de Mariano Moreno, que fue el nervio de la Junta bonaerense y el alma enérgica y fogosa de la revolución. Triunfaron momentáneamente los representantes provincianos que integraron la Junta Central, pero bien pronto cambios sucesivos en el gobierno y golpes de Estado que lo transformaron, mantuvieron en manos de las facciones porteñas el poder sobre todas las provincias. La primera Asamblea Legislativa con carácter general en que intervinieron representantes provinciales fue la del año 1813, en ella los diputados de los pueblos interiores recibieron de sus mandantes instrucciones categóricas de defensa contra la dominación de Buenos Aires. Así los de Tucumán trajeron, entre otras, la siguiente recomendación: "Los diputados pedirán que la Asamblea se haga precisa e indispensablemente fuera de Buenos Aires para que las deliberaciones tengan todo el carácter de libertad que corresponda y que hasta ahora no se ha consentido por abusos del poder." Artigas, como jefe de los orientales, hizo decidir por el pueblo que acaudillaba que se reconocería a esa Asamblea, siempre que garantizase que en la federación de la Banda Oriental con el resto de las Provincias Unidas ninguna de las partes

sería subyugada. El Cabildo de Charcas, los electores de Potosí y las recomendaciones que Jujuy dio a su diputado, concordaban con esos anhelos; este último representante traía en su cartera la instrucción de que debía precaverse y evitar que "los pueblos de las Provincias Unidas vengan a quedar constituidos en un feudalismo vergonzoso y degradante o en una dependencia colonial de la capital de Buenos Aires".

En 1816 el Congreso que declaró nuestra independencia se reunió en Tucumán y no en Buenos Aires, por la resistencia de las provincias a que esa Asamblea tuviera su sede en esta ciudad. "¿Dónde quieres que sea el Congreso? —preguntaba el 10 de septiembre de 1815 Fray Cayetano Rodríguez a don Agustín Molina—. ¿En Buenos Aires? ¿No sabes que todos se excusan de venir a un pueblo a quien miran como opresor de sus derechos y que aspira a subyugarlos? ¿No sabes que el nombre porteño está odiado en las Provincias Unidas, o desunidas, del Río de la Plata?"

Desde la revolución de 1810 lanzada en Buenos Aires, su grupo director ejerció un gobierno centralista con el que quería regir a todas las provincias. Este grupo urbano constituyó una suerte de oligarquía aristocrática frente a los pueblos y a las masas del interior del país, las cuales se agruparon en derredor de sus caudillos como fuerzas políticas considerables en contra de la absorbente autoridad metropolitana. Artigas en la Banda Oriental, Ramírez en Entre Ríos, López en Santa Fe, Bustos en Córdoba, Quiroga en La Rioja y demás caudillos menores, iniciaron y desarrollaron el proceso de la guerra civil contra el centralismo porteño. He aquí la cruenta lucha de federales contra unitarios que trajo la anarquía y que no significó, como erróneamente ha proclamado Sarmiento, la de la civilización urbana contra la barbarie gaucha. Los gobiernos directoriales, la Constitución unitaria de 1819, la presidencia de Rivadavia y la Constitución de 1826 fueron derribados por el levantamiento de las provincias que enarbolaban en sus banderas autonomistas el lema de "federación o muerte". La anarquía y las luchas armadas de la década de 1820 a 1830 terminaron con el triunfo de Rosas bajo el signo de la Federación, quien en su larga dictadura, como gobernador de Buenos Aires y encargado por las provincias de las relaciones exteriores mantuvo de hecho, vencedor en las guerras civiles, la unión de aquellas provincias con Buenos Aires, sin lograr empero la organización constitucional que consideró no estaba entonces madura, y debemos convenir en que los acontecimientos históricos posteriores no desmintieron su razón.

Derrocado Rosas, Urquiza —que entró en Buenos Aires al frente de un ejército internacional— intentó organizar constitucionalmente a toda la Nación argentina con el régimen federal, cuya divisa él había servido como lugarteniente de Rosas. Vano resultó su intento: el acuerdo que firmó en San Nicolás el 25 de mayo de 1852 con los gobernadores de las provincias, como base para esa organización, fue repudiado por los políticos porteños

—casi todos unitarios—, que alegaron el peligro de una dictadura de Urquiza, cuando, en el fondo, lo que no querían era ver sometida su patria chica a la Nación. Así se encendió una larga guerra civil iniciada con la revolución porteña del 11 de septiembre de 1852.

Esa guerra duró casi diez años, con la consiguiente ruptura de la unidad argentina. Por un lado, Buenos Aires como Estado independiente; y por el otro, las trece provincias constituidas bajo la Carta Magna de 1853 en Confederación Argentina, con su capital en Paraná, se colocaron frente a frente, en una pugna lamentable que tuvo períodos de batallas campales y de belicismo frío, con negociaciones y pactos que no se cumplían o que se interpretaban equivocadamente, donde no faltaron reconciliaciones fugaces, pero que terminó en la batalla de Pavón, el 17 de setiembre de 1861, con el completo triunfo de Buenos Aires cuyas tropas obedecían a su gobernador, brigadier Bartolomé Mitre.

La derrota militar de las provincias disolvió el gobierno de la Confederación, y las partes vencidas no tuvieron otra alternativa que entregar el poder al jefe de los porteños, quien resultó elegido presidente de la República. Sólo así se incorporó Buenos Aires a la Nación, aceptando la Constitución federal de 1853 con algunas modificaciones. El general Mitre, árbitro del momento, quiso resolver la cuestión de la Capital con el proyecto de ley que aprobó el Senado el 20 de agosto de 1862, según el cual durante cinco años quedaban federalizadas la ciudad y provincia de Buenos Aires, con residencia en dicha ciudad de las autoridades nacionales, mientras que el resto de la provincia también quedaba sujeto a la inmediata y exclusiva dirección de los poderes de la Nación debiendo, a su vez, el Congreso determinar el punto que había de convertirse en futura Capital permanente de la República. Como era previsible, esta ley fue rechazada por la Legislatura porteña, y entonces se llegó al acuerdo de octubre de 1862, por el cual las autoridades nacionales residirían en Buenos Aires hasta tanto se estableciera la Capital definitiva de la República. Consecuencia política de esta proyectada federalización de la ciudad y provincia bonaerense resultó la división del partido mitrista o liberal, y la formación, como opositor a éste, del partido autonomista que acaudillaba Adolfo Alsina.

Del punto de vista puramente institucional, la Argentina quedó organizada, pero Buenos Aires no admitió que su metrópoli fuese de la Nación, sino que se conservara para los porteños como capital de su provincia y sujeta a sus propias autoridades locales. En tales condiciones el Gobierno Nacional fue un simple huésped en Buenos Aires, sin autoridad ni jurisdicción directa alguna. Detrás de la armazón constitucional aceptada fermentaban siempre la discordia y las pasiones entre porteños y provincianos, entre Buenos Aires y los otros pueblos argentinos. A Mitre, caudillo, tribuno y jefe porteño, le fue fácil mantenerse en Buenos Aires como presidente de la Nación, pero durante su difícil y trabajosa

presidencia tuvo una lucha pertinaz con los pueblos de las provincias alzadas en armas y en montonera contra su partido y su autoridad, al punto de que la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay fue repudiada de hecho por las provincias, cuyos contingentes al ejército se sublevaban en gran parte antes de llegar a su destino. Esa cruenta contienda sudamericana, resistida en casi todo el país, fue sostenida principalmente por las fuerzas de Buenos Aires; y el general Mitre, jefe de los ejércitos aliados, se vio obligado a desprenderse de importantes cuerpos de tropas para sofocar las rebeliones en el interior de su propia patria.

"La administración del general Mitre —escribe Pedro Goyena[1]— se manifestó deseosa de promover el bienestar de las provincias e inició obras de importancia en ese sentido; pero tales empresas administrativas no bastaban a mitigar los enconos de la lucha. Muchos de los hombres del interior, en presencia de los beneficios materiales que los pueblos recibían del tesoro nacional, se sentían como humillados de recibir, en cambio de la primogenitura, el abundante plato de lentejas. En suma, unos de buen grado y otros vibrantes de indignación, estaban en el fondo de acuerdo para considerar la presidencia del general Mitre como una administración teñida e impregnada de porteñismo... Si el gobierno del doctor Derqui se hubiera consolidado después de la batalla de Cepeda, el localismo porteño hubiera bramado de despecho. Establecida la administración del general Mitre, como consecuencia de la batalla de Pavón, el localismo mediterráneo debía bramar también y sangrar dolorosamente."

En la disputa por la sucesión presidencial en 1868 fue derrotado el candidato a la presidencia doctor Rufino de Elizalde, sostenido por el partido mitrista, frente a la opinión de la mayoría de las provincias, que con el partido autonomista de Buenos Aires, dirigido por Adolfo Alsina, dieron el triunfo a Sarmiento, quien con muy buen tino y como prenda de unión nacional se había proclamado "provinciano en Buenos Aires y porteño en las provincias". Integró la fórmula como vicepresidente el doctor Adolfo Alsina.

Bajo las apariencias de normalidad en el funcionamiento institucional y en las relaciones entre Buenos Aires y los demás Estados argentinos se mantenía en los espíritus, a veces con encono, la tensión tradicional entre los pueblos mediterráneos y litorales contra la ciudad del puerto, predominante y rica, donde las autoridades supremas de la República eran simples huéspedes sin imperio. Mi padre, en 1865, escribía desde Salta al diputado por Entre Ríos doctor Martín Ruiz Moreno: "Mientras los provincianos no abramos los ojos para defender nuestros propios intereses, o más bien dicho, mientras no nos sacudamos de ese espíritu de miseria y de pequeñez que nos hace tan débiles para resistir a las influencias de Buenos Aires, estamos condenados a ser el ju-

[1] Revista *La Biblioteca*. Tomo I, "La federalización de Buenos Aires".

guete y el escarnio de los antojos y caprichos de ese Buenos Aires. Conocemos el sistema de absorción adoptado por este pueblo, nos sentimos absorber a cada instante, y sin embargo, de esto y de las lecciones de una larga experiencia, no podemos resistir a su influencia fascinadora y contribuimos a nuestra propia ruina. ¿Dónde encontrar el remedio para tan grave mal? Abate y desalienta el volver los ojos a todas partes y no encontrar sino el vacío. Uno que otro esfuerzo que se hace sentir para contrarrestar esa fatal influencia es estéril e impotente a fuerza de ser aislado. Tú mejor que yo conoces la verdad de todo esto."

Buenos Aires trató mal a Sarmiento, que fue blanco, constantemente, de apasionados ataques de la prensa y hasta de un atentado contra su vida. "Cada diario aquí es un personaje a quien pertenece la empresa —escribía el ilustre sanjuanino el 17 de setiembre de 1870 a José Posse—; todos contra el Gobierno Nacional o el Ejecutivo o yo, pobre individualidad, como dice Orión" —alude a Héctor Varela—, gacetillero agitador y localista que suscribía con ese seudónimo sus artículos. Y Posse, ese mismo año, le manifiesta a su amigo el presidente[2]: "Con razón te pone miedo la cuestión Capital, porque ésa es la concha de la tortuga en tu gobierno que hará indecisa y pesada tu marcha... Un solo hecho claro, histórico, se muestra para mí: si la Capital sale de Buenos Aires, Buenos Aires le ha de hacer la guerra para destruirla y llevarla entre los bagajes de la victoria a darle en su seno la hospitalidad de una prisionera sin ley. El Gobierno Nacional se ha instituido en la República con ese vicio orgánico, que sólo podrá curarse cuando tengamos más patriotismo y menos política, cuando mejore esta raya de pendencieros; entre tanto, en nuestros tiempos la cosa es insoluble."

El mismo Posse, en 1871, le escribe a Sarmiento: "Me he puesto del lado de las antiguas preocupaciones contra Buenos Aires, no encontrando exagerado cuanto Alberdi ha escrito en ese sentido. De allá ha soplado siempre el viento de la anarquía, de allá el modelo de los tiranos, de allá el desorden moral y las descomposiciones sociales. ¡Qué hormiguero aquél de hombres inquietos! Tiendo la vista buscando uno de buen sentido y hallo que todos son Oriones." Se refiere al antedicho periodista Héctor Varela.

Tal era el estado de los ánimos al finalizar el gobierno de Sarmiento, cuando iba a prepararse en el país la campaña política para la elección de un nuevo presidente. La situación aparecía tormentosa. Buenos Aires proclamó candidato a su más caracterizado y prestigioso caudillo y tribuno: el general Bartolomé Mitre. Las provincias opusieron a esa personalidad la del joven y talentoso tucumano Nicolás Avellaneda, que había sido ministro de Sarmiento; Adolfo Alsina, jefe de los autonomistas, que con su partido disputaba en Buenos Aires la presidencia a Mitre, desistió de su candidatura y se plegó a la de Avellaneda. Des-

[2] *Epistolario entre Sarmiento y Posse.* Tomo I, pág. 300.

pués de una campaña apasionada triunfó la fórmula Avellaneda, presidente, y Mariano Acosta, vicepresidente, con los votos favorables de once provincias contra sólo tres que se pronunciaron por Mitre: Buenos Aires, Santiago del Estero y San Juan.

Así las cosas, Buenos Aires no se resignó a aceptar su derrota, e impulsada por el partido mitrista, con la cooperación de algunos jefes militares en el interior, se levantó en armas el 24 de setiembre de 1874, pocos días antes de que Avellaneda, presidente electo, asumiera el mando. El general Mitre se puso al frente de la revolución para evitar la "perpetuación en el mando" de los elegidos en los comicios que calificó de fraudulentos y para restaurar las "libertades perdidas". En el fondo, la verdad era que las fuerzas políticas mitristas no se conformaban con sufrir una segunda presidencia provinciana impuesta por los pueblos del interior. La revolución fue vencida totalmente con las batallas decisivas de Santa Rosa y La Verde. Avellaneda se hizo cargo del gobierno; y Sarmiento, al entregarle las insignias del poder, le dijo: "Mucho tenéis que hacer de bueno, y para ello tenéis el título, el derecho, el poder y el pueblo a vuestras órdenes. No os hablo del pueblo, aquella abstracción metafísica que se encuentra en los escritos de los demagogos y revolucionarios. Yo llamo pueblo a esos veteranos cargados de servicios que están con las armas que la ley y el honor les confiaran esperando las órdenes del poder civil, que yo he ejercido seis años sin charreteras. Yo llamo pueblo a esos batallones de guardia nacional y no local que os esperan para saludaros presidente y presentaros las armas. Mandad y seréis obedecido." Estas últimas frases expresaban claramente que la autoridad nacional estaba dispuesta a imponerse en la ciudad porteña que la hospedaba.

Pero el gobierno nacional, entre tanto, seguía siempre amenazado por los porteños, cuya condensación política mayor era el partido mitrista. "Tenemos estado de sitio —le informaba Sarmiento a don Pepe Posse el 29 de noviembre de 1876— a causa de haberse descubierto que se han sustraído de la Aduana armamentos y municiones bastantes para armar el país entero. El partido mitrista está acribillado de deudas, y resuelto a todo. El gobierno, con mi consejo, se decidió por el estado de sitio. La situación queda siempre tirante. Hay aquí fuerza de línea bastante para contener un movimiento. Verdad es que irían a la guerra civil, si más no pueden."

Avellaneda buscó con su inspiración de estadista, en procura de paz interna y de unión nacional, una conciliación, llamando al gobierno a representantes de sus adversarios, y dictó la amnistía general con la reposición en sus grados de los militares rebeldes expulsados. La pacificación parecía obtenida, a pesar del pesimismo de Sarmiento que escribió a Posse: "Con todo, la situación del gobierno no es clara. Avellaneda escribe cartas para disimularse su situación; y es que los resortes propios del gobierno están de tal manera aflojados, que aspira apenas a ser una influencia

porque no puede ser un poder. Cuando se quiera gobernar no se podrá. A cada paso que intenta la política de conciliación, le mueven un tanto para darle jaque." Y agregaba en otra carta de 17 de agosto de 1877: "La manta de la conciliación es tan corta que, cuando queremos envolvernos la cabeza, quedan los pies descubiertos."

Entre tanto, el gran problema de la elección presidencial que debía realizarse en 1880 se aproximaba con perspectivas borrascosas. El doctor Carlos Tejedor, porteño obstinado, localista y ambicioso, fue elegido gobernador de Buenos Aires como primer peldaño para escalar la presidencia de la República, que reivindicaría para Buenos Aires la plenitud del poder sobre las provincias. Los hombres del interior veían venir, alarmados, la tormenta. Don José Posse decía desde Tucumán a Sarmiento el 16 de setiembre de 1879: "No me toma de sorpresa la reacción que allí aparece de volver al localismo. Entre tantos porteños que he conocido no he encontrado sino uno que fuese argentino, el finado doctor Portela, los demás fingen serlo hasta donde les hace cuenta. Echaron a rodar la Confederación a pretexto de integridad de la Nación; se llevaron el gobierno a Buenos Aires y ni lo quieren tener allí, ni lo quieren dejar salir para tener el placer de llamarle lameplatos —huésped—, como lo ha hecho el brutón Tejedor, el porteño más parecido. Por lo que hace a la Capital sucede lo mismo; ni la dan, ni la prestan definitivamente, estorbando por supuesto que la lleven a otra parte. De allá soplan todas las pestes de la anarquía"... Y pocos días más tarde agregaba don Pepe: "Pienso que vamos mal, deseo equivocarme, creo que la bandera local levantada en Buenos Aires nos lleva a la disolución, que es simpática para ellos como pasión política, y más simpática todavía por las aventuras de revuelta en la esperanza de reemplazar los hechos y los hombres actuales por otros de círculos y filas contrarias. Solamente de allá sopla la anarquía aconsejando la revuelta como medio de un plan que va a un solo desenlace: forjar un presidente de Buenos Aires para el uso de Buenos Aires."

Contra la candidatura bonaerense de Tejedor se levantó, sostenida por las provincias, la del joven general tucumano Julio A. Roca, que había sido el vencedor en la batalla de Santa Rosa en defensa del Gobierno Nacional contra los revolucionarios de 1874, y que acababa de terminar definitivamente la conquista del desierto, entregando pacificada a la Nación y a la civilización, esa inmensa Patagonia que había permanecido durante siglos en poder de las tribus salvajes. Era un hombre nuevo, cuya gran personalidad estudiaré más detenidamente cuando trate su segunda presidencia, en la que tuve el honor de colaborar como subsecretario, despachando con él diariamente los asuntos administrativos.

El general Roca fue elegido presidente y don Francisco B. Madero, vicepresidente, a pesar de los inmensos esfuerzos que

en todo sentido se hicieron en Buenos Aires para que aquél renunciara a la primera magistratura. Tejedor, repudiado políticamente en los comicios, acopia armamentos y moviliza sus milicias: los guardias provinciales y los "rifleros" voluntarios, con los que el gobernador pone en jaque al presidente de la República, que era huésped, sin ejercicio de autoridad alguna en el territorio municipal porteño. Avellaneda sale entonces de Buenos Aires e instala su gobierno en el pueblito de Belgrano, con parte del Congreso que le acompaña. El ejército nacional enfrenta resueltamente a las milicias porteñas, y se traban sangrientos combates en ese aciago mes de junio de 1880. Por fin, la victoria decisiva es lograda por los regimientos de línea que se batieron a las órdenes inmediatas de los coroneles Nicolás Levalle y Eduardo Racedo, con la alta y enérgica dirección del ministro de Guerra, doctor Carlos Pellegrini. A la derrota militar sucedió la completa rendición de la plaza, entregada por el comisionado de los vencidos, general Bartolomé Mitre. Avellaneda exige la renuncia de Tejedor, que se hace efectiva sin observación alguna. Había concluido la rebelión armada; quebrada la resistencia tejedorista se esperaban, a corto plazo, grandes consecuencias políticas e institucionales. El 21 de setiembre el Congreso Nacional, aún reunido en Belgrano, sanciona la ley que declara Capital de la República al municipio de la ciudad de Buenos Aires. En virtud de tal ley, todos los establecimientos y edificios públicos provinciales —salvo el Banco de la Provincia, el Hipotecario y el Monte de Piedad, así como el ferrocarril y telégrafos locales— quedaron nacionalizados. También la Nación hacíase cargo de la deuda externa de la provincia, cuyo gobierno podía seguir funcionando en territorio federal hasta su ulterior traslado al lugar que sus leyes designaren. Por lo demás, mientras el Congreso no organizara la administración de justicia en la flamante Capital, los tribunales provinciales continuarían desempeñándola con su propio régimen.

Planteada la situación en esos términos categóricos, la legislatura bonaerense tuvo dos meses después la palabra; y, como no podía ser de otra manera, aunque se registraron apasionados debates, concluyó por ceder a la Nación, de acuerdo con el artículo 3º de la Constitución Nacional, el territorio de su ciudad capital.

Con la ley de federalización de Buenos Aires, el presidente Avellaneda ponía fin a su borrascoso gobierno y al tradicional conflicto provocador de tantas guerras civiles desde los días primeros de la revolución de 1810. La ilustre ciudad de los porteños vino a convertirse así en metrópoli de todos los argentinos, y sus puertas quedaron fraternalmente abiertas a los provincianos, que se instalaron en ella como en su propia casa.

El 12 de octubre de aquel año decisivo el general Julio A. Roca asumió la presidencia de la Nación. Era el hombre nuevo que surgía de la gran conmoción de 1880.

Capítulo III

EL GENERAL ROCA: SU FORMACIÓN Y SU PRIMER GOBIERNO

El nombre de Roca me era familiar desde mi primera infancia: mi padre lo recordaba con frecuencia en casa, siempre con afecto; había sido su compañero en el célebre Colegio de Concepción del Uruguay. Cuando Roca ingresó allí, mi padre cursaba los grados superiores y los alumnos sobresalientes de los últimos años actuaban como profesores adjuntos en los primeros, de tal suerte que éste fue maestro auxiliar de aquél, naciendo así entre ellos una amistad perdurable.

Desde las aulas el joven Julio descolló por su inteligencia, su aplicación y su disciplina, dando grandes satisfacciones a sus maestros y a su padre, el guerrero de la independencia argentina y americana coronel José Segundo Roca. Velaba como un verdadero tutor por la educación de sus hermanos en ese colegio, y en una carta al autor de sus días, del 17 de febrero de 1861, en que le informa que salió sobresaliente en los exámenes y le da cuenta de la conducta y estudios de sus hermanos, se lee esta frase reveladora de un rasgo de su carácter, de su tendencia y de su energía: "Le avisaré con tiempo que al más mínimo grito de guerra en la cual entre la provincia de Tucumán, nuestra querida patria, he de volar en su defensa, aun cuando sea el último soldado. Aquí se habla a gritos sobre el atentado de San Juan; se espera un rompimiento general." En esos días se estaba en vísperas de reanudarse la guerra entre Buenos Aires y la Confederación, y el adolescente, que ya vestía el uniforme de artillero, sintió vibrar, con su patriotismo provinciano, la sangre guerrera heredada que corría por sus venas.

Ingresó, en consecuencia, al ejército nacional de la Confederación como subteniente de artillería y se batió defendiéndola en la batalla de Pavón, el 17 de setiembre de 1861, a la edad de 18 años. Unificada constitucionalmente la Nación bajo la presidencia de Mitre, fue ascendido a teniente y se destacó bien pronto no sólo por su arrojo en los combates contra las montoneras, sino también por su contracción al estudio, en cuya disciplina se había distinguido desde el Colegio de Concepción del Uruguay, sobre todo en matemáticas, humanidades y materias militares. Llamó la atención de sus camaradas el hecho excepcional de recibir la mayor parte de sus haberes en libros, que leía con avidez bajo su carpa en los campamentos. Peleó heroica-

mente en la guerra del Paraguay, ganando sus galones en los campos de batalla; en Curupaytí ostentaba ya, con su valor sereno y su gallardía, las charreteras de jefe, a los 23 años de edad. De esa sangrienta batalla cuenta el general Garmendia: "Vi a la distancia que Roca salía junto a la trinchera enemiga con una bandera despedazada; cuando se aproximó y soslayó su caballo, pude distinguir que alguno venía sobre la grupa: era Solier bañado en sangre; el amigo había salvado al amigo."

Desde los esteros paraguayos, Roca fue a las provincias con las tropas que Mitre desprendió de aquel frente guerrero para sofocar las rebeliones en el interior de nuestro país. Sea en las guerras civiles, sosteniendo a las autoridades nacionales, sea en defensa de las fronteras contra los indios, Roca recorrió entonces palmo a palmo la tierra argentina y conquistó sus más altos grados militares con su espada en el combate, cuando estaba humeante todavía el campo de la lucha: coronel en Ñaembé; general, en Santa Rosa.

Cuenta Ezequiel Ramos Mejía que al regreso de la inauguración del ferrocarril a Tucumán, el año 1876, le oyó decir a Rufino Varela sobre Roca —"joven y bello, seductor como pocos, ídolo de las damas"— estas palabras de oráculo: "este joven oficial será nuestro futuro presidente". Y agrega Ramos Mejía: "No sé dónde tomaría esa idea el ministro de Hacienda de Buenos Aires, porque nadie hablaba de tal candidatura, por demás prematura de aquellos días. Sintió sin duda en el ambiente que los hombres del interior no se consideraban seguros ante el peligro de que cayeran en manos de un presidente porteño, estando aún demasiado vivo el recuerdo de la última lucha (la revolución de 1874). No era hasta entonces un hombre político el brillante militar, pero comenzaba ya a crecer su personalidad en forma visible[1]."

En efecto, el profundo contacto de Roca con los pueblos interiores, en todas sus capas sociales, la irresistible atracción de su trato, la sutil penetración psicológica que le hacía comprender y ver el fondo del alma de las gentes, y la suavidad viril de sus maneras habían sembrado simpatías indelebles en todas las provincias.

Jefe de la guarnición militar de Río IV, en constante vigilancia de la frontera para repeler los malones de los indios, Roca, que había contraído matrimonio con una de las más distinguidas niñas de la alta sociedad cordobesa, Clara Funes, tenía su hogar en ese apartado rincón provinciano. Mantenía correspondencia con su concuñado Miguel Juárez Celman y su grupo de jóvenes amigos de Córdoba, salidos de la vieja Universidad con ansias de actuar en política, inquietos, liberales e impulsados por ideas nuevas y progresistas. Extendía sus vinculaciones epistolares a muchos otros núcleos de hombres del interior y alguno de Buenos

[1] Ezequiel Ramos Mejía, *Mis memorias.*

Aires, como Dardo Rocha, cambiando impresiones y dando consejos. "Sería conveniente —escribe el 16 de enero de 1875— buscar arreglos a fin de formar un centro grande de opinión que pueda dar a Córdoba mejor rumbo que el que ahora lleva. Deben hacer de lado rivalidades y prevenciones, impropias de hombres llamados por sus luces y posición social a tomar, tarde o temprano, la dirección de la nave." Y apaciguando impaciencias juveniles de su amigo Juárez Celman le dice: "Déjeme a mí, que aunque tengo un alma tan impresionable como la suya y me afecta vivamente cualquiera contrariedad, estoy más habituado a dominarme y a no desesperanzar tan fácilmente de las cosas y de los hombres." Cultiva muy buenas relaciones con diarios y periodistas, visita al presidente Avellaneda en Buenos Aires, observa desde la ciudad porteña el panorama político y la llamada "Conciliación" de los partidos y escribe: "Los mitristas llenan Buenos Aires y no es extraño que Mitre esté muy entusiasmado con la conciliación, pues él es quien ha ganado más en la fiesta y se promete absorber a todos." Y refiriéndose a la declinación de Adolfo Alsina expresa que éste "no ha sabido otra cosa que perder amigos y partidarios, enajenándose voluntades." Aguardaba pacientemente el desarrollo de los sucesos y recomendaba: "hay que estar a la capa y esperar los acontecimientos"; y así, con optimismo silencioso, anotó: "Esperemos, vamos a presenciar cosas muy curiosas que pueden hacernos los árbitros de los destinos de la República."

Después de la muerte de Alsina, Roca es nombrado ministro de la Guerra el 4 de enero de 1878, en momentos en que se hallaba enfermo de gravedad en Buenos Aires; y el 7 de abril, ya restablecido, le escribe a Juárez Celman: "Recién he sabido que he estado dos veces a punto de sucumbir; yo nunca creí morirme. Mi enfermedad ha tenido su compensación en el interés que ha despertado en todas partes, no siendo menos aquí en Buenos Aires, como usted sabe, los provincianos nunca tenemos muchas consideraciones. El mismo Sarmiento al venir a felicitarme por mi restablecimiento me dijo esto mismo."

Inmediatamente de hacerse cargo del Ministerio de Guerra, comenzó la ejecución del gran plan que tenía concebido para conquistar definitivamente el desierto. La primera parte de ese plan la hizo realizar con rapidez mediante la batida a los indios por todas las comandancias militares de las fronteras, en el territorio comprendido entre la línea divisoria existente y el Río Negro. La segunda consistía en la marcha del ejército a través del desierto hasta los ríos Negro y Neuquén, y el establecimiento de guarniciones en esos puntos. El 16 de abril de 1879 partió el activo ministro de Buenos Aires a ponerse al frente de la expedición, la que logró todos sus objetivos con asombrosa eficacia, y el 25 de mayo informaba al gobierno que había llegado la víspera a Choele-Choel con parte de la división a sus inmediatas órdenes, "la que ha saludado con entusiasmo, esta mañana el gran día de la Patria". Todas las demás divisiones del ejército cumplieron con

admirable eficiencia sus respectivas misiones; por lo que el 24 de junio, el general en jefe, al regresar a la Capital triunfante en la magna empresa, pudo despedir a sus camaradas felicitándolos y diciéndoles estas proféticas palabras: "al amparo y al favor de los campamentos militares se levantarán los pueblos que en tiempos no muy lejanos serán nuevos estados que vengan a aumentar las estrellas al escudo de la Patria."

En estas campañas conquistadoras del desierto lucharon mis tíos los generales Napoleón y José María Uriburu; el primero fue el brazo derecho de Roca como jefe de la 4ª división que penetró en los valles de la cordillera andina y sometió a los indios del extremo sur de la Patagonia; el segundo actuó con el ministro de Guerra, Victorica, en la toma de posesión y pacificación de las tribus salvajes del Chaco. Napoleón y José María Uriburu habían hecho, en su juventud, sus primeras armas en la guerra del Paraguay. Pertenecían a esa brava generación de jefes criollos —que sucedió a los Mitre (Bartolomé y Emilio), Paunero, Vedia, Donato Álvarez, Bustillo, Gelly Obes— caracterizada por los Campos (Luis María, Manuel y Julio), Garmendia, Solier, Winter, Ayala, Villegas, Racedo y tantos más, dignos herederos de aquellos que nos dieron patria libre y contribuyeron después a organizarla y a fortalecerla derrochando bizarría, nobleza, idealismo, valor, altivez y modestia, templados en el sacrificio y en la pobreza. Nuestro actual ejército, que no ha tenido la oportunidad de combatir, debe mantener constantemente la visión y el ejemplo de nuestros viejos guerreros, porque la fibra que enciende el alma y da fisonomía peculiar a un ejército es la tradición, es decir, el recuerdo perdurable de las acciones memorables y de las actitudes descollantes de los jefes durante los peligros, frente a la victoria conquistada o al contraste sufrido, y de los hechos abnegados que los soldados anónimos realizaron con sus sacrificios por la patria. Todo ello elabora esa trama magnífica que ostenta con legítimo orgullo un pueblo que supo hacerla con su historia. Cuando esa fibra se debilita, se olvida o se pierde, el ejército se convierte en un conglomerado burocrático, blando, amorfo, oportunista, aprovechador, incapaz de dominar los graves conflictos internos o internacionales, y de defender el decoro, la independencia y la soberanía de la Nación.

En ese año de 1879 se definió el destino político de Roca: "Por lo que a mí concierne —lo entera a Juárez Celman—, de todas partes tengo las mejores noticias. Sobre todo, en el interior no habrá quien nos ponga el pie... Sigue el desmembramiento del partido mitrista... Mitre va quedando en un rincón como santo a quien se le ha pasado el día." Y a fines del año escribe: "La situación de Tejedor es bien crítica y no sé cómo saldrá del paso. Pobre de inteligencia, espíritu mediocre, fatuo y orgulloso por añadidura, es casi seguro que saldrá mal de todos modos... Aquí me encuentro, mi amigo, con un gran partido. ¡Quién lo creyera! ¡Un provinciano crudo y neto, sucediendo y recogiendo

el disperso partido de Adolfo Alsina!" —que después de la muerte del caudillo porteño se unió a las fuerzas que sostenían a Roca tomando el nombre de partido autonomista nacional.

Sarmiento, que aspiraba e intentaba inútilmente se propiciara su candidatura, eliminando la de Roca, gruñía contra éste. "Rodó el coloso Sarmiento —le escribe el aludido a su concuñado Juárez Celman—. Creyó qué todo el mundo se le iba a inclinar ante su soberbia, sin consultar otra cosa que su propio interés. Lo que se ha visto burlado por su inmensa vanidad, su rabia y despecho no tienen límites y está vomitando sapos y culebras contra la liga de gobernadores, contra mí, contra el diablo... En el Senado la última vez que ha hablado ha quedado como un energúmeno, como un verdadero demente, tanto que todo el mundo creía que había perdido la razón... Con sus artículos que Ud. encontrará en *El Nacional,* quiere dejar constancia que es mi autoridad y mi maña las que han prevalecido. Y que él mismo, el cíclope de la época y el coloso de América y del mundo, no ha podido resistirme y se retira como una pantera herida e impotente"...

El triunfo de Roca era ya irrefrenable en vísperas del levantamiento armado de Buenos Aires en 1880. Vencida esa revolución el joven general, ungido por el voto de las provincias, asumía la presidencia de la Nación en la federalizada Capital de la República. El conquistador del desierto conquistó con su hábil política a la ciudad porteña.

Roca presidente, personalidad muy fuerte en el fondo y suave en las formas, era un verdadero conductor de pueblos y de ejércitos, pero no tribuno, demagogo ni caudillo de masas. Encarnaba las nuevas corrientes que asomaban en ese momento: el materialismo que sucedería al romanticismo político, el predominio de la concepción económica en la política y en el gobierno, el laicismo liberal, atenuado, que reivindicaba para el Estado funciones ejercidas por la Iglesia, y el escepticismo cívico.

Su primera manifestación al país como programa de gobierno la condensó en este lema: "Paz y administración." Apagáronse las luchas facciosas de antaño y caducaron en el hecho los partidos, conservándose sólo los nombres. Lo único que quedó en pie y en acción fueron los grupos dirigentes de las situaciones provinciales, los entendimientos entre ellos y los gobernadores entre sí y con el presidente, quien ejerció la alta jefatura de esas fuerzas. En el interior el cuartel general de dicha política estaba en Córdoba, cuyo gobernador era el amigo y concuñado de Roca, Miguel Juárez Celman. En Buenos Aires fue llevado al gobierno de esta provincia Dardo Rocha, otro amigo del presidente, que había sido la columna principal que sostuvo su candidatura en la ciudad porteña y que poco después fundó la nueva capital bonaerense: La Plata. Más tarde rompió sus relaciones amistosas con el general Roca.

La vieja Buenos Aires no se resignó de inmediato a la federalización y pérdida de su autonomía; no se avenía a recibir en su seno a la corriente de provincianos, "bárbaros del norte" como se les llamaba, que venían como a su casa a radicarse, a actuar en toda clase de actividades y a gobernar a la Nación. Hubo incidencias, violentas algunas, como la tentativa opositora de valerse de la Iglesia, so pretexto de funerales a los defensores del localismo caídos en la lucha del 80; tentativa que el gobierno prohibió por la fuerza, lo que provocó un conflicto con el arzobispo.

La ciudad cambiaba rápidamente de fisonomía; su transformación edilicia fue grande, dirigida por el intendente don Torcuato de Alvear, quien derribó la vieja recova colonial, abrió plazas, hizo parques, embelleció jardines, pavimentó y ensanchó calles, proyectó una gran avenida —la de Mayo, que se inició años después—, fomentó la edificación de grandes casas y palacetes. La mudanza en su población fue extraordinaria también por el advenimiento de gente nueva, provinciana y extranjera. Se aprobó y preparó la gran obra del puerto proyectada por el señor Eduardo Madero. Millares de inmigrantes, cuyo número pronto alcanzó grandes cifras, desembarcaban en el muelle de pasajeros. Millones de oro afluían del exterior para invertirse en el país en obras públicas, en sociedades anónimas, en negocios; mientras se construían muchas escuelas en edificios de excelente arquitectura. Concediéronse líneas de ferrocarriles que se trazaban febrilmente cruzando los campos despoblados. Todo ese dinamismo, que fue impulsado con vigoroso empuje, era el fruto de la ejecución del lema proclamado por Roca: "Paz y administración", y de aplicar, positivamente, el concepto materialista económico que antaño había predicado Alberdi, y que Roca se propuso desarrollar.

En un debate parlamentario sobre el contrato de las obras de salubridad, el ministro Wilde recordó las siguientes palabras del diputado Pedro Goyena, en las que vibraba todavía la pasión de los porteños contra los provincianos, pocos años después de la federalización de Buenos Aires: "Se quiere tratar a esta población como ciudad conquistada. Los habitantes de las provincias —como quien dice los bárbaros del norte— se han apoderado de ella y quieren tenerla bajo su mando, humillándola, escarneciéndola, empobreciéndola". A lo que Wilde contestó, a manera de refutación: "Si los bárbaros del norte han caído sobre la ciudad de Buenos Aires, en cinco años han contribuido eficazmente al desarrollo de su riqueza, al punto de hacer que ella presente hoy un espectáculo grandioso. Desde esa época, desde 1880, la ciudad ha cambiado: tiene adoquinadas sus principales calles, tiene establecidos una infinidad de servicios; el valor de la propiedad, que es un signo de prosperidad y de civilización, es inmenso, y puede ostentarse, y se ostenta con orgullo; tiene cincuenta y dos monumentos escolares; y hasta las cloacas, que habían sido abandonadas durante catorce

años, han sido objeto de una preferente preocupación del Poder Ejecutivo."

La conquista del desierto quedó completa mediante el dominio de la Nación sobre el territorio extendido al sur del Río Negro, en los confines de la Patagonia; y con la campaña militar al Chaco, hasta donde penetra el río Bermejo, dirigida por el ministro de la Guerra doctor Benjamín Victorica, que, además de poner en paz a los indios, incorporó a la civilización, para ser colonizadas, las regiones selváticas del norte. Surgían pueblos nuevos, todo se valorizaba, la gente se enriquecía.

Sarmiento, que fustigó con encono al gobierno de Roca, no podía menos que admirar el progreso material del país, que realizaba lo que él tanto había anhelado al prohijar la sustitución de lo colonial español, de lo criollo y de lo gaucho, que llamaba barbarie, por los últimos adelantos técnicos europeos que para él significaban la civilización. Y escribía ingenuamente maravillado a José Posse: "Estuve en La Plata (fundada hacía poco tiempo) y he quedado asombrado de lo que he visto, de la vitalidad del país y de su fuerza de expansión. He recorrido las partes del mundo culto que vegetan y crecen y te aseguro que no hay nada en la tierra como este crecimiento... La Plata sale a luz con luz eléctrica, con palacios y monumentos clásicos, con parques antiguos, calles empedradas, bulevares que se cruzan en ángulos rectos y en diagonales y con un puerto profundo, elaborado a la holandesa, que de dos leguas vendrá a la puerta de los almacenes a depositar sus mercaderías. Estamos, pues, muy avanzados en inteligencia creadora, en arte y en ciencias aplicadas al bienestar. La América es la antigua colonia, hasta en Chile que ha andado bastante. Esto, que como todo está saliendo del molde todavía caliente, es algo mejor que aquello. Sería como Atenas si hubiera un altar para colocar el Partenón. Me parece que me iré a morir allá, entre cosas nuevas y formas elegantes." Y al finalizar la gestión de Roca, Sarmiento, opositor iracundo del presidente, reconoció —pese a sostener que el gobierno sólo "hacía cuanto conviene a los que lo ejercen"— lo siguiente que mostraba el estado próspero del país: "A juzgar por el aspecto de las cosas no hay pueblo más feliz del mundo. Los cueros, las lanas, sebos, han subido enormemente; el oro ha bajado en proporción y el metro cuadrado de superficie se ha vendido ayer en La Plata a cincuenta y seis pesos nacionales. Esto muestra el entusiasmo y el placer de vivir, porque el valor del terreno para casas sube según las esperanzas que un pueblo abriga de la prosperidad que sobreviene, o de lo lujoso de los habitantes que edificaron en una calle." Pero no obstante todo este deslumbramiento que producía al viejo luchador el tiempo nuevo presidido por Roca, una tristeza, una melancólica nostalgia estremecían su alma al sentirse desalojado y ver desaparecida para siempre su época de combate y de pasiones, aquella en que con su acción y su pluma conducía a su pueblo levantisco y triunfaba sobre sus adversarios.

Y abatido ante el oro y el materialismo que irrumpía, escribió: "Pienso retirarme de la prensa periódica. Es imposible mi rol en el mundo financiero que nos domina. Mi palabra es la voz en el desierto." Pero si por momentos sentía deprimido su espíritu, Sarmiento no hizo abandono del periodismo, y desde las columnas de *El Censor* castigó a los gobernantes que mercantilizaban al país. Refiriéndose a Roca y al estado de la política argentina describía a su amigo Pepe Posse el siguiente cuadro: "Roca hace y hará todo lo que quiera, para eso tiene una República sin ciudadanos, sin opinión pública, educada para la tiranía, y corrompida en los últimos tiempos por la gran masa de inmigración sin patria allá, ni acá, sin ideas de gobierno ni otros propósitos que buscar dinero por todos los caminos, con preferencia los peores en el sentido de la honradez. ¡Qué chasco nos hemos dado con la inmigración extranjera! Estos gringos que hemos hecho venir son aliados naturales de todos los gobiernos ladrones por la buena comisión que cobran ayudándolos en las empresas rapaces. Ahora tenemos la amargura de la experiencia sin que nos sirva para nada, porque nos quedan las puertas cerradas a nuestra espalda para corregir los errores establecidos." Así, mientras la República se engrandecía con las riquezas, enmudecíase para la política y sus pasiones.

Al empuje económico se unió la acción liberal con su campaña en pro del laicismo, que comprendió la ley de exclusión de la enseñanza religiosa en las escuelas —ley cuyo paladín fue el ministro Eduardo Wilde— y la reivindicación para el Estado de funciones ejercidas hasta entonces por la Iglesia, como la del registro civil. Finalmente, después de ardorosas controversias, años más tarde, en el gobierno de Juárez Celman, se implantó la obligatoriedad del matrimonio civil.

En ningún momento se desató la guerra religiosa. Roca rompió relaciones con la Santa Sede, que al cabo de veinte años, en su segunda presidencia, él mismo reanudó; mas aquella medida, adoptada a causa de conflictos y roces provocados en esas campañas liberales, nunca tuvo el carácter de persecución al catolicismo, el que ayer como hoy y como siempre es la gran fuerza espiritual que anima y une al pueblo argentino.

Las leyes laicas inspiradas y sostenidas por el gobierno del general Roca, y encaminadas a renovar y transformar algunos aspectos de la organización del Estado desde el punto de vista jurídico, provocaron una enérgica reacción en la prensa y el Parlamento, por parte de un grupo prominente de católicos: José Manuel Estrada, Emilio Lamarca, Tristán Achával Rodríguez, Pedro Goyena y otras personalidades descollantes por su talento y prestigio moral y social. Estrada calificó a esta campaña laica, de conspiración masónica, de revolución anticristiana, de "usurpación cesárea de los derechos de Dios y de los derechos nacionales", puesto que ella atropellaba "la inmunidad de la Iglesia, la dignidad de la

enseñanza, la libertad de conciencia, la fe de los padres, la inocencia de los niños, nuestro derecho de cristianos y de argentinos".

Con el mismo ardor de Estrada —que fue destituido del cargo de profesor de la Universidad— atacaron las reformas del gobierno sus correligionarios católicos Goyena, Lamarca y Achával Rodríguez. Los apasionados debates de esta contienda ideológica han quedado en páginas que honran, por la cultura e ilustración con que se mantuvieron, a los defensores de ambas tendencias.

Al terminar la presidencia de Roca el año 1886, todo se había preparado para llevar, como se llevó, a la primera magistratura al ex gobernador de Córdoba y senador nacional doctor Miguel Juárez Celman, a pesar de los esfuerzos, en contra de aquél, del ex gobernador de Buenos Aires y fundador de La Plata y ex roquista, doctor Dardo Rocha, que puso en juego, para impedir el triunfo de su contrincante cordobés, todos los resortes y recursos de la poderosa provincia bonaerense. La Argentina seguía velozmente el gran impulso de enriquecimiento que recibió después de 1880; pero el clima se había cargado y una embriaguez colectiva de negocios y de crédito, en que las arcas bancarias se abrieron sin restricciones, empezó a inflar los valores y la economía nacional. La especulación en todos los órdenes mercantiles se intensificaba; esa fiebre fue recibida con alborozo y saludada con el nombre de "crisis de progreso".

Capítulo IV

EL HOGAR DE MIS PADRES Y LAS PERSONALIDADES QUE CONOCÍ

Mientras ocurría el proceso político, social y económico que he sintetizado en páginas anteriores, cuyos ecos oía comentar sin comprenderlos, mi familia se había instalado en la casa comprada por mi padre en la calle Charcas, frente a la plaza Libertad; era baja, muy espaciosa, edificada en dos alas que circundaban a dos grandes patios, el primero con aljibe y piso de mármol blanco y negro; el segundo cubierto de glicinas a manera de techumbre que daba en verano sombra y perfume; al fondo un vasto huerto con árboles frutales de peras y duraznos, y plantas de jazmines y camelias cuyas hermosas flores mi madre mostraba con orgullo.

En ese hogar se vivía austeramente sin los halagos de la fortuna; allí mi madre concentraba con fervor cristiano todos sus afanes en su marido y sus hijos, lejos de las fiestas sociales a las que se la invitaba, y del lujo que empezaba a ornar los salones porteños con la ola de prosperidad que enriquecía al país.

Mis hermanos eran Federico, Antonino, Jorge, Rosa y Margarita; los tres primeros murieron jóvenes: Federico siendo secretario de la Corte Suprema y profesor destacado de derecho civil en la Facultad de Derecho; Antonino, médico y profesor también; Jorge falleció cuando era estudiante; los únicos sobrevivientes de mi hogar paterno son, conmigo, mi hermana Rosa, viuda del doctor Guillermo Zorraquín, y Margarita, señora de Gigena.

Yo concurría a la escuela de la calle Libertad dirigida por doña Amalia Gramondo, uno de los más prestigiosos establecimientos de educación de Buenos Aires, junto con el de misia Úrsula Lapuente y el de la señora de Lupo. La señorita Amalia, como la llamábamos cariñosamente, que regía la escuela secundada por su hermana María Cristina, era una gran dama: alta, esbelta, bella, cuya figura concordaba con la distinción de su trato y de su fina inteligencia y cultura. El afecto con que nos trataba no excluía el respeto que imponía su persona, ni la severa amonestación con que corregía las faltas. Esas aulas no eran lugares de reclusión ni de tedio; íbamos alegremente a ellas y salíamos contentos, sobre todo si recibíamos el estímulo de la "tarjeta buena" con que la maestra premiaba nuestra conducta; la que me valía la dicha de que mis padres me llevaran al gran circo del Politeama, donde los hermanos Carlo, con su afamada compañía, encantaban a chicos

y grandes con sus pruebistas, su amazona Rosita de la Plata y, sobre todo, con un joven payaso que seducía por su gracia e ingenio y que, después, se hizo célebre como el modelo clásico en su estilo: Frank Brown. Si en vez de la "tarjeta buena" se nos daba la "mala", quedábamos sin paseo el domingo. Cuando no funcionaba el circo solíamos ir a la zarzuela española en el teatro Nacional de la calle Florida, donde me deleitaban el gracejo de los diálogos y del argumento, la música festiva que se nos pegaba al oído, y los chistes de un cómico novel recién llegado a Buenos Aires, que más tarde resultaría famoso en nuestros teatros: Rogelio Juárez.

Un día la señorita Gramondo nos dijo que nos preparáramos para hacer acto de presencia todos los niños de su escuela, organizados en columna, con nuestros trajes blancos, "paquetes", en la calle Callao, donde a lo largo de la vereda nos desplegaríamos en hilera para que el presidente, general Roca, pasara revista al conjunto de colegios así formados, con motivo de la solemne inauguración de un gran número de edificios escolares, que se consideraron verdaderos palacios en su género y que aún hoy funcionan; mandados construir por el doctor Benjamín Zorrilla —marido de mi prima Amalia Uriburu—, que era presidente del Consejo Nacional de Educación y había sido ministro del Interior de Avellaneda.

Veo venir al general Roca en la gran carroza enchapada de plata —que trajo Sarmiento cuando era presidente e imitaba a una que usó el emperador Napoleón III—, tirada por cuatro caballos y seguida de numerosos coches y escolta militar. Roca pasaba acompañado de su ministro de Instrucción Pública doctor Eduardo Wilde, del doctor Benjamín Zorrilla y de un edecán. Conocía yo mucho a Wilde y a Zorrilla, que frecuentaban mi casa, y toda mi atención se concentró en Roca, cuyo retrato cariñosamente dedicado tenía mi padre en su escritorio. Veo al ilustre presidente, que había sido heroico guerrero, joven, bello, de perilla rubia dorada, de ojos azules profundos, de mirada suave, que sonreía a los niños saludándolos con dulzura. Y lo evoco así como una visión de mi infancia que pasó cual un sueño lleno de sugestiones... Veinte años más tarde despaché diariamente con él los asuntos administrativos como subsecretario de Hacienda primero, y de Agricultura después, durante su segunda presidencia, y pude apreciar la reciedumbre de su temple bajo la suave urbanidad de su modo.

Mi padre nos hacía conocer a las personalidades de su amistad que lo visitaban. Así vi de cerca a Sarmiento, en los últimos días de su ilustre y dilatada existencia. Lo recuerdo conversando con mi padre, que fue su partidario y lo apoyó en el Senado durante su presidencia: de anchas espaldas, encorvado, como si el peso de su larga vida henchida de luchas tempestuosas lo inclinara sin abatirlo. Veo sus rasgos característicos: el pecho un tanto hundido, el mentón prominente, el labio inferior grueso, que parecía volcarse

con desprecio o con soberbia, sus ojos oscuros, vivísimos, encendidos a pesar de la senectud; y la movilidad de sus facciones, la energía de sus gestos y ademanes, el tono de su voz autoritaria, la espontaneidad de sus estentóreas carcajadas. Conservo, palpitante, el recuerdo del gran viejo cuando éste, dándome una palmada en la mejilla o apretándose la nariz entre sus gruesos dedos, me decía una chanza. Y yo, que escuchaba a mi maestra en la escuela el relato de hechos y obras del prohombre, a quien mirábamos ya como un personaje histórico, no podía convencerme de que esa eminente personalidad fuera aquel pintoresco anciano nervioso y expansivo. Esa imagen y esas remembranzas están indeleblemente estampadas en mi alma.

He sentido siempre por la memoria de Sarmiento admiración y cariño, si bien guardo mis reparos acerca de algunos aspectos de su ruda y apasionada acción política. Tengo muy presente las últimas veces que lo vi en el gimnasio mecánico del doctor Aberg, médico sueco casado con la distinguida señora Dolores Cobo. El doctor Aberg había puesto de moda en Buenos Aires el sistema de gimnasia mecánica que funcionaba en un gran salón que fue coliseo, en la calle Lavalle, frente a la casa del doctor Dardo Rocha. Allí iban, mandados por los médicos, niños para robustecerse y ancianos para conjurar la decrepitud. Mi padre me llevaba a la mañana por indicación de mi médico doctor Ricardo Gutiérrez, el poeta. Un día apareció Sarmiento, en otoño de 1888, dispuesto a hacer una cura gimnástica antes de partir al Paraguay, donde pasaría el invierno. Como coincidía mi hora de ejercicio con la del prócer, éste, una vez que concluía su programa, se aproximaba a conversar con mi padre y acompañarnos. Esa conversación era un monólogo de él, hablado a gritos, pues su absoluta sordera le imposibilitaba escuchar a su interlocutor. Me dirigía siempre alguna broma, y como notara que yo esperaba impaciente el momento en que debía montar en el caballo o silla que hacía movimientos mecánicos de equitación, se adelantó el gran viejo y ocupó la montura antes que yo, haciéndome burla cual un abuelo jovial. Una mañana de otoño, la víspera de emprender viaje al Paraguay en busca de un clima templado que reconfortara su organismo, se despidió de nosotros en el gimnasio, alejándose, agobiado y enfermo, para morir en la Asunción el 11 de setiembre de ese año de 1888.

Creo que hoy, quizás, sea yo el único argentino que pueda decir a las actuales generaciones que ha conocido y oído hablar a un soldado de San Martín, que pasó los Andes con el regimiento de granaderos a caballo y luchó en todas las campañas inmortales de la independencia: el teniente general Eustoquio Frías.

Era yo niño cuando lo conocí, hace casi setenta años, llevado por mi padre, su comprovinciano, que le profesaba veneración y solía visitarlo. Había nacido en Salta en los primeros días del siglo pasado. La presencia de este glorioso veterano me conmovía de tal

manera que, al contemplarlo y al oírlo, lo miraba como la imagen viva de la patria misma. En aquel tiempo frisaba en los noventa años, y era el último sobreviviente de los que forjaron con su espada la libertad de las naciones sudamericanas. Además de las veces que tuve la fortuna de escucharlo en su casa, lo divisaba de lejos cada mañana al pasar el tranvía que me llevaba al colegio por la calle Suipacha, entre Tucumán y Lavalle, donde, en la puerta de su domicilio, el viejo soldado aparecía tomando mate, con larga bata y gorro de terciopelo con borla, calzado con pantuflas, envuelto en un poncho de vicuña y mirando curiosamente a los transeúntes. Alto, erguido a pesar de su vejez, el general Frías semejaba un patriarca con su barba blanca que le caía hasta el pecho, su nariz aguileña, sus ojos oscuros que habían visto tantas hazañas heroicas, su ademán amplio e imperioso y su perfil de centurión romano, como cincelado en una medalla antigua. Era él adolescente cuando las fuerzas españolas invadieron a Salta y su padre emigró a Tucumán llevándolo con su familia; allí presenció la famosa batalla del 24 de setiembre, ayudando a los artilleros, a quienes alcanzaba agua en un balde de suela.

El año 1816 llegó a Mendoza, mientras San Martín organizaba el ejército de los Andes para emancipar a Chile; en tales circunstancias se presentó al coronel Matías Zapiola, jefe de los granaderos a caballo, y se incorporó, antes de cumplir diecisiete años, al primer escuadrón. Actuó en toda la campaña libertadora hasta la batalla de Ayacucho, y al término de esa epopeya podía mostrar su pecho cubierto de condecoraciones y su cuerpo acribillado de cicatrices.

Apenas finalizada la contienda por la independencia, Eustoquio Frías defendió a la patria en la guerra contra el Brasil, luchando en todas las batallas y distinguiéndose especialmente en las de Ombú e Ituzaingó; y una vez más fue condecorado por el gobierno de Rivadavia. En su actuación militar tan llena de episodios heroicos, Frías mereció siempre felicitaciones y encomios; el general Sucre le confió una difícil comisión que aquél desempeñó cumplidamente, y al aprobar su conducta le dijo estas palabras que Frías recordaba con orgullo: "Si todos los soldados de San Martín son como usted, son invencibles."

Hecha la paz con el Brasil, el entonces teniente Frías regresó a Buenos Aires, y el año 1830, disconforme con la política de Rosas, pidió su baja alegando razones de salud. En una breve nota autobiográfica Frías cuenta que en una entrevista con el Restaurador, éste le pidió que no se retirara del ejército, a lo que aquél le contestó: "Si el señor gobernador me permite que le hable con franqueza le diré los motivos que me obligan a no servir: 1º Lo quebrantado de mi salud; 2º La ingratitud de los gobernadores; 3º Que pertenezco a un partido contrario a V. E. y mis sentimientos tal vez me obligarán a traicionarle, y para no dar un paso que me degrade suplico a V. E. se digne concederme mi retiro." Al día

siguiente, al entregarle Rosas la cédula de retiro por inválido, le dio quinientos pesos, diciéndole: "Cuando usted se halle necesitado busque no al gobernador, sino a Juan Manuel de Rosas." "Le di mis agradecimientos —dice Frías— y no volví a verlo más."

Participó en la infortunada campaña de Lavalle contra los federales, en todos los combates, y hecho prisionero después de Quebracho Herrado fue conducido a Buenos Aires y puesto allí en libertad; pero fugó a Montevideo y siguió la lucha a las órdenes del general Paz. Se alistó, después, en la campaña de Urquiza que terminó en Caseros y, más tarde, estuvo con Mitre en el conflicto armado de Buenos Aires y la Confederación, combatiendo en Cepeda y en Pavón.

Como el Cid, el descanso de Eustoquio Frías fue pelear. Y por si no fueran bastantes para este guerrero tantas aventuras belicosas, las prosiguió durante once años como jefe de la frontera de Buenos Aires defendiéndola de las invasiones de los indios, en innumerables combates. Pellegrini, en el elocuente discurso que como presidente de la República pronunció al despedir sus restos mortales el año 1891, dijo con justicia: "Fue siempre leal al deber y al honor y puede escribirse en su foja de servicios —la más larga en los anales de nuestro ejército— estas palabras que encierran el ideal de la gloria militar: Fue un soldado sin mancha y sin tacha." Fue tan bravo en los combates como modesto en la gloria, y relataba sus hazañas con la sencillez del valiente. "Preguntándole un día —recordó Pellegrini en su discurso— si conservaba alguna de sus espadas de la guerra de la Independencia, me dijo: No, aunque he cuidado mucho mis armas, porque la patria era pobre y yo también. El sable que me dio Necochea en Mendoza, para pasar los Andes, lo rompí en Junín, ¡estaba algo sentido! Con razón debía estar sentido el sable del granadero de Río Bamba y de Pichincha, pues las heridas de lanza y bayoneta que ostentaba su cuerpo probaban que el enemigo nunca estuvo lejos del alcance de su brazo."

Poco antes de la muerte del teniente general Frías, el pueblo de Buenos Aires le tributó, el 9 de julio de 1890, un homenaje inolvidable que presencié, aclamándolo cuando en carruaje descubierto, seguido de una columna cívica y de estudiantes de los colegios, cubierto de flores que le arrojaban desde todos los balcones, fue, frente a las tropas que le rendían honores, desde la plaza de Mayo por la calle Florida, hasta el pie de la estatua de San Martín.

Este veterano, última reliquia viviente de los soldados que nos dieron patria, falleció cargado de años y de servicios gloriosos. La posteridad actual lo ignora por completo; ninguna calle, colegio ni regimiento lleva su nombre, que se ha hundido en el olvido con injusticia tan grande como fue grande la modestia de su vida.

Recuerdo a otro argentino eminente cuya personalidad consular

era llamada en los momentos políticos difíciles para escuchar su consejo, sugerir soluciones, o se indicaba su nombre prestigioso como candidato presidencial de transacción: el doctor José Benjamín Gorostiaga. Ocupaba el alto cargo de presidente de la Corte Suprema, de la que mi padre era ministro. Lo veía cuando iba de visita a mi casa; me imponía su aspecto venerable: alto, erguido, de expresión grave y mirada severa atenuada por la cortesía de sus maneras. Su gran barba blanca, que resaltaba en el rostro moreno de ojos negros, producía una impresión patriarcal. Tal físico condecía con su espíritu prudente y con la recta línea de su vida y de su obra.

Nacido en Santiago del Estero realizó lo que Sarmiento proclamara para sí: provinciano en Buenos Aires y porteño en las provincias. Sus estudios jurídicos profundos, que cultivó desde muy joven, modelaron su mentalidad en esas disciplinas, y nutrido con ellas se dedicó a la política, a raíz del derrocamiento de Rosas, colaborando como ministro de Hacienda en el gobierno provisional de Buenos Aires del doctor Vicente López y Planes. Apoyó el acuerdo de San Nicolás, y después de la impugnación de ese acuerdo por Buenos Aires, que se separó de las Provincias Unidas y entró en guerra con éstas, el doctor Gorostiaga fue elegido constituyente por Santiago del Estero ante la histórica Convención de 1853 que sancionó, en Santa Fe, la Constitución Nacional de la Confederación Argentina. En esa memorable asamblea fue el miembro más prominente e ilustrado en la redacción de esa Magna Carta, e informante de ella en la Convención. Sirvió después a la Confederación como plenipotenciario para concluir los tratados de libre navegación con Francia, Inglaterra y Estados Unidos; ocupó una banca de diputado en el Congreso de Paraná y el sillón ministerial del Interior durante la presidencia de Urquiza. Más tarde, ya unificada la Nación con la incorporación de Buenos Aires, que aceptó, con algunas reformas, la Constitución de 1853, el doctor Gorostiaga, radicado en esta ciudad, descolló como abogado en el foro y colaboró en la presidencia de Sarmiento como ministro de Hacienda. Era presidente de la Corte Suprema, colega de mi padre en ese alto tribunal, cuando lo conocí. La imagen postrera de este ilustre personaje que conserva mi memoria, y que me ha quedado imborrable, fue en el entierro de mi padre: me vio llorando y se acercó a mí acariciándome con emoción paternal. Meses después moría él también.

Sucedió al doctor Gorostiaga en la presidencia de la Corte Suprema el doctor Benjamín Victorica, otro esclarecido personaje y, asimismo, como su antecesor, uno de los organizadores de la Nación, que ha prestado servicios fundamentales al engrandecimiento del país en los más diversos campos de su desarrollo. Era amigo de mi padre desde el Colegio del Uruguay, a cuyo cuerpo docente perteneció; lo conocí cuando yo era niño, y muchos años

más tarde tuve el honor de tratarlo en su ancianidad en la Facultad de Derecho, donde él era académico y presidía la mesa de examen de derecho romano, de la que yo formaba parte como profesor de esa materia. En una visita que hice al célebre Colegio de Concepción del Uruguay, su rector me mostró los viejos libros de exámenes: leí ahí los nombres de los alumnos Federico Ibarguren, Victorino de la Plaza, Julio A. Roca, Eduardo Wilde, Olegario Andrade, etc., y estaban firmadas las actas de aquellas pruebas por Benjamín Victorica como examinador. ¡Medio siglo después él examinaba conmigo en la Universidad de Buenos Aires! Suceden a veces en la vida curiosas coincidencias: el orador que en nombre del Poder Judicial despidió en el año 1890 los restos de mi padre con un elocuente discurso fue el doctor Victorica, y a mí, en el sepelio de éste, el año 1913, me tocó hablar en representación de la Facultad de Derecho.

La larga actuación pública del doctor Victorica abarcó funciones sustanciales de naturaleza tan distinta, que pudieran parecer incompatibles y de muy difícil ejecución por una sola persona; pero cumplió todas ellas con igual patriotismo, talento y eficacia: sabio jurisconsulto al presidir el Poder Judicial de la Nación; general del ejército en la campaña militar de la conquista del Chaco central y boreal que dirigió como ministro de Guerra; consejero de la Universidad; académico, diplomático, educador y director de grandes bancos nacionales; descollante parlamentario que ejerció varias veces la presidencia de la Cámara de Diputados; árbitro en la Comisión de Chile y Argentina para establecer los límites de la Puna de Atacama en litigio entre ambos países. En su juventud había sido secretario de Urquiza —con una de cuyas hijas se casó— y agente y delegado suyo en los pactos que procuraron la incorporación de Buenos Aires a la Confederación. Fue más tarde convencional y ministro de Guerra y Marina del presidente Derqui, y de esta misma cartera en la primera presidencia de Roca; en esta oportunidad realizó la completa conquista del Chaco, lo que le valió al eminente jurisconsulto el ascenso a general. Con tal motivo, el 13 de diciembre de 1884, el presidente Roca, al felicitarlo por tan importante campaña, le escribió: "Ese inmenso desierto poco conocido hasta ahora se incorpora definitivamente al capital activo de la República, y Santa Fe, Santiago y Córdoba quedan libres del indio, su enemigo secular, que impedía al colono y al ganadero utilizar riquísimo territorios, así como Corrientes, Salta y Jujuy podrán darse la mano a través de ese desierto... El país entero ha seguido la marcha de esta campaña que será considerada como una de las más útiles y meritorias que se han realizado a la sombra de nuestra bandera, y que hoy puede atravesar como soberana desde el Cabo de Hornos hasta el Pilcomayo."

Este ilustre argentino, bajo una apariencia grave, casi adusta, de faz severa, de voz ronca, de espesos bigotes que caían sobre sus labios velándole la boca, tenía un espíritu jovial que trascendía

en su mirada viva y se expresaba con picardía criolla. Su larga y fecunda existencia terminó el año 1913. Su nombre —como el de Gorostiaga— no es ahora recordado ni enaltecido como merece.

Mi médico era el doctor Ricardo Gutiérrez, figura eminente, poeta en su juventud y facultativo en su fecunda madurez. Sus poemas conmovieron a Buenos Aires a mediados del siglo pasado y dieron renombre al joven vate, cuya lira vibrante de pasión romántica cantaba al dolor, al amor y a la patria con fervor religioso. Un leve soplo de Byron y de Lamartine estremece sus versos y una onda de piedad los envuelve; hay en ellos ansias de infinito y de consuelo en busca de Dios, como en la poesía a la Hermana de Caridad que termina con esta estrofa:

¿Por qué levantas la mirada al cielo?
Yo también sólo allí busco consuelo;
voy donde el diente del dolor se encarne,
seco también las lágrimas del suelo
y cierro las heridas de la carne,
como tú las del alma.
¡Alumbra mi destino
sobre la cárcel del linaje humano!
¡Ay!, sólo pide mi ambición precaria,
que en el último asiento del camino,
pongas en mí tu mano,
y levantes mi vida en tu plegaria.

El doctor Ricardo Gutiérrez abandonó la poesía, que en su juventud había encendido su espíritu y cantado a las congojas imaginarias de su fantasía, para dedicarse, como médico, a curar y mitigar el sufrimiento en la realidad, prefiriendo asistir con admirable altruismo a los seres más débiles: los niños. Fundó el Hospital de Niños al que dedicó sus afanes, generosamente, durante más de un cuarto de siglo. Tenía un físico muy peculiar: alto, desgarbado, de brazos muy largos, daba una impresión mefistofélica con su fisonomía de grandes cejas arqueadas y la perilla que la prolongaba. El destemple de su voz no concordaba con la suavidad y ternura con que examinaba a sus pequeños enfermos, mirándolos a través de sus lentes dobles. Esta personalidad de singular relieve, al morir en el año 1896, dejó en la sociedad porteña el ejemplo edificante de una vida consagrada al alivio del dolor.

Otro amigo de mi casa, médico, que no ejercía la profesión y que sólo una vez atendió de emergencia a mi madre, a quien escandalizaba con su punzante ironía al referirse a la religión y al clero, era el doctor Eduardo Wilde. En ese tiempo, Wilde estaba en la plenitud de su influencia y de su acción. Como mi-

nistro en el gobierno del general Roca y en el de su sucesor Juárez Celman, fue paladín de la causa liberal y laica, que sostenía con brillo en el Congreso, en célebres debates donde sus adversarios lo zaherían enconadamente. En una de estas discusiones, el diputado católico Pedro Goyena, que había sido su íntimo amigo, llegó hasta el agravio con motivo del contrato de las obras sanitarias que Wilde propiciaba, calificándolo de *negotium;* a lo que el ministro reaccionó con tanta eficacia que su contrincante sólo pudo balbucear que empleaba esa palabra en el sentido que tenía en el derecho romano: de convención jurídica. Pocos hombres públicos de esa época fueron heridos con más saña que Wilde en su acción y en su buen nombre por sus enemigos, y él los desconcertaba cubriéndose con la máscara del cínico, que así lo calificaba la gente que no conocía bien el fondo de su alma. Puede aplicarse a Wilde lo que éste escribió de Lucio V. López: "la mayor parte de los defectos de un hombre eminente consiste en la crueldad con que se le juzga." Con su caudal de sangre inglesa diríase que hubiera visto la luz en Londres: rubicundo y distinguido como un *gentleman,* Wilde encarnaba un espíritu complejo, riquísimo, de facetas y matices contradictorios y sutiles, en que se mezclaban tintes británicos y latinos. Su conversación, en la que pronunciaba con énfasis ciertas sílabas y palabras, era encantadora, chispeante; brotaban de sus labios, con ironía acerada, reflexiones y observaciones de un humorismo tan agudo que provocaba perplejidad al auditorio. Si la amplitud múltiple de su actuación pública, política y gubernativa no hubiese absorbido gran parte de su actividad, hubiera realizado una obra literaria, completa y magnífica, que habría inmortalizado su nombre en la historia de la cultura hispánica. Fue un gran escritor, de originalidad y gracia inimitables; sus producciones se dispersaron en el periodismo, pero no obstante consistir ellas en artículos y cuentos breves, hay algunos bellísimos que perdurarán en las antologías, como *Tini* y *La lluvia.* En sus escritos se notan las desigualdades que aparecen en su complicado espíritu: ora expresa un materialismo atroz, ora una ternura y delicadeza infinitas; aunque todos se caracterizan por su observación admirable de los hombres y las cosas.

Wilde, bajo la apariencia de un cínico insensible, frío o sarcástico, que se reía de todo, ocultaba un fondo profundo de sensibilidad, de ternura y de poesía, a la que también ridiculizaba. La emoción que nos conmueve en la muerte de *Tini* basta para mostrar esa vena de su ser, que él trató de ahogar. Nada más impregnado de poesía nostálgica que esa hermosísima elegía en prosa: "Tini, ¿dónde estás? Cuando corre una estrella por los cielos y cae para hundirse en los mares, ¿tú viajas en ella? Cuando las hojas de los árboles de tu casa hablan en voz baja con el viento, ¿dicen algo de ti? Cuando mi corazón se oprime al ver

un niño rubio como tú, ¿tu mano pequeña me lo aprieta desde el otro mundo? Cuando se evaporan las lágrimas que tu muerte ha derramado sobre la tierra, ¿el pesar que disuelven llega hasta ti? ¿Dónde estás, dime? ¿Habré de morirme para verte?"

La vida dejó a Wilde un sabor amargo a pesar de sus grandes triunfos, porque sus enemigos, que fueron muchos, le desencadenaban tremendos vituperios. Sin embargo, él jamás ejecutó actos de maldad contra sus ofensores, ni mostró rencor. En mi niñez yo notaba el cariño que él tenía a mi padre, no obstante las diferencias psicológicas entre ambos; en mi mayor edad mantuve con él relación respetuosa, en la que me manifestaba cordialidad; y cuando publiqué mi primer libro, *Una proscripción bajo la dictadura de Syla,* que le envié a España donde era embajador, me dirigió una carta con calurosos elogios a mi trabajo, expresándome un interesante comentario sobre el mismo, en que me dice, entre otras reflexiones, con su estilo característico: "La novedad en el trabajo de usted no viene sólo de la peculiaridad del tema, sino del medio en que se encuentra el autor. Ese medio no es favorable para la producción de tales composiciones. Su exotismo sorprende tanto como sorprendería el hecho de brotar en Londres, al aire libre, en medio de la *city,* un árbol que diera naranjas tucumanas o paraguayas."

Esta voz estimuladora me mostró el fondo bondadoso de su personalidad, la que a pesar de sus años y de su alejamiento de las nuevas generaciones, alentaba afectuosamente a un joven principiante. El último mensaje que él me envió fue de enhorabuena, con sus mejores votos por mi nombramiento de ministro de Justicia e Instrucción Pública; la misiva suya resultó póstuma: llegó a mis manos el día en que los telegramas de los diarios publicaban la noticia de su muerte en Europa.

Larga sería la enumeración y las semblanzas de todas las personalidades que desfilan en mi memoria al evocar a los amigos de mi padre: el doctor Uladislao Frías, "uno de los caracteres más rectos y virtuosos que he conocido", dice Groussac en *Los que pasaban,* que fue gobernador de Tucumán, parlamentario prestigioso, ministro de Sarmiento y miembro de la Corte Suprema. Benjamín Zorrilla, que fue gobernador de Salta, presidente de la Cámara de Diputados, ministro del Interior de Avellaneda cuando la trascendental revolución de 1880, presidente del Consejo Nacional de Educación en el gobierno de Roca y, más tarde, otra vez ministro del Interior en el de José E. Uriburu; era Zorilla el prototipo del estadista provinciano, prudente y cauteloso, con una visión realista de los problemas nacionales, de los panoramas políticos y de sus hombres. Indalecio Gómez, joven entonces, hijo de un fraternal amigo de mi abuelo Ibarguren y muy vinculado a mi familia, personalidad sobresaliente, de la que me ocuparé

en otro capítulo cuando refiera su brillante actuación en la presidencia de Roque Sáenz Peña. Rafael Ruiz de los Llanos, parlamentario, salteño también, que se destacó en el foro y durante el gobierno de Roca como presidente de la Cámara de Diputados. Mi tío el doctor Manuel Escobar, primo hermano de mi padre, gran señor salteño, hermoso tipo físico y moral, de ilustración profunda y de una extraordinaria modestia que lo mantuvo siempre alejado de la política; estaba casado con la distinguida señora Rosa García Quirno —mi tía Rosita—, hija del doctor Baldomero García, jurisconsulto, consejero jurídico y diplomático de Rosas, y después colaborador eminente de Urquiza en la organización constitucional de la República. El doctor Escobar ejerció lucidamente la judicatura en la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires y honró a la justicia argentina con sus respetables colegas doctores Dalmiro Sáenz y Eduardo Guido.

Manteníamos muy cordial relación con la familia del doctor Delfín Gallo y su esposa señora Aniceta Lagos, vecina nuestra, cuyos hijos Juan Carlos, Delfín y Alberto, condiscípulos míos en la escuela, se vincularon conmigo en íntima amistad. Muchas veces jugábamos en el patio de la casa de doña Josefa García de Lagos, abuela de los Gallo y suegra del doctor Carlos Pellegrini, y cuando la algazara de nuestra diversión se tornaba insoportable, Pellegrini, que vivía alllí, salía furioso de su escritorio y nos echaba, profiriendo violentas interjecciones; tal actitud me infundía recelo contra este gran personaje a quien después admiré. Delfín Gallo fue una eminente persona, tanto por su dignísimas cualidades morales, cuanto por su talento y elocuencia que le hizo descollar en el Parlamento y en la política. Su muerte, ocurrida en plena juventud, antes de que diera todo lo que podía esperarse de él, en diciembre de 1889, privó de un valor que hubiera enaltecido al gobierno y a la cultura.

Todos los personajes recordados, y muchos otros de esa época y de la misma estirpe espiritual, constituyeron, con sus virtudes y sus luces, un magnífico patriciado que desde el gobierno, o fuera de él, dio lustre a la sociedad argentina, organizó y engrandeció a la patria. Esta auténtica aristocracia no significaba clase cerrada, sino grupo selecto por su saber, su talento y su honorabilidad.

Capítulo V

DOS HOGARES CARACTERÍSTICOS

Además de mi hogar, yo me sentía como en mi casa en la de mi tío abuelo Evaristo Uriburu, casado con doña Josefa Arenales, y en la de mi tío Francisco Uriburu, cuya esposa, Dolores Uriburu, era mi madrina y hermana de mi madre.

El coronel don Evaristo tenía entonces cerca de noventa años, había luchado en la guerra de la Independencia en el ejército de Belgrano, peleando en el combate de Las Piedras, en las célebres batallas de Tucumán y Salta, y en las penosas derrotas de Vilcapugio y de Ayohuma; estuvo a las órdenes de Rondeau en el contraste de Sipe-Sipe, y después, en 1816, fue mandado por Belgrano para que, unido al coronel Zelada, llevara un cuerpo de tropa a Atacama, cuya capital, Huasco, fue tomada a los realistas. Luego, San Martín lo incorporó al ejército del Norte. Su meritoria foja de servicios culmina con el grado de coronel. El año 1825 se casó con su prima Josefa Arenales y Hoyos, hija del mariscal de San Martín vencedor en muchas gloriosas batallas, entre ellas la de Florida, cuyo nombre recuerda una de las principales calles de Buenos Aires.

En esa casa de la calle San Martín me vinculé fraternalmente desde mi infancia con mi primo Alberto Tedín Uriburu, quien, desde muy niño, después de la muerte de su madre, María Uriburu, vivía con la familia de su abuelo don Evaristo, cuidado como hijo por la tía doña Asunción. Mi amistad con Alberto y el cariño recíproco que nos unía perduraron hasta su muerte en plena juventud, a los 35 años, con lo que sufrí un muy doloroso desgarramiento, pues juntos crecimos, estudiamos, nos recibimos de abogados, nos asociamos en la profesión y estuvimos unidos en las horas felices y adversas luchando en pos de los mismos ideales, ilusiones y esperanzas. Hijo del doctor Virgilio Tedín, que fue modelo de magistrado, cuya memoria recuerda nuestra metrópoli en la calle denominada Juez Tedin, Alberto heredó dignamente las virtudes de su padre, su talento y el humorismo que el famoso juez derrochaba bajo una apariencia grave; pero el hijo era más mundano: en el club y en la sociedad irradiaba simpatía con su don de gentes y su hidalguía de auténtico caballero. La estrecha unión que ambos mantuvimos se ha prolongado en nuestros hijos y nuestros nietos.

Otro primo, nieto también de ese hogar, Eduardo Girondo, se unió conmigo desde la infancia formando con Alberto Tedín y Enrique Uriburu una farternal comunidad que perduró toda la vida de éstos, hasta quedar yo solo. Eduardo, dotado de notable inteligencia y de ánimo generoso e inquieto se dedicó, desde la adolescencia, a la aritmética, el álgebra y la geometría, cursó sus estudios en la Universidad, se recibió de ingeniero y consagró sus afanes a la investigación de las altas matemáticas, la astronomía y la filosofía vinculada a estas ciencias. Espíritu de artista, romántico, original y soñador, un tanto bohemio, vivió remontado en las alturas, observando el universo a través de los cálculos infinitesimales y de la grandiosa visión sideral de su telescopio; guardó su talento y su saber para sí, silenciosamente, lejos del ruido mundano, sin otra ambición, hasta su muerte, que la de satisfacer su ansia de verdad en la exploración mental del infinito.

La abuela de Alberto y de Eduardo, mi "tía Pepa", condecorada por San Martín con la Orden del Sol que ostentaba en un cuadro, me infundía un cierto temor por su expresión seria, la mirada severa de sus ojos grandes y el tono autoritario de su voz; a diferencia de su marido, cuya faz amable y sonriente denunciaba dulzura y bonhomía, dijérase que el guerrero de la independencia era la hija del rígido mariscal de San Martín, y no su esposo, el coronel don Evaristo.

Ese hogar estaba impregnado de tradición y de historia, todo contribuía a ello: el jefe de la familia, el recuerdo vivo de Arenales, los objetos que le pertenecían, la espada de sus campañas libertadoras, que sacábamos a hurtadillas con Alberto para jugar con ella, los preciosos documentos que descubrimos cuyos originales después se perdieron, pero que yo hice copiar fielmente, y que contienen la correspondencia de Belgrano con Arenales, de la que me ocuparé en otro párrafo. A ese hogar, con muchos hijos y nietos, pertenecieron personas cuyos nombres ha recogido la historia: el general Napoleón Uriburu, de gallarda silueta, guerrero del Paraguay y conquistador del desierto; su hermano mayor don José Evaristo, que siendo nuestro representante diplomático en Santiago de Chile fue elegido vicepresidente de la República y la presidió después; el cadete José Félix Uriburu, que visitaba a sus abuelos cuando estaba franco del Colegio Militar, cuyo destino lo llevaría también, muchos años más tarde, a la primera magistratura de la Nación.

No puedo resistir a la tentación de dedicar una página a la interesantísima documentación histórica, absolutamente ignorada, que hallamos en casa de mi tío Evaristo: me refiero al epistolario entre Belgrano y Arenales, que abarca desde la batalla de Salta hasta las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma y la retirada de Belgrano a Tucumán, donde fue remplazado por San Martín. Haré

conocer sólo unos párrafos de algunos de esos documentos que muestran el patriotismo y la grandeza espiritual de estos próceres:

El 8 de setiembre de 1813 Arenales le escribe a Belgrano: "Cuando desde mi casa en Salta me ofrecí voluntariamente a acompañar a V.E. en la presente expedición, fue con el único y sincero designio de ayudar en ella en cuanto pudiese, especialmente hasta lograr la victoria en la próxima acción a que nos preparamos en justa defensa de la Patria, y como hoy se ha servido V. E. ordenarle que se apronte para caminar a Cochabamba al destino que reservadamente se le ha indicado (de gobernador de esta provincia) no puede menos que poner en su alta consideración lo que acerca de esta determinación le ocurre: No es el ánimo del exponente desobedecer de modo alguno las órdenes de V.S., mas como no le hace honor que en circunstancias tan próximas a otra acción deje de seguir al Ejército, y no hallarse en ella, por ir a servir otro empleo de menos riesgo y mejor comodidad, suplica a V.E., si hubiese otro sujeto aparente para el indicado destino, le permita al presentante lograr la gloria de militar en las banderas de la patria contra el enemigo." Al margen de esa nota, Belgrano escribió de su puño y letra la siguiente resolución: "Potosí, 8 de setiembre de 1813. — Los servicios a la patria son de igual mérito en las armas, como en lo político y civil; y como el suplicante no ha solicitado el destino en que le he colocado por conceptuarlo útil y necesario, no ha lugar a la solicitud que hace, y siga su destino."

Belgrano expidió a Arenales las instrucciones reservadas a que debía sujetarse como gobernador de Cochabamba, que lamento no poder transcribir íntegramente por su extensión; de ellas surge el concepto que este prócer tenía de la revolución y la política que se debía seguir para realizarla con éxito. A diferencia de las terribles instrucciones redactadas por Moreno que dio la Junta a Castelli, cuando éste fue de comisionado en la primera expedición libertadora —documento cuyo original tengo en mi archivo—, las magnánimas recomendaciones expedidas por Belgrano a Arenales expresan conceptos absolutamente distintos sobre la política revolucionaria que debía seguirse; en ellas se puntualiza que: "La primera atención de V.S. debe ser el orden, la unión y recíproca correspondencia tanto entre los pueblos como entre las familias y habitantes, haciéndoles conocer los males que trae consigo la división... Debe ganarse el afecto y voluntad de todos los habitantes por la afabilidad, la virtud y la justicia, tratándolos como a hermanos y compatriotas, dándoles exemplos de moderación y conducta... Para evitar celos entre los vecinos con respecto a V.S., y a fin de consolidar la unión de los habitantes proceda sin hacer distinción de Patriotas o personas sindicadas de enemigos del sistema, para que conozca el pueblo que en nuestro gobierno no hay ideas de prevención contra ninguna persona y que el mérito y la

virtud hacen preferibles a los hombres... A los europeos (españoles) les inspirará confianza de seguridad y protección, les hará entender que nuestra causa jamás se ha dirigido a perjudicar a nadie; hágales comprender que no tiene recelo de ellos y que los mayores y verdaderos enemigos de nuestra causa son los mandones del Gobierno Peninsular... Procure V.S. desterrar las voces de moros, judíos, godos, sarracenos y otras semejantes que sólo sirven para exasperar los ánimos, y manifieste en sus conversaciones lo mucho que le desagradan dichas expresiones... Propóngase como objeto el más interesante la educación de la juventud, tratará con el Cabildo de establecer una escuela pública en que se enseñe la Doctrina Christiana, a leer, escribir y contar a los jóvenes, y las reglas de la buena política, obligando a los padres de familia a que pongan sus hijos en ella... Promueva V.S. todos los ramos de industria, agricultura y comercio del país, y facilite el tránsito de los caminos... En cuanto llegue trate de formar una descripción estadística de toda la Provincia... Procurando no tanto buscar nuevos ramos de agricultura, industria y comercio, como fomentar las que tenga la Provincia, facilitando el trabajo por todos los medios... En una palabra (terminan estas instrucciones) haga V.S. conocer prácticamente al Pueblo, que el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata es paternal, y que por lo mismo no trata de dominarlas absoluta y despóticamente, sino de promover la felicidad por todos los medios que están al alcance de la política, cuyo objeto no es el de engañar, sino el de hacer felices a los hombres."

Había entre esos papeles que encontramos un informe de Belgrano a Arenales, fechado el 5 de octubre de 1813, con detalles del contraste de Vilcapugio, el cual no abatió el espíritu del general argentino, sino que fortaleció su proverbial optimismo: "Cantaba la victoria la ala derecha del Exto. en la pampa de Vilcapugio —dice—, cuando tuvo la desgracia de que se replegase la izquierda y fuese preciso retirarse, pero con el consuelo, a pesar de haber dejado catorce piezas de artillería en el campo, de que el enemigo ha quedado derrotado o poco menos... La reunión se hace (ahora) en Macha y espero con ella y las Divisiones de esa Provincia (Cochabamba) y ésta (Potosí), hacer cosas dignas de las armas de la Patria, concluyendo, Dios mediante, con nuestros enemigos."

En medio de las preocupaciones de la derrota Belgrano no descuida su afán por la educación y le dice a Arenales: "Recomiendo a usted el establecimiento de educación a cargo del doctor Mariano Centeno para su fundación, y espero que usted le oiga, le atienda y protexa de cuantos modos le sea posible, dándome cuenta." Después con admirable energía estampa lo siguiente: "Si mis compatriotas cochabambinos me conocieran vivirían tranquilos: Belgrano no los ha de comprometer, ni dexarlos expues-

tos a los horrores de la tiranía. Pero también quiere y desea que le ayuden, pues la libertad e independencia no se gana con palabras, ni con estar disfrutando comodidades; los trabajos y la sangre que se derrama por ella es el verdadero fomento con que se perfecciona esta grande obra... Resolución y empeño, y no hay que detenerse, paso firme y constante y ríase de los enemigos. Vive Belgrano y con mucha salud; aunque con chaqueta y pantalones rotos Dios me conserva para terror de los enemigos de la Patria y sostén de sus derechos y de la justicia. A nuestros compatriotas, que vengan a ver los héroes que me acompañan y aprender lo que es constancia, lo que es firmeza, lo que es sufrimiento y lo que es amar a su Patria con desprendimiento de intereses y de la propia vida."

Si los párrafos transcriptos conmueven, no es menos emocionante el siguiente, escrito el 22 de octubre de 1813: "No se pare Ud. en las circunstancias que nos rodean para plantificar la Casa de Educación a cargo del digno Centeno; las obras buenas tienen por sí mismas la protección del Cielo, y sea cual fuere nuestro fin, ellas subsistirán y darán a la Patria felices resultados." Y en vísperas de la batalla desgraciada de Ayohuma, se sincera así Belgrano con su amigo Arenales: "Aseguro a Ud. que no he de abandonar a esa Provincia, ni a éstas, y aun cuando me quedara con 100 hombres haré frente al enemigo; crea Ud. que estoy ya fuerte y más contento que cuando estaba con todo el Exército... No soy muy valiente —dice el gran argentino con modestia ejemplar—, pero tengo confianza en Dios, amo a mi Patria, y también deseo cuidar mi buen nombre."

Después de la derrota de Ayohuma, Belgrano se retiró con los restos de sus tropas a Tucumán; desde allí, el 25 de febrero de 1814, escribe estas palabras verdaderamente sublimes, que revelan toda su grandeza de alma: "Acaso mi ignorancia ha contribuido a los contrastes de Vilcapugio y de Ayohuma, y desprendiéndome de todo amor propio pedí al Gobierno el Jefe digno que hoy tenemos quedando yo en la clase de un simple soldado. ¿A qué nos hemos de engañar? ¿Dónde ni cómo había de ser yo un General? Un General desgraciado rara vez es oído, porque las operaciones militares se juzgan por los resultados; pero felizmente mis súplicas fueron atendidas y he tenido la complacencia de que me haya sucedido en el mando el benemérito Sr. don José de San Martín, Coronel del Regto. de Granaderos a Caballo, cuya probidad y conocimientos son conocidos en Europa, no menos que entre nosotros... He depositado en sus manos la bandera del Exército que en medio de tantos peligros he conservado, y no dudo que la tremolará sobre las más altas cumbres de los Andes, sacándonos de entre las garras de la tiranía y dando días de gloria y de paz a la amada Patria." Y estos augurios de Belgrano, escritos

en febrero de 1814, se cumplieron años más tarde en la campaña sanmartiniana que dio libertad a Chile y al Perú.

He creído que la transcripción de estos párrafos históricos ha de levantar el espíritu de los lectores argentinos, confortándolos con la esperanza de que la magnífica vibración del alma de Belgrano y de Arenales, que palpita en esos documentos, no se haya apagado.

La otra casa que yo frecuentaba muy asiduamente era la de mi tío Francisco Uriburu, marido de mi madrina Dolores Uriburu, hermana de mi madre. Allí, desde el día en que llegué a Buenos Aires, me vinculé fraternalmente con su hijo Enrique, en forma tan intensa como lo estuve con mis otros primos Alberto Tedín y Eduardo Girondo. Enrique, dotado de talento y de noble alma, llegó a poseer una honda cultura literaria, artística, filosófica y económica. Su carácter enérgico y franco, a veces huraño, con relámpagos bruscos, y su sensibilidad fina, que se estremecía con emoción intensa ante lo generoso y lo bello, daban a su espíritu una peculiar originalidad. Rectilíneo en su proceder, no transigía con la doblez, la mentira ni la farsa; por ello detestaba a los policastros. Eludía actuar en la vida pública, lo hizo sólo como sacrificio patriótico en momentos difíciles para el país, en los que desempeñó la presidencia del Banco de la Nación y el Ministerio de Hacienda, donde implantó reformas sustanciales en nuestra organización financiera. Los estudios económicos lo atraían; pero la literatura, sobre todo, satisfacía su inquietud estética; y en las pocas páginas suyas que salieron a luz —algunos discursos y conferencias— brotan de su estilo recio, cortante y original como su carácter, hondos pensamientos y observaciones sugestivas.

Al final de su vida aceptó ser profesor en la Universidad e investigó en la cátedra problemas y cuestiones económicas y financieras, materia que dominaba teórica y prácticamente, como estudioso, hombre de negocios e industrial. Maestro con alto prestigio por su saber y autoridad, pudo enorgullecerse de haber formado verdaderos discípulos que recibieron con fervor sus lecciones. Su muerte, ocurrida cuando estaba en la plenitud de su madurez, me amargó con tanto dolor como el que sufrí con la desaparición de Alberto Tedín y de Eduardo Girondo.

Su hermano mayor Francisco —"Pancho"— era distinto de Enrique: expansivo, de inteligencia aguda, bondadosa y satírica a la vez, irradiaba humorismo con sus ocurrencias y su singular pluma acerada de notable periodista. Generoso, lleno de bondad, desaprensivo y despreocupado en punto a intereses, tenía siempre abierta la mano para estrecharla cordialmente a sus amigos, o crispada para herir con su pluma punzante y burlesca a sus enemigos. Sus predilecciones fueron el periodismo y la política. En sus diarios *El País, La Mañana* y *La Fronda,* derramó la sal de

su ingenio con gracia inimitable. Con su fallecimiento desapareció un aspecto, que no volverá a reproducirse, de la sátira política, sabrosa y risueña. Su figura —como la de Manuel Láinez— se perfilará vigorosamente en la historia de la prensa argentina.

Así como en el hogar de mi tío Evaristo el ambiente estaba impregnado de pasado histórico, la casa de don Francisco Uriburu —tío Pancho como le decíamos— era centro dinámico en que se sentía el presente y se presentía el futuro del país con la actividad económica que imprimía el padre de la familia a su intensa labor mercantil, industrial y financiera. Mi tío, a quien yo tenía cariño filial, así como a mi tía Dolores, su mujer, era lo que se llama un hombre fuerte para la lucha de la vida, y un triunfador en ella: enérgico, dinámico, muy inteligente, con visión exacta y real de los hombres y de las cosas. Político, fue ministro de Hacienda y destacado legislador; comerciante, presidió bancos y tuvo vastos negocios; industrial, implantó grandes establecimientos: entre éstos, uno de cal en Córdoba y otro vitivinícola en San Juan. No sólo veía la actualidad, sino también el porvenir, y confiando en el país y sus riquezas contribuyó a la realización de magnos trabajos públicos, como el puerto de La Plata. Tuvo considerable fortuna, vivía con esplendidez y refinamiento en su morada de la calle Corrientes, primero, y Lavalle, después —alhajadas suntuosamente con hermosas obras de arte—, y en su magnífica posesión de Villa Elisa, cerca de La Plata. A las fiestas y bailes que daba en sus salones concurría lo más granado de la sociedad porteña. He visto en su mesa a banqueros y financistas europeos representantes de cuantiosos capitales; a estadistas influyentes, como el doctor Norberto Quirno Costa, que fue varias veces ministro y vicepresidente de la Nación; a muchos señores de prestigio social como don Ramón B. Muñiz, hijo del ilustre precursor de la ciencia argentina doctor Francisco Javier Muñiz; a don Domingo Frías, uno de los propulsores de nuestra ganadería, con famosa cabaña; a don Tiburcio Benegas, político importante y fundador en Mendoza de la conocida bodega; a gran número de personas representativas que encarnaban altos valores de la actividad y el progreso argentinos. Frecuentemente iba allí su yerno, Luis Castells, que no siempre mantuvo cordiales relaciones con su suegro: era catalán, tuvo celebridad en su momento por sus considerables especulaciones en la Bolsa y sus opulentas dádivas: por ejemplo, la donación que hizo a España de un palacio a fin de que se instalara el consulado de su patria; ello hubo de valerle un título nobiliario ofrecido por el gobierno español, que el agraciado declinó, a cambio del rango de dama de honor de la Reina que solicitó y obtuvo para su esposa, mi prima Elisa Uriburu. La interesante persona de Castells, sensible y bondadosa, que irradiaba simpatía cuando quería atraer, era bendecida por los ga-

nanciosos y maldecida por los muchos arruinados en las audaces especulaciones que realizaba.

El hogar de mi tío Pancho era como el mío propio; el tiempo y la vida todo lo ha extinguido; nada queda de lo que fue un centro característico de la Argentina de esa época y de la cultura social de Buenos Aires. La única sobreviviente es la hija menor, Mercedes, casada con mi amigo Jorge Artayeta, a la que recuerdo fraternalmente en esta remembranza de su hogar paterno.

Al terminar estas evocaciones de cosas, de personajes y de seres desaparecidos a quienes amé entrañablemente, no puedo dejar de exclamar con melancólica nostalgia: ¡Formas desvanecidas, dulces imágenes, acercaos a mí para veros de nuevo, siquiera sea en la lejanía del recuerdo!

Capítulo VI

DE LA GRÁN ALDEA A LA METRÓPOLI

Tengo dicho que Buenos Aires en su fisonomía y su ambiente se transformó a partir de 1880, para convertirse de gran aldea en metrópoli. Antes era una ciudad chata de casas bajas en gran parte, sin estilo arquitectónico definido, con ventanas a la calle, zaguán con cancel o verja de hierro labrada, piezas en hilera sobre los patios de modo —se decía en mofa— que si alguien disparara un tiro en la calle contra la ventana mataría a la cocinera en el fondo; mas el desarrollo y enriquecimiento del país en las dos décadas finales del siglo pasado, hizo que las familias pudientes edificaran suntuosas moradas y palacetes, algunos magníficos, los que en estos últimos años fueron demolidos para alzar los rascacielos de renta: inmensos palomares que hoy dominan y afean considerablemente nuestra urbe.

Las calles eran empedradas, algunas con veredas tan altas, en relación con la calzada, que recuerdo, siendo yo muy niño, haber visto en la calle Paraguay, entre Maipú y Florida, y en la del Temple (hoy Viamonte), en cada una de esas cuadras, sendos puentes de hierro pintados de rojo para que la gente pudiera atravesar de una acera a la otra, sobre todo cuando las copiosas lluvias convertían esas calles en arroyos. El tránsito no era intenso; los carruajes: cupés, landós, victorias, arrastrados por caballos trotadores, rodaban ruidosamente sobre las piedras; los había lujosos con briosas yuntas manejadas por cocheros de librea y chistera; los tranvías, vagones cerrados en invierno y jardineras abiertas en verano con cortinas de lienzo protectoras del sol, se anunciaban desde lejos con toques de cornetín en las esquinas, y cuando el terreno se empinaba, aguardaba al coche el jinete cuarteador, compadrito orillero que cumplía su oficio canturriando milongas, mientras el mayoral estimulaba con interjecciones a las bestias de tiro.

En los barrios residenciales veíanse de mañana a los lecheros, casi todos vascos, que llevaban en los costados de su cabalgadura sus clásicos tarros de latón, o a los que arriando algunas vacas con sus mamones, al son tintineante de un cencerro, ofrecían leche recién ordeñada; andaban todavía viandantes vendedores de mazamorra; aguateros, cuando aún no se había establecido el servicio de aguas corrientes, llevando el líquido traído del río en enormes pipas de madera; en las esquinas esperaban al cliente

los changadores con su cordel: eran mocetones corpulentos y membrudos; los faroleros corrían en la hora crepuscular con sus encendedores rematados con una pequeña antorcha para prender los faroles de gas, que iluminaban las calles con luz amarillenta.

Quedaban en esa época bastantes negros, a pesar de su disminución considerable desde los viejos tiempos; la casi totalidad de los ordenanzas de la Administración y Congreso lo eran, y también estaban, sobre todo las mujeres, adscritas al servicio doméstico de familias tradicionales que las tenían de criadas, vinculadas muchas de ellas a la casa a través de varias generaciones. Conocí a un negro de más de ochenta años que vivía en lo de la señora Josefa García de Lagos, abuela de los Gallo y suegra de Pellegrini; había sido esclavo de la familia, nacido antes de la declaración sobre libertos proclamada por la Asamblea de 1813; formaba parte integrante como servidor jubilado de ese hogar; le llamábamos "don Robustiano". Su figura era alta, las maneras afables, la apostura grave; lo veíamos salir de paseo muy orondo y paquete, con bastón de cabo plateado y galera de pelo, vestido siempre con las levitas viejas de Pellegrini o del doctor Lagos García. El negro más interesante que recuerdo haber visto fue un ordenanza del Ministerio de Relaciones Exteriores llamado Honorio, diríase que precursor del cargo de jefe de protocolo o introductor de embajadores, pues recibía a los diplomáticos en la antesala de la Cancillería y daba a cada uno, según su rango, el título correspondiente, estando muy bien enterado de la importancia, que él graduaba con justeza, del jefe de la respectiva misión; jamás incurría en equivocaciones en el tratamiento, ya sea el de Excelencia o el de Usía. He oído la siguiente anécdota que contaba el doctor José A. Terry ocurrida en circunstancias en que éste renunció a la cartera ministerial: la dimisión presentada por el canciller era ignorada, cuando el ministro renunciante fue al despacho a retirar sus papeles y llamó a Honorio: —¿Qué desea ordenar, excelentísimo señor ministro? —preguntó el ordenanza. —He venido a despedirme del personal, porque he renunciado —dijo Terry. —¡Ah! ¡Cuánto siento que usted se vaya, doctor! —exclamó el negro, quien al instante había graduado el tratamiento protocolar pertinente.

Los negros conservaban todavía, cuando yo era adolescente, sus sociedades tradicionales de solidaridad, y con motivo de la inauguración de la estatua del sargento Falucho, que se erigió frente a lo que hoy es el Plaza Hotel, acto que presencié, concurrieron más de mil morenos perfectamente organizados en corporaciones. A diferencia de lo que ocurre en otros pueblos, ellos siempre gozaron aquí de simpatía general.

Palermo era el sitio preferido de paseo cuando llegaba la primavera. A la tarde las familias, niñas y jóvenes, concurrían a la Avenida de las Palmeras en charolados coches descubiertos que

relucían al sol; y al regreso, entre el polvo de la Avenida Alvear, no pavimentada aún, el corso se prolongaba hasta el anochecer por la calle Florida.

Poco a poco todo fue cambiando en Buenos Aires; las cosas y los tipos característicos se extinguieron y borraron para dar lugar a una metrópoli cosmopolita, rica, lujosa, europeizada, sin fisonomía original. Al recordar la gran aldea de mi infancia, tan peculiar, tan nuestra, tan criolla, comprendo el sentimiento de añoranza que anima el siguiente párrafo escrito por Cunninghame Graham en su evocación de *Buenos Aires de antaño:* "Sé que la ciudad es grande y próspera y rica, muy más allá del soñar de la avaricia; sé que incesantemente grandes barcos arriban y se amarran a sus muelles de piedra tallada, y que los pasajeros pueden saltar a tierra y entrar en sus automóviles. Todo esto lo sé y me regocija, sin convencerme. Así le sucede al hombre que en su juventud ha visto a una bailadora gitana, morena, ágil y cenceña, y se ha complacido en verla desde lejos; que años más tarde vuelve a encontrarla casada con un capitalista, esplendorosa de joyas y trajes de París; y que piensa que a sus ojos era más hermosa allá en el Burrero, envuelta en su raído mantón de Manila."

Capítulo VII

LA CULTURA. VICENTE FIDEL LÓPEZ. BARTOLOMÉ MITRE. LA GENERACIÓN DE 1880

La cultura superior en su más alto grado estaba representada por dos esclarecidos sobrevivientes de la generación que sucedió a los hombres de Mayo: Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre. El doctor Vicente Fidel López era el último representante que quedaba del grupo intelectual porteño que se inició el año 1837 en el Salón Literario. Lo conocí en mi adolescencia llevado a su casa por mi padre, quien le tenía profundo respeto y amistad, porque cuando el doctor López estaba expatriado en Montevideo, mi padre, que se doctoró allí, inicióse como abogado en el prestigioso bufete de aquél. El venerable anciano, pequeño de estatura, conservaba su juvenil agilidad; en su faz morena, que contrastaba con la albura de sus canas, destacábase el expresivo ceño, los ojos negros llenos de fuego todavía, la mirada penetrante, la voz enérgica. Yo lo miraba como a la imagen de la patria vieja. Fui amigo de sus nietos, los hijos de Lucio Vicente, y hoy mantengo con el único que sobrevive, Lucio, digno heredero de las cualidades morales e intelectuales de sus antepasados, el profundo afecto que desde hace más de medio siglo le profeso.

El doctor López recuerda, en una página autobiográfica, que nadie es capaz de imaginarse el sacudimiento moral que produjo en la juventud argentina la revolución francesa del año 1830. Tan intenso efecto no fue solamente debido al movimiento político que destronó a los Borbones en nombre de la libertad y fundó con Luis Felipe una monarquía burguesa, sino a la irrupción en Buenos Aires de las ideas liberales francesas y del raudal cautivador del romanticismo que embriagó los corazones juveniles. El prefacio de *Cromwell*, con el que Víctor Hugo había tomado el cetro del romanticismo, constituyó el dogma literario de esa juventud que leía con fruición a Lamennais y tenía incorporadas a su decálogo las *Palabras de un Creyente*. La explosión lírica que arrebatara a Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez, José Mármol, Miguel Cané (padre) y a tantos otros no dominó a Vicente Fidel López, quien fue más clásico que romántico, a pesar de su apasionado temperamento y colorida imaginación. Exiliado voluntariamente en 1840, disconforme con el gobierno de Rosas, estuvo doce años en el extranjero, en Chile y en Montevideo, dejando allí las huellas de su talento en su actuación de profesor,

de escritor y de periodista. Tuvo una breve pero intensa acción política después de la batalla de Caseros, como ministro de Instrucción Pública en el gobierno transitorio de Buenos Aires ejercido por su padre don Vicente López y Planes, el insigne autor del Himno Nacional, y volvió nuevamente a la expatriación a causa del rechazo por la legislatura bonaerense del Acuerdo de San Nicolás, que él sostuvo con magnífica elocuencia, que motivó medidas de fuerza, la revolución del 11 de setiembre y la guerra civil entre Buenos Aires y la Confederación. Estuvo casi cuarenta años alejado del gobierno; volvió a actuar llamado por el presidente Pellegrini para confiarle la cartera de Hacienda después de la revolución de 1890, donde realizó una magna labor para salvarnos de la crisis ruinosa que sufría el país. El fruto principal de la obra ministerial que hizo con Pellegrini, entre otros importantes de carácter financiero, fue la creación del Banco de la Nación Argentina.

El doctor López, que poseía altas dotes de estadista, no se adaptó, sin embargo, a nuestra vida política por su temperamento rígido e independiente, que le impidió amoldarse a las exigencias cambiantes y complejas de los intereses de partido. Su grande obra no es tanto política ni gubernativa, no obstante todo lo que sembró en su breve pasaje por asambleas legislativas y constituyentes, ministerios y universidades; ella está en las ideas que propagó como pensador, en sus libros literarios y, sobre todo, en las páginas en que ha hecho revivir nuestro pasado.

El doctor López, recogido austeramente en su hogar, fue publicando en la década 1880 a 1890, su monumental *Historia de la República Argentina* en diez tomos. Esta obra, que bastaría por sí sola para colocar a su autor en un muy elevado sitial de nuestra cultura, es el relato más animado, la evocación más movida y llena de color de nuestro pasado y del drama de nuestra historia escrito con pasión, vida y sin frialdad documental. En sus páginas se realiza lo que en el prefacio expresa el historiador como el ideal que anhelaba al escribirlas: "hacer ver los tumultos y sus actores, oír el estruendo de sus voces, sorprenderlos en las tinieblas de sus conciliábulos, sentir el ruido de sus combates, asistir al festejo de los triunfos y temblar al derrumbe de los cataclismos, como si todo ese bullicio estuviera removiéndose en el fondo de cada una de las páginas que se escribe." Y lo ha conseguido con mano maestra, prefiriendo la belleza narrativa, que enseña deleitando, a la gravedad de una reconstitución científica. Y el noble anciano, que erigiera una cátedra en cada uno de los terrenos surcados por su talento, puso con fervor en su *Historia argentina* su alma ardiente y apasionada, su sensibilidad vivaz, su imaginación creadora y todo su acendrado amor a la patria y a su pueblo.

Desde mi juventud la imagen del general Mitre me era fa-

miliar, pues no solamente contemplaba su estampa exhibida por doquier, sino que a veces, de ida o de vuelta del Colegio Nacional, veía pasar por la calle San Martín o Florida su clásica figura con su tradicional chambergo, vestido siempre de levita, fumando un habano y caminando con gravedad entre la gente que con mirada curiosa y admirativa lo saludaba con profundo respeto. Era entonces el patriarca de los argentinos: encarnaba medio siglo de historia. Después de una vida intensísima de luchas como político, caudillo, tribuno, gobernante, guerrero, legislador y periodista, en las que triunfaba o era vencido para alzarse de nuevo entre el fanatismo de sus enemigos, que lo atacaban con saña, o de sus partidarios, que lo ensalzaban sin límites, esta personalidad, ilustre por todos conceptos, había subido ya, de la arena ardiente del combate, a esa región superior en que el espíritu alumbra con luz tranquila para guiar sin pasión ni prejuicio a los hombres. Su consejo indicaba al país las soluciones en los momentos críticos.

El general Mitre estaba principalmente entregado, en la época a que me refiero, a su labor intelectual. Esa labor era asombrosa, y la obra con que este escritor ha enriquecido la cultura argentina y americana es inmensa, pues los más variados ramos de las ciencias y de las letras están tratados y estudiados con hondura: historia, etnografía, arqueología, humanismo, filosofía, etcétera. Ningún argentino ha abarcado un campo tan vasto de la cultura universal. Fue entre nosotros el primero que escribió historia sobre una rigurosa base documental, método que inició escuela para la investigación. Treinta años antes Mitre, poeta, en su carta a Sarmiento publicada en 1854 como prefacio de la primera edición de sus *Rimas* —editada últimamente por la Academia Argentina de Letras, con un notable estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre—, dijo: "En medio de las embriagantes agitaciones de la vida pública, no puedo menos de arrojar una mirada retrospectiva sobre los días que han pasado, y contemplar con envidia la suerte de los que pueden gozar de horas serenas entregados en brazos de la musa meditabunda. Después de 1880, él vivía esas horas serenas, tan anheladas, dedicado no ya a la poesía, que cultivara sin éxito en su mocedad, sino a la historia y a las ciencias que se le vinculan. En 1887 publicó la cuarta y definitiva edición corregida y aumentada de su *Historia de Belgrano*, y dio a luz la primera de su gran *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, que tanta repercusión tuvo en toda América y en España; obra analizada y ensalzada por críticos y comentadores, y que durante más de sesenta años se ha reproducido en numerosas tiradas.

Respecto de tan magna publicación, el doctor Vicente Fidel López, contradictor apasionado de Mitre en el célebre debate que se conoce como *Comprobaciones históricas*, le escribió agradeciéndole el ejemplar que éste le obsequiara y expresándole el si-

guiente juicio: "Lo considero como el libro más completo y más importante que se ha escrito sobre el vasto campo de los hechos militares y políticos que abraza la vida de nuestro gran capitán... Permítame que le diga que después de esta lectura me he preguntado a mí mismo: Y después de todo, ¿qué es lo que hemos disputado el general Mitre y yo? ¿No hay un acuerdo completo en lo sustancial de nuestros juicios?"

Mitre le respondió: "¿Qué es lo que hemos disputado? Pienso que ha sido el modo de ponernos de acuerdo... Animados ambos por la pasión de la verdad, con distintos métodos, y persiguiendo un objetivo histórico diferente, pero análogo, teníamos de común el mismo sentimiento nacional, y el mismo instinto nativo de raza, con algunas preocupaciones quizás, pero sin convencionalismos y reaccionando contra el patriotismo vano, con el coraje suficiente para proclamar la verdad según la entendíamos. ¿Deberíamos a esto el honor de ser reconocidos por los coetáneos como los dos más genuinos historiadores nacionales?... Por lo que respecta a lo que podemos llamar la filosofía de nuestra historia, nuestro criterio es más o menos el mismo... Pensamos lo mismo respecto de la acción concurrente de las clases pensadoras y dirigentes de nuestro país, y de las masas con sus instintos geniales, que siendo fuertes han dado otra dirección a las ideas, haciendo prevalecer lo que era necesario. Por último, sin ser fatalista ni optimista en este sentido, tenían la conciencia de formar parte de un todo con razón de ser, y la esperanza legítima en los destinos de lo nuestro y de los nuestros... Teníamos que encontrarnos en el primitivo punto de partida y llegar al mismo resultado, salvo desviaciones incidentales en el rumbo general... Por eso he leído con vivo interés y con placer todos sus libros, no obstante disentir en hechos y en opiniones, pensando que el campo de labor era vasto, y que teniendo apenas tiempo para cultivarlo no teníamos por qué disputarnos su dominio. De aquí resulta otro vínculo más de unión: que siendo los únicos que lo cultivamos, nuestros compatriotas asocian nuestros nombres en vida a esta tarea, lo que es para mí un honor[1]."

Este diálogo epistolar muestra la altura espiritual de ambos próceres en la hora serena en que las disputas y las pasiones apagadas dejan de enturbiar los juicios.

Como si no fuera bastante la fundamental obra histórica de Mitre, es admirable la multiplicidad de su producción en lo que atañe a las ciencias auxiliares de la historia, y la referente a las letras, que se extiende desde el estudio de *Ollantay* hasta las traducciones de Dante y de Horacio. Sus poesías no llegaron al nivel de sus otras expresiones mentales. Al recordar, muy sumariamente, lo que significó Mitre para la cultura argentina, evoco su perfil

1 *Correspondencia literaria, histórica y política del general Mitre.* Tomo III. Museo Mitre.

de anciano glorioso que en mi juventud vi cruzar de lejos: la figura venerable, los ojos glaucos y fríos, la expresión estatuaria de su rostro, el ritmo lento y grave de su andar, y la curva de su espalda que ya se inclinaba hacia la tierra como cargada de historia.

Otro argentino que acrecentó nuestra cultura con excelentes obras sobre historia colonial y diplomática, y fundó y dirigió la *Revista de Buenos Aires*, que en su época fue expresión superior de estudios literarios e históricos, es el doctor Vicente G. Quesada, perteneciente a una generación más joven que la de López y Mitre; a aquella que en su juventud se inició en los días de la organización nacional. Debo recordarlo por estar hoy su nombre injustamente olvidado. Me relacioné con él hace unos cuarenta años como colega en la antigua Academia de Filosofía y Letras, extinguida tiempo después, y a la que fui incorporado poco antes de que desapareciera (don Vicente, su hijo Ernesto y Rafael Obligado fueron sus presidentes). Había sido, durante largos años, ministro plenipotenciario ante varias cortes europeas; su distinción personal y refinado trato social, unidos a su vasto saber y profundo conocimiento del mundo, de nuestro pasado y de sus personajes, cuyas amenas semblanzas acuñó en las *Memorias de un viejo*, animaban su interesante conversación, dando relieve a su cultísima personalidad.

La década comprendida entre el año 70 y el 80 se diseña con rasgos sobresalientes en los fastos de la cultura argentina. En el surco sembrado por el profesor Jacques brotaba la semilla con la misma lozanía que veinte años antes alcanzara con Larroque, en el colegio del Uruguay; y un claro enjambre juvenil revoloteaba en los diarios y en la política; eran los que en las décadas siguientes actuaron vigorosamente y enriquecieron con su talento y sus obras nuestra mentalidad; eran los que formaron la llamada "generación del 80", cuyos miembros, entre otros, fueron Lucio Vicente López, José Manuel Estrada, José María Ramos Mejía, Paul Groussac, Miguel Cané, Pedro Goyena, Eduardo Wilde, Carlos Pellegrini, Aristóbulo del Valle, Roque Sáenz Peña, de quien me ocuparé más adelante, al referirme a su acción de estadista.

Esa genearción, en su mayoría —salvo excepciones como la de Estrada, Goyena y algún otro—, fue de escépticos y de materialistas, cuyo pensamiento seguía la acción cambiante y apresurada de un país en formación y de una sociedad que evolucionaba. El positivismo filosófico, las corrientes científicas predominantes a fines del siglo pasado, el enorme desarrollo industrial y económico europeo, las masas de hombres y de oro que empezaron a venir a estas playas, transformando velozmente nuestra tierra, dieron al

núcleo director argentino la visión utilitaria y sensual de la vida. Tal el ambiente en que se desenvolvió aquella generación.

Conocí a Lucio Vicente López, hijo de Vicente Fidel y nieto del autor del Himno Nacional. Su figura era más bien menuda, fina, nerviosa; en su rostro moreno brillaban los ojos de vivísima expresión, como los de su padre, y tal mirada penetraba hondamente en las cosas y en los hombres para analizarlos y comprenderlos con una sonrisa animada de leve ironía. Todo en él irradiaba gracia, como si de su físico trascendiera la que caracterizaba a su espíritu agudo y sutil. Su obra literaria, escrita en los ratos en que le dejaban libre las tareas de abogado y de profesor, se distingue por la elegancia de su estilo, la hondura de sus observaciones y su humorismo; ella ha quedado dispersa en ensayos, notas de viajes, artículos y en un libro, *La gran aldea*, donde asoma el fino novelista que refleja, con rasgos irónicos y coloridos, la vida y el ambiente porteños. El literato nos dio la prueba más cabal de su arte en el hermoso cuento *El salto de Ascochinga*, y el maestro nos mostró en el notable discurso de la colación de grados en la Facultad de Derecho el año 1890, su visión clara y profunda acerca del cuadro social argentino en ese momento. Su trágica muerte, en 1894, privó al país de un gran valor intelectual y de una gran esperanza.

José Manuel Estrada es, entre la pléyade a que pertenecía, el que ha dejado una obra docente más orgánica y perdurable. Sus libros son la recopilación de su verbo expresado en la enseñanza, en la propaganda de sus ideales y en la polémica; es una de las voces de su tiempo que aún se recuerda. El movimiento católico liberal, que encabezaron en Francia Lacordaire y Montalambert, y que defendió en España Donoso Cortés, le arrebató de entusiasmo, porque tal tendencia satisfacía sus anhelos de libertad y concordaba con su fervor de creyente. A pesar de su fondo racionalista clásico, recibió la influencia romántica: Chateaubriand le dejó algo de su exaltación enfática, abrillantada de armonías verbales; Lacordaire la fogosidad del tribuno con la unción del predicador; Donoso Cortés el soplo oratorio castellano sonoro y pomposo. Su sensibilidad vibrante estaba atemperada por su talento razonador y analítico que, en vez de llevarlo a la literatura y al arte —que en aquel momento evolucionaban del romanticismo al realismo—, lo mantuvo en el campo de la filosofía, de la historia y del derecho. En este terreno su personalidad se definió como maestro. La onda materialista y escéptica que impregnó el ambiente a fines del siglo pasado no debilitó ni conmovió a esa voz dogmática que señalaba los valores morales como las fuerzas fundamentales de una democracia y de una civilización. Estrada no buscó, como la mayoría de sus coetáneos, en el momento en que comenzaron a fluir las fáciles riquezas de este país promisorio, los goces sensuales del mundo; opuso al mercantilismo que espesaba el clima social, y al sibaritismo que ablandaba el carácter, el

desinterés de su apostolado cristiano y la austeridad de su vida ejemplar.

La ciencia y la sociología, que asomaban entonces en el campo de la investigación, atrajeron a José María Ramos Mejía, quien se dedicó a estas disciplinas recogiendo las teorías y las aplicaciones que de ellas hacían los psicólogos más notorios de su tiempo, para proyectarlas a nuestra historia argentina. Así, la ley de Darwin —o sea el triunfo del más fuerte en la lucha por la vida y la selección de los seres— le sirve para explicar las virtudes de la generación de la independencia; y los caudillos atestiguan, a su juicio, la "luz del atavismo". Tales premisas, que nuestro sociólogo enlaza con la tesis de Spencer de que los conglomerados sociales están dotados de un organismo análogo al humano, lo llevan a analizar la evolución de nuestro carácter nacional, y a concluir, con Ribot, que tal carácter representa la suma de los rasgos psíquicos contenidos en la historia de un pueblo, en sus instituciones y en todas las épocas; de consiguiente, para hacer el diagnóstico de la anarquía del año 1820, por ejemplo, Ramos Mejía, en su carácter de médico, echa mano de las doctrinas frenopáticas en boga. Los puntos de vista de Le Bon, de Tarde, de Sighele influyen en el estudio de las "multitudes argentinas"; las teorías biológicas de la simulación, como medio de lucha por la vida, le inspiran interesantes trabajos. Empero, no obstante el invariable cientificismo que utiliza como método, descuella el literato en sus descripciones coloridas y llenas de vida, expresadas en un estilo original, tanto por su vigor como por su arrebato y por la rapidez con que pasan las imágenes y las metáforas, en una prosa salpicada de voces técnicas, que así adquiere excepcional sonoridad. Sus libros capitales son *Multitudes argentinas y Rosas y su tiempo.*

Mi relación con don José María se inició cuando yo era estudiante y fui empleado en su secretaría privada del Departamento Nacional de Higiene, cuya presidencia desempeñaba. En mi edad mayor cultivé cordial trato con él, y le sucedí en el sillón que ocupó en la vieja Academia de Filosofía y Letras, vacante por su fallecimiento, donde leí, al ingresar en esa corporación, un estudio sobre su personalidad y su obra. José María Ramos Mejía era un genuino representante del patriciado porteño, hijo de esa aristocracia de fuertes virtudes, rústica en las faenas camperas de sus estancias y cultísima en los salones de la ciudad. Fue, como su primo Ezequiel, arquetipo de caballeros.

Otro de los hombres prominentes que actuó con la generación porteña del 80 formando parte de ella, a pesar de ser francés, fue Paul Groussac. Me unió a Groussac una amistad entrañable de más de un cuarto de siglo, hasta el día de su muerte. En el hondo afecto que le profesaba mezclábase la devoción del discípulo con

un sentimiento filial, que él correspondía con bondad de padre. Puedo, pues, evocarlo con el conocimiento cabal de su ser íntimo. Groussac aparecía como un hombre espinoso que pinchaba a quien se ponía en contacto con él; como un ingenio mordaz cuya agudeza cáustica dejaba una sensación áspera y picante. Los jóvenes lo sabían huraño, encerrado entre libros; los que lo veían desde lejos participaban de ese juicio que el público tenía de su carácter desabrido. Su físico enjuto y su rostro adusto infundían, a la distancia, esa impresión; mas cuando una afinidad espiritual comunicábase entre él y su interlocutor, la sequedad aparente se convertía en onda cordial, y si el vínculo simpático llegaba a la franca amistad, el alma esquiva y recogida de Groussac se abría sin reservas mostrando en su hondura el delicado caudal de sus sentimientos y de su nobleza.

El escritor francés se impregnó de tal modo de la tierra argentina, de su ambiente, de su irradiación silvestre y peculiar, que absorbió nuestra vida, nuestro lenguaje y nuestros modismos; usados frecuentemente por él en su deliciosa y aguda charla. Con razón dijo que su obra literaria huele mucho más que a parque parisiense, a llanura criolla y a monte arribeño. La elegancia mental característica de Groussac revela la herencia ática y secular de la cepa materna; su singular personalidad encarnó y unió la cultura milenaria de Francia, impregnada de tradición latina, con el vigor agreste de nuestra tierra nueva; así cultivó la literatura, la crítica y la historia sin el molde académico de su patria, y su prosa corrió en cauces y con formas bien distintas a las de Renan y Taine, los maestros predilectos de su juventud.

La pluma de Groussac destila frecuentemente una gota de amargura, de anhelos insatisfechos, de angustiosa decepción; una penetrante melancolía se estremece, a veces, en sus páginas. Ésa fue, en su madurez, la tortura de su espíritu inquieto y ansioso. Vivió su existencia como en un constante ostracismo; no era justificada esa pesadumbre de exiliado que asoma en su pluma, ni tuvo razón para afirmar con desaliento que no había cumplido ni una sola de sus promesas, ni realizado ninguno de sus sueños: ha sido un recio fundador que ha labrado muchas piedras y asentado cimientos en que los estudiosos desarrollan hoy la cultura argentina. Vio desaparecer a todos sus compañeros de la generación del 80, que murieron en plena madurez, dejando su obra inconclusa o malograda; quedó él solo en el claustro silencioso de sus meditaciones la Biblioteca Nacional, que dirigió durante medio siglo; allí vivió como un anacoreta, en la austeridad de una existencia dedicada toda ella al trabajo intelectual, y siguió esa severa senda, sin la perspectiva brillante que sus compañeros persiguieron y alcanzaron; éstos, como él lo dijo, "cruzaron en carro triunfal la ruta que yo peregrinaba a pie". Su inquietud filosófica no halló

satisfacción en ninguna escuela ni teoría; lo único que le inspiraba fe era la ciencia, en cuyo progreso y perfeccionamiento confió siempre.

Más de una vez Groussac me dijo: "La gente se imagina que soy un erudito, que vivo para la investigación y que es ése el fragoso camino que busco para andar; se equivocan los que eso creen, no soy ni erudito ni prefiero esa árida tarea que cumplo como un penoso deber; yo soy ante todo y sobre todo un artista. Tengo mis ventanas siempre abiertas al arte, y a ese delicioso paisaje de fantasía, de encanto y de belleza, me escapo en cuando puedo." Me decía la verdad, porque cuando en su fatigosa faena de investigador en los archivos para reconstruir el pasado muerto encontraba un resquicio en que pudiera entrever el paisaje soñado, se evadía de los mamotretos para proyectar con emoción, en páginas hermosas, sus visiones de artista. En esos cuadros literarios deja su lente de huroneador para solazarse y deleitar a los lectores mostrándoles imágenes de belleza; esas notas artísticas, que nuestro escritor ha desparramado a manos llenas en sus libros, cautivan y embelesan, como encantadores espejismos, la aridez científica de sus investigaciones. Hubo en Groussac la múltiple personalidad del admirable investigador, del agudo y mordaz crítico y del literato y novelista; la primera reconstruye con firmeza científica el pasado en cuanto al lugar, al tiempo, al hecho y al panorama social, es decir, en todo aquello que es resultado objetivo de su profunda labor de estudioso y crítico; pero las personas que actuaron en el drama real de la existencia pretérita son juzgadas muy subjetivamente según las simpatías, o antipatías, del autor. Pero ya sea como historiador, o como crítico, o como creador imaginario de novelas o cuentos, la belleza, la ironía, la gracia, la fuerza y la originalidad de su estilo mordiente son inimitables.

En los últimos años de su larga vida, Groussac quedó completamente ciego, como resultado de una operación que le fue hecha en París. A los pocos días del fatal accidente me envió una carta que él dictó a su hija, en la que su conformidad con el destino contrastaba con el hondo pesar que yo sufrí al conocer su desgracia. En esa carta, fechada en París el 9 de setiembre de 1925, mi ilustre amigo, después de relatar los detalles del terrible suceso que lo privó de la vista, me dice: "Algo atenuados los dolores y repuesto el organismo, encaro con relativa conformidad el triste porvenir que han de presentarme mis últimos años, si me es dado vivirlos... Pasando a otras consideraciones menos personales, había conseguido felizmente preparar mis investigaciones en los archivos del *Quai d'Orsay*, y hemos dado con una mina de documentos interesantes, y puede decirse indispensable para la historia argentina... Vuelto yo a recobrar algunas fuerzas para oír la lectura parcial de algunos de esos documentos —ya que

no puedo hacerlo con vista propia—, he señalado los más importantes para que se proceda a su copia autenticada... Todo ello se lo explicaré mejor de palabras a mi vuelta. Dejo, pues, para entonces nuestra charla sobre lo que se me ha alcanzado en este viaje a través de mi ceguera." Con tal entereza Groussac dominaba su abrumador infortunio y proseguía, con el enérgico ánimo de siempre, sus arduos trabajos para el mejor estudio de nuestra historia. De regreso a Buenos Aires, debilitado y enfermo, retomó la dirección de la Biblioteca Nacional y preparaba ampliar su notable estudio en defensa de los derechos argentinos a las islas Malvinas cuando le sobrevino la muerte. Lo acompañé hasta el postrer instante. Y se marchó al fin de su largo peregrinaje por la tierra como un monje laico, inflamado de amor por la verdad y la belleza.

Nunca tuve oportunidad de tratar a Miguel Cané, a pesar de mi amistad de más de medio siglo con su hijo Miguel, cabal heredero por sus cualidades morales e intelectuales del nombre que lleva. Mucho he lamentado no haber mantenido trato personal ni recogido una impresión directa del espíritu fino de Miguel Cané; pero lo he percibido en la lectura de sus libros y en la línea de su actuación pública y social. Trasciende de su personalidad espiritual: refinamiento, elegancia, sutileza, un escepticismo ligeramente pesimista y un delicado sentido del arte y la belleza. Refiriéndose a su juventud dice Cané en *Ensayos:* "Yo era entonces, como casi todos los jóvenes de esa edad que han recibido una educación análoga a la mía, un dechado de escepticismo... y las doctrinas materialistas no me presentaban duda alguna." Ése era, en verdad, rasgo predominante en la generación del 80, como lo he señalado; pero la lucha y la experiencia del mundo y de la vida atenuaban en algunos, sin borrarla, esa característica, y en otros perduró con la misma fuerza. La sinceridad caracteriza las páginas de Cané; en ellas late su emoción ante la belleza, en cualesquiera de sus manifestaciones; se nota en sus escritos su repulsión a lo vulgar, a lo plebeyo, a lo burgués: "Lo bueno, lo generoso se va —dice—, las ideas elevadas no encuentran ya eco en nuestra sociedad. Sin embargo, hay el deber sagrado de propender al retorno de los días serenos del reinado de lo bello. Nuestros padres eran soldados, poetas y artistas. Nosotros somos tenderos, mercachifles y agiotistas." En sus obras siento que hay un reflejo de lo que ha sido su alma: comprensiva, amplia, tolerante para los hombres, a la vez que analizadora y crítica, animada de bondadosa ironía. La burla y la ternura se mezclan en su pluma, como en la de Dickens; así en su obra más celebrada, *Juvenilia,* la que exhala con delicioso perfume una brisa primaveral de adolescencia, hay pasajes que provocan llanto y risa en el relato de acontecimientos nimios; allí —como nota Belisario Montero en su excelente estudio sobre Miguel Cané— "aparece Cané en la plenitud de su espíritu in-

quieto y burlón, contento, con la alegría sana del muchacho sagaz y astuto, que deja no obstante percibir un marcado fondo sentimental. Ríe en sordina hasta llorar... y después, acaso llora de veras". Pero más todavía que en sus obras, Cané mostraba lo mejor de su espíritu —según sus amigos— en su conversación chispeante, en la que, bajo formas ligeras e insinuantes, entre observaciones críticas o irónicas, sin mordacidad, entre anécdotas espirituales y sabrosas, y recuerdos o comentarios del momento, expresaba ideas hondas y agudas que sugerían meditación. Al final de su vida, tronchada repentinamente en plena madurez, él ejercía en Buenos Aires el magisterio de la cultura; su juicio era decisivo para que el público apreciara cabalmente los valores de nuestra producción intelectual.

Miguel Cané encarnó un tipo superior de aristocracia mental y personal. Tengo muy presente el recuerdo de su figura que veía de lejos en el Jockey Club: fino, distinguido, de faz morena, ojos brillantes y grandes bigotes blancos que no envejecían su persona ágil y nerviosa.

Otra personalidad eminente de la misma generación fue Pedro Goyena, de quien no ha quedado obra escrita que merezca recordarse, salvo algunos discursos cuyos ecos se han apagado con los aplausos que provocaron, y artículos periodísticos sobre crítica literaria, que carecen de mayor relieve e importancia. El trabajo escrito más interesante de Goyena, a mi juicio, es el publicado después de su muerte en la revista *La Biblioteca*, dirigida por Groussac, sobre la federalización de Buenos Aires, mencionado en páginas anteriores de este libro.

El gran valor de su talento sólo pudo ser apreciado por sus discípulos de la Universidad y sus coetáneos que escucharon su verbo atrayente y luminoso, "vivo surtidero de ideas que se escapaban revestidas al nacer de su forma pintoresca y definitiva" como recuerda Groussac, quien confiesa: "Por mucho tiempo el talento oral de Goyena —mucho más que el escrito— ejerció en mi espíritu una verdadera fascinación." Solamente le vi una vez en una asamblea cívica el año 1889, cuando era yo adolescente, y aplaudí su peroración política que exaltó el entusiasmo del auditorio ya caldeado por la voz de otros oradores.

Esa generación del 80 constituyó en Buenos Aires un grupo selecto de refinada expresión intelectual, que ha dejado una huella luminosa para la historia de la cultura y la política argentinas.

Capítulo VIII

LA PRESIDENCIA DE JUÁREZ CELMAN, SU AMBIENTE. LA REVOLUCIÓN DE 1890

El triunfo de la fórmula Miguel Juárez Celman presidente y Carlos Pellegrini vicepresidente estaba previsto, a pesar de la oposición de los otros candidatos presidenciales: Dardo Rocha y Bernardo de Irigoyen. La mayoría de los gobiernos de las provincias y de sus partidos oficiales, y el apoyo indudable que prestó el general Roca, hicieron fácil ese triunfo.

La situación general del país al inaugurarse la presidencia de Juárez Celman, el 12 de octubre de 1886, era promisoria: la riqueza general hacía ver con optimismo el futuro de la economía nacional; la amplitud de los negocios, aumentada con la corriente de oro, y la prodigalidad en el uso del crédito habían iniciado un principio de fiebre, como lo anoté en páginas anteriores, precursora de una inflación que se denominó "crisis de progreso".

Si el panorama económico aparecía excelente, el político era desolador: los partidos vencidos desaparecieron en realidad, cayeron en completo marasmo; sólo quedó el oficialista, constituido por las situaciones gubernativas provinciales bajo la jefatura absoluta del presidente. A esa organización de politicastros dueños del poder se la denominó "unicato", porque obedecía a un jefe único, nombre que el caricaturesco periódico *Don Quijote*, fustigador del gobierno, llamaba "uñicato", aludiendo al peculado y a la corrupción cuando éstos se generalizaron. El general Roca, excluido de toda dirección política, se marchó a Europa disgustado con su amigo Juárez Celman. Y, como ocurre a menudo, se agrupó en derredor del presidente un enjambre de políticos que se apoderaron sin control del Estado. Las Cámaras del Congreso, salvo las pocas voces de la oposición, apoyaban ciegamente cuanto quería el Poder Ejecutivo, y un coro servil se entonaba endiosando al presidente.

Cuando en una república actúa únicamente el partido gobernante, sin oposición, solo existe el poder incontrolado que, falto de límites, se dilata —se ha dicho con razón— como los gases en el vacío. En el Parlamento las representaciones eran entonces dádivas presidenciales y dejaban de ser deberes para convertirse en sumisiones y en causa de enriquecimiento. El presidente, jefe del partido único, era el ídolo a quien se le quemaba el incieso

de las alabanzas por todos los que postrados a sus pies ofrecían el repugnante espectáculo de la adulación, cundida en todos los dirigentes y empleados del Estado nacional y de los Estados provinciales.

Personalmente, el doctor Juárez Celman, a quien sólo vi de lejos pocas veces, era un hombre bondadoso, inteligente, y no dudo que haya abrigado buenas intenciones; pero ofuscado por las lisonjas, sin visión de estadista ni carácter, no pudo contener ni desviar la corriente que lo impulsó, a través de tres años, al desastre económico y político. En esos tres años de locas especulaciones, de concesiones ilimitadas y abusos financieros, el país se precipitó a la ruina. Y de lo que fue resultado de embriaguez colectiva, se responsabilizó al presidente, cual a "chivo emisario".

La obsesión del presidente fue promover el progreso, la riqueza, los negocios y la inmigración. Así él escribió esta página cuyos principales conceptos transcribo porque explican sus anhelos, sus puntos de vista y su profesión de fe como gobernante: "Este país es pobre porque lo abruma su riqueza. Vivimos pidiendo plata a los banqueros de Europa, cuando con el auxilio de inmigrantes podríamos convertir en oro el trigo que sembrarán en las planicies del sur. Vivimos sobre un tesoro y hambreamos todos los días. Los ferrocarriles que se proyectan serán los canales de la futura riqueza argentina. No nos acobarda la grita de los opositores, que tienen los ojos abiertos, pero el cerebro dormido... ¿Que mi administración es mercantilista? ¿Qué otra cosa corresponde hacer en las actuales circunstancias? A Alberdi, el teórico de nuestras positivas grandezas, se le despreció y vivió amargado en el destierro. Roca y yo realizamos la prédica inspirada del autor de las *Bases*... Presiento que mis enemigos se agrupan y desfiguran monstruosamente mis propósitos. La maledicencia es semilla que crece aun sobre las piedras. Adelantarse es una manera de caer: ¡Seré el presidente de Inmigración! «La Patagonia —decía Juárez Celman— es la gran reserva argentina». ¡Hay que poblarla! ¡Hay que argentinizarla! El poderío de la Argentina hay que fundarlo en la Patagonia. Dicen que dilapido la tierra pública, que la doy al dominio de capitales extranjeros; sirvo al país en la medida de mis capacidades... A mí me disputan en la prensa las concesiones de tierras que autorizo. Pellegrini mismo acaba de escribirme de París que la venta de 24 mil leguas (que Juárez Celman proyectaba realizar) sería instaurar una nueva Irlanda en la Argentina. ¿Pero no es mejor que esas tierras las explote el enérgico sajón y no que sigan bajo la incuria del tehuelche?".

Las intenciones manifestadas por Juárez Celman eran excelentes; pero el concepto con que las aplicaba no respondía, en realidad, a las conveniencias del país, porque los millares de leguas que concedía no resultaban colonizadas, sino acordadas a empresas y firmas que con promesas colonizadoras las acaparaban para

especular con ellas. "En un país —agregaba el presidente— donde el capital privado apenas se invierte en industrias, sus gobernantes deben impulsarlas con el propio ejemplo... ¿Es por haber propiciado el desarrollo de las industrias y de comercio del país que a mis partidarios y a mí nos llaman «beduinos»?"

Este aspecto político de Juárez Celman concordaba con el que tenía respecto de la acción del Estado en los servicios públicos: "La explotación de los ferrocarriles no constituye una función del Estado... La acción del gobierno es indispensable como inicial allí donde ningún interés particular puede llevar a cabo obras de cierta magnitud. La industria privada construye y explota sus obras con más prontitud y economía que los gobiernos. Se comprendería que gobiernos poco escrupulosos quisieran mantener en sus manos la explotación de las obras públicas, porque un cuerpo numeroso de empleados es un resorte electoral, pero no se comprendería que lo deseara el pueblo. Lo que conviene a la Nación es entregar a la industria privada la construcción y explotación de las obras públicas que no sean inherentes a la soberanía, reservándose el gobierno aquellas que no pueden ser verificadas por el capital particular, para enajenarlas o contratar después su explotación en circunstancias oportunas."

Se comprende ante tales ideas que el gobierno de Juárez Celman todo lo concediera, en cuanto podía, a los capitales extranjeros, entregando ferrocarriles, puertos y muchísimos servicios públicos. Ello explica el contrato de enajenación de las obras de salubridad que desencadenó una tormenta política tremenda, siendo éste uno de los hechos señalados con más encono por la oposición como negocio escandaloso. El general Roca, refiriéndose a ese contrato, escribe desde Europa a don Agustín de Vedia estos interesantes conceptos que revelan no sólo su fino olfato político, sino también su opinión de estadista: "Ese proyecto de venta de las obras de salubridad ha sido, también, desgraciado, y se ha arrojado a los opositores como buena presa para clavar su diente lleno de ponzoña. Yo aconsejé en contra, pero no me hicieron caso... Si a pesar de todo eso el proyecto se convierte en ley, será una ley contraria a los intereses públicos en el sentido de la mayoría de la opinión de la capital, tan esquilmada por las compañías de gas y otros servicios. A estar a las teorías de que los gobiernos no saben administrar, llegaríamos a la supresión de todo gobierno por inútil, y deberíamos poner bandera de remate a la Aduana, al Correa, al teléfono, a los puertos, a las Oficinas de Rentas y a todo lo que constituye el ejercicio y deberes del poder."

El fomento y el desarrollo desenfrenado de los negocios, de los capitales, de las obras públicas, de las concesiones, de los valores reales o ficticios y de la especulación engendraron una irresistible ola de agio en todos los terrenos, de tal suerte que convirtió al país en una inmensa casa de juego. Ello trajo como consecuencia la

corrupción, el despilfarro, el afán del oro, la riqueza fácil y el lujo improvisado que dio lugar al tipo denominado "rastacuero", en su acepción de rico que deslumbraba en Europa con sus dilapidaciones y la exhibición de su fortuna tan rápidamente adquirida como gastada. Esa embriaguez corruptora se extendía a todos los terrenos, públicos y privados, administrativos, comerciales y particulares. Los excesos suntuarios llegaban a su extensión máxima en joyas, en coches tirados por los famosos caballos rusos, en muebles, en palacetes, en objetos de arte de dudoso gusto que convertían las nuevas moradas en bazares heterogéneos. Sarmiento, el 12 de julio de 1887, escribe a José Posse: "Este 9 de julio será célebre por los ricos y las constelaciones de brillantes que deslumbraban en el teatro Colón; es tal la exuberancia que los que vienen de Europa no recuerdan nada parecido en *Covent Garden.*" Y refiriéndose a los abusos del crédito en los bancos dice: "Hay una autoridad asombrosa para no dejarles un peso por llenar los bolsillos de los amigos de causa, que es sabido que no pagan ni la amortización ni los intereses, pues es el precio con que se paga al rochismo y al juarismo."

En 1889 fue tanto el aumento de las sociedades anónimas que los capitales de las creadas ese año ascendieron a 500 millones de pesos, y las transacciones de la Boda representaron 1.500 millones, cifras que en gran parte fueron puramente nominales, de especulación, cuya única realidad aparecía en las inscripciones de tiza en las pizarras. Cuando subió al gobierno el doctor Juárez Celman, en 1886, las negociaciones de bienes raíces significaron 40 millones, y en 1889 alcanzaron a 300, año ése en que arribaron 300.000 inmigrantes y se concedieron 92 líneas de ferrocarriles colonizadores, operándose sobre estas concesiones, en el papel, como si los trenes ya corrieran y estuviera producida la riqueza consiguiente. Toda esta inflación provocaba el derroche y el lujo derramado por multitud de bolsillos: fiestas sociales y oficiales magníficas, como las realizadas en honor del presidente uruguayo general Tajes en su visita a Buenos Aires; joyas deslumbradoras que las señoras ostentaban en los teatros donde, a precios elevadísimos, los más famosos artistas y cantores del mundo: Zacconi, Novelli, Coquelin, Sara Bernhardt, la Patti, Tamagno y otras celebridades de la escena, encantaban al público. La sociedad porteña, con el caudal falaz de la riqueza improvisada que irrumpía, agotaba, en la opulencia, los goces sensuales de la vida.

El centro del delirio especulativo, el "antro del vértigo" era la Bolsa de Comercio, donde se jugaban con profusión los valores, desde el oro y la moneda, hasta las acciones de centenares de sociedades anónimas, constituidas solo sobre promesas y papeles. Y la ciudad entera fue una Bolsa donde la jugarreta se prolongaba en los remates, en la compraventa de propiedades urbanas y de campos desiertos, de todo cuanto podía ser negociado. En veinti-

cuatro horas la reventa de un boleto o de unas acciones convertía en rico al revendedor. Así la inflación y el agio llegaron en 1889 a un grado alarmante; el peso se desvalorizaba, el oro subía rápidamente con relación a la moneda nacional. El doctor Luis V. Varela escribió en setiembre de 1886 a Juárez Celman: "Hoy el oro está en la Bolsa a 230. Confieso que esto puede traer la alteración del orden público. La causa de la mayor parte de las revoluciones ha sido siempre una cuestión económica. La crisis que viene será peor que una epidemia. En ésta algunos escapan; en la crisis nadie dejará de ser afectado." La borrasca se aproximaba sin que el gobierno se diera cuenta exacta del peligro. La ofuscación general que nublaba la vista y las conciencias hizo perder la noción de las jerarquías y de los valores morales: el primer plano lo daba la fortuna, la influencia política o la predilección que demostraban los gobernantes a las personas de su privanza. Recuerdo un episodio nimio, pero sintomático de ese momento: con motivo de la visita del presidente de la República Oriental del Uruguay, general Máximo Tajes, se le ofreció un banquete al que fueron invitados los miembros de la Corte Suprema; recuerdo que mi padre fue con sus colegas, y al poco rato regresó a casa sin haber participado en la fiesta, porque el alto y muy respetable tribunal se retiró al notar que se le había dado una colocación que no correspondía a su jerarquía, mientras que los principales lugares en la mesa eran ocupados por los privados del presidente.

La vida política había caído en profundo marasmo; los círculos allegados al gobierno señalaban al joven director de Correos y Telégrafos, doctor Ramón J. Cárcano, predilecto del doctor Juárez Celman, como futuro presidente de la República. El doctor Cárcano —de quien fui muchos años amigo y admirador por su talento, sus grandes condiciones y su obra de estudioso, de escritor y de gobernante— era en aquellos tiempos atacado con saña por la oposición, y apoyado por un núcleo de jóvenes recién egresados de la Universidad. Esos jóvenes, que se agruparon como partidarios del gobierno, resolvieron en nombre de la juventud de Buenos Aires proclamar, en un banquete en que se ovacionó el retrato de Juárez Celman, su adhesión incondicional a éste. Ésta fue la primera chispa política que provocó bien pronto el fuego y después el incendio contra un gobierno cuya impopularidad se acrecentaba más cada día en todo el país.

En efecto, ese acto de "adhesión cesárea" al presidente, hecho en nombre de la juventud argentina, produjo una indignada reacción por parte de gran cantidad de jóvenes que invitaron a la "juventud independiente de la capital" a una asamblea que tendría lugar en el Jardín Florida el domingo 1º de setiembre de 1889, para "proclamar con firmeza la resolución de los jóvenes de ejercitar los derechos políticos del ciudadano, animados de grandes ideales, con entera independencia de las autoridades constituidas, y para

provocar el despertamiento de la vida cívica nacional". Esa invitación, suscrita por más de mil firmas, iniciaba un movimiento promovido por una junta presidida por mi profesor de historia del Colegio Nacional, doctor Francisco Barroetaveña, y de la que formaban parte mi hermano Antonino, estudiante de medicina, y varios amigos de éste y de mi otro hermano Federico: Ángel Gallardo, Marcelo T. de Alvear, Tomás A. Le Breton, Felipe Senillosa y muchos otros más.

Recuerdo el entusiasmo con que mis hermanos Antonino y Federico y sus amigos emprendieron la tarea de hacer propaganda en favor de ese mitin cívico. Varias comisiones invitaron especialmente a las más eminentes personalidades a concurrir al acto al general Mitre, a Bernardo de Irigoyen, a Vicente Fidel López, Leandro N. Alem, Aristóbulo del Valle, Pedro Goyena, Delfín Gallo, Torcuato de Alvear y muchos prestigiosos ciudadanos. Los principales diarios apoyaron calurosamente esa iniciativa, cuya realización, fijada para el 1º de setiembre, se esperaba con intensa expectativa.

Yo era entonces adolescente, cursaba tercer año en el Colegio Nacional, había seguido con entusiasmo los preparativos del mitin, al que asistí con agitada emoción, y que resultó magnífico. Desde temprano el salón teatro del Jardín Florida, ubicado frente a lo que es hoy la tienda de Harrods, rebosaba de gente que colmaba el local y se desparramaba en el jardín. Me senté adelante, en una de las primeras filas de la platea, al lado de un muchacho mayor que yo, negrito, muy simpático, que demostraba exaltación febril en sus ademanes y en los gritos con que vivábamos los nombres de los personajes que se habían adherido al acto y vituperábamos al gobierno. ¿Cómo te llamás? —me preguntó— Carlos Ibarguren —le dije—, ¿y vos? —Manuel Carlés— me respondió. Unidos así por simpatía tan viva como repentina, presenciamos con igual emoción ese gran mitin. Salvas de aplausos saludaban a las personalidades que llegaban, y una ovación imponente estalló cuando varios cadetes del Colegio Militar, vestidos de uniforme, ocuparon uno de los palcos.

El ambiente estaba ya sumamente cálido cuando comenzaron los discursos; primero los de los miembros de la Comisión organizadora, doctores Barroetaveña, Manuel A. Montes de Oca, Damián Torino; se leyeron dos cartas de adhesión muy importantes: una del general Mitre y otra del doctor Bernardo de Irigoyen, entre las aclamaciones del público. Los conspicuos personajes hablaron después: Del Valle pronunció una elocuente catilinaria contra el gobierno, que provocó delirante entusiasmo; Alem apereció en el escenario ante la expectativa general, avanzó hasta las candilejas esperando que cesaran los aplausos; me impuso desde el primer momento su figura de profeta vestido con levitón negro, con su larga barba blanca que le caía hasta el pecho, su

faz morena de ojos grandes, profundos, brillantes, de mirada intensa; irradiaba su persona una emoción comunicativa, sobre todo cuando su voz llena de sentimiento llegaba al corazón; no era tanto la elocuencia de los conceptos, sino la sensación que emanaba de su persona toda la que me conmovía; habló de los sacrificios que la juventud debía hacer por la patria en esos días de materialismo mercantil en que todo se vendía y se compraba, de los ideales por los qué era necesario jugarse la vida, y recordó que en su mocedad fueron todos a batallar en los campos del Paraguay defendiendo el honor nacional y muriendo muchos, estoicamente, al pie de la bandera, entre los fulgores rojizos del fuego, mientras que su última mirada saludaba las blancas y azules fajas de nuestra inmortal insignia. Ante esa arenga, vibrante y conmovedora, el público arrebatado ovacionaba al orador, y tanto yo como mi vecino Manuel Carlés, llorábamos. Alem nos había imantado.

Se anunció que hablaría desde un palco el ilustre anciano Vicente Fidel López; la concurrencia se puso de pie, en silencio, como respetuoso homenaje a esa esclarecida personalidad, quien con voz sonora y enérgica recordó al pueblo sus derechos mancillados por el servilismo con que se ensalzaba a los gobernantes, y recomendó a la juventud sus deberes en esa hora, recordando que él, siendo mozo, como miembro de la Asociación de Mayo, luchó con sacrificio contra la dictadura defendiendo la libertad y rindiendo culto a la honradez. La emoción del auditorio llegó a su máximo grado, y en ese clima caldeado pronunciaron elocuentes peroraciones Pedro Goyena, Delfín Gallo y Torcuato de Alvear.

El hermoso acto cívico terminó con la lectura, aprobada por aclamación, del Estatuto constitutivo del centro político "Unión Cívica de la Juventud", que bregaría por la pureza del sufragio, por la moral administrativa y por levantar el espíritu público del desmayo en que había caído ante el abyecto espectáculo que ofrecían los políticos y la política sostenida por el gobierno.

La muchedumbre, una vez en la calle, se organizó en manifestación, marchando por Florida en medio de los aplausos calurosos del pueblo que presenciaba el desfile y adhería a los ideales que se proclamaban. La juventud independiente había obtenido un gran triunfo contra los "incondicionales" y lanzado una poderosa chispa que inflamaría en poco tiempo al país entero, hasta estallar en una revolución.

El gobierno comenzó a darse cuenta de que la situación política se le nublaba y de que la opinión pública, ante el llamado que proclamó el mitin de la juventud, despertaba de su letargo para erguirse en oposición. El oro subía, amenazando llegar en la Bolsa al precio de 300; desvalorizóse así de un modo alarmante el peso nacional. Pellegrini, desde París, le escribía a su cuñado Rodolfo Lagos: "Los últimos negocios que se han hecho en Buenos

Aires causan aquí un efecto curioso; están allí definitivamente locos y con una fiebre de 45 grados. Todo el mundo se está enriqueciendo aparentemente, pero, como toda liquidación, nadie está seguro hasta que no liquida; tenemos que esperar el día de la liquidación, que ha de llegar fatalmente, para saber quiénes son los que quedan en pie". Y refiriéndose a la agitación suscitada por el mitin del Jardín Florida, Pellegrini escribe: "He visto toda la agitación política; me parece muy bien y sería un error combatirla muy duramente y echarla por caminos extraviados."

Esa conmoción política crecía con rapidez extraordinaria; la nueva fuerza "Unión Cívica de la Juventud" extendía sus comités populares con éxito insospechado en la Capital y se propagaba en las provincias. Alem y Del Valle, con la adhesión de tres figuras consulares: el general Mitre, Vicente Fidel López y Bernardo de Irigoyen, organizaban la transformación de la "Unión Cívica de la Juventud" en un gran partido: la "Unión Cívica Nacional", que dejaría de ser puramente juvenil para asumir el carácter de una fuerza incontrastable, ante el desastre que amenazaba a la República.

El año 1890 se inició tormentoso. Al abrir el Congreso, el 7 de mayo, el presidente definió francamente en este párrafo la situación del país: "Esta crisis esperada tiene por causa errores fatalmente multiplicados por todos los que, lanzados en los caminos de la especulación, y seducidos por las grandes facilidades del éxito, abusaron extraordinariamente del crédito público y privado. Abultaron los valores o los crearon puramente imaginarios, fomentando sobre ellos operaciones que debían forzosamente arrastrar a la ruina."

Mientras el pueblo acogía con entusiasmo al nuevo partido nacional que se iba organizando, varios jóvenes oficiales del ejército, entre los que actuó con eficacia el subteniente José F. Uriburu, constituidos en logia, empezaron a trabajar en pro de un levantamiento militar combinado con la fuerza cívica naciente. Los doctores Del Valle y Alem propiciaban y dirigían este movimiento. Se resolvió celebrar un mitin el 13 de abril que proclamaría la constitución definitiva de la Unión Cívica Nacional, "de acuerdo con los principios aclamados en el mitin de la juventud independiente realizado el 1º de setiembre de 1889, en el teatro Jardín Florida."

Esa asamblea tuvo lugar en el Frontón Buenos Aires, y yo la presencié. Una densa muchedumbre llenaba la amplia cancha de pelota y desbordaba en la calle. En el gran palco levantado para los oradores veíanse a las más ilustres personalidades: general Mitre, Vicente Fidel López, Aristóbulo del Valle, Leandro N. Alem, José Manuel Estrada, Pedro Goyena, Miguel Navarro viola y otros eminentes ciudadanos. Inicióse el acto con el discurso del general Mitre, quien se adelantó en el palco con la

cabeza cubierta con su chambergo característico; el público gritó ¡los sombreros! para que todos se descubrieran como homenaje de respeto al orador; entonces Mitre, con ademán espectacular, arrojando lejos el chambergo, exclamó: "¡Todos cubiertos menos el orador que se dirige al pueblo soberano, ausente en los comicios, pero presente aquí!" Una estruendosa ovación fue la respuesta a ese gesto teatral y a esa frase tribunicia. Al conceptuoso discurso de don Bartolomé le siguió en la palabra el doctor Francisco Barroetavaña, iniciador del movimiento de la juventud independiente, y después hablaron Vicente Fidel López, Alem, Del Valle, José Manuel Estrada, Pedro Goyena, Miguel Navarro Viola, que enardecieron con su elocuencia el espíritu cívico del pueblo. Terminado el acto, una magnífica manifestación desfiló por las calles, a pesar de los incidentes provocados por la policía.

El efecto que esta magna asamblea produjo en el gobierno fue tremendo: al solo anuncio de que se realizaría el mitin renunció todo el ministerio, y el 10 de abril, los tres hombres que se señalaban como precandidatos a la presidencia futura: Ramón J. Cárcano, Carlos Pellegrini y Julio A. Roca manifestaron en cartas que cada uno publicó, que ninguno de ellos aceptaría candidatura alguna a la primera magistratura. Pellegrini, en misiva íntima a Miguel Cané, le confiesa la causa y el significado de esas renuncias en estos términos: "Es un momento crítico procuré detener los sucesos, matando la candidatura de Cárcano al precio de la de Roca y de la mía."

Juárez Celman buscó cambiar de colaboradores con hombres que inspiraran confianza a la opinión pública: Salustiano Zavalía, Amancio Alcorta, Francisco Uriburu, general Nicolás Levalle y Roque Sáenz Peña, éste ausente en el extranjero, quien se hizo cargo de la cartera de Relaciones Exteriores dos meses más tarde. El presidente no obtuvo el efecto buscado con el nuevo elenco, pues antes de sesenta días renunciaron el ministro de Hacienda, Francisco Uriburu, y el de Instrucción Pública, Amancio Alcorta. La situación oficial tambaleaba, sobre todo cuando Aristóbulo del Valle, desde su banca de senador, denunció al país y acusó al gobierno de haber lanzado a la circulación monetaria emisiones clandestinas, en momentos en que el precio del oro llegaba a 300, el peso estaba por los suelos y el Estado iba a la quiebra. Había llegado el momento del estallido revolucionario. El general Mitre se ausentó a Europa para no estar presente. Los jefes y oficiales de varios importantes cuerpos de la guarnición de la Capital estaban comprometidos en el movimiento, que tenía por jefe militar al general Manuel J. Campos, y por autoridad suprema a una Junta de gobierno civil, presidida por el doctor Leandro N. Alem, al que secundaban los doctores Aristóbulo del Valle, Mariano Demaría, Miguel Goyena, Juan José Romero y Lucio V. López.

El primer plan que se propuso fue que la revolución debía hacerse de día, librándose el combate en la plaza de Mayo, aprovechando para ello una ruidosa interpelación al ministro de la Guerra que atraería al Congreso al doctor Pellegrini, a los generales Roca y Levalle, y al despacho presidencial al doctor Juárez Celman. En cuanto todos los gobernantes y personajes oficiales estuvieran en el Congreso y en la Casa de Gobierno, numerosos grupos de ciudadanos armados, convenientemente distribuidos y ocultos en casas alquiladas en los alrededores, iniciarían el ataque. Por lo que respecta al concurso militar, los regimientos sublevados saldrían de sus cuarteles poco antes de que cada grupo civil lanzara su asalto a la Plaza de Mayo, la Casa de Gobierno, el Congreso, el edifirio de Correos y Telégrafos, etcétera, para llegar las tropas oportunamente, más que a pelear, según escribió Alem, a "presentar las armas al pueblo levantando contra un gobierno bochornoso". El general Manuel Campos y los miembros de la Junta estarían reunidos en el estudio del doctor Del Valle, vecino a la plaza, para dirigir el movimiento en el teatro mismo de los sucesos. Este plan fue discutido y objetado por los militares, que consideraron muy difícil sublevar en pleno día algunos de los cuerpos revolucionarios, sobre todo por la vigilancia policial que se intensificaba. El programa defitivamente aprobado fue el siguiente: a las cuatro de la mañana saldrían los cuerpos de sus cuarteles marchando rápidamente al Parque de Artillería (ubicado sobre la plaza Lavalle, en la manzana del actual Palacio de los Tribunales); reunido allí el grueso de las fuerzas sublevadas de la Capital, se desprenderían inmediatamente dos columnas con infantería y artillería, una para atacar el Departamento de Policía y la otra a los cuerpos de línea adictos al gobierno, con la misión de batirlos si no se plegaban a la revolución. El Parque sería defendido, entre tanto, por las tropas de reserva y los cívicos armados. Tomada la policía y sometidos o dispersados los regimientos gubernistas se ocuparía la Casa Rosada, el telégrafo, los ferrocarriles y otras posiciones estratégicas. Inmediatamente partirían tropas al interior del país y al litoral, para favorecer las revoluciones en las provincias. Juárez Celman, Pellegrini, Roca y Levalle serían capturados esa madrugada en sus domicilios por grupos civiles que habían de estar concentrados a ese efecto en casas que se alquilaron próximas a esos domicilios.

La policía extremaba por horas la vigilancia, principalmente después de la traición de un oficial comprometido, el mayor Palma, que denunció el complot. El general Manuel Campos, el mayor Garaita y el coronel Julio Figueroa fueron tomados presos: a aquéllos se los condujo al cuartel del regimiento 10, y éste quedó arrestado en el 1º de infantería; ello dio lugar al aplazamiento del estallido.

El general Campos recibió en la prisión la visita, a solas, del general Roca, conferenciando ambos durante más de una hora,

¿Qué trataron en esa entrevista? Nada se sabe; pero los sucesos militares y políticos que ocurrieron después han hecho sospechar a algunos —entre ellos a Lisandro de la Torre, revolucionario que estuvo en el Parque y observó muchos detalles sugerentes e inexplicables en aquel momento— que Roca, presunto comandante de las fuerzas del gobierno, y Campos, convinieron en que, una vez estallada la revolución, ambos jefes adversarios llegarían a un acuerdo sobre la base de la eliminación de Juárez Celman y la elección del general Mitre como prenda de solución nacional. Tal hipótesis, que no ha sido documentalmente probada, trataba de explicar el extraño proceder del jefe militar revolucionario, quien, apartándose del plan de acción estratégica que debía cumplir, se encerró en el Parque, sin llevar el ataque a las fuerzas del gobierno, esperando algo que no ocurrió y así se estuvo hasta el momento de concertarse la paz y la rendición de los revolucionarios. Tal hipótesis no significó tachar a Campos de traidor a la revolución porque, como lo dijo De la Torre, fue tentativa de solución nacional, inspiración patriótica, aun cuando equivocada; gran error proveniente tal vez de la escasa confianza en el gobierno revolucionario, que Campos deseó fuera presidido por Mitre... Podría haber tenido allí comienzo lo que seis meses después se exteriorizó con el nombre de "solución nacional" para suprimir la lucha electoral.

Después de innumerables dificultades y vicisitudes decidióse llevar a cabo la revolución en la madrugada del 26 de julio, avisándose al general Campos que salió del cuartel donde estaba preso, a la cabeza del cuerpo que lo custodiaba, que se plegó al movimiento; así también ocurrió con el coronel Figueroa. El plan de concentrarse en el Parque los regimientos y los grupos cívicos se realizó sin mayores inconvenientes. La captura del presidente, vicepresidente y generales Roca y Levalle, ni siquiera se intentó. Juárez Celman, al tener noticia del alzamiento, fue al cuartel del Retiro y de allí partió en tren expreso a Zárate; Pellegrini y Levalle, reunidos en el mismo cuartel, se dirigieron con la tropa adicta a la plaza Libertad; Roca se instaló en la Casa de Gobierno.

Esa mañana del 26 de julio me preparaba para ir al colegio cuando fui sorprendido por la agitación que noté y la noticia de que había revolución. No me fue posible salir de mi casa, pues escuchaba tiroteos en la calle. Poco tiempo después oí una marcha militar cuya música se aproximaba, llegué corriendo a la ventana de la sala que daba a la calle Charcas frente a la plaza Libertad y contemplé el siguiente espectáculo; un regimiento marchando al son de la banda, a la cabeza del cual iba, a pie, el general Levalle, ministro de Guerra, con un revólver en la mano y a su lado, montado en un jamelgo, el doctor Pellegrini, con sombrero de copa y sobretodo de pieles, quien estimulaba con sus largas pier-

nas colgantes a su flaca cabalgadura. El regimiento se detuvo en doble fila y formó en la calzada a lo largo de toda la cuadra con absoluta calma y disciplina, como si realizara un simple acto deservicio; escuchábanse descargas que desde el Parque y cantones vecinos se hacían a la plaza Libertad. En la vereda, pegado a mi ventana, dando la espalda, detrás de la fila de los soldados, se colocó un sargento negro, grandote, en actitud firme y tiesa. El general Levalle, frente a mi casa, habló a sus hombres accionando enérgicamente con el revólver en la mano y terminó su proclama con un ¡viva la patria! que fue repetido por todo el batallón, y con voz estentórea por el sargento negro, lo que excitó mi pasión opositora y revolucionaria, no pudiendo menos que exclamar esta reflexión contra el general Levalle: "¡Miserable, así engaña a estos pobres soldados haciéndoles creer que la patria es este mal gobierno!" Un vivo recrudecimiento de los tiros provocó la orden para que la tropa avanzara hacia la plaza, echara cuerpo a tierra y contestara las descargas que venían del Parque y de los edificios adyacentes. Sonaron cañonazos y se trabó el combate entre las dos plazas. Mi madre, que buscaba afligida mi paradero, me retiró de la ventana, detrás de la que yo me había creído bien protegido de las balas[1].

[1] El doctor Juan Balestra, en su libro, escrito en bello estilo, *El Noventa,* hace un relato inexacto y dramático de la entrada del general Levalle y sus soldados a la plaza Libertad, repitiendo, sin mencionar la fuente del relato, la versión del comandante Malarín, que nada vio de ese hecho. Yo he sido testigo presencial de lo ocurrido y aseguro que la descripción de Balestra, inspirada por la de Malarín, no es verdadera. Según Balestra (pág. 171), al general Levalle y a sus ayudantes les mataron los caballos que montaban antes de llegar a la plaza Libertad, y la tropa, en la creencia de que había muerto el general, huyó, dispersa, una parte a esconderse "entre los andamios del teatro Coliseo, entonces en construcción, y otra, después de dar vuelta a la manzana, volvió por grupos a la plaza por la calle Charcas". El general Levalle —según Balestra— "corre a pie detrás de la tropa, voltea con su revólver a varios soldados fugitivos y exhortando a unos, amenazados a otros y hasta sacando de entre los andamios del Coliseo (que no existían, pues sólo se habían cavado los cimientos del teatro, sin haberse levantado entonces ninguna construcción) a cintarazos y empellones a los despavoridos y remisos. logra formar, secundado eficazmente por los jefes y oficales, una línea despareja y vacilante, en medio de las balas con que los alcanzaban otros cantones". Balestra, que ha querido pintar un cuadro fantástico de epopeya heroica. agrega: "Entonces, en una de sus legendarias inspiraciones en el campo de batalla, lanzando (Levalle) por toda proclama, con voz estentórea, el "Subordinación y valor" hondamente incrustado en los rudos veteranos, mandó avanzar las banderas, ordenó presentarles las armas, e hizo tocar el Himno Nacional. ¡La reacción fue inmediata y formidable!". Todo este cuadro es pura fantasía. Lo realmente acontecido fue lo que yo presencié desde la ventana de mi casa, tal como lo recuerdo hasta en sus detalles.

El doctor Balestra ha ignorado a tal punto las circunstancias de la entrada del regimiento gubernista a la plaza Libertad, que no menciona el muy importante hecho de que la tropa, que marchaba como en un desfile al son de una marcha militar, era encabezada nada menos que por el vicepresidente Pellegrini, a caballo, al lado del general Levalle, que iba a pie con un revólver en la mano.

Momentos antes de esta escena, el coronel Capdevila, jefe de policía, que marchaba al frente de un escuadrón policial por la calle Artes (hoy Carlos Pellegrini), cayó del caballo herido de un balazo, en la esquina de Charcas. El combate entre las tropas del gobierno que ocupaban la plaza Libertad, en cuyas esquinas se habían hecho trincheras, y los revolucionarios de la plaza Lavalle y del Parque siguió con intermitencias toda la tarde; al anochecer los gubernistas fueron reforzados con otras unidades que llegaron de afuera. Al lado de casa, en el edificio en construcción del señor Manuel Guerrico (hoy del Consejo Nacional de Mujeres) se instaló un hospital de sangre donde se llevaban los heridos y los muertos. A la noche, lúgubre y muy fría, cesó el fuego, que se reanudó con violencia terrible la madrugada del domingo 27 de julio, con nutrido cañoneo que llenó de espanto a la ciudad, hasta el mediodía, en que volvió a cesar el combate por tregua concertada, según se dijo, para enterrar a los muertos. Supimos que habían caído entre los revolucionarios el coronel Julio Campos, el capitán Roldán, el teniente Layera, el doctor Fernández Villanueva y otros, además de muchos heridos; en los defensores del gobierno hubo también cantidad de bajas. Salí a la puerta de calle y vi un triste cuadro: del hospital de sangre improvisado al lado de mi casa se llevaban los cadáveres, que eran cargados en dos carros municipales, y observé el de un pobre soldado con facha de indio, con medio cuerpo desnudo y rígido, en cuyo pecho colgaba un escapulario puesto quizás antes de la lucha por manos que le eran queridas como prenda sagrada que no pudo salvarle la vida. El armisticio se prolongó hasta el día siguiente, lunes 28, en que empezó el bombardeo de la ciudad por la escuadra sublevada y se reanudó débilmente el tiroteo entre las fuerzas de las dos plazas. El comando militar de los gubernistas, a cuyo frente estaban el vicepresidente Pellegrini, el general Roca y el ministro general Levalle, se había instalado en la casa del señor Amadeo, calle Paraguay, frente a la plaza Libertad. Ese lunes por la mañana el general Levalle, con dos ayudantes, fue a nuestra casa a decirle a mi padre que saliera inmediatamente con la familia, porque se reanudaría la batalla y la casa podría ser derribada por los cañonazos. Salimos todos apresuradamente al domicilio del pariente que estuviera más cerca, y nos encaminamos al de mi prima Elisa Uriburu, casada con don Luis Castells, en la calle Suipacha entre Charcas y Santa Fe —hermosa morada que adquirió más tarde don Carlos Madariaga; residencia, hace diez años, del presidente Ortiz; hoy sede del sindicato estudiantil U.E.S.— A pocos metros, en la esquina de Charcas, vivía otra prima mía, Amalia Uriburu, esposa del doctor Benjamín Zorrilla. Castells y su señora se habían trasladado a lo de su suegro Francisco Uriburu; pero nosotros decidimos permanecer en la casa de aquéllos. Nos

reuníamos a cada momento, en esas horas angustiosas, con nuestros parientes vecinos, los Zorrilla, en cuyo domicilio ocurrió una tarde en que fuimos un trágico suceso: la niñera de la hija menor de mi prima estaba con la chiquita cerca de la puerta del balcón, cuando una bala perdida, disparada desde uno de los cantones próximos, atravesó el vidrio y mató a la desgraciada sirvienta, sin tocar a la criatura. Vivíamos así en continua zozobra, agravada por el bombardeo naval cuyos cañonazos causaban destrucciones.

Desde la calle Paraguay, en la plaza Libertad, el general Garmendia, con un pelotón de soldados, llegó horadando paredes por el centro de las manzanas hasta la esquina de Libertad y Viamonte, frente al palacio de Miró, que era reducto de los revolucionarios. Allí arreció el fuego, y una bala mató al señor Bengolea, vecino de una de las casas que ocuparon los soldados gubernistas de Garmendia.

En la tarde del lunes 28 sólo hubo tiroteos entre los cantones instalados en las azoteas y la policía; corrió el rumor de que se negociaba la paz entre el gobierno y los sublevados; tal rumor resultó verdad. En efecto, el comando revolucionario con las tropas había quedado encerrado en el Parque, como en una ratonera, sin cumplir, por causas que nunca se explicaron satisfactoriamente, el plan trazado, que era salir inmediatamente después de reunidas las fuerzas sublevadas a tomar la policía, la Casa de Gobierno y los demás sitios estratégicos. Se combatió derrochando proyectiles dentro siempre del Parque y de la Plaza Lavalle, y el domingo 27 resultó que quedaban pocas municiones, siendo imposible reponerlas en cantidad suficiente; por ello se pidió el armisticio concertado entre Del Valle y Pellegrini, alegando como pretexto la necesidad de enterrar a los muertos.

La conferencia del armisticio tuvo lugar en casa del señor José Luis Amadeo, frente a la plaza Libertad. He aquí el relato que sobre ella escribió el doctor Del Valle: "El doctor Pellegrini la abrió con estas palabras textuales: «¡Quién había podido pensar que tendríamos que reunirnos como adversarios para tratar asuntos de guerra!» «Vengo por asuntos de guerra —le contesté— y no puedo ocuparme de otra cosa.» «Está bien —me replicó cambiando de tono—, ¿qué es lo que ustedes desean?» «Un armisticio para enterrar los muertos, entre los cuales se encuentran el coronel Julio Campos, hermano de nuestro general, el capitán Roldán, el doctor Villanueva y otros.» Asintió en el acto y en breves palabras convinimos las bases... Acordadas las bases, el doctor Pellegrini me dijo: «El señor ministro de Guerra garantizará el armisticio por parte del gobierno; ¿quién lo garantizará por los revolucionarios?» «Su gobierno», le contesté. «No puedo reconocerlo, pero me bastará la garantía del senador Del Valle.» «No hay ningún senador Del Valle. Dejé de ser senador

ayer a las 4 de la mañana.» «Es lo mismo, acepto la del doctor Del Valle.» «Está bien.» Nos separamos; la conferencia había durado quince minutos."

Este diálogo muestra la calidad y nobleza de los adversarios y el impulso del corazón de Pellegrini en las primeras palabras que dijo a su amigo Del Valle al abrir la conferencia.

Entre tanto, una comisión pacificadora compuesta por el doctor Luis Sáenz Peña, el general Benjamín Victorica, Francisco Madero y Ernestó Tornquist habíase constituido, y comenzó sus gestiones de arreglo entre los combatientes el lunes 28. La revolución estaba irremediablemente derrotada. El martes 29 de julio se concertó la paz sobre la base de la rendición de los revolucionarios, la amnistía y la vuelta al ejército de los sublevados. El general Levalle, ministro de la Guerra, extendió el siguiente documento para inspirar confianza a la tropa sublevada: "El que firma garantiza bajo su palabra de honor y de soldado que todos los individuos de tropa del ejército que han servido en las filas de la revolución, serán recibidos en las filas del Ejército Nacional con la estimación y el cariño del antiguo compañero de armas."

El desarme y la rendición de los revolucionarios fueron muy penosos y se llevaron a cabo entre incidentes que pudieron ser trágicos dado el estado de ánimo de las tropas y de los ciudadanos vencidos. Al día siguiente, miércoles 30 de julio, fui a la plaza Lavalle y al Parque a ver los lugares donde se combatió y los restos de la rendición: en el suelo había manchas de sangre y cantidad de sables, bayonetas, carabinas, quepis, fusiles y alguna boina blanca que los revolucionarios habían arrojado con indignada tristeza; imaginé el patético cuadro de la derrota y me retiré sin esperanzas, con una pesadumbre tan amarga que no pude contener el llanto.

Después de sofocada la revolución reuniéronse, en un ambiente inquieto y lleno de incertidumbre, las Cámaras del Congreso para tratar el estado de sitio, la suspensión de los términos judiciales y moratorias comerciales, y otros asuntos urgentes. El Congreso, que había obedecido con obsecuencia servil al jefe del Estado, colmándolo de elogios, no celebraba su triunfo, y se sentía una fría perplejidad en las esferas oficiales. El senador Manuel Dídimo Pizarro pronunció un discurso cuya más sugestiva elocuencia estaba en esta frase que se hizo célebre: "La revolución ha sido vencida, pero el gobierno está muerto." El ministerio renunció; y Juárez Celman procuró, en vano, llamar a personalidades que tonificaran su autoridad y dieran satisfacción al pueblo; sólo halló el vacío. El presidente vencedor de la revolución, sin apoyo ni popularidad alguna, viose obligado a renunciar el 6 de agosto de 1890. La sesión de la Asamblea Legislativa, presidida por el general Roca, trató la renuncia y la aprobó por gran mayoría; sólo el diputado Lucio V. Mansilla defendió a Juárez Celman. Y como significativo final del drama

político del dimitente, la ley que aceptaba su renuncia no le daba las gracias por los servicios prestados al país, lo que motivó la protesta del general Mansilla, quien hizo incluir esa fórmula de cortesía. Así terminó la desgraciada presidencia del doctor Miguel Juárez Celman.

Una explosión incontenible de júbilo estremeció a Buenos Aires los días 6 y 7 de agosto. Interminables manifestaciones populares llenaban las calles centrales de la ciudad; se improvisaron versos y canciones anónimas celebrando la caída del presidente; el grito oído en todas partes era el de: "¡Ya se fue, ya se fue el burrito cordobés! ¡Ya se fue, ya se fue para nunca más volver!" Los estudiantes del Colegio Nacional salimos en corporación haciendo coro a la alegría popular.

El doctor Juárez Celman desapareció por completo de la vida pública, y justo es reconocer la respetable dignidad de su actitud en los largos años, hasta su muerte, en que permaneció recogido en su virtuoso hogar, en absoluto silencio, sin haber pronunciado jamás una palabra de reproche contra los enemigos que lo agraviaron y combatieron con tanto encono, ni contra los que fueron sus aprovechados amigos que lo abandonaron en la adversidad.

El borrascoso año 1890, que finalizó con la falencia del país, trajo para mí y mi familia, en vísperas de su terminación, una grande e irreparable desgracia: la muerte de mi padre ocurrida repentinamente el 19 de noviembre. Con motivo de su fallecimiento, el gobierno, la prensa y la sociedad le tributaron los honores y el recuerdo que merecía, señalando su vida como ejemplo de virtudes, de austeridad y de rectitud, y su persona como cabal representante del patriciado argentino.

Me sentí huérfano, sin guía, sin amparo, sin fortuna, y pedí a Dios me diera fuerzas para luchar por mi destino en la senda recta que dejó mi padre.

Capítulo IX

EL GOBIERNO DE CARLOS PELLEGRINI. CRISIS ECONÓMICA Y CONMOCIÓN POLÍTICA. NACIMIENTO DEL PARTIDO RADICAL. TRIUNFO DEL ACUERDO

La fuerte personalidad de Pellegrini, que asumió la presidencia el 7 de agosto de 1890, era la que el país necesitaba para hacer frente a la terrible crisis económica y financiera, y a la conmoción política que sacudió a la República. Con razón se llamó "piloto de tormenta" al que como ministro de la Guerra, diez años antes, empuñó el timón y dirigió las armas que vencieron a la revolución de 1880. A la férrea voluntad uníanse el talento superior que iluminaba su cerebro y la nobleza que latía en su corazón. En su físico se reflejaba su espíritu: alto, atlético, su cuerpo daba la impresión de fuerza y su faz ancha, de grandes bigotes y enérgica expresión, impresionaba, infudiendo en el ánimo el recuerdo de una imagen leonina.

Los días en que Pellegrini se hizo cargo del gobierno, la Nación caía en falencia; la cotización del oro con relación al peso pasaba de 300, se suspendían los pagos, los bancos cerraban sus puertas, muchos de éstos quebraron, y los depositantes se arruinaban. Las finanzas del Estado y los patrimonios particulares corrían la misma suerte. El presidente, el 17 de diciembre de 1890, como última palabra de ese año aciago, dijo al Congreso reunido en asamblea, al inaugurar el período extraordinario de sesiones: "La crisis ha adquirido la mayor intensidad, comprometiendo los recursos del Tesoro hasta el punto de poner en peligro el cumplimiento de nuestros compromisos, amenazando nuestro crédito y con él el honor nacional. Uno de los efectos más desastrosos de la perturbación económica que sufrimos es la desvalorización creciente de nuestra moneda y la reducción forzosa de nuestros consumos que esa misma depreciación encarece."

Constituyó su ministerio con una definida orientación conciliatoria y con ilustres personajes: el del Interior fue confiado al general Roca, el de Hacienda al viejo y esclarecido patriota Vicente Fidel López, que había patrocinado a la Unión Cívica y a la revolución del 26 de julio, las carteras de Relaciones Exteriores y Justicia e Instrucción Pública a Eduardo Costa y a José María Gutiérrez, colaboradores adictos al general Mitre, la de Guerra y Marina al general Nicolás Levalle.

Ese ministerio reunía a prestigiosas expresiones de diversas fuerzas políticas: el roquismo, con el mismo Roca, el mitrismo con sus autorizados voceros, y la Unión Cívica con un personaje consular que, saliendo de su aislamiento, la había honrado con su adhesión. A pesar de todo ello, la gran masa que apoyó la revolución sofocada, y que constituía una poderosa corriente de opinión, no estaba satisfecha ni tranquila porque, prescindiendo de las personas, veía instalado y consolidado en el nuevo gobierno el mismo régimen que las jornadas de julio intentaron derrocar. El general Roca, señalado por los dirigentes de la Unión Cívica como causante de la presidencia de Juárez Celman, dirigía la política desde el Ministerio del Interior con Pellegrini, quien, como vicepresidente de esa presidencia, había aplastado el popular levantamiento de julio; los gobiernos provinciales eran los mismos que hicieron coro al unicato juarista; todo continuaba igual, a juicio de los conductores revolucionarios Alem y del Valle, de modo que la renuncia de Juárez Celman nada había cambiado en el campo político. La inquietud y el malestar dominaban el panorama desolado por la ruina económica y financiera.

En la década del 80 al 90 no hubo, propiamente, verdadera acción cívica; ese aspecto de la vida nacional cayó en el letargo, adormecido por el mercantilismo y el enriquecimiento del país y de la gente; pero a ese estado de bolsillo lleno y de estómago satisfecho sucedió la crisis, la catástrofe, la pobreza y la derrota en la lucha armada; entonces el espíritu cívico se irguió airadamente en pos de ideales que exaltaron los valores morales, la honradez, el patriotismo desinteresado, la pureza, como antítesis romántica al clima de grosero materialismo que anestesiaba a la República, y que la tormenta y la sangre derramada en los combates del Parque habían acrisolado.

La juventud y la opinión pública, que se adhirieron a la revolución vencida, no se conformaron con el nuevo gobierno, a pesar de las fugaces manifestaciones populares con que celebraron regocijados la caída de Juárez Celman y saludaron al nuevo presidente.

Pellegrini, en una carta íntima a Miguel Cané, fechada el 5 de setiembre del 90, describe el cuadro de la Nación, desde su punto de vista, en los momentos en que se hizo cargo de la presidencia, en estos términos: "No trataré de describirte lo que ha pasado: un terremoto. El instinto de conservación que inspiró a todos me dio fuerzas y salvamos de una catástrofe. La revolución más grande por sus elementos que se haya organizado fue vencida materialmente y triunfó moralmente, dando este resultado ideal: una revolución en la que triunfa la autoridad y la opinión al mismo tiempo y no deja un gobierno de fuerza, como son todos los gobiernos nacidos de una victoria. Me he recibido de un montón de escombros en todos los ramos de la administración, y en la política un movimiento de opinión que sacude

toda la República, un poco caótico; pues, bajo esta denominación de moda de «Unión Cívica», están encubiertas todas las tendencias, todas las aspiraciones y todas las ambiciones. Poner en orden todo esto, contener a los que quieren derribarlo todo y empujar a los que quisieran conservarlo, buscar el cambio de tendencias en cada situación sin consentir en movimientos anárquicos, es una tarea que me es posible gracias al concurso que me ofrece, con toda decisión, el elemento conservador y sano en todas partes, pero que me voltea rendido cada noche en que me acuesto rumiando el problema del día siguiente. ¿Llegamos a la orilla? Creo que sí."

El presidente y su eminente ministro de Hacienda, Vicente Fidel López, pudieron capear el temporal económico con eficaces y enérgicas medidas: se contuvo el agio y la especulación; se arregló con un empréstito interno y una emisión la situación de los bancos por medio del redescuento de sus valores de cartera; se fundó el Banco de la Nación sin más capital que un bono emitido por el gobierno; se creó la Caja de Conversión, que fue la primera institución reguladora de la circulación en todo el país, tanto de la moneda metálica como de la fiduciaria; se solucionó la situación con los acreedores del extranjero mediante una moratoria que fue cumplida; se estableció el sistema de los impuestos internos que acrecentó considerablemente los ingresos fiscales, cuya fuente principal, hasta entonces, habían sido los derechos de Aduana; se pudo mejorar el difícil estado financiero, encaminándolo por el aumento de recursos y economía en los gastos hacia la normalidad, mientras la crisis económica se liquidaba convenientemente.

El panorama de la economía y las finanzas se aclaraba, limpiábase el ambiente de todo lo que lo había perturbado, y se fortalecían las fuerzas vivas del país, a las que el Banco de la Nación, recién fundado, prestó incalculables beneficios, tanto al comercio como a la producción. Así pudo el presidente afirmar ante el Congreso, el 24 de mayo de 1892, al año y nueve meses de asumir el mando: "En medio de una crisis económica tan intensa como la que ha asolado a nuestro país, las fuerzas vivas representadas por la producción, no solamente no han sufrido, sino que, por el contrario, han recibido un nuevo impulso y se han mostrado más potentes que nunca; y el comercio, que siempre ha sido la primera víctima de estas perturbaciones, no ha cedido, y hoy se encuentran, en general, en pie más satisfactorio que en años anteriores cuando la prosperidad aparentaba ser mayor."

Pero si en este orden de cosas el país se recuperaba, el aspecto político aparecía cada vez más crítico y tormentoso. La exaltación de las pasiones llegó hasta un atentado contra la vida del general Roca, ministro del Interior, a quien se le disparó un tiro que felizmente no lo hirió, si bien atravesó el coche en que viajaba.

El 16 de enero de 1891, la Unión Cívica reunió en el Rosario a su convención nacional a fin de elegir la fórmula de candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República para el período gubernativo 1892-1898, y proclamó la fórmula Bartolomé Mitre-Bernardo de Irigoyen. Mitre, ausente en Europa, aceptó telegráficamente su candidatura, manifestando que accedía a ello como solución nacional, o sea "como reivindicación del sufragio popular". A su llegada a Buenos Aires, donde desembarcó el 18 de marzo, fue recibido por una imponente manifestación ciudadana.

El general Roca, que esperaba la venida de don Bartolo, se apresuró a concertar una conferencia con éste, la que tuvo lugar el 21 de marzo. En esa importante entrevista quedó concertado el acuerdo político entre ambos personajes. Roca telegrafió a sus amigos tres días después comunicándoles lo convenido con el general Mitre, en estos términos:

"En una conferencia con el general Mitre hemos convenido la necesidad de suprimir la lucha electoral para la presidencia futura porque ella arrastrará al país, dada su situación actual, al descrédito y a gravísimas complicaciones cuyo alcance es imposible medir.

"Hemos resuelto poner todos nuestros esfuerzos al servicio de esta idea patriótica, promoviendo en toda la República un movimiento de opinión para hacerla efectiva, sobre la base de un franco y leal acuerdo que constituya un gobierno nacional, sin exclusiones para nadie ni propósitos partidistas. En nombre de los sentimientos que han presidido a esta aspiración elevada del patriotismo, espero que todos los amigos de esa provincia me acompañen y ayuden a realizarla, ejecutando así un gran acto político, honroso para nuestro partido y de inmensa trascendencia para el país, que tanto necesita la unión de todos sus hijos para salir de la postración en que se encuentra y volver nuevamente al camino de la prosperidad y de sus grandes destinos."

El "acuerdo", que significaba la adhesión del roquismo a la fórmula encabezada por Mitre, provocó la protesta y la airada disidencia de Alem y de una importante fracción de la Unión Cívica que no admitía, bajo ningún concepto, una alianza con Roca y el partido oficial. Fueron inútiles todas las tentativas de conciliación prohijadas por el general Mitre. Del Valle, disconforme con la escisión en la Unión Cívica, renunció a su banca de senador. Alem, irreductible en su actitud, le escribió a Mitre, el 17 de mayo de 1891, diciéndole: "Quiero y debo prevenirle que no asistiré a la conferencia de mañana ni a ninguna otra sobre esos asuntos (gestiones de conciliación), en primer lugar porque he comprendido que no habrá solución satisfactoria, y finalmente porque perseverando yo en mis ideas perfectamente definidas sobre el asunto fundamental, pienso que para mí será tiempo perdido y molestia inútil. Soy decidido adversario del

"acuerdo", en el sentido y en el alcance que usted le da, y estoy dispuesto a sostener firmemente los solemnes compromisos y declaraciones que ha hecho ante el país la Unión Cívica de acuerdo con su programa... Ya no hay duda —después de nuestra última conferencia particular— que marchamos por rumbos distintos, y pienso que usted comete un gravísimo error. Quién sabe cuáles serán las consecuencias."

El general Mitre le respondió, entre otras consideraciones: "A estar al tenor literal de sus palabras, es usted adversario del acuerdo, no en sí mismo como solución nacional posible, sino por el sentido y el alcance que yo le doy. Yo no doy ni puedo dar a un acuerdo leal y patriótico de los partidos, otro sentido ni alcance que la supresión de hecho de la lucha electoral, sobre la base de la fórmula de la convención del Rosario, dejando a los respectivos partidos los modos y medios de arribar a un arreglo en paz y libertad, al objeto de constituir un gobierno eficiente para el bien, tal como el país lo necesita."

La disidencia encabezada por Alem fue "radical"; de aquí tomó la fracción impugnadora del acuerdo el nombre de "Unión Cívica Radical"; en tanto que la fracción que sostenía ese acuerdo quedó con la denominación de "Unión Cívica Nacional". Estos acontecimientos provocaron la renuncia del general Roca del Ministerio del Interior y de los ministros mitristas doctores Costa y Gutiérrez, y al cabo de muchos cabildeos, eliminóse el general Mitre como candidato presidencial, aunque éste siguiera apoyando la política del acuerdo.

La división de la Unión Cívica en "radical", o sea intransigente, y en cívicos nacionales, o acuerdistas, se generalizó en todas las provincias. El gobernador de Tucumán, doctor Próspero García, le escribió a Mitre: "El asunto de la Unión Cívica está ya despejado y, por lo que usted me dice, comprendo que la escisión es sin vuelta. Aunque no es bueno tener enemigos tan rabiosos como los cívicos intransigentes, es peor tenerlos encubiertos como eran antes. En la Unión Cívica de aquí se opera el mismo fenómeno que en la de ésa. Los liberales cívicos (que eran los mitristas) se han separado, quedando como intransigentes (radicales) puros federales; aquéllos son acuerdistas, éstos lo que deban ser, antiacuerdistas." Es sugestiva la información de que en provincias como Tucumán, donde se conservaba la vieja tradición política de federales o "mazorqueros", y liberales o mitristas, fuesen los simpatizantes de aquéllos los que siguieran a Alem en su intransigencia "radical". Tal fue el origen político del "radicalismo", cuya acción vehemente y levantisca a través de los años, tanto conmovió a la República desde la oposición.

Desbaratada la fórmula de la Unión Cívica y dividida esta fuerza, señaláronse varios nombres como posibles candidatos, entre ellos el de Roque Sáenz Peña, sostenido por un grupo llamado "modernista", que contaba con el poderoso apoyo del gobierno de Buenos Aires, encabezado por don Julio A. Costa, y

con la simpatía del presidente Pellegrini, íntimo amigo del eventual candidato. Roque Sáenz Peña era enemigo del general Roca, de modo que tal circunstancia pondría en peligro la influencia de éste, si aquél triunfaba, o sería insuperable obstáculo para Sáenz Peña, si Roca era capaz de desbaratar esa candidatura. Y bien, el astuto "zorro" —apodo popular asignado a Roca— consiguió, con la conformidad de Mitre, que las fuerzas del "acuerdo" ofrecieran la candidatura presidencial a la única persona ante la que Roque Sáenz Peña tendría que retirarse: su padre, el doctor Luis Sáenz Peña, quien la aceptó. Completó la fórmula "acuerdista", para vicepresidente, el doctor José Evaristo Uriburu, a la sazón ministro plenipotenciario en Chile. Por su parte, la fracción "radical" de la Unión Cívica proclamó sus candidatos: Bernardo de Irigoyen para presidente y Juan M. Garro para vice. Quedaron así tendidas las líneas de la lucha electoral. Era violento el arrebato de los espíritus entre los adversarios que recíprocamente provocaban tumultuosos desórdenes callejeros que he presenciado. Los radicales adoptaron como distintivo boinas blancas, que muchos revolucionarios de julio usaron en los combates del Parque, y en son de burla al "acuerdo" exhibían en sus manifestaciones un acordeón descomunal.

Las vísperas electorales —en las que se descontaba el triunfo "acuerdista", mediante fraude según la oposición— fueron de enconada lucha que presagiaba un levantamiento de los radicales. En Catamarca y Córdoba se habían producido revueltas. Pellegrini, en carta al doctor Lucas Ayarragaray, relata que Alem pidió al director del Colegio Militar que permitiera la concurrencia de varios cadetes a una fiesta política en el teatro Onrubia, pero Pellegrini dispuso se negara tal pedido; no obstante ello, los cadetes se fugaron del Colegio y asistieron al acto; entonces el presidente ordenó que su edecán, el comandante Orma, con el batallón 10 de línea fuera al teatro y llevara presos a los doce cadetes; así se hizo. "Desde ese día —escribe Pellegrini—, el doctor Alem y el partido radical iniciaron conspiraciones contra el gobierno." Sea lo que fuere, el hecho es que una semana antes de las elecciones fue descubierto un gran complot para derrocar a las autoridades constituidas, lo cual dio lugar a severas medidas de prisión y destierro contra el doctor Bernardo de Irigoyen y los principales dirigentes radicales, con la excepción de Hipólito Yrigoyen. ¿Cómo se descubrió aquel complot? Una versión que se hizo pública, sin ser nunca desmentida, es la siguiente: Hipólito Yrigoyen, sobrino de Alem, estaba distanciado de su tío. El 1º de abril, Pellegrini se encontraba de visita en la estancia "La Martona", de su amigo Vicente L. Casares, adonde había ido a almorzar, a disfrutar de un día de campo, acompañado de su ministro de Instrucción Pública, doctor Juan Balestra. Esa tarde se daba un remate de ganado en la estancia que había atraído a mucha gente, entre ella a Hipólito Yrigoyen. El presidente de la República, que mantenía una cordial amistad con Yrigoyen, se encon-

tró con éste; ambos se alejaron de la feria y mantuvieron una larga conversación, después de la cual, el presidente, visiblemente preocupado, resolvió de improviso volver inmediatamente a Buenos Aires. Durante el trayecto de regreso, Pellegrini se empeñó con Balestra para que éste diera solución favorable a un asunto pendiente de la directora de la Escuela Normal, que Hipólito Yrigoyen le acababa de recomendar; luego le reveló al ministro la existencia de un vasto complot radical que debía estallar de un momento a otro. Aquella misma noche hubo un acuerdo de gabinete y quedó decretado el estado de sitio.

El decreto del 2 de abril de 1892, que suspendía las garantías constitucionales en todo el país, ponía de manifiesto que el gobierno tenía las pruebas evidentes de un movimiento subversivo que se tramaba en la capital y en varias provincias, cuyo objetivo "excedía en barbarie a todo lo que hasta hoy ha presenciado la República, que incluía el asesinato de personas que ejercen autoridad, jefes principales del ejército y ciudadanos de prestigio popular".

No sólo fueron detenidos en buques de guerra y desterrados numerosos correligionarios radicales —con excepción de Hipólito Yrigoyen—, sino que también Alem, jefe del partido, a pesar de ser senador, fue puesto en prisión. Las elecciones realizadas bajo ese clima de miedo y de revuelta dieron el triunfo al "acuerdo" y fue proclamado presidente Luis Sáenz Peña y vicepresidente José Evaristo Uriburu. La fórmula radical Bernardo de Irigoyen-Juan M. Garro sólo tuvo cinco votos en los colegios electorales. El presidente quiso apresurar la entrega del gobierno a los elegidos, antes de la fecha establecida, pero no pudo realizar su deseo.

La agitada administración de Pellegrini, "surgida del cataclismo", salvó de la completa ruina al país dejándolo en el camino de la reparación económica y financiera; pero en el terreno político la tensión de los ánimos exaltados de los radicales amenazaba levantamientos, que podrían llegar a la guerra civil. Y el gran estadista que salía del gobierno, después de entregar las insignias del mando a su sucesor, volvió a su casa a pie, impasible, erguido, sereno, del brazo del general Mitre, entre la muchedumbre hostil apiñada en el trayecto. "Sólo sentimos —recuerda Groussac, que lo acompañó esa tarde— cortos ladridos de la jauría en algún punto de este mismo trayecto, que dos años antes, cuando nada había hecho aún, el jefe de Estado recorría como triunfador..."

Capítulo X

LA PRESIDENCIA DE LUIS SÁENZ PEÑA, VICISITUDES Y REVOLUCIONES

El doctor Luis Sáenz Peña —respetable anciano sin energía ni perspicacia para penetrar y dirigir en esa red de luchas, de intrigas, de anhelos, de pasiones y de ambiciones que envuelve a la política— recibió del "acuerdo", con el gobierno de la República, la bomba explosiva de una revolución popular sofocada. El fracasado levantamiento de julio producía sus consecuencias. Toda revolución que ha contado con la simpatía popular engendra, si es ahogada, un fermento que tarde o temprano entra en ebullición. Aquel movimiento hecho por parte del ejército apoyado por la Unión Cívica, estalló no únicamente para derrocar al presidente Juárez Celman, sino para barrer toda una situación política general; fue una violenta protesta contra un cuadro en descomposición, contra grupos adueñados del poder en un ambiente corrompido que había llevado al país a la ruina económica y financiera. No buscó una transformación en las instituciones, sino sólo un cambio en el personal y en la práctica del gobierno; la impulsó no una ideología constructiva o reconstructora, sino un sentimiento moral y patriótico, vago como son los anhelos no concretados en un programa preciso de acción; tenía bandera simplista: honradez administrativa, cumplimiento fiel de la Constitución, pureza del sufragio. Ese levantamiento había sido tan espontáneo como inorgánico; pero como interpretaba un estado de alma colectivo y respondía a las ansias de la ciudadanía, como hubo en él un soplo espiritual desinteresado en medio de la espesa atmósfera utilitaria de la llamada "crisis de progreso" dejó, a pesar de ser ahogado, el fermento que engendra toda revolución popular frustrada. De tal fermento surgió la fracción de la Unión Cívica que se denominó "radical", disconforme con las combinaciones transaccionales de los dirigentes políticos. La política a partir de 1880 —según señalé en páginas anteriores— se caracterizó, entre el enervamiento cívico general, por el predominio absoluto del partido oficial, cuyo programa de realizaciones, inspirado en la doctrina alberdiana, consistía en fomentar en el país el progreso, la inmigración, el capitalismo, la riqueza; lo cual provocó la inflación de los valores mercantiles, la codicia, el sensualismo como afán de la vida, la perturbación moral en los espíritus y la venalidad social y política. Contra este estado de cosas se lanzó la revolución malograda de julio que acaudilló Leandro N. Alem, y

con esa bandera se dividió la Unión Cívica y nació el partido radical.

El doctor Alem, por quien mi admiración de adolescente se enfrió por completo, era —fuera de la mitología partidaria corriente todavía— un hombre sincero y honesto, de espíritu simple y romántico, sin cualidades eficaces para la acción ni para el gobierno; un tribuno de verba demagógica inflamada por fuego estéril. Su esfuerzo político, que comunicó a su partido, se limitó a la protesta, factor negativo cuando se reduce sólo a la virulencia o a la impugnación airada; ésa fue la fuerza generadora del radicalismo y la característica, durante largo tiempo, de su accidentada existencia.

La presidencia de Luis Sáenz Peña, elegida por el "acuerdo" como transacción, no podía significar una base firme y homogénea en que pudiera reposar eficazmente el gobierno en esos momentos efervescentes. Por esas causas, el presidente, que intentó apaciguar los espíritus y hacer olvidar la revolución del Parque, fue víctima del vaivén de los acontecimientos que no pudo vencer, ni orillar, por falta de una orientación definida y enérgica.

Este gobierno se inició sin ninguna tendencia partidaria clara; el primer ministerio estaba compuesto por prestigiosos personajes sin color político, por no haber participado en las luchas de esos últimos tiempos, salvo don Juan José Romero, que había sido miembro de la Junta revolucionaria de julio, y que aceptó la cartera de Hacienda como ministro técnico y no como factor político; los demás no eran militantes de ninguna agrupación: Manuel Quintana, del Interior; Tomás de Anchorena, de Relaciones Exteriores; Calixto de la Torre, de Justicia e Instrucción Pública, y Benjamín Victorica, de Guerra y Marina.

Tal actitud neutral en la formación del Poder Ejecutivo respondió al propósito de serenar el ambiente y apaciguar las pasiones; pero apenas empezó a actuar el nuevo gobierno hubo en Corrientes una rebelión armada contra las autoridades locales, y en Santiago del Estero otra de igual naturaleza que derrocó al gobernador. En muchas provincias la agitación violenta conmovió a los poderes provinciales. Con razón el presidente en su mensaje al Congreso, en mayo de 1893, expresó que a pesar de sus esfuerzos solicitando el concurso de todos los partidos para la pacificación, una agrupación política —el partido radical— ha conservado su actitud de protesta "contra todo orden constitucional existente, desconociendo públicamente la legalidad de las autoridades constituidas. Esa agrupación ha estado iniciando trabajos subversivos, produciendo una intranquilidad constante con sus amenazas reiteradas".

El presidente no atinaba qué rumbo político seguir; cambiaba con frecuencia, rápidamente, su gabinete: un día el doctor Quintana era reemplazado por el doctor Wenceslao Escalante en el Ministerio del Interior, otro designaba como sucesor de éste a Miguel Cané. Así las cosas, ante la fermentación subversiva que

afectaba el orden público, por una parte, y por la otra ante la oposición de la mayoría del Congreso, compuesto por roquistas y ex juaristas disconformes con Sáenz Peña, y de la minoría de legisladores radicales que también atacaban con vehemencia, el presidente resolvió llamar al gobierno al doctor Aristóbulo del Valle, pidiéndole le organizara el Ministerio. Esta personalidad, que había dirigido con Alem la revolución de julio y que gravitaba considerablemente en la fracción radical escindida de la Unión Cívica, aceptó la misión política que le fue confiada, asumiendo, en realidad, la jefatura del gabinete con el Ministerio de Guerra y Marina que se adjudicó, para distribuir las otras carteras entre hombres que actuaron en la revolución o simpatizaron con ella: Lucio V. López, Mariano Demaría, Enrique Santos Quintana y Valentín Virasoro. El propósito de Del Valle era efectuar la transformación política que no pudo lograr el levantamiento de julio, o sea cambiar la situación general de la República eliminando las fuerzas ex juaristas y roquistas, adictas al partido autonomista nacional, que detentaban el poder oficial en las provincias. Así, por ese medio, pretendió desde el gobierno hacer triunfar aquella revolución malograda.

El doctor Aristóbulo del Valle atraía simpatías por su espíritu abierto, cordial, caballeresco; su brillante talento, sólidamente ilustrado, tenía su expresión superior en la oratoria; era sobre todo un gran orador, cuya palabra elocuente, dicha con voz cálida, con gesto ardoroso y emoción comunicativa, arrebataba de entusiasmo al auditorio. Sabía tocar la nota sentimental o sugestiva que estremecía el corazón del pueblo. El mismo, en el relato trágico de la rendición en el Parque, cuando las tropas sublevadas contra la Junta amenazaban matar a los jefes, escribió lo siguiente: "Nos rodeaban como quinientos soldados. El batallón estaba en batalla; me acerqué al general y le pregunté: ¿Quiere que hable a los soldados? —Sí, sería bueno, me contestó. Los soldados no me conocían; no sé lo que les dije: probablemente todo lo que había en mi corazón en esos momentos de amargura. Veía correr lágrimas en aquellas caras de bronce; poco a poco se aquietaron los ánimos; parecía que la razón y la disciplina habían recobrado su imperio." Así era Del Valle: su palabra tenía la magia de dominar las multitudes; su físico robusto, moreno, de barba espesa y renegrida, se imponía completando la atracción del orador. Yo fui su discípulo de derecho constitucional en el único año que dictó curso en la Facultad; concurría a escucharlo una verdadera muchedumbre de estudiantes y curiosos que rebasaba de la gran aula; la cátedra transformábase en tribuna y las lecciones eran magníficos discursos que arrancaban aplausos en cada párrafo; y él, como el tenor conmovido que llora su melodía, se emocionaba por momentos; dilatábansele las ventanas de la nariz, se abrillantaban sus ojos y su voz temblaba.

Dadas las características temperamentales del doctor Del Valle y sus designios políticos, no era de extrañar que diera a su ac-

ción gubernativa, en el gabinete que el presidente le había encargado constituir, una tendencia revolucionaria y demagógica, la cual desencadenó desde el poder la insurrección para conseguir lo que no había podido obtener el alzamiento armado de 1890: destruir la oligarquía del P.A.N. —siglas del partido autonomista nacional— y regenerar a la República entregando su gobierno al pueblo. Se iba así, conforme al ritmo histórico de nuestra llamada democracia, de la oligarquía a la demagogia.

El incendio estalló en toda la Nación fomentado desde la Casa Rosada; explotaron las conspiraciones radicales incubadas y fracasadas antes, mientras Del Valle, con su palabra fogosa, acusaba violentamente a sus adversarios roquistas y ex juaristas del Congreso, y agitaba a la muchedumbre agolpada en la plaza de Mayo. Recuerdo el delirante entusiasmo con que los estudiantes aclamábamos al ministro tribuno cuando decía a la turbamulta, desde los balcones del Palacio de Gobierno: "Hemos ensayado la revolución y el intento no fue estéril porque éstos son sus frutos."

José María Ramos Mejía, en su libro *Las multitudes argentinas,* evoca esas escenas, que aplaudíamos en nuestra juventud sin meditar en su significado y consecuencias. "La revolución —dice Ramos Mejía refiriéndose a Del Valle— estaba hecha por su mano y lo peor era que brotaba del gobierno mismo; la multitud había dominado el Congreso por el órgano de aquella hipnotización verbal irresistible, entraba y salía de la Casa de Gobierno, se sentaba en las mesas, prendía el cigarro en las lámparas de los ministros y, de cuando en cuando, insinuaba el ojo por entre las rejas de la tesorería para respirar el perfume capitoso de tantos millones «rescatados»."

En la Cámara de Diputados, un legislador —Andrónico Castro— increpó con razón al Ministerio exclamando: "¡Hombres de estado que llaman a las muchedumbres a la plaza pública para colocar la autoridad de la Nación, que hemos defendido con nuestra sangre y con nuestras lágrimas, a los pies de las multitudes sobre el pavimento público!"

Rebeliones con batallas campales en la provincia de Buenos Aires y apoderamientos de los empalmes ferroviarios, para derrocar al gobernador Julio A. Costa, quien se vio obligado a renunciar ante la presión del Poder Ejecutivo Nacional; revueltas en Santa Fe, en San Luis, en Corrientes, disturbios en todas partes.

El Congreso negó el pedido del Poder Ejecutivo de intervenciones a las provincias. Del Valle salió de la sesión y arengó, en la plaza de Mayo, a la muchedumbre que lo esperaba para aclamarlo, diciéndole estas palabras que oí: "Si el Congreso, señores, ha resuelto que no haya intervenciones, no ha podido ni podrá resolver que no haya libertades. ¡La resolución del Congreso se cumplirá; pero el Poder Ejecutivo ha de usar de sus facultades para arrancar el último fusil que quede en las manos de los gobiernos que quieran oprimir a los pueblos!" Ello significaba desarmar las policías provinciales, incitando levantamientos popula-

res para derribar a los gobernadores. Convulsionada la República por el partido radical, con el estímulo del gobierno que empezó a tambalear por la tempestad que desataba, el presidente, ante la alarma de la opinión pública que clamaba por el orden, requirió y obtuvo la renuncia del Ministerio.

Yo cursaba segundo año en la Facultad de Derecho, tenía diecisiete años de edad en ese tiempo, y mi preocupación principal era la de conseguir un trabajo o empleo que me permitiera costear mis estudios y ayudar en algo, como lo hacían mis hermanos, a mi madre, cuyos recursos eran escasos. Le pedí a mi tío José Evaristo Uriburu, vicepresidente de la Nación, un empleo subalterno en el Senado que presidía, pero no había vacante; me lo prometió para cuando la hubiera, y nunca llegaba la oportunidad. Entonces recurrí al doctor Nicolás Lozano, pariente y muy amigo nuestro, que era secretario del Departamento de Higiene, quien me hizo nombrar auxiliar en la sección sanidad. Presidía esa repartición el doctor José María Ramos Mejía, que me llamó a su secretaría privada. Mi afán burocrático era demostrar que podía ser capaz de cumplir con eficiencia mi empleo.

Cierta vez el doctor Ramos Mejía me encargó, con gran satisfacción mía, de que fuese al Ministerio del Interior a urgir el despacho, en el día, de una orden de pago de cinco mil pesos solicitados para enviar una comisión sanitaria a las provincias, donde habían aparecido casos que parecían de cólera. Al ordenarme esa misión, Ramos Mejía me dijo en tono terminante: "es indispensable tener hoy esa orden de pago"; y agregó, lo que yo acaté muy seriamente: "si es necesario vea al presidente de la República requiriéndole el pronto despacho." Salí nerviosísimo, entusiasmado con la comisión que se me confiaba, y orgulloso de que se me tuviera fe en el cumplimiento de un encargo al que, en mi ingenuidad, le atribuía gran importancia. Pensé que en vez de tramitar la orden de pago ante funcionarios más o menos subalternos, el mejor y más eficaz camino era el de ir derechamente al presidente de la Nación y pedirle ordenara el inmediato despacho del asunto. Llegué a la presidencia y manifesté al edecán que me recibió la necesidad de ver al doctor Sáenz Peña, pues traía un importante encargo para él del doctor Ramos Mejía. Algo extrañado de esta pretensión de un chiquilín, el edecán quiso saber de lo que se trataba, pero yo sin darle información insistí en tal forma en mi propósito que éste fue al despacho presidencial, volvió y me hizo pasar. El señor presidente, sentado frente a su escritorio me preguntó con alguna sorpresa, en tono bondadoso: "¿Qué desea?" Le expliqué mi asunto y el buen viejo me dijo paternalmente: "Vea, joven, lo que usted desea se pide al oficial mayor del ministerio, y no al presidente", y tocando el timbre le ordenó al edecán que me hiciera acompañar con un empleado de la secretaría al Ministerio del Interior con la recomendación de que despachara inmediatamente la orden de pago. Yo, confun-

dido, embarazado, no atinaba qué decir ni cómo agradecer tanta bondad; y el respetable señor don Luis me despidió con estas palabras: "Vaya no más, conseguirá usted lo que desea, y salude de mi parte al doctor Ramos Mejía." La orden de pago fue resuelta esa misma tarde. Ramos Mejía, asombrado ante mi audacia, o pueril inconsciencia, me felicitó exclamando entre carcajadas: "¡Nunca hubiera imaginado que usted incomodara al presidente; mi recomendación de que lo viera fue una broma mía!" Así, en aquellos tiempos, el despacho del jefe del Estado estaba abierto a todos, sin protocolo y sin muros infranqueables.

En los momentos en que yo quedaba libre de las tareas de la oficina, mi distracción favorita era concurrir a la barra del Congreso a escuchar los debates. Recuerdo una sesión célebre, más literaria que política, con motivo de una interpelación que había formulado el diputado Osvaldo Magnasco al ministro del Interior del gabinete de Del Valle, doctor Lucio Vicente López, por una supuesta modificación a un verso del Himno Nacional. La expectativa pública colmó de concurrencia la vieja sala legislativa para escuchar el duelo verbal entre el joven diputado Magnasco, que se destacaba por su elocuencia, y el ministro, cuyo agudo talento era temible en una polémica. Magnasco, sentado en su banca frente al sillón ministerial, parecía desafiar con arrogancia a su contendor. En la escena pública, el joven y talentoso diputado asumía actitudes teatrales, con sus gestos vehementes, su expresión solemne, sus ojos centellantes, su cabellera negra un tanto larga, de la que un mechón le caía sobre la frente y él lo hacía oscilar con movimientos de cabeza. Su oratoria resonaba con voz fogosa en períodos rotundos y retóricos que provocaban aplausos; era su estilo —no obstante conocer a fondo a los clásicos latinos— el romántico de los oradores españoles del siglo pasado, que hizo célebre a Donoso Cortés y a Castelar. Lucio Vicente López entró al debate sonriente, con la tranquilidad de un espectador. Parecía que no se sintiera protagonista en el escenario. Quizás tuvo presente la sobriedad de los estadistas ingleses de la era victoriana, que admiró en la Cámara de los Comunes y que recuerda en sus amenas notas de viaje. Tan aristocrática continencia, que él consideraba como una de las formas del buen gusto, fluía de su propio temperamento. El ministro demostró que la modificación de nuestro himno, que se tachaba de hecho gravísimo contra el patriotismo argentino, no había existido, y que lo único que ocurrió fue la observación de un empleado municipal sobre ese canto en la función de la Opera, el 9 de julio. La materia de la interpelación quedó agotada; pero por creerlo oportuno, Lucio Vicente trazó con su palabra el perfil de su abuelo, el autor del Himno Nacional; habló de su carácter, de su ideología política y de sus preferencias poéticas en frases elegantes y sugestivas, llenas de belleza literaria; señaló que la tendencia normal de su poesía no era la flamígera que enciende las estrofas del himno, sino al contrario, estaba inspirada

en las trovas de Metastasio, en los cantos de Arriaza y de Cadalso, y describió los últimos momentos de nuestro bardo, recitando los versos de los clásicos españoles, cantando sus canciones patrióticas, repitiendo, no las notas épicas de la *Eneida*, sino los *Tristes* de Ovidio, cuando aquella noche el poeta se vio obligado a emigrar de Roma en medio de las desgracias que asolaban a la ciudad.

La controversia verbal terminó con un cambio de frases amables, en las que López puso su fino grano irónico; y sus últimas palabras estuvieron impregnadas de melancolía, como si una sombra crepuscular pasara por su espíritu: "Como Ovidio —le dijo a Magnasco— puedo decir sin ninguna emulación al verlo pasear al señor diputado por el hermoso camino de la elocuencia: ya mis sienes comienzan a cubrirse con el color de las plumas del cisne, y la alba vejez tiñe mis cabellos."

Cuando evoco el Congreso de esos tiempos me ufano de que la cultura argentina haya brillado en páginas tan hermosas como el debate que relato, y en muchas otras expresiones que pusieron de relieve su alto nivel intelectual.

Eliminado el tumultuoso ministerio de Del Valle, el presidente confió la cartera del Interior al doctor Manuel Quintana, quien por segunda vez entró a colaborar en el Poder Ejecutivo. El doctor Quintana asumió el cargo una tarde gris y tormentosa de agosto de 1894, en medio del caos y de la insurrección general en todo el país, y del temor de que se sublevara ese día la guardia de la Casa de Gobierno. La primera medida adoptada en tales circunstancias fue pedir al Congreso el estado de sitio en toda la República y movilizar la guardia nacional: "ante la actitud —decía el mensaje al Parlamento— manifiestamente anárquica de una parte de la opinión y de la prensa... Situación que se agrava día a día con movimientos de grupos armados que pasan de una a otra provincia."

Presencié desde la barra la sesión del 15 de agosto de 1893, en la que Quintana, con tono enérgico y en un ambiente preñado de ansiedad y de alarma, dijo: "No hay un presidente para un ministerio, sino un ministerio para un presidente." Quiso con tal afirmación fortalecer la autoridad presidencial amenguada por la acción del gabinete de Del Valle, que actuó prescindiendo del jefe de Estado; pero la realidad fue que el nuevo ministerio se constituyó para el doctor Quintana, quien sería el gobernante que impondría, con su energía inflexible, la paz que reclamaba el país. En su discurso trazó con sobriedad mordiente el cuadro dramático de la Nación en ese instante, en plena guerra civil desatada por el partido radical; y concluyó asegurando que todas las libertades habían de ser respetadas. "No hay más que una libertad —dijo— que ningún partido podrá arrogarse en adelante: la de atentar contra la Constitución y de hacer fuego contra la bandera de la patria."

Recia y larga fue la lucha sostenida sin tregua, día tras día, por Quintana, para sofocar los estallidos sediciosos, hacer respetar la autoridad y lograr la tranquilidad social. Intervenciones a las

provincias, conspiraciones abortadas, destierros, motines militares, combates entre fuerzas del ejército y de la marina rebeldes y leales, sentencias de muerte que fueron conmutadas, deportaciones de eminentes personajes políticos. Toda esa considerable convulsión se encaró y fue vencida por la formidable energía del ministro del Interior.

Vivíamos en constante zozobra. Recuerdo que una noche asistía yo a una función en el teatro Politeama, con la familia de mi tío Francisco Uriburu; noté agitación en el público; y entró al palco el general Lucio V. Mansilla a decirnos que debíamos retirarnos en seguida porque cantidad de ciudadanos armados combatían en las calles con policías y soldados; lo que no resultó cierto, pero la función fue suspendida y se retiró el público. En Tucumán se produjo la sangrienta sublevación del regimiento 11 de infantería que fue reprimida valientemente por Pellegrini, como interventor, acompañado de fuerzas militares; Santiago del Estero sufrió una invasión; en el Rosario amotinóse el cuerpo 3º de línea y buques de guerra, librándose el combate naval del Paraná. En este último foco de la conflagración estaba el senador Alem, jefe de los radicales y de las rebeliones; marcharon pues, al Rosario, tres divisiones del ejército y sometieron a los sublevados. El doctor Alem, vencido, fue desaforado como legislador y procesado ante los tribunales federales.

La acción del ministro Quintana pudo pacificar a la República que recuperó su vida normal. El partido radical triunfó en comicios libres llevando al Senado al doctor Bernardo de Irigoyen, que estaba desterrado. El ministro fue entonces el centro de dos fuegos: el rencor de los radicales que tuvieron de vocero en el Parlamento al doctor Bernardo de Irigoyen, y la hostilidad manifiesta del partido autonomista nacional —conducido por el general Roca y por Pellegrini— que, cuando desapareció el peligro radical, procuraban eliminar al doctor Quintana, ajeno a sus filas, cuya presencia en el gabinete impedía el predominio político del P.A.N. Tal estado de cosas se empeoraba por las vacilaciones y debilidades del presidente, con quien era difícil contar, restablecida la calma, para una acción duradera y firme.

El doctor Bernardo de Irigoyen, que ingresó al Senado en julio de 1894, interpeló al ministro del Interior para hacerle en nombre del radicalismo, el proceso político. Yo concurrí a la barra del Senado y presencié ese célebre debate.

El doctor Irigoyen, varón consular, era el prototipo del estadista prudente, del diplomático sutil, del caballero cultísimo cuya moderación proverbial corría pareja con una exquisita urbanidad. Diríase una ironía del destino que personalidad tan caracterizada por esos rasgos, que fuera fraternal amigo del doctor Luis Sáenz Peña, hubiese sido desterrado por éste como sedicioso, para convertirse, a su regreso, en vocero del partido que el año anterior había insurreccionado a la República, llevándola, con luchas sangrientas, al borde de la anarquía.

El discurso muy elocuente del senador interpelante fulminó

al gobierno e hizo el proceso político al ministro; la fluidez de su palabra y la habilidad de sus argumentos arrancaban grandes aplausos. Recuerdo que don Bernardo durante su peroración bebía, en vez de agua, sorbos de té, y cuando el ordenanza negro le llevaba la taza al pupitre de la banca senatorial, el orador interrumpía su discurso para decir al sirviente: "¡muchas gracias!" Hasta en este detalle nimio el doctor Irigoyen, en medio del debate trascendental y apasionado que mantenía, no olvidaba mostrar su fina afabilidad al humilde ordenanza que lo servía.

El doctor Quintana tomó la palabra ante la intensa expectativa del auditorio. Su voz no resonaba con el timbre ni con las modulaciones que caracterizaban su oratoria; su hermoso rostro estaba pálido y enflaquecido, su elegantísima silueta parecía agobiada por la fatiga: iba enfermo al Senado y dejaba, en esos momentos, moribunda a una de sus hijas. A pesar de tal estado físico y moral, afrontó el debate, que tuvo que interrumpir por su estado de salud. Su discurso, inconcluso, es una página en la que, bajo la belleza literaria del estilo, vibran con ardor la pasión y la emoción. Trazó el cuadro político del tempestuoso año 1893, cuyas circunstancias, sucesos y rebeliones radicales determinaron la represión enérgica del ministro para lograr el orden y pacificar al país; el orador, cuya voz se debilitaba sensiblemente, dibujó con la pluma satírica de Juvenal y de La Bruyère el perfil del interpelante, y concluyó ese punzante dibujo con una frase: "no he retratado personas, he descrito tipos." La enfermedad que afectaba en ese instante al doctor Quintana no le permitió continuar hablando, pues había perdido por completo la voz. El debate no pudo reanudarse más.

Poco tiempo después, Quintana, con su salud muy resentida y su espíritu apesadumbrado por la muerte de su hija, renunció al cargo de ministro a raíz de su disconformidad con el presidente sobre la intervención a Mendoza. Las intrigas políticas de los que anhelaban derrocar al ministro dominaron al presidente, quien retiró su apoyo al que, en momentos terribles, había salvado del caos su autoridad y el orden público.

Con la salida del doctor Quintana la presidencia de don Luis Sáenz Peña quedó tambaleante. Miguel Cané escribía en esos momentos al doctor Estanislao S. Zeballos: "No creo que esta presidencia pueda sostenerse después de sus repetidos fracasos. El doctor Sáenz Peña es un hombre honorable, recto, lleno de buenas intenciones, pero no anda. No ha habido medio de rellenar el gabinete; nadie agarra. En el fondo, Roca quiere que se vaya Sáenz Peña, siempre que quede la opinión persuadida de que él ha hecho cuanto podía para sostenerlo. Pellegrini va con cautela; sostiene al presidente. Mitre, que cuando caí yo quería que se fuera Sáenz Peña, hoy lo sostiene porque tiene miedo de lo porvenir; desconfía de Uriburu y, si éste se va, de la influencia de Roca en el Congreso. Nadie quiere ser médico de cabecera del enfermo y el enfermo se va..."

En tal situación, el doctor Luis Sáenz Peña se vio en la necesidad de renunciar. La circunstancia ocasional de la dimisión fue su negativa a conceder una amnistía política requerida por su ministerio y todos los sectores de la opinión. Su renuncia indeclinable, que fue aceptada unánimemente por el Congreso en enero de 1895, terminaba con esta frase reveladora del desprestigio en que había caído la autoridad presidencial: "Me retiro seguro de que seré más respetado como ciudadano de lo que he sido desde que fui investido con la autoridad suprema de la Nación."

Capítulo XI

EL GOBIERNO DE JOSÉ EVARISTO URIBURU

Pacificación interna. Agitación internacional con Chile. La Universidad, la juventud estudiosa y sus inquietudes intelectuales. Las corrientes ideológicas mundiales a fines del siglo XIX. Mi secretaría en el Ministerio de Hacienda. El doctor Wenceslao Escalante; su acción de estadista. La obra del gobierno de Uriburu para la defensa del país. La candidatura presidencial del general Roca.

El doctor José Evaristo Uriburu, hijo de un guerrero de la Independencia y nieto de un libertador de América, el general Arenales, se había destacado, treinta años antes de asumir la presidencia de la Nación, en altas funciones públicas. Fue presidente de la Cámara de Diputados en el gobierno de Mitre, y ministro en ese período, cuando éste comandaba los ejércitos aliados en el Paraguay, y don Marcos Paz, vicepresidente, ejercía el Poder Ejecutivo. Sirvió después a la República durante largo tiempo en la diplomacia, donde le cupo intervenir en momentos críticos y en graves cuestiones, demostrando admirable tino, equilibrio y eficacia. A raíz de la guerra de Chile con Perú y Bolivia, siendo él ministro argentino en Lima y decano del cuerpo diplomático, actuó como miembro de la Comisión Arbitral para solucionar "los conflictos jurídicos" de esa guerra, resolviéndolos a satisfacción de todos los interesados. En Chile, donde más tarde representó a nuestro país, dio asilo en la legación argentina al presidente Balmaceda, derrocado por sangrienta revolución, afrontó con serenidad el furor de las pasiones que provocaron el suicidio del asilado y las apaciguó con habilidad, sin que esa tragedia política provocara el conflicto diplomático que se temía.

La personalidad del doctor Uriburu, elegida por el "acuerdo" para integrar la fórmula presidencial encabezada por don Luis Sáenz Peña, ofrecía, en la hora crítica que vivía el país, la seguridad de una inteligencia lúcida, de un carácter firme y templado, la ecuanimidad de un alto espíritu y la comprensión sutil, en todos los matices, de las opiniones, de las ambiciones y de los anhelos que se agitan en la vida política. Su afable gravedad no dejaba adivinar el lente picaresco con que observaba a los hombres y las cosas. Militante en las luchas cívicas, las conocía a fondo. Era, además, por sus cualidades caballerescas y la nobleza de su alma, un gran señor.

Su sola presencia en la primera magistratura levantó la autoridad del presidente e infundió el respeto que se le debía. Un episodio que Uriburu aprovechó hábilmente para hacer sentir que el jefe del Estado mandaba con firmeza, fue motivado por la visita que el almirante Solier y el general Bosch le hicieron para presentarle sus saludos y expresarle que la Marina y el Ejército se ponían a sus órdenes para sostenerlo. Uriburu, en tono enérgico que contrastaba con su habitual cortesía, les dijo: "Lo que ustedes me manifiestan es un desacato que no puedo admitir; vayan arrestados, el señor almirante al acorazado "Almirante Brown," y el señor general al Parque de Artillería, pues el presidente es el comandante supremo de las fuerzas de mar y tierra, y el ofrecimiento de obediencia que hacen significa subordinarla al arbitrio de ustedes." Fue un golpe político maestro que notificó a las fuerzas armadas que había un presidente en la Casa Rosada.

El doctor Uriburu concretó su programa de gobierno en las aspiraciones que inspiraron el "acuerdo" que lo llevó al poder, o sea el de "pacificación" y "reparación", según lo dijo en su primer mensaje al Congreso: "Yo lo entiendo como el establecimiento de un gobierno moderado al mismo tiempo que eficaz para garantir en el país la libertad, la correcta administración de sus intereses y la tranquilidad dentro del orden legal." Presentó un proyecto de amnistía amplia, que fue sancionado, con lo que se consiguió el apaciguamiento de los espíritus; en su gobierno no hubo un solo argentino preso, proscripto ni procesado por delitos políticos, después de las insurrecciones que en el gobierno anterior llevaron a la guerra civil. El partido radical, tranquilo y desarmado, tuvo por voceros en el Congreso, durante el período de Uriburu —1895 a 1898—, a personalidades como Alem, elegido por la provincia de Buenos Aires en abril de 1895, Francisco Barroetaveña, Alfredo Demarchi, Adolfo Moutier, Manuel A. Ocampo, Martín Irigoyen, Martín M. Torino, Eufemio Uballes y Delfor Del Valle, en la Cámara de Diputados; Bernardo de Irigoyen en el Senado. Así se recobró la normalidad política y social.

El presidente Uriburu fue fiel a las fuerzas conservadoras del "acuerdo", que lo habían llevado al poder. Constituyó su ministerio con personas que eran expresión de los partidos Autonomista Nacional (o roquista) y Unión Cívica Nacional (o mitrista). Colaboraron en el curso de su gobierno, entre otros, hombres tan prestigiosos como Benjamín Zorrilla —que falleció en 1896—, Norberto Quirno Costa, Antonio Bermejo, Amancio Alcorta, Wenceslao Escalante, Luis Beláustegui, Juan José Romero y el general Nicolás Levalle.

Si el panorama político, apagadas las violentas conmociones, aparecía sereno, y el económico y financiero ofrecía perspectivas prósperas y estables después de liquidada la crisis de 1890, el horizonte internacional se nublaba con presagios de tormenta. La cuestión de límites con Chile habíase enturbiado; las pasiones y

pretensiones chilenas se embravecieron con motivo de la demarcación de la línea fronteriza en el terreno y el cumplimiento en la práctica del tratado de 1881. Las divergencias entre ambos pueblos se enconaban, y la agitación a este respecto agravóse tanto, que el presidente Uriburu, en mensaje al Congreso, de mayo de 1896, dijo: "La controversia ha salido de las fronteras de los países directamente interesados en el litigio y su agitación se extiende a las naciones vecinas. Se perciben visiones amenazadoras contra la paz de estos pueblos. Los debates de la prensa de los vecinos, y hasta ciertos actos de sus cancillerías, hacen ver que ellos casi no dudaban de que asistían a los preliminares de la acción bélica de que seríamos protagonistas. Este conjunto de circunstancias caracterizaba una situación peligrosa... La paz misma de la República podía llegar a ser comprometida en el desarrollo fatal de movimientos impulsivos. Era urgente ocurrir a conjurar los peligros que se veían venir; tal es el origen del acuerdo de 17 de abril último", que sometió al arbitraje de S. M. Británica las divergencias sobre delimitación de la frontera con Chile.

Las pretensiones chilenas a la Patagonia, o a parte de ella, habían provocado, desde varias décadas antes, discusiones y malestar que a ratos se agravaba o se calmaba. La conquista del desierto, lograda por el general Roca, dio a la Argentina la posesión efectiva de esos territorios del sur, cuando Chile estaba empeñado en la guerra del Pacífico. El presidente Roca, y su ministro de Relaciones Exteriores Bernardo de Irigoyen, convinieron con el gobierno trasandino un tratado de límites, el 23 de julio de 1881, que pareció resolver amistosamente la vieja y enojosa controversia. El punto sustancial del pleito fue resuelto, en ese tratado, así: "El límite entre la República Argentina y Chile es de Norte a Sur hasta el paralelo 52 de latitud, la cordillera de los Andes. *La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprendan de un lado y otro.* Las dificultades que se suscitaren cuando no fuese clara la línea divisoria de las aguas serán resueltas amistosamente por dos peritos nombrados por cada parte; y en caso de no arribar éstos a un acuerdo, será llamado a decidirlas un tercer perito designado por ambos gobiernos."

En la ejecución de ese tratado se suscitaron muchas divergencias entre los peritos, a pesar de los acuerdos de los gobiernos, de 1888, 1893 y 1895. Esas desaveniencias fueron las que movieron a Uriburu a declarar que "se percibían visiones amenazadoras contra la paz". Ante tal situación, las cancillerías de ambos países concertaron el acuerdo del 17 de abril de 1896 en que se llegó a esta importante conclusión: "Si ocurriesen divergencias entre los peritos que no pudieran allanarse amigablemente por acuerdo de ambos gobiernos, quedarán sometidas al fallo del gobierno de S. M. Británica, a quien las partes contratantes designan desde ahora, con el carácter de árbitro, encargado de aplicar estrictamente el tratado de 1881 y el protocolo aclaratorio del mismo, de 1893."

En los difíciles y lentos trabajos de demarcación se producían, a cada paso, discusiones y conflictos que acaloraban y envenenaban el clima en que se debatían nuestras relaciones con Chile. El gobierno de Uriburu encaró la necesidad de armar al país para el caso de producirse la guerra y decidió preparar la defensa nacional. Mientras Chile, nación marítima, contaba con una buena escuadra, nosotros la teníamos deficiente; el ejército chileno, bien comandado y organizado después de la revolución contra Balmaceda, conservaba en sus filas el recuerdo y la vibración heroica de su guerra triunfal del Pacífico, mientras que el argentino, anarquizado por las conspiraciones y levantamientos radicales de 1893 y 1894, carecía de la estructura eficiente y de la severa disciplina que le había sido minada por la política.

El estado interno de la República era felizmente bueno: había sosiego político y optimismo económico, de tal suerte que en esa situación el país estaba en condiciones de hacer un esfuerzo para armarse y organizar su defensa. La tranquilidad política no sólo era debida a la acción moderada y prudente del gobierno, sino a la declinación del radicalismo que, vencido en todas sus rebeliones, estaba cansado y desorganizado; habíase disminuido el entusiasmo por su jefe, Alem, quien después de los múltiples y repetidos fracasos de sus intentonas, estaba desmoralizado, no solamente por ello sino también por las divisiones y las intrigas que se fraguaban en las filas partidarias, sobre todo en el comité de la provincia de Buenos Aires. Hipólito Yrigoyen, sobrino de Alem, que se formó y educó a su lado, protegido y dirigido por éste, se alejó de su pariente, enfriándose sus relaciones, para convertirse en caudillo radical bonaerense y oponerse, en forma encubierta a la influencia de su tío mediante los hábiles medios que caracterizaron sus procedimientos y maniobras comiteriles.

En tales circunstancias, le ocurrió a Alem una incidencia que agravó su desprestigio: el virulento debate epistolar con Pellegrini. El jefe radical hizo una publicación en el diario *La Prensa*, con motivo de un ataque personal que un diputado pellegrinista de la Unión Provincial lanzó en la legislatura bonaerense sobre "cuentas turbias" de aquél. En esa publicación Alem aludía a Pellegrini sin nombrarlo, como si fuese éste quien hubiera inspirado la agresión; se refería a sus propias cuentas bancarias, explicándolas, y le dirigía a su adversario, entre líneas, molestos pinchazos. Pellegrini le respondió con una carta tan terrible como abrumadora por sus afirmaciones concretas y terminantes, que dejaron mal parado al director del radicalismo. Hubo cambio de padrinos, pero no se llegó al duelo debido a la intervención de los personajes más prestigiosos de Buenos Aires para evitar ese lance, cuyo solo anuncio había conmovido a la ciudad.

A raíz del violento incidente, que abatió a Alem, don Ezequiel Ramos Mejía me relató el siguiente hecho que pone de manifiesto la falta de rencor de Pellegrini, y que aquél escribió en sus *Memorias* en estos términos: "Había pasado un año después de esos días (de

la incidencia), cuando una tarde que íbamos caminando juntos, Pellegrini y yo, veo adelantar por la vereda a Alem, mirando al frente, sin la menor intención de saludarme a mí, para no enfrentarse con mi compañero, y, con indecible sorpresa, le oigo a Pellegrini un: "¡Adiós, Leandro!" resonante y afectuoso. Como era de esperarse, el saludo quedó sin respuesta, agregando el desairado: "¡Caramba! Me había olvidado, y lo que más lamento es que él va a creer que lo he hecho voluntariamente".

El espíritu de Alem se ensombreció por decepciones de todo orden: políticas, económicas y sentimentales; y en julio de 1896 se suicidó, pegándose un balazo en la sien, dentro del coche que lo conducía al Club del Progreso. Dejó una carta que se denominó su "testamento político", en la que declara que para vivir estéril, inútil y deprimido es preferible morir; ella contenía esta frase que se hizo célebre, refiriéndose a su partido: "¡Que se rompa, pero que no se doble!"

Pocos meses después moría también Aristóbulo Del Valle, quedando el radicalismo sin jefes y sin más dirección que la del sobrino de Alem, Hipólito Yrigoyen, quien acaudilló a sus correligionarios para urdir en la sombra, infructuosamente, una continua conspiración.

La Universidad de Buenos Aires significaba la institución suprema de la cultura; la dirigían los hombres más eminentes de la República. Cada una de sus distintas Facultades —Derecho y Ciencias Sociales, Medicina e Ingeniería— era gobernada por una Academia compuesta por personalidades ilustres en las ciencias y en las letras. Por esos años, siendo el doctor Antonio Bermejo ministro de Instrucción Pública, se creó también la Facultad de Filosofía y Letras, que tuvo como primer decano a Miguel Cané.

Nuestra Facultad de Derecho, con sede en la vieja casa de la calle Moreno, gozaba de muy alto prestigio social e intelectual, pues enseñaban en ella jurisconsultos y abogados que sobresalían en el foro, y estadistas que habían gobernado o gobernaban el país. Prohombres como Mitre, Benjamín Victorica y Bernardo de Irigoyen formaban parte de su Academia; su decano, casi perpetuo, era el doctor Manuel Obarrio, sabio jurisconsulto y maestro ejemplar, cuya respetabilidad corría pareja con su paternal bonhomía, que infundía entrañable afecto a los estudiantes. Recuerdo con cariño su figura inconfundible, vestido siempre de levita, y su rostro de expresión grave con sus tupidos bigotazos blancos, a través de los cuales se abría paso el sonido de su voz bronca, que contrastaba con la suave mansedumbre de su alma.

Yo cursaba allí mis estudios, esforzándome por obtener en cada examen la calificación de sobresaliente, lo que conseguí hasta el final de mi carrera. Mi ilustre amigo Ángel Gallardo al recibirme, veinte años después, como miembro de la Academia de Filosofía y Letras, recordó la época de mi vida de estudiante en estos hermosos párrafos evocadores: "Me parece aún ver a Carlos Ibarguren,

estudiante de derecho, con su silueta esbelta y grácil de adolescente precoz, acaudillando un grupo de condiscípulos en ese regreso meridiano de clase, que es una de las alegrías de esta ciudad. Esos jóvenes estudiantes recorren animadamente nuestras calles, comentando los incidentes de las lecciones escuchadas o de los acontecimientos del día, resolviendo todos los problemas con su entusiasmo juvenil, que no conoce obstáculos ni limitaciones. Todo es fácil y sencillo para su empuje; cualquier muchacho tiene talento a los veinte años, y todos sueñan con la gloria. Pero en estos meses de primavera, con la aparición de las primeras hojas de los árboles y el chirrido de las pocas golondrinas que se aventuran hoy entre los hilos telefónicos, empieza a perfilarse el negro fantasma de los exámenes, grave preocupación de la vida estudiantil, problema pavoroso que relega a segundo término todos los otros. Esta angustia que germina bajo los sombreros de paja, ensombrece los más bellos días de la primavera del año, en la primavera de la vida."

Me gradué de doctor y abogado en 1898 con el premio de la medalla de oro, y fui designado para pronunciar el discurso en la colación de grados del 8 de julio de ese año, como era costumbre lo hiciera el alumno que más se había distinguido en su promoción. En esos tiempos, tales ceremonias universitarias tenían gran resonancia, por lo calificado de la concurrencia, por los discursos académicos que se decían y por la difusión periodística que se les daba. En la realizada con motivo de nuestra graduación hablaron el jurisconsulto y escritor jurídico, comentarista del código civil, doctor Baldomero Llerena, en nombre de los profesores, y yo en el de los graduados. Mi discurso, expresión de los ideales juveniles en la víspera de terminar el siglo XIX, sostuvo la necesidad de que nuestra generación, en vez de dedicarse al campo ofuscador de la política —como lo habían hecho las anteriores—, debía consagrarse al estudio de las ciencias sociales, porque la organización económica y social argentina era tan deficiente como primitiva. "Recojamos primero —dije— en el cultivo de las ciencias sociales sus grandes enseñanzas, y después los que se sientan halagados por las luchas de la vida cívica, que vayan a la liza llevando como bandera principios y anhelos económicos y sociales." Teníamos absoluta fe en la ciencia, en la sociología que surgió entonces, en el progreso indefinido que se alcanzaría por los adelantos técnicos que harían felices a los pueblos.

Ése era uno de los aspectos esenciales de la corriente ideológica mundial que agitaba los espíritus al terminar el siglo pasado y en los albores del presente. Dominaba la visión materialista no sólo en el terreno de la ciencia experimental, sino también en el de la psicología, en las especulaciones filosóficas y en el vasto campo social, económico e histórico, cuyos problemas se examinaban y apreciaban con ese lente. La sociedad era mirada como un organismo semejante al humano, sujeto a las leyes biológicas, físicas y químicas.

A fines de la centuria pasada y a principios de la actual, se acentuaron las características que dieron peculiar fisonomía a la sociedad contemporánea, en cuyo seno febril se engendraron más tarde las terribles guerras mundiales cuyas consecuencias nos abruman: el industrialismo con sus luchas imperialistas, económicas y sociales; el desarrollo de la ciencia con sus maravillosas aplicaciones técnicas que multiplicaron la fuerza del hombre en la naturaleza; el influjo del determinismo y de la filosofía materialista. La literatura, bajo la influencia de estos factores, se modificó fundamentalmente y pasó, del subjetivismo apasionado de los románticos, al objetivismo impasible de los realistas; de las visiones creadas por la imaginación exaltada a los análisis fríos y crueles de la psicología individual y colectiva; del lirismo arrebatado al parnasianismo marmóreo. Contener el empuje de la imaginación y abrir los ojos para observar con criterio positivo y anteojo científico, fue la manera de ver y de sentir que vino a desalojar al romanticismo en la literatura y en el arte. La verdad palpable, la realidad, constituyó el nuevo ideal artístico; y esa realidad que debía ser y juzgarse como permanente, se consideraba contenida, explicada y regida por la ciencia.

Una realidad bien concreta y particular del tiempo en que me ocupo aparece para proyectarse en el siglo XX: la cuestión social. Las grandes industrias con sus luchas; las agitadas ciudades manufactureras; las inmensas agrupaciones de hombres que, a pesar de estar agobiados por el trabajo colectivo y anónimo, no salían de la miseria; la esclavitud que imponen las máquinas regidas por fuerzas insensibles; la compra del esfuerzo humano como una mercancía; todo ello planteó los dramáticos problemas sociales que suscitaban en muchos espíritus un soplo de piedad y de solidaridad humana. Estos problemas, así como los estudios históricos, me atraían, me apasionaban desde que era estudiante universitario, en vísperas de concluir mi carrera de abogado.

Un grupo de amigos nos reuníamos casi diariamente en lo de Alfredo de Arteaga, tertulia ésta que fue para nosotros, durante varios años, un verdadero club, y que alguien, en broma, llamó "La Bata" porque, cuando la iniciamos, Alfredo nos recibía vestido con una característica bata de entrecasa. Allí, en la intimidad de espíritus afines vinculados por hondo afecto, cambiábamos ideas, bromas, comentarios, confidencias y expansiones con la alegría comunicativa de la juventud. Alfredo, distinguido tipo físico, rubio y atrayente, era un admirable espíritu, un noble corazón abierto y generoso, un brillante talento nutrido de cultura —extraordinaria en un muchacho que entonces tenía veinte años—, una sensibilidad de auténtico poeta que expresó, después, en bellos cantos líricos. Había viajado con sus padres por toda Europa, iluminándose con las luces magníficas del final del siglo; vivía espléndidamente con los refinados halagos de la fortuna, y se daba el placer de reunir en su lujosa morada a sus amigos predilectos, que lo queríamos

entrañablemente. Su vida fue, más tarde, llena de vicisitudes: su padre perdió su rico patrimonio y murió en un accidente ferroviario en Francia; él quedó pobre, sin hábitos de trabajo, sin medios ni temperamento que le permitieran adaptarse a la mísera lucha por la subsistencia. Soñador, como era, vivía arriba de las pequeñas mezquindades que constituyen la prosa de todos los días. Se casó con una niña de espíritu superior, como el suyo: María Elena Cantilo; mantuvo con dificultades su hogar, escribiendo artículos como periodista; fue á Europa de corresponsal de un diario; sufrió allí tristes sinsabores materiales y grandes dolores morales: perdió a su única hijita, desgracia inconsolable para sus padres. Ingresó en la diplomacia; llegó a ser Encargado de Negocios argentinos en Viena y en Bolivia, donde se le murió otro hijo; quedó desolado su hogar; falleció él también, al poco tiempo; y su esposa, ejemplar compañera, tomó el hábito religioso en la Congregación educadora del Sagrado Corazón. ¡Pobre Alfredo! Lo evoco con emoción en su feliz y después penoso tránsito por el mundo, donde no pudo realizar lo que había cantado en una de sus poesías como anhelo final de su vida terrestre:

Y después de haber sido valeroso errabundo
sentarse, solamente doblado por la edad,
a contar a los nietos maravillas del mundo,
como el marino Ulises y el marino Simbad.
Con recuerdos de almas, y de constelaciones,
de tierras y de océanos, olvidar la vejez;
y vivir otra vida en esas narraciones,
soñando que uno es joven y que viaja otra vez

Los tertulianos más asiduos de "La Bata" —además de los dueño de casa, Alfredo y su hermano Francisco— éramos Enrique Uriburu, Alberto Tedín, Eduardo Girondo, Héctor C. Quesada, Carlos Octavio Bunge, Antonio Galarce, Ricardo Marcó del Pont, José María Cantilo, Mario Ruiz de los Llanos, José Munuce, Aníbal Noceti. Muchos de ellos han desempeñado altas funciones en el gobierno, en la administración pública, en la diplomacia, en la magistratura, en la universidad y en el foro; los que sobrevivimos recordamos con añoranza las horas juveniles y venturosas en que juntos, hace más de medio siglo, confundíamos nuestras risas, vivíamos nuestra primavera y perseguíamos las quimeras de nuestros ensueños.

Algunos componentes de "La Bata" con otros amigos, estudiantes todos, resolvimos fundar el año 1897 una revista literaria que denominamos *Juventud*, y que duró poco tiempo. Fue editada por la conocida librería de Arnoldo Moen; la dirección y administración tenía su sede en el domicilio de Alfredo de Arteaga, calle Tucumán 231. El administrador y alma de la revista era el "negro" Galarce, mi viejo amigo, que con Héctor C. Quesada, Ricardo Marcó del Pont y Francisco de Arteaga, sobrevivimos a los que fueron nuestros camaradas.

Colaboré en *Juventud* junto con Alfredo, Miguel Cané (hijo), Enrique Uriburu, Augusto Bunge, Antonio Galarce, Héctor C. Quesada, Julián Enciso, J. R. Medina, Luis Reyna Almandos, Eduardo Holmberg (hijo), A. Noceti y Carlos M. Coll. La revista apareció en el mes de mayo de ese año y su primer artículo fue el mío titulado *La eterna lucha*, que llevaba de epígrafe la frase de Pelletan: "El mundo marcha". En ese ensayo, que escribí a la edad de veinte años, despido al siglo XIX tres años antes de que finalizara, hago una síntesis histórica de la marcha de la humanidad a través de los siglos y de su lucha por el progreso; contemplo la cuestión social que agitaba y que agita a los hombres y me pregunto: "¿Se habrá conseguido establecer la anhelada igualdad?" Un enérgico grito responde a esta pregunta: "La igualdad no existe para nosotros, dice el obrero, pues si bien se han abolido las viejas divisiones sociales, se ha creado una nueva clase peor que las antiguas: la burguesía; se ha levantado hoy un ser más inhumano que el noble: el capitalista". Describo el cuadro en que se ha iniciado la lucha de clases con su bandera roja revolucionaria y planteo el problema de si se aliviará en el futuro la condición de las masas proletarias, extirpando el pauperismo. Concluye mi artículo confiando en la nueva ciencia que nace: la Sociología, que alcanzará "en el venidero siglo XX un grado de adelanto análogo al conseguido en la química, física y mecánica en el presente. Con ello —afirmaba— se logrará el bienestar social en favor de la clase obrera, miserable hoy, y se lo obtendrá sin revoluciones violentas." Y con el ingenuo optimismo que dominaba a los espíritus en aquella época magnífica de esperanzas para la humanidad, termino con esta frase que caracteriza la visión que teníamos del porvenir: "La moderna civilización se habrá completado entonces, el mundo en su perpetua marcha habrá avanzado enormemente en nuevas manifestaciones de progreso, y la humanidad en el siglo XX conquistará una gran victoria en su eterna lucha por el perfeccionamiento." Este ensayo expresa, con entusiasmo y grandilocuencia juveniles, el miraje ideológico que nos persuadía a fines de la pasada centuria.

Por lo demás, siempre me interesaron esos problemas sociales referidos al mejoramiento de las masas proletarias y, como lo relataré en otra parte de este libro, intenté, en la medida de mis posibilidades, desde el gobierno y fuera de él, cooperar a su solución, al margen de todo sectarismo, de toda propaganda demagógica y ajeno por completo a tendencias de partidos políticos.

A principios del año 1897, el doctor Wenceslao Escalante, a la sazón ministro de Hacienda y mi profesor de filosofía del derecho en la Facultad, me ofreció el cargo de secretario privado, que acepté complacido, tanto porque colmaba mis aspiraciones de ese momento —salir del empleo que desempeñaba en el Departamento de Higiene— cuanto porque iba a trabajar al lado de un gran maestro, a quien quería y respetaba mucho.

El doctor Escalante unía a su talento y elocuencia una vasta cultura y un noble corazón; había nacido en Santa Fe y conquistado por sus propios méritos y esfuerzos una alta posición pública y universitaria en el Parlamento, en el gobierno y en la cátedra. Lo recuerdo con profundo afecto; trabajé con él más de seis años, primero como secretario privado en Hacienda, y después como subsecretario del Ministerio de Agricultura; quedé vinculado así íntimamente a su persona por una larga amistad que duró hasta su muerte. Su rostro moreno con grandes ojos saltones que reflejaban la fuerza de su vida interior, era animado por la sonrisa bondadosa, diré paternal, que suavizaba la dureza de su mirada. Su palabra nerviosa fluía nutrida de ideas y observaciones, y el calor cordial que emanaba de su trato estaba impregnado de optimismo. Como hombre genuino del litoral —cuando Santa Fe no se había transformado aún por el aluvión inmigratorio— tenía la vivacidad penetrante, la imaginación rica y la facundia; a diferencia de la cautela, del realismo y de la reserva desconfiada que caracterizaban al provinciano del interior. Pero además de aquellas cualidades que daban vigor expansivo a su talento, Escalante poseía esa virtud eficiente que prepara el triunfo a los luchadores y que no era común en los argentinos del litoral: la tensión persistente en el esfuerzo y la energía de seguir la línea trazada a pesar de todos los obstáculos y contrastes. Tres rasgos morales se destacaron en su alma: optimismo, bondad y rectitud. Mi gran maestro y amigo proclamó en la cátedra y ejemplarizó con la acción de su vida toda, el libre albedrío y la fuerza del individuo como ser inteligente y autónomo para cavar el cauce de su propia vida y responder de su dirección. Y él lo trazó rectilíneo y hondo, seguro de sí mismo, como lo vislumbrara en las ilusiones de su juventud y en los anhelos de su fuerte madurez; quien supo y pudo realizar así una existencia conforme a su visión se sintió amo de su propia suerte. De aquí el optimismo profundo que irradiaba su alma.

La bondad de Escalante era ingénita en él: inflexible y riguroso ante la codicia, el egoísmo o la insidia de los encumbrados; profundamente humano y tolerante con los humildes. Durante los años que tuve la fortuna de trabajar a su lado, sintiendo en todo momento su afecto paternal, pude apreciar la belleza moral que él guardaba en su alma. Mientras los políticos que ostentaban influencia nada conseguían del áspero ministro y salían refunfuñando de su despacho para tenderle, en venganza, celadas parlamentarias, los desvalidos que merecían ayuda por sus propios méritos no necesitaban de recomendación alguna para ser cumplidamente atendidos.

Recuerdo, y ello demuestra la rectitud del proceder de Escalante, la siguiente escena acontecida en mi presencia: cierto diputado influyente, cuyo voto era necesario para la sanción de un proyecto ministerial, le solicitó un modesto empleo para un joven pariente; el ministro le respondió que lamentaba no poder

complacerlo, pues acababa de prometer a otra persona ese puesto. "¿Puedo saber a quién le ha prometido usted ese empleo?", le preguntó el diputado, a lo que Escalante le respondió ingenuamente: "Al ordenanza del Ministerio para su hijo, que es estudiante." "¡Quiere decir —exclamó airado el político— que vale más el pedido de un ordenanza que el de un diputado!" El doctor Escalante le contestó con energía: "Para un hombre honesto la palabra dada a un portero vale tanto como la prometida a un personaje."

En esta anécdota, rigurosamente exacta, aparecen manifiestas la bondad y la rectitud del ilustre ministro. Por ello, Escalante no fue ni pudo ser político; faltábale esa ductibilidad, esa complacencia, esa blandura moral que ahoga en ciertos momentos la voz de la conciencia y que es necesaria para hilar intereses, ambiciones, promesas y halagos que constituyen la universal materia prima de la comedia política.

Escalante fue un maestro teórico en la cátedra y práctico en el gobierno; algunos lo tacharon de iluso por la amplia perspectiva que su ilustrada mente trazaba con sus ideas; pero los que así calificaron sus altas miras de estadista fueron refutados por los hechos. Sus proyectos viven hoy en leyes, en organismos y en instituciones como fecunda realidad, y muestran la concepción práctica y previsora de su autor. Fue un gobernante de larga mirada que descubría la posibilidad de una realización cuando sus contemporáneos no la habían visto. La intensa y trabajada vida de Wenceslao Escalante no pudo recogerse en la meditación silenciosa, ni aplicarse a la pura especulación intelectual; sus ideas quedaron desparramadas en su acción, abrillantando su obra y el rastro de su paso. Así, cuando abordó en el Parlamento trascendentales asuntos como el del matrimonio civil, ha dejado una página magistral que arrancó al severo Groussac este juicio terminante: "No escatimamos el elogio merecido a la en todos sentidos triunfal y sustanciosa arenga del diputado Escalante."

Alargaría mucho esta semblanza de mi querido amigo y maestro si me detuviera en el estudio de su gran plan de política económica formulado el 3 de agosto de 1903, como ministro de Agricultura. Su estatua se alza en el parque de la Facultad de Agronomía y Veterinaria que él fundó; al inaugurarla, hace veinticinco años, tuve la satisfacción de hablar, como modesto colaborador suyo, y de hacerle la justicia que merece su memoria.

Me hice cargo a principios del año 1897 de mis funciones de secretario privado del ministro de Hacienda, cartera que entonces desempeñaba el doctor Escalante, teniendo mi escritorio al lado de su despacho. Desde el primer momento me di cuenta del intenso trabajo que debía realizar: no sólo tenía a mi cargo la atención de la correspondencia, de las audiencias y de los visitantes, sino que el ministro me encargaba la búsqueda de antecedentes de muchos asuntos que necesitaba conocer, y el estudio y

extracto de ellos, informándole verbalmente, o en un breve apunte. Además le acompañaba al Congreso, cuando asistía a las sesiones de las Cámaras o a las comisiones de las mismas, llevándole los datos e informaciones escritas que le resultaban necesarios. Desde mediodía hasta la noche estaba constantemente ocupado; ello, lejos de fastidiarme, me interesaba sobremanera.

El doctor Escalante era incansable en el trabajo y, mientras él se consagraba a su labor, yo debía estar a su lado, listo para hacer lo que me ordenara. En los momentos de graves preocupaciones y de problemas difíciles y urgentes que el ministro debía afrontar y resolver, la jornada se tornaba agotadora. Recuerdo que con motivo de la preparación del plan financiero que sometió al Congreso, para hacer frente a las necesidades de la defensa nacional, cuando se vislumbraba la posibildad de una guerra con Chile, el doctor Escalante me llamó un domingo a su casa, donde con varios empleados y contadores estuvimos trabajando, bajo su dirección, más de veinticuatro horas, con breves descansos, sin dormir. Al día siguiente tuve que acompañarlo a la Cámara de Diputados y esperar varias horas en antesala, pues la sesión era secreta y no podía asomarme a escuchar el debate en el recinto; al anochecer salimos juntos. Yo era un muchacho que podía resistir tan larga jornada de labor; pero en él, de edad muy madura y con el peso de la dirección y de la responsabilidad del gobierno, con la tensión nerviosa consiguiente, era admirable su fortaleza física y su vigor mental. En la puerta de su casa me dijo al despedirse: "Hemos trabajado bastante, y tenemos derecho a un día de descanso; hasta pasado mañana." Ésta fue una de las muy breves y pocas treguas a la ruda labor, que se dio el lujo de gozar.

El cumplimiento de la ley de movilización de los ciudadanos de veinte años en campamentos; los gastos de organización de las Intendencias de Guerra y Marina para la provisión de las fuerzas; la compra de armamentos modernos; la adquisición de acorazados como el *Garibaldi, San Martín, Belgrano, Pueyrredón,* la fragata escuela *Sarmiento,* torpederos y otros buques; todo ello requería muy cuantiosos desembolsos y considerables ingresos para solventarlos, además de mantener un presupuesto equilibrado. El ministro de Hacienda, Escalante, en los años 1897 y 1898, afrontó y resolvió satisfactoriamente la situación mediante un severo régimen de economía en los gastos ordinarios y un plan financiero que aumentó los recursos, creando nuevos impuestos y un empréstito patriótico iniciado por un grupo de distinguidos ciudadanos, que produjo 39 millones que ayudaron a las erogaciones extraordinarias requeridas por la defensa nacional. Al apreciar la situación de las finanzas de 1897 el gobierno de Uriburu manifestó públicamente: "Se impuso y efectuó un severo régimen de orden y economía en la percepción e inversión de la renta; se ha pagado la mayor parte de la deuda exigible, atendidos, además de los gastos presupuestados, sus créditos suplementarios, y los de leyes

especiales imprescindibles; se ha reducido la deuda por gastos extraordinarios. No obstante la mala cosecha, se evitó la baja de los cambios internacionales y la desvalorización del peso, cuyo valor se mantuvo sostenido, y se afirmó el crédito externo e interno lo que hizo posible el empréstito patriótico popular." Y el general Roca, en su primer mensaje al Congreso, dando cuenta de la obra realizada el año 1898, el último del gobierno de Uriburu, se refirió a la administración financiera del doctor Escalante que contribuyó, dijo, a "hacer honor a los compromisos de la Nación en el interior y exterior y a las obligaciones contraídas en Europa sobre armamentos y ferrocarriles... Tenemos por fin una escuadra de mar en proporción con los recursos y exigencias de la Nación, y un ejército de tierra dotado de elementos modernos de combate."

La gran preocupación de todos era el conflicto de límites con Chile, por los incidentes que provocaba. Ocurrió uno de carácter muy delicado cuyas consecuencias, felizmente, pudieron evitarse: A la llegada a Santiago del perito argentino doctor Francisco P. Moreno, fue recibido en la estación por nuestro ministro plenipotenciario en aquel país doctor Norberto Piñero, que lo acompañó en su carruaje para conducirlo a su alojamiento; pero al alejarse de ese sitio, una multitud hostil profirió gritos injuriosos contra él y la República Argentina, infiriendo grave desacato a nuestro diplomático. El gobierno chileno condenó oficialmente el hecho y, ante la reclamación del ministro argentino, dio amplias satisfacciones asegurando que no quedarían impunes atentados como ése. Nuestro gobierno expidió enérgicas instrucciones al ministro en Santiago para el caso de que se repitiera otro atentado, manifestándole que apoyaría decididamente la acción que tuviera que ejecutar.

Asimismo, en el orden interno, se decretó la realización por los ciudadanos de ejercicios militares doctrinarios todos los domingos. Yo los hacía en el regimiento 5º de infantería de la Guardia Nacional, hasta que un grupo de personas amigas, de edad madura unos y jóvenes otros, resolvimos ampliar nuestra instrucción en el Colegio Militar, en San Martín, dirigido por el general Alberto Capdevila. Íbamos tres veces por semana de las siete de la mañana hasta las once, en que almorzábamos allí y regresábamos a nuestras ocupaciones; nos instruía y dirigía los ejercicios el capitán Armand. Ese colegio ocupaba las mismas instalaciones en que hoy funciona el Liceo Militar General San Martín, del cual es cadete mi nieto mayor que lleva mi nombre.

Al concluir mi aprendizaje castrense recibí los despachos de teniente de reserva. Con ese grado fui destinado al Estado Mayor de la división mandada por el general Cerri, para la conscripción del año 1898 a realizarse en Salta. Yo estaba encantado con la idea de librarme por un tiempo del intenso trabajo de oficina en el Ministerio y salir a campaña en mi provincia; feliz de cambiar las tarea burocráticas por las militares; pero el doctor Escalante se opuso terminantemente a que me alejara de su secretaría, alegando que mi acción era más útil a su lado de lo que sería en los

campamentos y cuarteles, donde podría ser remplazado con facilidad; vio al ministro de Guerra general Levalle, quien, entonces, me designó su ayudante nominal, destinado "en comisión" a prestar servicios en el Ministerio de Hacienda. Así resolvió Escalante la situación, en detrimento de mis vivos deseos y de lo que consideraba "mi obligación militar" ante las perspectivas de una posible guerra. Mi destino castrense hubo de sufrir, meses después, otra frustración lamentable cuando, de improviso, el ministro Levalle me ordenó lo acompañara como integrante de su escolta a pasar revista a las tropas en la formación del 25 de mayo, lo que no pude cumplir, pues carecía de uniforme de gala y del equipo necesario, que hubiera deseado tener en ese momento, para lucir mi anhelada marcialidad.

En aquel tiempo se había desplegado, por razón de las perspectivas internacionales, una considerable actividad de preparación bélica. El gobierno de Uriburu expresó al Congreso estas informaciones que interesaron mucho al país: "Son tan notorios los progresos alcanzados en la última conscripción, que en 48 horas se han movido hasta los puntos de concentración 32.000 soldados con su equipo y armamento, cañones, tren de movilidad, caballos, mulas y servicios auxiliares, sin haberse alterado los horarios de los trenes ordinarios de los ferrocarriles. Se prepara la ley de servicio obligatorio para todos los hombres de la clase de veinte años, reunidos alrededor de un pequeño núcleo veterano que les servirá de instructores."

En la escuadra, considerablemente aumentada con cinco acorazados y otros buques, tripulados, todos, con marineros argentinos, se hicieron maniobras y evoluciones desde Bahía Blanca hasta la Tierra del Fuego, las que superaron con éxito la expectativa pública y demostraron, como lo dijo con sobriedad el presidente Uriburu: "Que los elementos modernos de combate que el patriotismo argentino puso en manos de nuestros marinos y soldados para defender la honra de la patria y sus derechos, están en buenas manos."

El ambiente del despacho ministerial de Hacienda era febril en esos momentos en que se preparaba la financiación de la defensa nacional, para el caso eventual, que se temía, de la guerra con Chile. Con frecuencia concurrían a entrevistarse con el doctor Escalante el comodoro Martín Rivadavia, jefe del Estado Mayor de Marina, y el coronel Pablo Ricchieri, jefe del Estado Mayor del Ejército, conferenciando a veces hasta pasadas las nueve o diez de la noche. Esas visitas eran para mí fatales, porque al cabo de trabajar todo el día esperaba ansioso la hora de salir a descansar, a recrearme con mis amigos de "La Bata" y a preparar después mis exámenes de la Facultad; pero la presencia de estos altos jefes, directores de las fuerzas de mar y tierra, me obligaba a quedarme, fatigado, a las órdenes del ministro por si acaso me necesitase. Todavía recuerdo le desazón que yo experimentaba cuando apa-

recían en el despacho los dos personajes, a pesar de la cordialidad y simpatía con que me trataban.

El comodoro Rivadavia era afable, risueño, locuaz, benevolente; su espíritu revelaba siempre agitación en su afluencia verbal y en sus gesticulaciones. El coronel Ricchieri, amable y nervioso, era más parco en palabras que su colega, más sobrio en sus manifestaciones y daba la impresión de ser más rígido y frío en su energía. Ambos sirvieron con admirable patriotismo y eficacia a nuestro país, siendo insignes forjadores de la moderna escuadra y de la organización del nuevo ejército argentino; la posteridad ha honrado justicieramente su memoria.

El 8 de julio de 1898 me gradué de doctor y abogado, como lo he dicho en páginas anteriores, junto con Alberto Tedín Uriburu, Enrique Uriburu, Miguel Cané (hijo), Ricardo Marcó del Pont, Arturo Seeber, Ángel Casares, Luis Lagos García (hijo), José Luis Murature, Máximo Castro, Julio Borda, Abraham y Julio Cornejo, Mario Ruiz de los Llanos y otros condiscípulos que se han destacado y dejado distinguida huella de su actuación.

El doctor Escalante, como premio al trabajo de secretario privado que realicé a su lado en el Ministerio, me ascendió al cargo de oficial mayor de Hacienda, a pesar de tener yo apenas 21 años de edad. Esas funciones comportaban gran responsabilidad, la que fue aumentada por habérseme encargado atender como subsecretario todo lo relativo a la parte administrativa del Ministerio, actuando el titular, que era el contador J. M. Amenábar, en la sección contable y financiera. Así me inicié, siendo menor de edad, casi un adolescente, en la acción pública.

El gobierno de Uriburu llegaba al final de su período habiendo logrado la pacificación interna de la República; consolidado el orden dentro de la más respetuosa libertad ciudadana, después de las convulsiones sufridas durante la presidencia anterior; equilibrado las finanzas, liquidado la intensa crisis consecuente al desastre de 1890; y dotado al país de una importante escuadra y de un ejército equipado con el armamento moderno necesario para la defensa de la soberanía y del honor nacional.

El panorama político presentaba un cuadro tranquilo: la fuerza de mayor poder era el partido autonomista nacional, P.A.N., cuyos directores, Roca y Pellegrini, mantenía considerable influencia y prestigio en todo el país. Otra fuerza mucho más reducida, con arrastre limitado a la capital, estaba constituida por los restos de la Unión Cívica Nacional, que obedecían a las directivas de Mitre y habían integrado el "acuerdo" con el general Roca que llevó al gobierno la fórmula Luis Sáenz Peña-José E. Uriburu, y que separados más tarde de dicho acuerdo combatían al P.A.N. El tercer elemento político, dividido y anarquizado, era el radicalismo cuyo núcleo principal, dirigido por Hipólito Yrigoyen, proclamó la abstención como protesta contra la situación política reinante. Frente a este cuadro, la gran masa de la opinión independiente

sólo quería un gobierno respetable que garantizase, en orden y libertad, la vida política y económica interna, y la defensa del prestigio argentino en caso de conflicto en las relaciones con Chile.

Distribuidas así las corrientes de la opinión, se planteó a principios del año 1898 el problema de la futura presidencia para el período 1898-1904. El partido autonomista nacional proclamó la fórmula: general Julio A. Roca para presidente y doctor Norberto Quirno Costa para vice. La Unión Cívica Nacional, dirigida por Mitre, unida al doctor Bernardo de Irigoyen con la fracción radical que lo seguía, y un grupo de jóvenes inquietos, se opusieron decididamente a la reelección de Roca, y en una asamblea cívica en la plaza Libertad, que presencié, y que fue un fracaso, procuraron agitar a la ciudadanía contra la fórmula del P.A.N.

La opinión general independiente miró con simpatía la candidatura de Roca, defendida con calor por Pellegrini, pues como lo dijo éste en una conferencia a la juventud en el teatro Odeón: "Hace apenas muy poco tiempo que se acumularon en nuestro horizonte nubes de tormenta, y el sentimiento público se concentró, presintiendo horas de prueba en las que tal vez hubiera que jugar todo lo que una Nación tiene de caro y de sagrado. La juventud se dirigió a los cuarteles y preparó tranquilamente sus armas; la Nación se armó y organizó sus fuerzas, y en la solemnidad de esos momentos, en que las pequeñas y miserables pasiones callan ante la inmensa palpitación patriótica, todas las miradas y esperanzas se dirigieron a un hombre, a cuya inteligencia y patriotismo, si la hora fatal hubiese sonado, hubiéramos confiado la honra de la patria, las glorias de su bandera, lo mejor de nuestra vida y de nuestra sangre." Ese hombre era Roca y, con razón, Pellegrini lo señalaba en la frase transcrita como la personalidad a quien el país le confiaría su comando en caso de guerra.

El general Roca fue elegido, por segunda vez, presidente de la República. El 12 de octubre de 1898, el doctor José Evaristo Uriburu entregó el mando a su sucesor, después de haber ejercido un gobierno ejemplar que salvó a la Nación del caos político, económico y financiero en que había caído cuando lo recibiera; supo encarar con dignidad y energía el más grave conflicto internacional que amenazaba; y dio a la patria todos los elementos necesarios para la defensa nacional.

Capítulo XII

EL SEGUNDO GOBIERNO DEL GENERAL ROCA

I. El presidente, su psicología. II. La cuestión monetaria y financiera. Mis trabajos de subsecretario de Hacienda y de Agricultura. III. La cuestión internacional. IV. El cuadro político y social.

I

El general Roca, después de doce años del término de su primer período gubernativo, asumía, por segunda vez, la presidencia, cuando la República encarrilada por el gobierno de José Evaristo Uriburu ofrecía un cuadro halagador: paz interna, fortalecimiento de la economía nacional después de liquidada la gran crisis de 1890, excelente estado de nuestro comercio internacional con saldo favorable en la balanza comercial. El panorama económico en el último año del siglo XIX y en los albores del XX revelaba, pues, la fuerza de la Argentina y su progreso, augurando brillante porvenir. Un impulso optimista y una visión promisoria animaban los espíritus. Sólo turbaba la placidez de la perspectiva una nube que se cernía en el horizonte: la cuestión de límites con Chile, sometida al arbitraje del gobierno británico por el acuerdo de 17 de abril de 1896, celebrado por el gobierno de Uriburu y el del país trasandino; cuestión que al estar en pleno proceso de deslinde sobre el terreno, producía roces y divergencias periciales que amagaban conflictos enconados cuyas consecuencias se temía pudieran traer complicaciones bélicas.

La situación general, en algunos aspectos, presentaba entonces ciertas semejanzas con la que predominó durante el primer gobierno del general Roca, cuando tranquilizada la República después de la conmoción de 1880, una ola de enriquecimiento y bienestar envolvió a todos: sosiego político, marasmo cívico, ganancias fáciles, bolsillos llenos, alza de valores, sensación de seguridad y firme ilusión de progreso y de la grandeza argentina.

Roca traía consigo su empuje materialista alberdiano, su mirada de estadista penetrante y clara, su espíritu libre de odios y rencores, dispuesto a pedir colaboración a las personalidades que consideraba más competentes y prestigiosas, aunque fuesen sus adversarios. En las dos presidencias del general Roca colaboraron las más distinguidas personalidades de nuestro país como ministros, muchos de los cuales no eran sus partidarios políticos; en la primera: Bernardo de Irigoyen, Carlos Pellegrini, Benjamín Victorica, Juan José Romero; en la segunda: Amancio Alcorta, José

María Rosa, Luis María Drago, Osvaldo Magnasco, Wenceslao Escalante, Joaquín V. González, José A. Terry, Emilio Frers, Ezequiel Ramos Mejía, general Pablo Ricchieri, general Luis María Campos, etcétera. Sin embargo, a pesar de tener a tan eminentes colaboradores en su gobierno, el primer magistrado utilizaba como agentes de su tejemaneje político a personas subalternas que lo rodeaban como servidores incondicionales, sin prestigio alguno.

Roca volvía de nuevo a la dirección suprema de la República en plena madurez, con larga e intensa experiencia en las luchas políticas, en los complejos y difíciles problemas gubernativos, conociendo a fondo las cosas, los hombres, las necesidades presentes de la Nación que él vislumbraba para lo futuro. Carecía de prejuicios y empecinamientos, era flexible, tolerante, reflexivo y muy observador. Si se convencía de que sus propósitos eran errados, o contrarios a la opinión pública, manifestada en forma auténtica o con razones fundadas por voces autorizadas, cedía en su intento; pero mantenía con firmeza la línea fundamental de su acción en lo que él consideraba esencial para realizar sus planes. Su sistema político oportunista variaba según las circunstancias, adaptándose a ellas. Trataba de atraer voluntades y adhesiones, de mantenerlas y desarmar con habilidad y astucia el ánimo de sus enemigos; era tortuoso, disimulado y engañador en muchos de sus procedimientos —ello explica su apodo popular de "zorro"—. Neutralizaba y debilitaba las aversiones en procura de que pudieran trocarse en simpatías. Nunca pronunció juicios iracundos ni palabras irreparables contra hombres, pareceres, actos o procedimientos que agraviaran o cavaran un abismo en contra de él.

He aquí algunas de sus reflexiones expresadas confidencialmente en cartas íntimas que confirman ciertos rasgos espirituales de Roca que acabo de señalar: "En política no se debe herir inútilmente a nadie, ni lanzar palabras irreparables, porque uno no sabe si el enemigo con quien hoy se combate será un amigo mañana. Después de cierto tiempo, el ofensor y el ofendido no son ya las mismas personas —no pueden serlo—; ¡qué gran necedad es la intransigencia como sistema! Sólo la mediocridad puede ser inmutable en sus ideas." "No se debe herir nunca el sentimiento de equidad de un pueblo con actos que hasta los partidarios más decididos encontrarán injustos y poco hábiles en el fondo de su conciencia. En política, como en todas las cosas, no hay falta que, tarde o temprano, no se pague. Es verdad que el arte del gobierno, y sobre todo en gobiernos de opinión, como son los nuestros, es un arte complicado y dificilísimo, que requiere antes de tomar una medida o dar un paso, pensarlo y meditarlo cien veces."

A pesar de sus innumerables triunfos, Roca, sin dejar ni un momento de ser hombre de acción, de energía y de bregar por la ejecución de sus proyectos, concebidos siempre con criterio realista, era escéptico y había en el fondo de su alma compleja un leve

dejo de amargura sobre los hombres y las cosas: él mismo lo revelaba en una carta íntima, en esta frase: "Tengo cada vez más vivo el sentimiento de la nada y de lo efímero de las cosas humanas. Las palabras del *Eclesiastés* empiezan a tomar para mí otro valor que el de la simple belleza literaria."

Era un señor en el concepto cabal de esta cualidad, sin soberbia, sin egolatría de su persona ni admiración ostentosa de sus obras. Veía lo ridículo de la vanidad, del oropel y de la propaganda con que los ambiciosos febriles se rodean para deslumbrar o aparecer con mentida fama o notables virtudes. Se reía interiormente de todo ello y dijo en misiva íntima: "Es curioso ver a algunos, como los actores antiguos sofocados bajo la máscara austera, descubrir un momento sus facciones reales... Ya se irán con sus cohetes, sus músicos y sus discursos de melena al viento y ademán profético... La mentira sistemada, tarde o temprano tiene el castigo de la indiferencia pública."

En los seis años de la segunda presidencia del general Roca en que estuve cerca de él, despachando como subsecretario de Hacienda y de Agricultura y observándolo, pude apreciar la calidad de su espíritu agudo y las destacadas líneas de su psicología y de su temperamento. No creía en las teorías, ni en las doctrinas, ni en los principios que no tuvieran una realidad aplicada y viviente; su desconfianza y antipatía a los "doctores" verbosos, a teorizadores, a los proyectos utópicos y a los declamadores eran evidentes por más que las ocultara. Consideraba y apreciaba en los hombres el talento y el saber. Muchas anécdotas ocurridas en mi presencia, o conmigo mismo, corroboran mis observaciones sobre el espíritu y las cualidades del general Roca.

He aquí algunas de ellas:

El doctor José C. Paz, dueño del diario *La Prensa*, que era primo y amigo de Roca, había roto sus relaciones con éste, a quien guardaba profundo rencor; y con motivo de un artículo del diario oficial roquista *Tribuna* en que se atacaba con virulencia a *La Prensa*, el doctor Paz publicó una violenta carta abierta contra el general Roca, en la que lo invitaba a que hiciera público el origen de su fortuna, en contraste con la suya —decía—, que era claro producto de su labor periodística. Roca no quiso acusar a Paz por desacato, ni contestarle, manteniendo con éste una polémica miserable que rebajaría su autoridad presidencial y su dignidad; guardó silencio dominando así sus sentimientos. Pero noté en él, desde que ocurrió el incidente, un profundo disgusto que, sin hacer alusión alguna al respecto, no podía disimular; hasta que un día, en que yo le llevaba para su firma los asuntos administrativos que diariamente despachaba conmigo, se detuvo al suscribir un decreto y mirándome severamente, en forma tal que sus ojos azules encendidos parecían despedir llamas, me preguntó: —¿Le dan noticias a *La Prensa*? —Sí, señor presidente —le respondí—, como a todos los diarios. Entonces —exclamó golpeando airadamente con el puño cerrado la mesa del escritorio, entre inter-

jecciones enfurecidas—: ¡Sepa, c... que el funcionario que suministre información a *La Prensa* será destituido, aunque sea hijo del sol!

Sorprendido y perplejo ante ese exabrupto, me di vuelta y salí del despacho presidencial, sin retirar los expedientes, sin saludar ni decir una palabra. Llegué a mi escritorio y estaba redactando mi renuncia de subsecretario de Agricultura, dirigida al ministro doctor Escalante, que no había llegado aún, cuando se me presentó el prosecretario privado de la presidencia, doctor Manuel Sibilat Fernández, y me dijo: —Vengo por encargo especial del señor presidente para pedirle disculpas en su nombre por el arrebato que tuvo hace un instante en presencia de usted, en el que no quiso, en manera alguna, ofenderlo. Excúselo, doctor —agregó el prosecretario—, porque el general, lo que nunca le ha sucedido, está muy nervioso. Si usted desea, venga conmigo a verlo, que le dirá lo que acabo de manifestarle. —De ninguna manera —le respondí— vería hoy al general Roca, pues no quiero ponerlo en trance de pedirme disculpas de viva voz, personalmente; me basta con lo que usted me expresa en su nombre, y dígale que le agradezco su actitud tan espontánea y caballeresca que le honra.

Al despedirse, Sibilat Fernández me recomendó, interpretando el deseo de Roca, que guardara secreto absoluto acerca de este incidente. Después de medio siglo puedo, sin indiscreción, hacerlo público, porque la actitud del ilustre presidente para con un joven funcionario, al pedirle le perdonara un arrebato que pudiera haberlo ofendido, revela la hidalguía de su alma.

Otro hecho que puso de manifiesto a mis ojos el respeto que Roca tenía por la opinión de un colaborador, cuando ella vituperaba o impedía un acto incorrecto o perjudicial, a pesar de que ese acto favoreciera a su interés político y al de sus amigos, fue el siguiente: El Congreso, el último día del período de sesiones ordinarias votó una ley que concedía una gran extensión de tierra pública llena de bosques en Tierra del Fuego a una firma, detrás de la que estaban interesados legisladores y amigos políticos del presidente, cuya adhesión le era necesaria. En dicha ley no intervino para nada el Poder Ejecutivo, ni hubiera sido auspiciada jamás por el presidente; pero una vez sancionada por el Parlamento, de donde surgió, el general Roca, sin promulgarla expresamente, hubiera dejado pasar los diez días requeridos para que ella quedara con fuerza legal. Pero el ministro de Agricultura, Escalante, que no era político, no transigía con actos de esa naturaleza y me dijo: "Vigile celosamente para que no pasen diez días desde que se comunique a la presidencia esa ley de concesión; el Ministerio debe recibir esa comunicación antes de vencer dicho plazo para poder vetarla, por ser inconveniente al interés público." En cuanto el Poder Ejecutivo recibió la ley, el doctor Escalante me expuso los fundamentos del veto que yo redacté conforme a

esas bases. Llevé el mensaje al general Roca, quien sorprendido al enterarse de que se refería a un veto me preguntó: "¿De qué asunto se trata?" Le leí el mensaje, y él, arrugando el ceño, vaciló un momento en firmar; tomó la pluma y dijo con enfado al suscribir el documento: "¡Qué pijotería!". Contrarió a sus amigos, pero vetó la ley. Tal actitud significaba su homenaje al interés público, sacrificando conveniencias políticas. Ello concordaba con su psicología revelada en la siguiente frase que he leído, después, en una de sus cartas íntimas: "Yo bien sé que una resolución radical es muy difícil de adoptar, porque hay un cúmulo de pequeños intereses, de susceptibilidades, de resentimientos, de odios ciegos y de imposiciones del amor propio herido que se oponen siempre a actos de esa naturaleza, los cuales salvarían muchas veces a un gobierno... En política se hace lo que se puede y no lo que se quiere. Esto es muy claro; pero muchos se empeñan en no comprenderlo."

Tal era el hombre que volvía a regir los destinos de la patria en los últimos días del siglo XIX y en los albores del XX.

II

Varias fueron las grandes cuestiones que afrontó el general Roca en su gobierno, constituido con ocho ministerios en vez de cinco. Esos problemas eran: la cuestión monetaria, financiera y económica, la internacional y la política. El ministro de Hacienda que actuó al principio del período presidencial fue el doctor José María Rosa, notable abogado cuyo bufete, en sociedad con el doctor Juan José Romero, era el más importante del país, asesor legal de valiosos asuntos y de grandes empresas comerciales. Como jurisconsulto y como consejero gozaba el doctor Rosa en la sociedad porteña de muy merecido prestigio por su ponderación, su inteligencia tan clara como equilibrada, su honorabilidad, su nutrida cultura y su vasta experiencia en el foro y en el mundo de los negocios. Ajeno a las actividades políticas, su presencia en el gobierno no provocaba reparo alguno por parte de las banderías. Parco en palabras, grave, imponía respeto a todos, tanto por su reconocida prudencia cuanto por la austeridad de su vida. Yo lo conocí de cerca, trabajando a su lado como oficial mayor de Hacienda encargado de la subsecretaría administrativa del Ministerio, y pude apreciar las respetables cualidades de esta destacada personalidad.

La magna cuestión que estudió y resolvió el doctor Rosa fue la reforma monetaria, trascendental asunto cuya solución prestó a la República considerables beneficios. El plan que pudo realizar con brillante éxito, sancionado por el Congreso, comprendió los siguientes puntos:

1) Fijar desde ese momento el tipo a que se hará la conversión, con arreglo al valor real de la moneda. La fijación de ese tipo respondía a consolidar el estado de cosas existente, suprimir

el agio, dar una base positiva a las transacciones, no retardar indefinidamente la posibilidad de la conversión, liquidar nuestro pasado monetario y librar al país de la mayor parte del enorme peso de sus emisiones.

2) Formar un poderoso encaje metálico para que, entre tanto, la moneda adquiera estabilidad.

3) Procurar mantener el tipo fijado, por estos dos arbitrios: *a)* Establecer una oficina en la Caja de Conversión que, como regulador automático, respondiendo al movimiento de contracción o de expansión de la moneda, según las necesidades del mercado, dé a la moneda de papel elasticidad, aumentando o disminuyendo la circulación, según la cantidad de oro que reciba en cambio. *b)* La intervención en los cambios internacionales por medio del Banco de la Nación.

Este importantísimo plan fue sancionado después de extensos y luminosos debates en la ley número 387, de 4 de noviembre de 1899, que fijó el tipo de conversión del billete de curso legal, en moneda nacional oro, al cambio de un peso moneda nacional de curso legal por cuarenta y cuatro centavos de peso oro sellado. Esta ley creó el Fondo de Conversión, destinado exclusivamente a servir de garantía a la conversión de la moneda de papel. y estableció los recursos para constituir ese fondo.

El resultado de esta ley que fijó el tipo de conversión según el valor real del papel inconvertible, la cual Pellegrini apoyó con entusiasmo en el Senado, fue magnífico: la moneda quedó estabilizada, las transacciones aseguradas; se dio a los contratos una base cierta; al comercio, a las industrias y a las empresas, una medida fija de los valores, y a todas las relaciones económicas la seguridad que reclamaba su desenvolvimiento.

Los opositores a esa ley se convirtieron en panegiristas de la misma. El presidente Roca fue obsequiado por el comercio y la industria con una medalla de oro con su efigie y esta leyenda: "El Comercio y la Producción Nacional conmemorando la sanción de la Ley de Conversión Monetaria, 1899." Roca regaló la medalla a Pellegrini con la carta siguiente: "Mi querido Pellegrini: Esos signos corresponden a los que ganan las batallas en el campo real de la acción. Guarde, pues, esa medalla con mi busto, como un testimonio de su brillante triunfo parlamentario con motivo de la ley sobre moneda y como recuerdo de su amigo y compañero, Julio A. Roca."

Ocho años después de la aplicación de esa ley monetaria, en 1907, su autor, el doctor José María Rosa, afirmó con verdad, como presidente de la Caja de Conversión en la memoria de ese año: "Ese sistema monetario satisface todas las exigencias y suple todas las necesidades de nuestra economía; ha respetado todos los intereses vinculados a la moneda y todos los derechos adquiridos sin ocasionar perturbaciones; ha creado una moneda nacional propia, sana y estable, que representa la riqueza del país y se alimenta de todas las fuerzas vivas de la Nación, que se aumenta

o restringe según las necesidades y que nos ha producido el gran beneficio de tener dinero a bajo interés impulsando al comercio y a las industrias." Tal fue la principal y grande obra realizada por el ministro de Hacienda José María Rosa en el primer año de la segunda presidencia de Roca.

El doctor José María Rosa no era hombre político y tenía —como lo tuvo el doctor Wenceslao Escalante, que tampoco lo era— una rigidez irreductible en la defensa de los intereses públicos. Recuerdo un hecho que pinta al doctor Rosa en ese aspecto, y también al general Roca en su respeto a la opinión de sus celosos ministros: El presidente me recomendó el pronto despacho de la concesión de un muelle en San Nicolás que le había solicitado un amigo a quien aquél tenía vivo interés en complacer; se lo dije al doctor Rosa, y éste, después de estudiar el asunto, consideró que era inconveniente acceder al pedido, y me dio la instrucción de que lo despachara no haciendo lugar a la solicitud tan recomendada por el presidente. "No proyecte decreto —me dijo—, sino resolución ministerial denegatoria, pues el decreto con firma presidencial sólo procede cuando se acuerdan concesiones, pero no cuando se rechazan; en estos casos basta la decisión del ministro." Comprendí que ese procedimiento lo empleaba el doctor Rosa para no poner al general Roca en el trance molesto de suscribir la negativa al pedido que había recomendado con empeño. Así se hizo. Al día siguiente, el presidente me llamó para ordenarme que le llevara el decreto de concesión, pues deseaba firmarlo inmediatamente; le manifesté que el ministro había resuelto ya en sentido negativo esa gestión, y le informé las razones de conveniencia pública que tuvo el doctor Rosa para proceder así. El general Roca guardó silencio visiblemente contrariado, y la única manifestación de su disgusto fue agitar con más fuerza la pantalla con que se abanicaba esa tarde calurosa. El presidente cedía desistiendo de su empeño, en homenaje al interés público que su ministro invocaba. Así procedían gobernantes argentinos hace medio siglo.

El doctor Rosa tuvo que renunciar por razones de salud en mayo de 1900, y le sucedió en la cartera de Hacienda el doctor Enrique Berduc, hombre de inteligencia clara, criterio práctico, inclinado al estudio de las finanzas. Fue diputado y presidente de la Comisión de Presupuesto; como político pertenecía al partido autonomista nacional y era amigo y muy adicto al doctor Pellegrini, quien en esos momentos convalecía en Europa de una grave enfermedad.

El doctor Berduc, en quien pude apreciar, en mi trato con él, condiciones de carácter, vistas claras y rectitud, demostró competencia en su gestión financiera, la que conocí bien por desempeñar, como oficial mayor de Hacienda, la parte administrativa de la subsecretaría.

Una anécdota ocurrida en mi presencia me reveló la escrupulosidad de Berduc en la administración de los dineros públicos.

Cierto diputado del interior pidió, en mi presencia, al ministro le otorgara cuatro pasajes oficiales a la provincia que representaba para su esposa y tres hijos; Berduc, molestado por el pedido, le dijo que se los mandaría al hotel de Roma donde se alojaba; el diputado se retiró agradecido; el ministro llamó al ordenanza, le dio una suma de dinero de su propio bolsillo despidiéndolo con estas palabras: "Compre cuatro boletos para tal ciudad y lléveselos en mi nombre al diputado Fulano, que vive en el hotel de Roma." Este hecho me definió la corrección y delicadeza de Berduc.

Berduc consideró conveniente, de acuerdo con el general Roca, realizar la unificación a largo plazo de la deuda pública para aliviar y mejorar en ese aspecto la situación de las finanzas y consolidar el crédito externo de la Nación. Con tal objeto pidió a Pellegrini, que se preparaba a regresar de Europa, tratara allí con los banqueros las bases de la gran operación que se deseaba ejecutar. Pellegrini, que en esos momentos tenía influencia extraordinaria en el gobierno, llamándosele "la gran muñeca" porque todo lo podía, trajo la conformidad de la banca europea para unificar todos los empréstitos argentinos consolidándolos a muy largo plazo. Tal fue el origen del proyecto de unificación presentado al Congreso en junio de 1901 y que, en síntesis, autorizaba a emitir 435 millones de pesos oro en títulos de deuda externa, que devengarían 4 % de interés anual pagadero trimestralmente y que serían amortizados dentro de los cincuenta años a partir del 1º de enero de 1905, mediante una anualidad mínima acumulativa del ½ % pagadera también trimestralmente. Esos títulos se aplicarían exclusivamente a convertir o amortizar toda la deuda externa e interna a oro. El Banco de la Nación haría el servicio de renta y amortización de los títulos, a cuyo efecto las aduanas marítimas de la República enviarían diariamente a dicho Banco el 8 % de las sumas que perciban por derechos de importación, por cada cinco millones o fracción menor de títulos emitidos, "cuyo 8 % sobre dichos derechos de importación queda especialmente destinado al pago de la renta y amortización de estos títulos."

Del punto de vista financiero la operación era, sin duda, prácticamente ventajosa, porque se sustituía treinta empréstitos contraídos a tipos de amortización diversos y a interés que oscilaban entre el 5½ % y el 7 %; se terminaba con esta anarquía sustituyendo todo ello con la unificación al 4 % amortizable dentro de cincuenta años. Según cálculos expuestos en el Senado por Pellegrini, que defendió enérgicamente el proyecto, éste reportaba al país grandes y positivas ventajas. Pero en cuanto ese proyecto fue conocido y sometido al juicio del público, mientras se trataba en el Congreso, una agitación extraordinaria conmovió a la ciudad, fomentada por todos los diarios, excepto *Tribuna* y *El País*, defensores del gobierno. Voces vibrantes de protesta fulminaron el proyecto y resonaron en la Universidad, donde el profesor José A. Terry pronunció en la clase de finanzas, materia que enseñaba,

una conferencia en contra; los estudiantes salieron tumultuosamente gritando que esa unificación de la deuda atentaba contra nuestra soberanía porque enfeudaba las aduanas y su renta a los acreedores extranjeros, que todo ello era un negociado escandaloso que los argentinos no podían tolerar. La subversión se extendió con increíble rapidez por las calles, el público se unió con indignación a los protestantes, el sentimiento nacional se sintió herido, los agitadores, los políticos opositores, los "anarquistas" extranjeros, toda esa masa popular que no se sentía en épocas de sosiego, se agolpó en el centro de la ciudad en actitud sediciosa, con los puños en alto y con vituperios e injurias en los labios, contra el gobierno y los sostenedores de la unificación. Se apedrearon las redacciones de los diarios gubernistas, sonaron tiros y hasta algunas descargas entre la multitud, ante la actitud impasible de la policía, pues así lo dispuso su jefe, el doctor Francisco J. Beazley, siguiendo instrucciones del presidente. El general Roca no quiso sofocar inmediatamente por la fuerza esta asonada, hasta no ver sus proporciones y comprobar si se trataba de un verdadero movimiento de opinión o sólo de una mera agitación artificialmente provocada por políticos opositores. Cuando se convenció de que realmente la opinión pública repudiaba la unificación de la deuda que estaba considerando el Congreso, se entrevistó con el general Mitre, quien objetó esa operación, diciéndole: "Cuando todo el mundo se equivoca, todo el mundo tiene razón", con lo que quiso expresar que si esa operación era prácticamente ventajosa y los que se oponían a ella se equivocaban, había que darles la razón porque todo el mundo la impugnaba. Ante la grave emergencia creada, Roca declaró el estado de sitio para imponer el orden y, como juzgó que era sumamente impolítica e inconveniente la sanción de esa ley bajo la presión de un estado en que el gobierno ejercía poderes extraordinarios, retiró el proyecto de unificación. El ministro de Hacienda, Berduc, y el de Agricultura, Ezequiel Ramos Mejía, renunciaron. Pellegrini fue el "chivo emisario" en quien se cargó toda la responsabilidad del proyecto; su casa fue apedreada por la muchedumbre, y recuerdo que estaba yo en el vestíbulo del Jockey Club cuando le avisaron a Pellegrini lo que ocurría; lo vi salir apresuradamente, seguido de varios amigos, para enfrentar a la turba enfurecida frente a su domicilio, abrirse paso valientemente y dispersarla.

He aquí el relato que de estos sucesos hizo Pellegrini en el Senado: "Cuando se produjeron las escenas del 4 de julio —de las que fui víctima personal— me acerqué al señor presidente de la República y le dije: Creo que la revolución está en la calle; creo que lo único que falta es que se encuentre al hombre y le dé forma y que la lleve a los salones mismos de la Casa de Gobierno o a las salas del Congreso; creo que el gobierno no tiene, en estos momentos, la autoridad para contenerla, y que si no se recurre a los medios constitucionales tendremos que deplorar, dentro de muy pocas horas, desgracias incalculables. El presidente

de la República vaciló entonces, pero decidiéndose más tarde solicitó el estado de sitio que fue votado por el Congreso. Pero al día siguiente, alguien le insinuó (fue el general Mitre) que sacrificando el proyecto podía salvar su prestigio y autoridad, y el presidente de la República, olvidándose de los deberes que impone el cargo que inviste, sabiendo que hay pensamientos de gobierno con los que se levantan o caen los hombres públicos, no tuvo inconveniente, en un momento de cobardía incalificable, de retirarle su firma y su apoyo y arrojar la responsabilidad de una idea que era propia y que era de su gobierno, sobre aquellos que habían colaborado en ella, dejando en una posición falsa y ridícula, sobre todo al Senado de la Nación... Resolvió retirar el proyecto, como quien se arrepiente de una mala acción, y reconociendo así indirectamente la verdad de los cargos y las objeciones que se habían hecho, que lo presentaban indigno del gobierno, indigno del Congreso y contrario a los intereses del país."

Pellegrini con estas palabras hablaba por la herida que sufría, con la pasión natural de quien era el blanco de todos los ataques por haber sido el principal promotor y sostenedor del proyecto presentado por el gobierno, y que había desatado las iras populares. El general Roca retiró el proyecto de unificación no por cobardía o por traicionar a Pellegrini, pues si así fuese se habría traicionado a sí mismo, sino por prudencia ante los hechos que ocurrieron, y como homenaje respetuoso a la opinión pública, a la voluntad del pueblo manifestada con vehemencia; la que sintió lesionado el sentimiento patriótico y amenguada la soberanía nacional, porque creyó que la renta de las aduanas se enfeudaba, en forma humillante, a los acreedores extranjeros. Ante el dilema de hacer sancionar el proyecto por la fuerza del estado de sitio, ahogando con la presión policial la voz pública, o retirarlo respetando esa voz, prefirió esto último para evitar quién sabe qué consecuencias dramáticas para su gobierno y para el país.

Una vez más Roca sacrificaba su opinión y su deseo de realizar un acto que creyó conveniente, desistiendo de él ante la fuerza de la voluntad ciudadana, que tachaba ese acto de perjudicial al interés público, aun cuando su posición política, entre sus partidarios, quedase mal parada. Las consecuencias de estos acontecimientos fueron muy importantes: Pellegrini, la "gran muñeca" del gobierno, se transformó en opostior enconado y dividió al P.A.N. en dos fracciones: los pellegrinistas que lo siguieron, y los roquistas que continuaron apoyando al gobierno. Roca reanudó sus amistosas relaciones políticas con Mitre, quien le había aconsejado el retiro del proyecto de la unificación y sostuvo la actitud del gobierno en ese crítico trance. Se produjo la renuncia de los ministros Berduc, de Hacienda, y Ezequiel Ramos Mejía, de Agricultura; fue reemplazado, el primero, por el señor Marco Avellaneda, y el segundo, por el doctor Wenceslao Escalante.

El doctor Escalante me llamó para que fuese, nuevamente, a trabajar a su lado designándome subsecretario del Ministerio

de Agricultura que, en ese tiempo, abarcaba el gobierno de toda la economía nacional: agricultura, ganadería, industria, comercio y fomento de la riqueza, en sus aspectos vitales y técnicos. Pasé, entonces, de Hacienda a Agricultura. Intensa labor fue la de Escalante en ese Ministerio, donde tuve el honor de colaborar estrechamente a su lado.

Se organizó en su totalidad ese organismo, cuya estructura primaria se había improvisado apresuradamente dos años antes, cuando fue creado en 1898. El criterio que inspiró a la nueva organización fue el de la aplicación científica y técnica de todos los servicios: la exploración de vastas regiones desiertas de los territorios nacionales, los estudios de las tierras y aguas a fin de lograr la más adecuada explotación para colonizarlas, la investigación de los cultivos adaptables a cada zona, el examen zootécnico de los ganados, la realización de perforaciones, entre las que se efectuó la de Comodoro Rivadavia, hallándose petróleo al cabo de dos años de trabajos por primera vez en nuestro subsuelo; distribuyéronse en los ríos y lagos millones de huevos de peces, de especies que no existían aquí, traídos de los Estados Unidos por ictiólogos que se contrataron. La enseñanza agrícola fue difundida en sus distintos grados, hasta el más elevado, con la fundación del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria, convertido hoy en Facultad de la Universidad de Buenos Aires, que fue creado el año 1904, después de intensa labor, al final del ministerio de Escalante. Se instalaron numerosos observatorios meteorológicos, entre ellos el más austral del mundo, en las islas Órcadas del Sur, con el que tomamos la primera posesión en la Antártida Argentina; la ciencia aplicada a la observación climática permitió establecer el servicio de previsión del tiempo que presta tan inapreciables servicios a la agricultura, a las industrias rurales y a multitud de actividades.

Durante este período de 1901-1904, en que tuve la honra de trabajar afanosamente con el ministro Escalante, se sancionaron leyes sustanciales, entre otras la de tierras y colonias número 4167 de 30 de diciembre de 1902, que me tocó redactar, conforme a las bases que me dictó el ministro, que rige todavía hoy después de medio siglo de aplicación. Este cúmulo de realizaciones y de iniciativas, con vistas al futuro desarrollo del país, aportó elementos muy eficaces para el fomento de la producción nacional. Todas las reparticiones del Ministerio procedían de acuerdo a un programa combinado.

El 3 de agosto de 1903, el doctor Escalante sometió al gobierno un notable plan de política económica, destinado a promover la riqueza de la Nación, aumentar su población atrayendo masas de inmigrantes para colonizar los inmensos territorios despoblados; plan que acompañaba un estudio completo sobre la productividad de nuestras industrias fundamentales, los costos de producción y la situación de los trabajadores, en procura de elevar su nivel de vida.

Desgraciadamente, preocupaciones políticas de orden inferior, cuestiones y debates de menor cuantía, no permitieron al gobierno considerar ese trascendental proyecto ni los estudios respectivos presentados por el doctor Escalante.

Al recordar el considerable trabajo hecho en este Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, me ufano de haber podido prestar una modesta colaboración que me permitió apreciar, en la realidad, el panorama magnífico y promisorio que ofrecía materialmente nuestra patria, y las posibilidades de su futura grandeza.

III

La nube que, como he dicho, se cernía en el horizonte era la cuestión internacional con Chile. El presidente Uriburu concertó el arbitraje de Gran Bretaña y armó al país, asegurando así la defensa nacional. Su sucesor, el general Roca, a quien esa cuestión preocupaba en primer término resolvió, inmediatamente de asumir la presidencia, efectuar un viaje a los territorios del sur para ver sobre el terreno las medidas de emergencia que fuese necesario adoptar, estudiar los caminos que van a la cordillera, informarse personalmente acerca de las poblaciones y de los pobladores, mientras se preparaba y construía la línea férrea al Neuquén.

"Altas cumbres", decía la Argentina; "división de las aguas", alegaba Chile; y la línea entre estos dos términos que, teóricamente, parecía poder conciliarse, era difícil de armonizar en el terreno, por cuanto las altas cumbres seguían un rumbo y las aguas corrían al dividirse, internándose en forma complicada. La prensa chilena alegaba que siguiendo la división de las aguas, desde su punto de vista y de sus conveniencias, el lago Lacar era territorio chileno; lo que no podía ser, pues pertenecía sin duda alguna a la Argentina; tanto, que el general Villegas estableció en su ribera, en 1882, el fuerte San Martín, transformado hoy en el pueblo de San Martín de los Andes.

El canciller argentino que dirigía diplomáticamente, desde la presidencia anterior de José Evaristo Uriburu, este gran pleito, delicado y difícil en sus múltiples incidencias, era el doctor Amancio Alcorta. El doctor Alcorta personificaba al prototipo del hombre sesudo y prudente, sagaz y hábil para maniobrar en los asuntos complejos y difíciles buscando la solución más adecuada a sus pretensiones. Abogado excelente, jurisconsulto, profesor erudito de derecho internacional privado en la Facultad, carecía de brillo en la expresión, pero penetraba con claridad y hondura en el fondo de los asuntos. Andaba con mucho tiento en las discusiones y no planteaba nunca, de entrada, en forma terminante, la solución que procuraba conseguir; sabía orillar los problemas avanzando en ellos cuidadosamente hasta resolverlos del modo más conveniente a los intereses que defendía. Esta táctica que él empleaba, me la aconsejó un día

con motivo de una cuestión que, como subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio, y por encargo del ministro Escalante, ausente en Mar del Plata, le consulté, motivada por una divergencia con las autoridades aduaneras uruguayas sobre exportación de animales en pie. Yo, joven como era, opinaba dar un corte rápido a la cuestión, en forma terminante. El doctor Alcorta me dijo: "No estoy de acuerdo con esa manera de encarar el asunto. Le daré un consejo, hijo de mi experiencia: en ninguna negociación se debe cerrar la puerta en forma que impida una desviación prudente o una salida decorosa." Así era su diplomacia, suave en la forma, pero con astuta firmeza en el fondo.

El proceso de la demarcación de límites se prolongaba con dificultades desesperantes por las continuas discrepancias entre los peritos argentinos y chilenos; a cada paso y por cualquier motivo esas discrepancias se elevaban a consideración de ambos gobiernos, cuyos diplomáticos no podían tampoco ponerse de acuerdo; se dejaba constancia en actas de las respectivas opiniones y puntos de vista, y se sometían los casos al fallo del árbitro británico. No solamente los desacuerdos versaban sobre los puntos discutidos de la demarcación pericial, sino que también se referían al procedimiento a seguir ante el árbitro para someterle las cuestiones. Finalmente, los gobiernos argentino y chileno acordaron determinar las divergencias suscitadas por los respectivos peritos al fijar la línea general de frontera, que no pudieron ser allanadas por un avenimiento directo de los gobiernos; en mérito de lo cual resolvieron remitirlas a S. M. británica, a los efectos del tratado de arbitraje de 17 de abril de 1896. El 17 de enero de 1899 el ministro argentino en Londres entregó al gobierno británico todos los documentos relativos a los desacuerdos ocurridos en la demarcación de límites. El presidente general Roca decidió, entonces, concertar una entrevista con el presidente de Chile señor Errázuriz, conviniéndose en que ésta tuviera lugar frente a Punta Arenas, en el estrecho, en un buque de guerra. El 12 de febrero de 1899 se encontraron los buques chilenos: acorazado *O'Higgins*, que llevaba al presidente Errázuriz, crucero *Zenteno* y transporte *Angamos*, con los argentinos: acorazado *Belgrano*, en que viajaba el general Roca, fragata *Sarmiento* y crucero *Patria*. Este encuentro provocó a los marinos chilenos la sorpresa de ver venir a los barcos argentinos desde un rumbo opuesto al esperado, por canales cuya navegación se reputaba impracticable, lo que causó asombro, halagando el amor propio de los nuestros. Roca y Errázuriz se abrazaron y conferenciaron en el acorazado *O'Higgins*, donde se ofreció un banquete al presidente argentino, que éste retribuyó al chileno el día siguiente. En ambos actos se pronunciaron expresivos discursos de confraternidad. El resultado de esta importante entrevista fue el inmediato acuerdo para resolver la cuestión de la Puna de Atacama.

Esta cuestión era un aspecto del intrincado pleito internacional, y se refería a la delimitación de la frontera en aquella región atacameña. En el encuentro del estrecho entre los presi-

dentes de los países interesados, se acordó someter dicho asunto a una conferencia de delegados de la Argentina y de Chile, la que se reunió en Buenos Aires en marzo de 1899. La Argentina estuvo representada por el general Bartolomé Mitre, José Evaristo Uriburu, Bernardo de Irigoyen, Benjamín Victorica y Juan José Romero. Chile envió como delegados a Eulogio Altamirano, Rafael Balmaceda, Enrique Mac Iver, Eduardo Matte y Luis Pereyra. No hubo acuerdo en la conferencia, y ante las desaveniencias se convino que el ministro de Estados Unidos don Guillermo Buchanan, con un delegado argentino, que lo fue José E. Uriburu, y otro chileno, don Enrique Mac Iver, trazaran de una manera definitiva la línea divisoria, la cual fue establecida en una parte, conforme a la propuesta de Buchanan con los votos de éste y de Uriburu, disintiendo Mac Iver, y en otra parte, con la opinión de Buchanan y Mac Iver, disintiendo Uriburu. Terminada felizmente esta cuestión de la Puna de Atacama, quedó en pie la principal y más delicada, o sea la delimitación general de la frontera en la cordillera.

El general Roca realizó su plan de política internacional hábilmente concebido: intensificar nuestros vínculos con el Perú, que todavía sufría las consecuencias de su derrota en la guerra con Chile, y procurar un entendimiento amigable con el Brasil. El Perú envió como plenipotenciario a un personaje consular de gran influencia en su país: el doctor Víctor Eguiguren, quien a su llegada a Buenos Aires fue objeto de una entusiasta recepción popular auspiciada por el gobierno. A iniciativa de un grupo de jóvenes se lanzó la idea de ofrecerle un gran banquete, nombrándose una comisión ejecutiva para organizarlo compuesta por Tomás de Estrada, Jorge Lavalle Cobo y yo. En cuanto nos pusimos a la tarea que se nos encomendó, encontramos el más decidido apoyo de todos los diarios y el mayor entusiasmo público; llovían las adhesiones y pedidos de asientos al punto de que en un día se cubrió el número de cubiertos que colmaba la capacidad del gran comedor del Jockey Club, donde se realizaría el acto. Pensábamos pedir al doctor Roque Sáenz Peña que ofreciera con un discurso la comida, fundados en el prestigio de su personalidad y por haber sido héroe en la guerra contra Chile, batiéndose en defensa del Perú; los diarios publicaron que se solicitaría al doctor Sáenz Peña que hablara en nombre de los concurrentes. Inmediatamente el canciller doctor Alcorta me llamó a su despacho y me dijo: "Acabo de saber que la comisión organizadora del banquete al doctor Eguiguren, de la que usted forma parte, pedirá al doctor Roque Sáenz Peña que hable. El gobierno, en actos como éste, que afecta a la política internacional, debe intervenir para evitar que conceptos o palabras apasionadas pudieran tener consecuencias, y piensa que el doctor Sáenz Peña no es orador indicado, por su actuación guerrera contra Chile." Yo, desconcertado ante este veto diplomático, comprendí que detrás de la razón aducida había

otra de carácter político: la de evitar que el decidido enemigo del general Roca, que estaba en el ostracismo en su país, ocupara la escena pública con su palabra elocuente y simpática al sentimiento patriótico; y le pregunté al canciller: "En reemplazo de Sáenz Peña, ¿a quién se podría proponer?" Me contestó: "A un hombre joven de distinguida posición social y personal que no diga nada importante ni comprometedor, como Marcelo T. de Alvear." Horas más tarde, Sáenz Peña nos citó al Jockey Club para decirnos que por nada aceptaría ofrecer el banquete, y que, como la concurrencia pediría insistentemente su palabra, había resuelto retirarse de la comida antes de los discursos, a cuyo efecto nos rogó hiciéramos poner su asiento al lado de una puerta para poder escurrirse sin ser notado. Insistimos con empeño en que hablara no oficialmente, en una improvisación, que sería brillante, a pedido de la juventud y de toda la concurrencia, pues lo más importante del acto sería su palabra.

El orador oficial fue el doctor Marcelo T. de Alvear, que pronunció un discurso puramente protocolar; el público no dejó salir del comedor a Roque Sáenz Peña y, entre aclamaciones, le pidió su palabra, a lo que accedió en una calurosa arenga, que fue el gran éxito del banquete y que hizo vibrar a todos, trascendiendo al Perú y a América, como definición del estado de espíritu de los argentinos.

El presidente Roca, inclinado a fortalecer nuestra amistad con el Perú y Bolivia en estas circunstancias, y cediendo a la corriente de opinión favorable a estos países, hizo saber al representante de Chile que la Argentina exigiría que Chile, en la liquidación de sus cuestiones con aquellas dos Repúblicas, se sujetara a las estipulaciones de los tratados vigentes. El ministro chileno dio seguridades al presidente argentino de que pondría en conocimiento de su gobierno esta declaración, con lo que Chile quedó notificado de que la República Argentina estaba resuelta a intervenir en las cuestiones del Pacífico, a objeto de hacer respetar los tratados que aquel país tiene celebrados con Perú y Bolivia. Nuestro gobierno reconoció que esas declaraciones no importaban que la República Argentina pretendiera ejercer una tutoría sobre Bolivia y Perú, ni que intentara inmiscuirse en asuntos internos o externos de esas naciones, sino que, habiéndose atribuido a Chile el propósito de continuar en sus expansiones territoriales, amenazando la independencia y la integridad de los países vecinos, la República Argentina, en defensa de su interés propio, había querido declarar, anticipadamente, que no podría consentir esos actos, en cuanto ellos importaran una amenaza a su propia seguridad. Chile, por su parte, declaró que no pretendía mayor expansión territorial que la que pueda resultar de los tratados vigentes.

El general Roca buscó en el fortalecimiento de la amistad con el Brasil otro puntal más que le sirviera eficazmente para enfrentar

a Chile. A ese efecto efectuó un viaje a Río de Janeiro, acompañado de numerosa comitiva de ministros, miembros del Congreso, periodistas y distinguidas personalidades, para saludar al presidente Campo Salles, que poco tiempo antes había asumido el mando. En su mayor parte, la prensa brasileña miraba con simpatía a la Argentina en el pleito con Chile; la visita del presidente Roca iba a movilizar adhesiones a nuestro país y a robustecer la amistad de gobierno a gobierno. Así fue, en efecto, y ello se manifestó en la cálida acogida al ilustre visitante argentino y su comitiva, en significativos discursos y en las demostraciones populares que se le tributaron. Una de las más insignes personalidades brasileñas, que fue de los fundadores de la República, el gran tribuno y estadista don Quintino Bocayuva, le dijo a Roca en un celebrado discurso estas sugestivas palabras que provocaron una delirante ovación: "Argentinos y brasileños, acabamos de suscribir un tratado sin cláusulas."

Poco tiempo después, en octubre de 1900, el presidente Campo Salles vino a Buenos Aires en el acorazado *Riachuelo* y otros buques con un brillante acompañamiento de ministros, de eminentes estadistas, legisladores, militares, periodistas, escritores y estudiantes universitarios. Se los recibió aquí triunfalmente, toda la ciudad se engalanó en su honor y las magníficas fiestas con que fueron agasajados hicieron época en el recuerdo popular y en el de la sociedad de Buenos Aires. Yo formé parte de la comisión que en el vapor *Éolo* fue a Montevideo, fletado especialmente, a esperar a los periodistas y estudiantes brasileños, quienes estuvieron tan encantados entre nosotros que prolongaron su estada un tiempo más que la de Campo Salles. El Ministerio de Hacienda ofreció a los periodistas, visitantes, y escritores un almuerzo, después de una visita al puerto, y me cupo el honor de pronunciar un brindis saludando a los huéspedes. El gran banquete ofrecido por el gobierno tuvo extraordinaria importancia, tanto por la expresiva oratoria cuanto porque en la cabecera de la mesa se sentaron las personalidades más conspicuas de la República, prescindiendo de opiniones o actitudes políticas, como adhesión al Brasil, representado por sus gobernantes y los esclarecidos personajes que vinieron acompañándolos.

El resultado de esta política internacional desarrollada por el general Roca repercutió en Chile, cuyo gobierno, la prensa y las manifestaciones de la opinión pública demostraron inclinación hacia una mayor inteligencia, más conciliatoria, menos belicosa.

En los últimos días del año 1900, el 29 de diciembre, como firme acto augural de paz definitiva entre ambos pueblos, el canciller argentino doctor Alcorta y el plenipotenciario chileno don Carlos Concha suscribieron una acta importantísima en la que se convino:

"1) No producir ni permitir que se produzca acto alguno que tienda a desvirtuar el resultado de la solución que debe darse por el árbitro, la cual será aceptada y mantenida, a pesar

de cualquier hecho anterior verificado por ignorancia o error de la situación del límite, o por actos ejecutados en la parte de la Cordillera de dudoso dominio, no pudiendo ni éstos ni aquéllos afectar los resultados de la demarcación definitiva.

"2) No ejecutar ni permitir que se ejecute acto alguno que por su carácter civil o militar pueda ser causa de nuevas agitaciones en los dos países que perturben las cordiales relaciones que ambos gobiernos tienen la firme voluntad de mantener.

"3) Contribuir ambos gobiernos a que la solución de las divergencias sometidas al fallo arbitral de S. M. británica se produzca con el compromiso, en el más breve término posible, teniendo el convencimiento que con ella concluirán todas las incertidumbres, y los dos países podrán dedicarse sin preocupaciones al cultivo franco y amistoso de sus buenas relaciones políticas y comerciales."

Este acuerdo trascendental, en el proceso que tantas vicisitudes había tenido desde años atrás y que había conmovido a ambos pueblos fue, sin duda, resultado final de la habilísima política de Roca y de la Cancillería argentina, como asimismo de la buena voluntad del gobierno chileno. Entretanto el árbitro, S. M. británica, resolvió destacar un delegado que estudiara sobre el terreno diversas cuestiones a fin de aclarar las controversias periciales, formar criterio justo respecto de ellas y poder preparar el fallo.

En los días finales del año 1901, el 25 de diciembre, ocurrió un desagradable incidente con motivo de la firma en Santiago de Chile de un acta en la que el canciller chileno don Eleodoro Yáñez, con motivo de trabajos en el terreno practicados por los peritos chilenos, declaró que la "intención del gobierno chileno era estudiar esos parajes y que sólo en este concepto autorizaba los trabajos mencionados, no reconociendo acto alguno que importe ocupación de los terrenos en que debe trazarse por el árbitro la línea divisoria de ambos países". Esa acta se firmó en la Cancillería chilena y el representante argentino don Epifanio Portela la suscribió sin leer el texto que transcribía lo convenido. Cuando más tarde lo leyó, advirtió que en el ejemplar se había variado la redacción concertada de un importante párrafo, y formuló inmediatamente una reclamación enérgica. Una intensa agitación se produjo en Buenos Aires; se temía la ruptura de relaciones diplomáticas y quizás la guerra, tal era la tensión de los espíritus; una manifestación popular, a la que concurrí, fue a casa del presidente, para pedir un desagravio por ese hecho. El general Roca, subido a una silla en la puerta de su casa de la calle San Martín, apaciguó al público con una arenga tranquilizadora. La enojosa incidencia fue solucionada con las explicaciones de que hubo un error de copia en el acta, y se mantuvo lo convenido en el acuerdo de 25 de diciembre de 1901. El ministro de Chile don Carlos Concha dirigió el 7 de enero de 1902 una nota expresando el alcance

que su gobierno, en concordancia con el argentino, daba a la cláusula final de dicho acuerdo.

Así quedó todo satisfactoriamente resuelto, mientras el gobierno británico preparaba el fallo arbitral, y el ambiente aparecía propicio para concertar, en el mes de mayo, los famosos pactos que aseguraron la paz definitiva con Chile entonces y para los tiempos futuros. El gobierno argentino envió como plenipotenciario a Santiago de Chile al doctor José A. Terry, con instrucciones amplias para convenir aquellos pactos. El tratado general de arbitraje y acta adicional se firmaron el 28 de mayo de 1902. "Felizmente —expresa el acta preliminar del documento— la cuestión de límites entre Chile y la República Argentina ha dejado de ser un peligro para la paz, desde que ambos aguardan el próximo fallo arbitral de S. M. británica." Por el artículo 1º del Tratado General de Arbitraje se conviene: "Someter a juicio arbitral todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa surgieren entre Argentina y Chile, en cuanto no afecten a los preceptos de la Constitución de uno ni otro país y siempre que no puedan ser solucionadas mediante negociaciones directas." El artículo 2º establece que "No pueden renovarse en virtud de este tratado las cuestiones que hayan sido objeto de arreglos definitivos entre las partes." Se designa árbitro al gobierno de S. M. británica, y en varios artículos se consignan las estipulaciones referentes a este arbiraje.

En esa misma fecha —28 de mayo de 1902— fue suscrita la convención sobre limitación de armamentos navales: "Con el propósito —dice la convención— de apartar todo motivo de inquietud o recelo en uno u otro país, los gobiernos de la República Argentina y de Chile desisten de adquirir naves de guerra que tienen en construcción y de hacer por ahora nuevas adquisiciones."

Por último, otro de los pactos de mayo fue el acta de esa misma fecha, 28 de mayo de 1902, en la que se convino: "A fin de evitar cualquier dificultad en la demarcación material de la línea limítrofe entre ambos países, en la parte sometida al fallo de S. M. británica, acuerdan pedir al árbitro que nombre una comisión que fije en el terreno los deslindes que ordenare en su sentencia."

Con el laudo arbitral, dictado poco después, y los trabajos de deslinde fijados por la comisión nombrada por el árbitro, que fue presidida por Mr. Holdich, terminó nuestro gran pleito con Chile, sellándose así, con la aplicación de los Pactos de Mayo, la paz definitiva y consolidándose de nuevo la fraternidad entre ambas repúblicas vecinas.

Los Pactos de Mayo dieron lugar a luminosos debates en el Congreso y fuera de éste; sus sostenedores más elocuentes fueron Pellegrini y Joaquín V. González, ministro del Interior, a cargo interino de la cartera de Relaciones Exteriores vacante por fallecimiento del canciller Amancio Alcorta, quien no tuvo la satisfacción

de ver el feliz coronamiento de la obra diplomática en la que él trabajó con afán patriótico y pericia en el largo, intrincado y enojoso proceso de la cuestión de límites.

El más caracterizado impugnador de aquellos pactos fue el doctor Indalecio Gómez, quien, a pesar del talento, elocuencia y patriotismo que lo inspiraba, no logró debilitar la opinión favorable de la gran mayoría del país que apoyaba esos tratados. Entre tanto, el árbitro pronunció su fallo según una línea que no sigue ni el sistema del *divortium aquarum*, ni el de las "altas cumbres", sino un límite intermedio resultado de una combinación de ambos sistemas. Se adjudicó a la Argentina una superficie aproximada de la mitad del área del territorio controvertido, reconociendo a nuestro país muchos valles y parte de los grandes lagos.

La equivalencia naval dio lugar a una incidencia que fue resuelta por ambos países con el espíritu fraternal que había animado a los Pactos de Mayo: el presidente Roca supo que Chile gestionaba la construcción o adquisición de nuevos barcos, destinados a aumentar su poder naval, y con tal motivo manifestó al ministro de Chile que si se pretendía dar a la escuadra chilena superioridad sobre la nuestra le prevenía, desde ya, que eso no se realizaría, pues por cada nuevo barco que adquiriera Chile, el gobierno argentino adquiriría dos. El presidente Errázuriz desautorizó los propósitos atribuidos a su gobierno; pero la nueva administración chilena que le sucedió adquirió en Inglaterra un crucero y varios destroyers, lo que dio lugar a que el general Roca contratara con la casa Ansaldo dos grandes acorazados que debían ser entregados en breve plazo, pagando para ello primas importantes; esta compra aumentaba considerablemente nuestro poder naval sobre el de Chile. Chile a su vez respondió ordenando la inmediata construcción de dos grandes acorazados. Esta carrera de armamentos navales anulaba de hecho el pacto de equivalencia naval y motivaba, de nuevo, inquietud en ambos pueblos. Tal peligro fue conjurado y la fraternal amistad con el país trascordillerano fue fortalecida en el convenio celebrado en Buenos Aires el 9 de enero de 1903 entre el canciller argentino Luis María Drago y el plenipotenciario chileno Carlos Concha, por el cual la Argentina y Chile "venderán desde luego, y en el más breve plazo posible, las naves de guerra que tienen actualmente en construcción." Se convino, también, el desarme de los acarozados argentinos *Garibaldi* y *Pueyrredón* y del chileno *Capitán Prat*.

La política internacional del general Roca, seguida con firmeza, habilidad y patriotismo, logró la paz y la reanudación de la fraternidad tradicional de la Argentina y Chile. Ello debe ser tanto más encomiable para el historiador si se tiene en cuenta que el presidente argentino era un gran militar que hubiera sido el jefe supremo del ejército en un conflicto bélico, y que sofocó la natural ambición de gloria guerrera para conquistar la palma venturosa del pacificador.

Otro aspecto de la faz internacional, durante el período presidencial a que me refiero, fue la proclamación de lo que hoy se llama en el derecho internacional "doctrina Drago", concebida y planteada por el esclarecido ministro de Relaciones Exteriores doctor Luis María Drago.

En diciembre de 1902 los países de América fueron desagradablemente sorprendidos por la actitud belicosa de Gran Bretaña, Italia y Alemania contra Venezuela por perjuicios que, se decía, habían sufrido súbditos de esas naciones, y por la morosidad en el pago de los servicios de la deuda pública en que había incurrido el gobierno venezolano, presidido por don Cipriano Castro. Aquellas potencias dirigieron a Venezuela, el 7 de diciembre de 1902, un ultimátum dándole el plazo de cuarenta y ocho horas para cumplir los reclamos pecuniarios; antes de ese requerimiento los gobiernos acreedores notificaron a los Estados Unidos la actitud que adoptarían, a lo que el presidente Teodoro Roosevelt no formuló objeción, siempre que ello no diera lugar a ninguna ocupación territorial. Buques de guerra británicos, alemanes e italianos apresaron y hundieron barcos venezolanos, bloquearon la costa y bombardearon algunos puertos. El presidente Castro se dirigió a los países americanos en demanda de solidaridad ante ese atentado. Intervino entonces el gobierno norteamericano y procuró un arreglo en este violento asunto sometiéndose a arbitraje las cuestiones suscitadas.

La Cancillería argentina consideró que nuestro país no podía contemplar impasible esos graves sucesos que significaban una amenaza del imperialismo europeo contra los países débiles de este continente, y el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis María Drago, personalidad eminente por su talento, su vasta cultura jurídica y literaria, su espíritu enérgico, sus vivos sentimientos de solidaridad americana y su generoso afán de defender la justicia contra las agresiones de los poderosos, planteó al general Roca la conveniencia de que el gobierno argentino hiciera oír su voz ante el caso de Venezuela proclamando el principio de que era inadmisible el uso de medidas de fuerza, por parte de los Estados, para el cobro compulsivo de deudas públicas, y propuso que se dirigiera una nota a nuestro ministro en Washington, doctor Martín García Mérou, para que hiciera conocer al gobierno de los Estados Unidos la opinión argentina concretada en la siguiente tesis de la referida nota: "Lo único que la República Argentina sostiene y lo que verá con gran satisfacción consagrado con motivo de los sucesos de Venezuela, es el principio aceptado de que no puede haber expansión territorial europea en América, ni opresión de los pueblos de este continente, porque una desgraciada situación financiera pudiese llevar a algunos de ellos a diferir el cumplimiento de sus compromisos. En una palabra, el principio que quisiera ver reconocido es el de que la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación

material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea."

El general Roca, escéptico respecto de las doctrinas sin aplicación práctica, no reputaba eficaz la exposición de un principio teórico de política internacional, pues en lo que únicamente tenía fe en ese terreno era en el poder efectivo de las naciones para hacerse respetar; tampoco creía en las declaraciones generales del derecho de gentes. Dudó, pues, acerca de la conveniencia de enviar esa nota y vaciló en aprobarla; las objeciones que opuso —las que conocí por referencia del doctor Escalante, a quien Roca se las manifestó— fueron: en primer lugar, el temor de que las naciones sudamericanas creyeran que la Argentina aparecía protegiéndolas, en busca de hegemonía; en segundo lugar, que cuando un país, como el nuestro, no tiene el poderío suficiente para mantener el principio que proclama ante las grandes potencias, haría un papel desairado si careciendo de la fuerza necesaria para aplicarlo se viera obligado a "meter violín en bolsa"; en tercer lugar, la Argentina, nación deudora de importantes empréstitos al extranjero, no tiene todavía la autoridad ni los medios para imponer en Europa una norma jurídica favorable a los países deudores como ella, en el caso desgraciado de que los acreedores impagos usaran de medidas compulsivas. Ante la decisión con que el doctor Drago sostenía su idea, y el temor de la renuncia del ministro si el presidente insistía en sus observaciones, Roca pidió a éste que consultara la opinión del general Mitre sobre si debía o no mandarse la nota. Mitre la aprobó con entusiasmo considerando que ella honraba a su autor y a la Argentina, al proclamar un gran principio jurídico que debía incorporarse al derecho internacional y agregó que debía mandarse inmediatamente. El doctor Drago transmitió al presidente el juicio de Mitre y la nota fue aprobada.

El doctor Escalante entró en el despacho presidencial momentos después de que Roca había manifestado a Drago su conformidad al proyecto de éste. Roca y Escalante eran provincianos. Mitre y Drago, porteños; Roca informó a Escalante que Mitre había aconsejado el inmediato envío de la nota, lo cual se haría; y por todo comentario exclamó con resignada picardía: "¡Pucha, estos porteños, son todos internacionalistas!" Esto me lo refirió esa misma tarde el doctor Escalante.

El presidente, al abrir las sesiones el año 1903, dedicó en su mensaje al Congreso el siguiente párrafo a la nota del doctor Drago expresado con sobriedad y cierta reticencia: "El comentario que se adelantó al conocimiento de los términos y del alcance de la nota no le fue favorable; pero luego de conocida, la opinión reaccionó, tanto en Europa como en América, hallándola justificada y reconociendo además que en tales circunstancias se imponía esa actitud de nuestra parte... Es satisfactorio hacer constar que la nota argentina no ha caído en el vacío, habiéndose levantado voces autorizadas y elocuentes, hasta en el seno del Parla-

mento inglés, en apoyo de nuestra misma doctrina. Se ha comprendido, en fin, que la República Argentina no ha ido en busca de protecciones y de alianzas, habiéndose reducido a exponer lisa y llanamente sus ideas con motivo de la intervención europea."

A pesar de su desapego por las doctrinas de derecho internacional, el general Roca tuvo la satisfacción de ver que la nota de su ilustre ministro de Relaciones Exteriores alcanzó repercusión en el mundo, incorporóse a las normas jurídicas de derecho público con el nombre de su autor y fue timbre de honor para su gobierno y para nuestro país.

IV

Terminaba la segunda presidencia del general Roca con el derrumbamiento de su partido "autonomista nacional" dividido y declinante, sobre todo después de la disidencia de Pellegrini, que arrastró consigo a una fracción que tomó el nombre de "autonomista" a secas, a raíz del retiro por parte del Poder Ejecutivo del proyecto de ley de unificación de la deuda pública. El que fuera la "gran muñeca", sostenedor del gobierno de Roca, se convirtió en su apasionado enemigo. No actuaba ninguna otra fuerza política, pues el radicalismo, siguiendo las directivas de Hipólito Yrigoyen, estaba en la abstención conspiradora, y el socialismo, actuando sólo en la capital, no tenía gravitación en el ámbito nacional.

La juventud, que se estremeció con viriles arranques patrióticos y se aprestó para defender el honor del país ante el temor de una guerra con Chile, demostraba total desinterés y frialdad por las cuestiones de política interna, porque no encontraba en los núcleos militantes ni fuerzas, ni caudillos, ni ideales que la atrajeran y arrastraran. Ya en el año 1900 se debatió públicamente esa indiferencia de los jóvenes por nuestra vida cívica con motivo de un severo llamado a la juventud que le dirigió Pellegrini desde las columnas del diario *El País*. En ese llamado su autor se pregunta: "¿Dónde está la juventud que ocupará en días próximos los comandos superiores? Se pasea en torno la mirada ansiosa y no se ve una sola frente que sobresalga. Niveladas todas las cabezas, parecen un inmenso rebaño de seres inofensivos; sin anhelos, sin pasiones, sin amores y sin odios, sin esperanzas ni aspiraciones. Si por acaso hay aspiraciones o deseos, no se traducen ni en esfuerzos ni en luchas, pues, seducida por la molicie y las facilidades de la vida, ha renunciado a la victoria, renunciando al combate. La prensa, la tribuna, la reunión política, todas las escenas en que la juventud puede ensayar sus fuerzas y adiestrarlas para el gran combate están abiertas. Si se ven abandonadas esas pistas por las nuevas generaciones es porque éstas, sin anhelos y sin aspiraciones, sólo ven en los fáciles placeres el objeto de su vida. ¿Y mañana? ¡Tal vez encontremos el

remedio en naturalizar al extranjero para que se encargue de nuestros destinos!"

Esta severa catilinaria fue comentada en una carta en *La Nación* por Miguel Cané, quien apoyó los conceptos de Pellegrini manifestando su tristeza y ansiedad ante el espectáculo de atonía que presentaba la juventud.

La respuesta a Pellegrini y a Cané en defensa de la nueva generación fue escrita en el mismo diario por José Luis Murature, en tono enérgico y vibrante: "La juventud de hoy —dijo Murature— no es ni menos activa, ni menos inteligente, ni menos emprendedora que hace cincuenta años. No se forma tras los mostradores de las tiendas como entonces, pero sabe pedir al trabajo sus fuerzas y a los libros sus enseñanzas. ¿Cuáles son las causas de los cargos que se le formulan? Una sola: la enseñanza que las generaciones que se inician han recibido en la escuela de la experiencia. Muchos de los que hoy lanzan contra la juventud sus dardos más agudos, olvidan que han sido sus maestros y que las faltas que se le imputan son debidas, en primer término, a ellos mismos... No tiene ideales; es cierto, no puede tenerlos, porque ha nacido y se ha desarrollado en una atmósfera viciada... Si la juventud de hoy se hubiera desenvuelto en otro medio, latirían en ella impulsos tan grandes y tan generosos como los que han llenado las mejores épocas del pasado. Si algún reproche hay que hacerle, no es a ella, sino a los que han sido sus maestros... Desde los bancos de la escuela, cuando han empezado a penetrar confusamente todavía los factores de la vida nacional, han visto por todas partes las codicias culpables y las rapacidades insaciables no sólo toleradas, sino fomentadas, amparadas, recompesadas con el lauro de la victoria." Y termina Murature haciendo, con crudeza y vehemencia, una expresión de agravios de lo que han visto los jóvenes en el proceso político y moral de la vida pública, en cuyo escenario los hombres de valer intelectual se encierran en la vida privada, dejándolo todo al imperio de la mediocridad, así como la representación nacional librada a los políticos profesionales. "Por eso —concluye— la juventud de hoy se retrae en muda protesta, resignada a tolerar en silencio lo que no está en su mano evitar. Se le reprocha que no toma parte en las luchas del civismo. ¡Cruel ironía! El cargo tiene que convertirse en aplauso, porque si los jóvenes no pueden impedir que la democracia sea una farsa, no deben entrar en ésta con la complicidad de su intervención."

La réplica de Murature sonó cual un latigazo contra los conductores de la política que agraviaron a la juventud por su displicencia cívica.

En ese tiempo yo escribí un artículo en el diario *La Argentina* en el que, ante el horizonte político que califiqué como "desconsoladoramente gris", puse de manifiesto el panorama que presentaba la República en este aspecto: ausencia total de lucha cívica y de ideales que movieran a la juventud y a la opinión

ciudadana; venalidad electoral y fraude en los comicios donde los caudillejos locales, entre los que se destacaban un famoso italiano apellidado Ganghi, compraban millares de libretas cívicas para venderlas a los candidatos designados por altos directores y proclamados por los comités.

En la esfera política superior, un personaje que tuvo considerable privanza y era encarnación de ese ambiente materialista y utilitario fue el doctor Benito Villanueva. El doctor Villanueva, cuyo nombre ha caído olvidado, ejerció durante cerca de treinta años, desde fines del siglo pasado, una influencia predominante en todos los sectores: políticos, económicos, financieros y sociales. Astuto, sin altura mental ni espiritual, gozador de la vida, llegó a las más encumbradas posiciones a fuerza de dinero generosamente derramado con criterio práctico para atraer voluntades, votos, simpatías y adhesiones. Legislador durante varias décadas, presidente del Senado, director de las más importantes compañías financieras e industriales, presidente del Jockey Club, con gravitación muchas veces decisiva en las maniobras políticas oficiales, no tuvo más mira que acrecentar su provecho propio en procura de satisfacer sus ilimitadas ambiciones. En los enjuagues electorales era un maestro, tanto en las votaciones del Parlamento, del comité o del club, cuanto en los comicios cívicos. Todo lo compraba empleando los medios adecuados: moneda, influencia, promesas, halagos a las ambiciones y vanidades, servicios personales de carácter material. Dueño de cuantiosa fortuna, vivía en la opulencia haciendo partícipe a legión de amigos de los beneficios y goces de ese lujo en su palacio. Soltero, este mendocino sensual conquistaba el amor con los mismos medios positivos que aplicaba en los distintos órdenes de su acción. Ostentaba refinamiento en su morada, en su mesa, en sus aficiones como deportista hípico con sus magníficos caballos de carrera, en su cabaña, en sus estancias. Bondadoso en su trato, estaba siempre pronto para ayudar a quien requería su auxilio; tratando que la gratitud del necesitado se convirtiera en adhesión a sus empresas y en elemento útil a sus propósitos. Conservó su fortuna mientras mantuvo importante posición política y la perdió cuando fue declinando esta influencia, sin que se le reeligiera en los cargos públicos, años después del triunfo del partido radical. Murió fallido, solo, olvidado.

Otra personalidad política oficial surgida en los últimos años del siglo pasado, que tuvo gran importancia durante los primeros lustros del presente como gobernador de Buenos Aires y jefe en esta provincia del partido conservador, fue don Marcelino Ugarte. El doctor Ugarte escaló con rapidez las más altas posiciones bonaerenses e influyó considerablemente desde la dirección de ese Estado y al frente de sus elementos locales, en la política nacional. Espíritu inquieto, talentoso, abierto, dotado de eficaces condiciones de excelente administrador como lo demostró en su gobierno, unía al empuje de su acción un afán febril

para alcanzar sin rodeos, ni disimulos, el objetivo de su ambición suprema que no pudo lograr: la presidencia de la República. Fue capaz de influir decisivamente para hacer presidente al doctor Quintana; pero a semejanza de Dardo Rocha, con quien tuvo algún parecido en su agitada y anhelosa actuación política, careció de la ponderación necesaria para moderar sus impulsos y saber esperar el momento y la oportunidad propicios para su propio destino. Atropellaba antes de tomar el pulso a la situación y —como Rocha— fracasó en sus embestidas personales hasta quedar fuera de combate; fue desarmado por Figueroa Alcorta y liquidado por Hipólito Yrigoyen. Pero si lo cegaba la violencia de sus inquietas ambiciones, sabía ver con claridad sutil el escenario cuando no se jugaba su suerte personal; entonces la agudeza de su ingenio tejía con habilidad y eficacia la urdimbre de su tela, en las intrigas políticas, a fin de atraer fuerzas e imponerse al adversario. Sin reparos para adoptar en la farsa electoral los resortes eficientes, no se detenía ante nada ni ante nadie para llegar al designio perseguido. En su trato irradiaba simpatía; su conversación chispeante era salpicada con agudo humorismo; percibía lo ridículo en las cosas y en los hombres; y mediante un mote feliz realizaba la caricatura verbal de una persona, de un episodio o de una actitud. Espíritu práctico en sus negocios personales, materialista y escéptico, hacía gala de menosprecio por la ilustración libresca, y recuerdo que una tarde, en el Círculo de Armas, al pasar a mi lado con Fermín Moyano me dijo, al verme leyendo un volumen: "No pierda su tiempo en lecturas inútiles, la gran maestra es la vida; yo jamás he llegado al final de un libro." Evidentemente, eso me lo expresaba con insincera paradoja que no la había aplicado a sí mismo, pues era hombre de cultura intelectual.

Marcelino Ugarte guardaba en su alma un fondo de nobleza reveladora de su alta clase espiritual nativa y heredada, y si algunos de sus actos políticos pudieron ser vituperados, en ninguno de ellos hubo bajeza ni indignidad. La siguiente anécdota, que me relató mi respetable amigo el doctor Ramón S. Castillo, pinta a Ugarte: Siendo éste gobernador de Buenos Aires nombró al doctor Castillo, que poco antes se había recibido de abogado, juez del crimen en San Nicolás, servicio que comprometió la gratitud del joven magistrado. Al tiempo de comenzar sus funciones el nuevo juez, se inició en su tribunal un proceso por homicidio: el caudillo conservador, ferviente partidario de Ugarte, mató de un balazo, en un incidente ocurrido en una confitería, a un dirigente radical. En cuanto se abrió el sumario, el juez recibió una carta del gobernador en la que le recomendaba con vivísimo empeño al reo, solicitándole procurara sacarlo bien del proceso. El incorruptible y recto magistrado doctor Castillo se apresuró a decretar la prisión preventiva del acusado, y después de firmar ese auto envió a Ugarte la renuncia oficial del cargo, con una carta confidencial en la que le agradecía el nombra-

miento con que lo había honrado, pero le manifestaba que como no podía acceder a sus pedidos, le enviaba su dimisión para que designara otro juez más complaciente. Ugarte le respondió así: "Su actitud me revela que es usted un gran magistrado y lo felicito por ello. Yo he cumplido mi deber de político al interesarme por un correligionario en desgracia; usted ha cumplido con su deber de juez al no escuchar mi pedido. ¡Ojalá todos los jueces fueran como usted! Merece usted un ascenso que lo decretaré en la primera oportunidad." Al año siguiente Castillo fue promovido a camarista en Bahía Blanca. Esta incidencia caracteriza a estas dos personalidades que tuvieron destacada actuación pública.

El general Roca, y sobre todo su ministro del Interior, doctor Joaquín V. González, intentaron mejorar el panorama político estimulando al electorado, cuya apatía era indudable, mediante una transformación de la ley electoral que creó la representación por circunscripciones. Se creyó que con tal sistema, en vez de votar una lista de representantes por cada provincia y por la Capital, los electores se interesarían mucho más sufragando en distritos pequeños por un solo candidato, quien se aproximaría así estrechamente al pueblo, movilizándolo con su acción directa en la lucha cívica. Pero no se modificaron las condiciones de la emisión del voto, ni se establecieron los medios que aseguraran la pureza de los comicios y la independencia del ciudadano contra la presión y el fraude. El resultado de esta innovación no respondió al propósito que la había inspirado. El voto continuó sometido a las influencias oficiales; la venalidad, sin control alguno que la contuviera, facilitó el predominio de los caudillejos de barrio para vender al candidato mejor postor millares de libretas cívicas que aquéllos acaparaban. Cada circunscripción siguió siendo un mercado en el que políticos acaudalados, como Benito Villanueva, eran dueños de los distritos haciendo triunfar al candidato que apañaban. Hubo muy pocas excepciones en las que la voluntad ciudadana independiente se impuso a pesar de las presiones, la venalidad y los fraudes, como en la circunscripción de la Boca, donde triunfó por primera vez el socialismo, llevando a la Cámara de Diputados al joven Alfredo L. Palacios que inició, entonces, su larga carrera pública en la que ha mantenido fielmente, con gallardía, su liberalismo romántico y sus anhelos sociales.

Masas de inmigrantes incorporadas a la ciudadanía y sus hijos, en la populosa ciudad de Buenos Aires, que preferían no afiliarse a los partidos nacionales, formaron paulatinamente una corriente política de tendencia más moderada que el anarquismo, a pesar de estar inspirada en el marxismo que trajo consigo al terreno político la cuestión social, siguiendo aquí el movimiento que empujaba en Europa a las muchedumbres proletarias. El socialismo nació de tal impulso, bajo el perdominio de la ideología de Carlos Marx. Algunos argentinos y muchos extranjeros encabezaron este movimiento, que no se extendió fuera de la Capital Federal. Su conductor y jefe fue el doctor Juan B. Justo.

El doctor Justo, que durante más de veinte años dirigió dicho partido, era un hombre de talento y de vasta cultura; pero su espíritu sectario, profundamente rebelde al régimen burgués capitalista, limitaba su visión, tan imbuida de materialismo, que todo lo percibía a través del prisma económico, por lo que Lisandro de la Torre lo definió como un "Lenin de la tarifa de avalúos". Temperamento sin cordialidad, reflejado en su mirada incisiva y fría, a pesar del fuego revolucionario que guardaba en su mente, era un polemista formidable, cuya oratoria seca y acerada penetraba con el filo de una lógica contundente, sobre todo en la crítica demoledora contra el régimen que combatía, sus vicios y los políticos que lo encarnaban. Su impertinencia y su insolente franqueza lo hacían temible en el Parlamento. Tuve oportunidad de tratarlo en el Congreso, cuando fui ministro, y a pesar de su característica idiosincrasia me demostró deferencia, quizás porque yo no actuaba en ninguna bandería política. El grupo director del socialismo se perpetuó durante más de un cuarto de siglo en las bancas legislativas, transformándose de rojos en socialistas burgueses, con excepción del doctor Alfredo L. Palacios, que no perteneció a ese grupo ni fue marxista sino, en realidad, liberal romántico y profundamente argentino.

Los gobiernos no se ocupaban de la gran cuestión social, obrando únicamente dentro de la esfera de sus intereses políticos. Debo señalar como excepción las tentativas del ministro Joaquín V. González, concretadas en algunos importantes proyectos referentes al trabajo que no merecieron la sanción del Congreso. Las huelgas eran sofocadas por la policía y, en algunos casos graves, por el estado de sitio, decretado invocando la necesidad de mantener el orden público. Los representantes socialistas lograron la aprobación de algunas leyes aisladas relativas a las condiciones del trabajo, pero sin establecer un régimen orgánico que transformara el sistema imperante. Fermentaba una rebeldía en las masas obreras que desfilaban el 1º de mayo llevando como estandarte la bandera roja, gritando contra el "chancho burgués" y cantando la Internacional.

En aquel tiempo los agitadores obreros estaban principalmente enrolados en las filas anarquistas. La lucha social habíase iniciado con encono; los gremios se organizaron como fuerzas solidarizadas para esa lucha; las huelgas se sucedían, estallando con violencia; la policía las sofocaba por medio de la fuerza, y, frecuentemente, como triste resultado, quedaban tendidos en la calle obreros y vigilantes heridos, y algunos muertos.

Los obreros miraban al Estado como su perseguidor puesto al servicio del capital. Recuerdo que en los miserables conventillos hubo una huelga de inquilinos, cuyas familias numerosas, hacinadas en sórdidos tugurios, requirieron rebajas del arrendamiento, negándose a pagarlo. Varios propietarios que no accedieron a tal exigencia demandaron el desalojo de esa pobre gente,

y no se me ha olvidado el lamentable espectáculo de las familias echadas con sus trastos y los niños en la calle.

Esa situación era exacerbada por la absoluta indiferencia del gobierno, dirigido por camarillas de políticos profesionales que se perpetuaban en el mando mediante la venalidad y el fraude electoral, sin dar cabida a la voluntad de las masas populares. Con razón el diputado Emilio Mitre dijo en un reportaje: "Hay algo mucho más grave que la cuestión política, algo más doloroso que toda ella, que es la cuestión social, la cuestión obrera. ¡Es un peligro! Esa cuestión es hoy mucho más seria que la política." Tal era el estado de ese aspecto del país en la primera década de este siglo. Todo ello explica algunas reacciones iracundas: los atentados anarquistas contra los presidentes Quintana y Figueroa Alcorta que se frustraron, la bomba que despedazó al jefe de policía coronel Falcón y a su secretario, y la que estalló durante una función en el teatro Colón, cuando se celebraban en 1910 las fiestas del Centenario, causando varias víctimas.

El movimiento social revolucionario —anarquista-marxista— se inició en Buenos Aires después de 1870, cuando arribaron de Europa los primeros grupos de inmigrantes entre los que había propagandistas de la revolución social y agitadores que encontraron, ante la ceguera de los gobernantes sobre estas cuestiones, terreno fácil y libre para la emisión de sus ideas y doctrinas. No todos ellos fueron proletarios, sino que algunos eran hombres de alta cultura que ocuparon más tarde elevadas posiciones en nuestro país abandonando su prédica demoledora y su peligrosa militancia, como el doctor Raimundo Wilmart —según me han asegurado—, belga de nacimiento, mi maestro de derecho romano en la Facultad, y después mi colega en la enseñanza de esa asignatura; como el doctor Serafín Álvarez, ilustrado universitario español, padre de mi eminente amigo y ex colega en la Academia de Letras, doctor Juan Álvarez. El doctor Wilmart llegó el año 1872 emigrado, se dice que perseguido por las autoridades de su patria: había sido agente de Marx y de Engels en el Congreso de La Haya. Muchos años después de haber transformado su ideología, dijo a sus alumnos como chiste y quizás aludiendo a las actividades subversivas de su juventud: "Yo vine a este país condenado a muerte por... los médicos." Entre los exaltados agitadores de aquella época figuró Salvador Ingegnieros, de la Internacional italiana, padre de mi amigo y ex condiscípulo en el Colegio Nacional doctor José Ingenieros, quien militó en su juventud con los anarquistas. Con Salvador Ingegnieros aparecieron otros agitadores ácratas como Malatesta, Papini, Mattei, Barrett, etcétera. Con posterioridad al año 1880 se desarrolló considerablemente este movimiento y se organizaron los gremios obreros inspirados en esa ideología, que dieron vida en 1890 a la Federación Obrera de la República Argentina. En la década de 1900 a 1910 comenzó la lucha entre las entidades anarquistas y las socialistas, a cuyo frente se destacó como jefe de estas últi-

mas el doctor Juan B. Justo. La multiplicación de las publicaciones agitadoras, la intensidad de la propaganda oral, en la que sobresalía el orador anarquista Pietro Gori, y la situación desvalida en que se encontraba el proletariado, sin amparo alguno por parte del Estado al que consideraba enemigo, favorecieron el desenvolvimiento anarquista que alcanzó proporciones importantes en su organización y en su acción. Jóvenes intelectuales: Leopoldo Lugones, Alberto Ghiraldo, Florencio Sánchez y otros se afiliaron al anarquismo. La frecuencia de las huelgas, reprimidas con el sable y el fusil policiales, ocasionó atentados contra las autoridades; todo ello alarmó al gobierno y al Congreso, los que procuraron poner fin a la propaganda sectaria con la sanción de la "ley de residencia", el año 1902, cuya aplicación eliminó una gran cantidad de elementos extranjeros calificados de peligrosos. Entre tanto, fuera del anarquismo, el movimiento social encauzado dentro de las instituciones y la legalidad asumió con los socialistas carácter político, concurriendo éstos como partido a las elecciones en las que —como ya dije— obtuvieron, por el distrito de la Boca, su primera representación parlamentaria en la Cámara de Diputados con el triunfo del doctor Alfredo L. Palacios.

La presidencia del general Roca llegaba a su fin; la influencia política de éste, que fuera antaño irresistible, había declinado totalmente con el derrumbe de su partido dividido y disperso. En esta situación, fatigado y envejecido después de tantos años de lucha, no tuvo el empuje de otros tiempos ni elementos para forjar una fuerza que proclamara y sostuviera un candidato de su predilección. A falta de partidos importantes —el radical estaba en la abstención conspiradora— se arbitró, como procedimiento para levantar una candidatura presidencial, constituir una "Convención de notables" que eligiera al candidato. Esa asamblea se reunió, y bajo el influjo de una liga de gobernadores, en la que tuvo influencia decisiva Marcelino Ugarte, con la cooperación del senador, presidente provisional del Senado, Benito Villanueva. Aquellos "notables" proclamaron la candidatura del doctor Manuel Quintana, que nunca fue partidario ni amigo del general Roca, dejando librada a la voluntad del candidato la designación del vice que integraría con él la fórmula para los próximos comicios.

La determinación de la persona que acompañaría al doctor Quintana en el gobierno se presentaba como un enigma político. Recuerdo que el senador por Córdoba, doctor José Figueroa Alcorta, una tarde, en mi despacho de subsecretario de Agricultura, me dijo muy impaciente e interesado en develar esa incógnita trascendental: "No sabemos quién será el futuro vice, y esto es importantísimo despejarlo porque el doctor Quintana está viejo y enfermo, vivirá poco; de modo que, en verdad, la futura presidencia será pronto del vice." Poco después se aclaró el misterio: el doctor Quintana dispuso completar la fórmula que él encabe-

zaba con el nombre del doctor José Figueroa Alcorta, nada afecto a Roca, y amigo de Pellegrini.

Frente a estos candidatos se proclamó, sin ninguna perspectiva de éxito, a José Evaristo Uriburu-Guillermo Udaondo por parte de los "republicanos" —resto del viejo mitrismo— y a Marco Avellaneda-Luis María Drago por otro grupo opositor a la fórmula Quintana-Figueroa Alcorta. Ninguno de ellos triunfó, lo que era de esperar.

Pocos días antes de asumir el mando el doctor Quintana, la policía hizo un descubrimiento de gran cantidad de armas y balas depositadas en dos casas, lo cual indicaba la existencia de un complot revolucionario del partido radical, que estalló cuatro meses después, el 4 de febrero de 1905.

Capítulo XIII

LA PRIMERA POSESIÓN ARGENTINA EN LA ANTÁRTIDA: SU HISTORIA. ACTITUD DE INGLATERRA

Frecuentemente arribaban al puerto de Buenos Aires, para abastecerse, expediciones científicas de diversos países europeos que se dirigían a explorar las regiones polares, o que venían de allí. Estas expediciones contaron siempre con la ayuda eficaz de las autoridades argentinas que ejercían jurisdicción, siquiera nominal, en la Antártida, o "región de los mares australes de la República", como se la denominaba a principios del siglo. A objeto de facilitar tales viajes científicos, que nos interesaban porque contribuían al conocimiento de lugares ignotos sometidos a nuestra soberanía, el gobierno había establecido en la isla de Año Nuevo, próxima a la isla de los Estados, un observatorio meteorológico, magnético y geofísico que resultaba en ese tiempo el más austral del mundo.

En el año 1901 una expedición sueca, dirigida por el sabio Otto Nordenskjöld, llegó a Buenos Aires en viaje hacia el polo Sur para estudiar esos páramos desconocidos. El gobierno argentino, que puso todo su empeño en el éxito de la empresa, resolvió se incorporase a la misma el alférez don José María Sobral, tomando parte así nuestra marina de guerra, por su intermedio, en esta excursión que se internaría en aquellas heladas regiones. Los viajeros se instalaron al nordeste de la "tierra de Graham" y cumplieron allí, después de muchas penurias, la misión científica que los llevaba. Como transcurrieran dos años sin tener noticia alguna del explorador Nordenskjöld y de sus compañeros, y se temía les hubiera ocurrido una catástrofe, el gobierno dispuso zarpara en su busca, en noviembre de 1903, la corbeta *Uruguay*, al mando del capitán de fragata don Julián Irizar, quien encontró a los expedicionarios en situación muy crítica, pudo rescatarlos de entre los hielos y traerlos sanos y salvos a Buenos Aires. Todos los protagonistas de la aventura fueron recibidos aquí triunfalmente, tanto por la labor que realizó la expedición sueca, cuanto por la hazaña heroica de los marinos argentinos, quienes en una pequeña embarcación lucharon con éxito contra terribles riesgos para librar de la muerte al puñado de hombres que había desafiado los más grandes peligros en pro de la ciencia, entre los que estaba un joven oficial de nuestra armada. En esa época invernó asimismo en la Antártida el explorador francés Charcot, el que también regresó ayudado por

nuestra marina, arribando aquí al mismo tiempo que Nordenskjöld, en diciembre de 1903. Como se ve, las autoridades argentinas ejercían una frecuente acción relacionada con esos mares australes que están en su órbita jurisdiccional, mediante los auxilios prestados a las expediciones científicas que de distintos países acudían a la zona polar, ya fuera por medio de nuestros barcos, ya por la guarnición naval y observatorio de la isla de Año Nuevo. La Antártida argentina no era, pues, *res mullius*, cosa de nadie abandonada por la Nación que pudiera ser ocupada por cualquier gobierno extranjero a título de que no pertenecía a ningún país, sino que integraba una región en la que si bien nuestra patria no había fundado en forma permanente un establecimiento oficial, actuaba surcando esos helados mares con sus buques en ayuda de misiones de estudio de arriesgados exploradores que intentaban, muchos de ellos, la gran aventura de llegar al polo sur.

En el mes de diciembre de 1903 cuando, precisamente, volvieron las expediciones de Nordenskjöld y de Charcot, llegó desde las islas Órcadas don William S. Bruce en su barco *Scotia*. El señor Bruce, escocés, dirigía un viaje científico puramente particular o privado, sin ninguna atingencia con el gobierno británico. Se había propuesto alcanzar el polo y, aprisionado por los hielos, tuvo que invernar en las Órcadas (isla Laurie) instalándose allí en una casilla que construyó y que le sirvió de refugio y de observatorio meteorológico, con algunos aparatos de observación. Estuvo un tiempo en ese lugar inhóspito, accesible solamente, por lo general, durante dos meses, cuanto más, en el año; y cuando los témpanos se abrieron permitiendo la salida, para adquirir provisiones vino a Buenos Aires, y fue ayudado por nuestra marina, en diciembre de 1903. Dejó allá seis hombres al cuidado de la pequeña instalación y de los aparatos, con el propósito de regresar inmediatamente, recoger a ese personal y seguir rumbo al polo.

Un día, a mediados de diciembre de 1903, el jefe de la Oficina Meteorológica, que dependía del Ministerio de Agricultura, señor Gualterio Davis, fue a verme a mi despacho de subsecretario para manifestarme que el señor William S. Bruce, recién llegado de las Órcadas, ofrecía en venta al gobierno la casilla que había levantado allí, y los instrumentos de observación, todo por la suma de cinco mil pesos; que no deseaba Bruce, en caso de aceptarse su propuesta, que apareciera dicha operación como una venta, sino como transferencia en agradecimiento del auxilio que le había prestado la marina nacional. Le pregunté al señor Davis si esa casilla ofrecida y sus instrumentos estaban en condiciones de servir a la meteorología, y éste me dijo que podría hacerse con ellos un observatorio mucho más austral que el de la isla de Año Nuevo, el cual prestaría al cabo de varios años de funcionamiento positivos servicios a la ciencia, sobre todo en cuanto a las corrientes meteorológicas y magnéticas polares. Además, agregó —ignorando la imposibilidad de adaptar en aquellos páramos ninguna explota-

ción—, "podría intentarse allí la cría de renos, lo que sería una buena fuente de riqueza."

En cuanto me enteré de la propuesta del señor Bruce percibí la importancia que tendría para la Argentina, no sólo en interés científico sino también político, práctico, el establecimiento permanente de una instalación oficial del gobierno en los que entonces se llamaban "mares australes de la República", hoy Antártida; era un primer paso; tornaríamos así en efectiva la posesión de lo que era y es parte integrante de nuestro país. Inmediatamente hablé con el ministro, doctor Escalante, empeñándome en que se aceptara la propuesta del capitán escocés, y haciéndole presente la conveniencia de orden científico y práctico de que el gobierno instalara un asiento estable en esa parte inexplorada y desierta de la patria. El ministro se convenció fácilmente de la utilidad de adquirir la casilla de Bruce, por cinco mil pesos, sin que apareciera esa operación como compraventa sino como transferencia, y me encargó que yo redactara el decreto que lleva fecha 2 de enero de 1904, y fue escrito de mi puño y letra en los término siguientes:

"Buenos Aires, 2 de enero de 1904.

"En vista de la nota del jefe de la Oficina Meteorológica Argentina y de los demás antecedentes y documentos relativos al establecimiento de nuevas estaciones meteorológicas y magnéticas en los mares del sur de la República y

"CONSIDERANDO:

"Que es de alta conveniencia científica y práctica extender a dichas regiones las observaciones que se hacen en la isla de Año Nuevo y en el sur de la República,

"*El presidente de la Nación Argentina,*

DECRETA:

"Artículo 1º—Autorízase al jefe de la Oficina Meteorológica Argentina para recibir la instalación ofrecida por el señor William S. Bruce en las islas Órcadas del Sur, y establecer un nuevo observatorio meteorológico y magnético en las mismas.

"Art. 2º—El personal se compondrá de los empleados que el Ministerio de Agricultura designe y de los que posteriormente pueda suministrar el Ministerio de Marina.

"Art. 3º—Anualmente serán reemplazados dichos empleados por los que se designe para relevarlos y que conducirá un buque de la Armada.

"Art. 4º—La asignación de sueldos y viáticos para los que no lo tengan determinados por el Presupuesto, así como los demás gastos requeridos, serán determinados por el Ministerio de Agricultura e imputados al ítem correspondiente del Presupuesto General.

"Art. 5º—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

"ROCA
"Wenceslao Escalante."

Con ese acto de gobierno publicado en el Boletín Oficial del 5 de enero de 1904, la República Argentina tomaba posesión definitiva y permanente, por primera vez, de la Antártida que le pertenece y a la que había estado materialmente vinculada hasta entonces sólo en forma intermitente por viajes de nuestros buques para ayudar el regreso de exploradores europeos. Este importante decreto del 2 de enero de 1904 merece ser analizado en su texto y en el espíritu que lo inspira, y puedo por mi parte señalar sus intenciones puesto que yo fui quien lo propuso y lo redactó. En el primer párrafo, al referirse a la creación de "nuevas estaciones meteorológicas y magnéticas" se afirma que se establecen *"en los mares del sur de la República"* (hoy Antártida), o sea que estos mares pertenecen a la Nación y en tal carácter están sometidos a nuestra soberanía, pues la fundación de dichas estaciones es hecha por la autoridad argentina que ejerce jurisdicción exclusiva sobre esas regiones. En el considerando se proclama la conveniencia no sólo *"científica"* sino también *"práctica"*, es decir, política, o sea la de *"extender a dichas regiones"* observatorios como los que tiene el gobierno establecidos *"en la isla de Año Nuevo y en el sur de la República"*, territorios que integran nuestro país y sobre los que éste tiene dominio y ejerce posesión. En la parte dispositiva, el artículo primero, que autoriza al jefe de la Oficina Meteorológica Argentina para recibir la instalación ofrecida por el señor William S. Bruce en las islas Órcadas del Sur, dispone que esta instalación sea destinada a "establecer un nuevo observactorio meteorológico y magnético en las mismas"; al decir "nuevo observatorio" equipara éste, de las islas Órcadas, a los otros instalados en el territorio argentino. Los artículos siguientes fijan el carácter permanente de este establecimiento, cuyo personal será relevado cada año con la cooperación del Ministerio de Marina, y los sueldos y viáticos deberán ser determinados en el presupuesto nacional. En el artículo 4º la frase "los demás gastos requeridos se abonarán por el Ministerio de Agricultura" alude al precio de la compra, la que por pedido de Bruce no se menciona expresamente.

La transferencia de la casilla hecha por el señor Bruce al gobierno argentino significó, pues, una venta puramente privada, realizada por aquél a fin de obtener fondos —cinco mil pesos abonados por el Ministerio de Agricultura— que le eran necesarios para reanudar su viaje, sin que en ello tuviera intervención oficial alguna la legación británica, que nada tenía que ver diplomáticamente en ese acto, dado que la expedición de Bruce, exclusivamente particular, no tenía relación con el gobierno de Gran Bretaña, que no la patrocinaba ni la subvencionaba. La única injerencia en este asunto del ministro de Gran Bretaña en Buenos Aires

fue una nota de éste fechada el 29 de diciembre de 1903 —después que Bruce había concertado la transferencia de la casilla al gobierno y cuando ya se había redactado el decreto del 2 de enero y estaba por firmarse—, nota dirigida al ministro de Relaciones Exteriores, doctor José A. Terry, en la que manifiesta que el señor William A. Bruce le solicitó que propusiera a las autoridades argentinas continuaran en el año 1904 los trabajos en el observatorio establecido por éste en las islas Órcadas del Sur en 1903. El doctor Terry respondió que la comunicación del señor Bruce había sido remitida al Ministerio de Agricultura para su decisión. Pocos días después, el doctor Terry informó por nota al ministro inglés, fechada el 8 de enero de 1904, que el gobierno argentino había resuelto por decreto expedido por el Ministerio de Agricultura el 2 de enero de ese año, autorizar a la Oficina Meteorológica Argentina a tomar posesión de la casilla ofrecida por dicho señor Bruce y establecer allí un observatorio meteorológico y magnético, y adjuntó copia de ese decreto.

La injerencia del ministro inglés en Buenos Aires, Mr. Haggard, fue la de un simple intermediario amistoso entre el señor Bruce y la Cancillería, comunicándole los deseos de éste, por pedido del mismo, y de ninguna manera tuvo carácter oficial ni diplomático. El ministro británico, catorce días después, es decir, el 22 de enero, se dirigió a nuestra Cancillería notificándose del oficio del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Terry, que le comunicaba la toma de posesión del observatorio y le adjuntaba copia del decreto expedido por el Ministerio de Agricultura del 2 de enero de 1904. En ese oficio Mr. Haggard, lejos de formular observación alguna al decreto del gobierno argentino por el que tomaba posesión de la casilla en las Órcadas, agradecía las atenciones y servicios que se habían prestado a Mr. Bruce y hacía presente que comunicaría a su gobierno la atenta actitud de las autoridades argentinas con respecto al *Scotia,* agradecimiento que el jefe de la legación británica renovó a nuestra Cancillería dos meses más tarde, el 19 de marzo, en nombre del marqués de Landesdowne y del gobierno de Su Majestad.

La actitud del señor Bruce al dirigirse al ministro inglés tiene la explicación siguiente: aquél, en su carácter de connacional, manifestó a Mr. Haggard su propósito de sugerir a las autoridades argentinas que trabajaran durante el año 1904 en el observatorio de las Órcadas. Tal propósito fue modificado por el mismo señor Bruce en el sentido de vender —bajo la apariencia de una transferencia— la casilla y los instrumentos dejados en las Órcadas, a cuyo efecto concurrió directamente a la Oficina Meteorológica proponiendo esa operación que motivó el decreto del 2 de enero de 1904.

En ningún momento ni Bruce, ni la legación inglesa, habían considerado de soberanía británica a las Órcadas, ni se dio proyecciones políticas a la enajenación de la casilla instalada allí, pues los expedicionarios del *Scotia* reconocían que esa región no pertenecía

a Gran Bretaña, como lo dice la obra escrita y publicada por el señor Bruce en 1906, titulada *The Voyage of the Scotia by three of the staff*, en la página 78: *Muchas veces en los variados tópicos examinados durante las largas veladas de invierno, surgió la cuestión de la propiedad de las islas Órcadas del Sur y después de muchas y largas discusiones, llegamos a la grata conclusión de que, aun en esta época del imperialismo, las Órcadas del Sur habían escapado a las garras de todo país y que gozábamos del privilegio de vivir en una tierra de nadie* (no man's land). *Pero temo que esto no dure mucho, no porque la pretendamos para Inglaterra, porque aun cuando siempre hemos deseado ensanchar los confines de nuestro imperio, no hubiéramos podido pretender nuevos territorios en nombre de nuestro país sin un mandato de nuestro gobierno. Sin embargo, cuando el* Scotia *volvió a las islas en febrero de 1904 con una comisión argentina para hacerse cargo del observatorio, bajo los auspicios del gobierno argentino, la bandera argentina fue izada donde primeramente ondeara el león escocés, y yo presumo que las Órcadas del Sur son consideradas como una posesión de aquella potencia; el núcleo de un imperio tal vez, que pueden pretender ambicionar los expancionistas argentinos."*

Estas declaraciones, que tienen la virtud de haber sido tan espontáneas como públicas, constituyen la prueba legal de confesión de parte del actor principal en este asunto, y destruyen por completo los argumentos aducidos, años después, por la legación inglesa de que su injerencia en diciembre de 1903, al transmitir a la Cancillería argentina los propósitos del señor Bruce, implicaba tácitamente la soberanía británica sobre tales islas.

El decreto del 2 de enero de 1904 se cumplió enteramente. El Ministerio de Marina no disponía en ese momento de ningún buque adecuado para transportar a la comisión argentina que iría a las Órcadas —a las cuales sólo se podía ir en los meses de enero y parte de febrero—, pues la *Uruguay*, recién llegada de la Antártida de rescatar a la expedición de Nordenskjöld, estaba en reparación después de ese arriesgado viaje. En tal situación se convino con el señor Bruce que el *Scotia* conduciría a la comisión, pues debía zarpar hacia el polo a fines de enero y pasaría por las Órcadas a entregar bajo inventario la casilla, los aparatos del observatorio, los acopios de víveres, y a recoger a los hombres que Bruce había dejado allí.

El 21 de enero de 1904 partió el señor Bruce con la comisión argentina que tomó posesión de las islas Órcadas, compuesta por los argentinos siguientes: el naturalista señor Luciano H. Valette, el señor Edgar Ezmula, encargado de las observaciones meteorológicas y magnéticas, el señor Hugo A. Acuña, funcionario del Ministerio de Agricultura, y varios ayudantes. Fueron estas personas las que, por primera vez, en nombre de nuestro gobierno y en cumplimiento del decreto del 2 de enero de 1904, se instalaron en la Antártida argentina e izaron nuestra bandera, la que ondea allí entre los hielos remotos, sin interrupción, desde hace medio siglo.

Transcurrieron más de dos años desde el cumplimiento del decreto del 2 de enero de 1904 y de la posesión que en virtud del mismo ejercía el gobierno argentino en las islas Órcadas, habiendo la legación de Inglaterra tomado conocimiento oficial de ello en su oportunidad, y agradecido reiteradamente a nuestra Cancillería las atenciones dispensadas a la expedición de Bruce, cuando el 23 de agosto de 1906, el representante plenipotenciario de Gran Bretaña, señor Haggard, envió la siguiente nota al ministro de Relaciones Exteriores doctor Manuel A. Montes de Oca:

"Buenos Aires, 23 de agosto de 1906.

"CONFIDENCIAL.

"Señor ministro:

"El 29 de diciembre de 1903 tuve la honra de dirigir una nota al predecesor de V. E., D. José A. Terry, remitiendo copia de una comunicación dirigida a mí por el señor Guillermo S. Bruce, de la expedición escocesa antártica, por la que solicitaba que yo propusiera a las autoridades argentinas continuaran durante el año corriente (1904) los trabajos en el observatorio establecido por él en las islas de South Orkney en 1903.

"Por una nota de 7 de enero de 1904 el doctor Terry me informaba que la comunicación del señor Bruce había sido remitida al Ministerio de Agricultura para su decisión, y subsiguientemente S. E. me informó por una nota de 8 de enero de 1904, que el gobierno argentino había resuelto por decreto expedido por el Ministerio de Agricultura de fecha 2 de enero de 1904, autorizar a la Oficina Meteorológica Argentina a tomar posesión de la estación ofrecida por el señor Guillermo S. Bruce en las islas South Orkney y establecer allí un observatorio meteorológico y magnético. Copia legalizada de dicho decreto estaba adjunto a la nota del ministro de Relaciones Exteriores.

"A fin de evitar alguna previsión errónea posible, he recibido instrucciones del Secretario Principal de Estado de Su Majestad en el Departamento de Negocios Extranjeros, para informar al gobierno argentino, con referencia a la correspondencia mencionada, que el grupo de islas de South Orkney es territorio británico y que la intervención del gobierno de Su Majestad en la cuestión de traslado de la estación se fundaba no solamente en la propiedad británica, sino también en el carácter británico de la expedición de Mr. Bruce que la había establecido originariamente.

"Al comunicar lo que antecede a V. E. para la información del gobierno de la República, aprovecho la oportunidad, señor ministro, para renovar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

W. Haggard."

Transcribo íntegramente el texto de todos los documentos que se relacionan con este asunto, por la importancia que tienen y por

ser la primera vez que se publican, y también como contribución al esclarecimiento de este aspecto de nuestra historia.

En esa nota se falsean los hechos ocurridos, a pesar de que eran bien conocidos por el señor Haggard que la firma, porque no hubo intervención diplomática alguna con motivo de la transferencia hecha por Bruce del observatorio, ni se alegaron derechos de Gran Bretaña, que nunca los tuvo, sobre las islas Órcadas, sino una simple comunicación que el ministro inglés, a pedido del señor Bruce, envió a la Cancillería transmitiendo el propósito de éste referente al observatorio, la que fue contestada por el canciller doctor Terry, quien remitió a la legación británica copia del decreto del 2 de enero de 1904 relativo a la toma de posesión permanente del observatorio por parte del gobierno argentino. En esa oportunidad el ministro inglés Haggard, lejos de expresar reparo alguno sobre tales hechos, ni de invocar pretendidos derechos de su país, manifestó en oficio de 22 de enero de 1904 su gratitud por las atenciones dispensadas a la expedición de Bruce; agradecimiento que renovó el 19 de marzo de 1904 en nombre del gobierno inglés.

La nota del diplomático señor Haggard, del 23 de agosto de 1906, a que me refiero, presentada a nuestra Cancillería por instrucciones recibidas de Londres fue, sin duda, ordenada cuando el gobierno inglés se enteró de la obra publicada ese año por el señor Bruce sobre el viaje del *Scotia,* sobre todo del párrafo de la página 78 de ese libro que he transcrito y que seguramente hizo abrir los ojos y alarmó al gobierno británico, quien dispuso se formulara la tardía reserva contenida en esa nota acerca de los pretendidos derechos de Inglaterra a las Órcadas.

El gobierno argentino no respondió directamente la comunicación de Mr. Haggard; pero puede considerarse que ésta fue indirectamente contestada con el siguiente decreto expedido por el Ministerio de Agricultura:

"Buenos Aires, 15 de diciembre de 1906.

"Vista la nota que antecede de la Oficina Meteorológica,

"El presidente de la República,

"Decreta:

"Artículo 1º—Apruébase la siguiente asignación de sueldos, propuesta por la Oficina Meteorológica, para el personal de las nuevas comisiones de observación en las estaciones de las tierras australes argentinas:

"Islas Órcadas: Jefe, Agnus Rankin, con trescientos pesos moneda nacional ($ 300.— m|n.); ayudante 1º Olaf Poulsen, con doscientos pesos moneda nacional ($ 200.— m|n.); ayudante 2º Juan C. Meldrum, con ciento noventa pesos moneda nacional ($ 190.— m|n.), y cocinero W. Thomas, con ciento catorce pesos con cincuenta centavos moneda nacional (114,50 m|n.) mensuales.

"*Isla Wandel:* Jefe, Guillermo Bee, con trescientos pesos moneda nacional ($ 300. —m|n.); ayudante 1º Gustavo Erasmie, con doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 250.— m|n.); ayudante 2º Alejandro Lindsay, con ciento noventa pesos moneda nacional ($ 190.— m|n.), y cocinero Guido Salvadore, con cien pesos moneda nacional ($ 100.— m|n.) mensuales.

"Art. 2º— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

"Figueroa Alcorta
"*E. Ramos Mejía.*"

Este decreto inquietó a la legación de Inglaterra, la que lo transmitió inmediatamente a su gobierno, el cual ordenó telegráficamente se presentara al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Estanislao S. Zeballos, la comunicación siguiente fechada el 4 de enero de 1907:

"Buenos Aires, 4 de enero de 1907.

"Señor ministro:

"En fecha 23 de agosto último mi predecesor tuvo el honor de dirigir una nota a S. E. el doctor Montes de Oca, en aquel entonces ministro de Relaciones Exteriores del gobierno argentino, respecto de la estación meteorológica establecida por el gobierno de la República en las islas Órcadas del Sur. En dicha nota, Mr. Haggard llamaba la atención del predecesor de V. E. sobre el hecho de que el grupo de las islas Órcadas del Sur es británico y que la intervención del gobierno de S. M. en el asunto de la transferencia de la estación, establecida por Mr. Bruce, se fundaba tanto en la propiedad británica de dicho grupo como en la calidad de súbdito británico del caballero arriba nombrado.

"Acabo de recibir ahora instrucciones telegráficas del gobierno de S. M. a fin de informar a V. E. de que se ha llamado su atención sobre la redacción del decreto presidencial de fecha 15 del mes pasado, dictado por el Departamento de Agricultura, en el cual, al fijar los sueldos de los miembros del personal de la estación meteorológica en las Órcadas del Sur, se describe la estación como si se hallara en territorio argentino del Sur (literalmente "tierras"). Opinando el gobierno de S. M. que semejante descripción de dichas islas podría inducir en error, he recibido instrucciones de Sir Eduardo Grey a fin de renovar la declaración hecha por Mr. Haggard al doctor Montes de Oca de que el grupo de las Órcadas del Sur es territorio británico.

"Quedaría muy agradecido a V. E. tuviera a bien ponerse en condiciones de informar al gobierno de S. M., a la mayor brevedad posible, que la redacción del decreto de 15 de diciembre ha sido mal interpretada, y que el gobierno argentino no hace reclamación alguna respecto del grupo británico de islas de que se trata.

"Aprovecho esta oportunidad, señor ministro, para renovar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

"Walter Townley."

El doctor Zeballos le acusó recibo de ese oficio, el 8 de enero, manifestando que antes de dar una respuesta necesitaba reunir los antecedentes de este asunto. No se dio contestación alguna al requerimiento de la Cancillería inglesa. Transcurrió más de año y medio sin que se produjera ninguna novedad al respecto, hasta que con fecha 1º de setiembre de 1908, el rey Eduardo VII expidió una proclamación solemne concebida en estos términos:

"Eduardo VII, por la gracia de Dios Rey del Reino Unido, etc. Considerando que los grupos de islas conocidas con los nombres de «South Orkney, South Shetlands, las islas Sandwichs» y el territorio conocido con el nombre de Grahm's Land", situados en el Océano Atlántico del Sur, al sur del paralelo 50 de latitud sur y ubicados entre los grados 20 y 80 de longitud oeste, forman parte de nuestros dominios y que es conveniente se declaren sus respectivos gobiernos como dependencia de nuestra colonia de las islas Falkland, etc., etc."

En esta proclamación imperial el gobierno británico alega formalmente, por primera vez, su pretendida soberanía sobre la región de la Antártida argentina, donde están las islas Órcadas poseídas en forma permanente y pública, desde hacía más de cuatro años por nuestra nación con un establecimiento oficial como el observatorio meteorológico y magnético instalado por el decreto del 2 de enero de 1904.

Inglaterra nunca había tomado posesión de esas regiones de las islas Órcadas, cuyas aguas fueron surcadas por navegantes de diversos países que viajaron como exploradores y en pos, muchos de ellos, de la gran aventura de llegar al polo Sur. Si bien uno de estos exploradores, el escocés William Bruce, se detuvo poco tiempo en el año 1903 en las Órcadas y construyó una pequeña casilla desarmable que le sirvió de refugio y de observatorio —lo que transfirió el 2 de enero de 1904 al gobierno argentino por $ 5.000 m|n.—, esa breve estada no significó población, propiamente dicha, ni posesión; lo hizo temporariamente con fines científicos, en el carácter privado y particular que tuvo la expedición del *Scotia* y sin la menor intención, según propias declaraciones publicadas en su libro, de poseer esas islas argentinas para darlas al dominio de la Gran Bretaña, sin personería, derecho, ni facultades para ello. Por último, si bien el Ministerio de Colonias del Imperio Británico hizo público en 1907, por primera vez, en el libro anual y semioficial, denominado *Colonial List,* la dependencia de las islas Órcadas de las Malvinas, este libro es posterior a las publicaciones y actos oficiales del gobierno argentino sobre su dominio y posesión en la Antártida, como son posteriores a éstos las de carácter geográfico difundidas por el gobierno inglés.

Pasaron más de cuatro años y medio desde la proclamación de Eduardo VII, que consideraba de pertenencia de Gran Bretaña, como anexas a las Malvinas, las islas Órcadas, cuando en junio de 1913 el ministro británico sir Reginald Tower, en visita al ministro de Relaciones Exteriores doctor Ernesto Bosch, le manifestó ver-

balmente, ante la sorpresa de nuestro canciller, la posibilidad de que el gobierno de Su Majestad cediera a la República Argentina las islas Órcadas a cambio de un terreno para casa de la embajada británica en Buenos Aires. Pocos días después, el diplomático inglés envió a nuestra Cancillería el memorándum siguiente:

"Legación Británica

"*Memorándum*

"Confidencial

"En una conversación con V.E. me referí a la proposición del gobierno de S.M. con respecto de la cesión al gobierno argentino de las islas Órcadas del Sur.

"Acabo de recibir ahora la autorización de Sir Edward Grey, secretario de estado de S. M. en el Departamento de Relaciones Exteriores, de someter a V. E. una proposición definitiva sobre la base de cortesías recíprocas para la cesión de la soberanía de las islas en cambio de un solar conveniente para la casa de la legación británica en esta capital.

"Al hacer esta proposición que, según parece desprenderse de conversaciones anteriores con V. E., podrá ser aceptada por el gobierno argentino, tengo encargo de exponer que, a fin de salvaguardar los derechos de pesca de ballena otorgados por el gobernador de las Islas Falkland, por medio de concesiones anuales, la cesión deberá entrar en vigor desde la fecha que coincidiera con la terminación de estas concesiones, p.e. desde el 1º de octubre de un año cualquiera.

"La proposición para la cesión queda además sometida a las dos estipulaciones siguientes:

"1º—Que los súbditos británicos conserven el derecho de pesca en las aguas territoriales de las Órcadas del Sur.

"2º—Que, al renovarse las concesiones de pesca de ballena, se dará preferencia a las personas que tuvieran concesiones a caducar en la fecha de la transferencia.

"Tengo instrucciones de añadir que el gobierno de S. M. atribuye importancia a que se conceda a los súbditos británicos la prórroga del derecho de cazar ballenas y focas en igualdad de condiciones que a los ciudadanos argentinos.

"Como V. E. tiene conocimiento, existe el propósito de convocar una conferencia internacional de la ballena, y el gobierno de S. M. abriga la esperanza de que el gobierno argentino consentirá en hacerse representar en tal conferencia, en caso de realizarse, y en aceptar sus recomendaciones eventuales.

"Para el caso de que se llevara a cabo con éxito el cambio de concesiones mencionado, el gobierno de S. M. opina que la cesión debería realizarse por medio de un tratado, sujeto a ratificación, debiéndose recabar la aprobación del Parlamento después de la firma del tratado, pero antes de su ratificación.

"Buenos Aires, junio 5 de 1913.

"Reginal Tower."

Esta proposición en los términos en que fue formulada no podía aceptarse por el gobierno argentino. El ministro sometió a estudio de nuestra Cancillería el proyecto de tratado a que dicha proposición se refiere, cuyo texto transcribo:

"*Proyecto de Convención formulado por la Embajada británica*

"Su Majestad Jorge V, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda y de los Dominios Británicos allende los Mares, Emperador de la India, y la República Argentina, igualmente deseosos de ofrecer una prueba tangible de las relaciones de amistad que felizmente existen entre ellos, han resuelto un cambio de cortesías y decidido concluir una Convención a este efecto, nombrando como sus representantes:

"Su Majestad Británica

"A Sir Reginald Thomas Tower, Caballero Comendador de la Muy Distinguida Orden de San Miguel y de San Jorge, Comendador de la Real Orden de Victoria, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su Majestad en Buenos Aires; y

"El presidente de la Nación Argentina

"Al doctor Ernesto Bosch, Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores, que, habiendo canjeado sus plenos poderes, hallados en debida forma, han convenido en y firmado los siguientes artículos:

"I.—1. Bajo reserva de la ratificación del Parlamento británico, la soberanía sobre las islas Órcadas del Sur es cedida por Su Majestad Británica a la República Argentina.

"2. La República Argentina se compromete a que los súbditos británicos conservarán el derecho de pesca en las aguas territoriales de las islas Órcadas del Sur y, además, que, al renovarse las concesiones de pesca de ballenas, se dará preferencia a las personas poseedoras de concesiones que expiren en la fecha de la transferencia.

"3. La República Argentina se compromete a seguir concediendo a los súbditos británicos el derecho de cazar ballenas y focas, en las mismas condiciones que a los ciudadanos argentinos.

"II.—La República Argentina cede a Su Majestad británica un solar apropiado para la casa de la legación en Buenos Aires."

El presidente de la Nación, doctor Roque Sáenz Peña, convocó a un acuerdo de ministros para considerar este asunto. Asistí a este acuerdo en mi carácter de ministro de Justicia e Instrucción Pública, y fue unánime la opinión de que no debíamos admitir el proyecto de Convención en la forma en que estaba redactado por el ministro de Gran Bretaña en Buenos Aires.

En efecto, en primer lugar el gobierno británico "*cedía la soberanía sobre las islas Órcadas del Sur a la República Argentina*", lo que significaba que Gran Bretaña aparecía ejerciendo una pretendida soberanía, que nunca tuvo, y la transfería a cambio de un solar "apropiado para la casa de la legación en Buenos Aires".

La aceptación de una cláusula de esta naturaleza, así redactada, hubiese importado reconocer, por parte de la Argentina, el pretendido dominio británico sobre regiones que pertenecían a nuestro país y que poseíamos. En segundo lugar, el proyecto imponía a la Nación el reconocimiento de las concesiones de pesca acordadas por Inglaterra y la obligación de dar preferencia a los títulos de esas concesiones inglesas que expiraban en la fecha de la transferencia de la soberanía, comprometiéndose el gobierno argentino a seguir acordando a los súbditos británicos el derecho de cazar ballenas y focas, en las mismas condiciones que a los ciudadanos argentinos.

En el acuerdo de ministros se rechazó la propuesta del ministro inglés, decidiéndose que la única negociación posible respecto de este asunto sería celebrar una convención conforme a las bases siguientes:

1.—Gran Bretaña reconoce como pertenecientes al dominio argentino a las islas Órcadas del Sur, desistiendo de sus pretensiones a las mismas.

2.—La Argentina no alterará la situación preexistente de los súbditos británicos con relación a la pesca, por un máximo de tiempo de la concesión, siempre que los concesionarios de esos derechos se sometan a la legislación argentina y a las prescripciones que se dictaren. El gobierno argentino reconoce la existencia de esas concesiones al solo efecto de la realización de este convenio y ofrece al de S. M. británica un solar en Buenos Aires para sede de la legación británica.

La contrapropuesta de la Cancillería argentina, formulada de acuerdo con estas bases, no fue aceptada por el ministro de Gran Bretaña, M. Reginald Tower, después de consultar con su gobierno. En consecuencia, los tratos acerca de esta negociación quedaron terminados.

El gobierno argentino ha ampliado posteriormente su posesión en la Antártida extendiéndola con estaciones científicas y militares, lo que ha provocado protestas y conflictos con el gobierno británico.

Abrigo la esperanza de que, en un futuro no lejano, recuperaremos las islas Malvinas que Gran Bretaña nos arrebató mediante un acto de rapiña digno de un pirata. Y entonces, la pretendida soberanía y extensión jurisdiccional sobre las regiones de la Antártida argentina que Eduardo VII proclamó en el rescrito imperial de 1º de setiembre de 1908, como dependientes de las islas "Falkland", y que su gobierno propuso cambalachear por un terreno donde edificaría su legación en Buenos Aires, no servirá ya de pretexto para alegar supuestos derechos, ni formular protestas, ni provocar incidencias al gobierno argentino.

Capítulo XIV

MI ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. LA CULTURA EN LA PRIMERA DÉCADA DE ESTE SIGLO. EN LA JUSTICIA

I

Al comenzar este siglo fui designado por la Academia de Derecho y Ciencias Sociales, que gobernaba entonces la Facultad, profesor suplente de derecho romano. Era tradicional en este Instituto incorporar al cuerpo de profesores al graduado que había obtenido como premio de sus estudios la medalla de oro; ese nombramiento se hacía casi siempre a los dos años de recibir el premiado su título doctoral. Yo tenía vocación por la enseñanza, profesándola desde muy joven; aun antes de terminar mi carrera de abogado daba clase de historia en el Colegio Nacional. En mi larga vida he enseñado en la Universidad durante más de un cuarto de siglo.

Acepté muy complacido la docencia del derecho romano, al mismo tiempo que desempeñaba altas funciones administrativas en el gobierno. Esa asignatura, fundamental en los estudios jurídicos, me ofrecía la perspectiva del magnífico panorama de toda la vida de Roma, desarrollada y evolucionada en muchas centurias y de la civilización clásica latina en la que su derecho es monumento científico inmortal, cuyas normas imperan todavía rigiendo a la humanidad a través de más de dos mil años. Esta materia ilumina el derecho con luz científica e insuperable experiencia histórica.

He aquí, en síntesis, los conceptos que inspiraron mi enseñanza, que expuse desde la cátedra como profesor titular:

No es posible concebir y juzgar el derecho de un pueblo o de una época si se lo mira desde el punto de vista de su estructura anatómica, limitándolo a la exposición de sus reglas formuladas. El estudio de los preceptos legislativos únicamente, no nos daría una idea de la vida jurídica. Sería incompleto porque, con este método, sólo conoceríamos el derecho expresado en reglas, descarnado, sin correlación con el mundo real en el cual encuentra su fundamento y las condiciones de su existencia. El derecho no está solamente encerrado en la ley. Las leyes no son sino condensaciones, partes salientes, exteriores, del derecho; pero ellas no abarcan su contenido total ni en extensión ni en intensidad. Esta diferencia entre el derecho formulado en reglas y el latente

que vive en el espíritu social fue expresada así por el jurisconsulto romano Paulo: "La regla expresa brevemente una norma, no para que el derecho se tome de la regla, sino para que ésta sea según el derecho." Las instituciones jurídicas son el resultado de una obra colectiva en la que es imposible determinar la persona del legislador; pero aun cuando éste fuese un individuo, sólo accidentalmente la ley expresa su pensamiento personal, pues ella no hace sino sancionar el derecho latente elaborado por la sociedad. Nuestra materia debe ser enseñada como fuente y disciplina para formar el criterio jurídico; con ella el estudiante enriquece y fortifica su espíritu con esa lógica, ese análisis y esa precisión en los conceptos que brillan con claridad en los textos de los jurisconsultos de la época clásica.

Además del dogma y de la doctrina del derecho romano, mi enseñanza, vinculada con nuestro código civil, exponía el panorama histórico y social de Roma en el que señalé este curioso fenómeno: el derecho privado adquirió su mayor esplendor y su carácter más humano en época en que tiranías inhumanas y sangrientas oprimían la vida política. Mientras esa metrópoli del mundo sufría la "servidumbre extrema", según la expresión de Tácito, y la vida humana dependía del capricho del César, cuando la libertad se extinguió con el advenimiento de los emperadores, apagándose las luchas políticas y quedando de las magistraturas sólo el nombre, los ornamentos, la parodia sombría y servil, el único terreno que permanecía libre fue el relacionado con la aplicación del derecho privado: el terreno judicial. A falta de vida política, el pueblo agrupado en el foro, ante el tribunal, seguía apasionadamente los procesos que enardecían los espíritus, aplaudía o apostrofaba a los abogados. La voz más independiente que entonces resonaba era la del abogado; los magistrados que menos se desgradaron fueron los judiciales. Todo ello explica la devoción por el derecho, su cultura extraordinaria y la perfección que éste alcanzó durante los tiempos en que los romanos sufrieron los despotismos más crueles. El estudio del derecho romano es la base de toda educación jurídica, así como el conocimiento de la antigüedad clásica nutre el espíritu con la savia inagotable de esa vieja fuente de ideas y de sabiduría.

Uno de mis discípulos predilectos, hoy eminente jurisconsulto que enriquece con sus obras nuestra cultura, el doctor Rafael Bielsa, en su publicación *La Facultad de Derecho de Buenos Aires hace treinta años,* recuerda mi enseñanza. Reproduzco algunos conceptos escritos por Bielsa:

"El profesor Ibarguren era el profesor jurista muy versado en derecho civil, ante todo, además de romanista. Su enseñanza era metódica, con cierta tendencia al derecho positivo actual. Su curso consistía principalmente en la explicación de las instituciones de derecho romano que han sobrevivido a Roma, casi intactas, y con tal fuerza que constituyen el actual derecho civil... El curso comprendía el estudio de las obligaciones, sus diversas clases,

y de las sucesiones. En este curso ya dominaba la técnica y el método de la legislación actual... En el curso de Ibarguren casi todas las instituciones eran explicadas con referencia al Código Civil; es decir, que enseñaba derecho romano y civil a la vez. Era, en suma, una especie de dogmática de derecho privado. A la luz del Digesto y del Código Civil, constantemente abiertos en la cátedra, las instituciones desfilaban una a una. En este curso se experimentaba la sensación del viajero que se aproxima a otra latitud, a otro país... Sólo se veían construcciones arquitectónicas de estilo severo, de líneas irreductibles. No sobraba ni faltaba nada... El tribunal de exámenes de esta parte del derecho romano tenía virtualmente el mismo carácter del curso. Esos exámenes eran como el curso mismo, metódicos, precisos; las respuestas debían ser rápidas, ordenadas y cabales. Toda divagación retórica y letanía "preliminar" del estudiante —tan frecuentes en los que no quieren llegar a la médula de la cuestión— eran cortadas *in limine*, como lo hace el juez cuando rechaza una excepción dilatoria ordenando que se conteste directamente a la demanda, y no sólo la imprecisión de las ideas o conceptos, sino que la misma imprecisión de la terminología legal conspiraba contra la suerte del examinando. En aquel tribunal se experimentaba, por primera vez, algo que en mi concepto debiera ser regla de conducta de todo el que estudia derecho, y es la idea de que sin principios claros, sin nociones elementales, y por eso mismo fundamentales, sin noción clara de lo que son las instituciones, no se puede ser jurista"...

Como lo dice Bielsa, mi enseñanza en uno de sus aspectos relacionaba las instituciones jurídicas romanas con el Código Civil argentino y las explicaba analizando la vigencia actual entre nosotros del derecho romano, lo que nunca se había hecho. El derecho clásico de Roma aparecía así no como organización muerta, que se estudia con interés arqueológico, sino como un admirable sistema que rige todavía, después de miles de años, las relaciones entre los hombres. Estas lecciones fueron editadas en un libro que titulé *Las obligaciones y el contrato en el derecho romano y argentino*, el que sirvió de texto durante muchos años a los estudiantes y que todavía hoy se consulta.

Como resultado de mis investigaciones históricas de la época clásica en Roma, escribí dos libros, el primero en 1908: *Una proscripción bajo la dictadura de Syla*, en el que describo la sociedad romana de ese momento y el proceso de Sexto Roscio, que dio renombre a Cicerón como orador y abogado; el segundo, que publiqué años después, lleva por título *Historias del tiempo clásico*, y evoca en cuadros históricos la vida, la visión espiritual, la filosofía estoica y la inquietud social de esos tiempos.

La Universidad, sobre todo la Facultad de Derecho, fue conmovida el año 1904 por una violenta huelga de los estudiantes que requerían la transformación del gobierno en los institutos universitarios, quitando a las academias vitalicias la dirección de

ellos para entregarla a consejos elegidos por los profesores y renovados por períodos. La reforma se hizo poniéndosela en práctica en 1905, año en que yo pasé de profesor suplente a la categoría de titular con varios colegas: Matías G. Sánchez Sorondo, Juan Carlos Cruz, Leopoldo Melo, Ricardo Cranwell, Honorio Pueyrredón, Carlos Octavio Bunge, Rafael Herrera Vegas, Juan José Díaz Arana y otros que actuamos como elementos jóvenes en el cuerpo docente, y que influimos en los cambios de orientación de la política universitaria. Nos reuníamos en almuerzos, constituyendo una tertulia, que tomó el nombre latino de "Triclinio", en la que tratábamos cuestiones y problemas que nos interesaban como catedráticos. Tuve el honor de formar parte, durante varios períodos, del Consejo Directivo de la Facultad, de ser vicedecano de ella y delegado de la misma al Consejo Superior de la Universidad.

Mi labor docente se extendió también, tiempo después, a la Facultad de Filosofía y Letras donde ocupé, por muchos años, la cátedra de historia argentina. El ambiente y el carácter de la enseñanza en esta casa de la filosofía y la literatura eran completamente distintos de los de derecho. Aquélla no estaba destinada, como ésta, a preparar profesionales, abogados, para actuar en la lucha de la vida, sino humanistas orientados a la ilustración y a la docencia. En la enseñanza del derecho imprimíase una tendencia positiva, práctica; en cambio, en las aulas filosóficas y literarias el estudio tendía al conocimiento de las altas especulaciones intelectuales, a la búsqueda de la belleza en la expresión del pensamiento a través de las literaturas.

Los aspirantes a la abogacía afluían, numerosos, colmando las aulas de la Facultad de Derecho, mientras que los alumnos de la de Filosofía y Letras eran pocos, generalmente maestras y maestros que buscaban obtener el título de profesor que les mejoraba su situación en el magisterio, y algunos amantes de la cultura superior que se inscribían en los cursos para doctorarse, o que los seguían con el propósito de instruirse. Las clases se desarrollaban en una atmósfera familiar, con escaso auditorio; en muchas de ellas los discípulos se sentaban alrededor de una mesa y el profesor, en la cabecera, explicaba su asignatura como en una conversación. Yo prefería detenerme a profundizar determinados puntos sustanciales del programa en un curso intensivo, en vez de exponer, en forma más superficial, toda la materia; tal sistema es el más adecuado para disciplinar al discípulo en el método de investigación.

Fundaba mis lecciones en la documentación referente a los hechos que estudiaba, documentación que era motivo del análisis y de la crítica pertinentes para desentrañar de su texto la verdad histórica. Recuerdo un curioso y risueño episodio que me ocurrió en una de mis clases: leía yo un documento, que iba a analizar cuando entró de rondón un joven, se sentó sacando del bolsillo una hojas de papel y comenzó a escribir rápidamente con verda-

dero fervor; observé con satisfacción a este repentino visitante, cuya presencia no había notado en mis lecciones anteriores, y al ver que su actitud demostraba vivo interés por lo que yo decía en ese momento le manifesté: "No se tome el trabajo de tomar apuntes de lo que estoy leyendo, porque este documento está publicado en una compilación del Archivo Nacional"; él me contestó: "No me importa, señor, porque yo he venido solamente a practicar taquigrafía." Esta respuesta provocó mi carcajada y la de toda la clase, avergonzando al visitante, quien se retiró de prisa.

Este episodio me recuerda la anécdota que le ocurrió a Gastón Boissier, profesor de epigrafía latina en el Colegio de Francia y célebre historiador de Roma, contada por él mismo en un artículo acerca de su larga enseñanza, publicado con motivo de su jubilación en la *Revue des Deux Mondes.* Concurrían al curso de Boissier pocos oyentes, y llamó la atención del ilustre maestro la puntual y asidua asistencia de una persona que siempre oía, al parecer con profundo interés, su palabra. Una tarde, que azotaba a París una tempestad de nieve, vio en el aula a un solo concurrente: el infaltable auditor, a quien el catedrático le preguntó si deseaba escuchar la clase, respondiéndole éste: "Me es indiferente; yo vengo a esta sala todo el invierno porque tiene buena calefacción."

En los muchos cursos de historia argentina que he profesado durante casi veinte años en la Facultad de Filosofía y Letras, traté los más variados temas de esa asignatura ante un número relativamente reducido de estudiantes inscritos y de estudiosos aficionados a la materia. Un año elegí como asunto de estudio la personalidad y acción de Rosas y su época, que inicié en el aula habitual, más bien pequeña, ante unas quince o veinte personas. A la tercera lección el auditorio habíase cuadruplicado y desbordaba el local, al punto de que en las siguientes fue necesario habilitar el aula magna con capacidad para más de doscientas personas, la que resultó chica, extendiéndose la concurrencia, en la que se veía a destacadas personalidades intelectuales, por el corredor y los pasillos, tan agolpada, que formaba una verdadera muchedumbre. Al retirarse la gente, después de concluida cada conferencia, oíanse acaloradas discusiones entre los que manifestaban simpatía y los que denigraban a Rosas. Mis lecciones, en las que explicaba con imparcialidad —*sine ira et studio,* según la regla de Tácito— a este personaje histórico y a su época, encendían el ánimo de los oyentes, en favor o en contra, cual si fuese un político contemporáneo que actuara y combatiera en esos días, como lo escribió Raymond Ronze, profesor de la Sorbona, que fue a algunas de esas lecciones y a quien llamaba la atención ese fenómeno, esa vitalidad de la acción de Rosas que adquiría vigencia actual excitando las pasiones, después de haber transcurrido casi un siglo a contar del tiempo en que ocurrieron los acontecimientos materia de mi curso.

Esta enseñanza dio como resultado el libro *Juan Manuel de Rosas: su vida, su drama, su tiempo*, que escribí años después, y cuya base es la copiosa documentación y notas que me sirvieron para dictar aquel curso. La acogida que ha merecido esa obra por el público lector de la Argentina y de muchos países americanos, durante los veinticinco años transcurridos desde que salió a luz, demuestra el mismo interés que habían suscitado mis lecciones en la Facultad de Filosofía y Letras. Antes de aparecer ese libro publiqué *Manuelita Rosas*, que puede considerarse un capítulo anticipado de aquel estudio sobre su padre.

Además otro libro mío: *Las Sociedades Literarias y la Revolución Argentina*, fruto de mis investigaciones históricas, estudia la corriente ideológica y la línea espiritual nacida con la primera chispa encendida en el Virreinato, que continuó con las sociedades revolucionarias en la lucha por la independencia y con la expresión literaria del liberalismo romántico de 1830.

Con el título de *En la penumbra de la historia argentina* publiqué un libro con estudios de sucesos que sin haber entrado en la gran historia produjeron consecuencias importantes; de personajes cuyo perfil se borró; de evocaciones que definieron un ambiente.

II

Las manifestaciones superiores de la cultura en la primera década de este siglo estaban representadas en la Universidad por eminentes maestros y fuera de ésta por escritores, poetas y artistas. En las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras enseñaban personalidades que exaltaron la producción intelectual argentina.

No me sería posible tratar y analizar aquí la obra y la persona de cada uno de los que formaron, en la época a que me refiero, la numerosa y brillante pléyade de profesores, intelectuales y escritores que dieron lustre a nuestro país en este aspecto, desde Rafael Obligado, Calixto Oyuela, Joaquín Castellanos, Lucas Ayarragaray, Ramón J. Cárcano, Adolfo Saldías, Rodolfo Rivarola, Ernesto Quesada, Martín Coronado, etcétera, en las letras y en la enseñanza, hasta Francisco P. Moreno, Florentino Ameghino, Pedro N. Arata, Ángel Gallardo, Juan B. Ambrosetti, Samuel Lafone Quevedo, etcétera, en las ciencias, porque para ello se requeriría dedicarles todo un libro. Como sucesor de esa generación consagrada a la ciencia se destaca hoy Bernardo Houssay, premio Nobel de Medicina, cuyos trabajos honran la cultura científica universal y a la patria. Me referiré sólo a unos pocos para señalar sintéticamente sus rasgos característicos:

Juan Agustín García, que enseñaba en ambas facultades, enalteció la cátedra y el libro. Mente fina y sutil, se había nutrido del pensamiento filosófico, histórico y literario de Francia, y aplicó con estilo elegante y espíritu agudo al estudio de nuestra

vida, de nuestro carácter, de nuestras instituciones y de nuestra historia el método de los grandes maestros franceses. Su obra capital fue *La ciudad indiana,* aparecida el año 1900. En ella sigue la influencia de Taine, de Renan y de Fustel de Coulanges; busca en las fuentes originales —documentos públicos y privados, crónicas, costumbres y hábitos, caracteres espirituales y hechos sugestivos— los factores esenciales que determinan y configuran las diversas manifestaciones colectivas de un pueblo en un período dado de su vida. Ese libro desentraña, de los complejos elementos vitales que analiza, unos cuantos sentimientos rectores que fueron los rasgos peculiares de la evolución argentina: la fe en la grandeza futura del país, el pundonor criollo, el culto nacional del coraje, el desprecio de la ley. Además de estos elementos, marca la huella del factor económico que gravita activa y decisivamente y que, en ciertos momentos, soporta en parte principal el peso de la historia. Juan Agustín García indica a la juventud los métodos científicos para la dilucidación de nuestros fenómenos sociales y muestra los antecedentes políticos y económicos propios que han forjado la realidad de las prácticas constitucionales criollas, a pesar del rótulo yanqui de sus instituciones. En *La ciudad indiana,* se analiza la ciudad y la campaña, los negocios, la administración, el comercio, el proletariado, la familia y la Iglesia. Esta obra será consultada en todo tiempo por los que investiguen nuestro pasado.

Mantuve con Juan Agustín García, mi colega en la docencia universitaria durante muchos años, hasta su muerte, amistad afectuosa, y pude apreciar en su trato íntimo su delicadeza espiritual y la refinada sensibilidad que late en sus páginas literarias. García y su grande e ilustre amigo Luis María Drago fueron dos conspicuos exponentes de la inteligencia y de la cultura de su generación, sucesora de la célebre del 80.

Otra alta expresión del pensamiento en la cátedra, en el libro y en el gobierno, fue Joaquín V. González. Lo conocí el año 1900 con motivo de un artículo mío, publicado en el diario *El País,* acerca de su libro *Historias.* Fue a mi despacho de subsecretario del Ministerio de Hacienda para agradecerme el juicio que escribí sobre su obra, y desde aquel momento mantuve con él un amistoso trato. En ese artículo analicé la producción literaria de González, de quien dije era el confidente de las serranías riojanas que ha sorprendido sus secretos, sus seducciones, sus misterios, revelándolos en bellas páginas con un panteísmo filial. El escritor ha penetrado en el alma de los labradores y de los pastores, pinta las faenas de aquella agricultura patriarcal, canta sus fiestas con acentos que evocan notas de flautas campestres, acordes apagados de guitarras y ecos melancólicos de vidalitas montañesas. Este artista recogió con ternura el ambiente impregnado de poesía de esas comarcas, que duermen ocultas entre los pliegues andinos, sin que hayan sido despertadas por la vida febril de este siglo. El arriero que guía la recua de mulas, derramando en cantos las-

timeros su profunda tristeza; el viejo criado descendiente de esclavos de la heredad paterna y los últimos vástagos de los hijos del Sol, en cuyas bronceadas fisonomías se adivinan los rasgos de la raza incaica, le han sugerido temas para sus cuadros. En todos los escritos palpita aquella naturaleza rústica y el alma de las aldeas riojanas desparramadas en los valles. *Historias* —que como *Mis montañas* son las obras literarias más características de González— contiene cuentos, recuerdos e impresiones poéticamente concebidas, que se estremecen con un soplo de lirismo.

Me he ocupado de Joaquín V. González señalando sucintamente la índole dominante de su pluma, desde el punto de vista puramente literario; prescindiendo de otros aspectos de su múltiple y rica personalidad: el de ilustrado jurisconsulto, sobre todo en derecho público, y el de estadista, que en su paso por el gobierno dejó una imborrable y fecunda huella institucional y cultural. Carecía de lucimiento exterior, con su aspecto adormecido, su palabra apagada y su voz monótona; pero la luz poderosa de su mente fulge en sus obras para enseñanza de las nuevas generaciones.

Estanislao S. Zeballos, que fue mi maestro en la Universidad y, más tarde, mi colega en ésta y en otras instituciones, tenía un espíritu y una mentalidad completamente distintos de los de Joaquín V. González. Inquieto, brillante, improvisador, abarcó en su intensa actividad los terrenos más diversos: periodismo, que cultivó sustancialmente; enseñanza, a la que consagró gran parte de su vida; crítica literaria; estudios jurídicos, sobre todo de derecho público; diplomacia, política, oratoria; actuación gubernativa y parlamentaria; polémica; exploraciones geográficas a regiones salvajes; arqueología, literatura. Cruzó todos estos múltiples campos adaptándose a ellos con la admirable flexibilidad de su talento repentista y dejando, como rastro de su paso incansable, libros, folletos, artículos, discursos, conferencias y hasta fantasías. Vivió agitado en procura de la publicidad, suscitando elogios, aplausos, ataques, críticas severas o risueñas; sembró simpatías con su cordialidad bondadosa y los arranques espontáneos de su corazón de niño. Había en su alma compleja rasgos ingenuos y empujes calculados, vibraciones pueriles mezcladas con la fuerza experimentada del luchador, y en su vasta obra resalta con el fulgor de su ilustrada inteligencia la agudeza, a veces adivinatoria, de sus visiones. Conquistó fama y popularidad, y sin tener como sostén ningún partido político, fue elegido diputado por gran número de votos en reñidas elecciones, como candidato independiente; triunfo debido a su solo prestigio personal.

Por mi parte, recuerdo a Zeballos afectuosamente, y lo miro como una de las positivas expresiones de nuestra cultura. Groussac, al memorar sus primeras impresiones de Buenos Aires, me relató que en 1866, atraído por una multitud de gente que concurría a un teatro en la calle Victoria, donde resonaba la música de una banda, entró en la sala, abierta al público, y se sentó en la platea.

Se trataba de una asamblea organizada por el periodista, pregonado y farolero, Héctor F. Varela, alias Orión, en pro de la libertad de Polonia. Después de un rimbombante discurso de Varela, éste anunció que hablaría, en representación de los estudiantes universitarios, el joven Estanislao S. Zeballos, a quien acompañó hasta el escenario y le dio un paternal abrazo. "¡Lo imantó para toda la vida!", exclamaba Groussac con sarcástica sonrisa. No era justo este irónico comentario, porque Zeballos, a diferencia de Varela, ha significado un auténtico valor en la intelectualidad argentina.

Recordaré a otra personalidad, olvidada hoy, de la generación joven de entonces que empezó a actuar en el año 1900, de la que formó parte, y que murió antes de la madurez dejando irreparable vacío en la cultura superior y en la enseñanza: Carlos Octavio Bunge. Brusco y delicado, audaz y tímido, sensual e idealista, espíritu complejo y a la vez simple e ingenuo, contradictorio siempre en las trivialidades cotidianas, Carlos Octavio anduvo por la vida cual un niño grande y soñador que pensaba como un monje de la Edad Media, como un hombre del Renacimiento y como un erudito contemporáneo. A través de todos los antagonismos que luchaban en él, manaba de su alma un profundo amor por lo bello y por lo bueno, y una impetuosa e impertinente sinceridad que no se detenía ante las conveniencias ni ante las convenciones sociales. Habríase sacrificado por no callar su juicio o por no sofocar su vituperio. Su alto talento, nutrido con caudal copioso de estudios y fecundado por considerable labor mental, estaba abrillantado por una imaginación poblada de visiones y lujosa de colores. Hubiera querido ser un razonador frío e inexorable en el análisis crítico y fue un sentimental, siempre apasionado e inquieto, cuya filosofía optimista bregaba por un perfeccionamiento infinito en procura del bien, de la felicidad colectiva y el progreso. He aquí sintetizado el ideal y el rumbo de su vida espiritual. Carlos Octavio Bunge no fue torturado por la duda, ni amargado por el pesimismo; no sintió, tampoco, el desconsuelo que infunde la decepción de los hombres, lo efímero de la vida y la fragilidad de las cosas; estuvo siempre henchido de fe y esperanza en el porvenir. No fue hombre de acción, sino de pensamiento, a pesar de tener cualidades de luchador. Muchas de sus ideas valientemente expuestas provocaron polémicas; sus obras numerosas abarcan los más diversos temas jurídicos, pedagógicos, sociológicos, históricos y literarios. Al recordarlo se agolpan en mi memoria, con melancolía, episodios y figuras queridas de los días muy lejanos de mi juventud, y evoco la corpulenta y desgarbada silueta de mi amigo, sus ademanes cordiales y bruscos, sus arrebatos, sus ocurrencias, sus actitudes inesperadas, su risa fácil de adolescente. Lo vi partir de este mundo, en su lecho de agonía, llevando como única queja de la vida, de cuyos goces él no gustó, el sentimiento de no haberla podido llenar con todos los frutos que anhelara su ansia intelectual.

En el terreno científico una de las figuras más renombradas

fue Florentino Ameghino. El sabio nos cuenta, con su habitual sencillez, lo siguiente: "Hemos pasado los años de nuestra juventud, de las agradables ilusiones, recorriendo diariamente leguas enteras a lo largo de las riberas de nuestros ríos, teniendo como único vehículo nuestras propias piernas y por compañeros una pala y un cuchillo, en busca de restos de los seres que en épocas antiquísimas poblaban el suelo argentino. Rodeado en mi escritorio de fósiles de la pampa, empecé a meditar en esos tipos extraños llamados Toxodon y Tipoterio, que no encuentran un lugar en las clasificaciones actuales, y adquirí pronto el convencimiento que no eran aquéllos los incolocables, sino éstas las deficientes. Era necesario rehacer una nueva clasificación con horizontes más vastos..." Así nació *Filogenia:* "No es éste un trabajo literario —expresa su autor—, por cuanto viéndome en la necesidad de procurarme el alimento cotidiano, atendiendo mi negocio de librería, escribo cada renglón entre la venta de cuatro reales de plumas y un peso de papel..." Y el paleontólogo ilustre y humilde librero formuló detrás del mostrador de su tenducha de la calle Rivadavia, cerca de la Planza Once, normas de la evolución genealógica de las especies y reveló eslabones perdidos para restaurar la ignota cadena de los primeros seres. Su extraordinaria imaginación constructiva ha trazado, sobre la base de sus descubrimientos, el cuadro hipotético y fabuloso de la era elemental. Y aquí Ameghino, a la vez que sabio y filósofo, aparece como el poeta épico del estupendo proceso de la formación de la tierra y del hombre. Su vida extinguióse en plena madurez, encendida por el afán de interrogar a la naturaleza para arrancarle los secretos originarios del universo.

En los años iniciales de este siglo, las corrientes filosóficas predominantes entre nosotros fueron materialistas, positivistas, evolucionistas. Las ciencias, sobre todo las experimentales, ejercían en el pensamiento influencia decisiva. Combatíase a la metafísica, repudiábase lo sobrenatural; y un soplo racionalista, irreligioso, enfriaba los espíritus. Nuestra cultura bebía principalmente en la copiosa fuente de Francia, y sus grandes maestros y escritores orientaban la mentalidad argentina. Renegábase del romanticismo en todos los terrenos, especialmente en la literatura; el naturalismo declinaba para ser sustituido por un sensualismo refinado que se oponía a las formas frías y marmóreas de los parnasianos y a las fotografías impasibles de los naturalistas. Se buscó suscitar emociones, no como lo hicieran los románticos, que exaltaban el sentimiento y la pasión, sino sugestionando la inteligencia: de aquí nació y se propagó el simbolismo y el decadentismo. Parecía que la literatura, harta de la realidad con que contemplaba el mundo a fines del siglo pasado, hubiese querido separarse de tal vista para sugerir sensaciones intelectuales y provocar la voluptuosidad con la música de las palabras, estremeciéndose toda ella con una sensualidad mental inquietante y sutil. Mallarmé, Pierre Louys, D'Annunzio, Óscar Wilde, Maeterlink, Verlaine y tantos

otros escritores y poetas que influyeron en Rubén Darío, ejercieron una sugestión honda en nuestra juventud, que se rebelaba contra el naturalismo, acusándolo de haber ahogado el arte, y se apartaba de la visión escéptica que entristecía el alma.

Los literatos del final de la primera década de nuestro siglo comenzaron a sentir una transformación espiritual que dio frutos en vísperas de la Primera Guerra Mundial, presentando en sus obras diferencias sustanciales con las de sus inmediatos antecesores. Una onda nueva asoma y late en los libros. La construcción estética de Taine, que tan enorme influencia ejerció durante casi medio siglo, fue perdiendo fuerza y reemplazada, en la obra literaria, por la concepción bergsoniana de exaltar una intuición de la vida, que debe ser vivida más que representada, actuada más que pensada, como una reacción contra el racionalismo, contra las complicaciones psicológicas y el intelectualismo refinado de veinte años atrás.

Asoma la generación de 1900, y un conjunto juvenil de escritores rodea y sigue a Rubén Darío, que había llegado poco antes a Buenos Aires. Leopoldo Lugones encabezaba el grupo, lanzando rayos y centellas —como dice Groussac— contra burgueses, pelucones, eunucos clásicos y cuanto no fuera socialismo y decadentismo. Se presentó al público con su poema *Las montañas del oro,* primero, deslumbrante de imágenes, en el que vibran voces nuevas, y con los cuentos de *La guerra gaucha,* después, que reflejan las hazañas de Güemes, inspirados en la *Légende de l'Aigle* de D'Esparbés, evocadora de la epopeya napoleónica.

En esta primera década del siglo aparece una pléyade de escritores, poetas, ensayistas, autores teatrales y periodistas, cuyas obras dan lustre a nuestra literatura: Enrique Larreta, Ángel de Estrada, Martín Gil, José Ingenieros, Alberto Ghiraldo, Enrique Banchs, Belisario Roldán —orador por antonomasia—, Enrique García Velloso, Florencio Sánchez, Gregorio de Laferrère, Joaquín de Vedia, Juan Pablo Echagüe, Juan Álvarez, José Luis Murature, Martín Aldao, Gustavo J. Franceschi, Ricardo Rojas, Juan B. Terán, Manuel Ugarte, etcétera. Iniciáronse también mis amigos Manuel Gálvez y Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast), que han dado a la novela argentina lugar sobresaliente, haciéndola conocer en el extranjero, traducida a muchos idiomas. Años más tarde asomaron en las letras jóvenes escritores que en la edad madura han honrado y honran con sus obras la cultura argentina, como Mariano de Vedia y Mitre, Arturo Capdevila, José A. Oría, Juan P. Ramos, Rafael Alberto Arrieta, Arturo Marasso, Ricardo Güiraldes, Juan Carlos Dávalos, Carlos y Pedro Miguel Obligado, Baldomero Fernández Moreno, Ricardo Levene, Ricardo Sáenz Hayes, Jorge Max Rohde, Alvaro Melián Lafinur.

Un muchacho, Darío Nicodemi, hijo de italianos, que creo nació también en Italia y vino a Buenos Aires a los pocos meses, tenía pasión por el teatro; era reportero sin sueldo en el diario *El País,* con entrada gratis a las funciones. Noctámbulo, formaba

parte del grupo de bohemios literatos de la tertulia en la cervecería "Aues Keller" de la calle Piedad; me fue presentado por su íntimo amigo y más bohemio que él, el talentoso Joaquín de Vedia; esta relación se convirtió bien pronto en amistad. Nicodemi era pobrísimo, quería casarse con una italianita vecina, y no sabía cómo obtener una ocupación que le proporcionara algunos fondos para contraer matrimonio, pues había gastado los pocos pesos que ganó en arreglar la entonces pequeña biblioteca del Jockey Club, recién instalada en su palacio de la calle Florida. Me pidió que le consiguiera un empleo, y me fue fácil complacerlo, porque yo desempeñaba funciones de subsecretario en el Ministerio de Hacienda; lo hice nombrar auxiliar en una oficina de impuestos internos. Muy agradecido me dijo: "Ahora me casaré, y vos serás el padrino del primer hijo que tenga." Al poco tiempo tuvo lugar el casamiento, que fue celebrado con una fiesta en la modesta casa del barrio en que vivía la novia. Concurrió allí invitado elemento gringo de la vecindad con sus respectivas familias —algunas con hijos argentinos— y varios amigos de Darío, entre los que yo me contaba. Se bailó animadamente hasta la madrugada en el patio, al compás de acordeón, ocarina y flauta; de la cocina, donde se jugaba a la morra, partían vociferaciones en italiano, mientras el moscato y el nebiolo espumante enardecían los ánimos sin distinción de edad, sexo ni nacionalidad; y aún recuerdo cómo nos atrajo a los muchachos la bella Carlota, hermana del desposado, que resultó, esa noche, reina indiscutida de aquel regocijo meridional. Un año después se cumplió la promesa de mi padrinazgo, realizándose el bautismo de la hija de Darío. Éste, entre tanto, consagrado a la crítica teatral, fue encargado por *El País* de escribir la crónica de las representaciones de la compañía francesa dirigida por la famosa actriz Réjane, que vino por una temporada al Odeón. Réjane vivía entonces la hora de su mayor celebridad; su teatro propio, en París, era el preferido por el público, y su nombre señalábase en Europa entre los astros más brillantes de la escena. Ella, que entraba ya en la edad madura, se enamoró perdidamente del joven Nicodemi, al punto que lo arrastró consigo, llevándoselo a Francia; y como el desaprensivo amante tenía extraordinario talento y audacia, y estaba agitado por ilimitadas ambiciones de conquistar renombre y fortuna, se convirtió en comediógrafo impulsado por Réjane.

Escribió comedias y dramas en francés y en italiano, tan aplaudidas, que la crítica calificó a este autor como uno de los más notables del momento; sus obras, traducidas a muchísimos idiomas, se representaron y se representan todavía en Europa y América, dando al nombre de Darío Nicodemi fama universal en la literatura dramática. Así, la vida de Nicodemi se desarrolló cual una aventura digna de ser reflejaba en el teatro. Visitó a Buenos Aires con la aureola de escritor ilustre, cerca de treinta años después de haberla abandonado; lo vi envejecido y célebre; pero la edad, la fortuna y la fama no habían serenado la inquietud que siempre agitaba su espíritu; recordamos juntos, con nostalgia,

nuestra época juvenil. Una tarde que fui a visitarlo al Plaza Hotel, me abrazó llorando, lo que supuse una actitud teatral; pero bien pronto me convencí de que estaba transido de pena, pues entre sollozos exclamó: "¡Carlos, hace un momento me han telefoneado de Roma que tu ahijada ha muerto al tener su primer hijo!..." Al despedirme, después de haberlo acompañado en su congoja, se agruparon melancólicamente en mi memoria los recuerdos de aquel tiempo lejano en que aquel pobre "gringuito" me ofreció hacerme padrino del primer hijo que tuviera, si le daba un empleo para poder casarse... Poco después de su regreso a Europa, todos los diarios del mundo publicaron telegramas noticiando el fallecimiento del famoso dramaturgo Darío Nicodemi, y lamentando la pérdida que sufría la literatura europea.

El año 1907, dos jóvenes fundaron la revista *Nosotros:* Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Inteligentes, cultos, entusiastas, estos jóvenes se lanzaron en la empresa de crear un órgano que expresara el pensamiento de la nueva generación. Aventura difícil de un grupo de escritores mozos, todos amigos, como indicaba su nombre: *Nosotros.* Esta revista fue arraigándose aquí y en América Hispana, porque llenaba con eficacia y madurez la tarea de exponer e interpretar los sentimientos e ideas literarias, artísticas y filosóficas del siglo que comenzaba. Así, la publicación editada mensualmente en nutridos volúmenes —en la que he colaborado repetidas veces—, se transformó de eco de un núcleo de muchachos camaradas, en órgano abierto a la colaboración selecta de todos los literatos. Se sentía en nuestro ambiente la necesidad de una revista de esta naturaleza, después de la desaparición, ocurrida diez años antes, de *La Biblioteca* dirigida por Groussac, que había dado un magnífico aporte a la cultura argentina.

Nosotros amplió su ámbito y constituyó un consejo consultivo de la sociedad editora, cuyo primer presidente fue el ilustre poeta Rafael Obligado; le sucedió el literato chileno Alberto del Solar, a quien yo tuve el honor de reemplazar. Esta revista, después de veintisiete años de vida con trescientos volúmenes publicados —la más larga existencia continuada aquí de un periódico de esta naturaleza—, dejó de aparecer en diciembre de 1934. Instados sus fundadores por suscriptores, colaboradores, amigos y escritores de prestigio, a que reanudaran la publicación, *Nosotros* renació por un tiempo más. A este respecto, yo escribí a Bianchi y a Giusti manifestándoles mi complacencia por el restablecimiento de la revista, y les dije: "Cada día se hace más necesaria en nuestro ambiente la existencia de un órgano literario que exprese en sus diversos matices el pensamiento argentino. La revista *Nosotros,* que ustedes dirigieron durante más de un cuarto de siglo, llenó en su momento la misión que se propuso realizar. La nueva etapa de esa revista, que se iniciará en breve, deberá traducir fielmente el nervioso momento actual, sin orientación tendenciosa, y amoldarse a las nuevas corrientes de ideas y de sentimientos que agitan hoy al mundo." Poco tiempo duró esa resurrección; no fue posible

a *Nosotros* sobrevivir en vísperas de la Segunda Guerra Mundial que azotó terriblemente a la humanidad.

Hasta los comienzos de esta centuria no se había generalizado en Buenos Aires la conferencia como medio de divulgar la cultura; pero después del primer lustro, esta forma amena de ilustración propagóse con tal éxito, se puso tan a la moda, que bien pronto el público llenó las salas de las disertaciones como si se tratara de espectáculos teatrales o cinematógraficos. Vinieron celebridades europeas invitadas a discurrir sobre temas literarios, artísticos, históricos, sociales, políticos o científicos, ocupando la tribuna, entre otros, personalidades italianas como Ferrero y Ferri, españolas como Altamira y Blasco Ibáñez, francesas como Clemenceau y Anatole France. Fue tanto el celo de la gente por las conferencias, que fundáronse instituciones para organizarlas y contratar en el extranjero a intelectuales y profesores a fin de que pronunciaran aquí cursillos sobre los más variados asuntos; todo ello fue intensificándose hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Merecen recordarse, por los beneméritos servicios prestados al país en este aspecto, la Institución Cultural Española, el Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, que tuve el honor de presidir, el Instituto Popular de Conferencias, fundado por mi distinguido amigo Ezequiel P. Paz, que funcionaba en la sala del diario *La Prensa*, y que también dirigí durante más de veinte años, la sociedad Amigos del Arte y muchas otras entidades y asociaciones oficiales y particulares.

El año 1909 vino a Buenos Aires Anatole France a disertar sobre Rabelais. El anuncio de la visita de tan ilustre escritor produjo vivísima expectación; su influencia literaria era considerable; yo admiraba la elegancia suprema de su prosa bellísima, su exquisita sutileza, su ironía penetrante y piadosa, todo lo que atenuaba la amargura helada de su escepticismo y de su pesimismo. El insigne literato llegó acompañado de su secretario Jean-Jacques Brousson, y se alojó en casa del doctor Jaime Llavallol. Brousson me trajo una carta de Victoria Ocampo, quien me escribió desde París presentándomelo y pidiéndome lo atendiera; entré en relación con este personaje de inteligencia aguda y mordaz, erudito, mezcla de muñeco y de sacristán laicista, que vivía en una esfera puramente literaria, fuera del mundo real; por su intermedio conocí al esclarecido "Maître Anatole".

La juventud agasajó con un banquete al ático escritor y se me pidió que le ofreciera ese homenaje. Entre otros conceptos dije al obsequiado: "Os debemos ensueños y desencantos porque sois poeta y filósofo... En vuestro jardín, siempre florecido y amable, impregnado de sabiduría antigua y de gracia ática, hemos libado la inquietud filosófica sin encontrar el rincón tranquilo de la esperanza y de la paz interior... Si se nos preguntara la impresión que nos causan vuestros libros repetiríamos este juicio de Lemaître: creemos sentirlos y conprenderlos enteramente; pero no nos es posible analizarlos sin un poco de turbación... No brindaremos

por vuestra felicidad porque tal vez no creéis en ella, pero bebamos el vino simbólico que bebió Pantagruel aconsejado por el oráculo, a que os habéis referido en vuestra última conferencia sobre Rabelais: ¡Por la ciencia, por la verdad, por el amor!"

Anatole France respondió con expresiones muy suyas, algunas de las cuales reproduzco a continuación: "He conocido por el encantador discurso pronunciado en nombre de todos vosotros, que sois buenos rabelesianos y eso me ha llegado al corazón. Pienso que el pantagruelismo es la mejor de las filosofías, porque está fundado en los dos polos del alma humana: la ciencia y el amor... Acabáis de decirme que yo he perdido todas las ilusiones. ¿Lo habéis dicho en serio? ¿No habéis pensado: ya no es joven, es necesario tratarlo como a un hombre grave, digámosle que ya no tiene ilusiones y eso halagará su amor propio? Pues bien, os habéis equivocado. Tengo ilusiones; quizás no son las de los años juveniles, pero las tengo, y su enjambre armonioso flota a mi alrededor y me refresca la frente con el latido de sus alas. Creo en el amor, creo en la belleza, creo en la justicia, creo, a pesar de todo, que en esta tierra el bien triunfará del mal y que los hombres crearán a Dios. Haced como yo: guardad vuestras ilusiones; ¿de qué os serviría vuestra ciencia si no tuvierais la ilusión fecunda de la verdad, de la belleza, del amor? ¡Soñad! Sin el ensueño no hay ciencia, no hay sabiduría... Y sobre todo no seáis prudentes, no seáis moderados. Creed, osad. No améis mis libros y acordaos de mí más tarde. Os diréis: era muy suave, muy sencillo y nos sonreía. Ése es el más bello elogio a que puedo aspirar."

Anatole France me regaló en recuerdo de la fiesta el manuscrito de su discurso, y me escribió en el menú una frase amable. Me dedicó, después, un retrato suyo. Su afabilidad no tenía calor cordial ni su sonrisa soplo alguno de alegría; observaba con minuciosidad implacable y con lástima al hombre y la comedia humana. Su vida interior era puramente mental y a su finísima percepción le llegaban las impresiones y las cosas filtradas por la dialéctica cerebral. Su secretario me dijo que *son Maître* sólo sentía la naturaleza literariamente, a través del arte, prefiriendo el cuadro concebido por un escritor o pintado por un artista al paisaje visto directamente en su natural hermosura.

Su figura alta, de rostro alargado por puntiaguda barbilla, sugería la imagen de un sátiro con sus grandes ojos de mirada inquieta, y sus labios sensuales en los que se adivinaba un atisbo de burla y un latido de lujuria. En la acción práctica y cotidiana, fuera de su inmenso y luminoso ámbito intelectual, era como un títere, sin carácter ni vigor, dominado por las mujeres que gobernaron su existencia; así estuvo subyugado por la celosa madame Caillavet, su ninfa Egeria, quien comisionó a Brousson la vigilancia de su pupilo en el viaje *"au pays des indiens"*.

La aventura de Anatole France en Buenos Aires demuestra

lo aniñado de su conducta: enredóse en el viaje a bordo con una actriz ya madura, Mlle. Brindeau, que lo esclavizó de tal manera que se vio obligado por ella a prometerle casamiento, y echó a la calle a Brousson, dejándolo aquí sin un centavo ni pasaje para regresar a París. Después de esa cruel y fulminante despedida a su secretario, impuesta por la Brindeau, quien lo supuso opositor a su posible boda, y agente de madame Caillavet, el gran *Maître* me llamó para pedirme procurara al infeliz Brousson un empleo, diciéndome con voz temblorosa: "Le recomiendo a este muchacho, al que quiero como hijo; procure conseguirle una buena colocación en la Argentina." El pobre sacristán de Anatole pudo regresar a París gracias a que fue contratado como preceptor de los dos chicos del doctor Carlos Rodríguez Larreta, en el viaje de la familia a Francia. Por mi parte, conseguí que el diario *La Nación* le encargara periódicas correspondencias literarias bien remuneradas. Después él se vengó cruelmente de su ex amo escribiendo dos libros: *Itinéraire de Paris à Buenos Aires y Anatole France en pantoufles,* en los que lo pinta con perversidad.

La faz íntima de Anatole France me fue lamentable cuando la conocí de cerca. El inmenso talento, colmado de belleza y de arte de este escritor, uno de los grandes de su tiempo, parecía que no fuese el de la persona que se condujo en la vida cual un fantoche y terminó sus días casándose, octogenario, con la cocinera.

El mismo Anatole juzga, en una de sus páginas, su propia idiosincrasia, la que, como la de Hamlet, es un tejido de contradicciones y una biblioteca de pensamientos. ¿Quién de nosotros —dice— no es loco? De aquí sus desequilibrios y su tristeza que mira a la vida empujada por la fatalidad, y que le recuerda la canción de cuna que, según él, resume maravillosamente todo lo que sabemos del destino de los hombres en la tierra:

Les petites marionnettes
Font, font, font
Trois petits tours
et puis s'en vont.

III

El 2 de diciembre de 1906 falleció mi hermano mayor Federico, que fue para mí como un padre; dejó en mi alma un hondo pesar y en la Facultad de Derecho, donde enseñó con sabiduría derecho civil, un gran vacío. A los pocos días de su muerte, estando yo acongojado por tan dolorosa pérdida, recibí con mucha sorpresa la comunicación del siguiente acuerdo de la Suprema Corte de Justicia Nacional:

"En Buenos Aires, a once de diciembre de mil novecientos seis, reunidos en su Sala de Acuerdos los señores presidente y

ministros de la Suprema Corte de Justicia Nacional, doctores don Antonio Bermejo, don Octavio Bunge, don Nicanor González del Solar. don Mauricio P. Daract y don Cornelio Moyano Gacitúa, con el objeto de designar secretario en reemplazo del doctor Federico Ibarguren, que falleció después de haber prestado importantes servicios que obligan la consideración del Tribunal, y sin tomar en cuenta los candidatos que le han sido presentados, resolvieron nombrar para el desempeño de ese cargo al hermano del extinto, doctor Carlos Ibarguren, en atención a sus méritos personales.[1]"

Esa insospechada comunicación me dejó perplejo, confundido. Había renunciado, poco antes, a raíz de la muerte del presidente de la República, doctor Quintana, a la subsecretaría de Agricultura, a pesar de los empeñosos pedidos que me hiciera el nuevo ministro, don Ezequiel Ramos Mejía, mi apreciado amigo, de que continuase en esas funciones. Anhelaba dejar los cargos públicos —excepto la cátedra universitaria que respondía a mi vocación docente— y dedicarme con absoluta independencia al ejercicio de mi profesión de abogado, en sociedad con mi fraternal primo y amigo Alberto Tedín Uriburu. Estaba muy satisfecho con la marcha de nuestro reciente bufete, cuando llegó a mis manos la inesperada designación de secretario de la Corte Suprema que contrariaba mis proyectos de formar un estudio próspero y las fundadas esperanzas que habíamos concebido al respecto. No sabía qué decir; mi primer impulso fue renunciar al nombramiento, pero la espontaneidad con que fui elegido y los términos empleados en el acuerdo del más alto tribunal de mi país, que me enaltecían sobremanera, me determinaron a aceptar la secretaría por unos meses, correspondiendo así al honor que se me dispensaba. Visité al presidente de la corte, doctor Antonio Bermejo, mi ilustre ex maestro en la Universidad, manifestándole mi agradecimiento y mi propósito de desempeñar por poco tiempo el cargo, pues deseaba dedicarme al ejercicio de la abogacía; él me respondió que le complacía mi aceptación, siquiera fuese temporaria, y que estaba convencido de que me sentiría tan bien trabajando con ellos, que seguramente prolongaría mi permanencia más tiempo del que pensaba. Y así fue, en efecto: los pocos meses que me propuse estar en el Tribunal se convirtieron en seis años.

El recuerdo de la Corte Suprema era tradicional en mi hogar; mi padre fue ministro de ella y murió ocupando ese alto cargo. La atmósfera moral que allí existía irradiábase en todo el poder judicial dándole tono y prestigio. Los valores espirituales de los hombres que dirigen y dan vida a las instituciones del Estado, guían como grandes antorchas la marcha afanosa de los pueblos; cuando éstas se apagan queda solamente el instinto oscuro de las masas y el ciego apetito. Esos valores son como la espina dorsal de la sociedad: la mantienen erguida y recia, la sostienen en medio de las crisis y de las transformaciones, con-

[1] Publicado en el tomo 99, pág. 6, de los *Fallos y Acuerdos de la Corte Suprema Nacional.*

densan la conciencia ética y jurídica sin la que un país se convertiría en un rebaño o en un caos; conservan y transmiten a través de las generaciones el tesoro de la cultura y de la tradición nacional, que son las esencias que definen el alma de un pueblo.

La Corte no sólo aplicaba el derecho privado o público en los casos que se le sometían, sino que, atenta a los vitales problemas que en un momento dado afectaban a la República y a sus instituciones, definía en un fallo el rumbo que debía seguir el Estado en interés del país. Así, por ejemplo, en materia de expropiaciones sentó una jurisprudencia restrictiva, en cuanto a la extensión a expropiarse, en una época en que el Congreso —durante la presidencia de Juárez Celman— autorizó centenares de concesiones para obras públicas. Presentóse el caso de la expropiación para abrir la Avenida de Mayo, que se aplicó no solamente con relación al terreno que ocuparía la calzada, sino a una área mucho mayor a fin de costear las obras lucrando con la reventa valorizada del exceso de tierra que el gobierno compraba. La Corte, en los considerandos del fallo, expresó el peligro de que se sancionaran expropiaciones en un lugar, negociando la compra para sufragar trabajos públicos en otro, y limitó la interpretación con que el Estado debía aplicar la ley en esta materia. Otra vez, con motivo de prescripciones legislativas de Tucumán que tendían a limitar la producción de azúcar en amparo de esa industria, a fin de mantener altos los precios, el Supremo Tribunal declaró inconstitucional esa ley señalando, en las consideraciones de la sentencia, los males de una política exagerada en ese sentido, pues si bien —decía el fallo— convenía al país la protección a las industrias, no era admisible que ésta sacrificara al pueblo consumidor, encareciendo injustamente artículos de primera necesidad en beneficio de una minoría privilegiada de productores. Pero si cuando mediaban motivos fundamentales, la Corte proclamaba en sus decisiones principios enderezados a prevenir abusos de los gobiernos, cuidaba mucho de entrometerse en la acción ni en los debates políticos, permaneciendo con absoluta independencia lejos de todo lucha. Recuerdo un episodio ocurrido cuando yo era secretario, que muestra la sagacidad del Tribunal para no participar, ni siquiera indirectamente, en una apasionada contienda entre el Presidente y el Congreso. El presidente Figueroa Alcorta, en lucha política con la mayoría opositora del Congreso, que no sancionaba el presupuesto, dio por terminadas las sesiones, clausuró con la fuerza policial la casa del Parlamento y dictó por decreto el presupuesto nacional. Recibí un oficio del ministro de Hacienda dirigido al secretario de la Corte —los ministros se comunicaban entonces por nota con los secretarios, y el presidente de la Nación lo hacía sólo por mensaje a la Corte, procediendo así de poder a poder—, nota en la que se comunicaba a la Secretaría el decreto fijando el presupuesto. Di cuenta a los miembros de la Corte, reunidos en acuerdo, de ese oficio ministerial que se me había dirigido. Se planteó un delicado problema constitucional: si la Corte en una resolución reconocía

legal el decreto, se pronunciaba abiertamente en contra de lo preceptuado por nuestra Carta Magna; si lo desconocía, el poder judicial no podía funcionar sin recursos ni sueldos, y tal decisión, si bien se ajustaría estrictamente a las prescripciones constitucionales, implicaría además un apoyo a la enconada oposición política contra la actitud del presidente. En esta difícil emergencia el Tribunal zanjó la cuestión en el sentido menos perjudicial y más práctico, contemplando el asunto así: Los miembros de la Corte ignoran oficialmente el decreto porque no han recibido ningún mensaje al respecto del Poder Ejecutivo; no se ha planteado formalmente la cuestión para un pronunciamiento del Tribunal. La secretaría, a la que el ministro de Hacienda le ha comunicado dicho decreto, debe darle el curso que corresponda sin declaración judicial alguna.

Lejos de las pasiones y de los intereses personales y políticos, la Suprema Corte amparaba celosamente los derechos y las libertades velando por el imperio de la Constitución. Los respetables varones que la constituían eran modelo de jueces por su ilustración y sus virtudes; la presidía el doctor Antonio Bermejo, de quien fui discípulo en la Universidad. Trabajando a su lado pude apreciar de cerca al hombre, en cuyo espíritu sereno y equilibrado uníase a la tolerancia y comprensión de las debilidades humanas, el criterio inflexible para condenar el delito, el vicio y todo aquello que violaba la ley o amenazaba la convivencia social. Su mente tenía la claridad sosegada y familiar de una lámpara; su alma modesta y bondadosa contemplaba la vida como un filósofo que fuera, a la vez, cristiano y estoico. Alejado de las vanidades del mundo, su austera existencia, recogida en su hogar y en su gabinete de estudio, consagróse a la justicia y al trabajo por la cultura y la patria. No pidió a la vida el placer material de gozarla, y miró con indiferencia las ambiciones, la fortuna, el poderío y la popularidad, cual si fuesen brillos de espejismo. Ocupó, sin buscarlas, las más altas posiciones, dignificándolas; proclamó en la cátedra nobles ideales y dijo a sus discípulos desde la tribuna académica con verdad, porque las aplicó a sí mismo, estas palabras: "En el mundo moral, como en el físico, sólo el amor es fecundo." La muerte lo sorprendió en la tarea de hacer justicia, apagándose así sin dolor, suavemente, su noble vida.

En la atmósfera pura y serena de la Corte Suprema, que respiré durante seis años, mi espíritu maduraba, cuando fui llamado inesperadamente a actuar en el ambiente agitado y afanoso del gobierno.

Capítulo XV

MI MATRIMONIO. LA FAMILIA DE AGUIRRE. DOCUMENTOS HISTÓRICOS QUE DESCUBRÍ

El 15 de junio de 1904 me casé con María Eugenia Aguirre, quien me acompaña desde hace medio siglo y ha formado el hogar que es centro y calor de nuestra vida y la de nuestros ocho hijos y veintiún nietos [1].

La familia de Aguirre, tradicional y de hondo arraigo en la sociedad porteña, se radicó en Buenos Aires durante el Virreinato con don Agustín Casimiro de Aguirre y Micheo, de noble linaje, oriundo de Navarra, nacido en el Palacio de Cabo de Armería de Aguirre, con asiento en Cortes, que pertenecía a sus antepasados y aún subsiste en Donamaría, valle del Baztán. Vino comisionado por el Real Consulado de Cádiz y fundó aquí la familia de su apellido casándose en 1777 con doña María Josefa Alonso de Lajarrota de la Quintana y Riglos. Fue alcalde de segundo voto, regidor y alférez real, en cuyo carácter presidió la jura de Carlos IV. Su hijo Manuel Hermenegildo figuró en nuestra historia desde los días iniciales de la revolución de 1810; concurrió al célebre Cabildo Abierto del 22 de mayo y su voto es comentado por Groussac, en su obra *Santiago de Liniers*, en estos términos: como el de "mayor interés, que propuso asociar al Cabildo a los vocales Saavedra, Moreno, Passo, Castelli y Leiva, constituyendo así de antemano (con excepción del último) el verdadero núcleo gubernativo de la Junta futura." Actuó en el curso de la revolución con "inteligencia e integridad patriótica", según ese severo historiador tan parco en elogios; fue alcalde de primer voto y, más tarde, en el año 1817, desempeñó la delicada misión que le confiaran Pueyrredón, O'Higgins y San Martín, de gestionar en los Estados Unidos, ante el presidente Monroe, el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas y adquirir cuatro fragatas para llevar a cabo la expedición libertadora al Perú, misión que desempeñó entre mil obstáculos y penurias, hasta la de ser puesto en prisión por el juez residente en Nueva York a requerimiento del embajador de España. Desempeñó la cartera de Hacienda en el gobierno de Dorrego y, a raíz de la revolución de 1º de diciembre de 1829 y del fusila-

[1] Mis hijos son: Carlos, casado con Estela Schindler, con ocho hijos; Federico, casado con Adela Udaondo, con dos hijas; Enrique, casado con Elena Verstraeten Anchorena, con seis hijos; Jorge, casado con Dora Murúa, con una hija; Magdalena, casada con Marcelo Aubone Quiroga, con cuatro hijos; Josefina, casada con Emilio Van Peborgh; María Eugenia y Mercedes.

miento del gobernador por orden del general Lavalle, fue preso y desterrado por los unitarios. Militante del partido federal, se opuso, sin embargo, en la Legislatura, al otorgamiento a Rosas de las facultades extraordinarias pedidas en el primer gobierno de éste. Fue ministro en la administración del general Ramón Balcarce, y con motivo de la llamada Revolución de los Restauradores, hecha por los federales "apostólicos" bajo la dirección de la señora de Rosas, doña Encarnación Ezcurra, que derribó a Balcarce, se calificó a Aguirre de federal "lomo negro"; viose, en consecuencia, obligado a salir al destierro por segunda vez, para morir finalmente en 1843, completamente alejado de la política.

Su hijo, don Manuel Alejandro Aguirre e Ituarte, a quien conocí en su ancianidad, padre de mi suegro, era un gran señor porteño. Alto, erguido, enjuto de carnes, representaba el prototipo del viejo hidalgo con su barbilla blanca y su aspecto grave, austero; su sola presencia infundía el gran respeto de que gozaba en nuestra sociedad. Dueño de considerable fortuna, sirvió al país patrióticamente en asuntos financieros, desempeñando entre otros cargos públicos, durante largo tiempo, la presidencia del Banco de la Nación. Había nacido en el año 1819 y falleció a la edad de noventa y dos años. Afectuoso dentro de su gravedad, conversaba conmigo con su circunspección habitual, abriendo a mis preguntas el ameno caudal de sus reminiscencias de nuestro pasado histórico. Había conocido a muchos próceres de la independencia y me los describía, entre otros al "Señor Rivadavia"— como le llamaba—, a quien veía a menudo durante la presidencia de éste, en casa del ministro Manuel José García, casado con su tía doña Manuela Aguirre; a Pueyrredón, hermano de su abuela materna, cuya chacra en San Isidro —hoy monumento nacional— compró al hijo Prilidiano, el pintor, después de la muerte de aquél, y que durante más de sesenta años habitó como residencia preferida; a Rosas, su pariente; a Facundo Quiroga, que frecuentaba como huésped, cuando venía a Buenos Aires, el domicilio de don Braulio Costa, marido de su tía la señora Florentina Ituarte. Me refería la pasión de Facundo por el juego, y las partidas de naipes en casa de Costa; relatábame que un día, siendo niño, entró en la sala donde se jugaba y Facundo, que debía de estar ganando en ese momento, porque demostraba locuacidad y contento, le tiró, al verlo, uno onza de oro con la exclamación "¡Toma, muchacho!", lo que lo deslumbró, pues nunca había recibido tamaño regalo. Muchas tardes yo lo acompañaba a pasear en automóvil, vehículo que le encantaba; íbamos al puerto y al contemplar los grandes y magníficos transatlánticos anclados en los diques me decía: "la vejez tiene sus compensaciones y placeres: uno de ellos es llegar a ver los portentos de la civilización moderna, que nunca imaginé cuando hace 80 años vi en el Río de la Plata, el año 1825, el primer buquecito de vapor que llegó a estas playas.

A mi suegro, Manuel José Aguirre, hijo del señor Manuel Alejandro y de doña Mercedes Anchorena, no sólo le profesé cariño filial —así como a su esposa, señora Enriqueta Lynch—, sino que mantuve también con él amistad entrañable. En su gran casa acogedora de la calle Cerrito; en su quinta magnífica sobre las barrancas de San Isidro, frente al río; en la estancia solariega *El Chajá*, cuyos campos —poblados por el bisabuelo en 1824— aún pertenecen a la familia; ese hogar era prolongación del mío; sus numerosos hijos han sido para mí como mis hermanos, y lo son los que hoy sobreviven.

Mi suegro reunía en su persona al aspecto físico hermoso y viril, las cualidades morales más destacadas del caballero: espíritu abierto, generoso, señoril; dignidad extrema; desprecio por lo pequeño, lo vulgar y lo mezquino; desinterés por todo lo que significaba utilitarismo y lucro; modestia ingénita que le hacía disimular los grandes valores que encerraba su espíritu. Su temperamento era romántico y su vocación, artística. Una vasta ilustración nutría su talento y un innato amor a la belleza lo consagró a la escultura.

He aquí algunos de los conceptos que José León Pagano, en el tomo III de su monumental obra *El arte de los argentinos*, dedica a Manuel J. Aguirre: "El nombre de Manuel J. Aguirre debió figurar en el grupo de los organizadores. Actuó junto a ellos en los días oscuros, cuando todo el panorama del arte era un yermo... La cultura individualizada por la historia sitúa a Manuel J. Aguirre en un punto inicial. Artista y filántropo, se unió a los benefactores de la sociedad Estímulo de Bellas Artes, centro y foco de toda nuestra cultura artística. Al apoyo moral, tan necesario entonces, añadió el de orden económico, y lo hizo con largueza generosa, sin atuendo, calladamente. Artista de vocación y hombre de mundo, fue plenamente dichoso cuando las circunstancias le permitieron consagrar todas sus energías a la plástica... Al retrato dedicó Manuel J. Aguirre sus días de mayor plenitud. Los produjo en bulto redondo y en bajo relieve, ya viriles, ya femeninos. Firmó no pocos de varones próceres: Rivadavia, existente en la Sociedad de Beneficencia; Moreno, hállase en la Biblioteca Nacional; el de Carlos Pellegrini, el de Lucio V. López. A éstos se agrega una serie no breve de niños, de señoras. Enérgico o suave, según lo exigían los rasgos del modelo, Manuel J. Aguirre supo definir lo íntimo de cada uno, evidenciando en todos su fina destreza. A la obra de iconógrafo se une la del estatuario. A tal categoría pertenecen: *El Atleta* y *El Pensador*, figura de pie aquélla, sedente, ésta; *El Pensador*, premiada en la Exposición de Arte del Centenario, en 1910, fue adquirida por el gobierno argentino para donarla a la Cámara de Diputados de Chile" donde se encuentra.

De esas hermosas obras de arte han quedado algunas libradas al público para que las generaciones argentinas las contemplen: el magnífico busto de Pellegrini a la entrada de gran *hall* del

Banco de la Nación que ese prócer fundara, y sus réplicas en una plaza de Mar del Plata y en otra de San Fernando; el de Moreno, en el principal salón de lectura de la Biblioteca Nacional, donde "colocado el busto —le escribió Groussac— en el más noble santuario de su gloria me toca unir mi aplauso a los del público". Y como notable muestra del arte argentino luce, en la Cámara de Diputados de Chile, la estatua de Aguirre *El Pensador*, que obsequiara al país hermano el gobierno argentino.

Además de artista, de hombre cultísimo y de mundo, espejo de auténtica aristocracia mental, espiritual y social, mi suegro se dedicó también a la ganadería en su estancia *El Chajá*, en el viejo partido del Tuyú, siendo uno de los primeros cabañeros de su tiempo, fundador, con Leonardo Pereyra, Juan Cobo, Vicente L. Casares y Domingo Frías, del *Herd Book Argentino*, o sea del primer registro de la raza Shorthorn de pura sangre, que se transfirió después a la Sociedad Rural Argentina.

Al ocuparme de la familia de Aguirre, como de la mía propia, no puedo dejar de recordar a Victoria Aguirre, hermana de mi suegro, cuya personalidad de mujer extraordinaria y original fue en su vida conocida y admirada por su filantropía, su munificencia para obras de interés público y social a las que dedicó parte de su cuantiosa fortuna, y su refinamiento artístico, que convirtió su morada en un magnífico museo cuyas colecciones mostrábanse al visitante cual una alta expresión de nuestra cultura.

Un día, en el año 1905, Victoria Aguirre me dijo que su "Tata", don Manuel Alejandro, tenía un viejo arcón lleno de papeles que suponía importantes, que la señora Mercedes de Anchorena, esposa de aquél, recibió en herencia de su padre don Juan José de Anchorena, y que a la muerte de ella ese mueble pasó al señor Aguirre, agregándome: "Desde hace muchísimos años nunca se lo ha abierto; tal vez contenga cosas que interesen a usted como aficionado a la historia; le pediré permiso a «Tata» para revisarlo." Concedido el permiso, fuimos con Victoria a ver el arcón que estaba debajo del sótano, en un subterráneo tan tenebroso que descendimos iluminados con velas, y que debió ser parte de una galería tapiada, que en siglos anteriores quizá comunicara secretamente el Cabildo con el convento y la iglesia contigua de San Ignacio. (La casa de Aguirre estaba en la esquina de Bolívar y Victoria, edificada en el viejo solar que fuera del Regidor y Alférez Real don Agustín Casimiro de Aguirre, precisamente en el trayecto que iba del Cabildo al templo de los padres jesuitas). Abrimos la gran arca repleta de legajos perfectamente empaquetados y atados con cintas de seda verde, y con sorpresa hallamos gran cantidad de documentos históricos que comprendían desde la mitad del siglo XVIII hasta mediados del XIX. Riquísima documentación de todo orden: económica y comercial del Virreinato; política desde la Revolución de Mayo hasta la época de Rosas. Ese tesoro documental era parte del archivo de los señores Anchorena, conservado con orden y cuidado escrupuloso en varios grandes arcones, los que a la muerte de sus dueños —don Juan Esteban, padre y tronco

de la familia, que vino a Buenos Aires a mediados del siglo XVIII, y sus hijos don Juan José, don Tomás y don Nicolás— distribuyéronse entre los herederos de éstos, tocando el de que me ocupo a la señora Mercedes de Anchorena de Aguirre. En ese importante acervo estaban los libros y papeles comerciales y la copiosísima correspondencia mercantil del señor Juan Esteban, que fuera uno de los principales importadores que abasteció de mercaderías a todo el Virreinato durante varias décadas. Pensé que tal cúmulo de elementos preciosos para estudiar la vida económica de ese período colonial, debía ser puesto al alcance de los investigadores; por ello, cuando el arcón y su contenido pasaron a mi poder, veinte años después, yo hice donación al Archivo Nacional de dicha documentación mercantil que revela la forma, el modo, el régimen y los detalles de esa faz de la actividad económica en aquellos tiempos, cuyo conocimiento vivo es imposible encontrar en las publicaciones oficiales ni en los relatos de la época.

Conservo los documentos de carácter político, algunos de los cuales he utilizado en varios de mis libros. Hay epistolarios íntimos interesantísimos, como el de don Tomás de Anchorena con sus hermanos, que comprende desde los años 1812, 1813, 1814, cuando éste acompañó a Belgrano, como secretario, en la expedición al Alto Perú, hasta 1816 en que fue diputado al Congreso de Tucumán, desde donde relata muy confidencialmente a su hermano Nicolás todos los entretelones y las intrigas políticas en el seno de ese memorable congreso que declaró nuestra independencia. Está la correspondencia de Rosas con sus primos los Anchorena y, también, el archivo completo de la Comandancia de Campaña de aquél y los orígenes de la fundación de ciudades bonaerenses importantes, como Bahía Blanca, Junín, 25 de Mayo, etcétera; esta parte del archivo relativa a tales fundaciones fue transferida por mí al Archivo de la Provincia de Buenos Aires.

Este hallazgo histórico se asemeja al menos vasto que encontré en el hogar de mi tío abuelo Evaristo de Uriburu, y que trato en un capítulo anterior: la correspondencia de Belgrano con Arenales desde 1812 a 1814.

Me extendería demasiado si enumerase los papeles de interés político hallados en el arcón de Anchorena, que abarcan acontecimientos ocurridos en un lapso de más de un siglo de nuestra historia; pero no puedo dejar de ocuparme, siquiera sea en pocas páginas, de una pieza importantísima que encontré en ese repositorio y que arroja mucha luz sobre los primeros momentos de la Revolución de Mayo y la política de Mariano Moreno: me refiero al texto original de las instrucciones reservadas dictadas por éste, y firmadas por la Junta Gubernativa en pleno, dirigidas a Castelli al ser designado representante del gobierno en la expedición militar a las Provincias del norte.

Cuando el vocal Castelli demostró, el 26 de agosto de 1810, que había sido capaz de fusilar a Liniers, al gobernador Concha, al asesor Rodríguez, al tesorero Moreno y al doctor Allende, en el lugar donde los encontró —lo que el jefe de la expedición Ortiz

de Ocampo no se había animado a ejecutar—, Mariano Moreno, el 6 de setiembre, lo hizo nombrar representante del gobierno para que "en su carácter de órgano legítimo de la voluntad y los sentimientos de la Junta", dirigiera los movimientos del ejército y organizara a los pueblos interiores para que se asociaran a la Capital. En consecuencia, seis días después, el 12 de setiembre de 1810, se expidieron aquellas instrucciones reservadas cuyo original poseo; escritas de puño y letra de Azcuénaga, con su caligrafía clara, mansa y redonda, aunque inspiradas, redactadas y corregidas por el fogoso secretario de la Junta, con agregados nerviosos y entrelíneas donde las letras parecen atropellarse iracundas.

Mucho se ha discutido acerca de la autenticidad del "plan" del 30 de agosto de 1810, atribuido al "numen" de la revolución; tachado de apócrifo por Groussac y el doctor Levene, y considerado auténtico por Norberto Piñero y Enrique Ruiz Guiñazú; pero sea o no fraguado ese "Plan", es indudable que los procedimientos que el mismo recomienda, y muchos conceptos que expresa, resultan semejantes a los indicados en las instrucciones dadas a Castelli el 12 de setiembre de aquel mismo año.

Tales instrucciones —que desencadenaron una sangrienta tragedia— parecen agitadas por un soplo de furor que contrasta con la mansedumbre conciliatoria de las expedidas por Belgrano a Arenales, que trato en páginas anteriores, y muestran las dos visiones distintas que tenían aquellos próceres sobre el modo de ejecutar la revolución e implantar el "nuevo sistema". Las inspiradas por Moreno aplican como medio eficaz para triunfar: el terror, el exterminio, el engaño y el halago al interés personal. "En la primera victoria que logre —indican ellas— dexará que los soldados hagan extragos en los vencidos para infundir el terror en los enemigos". Castelli debía obrar por sorpresa como agente terrible y siniestro: "tendrá particular cuidado en guardar profundo silencio en sus resoluciones, de suerte que sus medidas sean siempre un arcano que no se descubra sino por los efectos, pues éste es el medio más seguro de que un general se haga respetable a sus tropas y temible a sus enemigos." Se condena a muerte en masa, sin incoar proceso alguno, a todos los jefes políticos, militares y eclesiásticos que dirigían la resistencia contra la política de Buenos Aires: "El presidente Nieto, Córdoba, el gobernador Sanz, el obispo de la Paz, Goyeneche y todo hombre que haya sido director principal de la expedición, deben ser arcabuceados en cualquier lugar donde sean habidos". Se recomienda proceder con la mayor perfidia contra los enemigos, engañándolos en cuanto pueda, "alimentándolos de esperanzas, pero sin creer jamás sus promesas y sin fiar sino en su fuerza... Tendrá particular cuidado en aceptar toda negociación, pero sin detener por esto su marcha, antes bien, entonces deberá apresurarla lisonjeando a los contrarios en las palabras." Sólo debían tomarse en cuenta para ocupar los empleos a los hombres que "sientan un interés personal en la conservación del nuevo sistema... Toda la administración pública de los pueblos se pondrá en manos patricias y seguras, uniendo de

este modo el interés individual al bien general del Estado." En la lista de los que debían ser traídos presos a Buenos Aires, con el pretexto de "necesitar la Junta sus luces y consejos", figura el doctor Matías Terrazas, deán de Charcas, que había sido el protector y como padre de Moreno, en cuya casa vivió cuando estudiaba en la Universidad de Chuquisaca.

Este importantísimo documento está suscrito por todos los miembros de la Junta, con la disidencia del doctor Alberti, sacerdote, cuya letra temblorosa acusa el horror que lo dominaba: "Firmo —dice— los anteriores artículos con exclusión de las penas de sangre."

Castelli cumplió inexorablemente lo que le fuera mandado: el presidente Nieto, el gobernador Paula Sanz, el coronel José de Córdoba, fueron fusilados en la Villa Imperial de Potosí, el 15 de diciembre de 1810, a las diez de la mañana. La ejecución se realizó con imponente aparato, ante las tropas formadas en la Plaza Mayor, previa lectura de un bando que amenazaba con pérdida de la vida al que suplicase gracia. Y mientras los condenados recibían la muerte de rodillas, un chasqui expreso corría por el camino de Buenos Aires a Potosí con la siguiente orden para Castelli: "La Junta manda que publique V. E. un perdón general." El indulto llegó tarde. ¿Qué había ocurrido? La influencia de Moreno acababa de ser anulada, con su forzosa renuncia de miembro de la Junta por la incorporación a ésta de los diputados de los pueblos interiores, a la que él se oponía. En el proceso de residencia incoado a los miembros de la Junta, don Juan Madera declaró que a no haberse apurado Castelli a ejecutar a Sanz, Nieto y Córdoba, éstos se hubieran salvado, "pues —declaró Madera— inmediatamente que salió el doctor Moreno y se incorporaron los diputados, se remitió un expreso en que se perdonaba a dichos reos y se mandaba a Castelli no ejecutase más a nadie."

¿Cómo llegó el importante documento que analizo al archivo de los Anchorena? La única explicación verosímil es la siguiente: Castelli, que llevaba siempre consigo ocultas en su cartera esas comprometedoras instrucciones, temió —después del desastre de Huaqui, cuando se retiraba derrotado, con el ejército disperso y perseguido de cerca por los realistas vencedores— que cayera en poder del enemigo el peligroso documento y otros, y para evitar ese riesgo los fue depositando en los ranchos, en manos de paisanos adictos a la revolución. En 1813, el ejército patriota mandado por el general Belgrano marchaba triunfante al Alto Perú, después de las victorias de Tucumán y de Salta, por el mismo camino de la retirada de Castelli, y entonces el doctor Tomás Anchorena, en su carácter de secretario de aquel general, recibía todo lo que, el año 1811, el jefe derrotado en Huaqui había dejado en guarda segura.

Tal es la explicación satisfactoria y lógica del motivo por el cual, después de casi un siglo, se encontrara en el arcón de Anchorena ese precioso documento con varios otros de la misma procedencia.

Capítulo XVI

LA PRESIDENCIA DE MANUEL QUINTANA. LA REBELIÓN DEL 4 DE FEBRERO

El doctor Manuel Quintana asumió la presidencia de la Nación el 12 de octubre de 1904, al final de su larga e intensa vida pública. No había sido político profesional, ni jefe de partido, ni demagogo, ni hombre de comité. Jamás aduló a la versátil muchedumbre, ni buscó el halago efímero de la popularidad, ni acaudilló multitudes; pero dignificó el Parlamento, la universidad y el gobierno, con la belleza señorial que admiramos en su persona los que tuvimos la ocasión de verlo de cerca en los postreros días de su existencia fecunda. Había nacido en Buenos Aires el año 1835, cuando comenzaba el segundo gobierno de Rosas, y sintió en su infancia las zozobras de su hogar paterno perseguido por el furor de las pasiones políticas. Los muchachos que como Manuel Quintana eran adolescentes cuando el gobierno fuerte de Rosas estaba ya en el ocaso, ansiaban respirar con fervor ese aire, desconocido para ellos, que en el lenguaje retórico y romántico de la época llamaban en voz baja: "las auras de la libertad". La caída de Rosas —quien había defendido admirablemente frente a los grandes imperios la independencia y la soberanía nacional, aunque impuso a su pueblo una recia sujeción política— sacudió a la juventud como en un súbito despertar. "Los que hemos sido criados y educados bajo el gobierno de Rosas —escribió uno de esos jóvenes, Vicente G. Quesada—, somos prueba de que el carácter no había amenguado, que estábamos resueltos a adquirir la libertad obtenida, y no nos hallábamos apocados y medrosos, puesto que en pocos días nos poníamos a la altura de la situación nueva mostrando nervio, resolución, habilidad y decisión para la vida pública." Ello explica por qué en el joven Quintana, como en muchos de sus compañeros educados en las postrimerías de la dictadura, el molde de la servidumbre política no dejó huella alguna: su espíritu permaneció siempre altivo y libre.

La generación argentina que había nacido quince o veinte años antes que Quintana era, en su mayoría, arrebatada, romántica, imaginativa; la exaltación de su alma la llevaba al frenesí o a la fantasía. Era enfática y retórica; predominaba en ella el empuje pasional sobre la reflexión. El doctor Quintana, al contrario, desde que empieza a actuar como hombre ya formado, no aparece román-

tico; fue un racionalista clásico: el raciocinio le proyectaba y le explicaba la visión de las cosas en su esencia, y la lógica, con su axiomática cadena de inducciones y deducciones, le llevaba al convencimiento de lo que miraba como la verdad. Su ideología tenía la precisión teórica de las matemáticas, y su ética la severidad inflexible. Vibraba en su espíritu esa fuerza superior que va hasta el sacrificio en aras de un principio o de un dogma. Quintana, en la íntegra carrera de su larga vida, subordinó su acción al deber.

Es notable la diferencia moral y psicológica entre el doctor Quintana y las destacadas personalidades que nacieron en las dos décadas siguientes y que formaron la denominada "generación del 80". Mientras aquél fue dogmático y estoico ante el deber, éstos fueron sensuales y utilitarios, escépticos y oportunistas. Flexibles ante la imposición de las circunstancias y de los sucesos, los hombres del 80 —a diferencia de Quintana y de José Manuel Estrada— diversificaban su pensamiento materialista y lo adaptaban a la acción cambiante y apresurada de un país que nacía y de una sociedad nueva que diariamente evolucionaba. Quintana, como Estrada, desde posiciones distintas, no sufrió las angustias de la duda, ni la inquietud que la ciencia positiva infundió en los espíritus en la segunda mitad del siglo XIX con el determinismo inexorable, con el reinado ciego de la materia y con la nada como término fatal del destino humano. La acción pública del doctor Quintana no se subordinó nunca a los intereses de una determinada agrupación política. Su personalidad excedía los límites siempre estrechos de los partidos, y su absoluta independencia era incompatible con el sometimiento a la dirección de un jefe. El punto de vista en que se situaba para encarar los problemas le era exclusivamente personal, y su criterio se inspiraba en su conciencia, en su ciencia y en su patriotismo. No es extraño, pues, que siendo amigo de Mitre se opusiera en más de una ocasión a los actos o proyectos de su gobierno, y que a pesar de su oposición a Sarmiento aceptara, en la presidencia de éste, una delicada misión diplomática. Su pensamiento y actuación parlamentaria se caracterizaron en materia política por su liberalismo y su culto a la Constitución, por la defensa tesonera de las garantías individuales contra los excesos de la autoridad y de las prerrogativas del Congreso frente a los avances de un Ejército fuerte, a pesar de ser de esa naturaleza el poder del presidente según nuestras instituciones. Se explica esa ideología y esa actitud del doctor Quintana en aquellos tiempos en que el país acababa de salir de un período inorgánico cuyas vicisitudes y consecuencias habían pesado en su juventud, y en que las flamantes instituciones de la democracia individualista iban a funcionar en una sociedad sin preparación para ello. Se explica que en esa época predominara en él una exagerada concepción política liberal, la que se puede proclamar sinceramente

desde una banca del Parlamento, sin más responsabilidad y resultados que los verbales de un discurso, pero que no es posible aplicar desde el desempeño del poder, porque entonces se puede llegar a la licencia demagógica y al desorden social. Por ello la doctrina del parlamentario Quintana fue distinta de la política que se vio obligado más tarde, como he recordado en capítulos anteriores, a poner en ejecución el ministro Quintana.

Imposible sería en esta estampa estudiar con detenimiento y analizar la larga actuación y la obra legislativa del doctor Quintana. No hubo en el Congreso cuestión alguna de importancia, sea constitucional, política, administrativa, económica, financiera, jurídica o de cualquier otra naturaleza en cuya consideración él no participara aclarándola, objetándola y proponiendo una solución conforme a su saber y entender. Agotaba el asunto sometido a su examen, dilucidándolo en sus diversos aspectos con una erudición sólidamente basada. Su oratoria era brillante, precisa y lógica. "El señor senador —le dijo Avellaneda en un debate— tiene aquellos secretos que convierten la palabra en magia y la elocuencia en poder." Se oía en ella la voz del profesor, la reflexión del jurisconsulto, el acento cultísimo del académico y la elocuencia que vibraba en la frase cuando la emoción la encendía. Todo eso podrá columbrar el que lea sus discursos; pero lo que no será posible transmitir a la posteridad, que no vio al orador, es su irradiación personal sin la cual su palabra leída palidece. Nadie podrá reproducir la dignidad aristocrática de su tono, la belleza de su apostura y de su gesto, la elegancia de sus ademanes, ni toda esa armonía que se fue con su muerte.

Tuve la suerte de escuchar al doctor Quintana en el Congreso, cuando yo era estudiante y concurría a la barra a presenciar los debates durante su agitado ministerio del Interior, en la presidencia del doctor Luis Sáenz Peña, como lo he recordado en otro capítulo, al tratar ese momento. Después de su renuncia ministerial, el año 1894, estuvo alejado de toda actuación pública, salvo una breve diputación, hasta 1904, año en que fue elegido presidente de la República. En esa década se había retirado a la vida privada atendiendo su prestigioso estudio de abogado. Allí, en su bufete de la calle Florida, tuve la honra de conocerlo personalmente. Preparaba yo mi tesis doctoral y me atreví a molestar al eminente estadista solicitándole informaciones acerca de una debatida cuestión jurídica que éste, como jurisconsulto defendía, y encontré en él la amabilidad paternal de un gran maestro. Pude, con ese motivo, sentir de cerca la impresión que irradiaba física y espiritualmente este magnífico señor argentino. El doctor Quintana en su porte, en la expresión de su rostro de facciones finas orlado de inmaculada barba blanca, en sus gestos y hasta en las inflexiones de su voz, representaba la dignidad y la elegancia. Afable y cordial, imponía sin embargo un profundo respeto. No había en él solemne

gravedad, ni afectación pomposa, ni atildamiento acicalado. En su exteriorización natural, que cuidaba esmeradamente las buenas formas, no llegaba jamás a la campechanía. Y ahora, al evocar su figura, siento lo que su trato infundía en mi espíritu: una impresión estética.

El advenimiento a la jefatura del Estado de un personaje como el doctor Quintana prometía felices augurios a la patria. Llegaba al poder a una edad avanzada, después de medio siglo de luchas y trabajos, sin más anhelos que consagrar la luz serena de su espíritu en los últimos años de su existencia al engrandecimiento de la Argentina. Puede aplicarse a él la observación de Tácito: "La razón y la edad calmaron las vehemencias, y pudo recoger del estudio y de la meditación el fruto más difícil: la medida de la sabiduría —*ex sapientia modum.*"

"No pueden perturbarme ya —manifestó el doctor Quintana el 12 de octubre de 1904, al prestar juramento ante el Congreso— la ambición ni el poder. Sería un insensato si, desde la altura en que me habéis colocado, no consagrase la última parte de mi existencia al bien de mis conciudadanos y a la gloria de mi patria. Sé la historia del país, sus heroicos esfuerzos por conquistar la independencia, lo que costó salvarlo de la anarquía y del despotismo, cómo trabajamos para ponerlo en las corrientes de la civilización contemporánea, y no voy a disipar, por cierto, en locas aventuras el caudal de los sacrificios argentinos... No tengo nada que vengar; no hay amarguras en mi vida pública; llevo el alma libre de animosidades y de rencores; no voy a cavar abismos entre mis conciudadanos, sino a presidir con la más alta imparcialidad los destinos de mi patria."

En ese discurso del juramento expuso a grandes rasgos los conceptos que inspirarían su gobierno. Encaró la cuestión social sin definir con precisión las soluciones prácticas que aplicaría: "No basta —dijo— reglamentar el trabajo para ponernos en las tendencias de la civilización contemporánea; tendremos que corregir el régimen fiscal y algunos preceptos de la legislación común, como los únicos medios de moderar en lo posible las opresiones injustas del capital." Aceptó, en parte, el programa mínimo del socialismo, pero sin admitir la lucha de clases y reconociendo primordialmente "la preeminencia del Estado, el principio de la propiedad, el de la familia y el de la herencia como instituciones fundamentales y permanentes de la sociedad". Después de exponer a la Asamblea Legislativa el programa de su gobierno, el doctor Quintana recibió ese día, de manos del general Roca, las insignias de la autoridad suprema y en ese acto subrayó en pocas y significativas palabras la distancia política y personal que los separaba: "Soldado como sois —le dijo— transmitís el mando en este momento a un hombre civil. Si tenemos el mismo espíritu conservador, no somos camaradas ni correligionarios, y hemos nacido en dos

ilustres ciudades argentinas más distanciadas entre sí que muchas capitales de Europa."

Si bien el nuevo presidente señaló en forma tan expresiva su diferencia personal y política con el general Roca, lejos de combatir la administración de éste, siguió sus directivas en el fomento de la riqueza del país y del prestigio que había conquistado en el extranjero. Quiso hacer revivir y tonificar los partidos políticos que aparecían disueltos, degenerados, a fin de elevar su nivel que había caído muy bajo porque no representaban a la opinión pública, y creyó equivocadamente que el mal estado político se mejoraría volviendo al sistema de representación electoral por lista para cada provincia y la capital, en vez de la candidatura uninominal por circunscripciones implantadas por el general Roca. Estas innovaciones superficiales no mejoraron en manera alguna el ambiente que ahogaba a la ciudadanía, porque las causas del mal estaban en el fraude, la venalidad y la dominación electoral de los politicastros y de las autoridades constituidas por éstos; en el clima viciado de una oligarquía en decadencia. Fue necesario que años más tarde Roque Sáenz Peña atacara y depurara enérgicamente las raíces del mal para que pudiera lograrse una verdadera transformación política, y fuese posible al electorado argentino manifestar su libre voluntad en los comicios.

El doctor Quintana dejó en pie el régimen político dominante bajo cuyo amparo fue elegido presidente: la influencia decisiva de Marcelino Ugarte en la provincia de Buenos Aires y de Benito Villanueva en la capital, y de los resortes que éstos y los gobernadores de provincias manejaban, con proyecciones en toda la República. El gobierno que se iniciaba fue constituido con un ministerio sin filiación política propiamente dicha, en el que figuraron algunos hombres jóvenes muy distinguidos, nuevos en la vida pública, como Carlos Rodríguez Larreta en Relaciones Exteriores, Damián Torino en Agricultura y Adolfo F. Orma en Obras Públicas.

Yo, que había presentado mi renuncia de la Subsecretaría de Agricultura, me vi obligado a retirarla y a permanecer en ese cargo por empeñoso pedido del nuevo ministro doctor Damián Torino, mi amigo, casado con mi prima hermana Aurelia Uriburu. El doctor Torino, salteño, encarnaba las mejores y más características cualidades del hombre del interior: inteligencia clara, reposado, prudente, equilibrado, con visión realista para encarar los asuntos y problemas gubernativos, carácter austero y firme, fue en su mocedad uno de los iniciadores de la Unión Cívica de la Juventud contra el gobierno de Juárez Celman y de la revolución de 1890, y siguió después al doctor Alem. Poseía una vasta ilustración en materia económica y estaba patrióticamente inspirado en sus afanes de cooperar a la grandeza del país. Proseguí con él la tarea de realizar los planes de fomento económico de la producción e inmigración empezados por el ministro Escalante en la adminis-

tración anterior del general Roca. Ese gobierno preparó el camino para un amplio resurgimiento nacional en esos aspectos. El año 1905, que fue el de la presidencia de Quintana, logróse un desarrollo económico de magníficos resultados: las exportaciones subieron a la más alta cifra que el país había alcanzado, superando en 118 millones de pesos oro el valor de las importaciones, y la inmigración arribada a nuestros puertos en este período fue de 222.000 personas. Fruto de la orientación económica fomentada por el gobierno fue el aumento extraordinario que adquirió entonces la agricultura. La estadística agrícola señaló un crecimiento considerable en 1905: diez años antes, en 1895, la extensión sembrada en la República era de 4.892.000 hectáreas; en 1905 fue de 12 millones.

Una ola de progreso material elevaba a nuestra patria y una corriente de optimismo animaba a sus habitantes. Nos preocupamos, en el Ministerio, en intensificar la técnica aplicada a la agricultura, a la ganadería y a las industrias, continuando la obra del doctor Escalante iniciada con patriótico entusiasmo, que había creado, entre otras entidades dirigidas a ese fin, el Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria (hoy incorporado como Facultad a la Universidad de Buenos Aires). Con motivo de celebrar el primer aniversario de ese Instituto, en cuyo nacimiento, trabajos y afanes para organizarlo tuve el honor de colaborar con el ministro de entonces, doctor Escalante, dije: "Nuestra agricultura y ganadería reclamaban centros científicos de esta naturaleza y la juventud buscaba ya en nuestro país instituciones que abrieran nuevos horizontes a su actividad e inteligencia. La ciencia aplicada a las industrias ofrece una senda maravillosa que puede conducir, mediante el trabajo paciente y silencioso del laboratorio a las más altas regiones del pensamiento, el que puesto en ejecución práctica dará gloria a nuestro país... Al ver a este centro científico y a estos laboratorios que hoy cumplen un año de existencia ocupados por un núcleo de juventud inteligente y estudiosa, dirigidos por el sabio maestro doctor Pedro N. Arata y por un cuerpo ilustrado de profesores, imagino el destino brillante que el porvenir reserva a los que trabajan sin tregua en nuestro medio, el más fecundo para la experimentación en veterinaria y agronomía." Después de medio siglo transcurrido desde que pronuncié esas palabras, puedo afirmar que se ha cumplido mi augurio de ese brillante destino.

En mi labor cotidiana de subsecretario, despachaba los asuntos administrativos diariamente con el doctor Quintana y pude sentir y apreciar la superioridad de su espíritu. Algunas anécdotas ocurridas en su trato conmigo, o en mi presencia, en apariencia nimias son, sin embargo, características de su idiosincrasia. Una vez que él firmaba los decretos y resoluciones que yo le llevaba, suscritos ya por el ministro, me dijo: "Le voy a pedir un empleo en alguna

de las oficinas del Ministerio, que tenga un sueldo de ciento cincuenta pesos más o menos." Y como avergonzado de haber descendido a esa minucia creyó que debía, como disculpa, explicar la razón del pedido expresándome: "Es para un joven Cabral, correntino, hijo de un viejo amigo mío, que necesita costear sus estudios aquí, en la Universidad. Usted sabe que los muchachos pobres no podrían hacerlo sin tener un empleo." Yo le manifesté: "Precisamente, señor, traigo en el despacho una vacante de auxiliar en la Sección de Estadística Agrícola, puesto remunerado con ese sueldo; se puede sustituir el nombre del que viene propuesto por el del joven Cabral, como el señor presidente desea." El doctor Quintana tomó el papel en que estaba escrito el nombramiento proyectado y me lo devolvió diciéndome: "No deseo reemplazar el nombre que usted me trae por el de mi recomendado, porque el decreto está suscrito ya por el ministro, doctor Torino, y no quiero alterar lo que él propone." Esta actitud me demostró la delicadeza y el respeto con que trataba a sus ministros.

En otra oportunidad, estaba encargado interinamente el doctor Miranda Naón de la cartera de Hacienda como subsecretario, por ausencia temporaria del ministro doctor Terry, y se produjo un desagradable incidente administrativo que motivó la destitución de un alto funcionario, resuelta por el presidente, quien encargó al doctor Miranda Naón que redactara el correspondiente decreto y lo suscribiera en sustitución del ministro ausente. El subsecretario le sometió el decreto, que no fue objetado. Uno de los considerandos provocó una refutación publicada en los diarios por el destituido, que dio lugar a comentarios periodísticos desfavorables al gobierno y a que el subsecretario presentara su renuncia. El presidente se la devolvió con estas palabras, según me dijo el dimitente: "No le admito su renuncia porque usted goza de mi confianza. El episodio no tiene importancia alguna. Cuando me leyó el decreto hubiera preferido suprimir el considerando que se ha impugnado, pero no lo observé para no crearle a usted una situación embarazosa, pues era la primera vez que me traía una resolución con su firma ministerial."

En su conversación, siempre afable, el doctor Quintana hacía con frecuencia reflexiones y observaciones sugestivas y suprimía la distancia que pudiera existir entre él y su interlocutor; pero ello no amenguaba el profundo respeto que su personalidad infundía. Muchas veces, mientras despachaba los asuntos administrativos que yo le sometía, le llevaban té; suspendía entonces la tarea invitándome a que yo también bebiera una taza, lo que siempre declinaba, porque me parecía que al aceptar incurriría en una familiaridad impropia del respeto que él me inspiraba. Cierta tarde de verano, mientras firmaba, molestábale una mosca con tanta insistencia que dejó la pluma para hacerme esta refle-

xión: "Mire usted lo limitado que es, en realidad, el poder de los hombres: ¡todo un jefe del Estado no puede con una mosca!"

Un día frío y muy lluvioso, el doctor Quintana se había demorado más tiempo que el habitual en llegar a su despacho; por fin apareció, y al preguntarle por su salud, pues había estado indispuesto días antes, me dijo: "No me siento bien de la garganta, porque al venir tuve que cambiar de coche cerrado a uno abierto; el frío húmedo me ha hecho mal." Antes de sentarse en el sillón del escritorio conversó conmigo respecto de algunos asuntos que llevaba en mi cartera, y mirando el retrato de Rivadavia, que colgaba en la pared, observó el tipo amulatado que resaltaba en las facciones de ese personaje histórico. Había empezado a firmar cuando oí un rumor de voces, se abrió la puerta e irrumpió una cantidad de gente, legisladores y políticos, que rodearon la mesa felicitando al presidente; creí que era la fecha de su cumpleaños, pero a la enhorabuena se unió la protesta contra el atentado de que había sido objeto. Un diputado provinciano de aspecto mestizo se precipitó, aparentando exagerada emoción, en actitud de abrazar al doctor Quintana y le palmeó la espalda; éste, chocado con esa irrespetuosa familiaridad, no pudo ocultar un gesto de fastidio. Me enteré entonces de que se había intentado asesinar al presidente en el trayecto de su domicilio a la Casa de Gobierno, razón por la cual aquél se demoró en llegar a su despacho. Un anarquista catalán llamado Planas y Virella fue el autor del atentado: había corrido al coche presidencial, en la plaza San Martín, decidido a matar con su revólver al doctor Quintana apuntándole; pero felizmente falló el tiro. La ocultación con que el primer magistrado disimuló al llegar a su despacho este hecho en el que pudo perder la vida, la tranquilidad indiferente que demostró en esos instantes, la molestia que le causaron las manifestaciones a su persona con motivo del atentado, en las que veía expresiones de mal gusto o de adulación, mostraban la clase superior de su espíritu y su concepto de la dignidad con que llevaba su investidura.

Al final del gobierno del general Roca, el complot revolucionario organizado por el partido radical bajo la dirección del señor Hipólito Yrigoyen estaba listo para estallar, como ocurrió el 4 de febrero de 1905. Francisco J. Beazley, jefe de policía de la presidencia de Roca, tenía conocimiento de todo ello y preparó un plan para sofocar la rebelión en cuanto se produjera. Terminado ese período presidencial se inició el del doctor Quintana y se nombró jefe de policía al entonces coronel Rosendo M. Fraga, quien dispuso seguir con cautela y sigilo las investigaciones al respecto. Los conjurados habían comprometido a jefes y oficiales del ejército, en varias guarniciones militares de las provincias.

Mandaba el regimiento 8º de caballería, de la guardia y escolta presidencial, el mayor José F. Uriburu, quien era muy amigo del doctor Fernando Saguier, uno de los dirigentes del partido radical. Saguier visitó a Uriburu y con la mayor reserva y franqueza le pidió, en nombre del señor Hipólito Yrigoyen, su cooperación en el movimiento que se preparaba. Uriburu rechazó categóricamente tal pedido y manifestó a Saguier lo siguiente: "No denunciaré al gobierno, bajo mi palabra de caballero, lo que en nombre de Hipólito Yrigoyen me has solicitado, porque me repugna ser delator; pero dile al jefe radical que pelearé con todas mis fuerzas contra esa rebelión, y desde ahora estaré muy prevenido preparándome con cuantos medios pueda para esta lucha."

Uriburu cumplió su palabra: no hizo denuncia alguna, pero en la madrugada del estallido estaba tan listo para combatirlo, que en pocos minutos estuvo con la escolta frente a la casa del presidente en la calle Artes (hoy Pellegrini) y destacó patrullas, una de las cuales reconquistó la comisaría 2ª en poder de los rebeldes.

Por su parte, el coronel Fraga, jefe de policía, que tenía captados todos los hilos de la conjuración, avisó al ministro del Interior, doctor Rafael Castillo, en la mañana del 3 de febrero, que el complot preparado en todos sus detalles estallaría en la madrugada del día siguiente. He aquí los principales datos del informe circunstanciado que el coronel Fraga presentó el 13 de febrero de 1905, por orden del presidente, al ministro del Interior sobre esa rebelión, después que ella fue sofocada, el cual muestra cómo en la emergencia la policía, al mando de su jefe, supo cumplir su deber con bravura y eficacia:

"Convencido de la necesidad de mantener la mayor reserva sobre los sucesos que se precipitaban y, por otra parte, apremiado por la necesidad de contrarrestarlos con ventaja, dispuse se llamara al cuartel a todos los soldados francos del cuerpo de bomberos, pretextando la urgencia de atender con ese personal los servicios públicos municipales, abandonados desde días atrás por la reciente huelga. En mi despacho, ocupado con los empleados superiores en ultimar los preparativos propios del caso, a las once de la noche fui llamado al teléfono por el señor ministro de Guerra. El general Godoy me invitaba a concurrir a su domicilio con objeto de revelarme lo que, a su juicio, revestía extraordinaria gravedad. Pedí al señor ministro excusara mi inasistencia por el cumplimiento de apremiantes deberes que me retenían en la Jefatura. En vista de esto, el señor ministro concurrió, acto seguido, a la Jefatura, encontrándose con el señor ministro del Interior, quien estaba en mi despacho desde las nueve de la noche. El señor general Godoy manifestó su seguridad en el inmediato estallido del complot y su resolución de tomar él personalmente

posesión del arsenal... Acercándose la hora designada para el estallido y en conocimiento de datos precisos sobre la ubicación de los cantones ocupados por los sediciosos, ordené, a las dos de la mañana, que cinco carros de bomberos con veinte soldados cada uno al mando de un oficial partieran inmediatamente y los coparan. La orden se cumplió; poco después los bomberos regresaban al cuartel con los sediciosos presos que estaban acantonados en varias casas. Asimismo fue traído buen número de armas y municiones... Consideré prudente ordenar la pronta concentración de los agentes y personal superior de las comisarías seccionales en el Departamento Central. Mi plan tendía a poder disponer de grueso núcleo de fuerzas para aplicarlo parcial o integralmente, según lo demandaran los acontecimientos. La concentración en el Departamento se realizó a los dos y media de la mañana; tenía allí a dos mil hombres listos para entrar en acción a la primera orden. A las tres se oyó un silvato estridente y prolongado; quizás fue la señal convenida para iniciar la lucha. Y en efecto, las comisarías 27ª, 16ª, 14ª y 2ª son atacadas. Las tres últimas caen en poder de los revoltosos." Todas fueron recuperadas por la autoridad; la 2ª por dos tenientes y veinte soldados del regimiento 8 de caballería enviados desde la Casa de Gobierno por el mayor José F. Uriburu. En estas acciones murieron un oficial inspector y cinco agentes y fueron heridos trece agentes y un bombero. Muy pronto fue dominada la sublevación y el orden quedó completamente restablecido en la ciudad. El ministro de Guerra y el general Smith ocuparon el arsenal, y capturaron a numerosos revolucionarios que entraban allí creyendo sublevada a la guardia militar que lo custodiaba.

Entre tanto, el alma de la conspiración y jefe de la revuelta, don Hipólito Yrigoyen, no supo responder de las consecuencias del acto que había preparado y dirigido. En cuanto vio malogrados sus planes, huyó a ocultarse fuera de la capital, dejando a los demás comprometidos librados a su propia suerte, sacrificados por el fracaso de la descabellada intentona. A medida que pasaban las horas el gobierno recibía noticias gravísimas: lucha en Santa Fe y Rosario con motín del 3 de artillería y 9 de infantería; sublevación de las tropas de Bahía Blanca y su marcha hacia la capital; detención del tren en la estación Pirovano, donde fueron asesinados por la soldadesca enfurecida, al saber sofocada la rebelión, los miembros civiles que acaudillaban esas tropas. El derrocamiento del gobierno legal de Córdoba por las fuerzas militares alzadas, que dio lugar a la prisión del vicepresidente, doctor Figueroa Alcorta, y de un grupo de caballeros, entre los que estaban el diputado doctor Julio A. Roca (hijo), el doctor Beazley, ex jefe de policía, el doctor Mujica Farías y otros; la deposición violenta del gobernador de Mendoza y el combate entre el ejército revolucionario y un pequeño núcleo de soldados leales al gobierno

mandados por el joven teniente Basilio Pertiné, que combatió heroicamente y fue herido de gravedad, dándoselo por muerto en la pelea. Conmoción general en todo el país. El presidente ordenó que divisiones del ejército al mando del general Lorenzo Winter atacaran los diversos focos revolucionarios en las provincias y los redujeran. En Mendoza, el Banco de la Nación fue asaltado por turbas rebeldes que robaron 300.000 pesos, antes de huir a Chile derrotadas.

En esos momentos dramáticos he visto al doctor Quintana dar desde su despacho las más enérgicas órdenes para aplastar el alzamiento armado y proceder con el mayor acierto en el instante preciso, conservando siempre la calma, que es patrimonio de los fuertes en las horas de peligro.

El 5 de febrero, cuando la tormenta revolucionaria conmovía algunas provincias, a las seis y media de la tarde, el presidente fue llamado desde Córdoba de parte del vicepresidente, que deseaba comunicarse con aquél. Tuvo lugar esa conferencia telegráfica en la que el doctor Figueroa Alcorta aparecía como rehén, amenazado de muerte por los sublevados, que dominaban la situación, pidiendo al doctor Quintana que para evitar más derramamiento de sangre perdonara a los sediciosos, sin despojarlos del grado, con lo que terminaría la lucha [1]. El presidente respondió: "El gobierno nacional no puede deferir ni escuchar las pretensiones de los jefes que presiden el motín militar que por sorpresa les ha entregado la ciudad de Córdoba. No se trata de una revolución política, ni V. E. y sus compañeros son prisioneros de guerra. Un motín de cuartel no da derecho de ningún género a sus autores, y la vida de V.E. y sus compañeros es sagrada ante el derecho, ante la conciencia y ante la humanidad. Así, pues, el gobierno nacional sólo admite el sometimiento absoluto y discrecional de los autores y cómplices del motín y hará efectivos por todos los medios a su alcance, y con la mayor celeridad posible, las responsabilidades en que ellos incurran por el menor desmán que pudieran cometer contra la persona de V. E. y sus compañeros de infortunio." Entre tanto, el general Winter recibió en Villa María una comunicación suscrita por el vicepresidente, pidiéndole que suspendiera la entrada de las tropas a su mando hasta tanto le

[1] A propósito de este episodio, dieciséis días después de ocurrido, el 21 de febrero de 1905, el doctor Aníbal Pérez del Viso, ministro que fue del gobierno revolucionario de Córdoba, le escribió al vicepresidente, doctor Figueroa Alcorta, lo siguiente: "Debo declarar que en las expresadas conferencias telegráficas, a las que asistí en el carácter de ministro de Gobierno de la revolución, fui yo quien redactó gran parte de ellas, en el deseo de evitar mayor efusión de sangre y a la vez de obtener gracia para los distinguidos jefes y oficiales del ejército que tan valientemente habían tomado parte en la revolución de Córdoba. Como la situación por que atravieso no permite hacer pública esta declaración para deslindar responsabilidades, me permito dirigirla a V. E. a fin de que pueda hacer de ella el uso que estime conveniente."

avisara la fórmula de arreglo que se estaba negociando para el sometimiento de los revolucionarios. El general Winter le contestó que: "En cumplimiento de las instrucciones recibidas del presidente de la República y del ministro de Guerra, seguiría la marcha sobre Córdoba para obtener a la mayor brevedad el sometimiento absoluto e incondicional de todas las fuerzas sublevadas." Debo señalar, en honor del doctor Figueroa Alcorta, su actitud generosa cuando, después de la muerte del doctor Quintana, asumió la presidencia de la República: lejos de mantener la condena a los que lo tuvieron preso y amenazado de muerte, amnistió a todos los revolucionarios de febrero procurando así, patrióticamente, la pacificación de los espíritus y la tranquilidad del país.

La decisión inquebrantable del doctor Quintana en momentos tan dramáticos produjo en los rebeldes un efecto fulminante: huyeron todos y Córdoba quedó libre, con sus autoridades legales restablecidas. La República fue pacificada y los culpables del levantamiento contra el orden y las instituciones sometidos al condigno proceso y castigo.

El doctor Quintana había desplegado un esfuerzo tan intenso de acción y de energía que su salud delicada se resintió gravemente. Después de la tempestad, que sería la última que afrontara y venciera en su dilatada existencia, la muerte que le acechaba lo derribó. Recuerdo cómo resistía los embates de la enfermedad sin dejar la dirección del Estado, que seguía ejerciendo con la misma firmeza y resolución de siempre. Pocos días antes de que cayera para no volver a la Casa de Gobierno, el presidente, lívido y demacrado, sostenido sólo por su espíritu, leía erguido todavía los antecedentes de un asunto que yo le había llevado como subsecretario de Agricultura en el despacho diario. Lo contemplé largo rato al trasluz, mientras afuera el sol declinaba en esa tarde serena. En su perfil exangüe, marfileño, percibí esa expresión augusta que, a veces, se dibuja en el rostro antes de apagarse la vida. Y a la luz del crepúsculo esa visión, la última que conservo en mi memoria del doctor Quintana, me pareció la de su estatua...

Capítulo XVII

LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR JOSÉ FIGUEROA ALCORTA. EL PANORAMA POLÍTICO Y SOCIAL

El doctor Quintana enfermóse gravemente a fines del año 1905, y se hizo cargo del Poder Ejecutivo el vicepresidente doctor José Figueroa Alcorta. La situación de éste era delicada; habíase distanciado del gobierno y enfriado sus relaciones con el presidente y los ministros, sobre todo con el del Interior, doctor Rafael Castillo, quien con hostilidad inútil y malevolente comunicó a la prensa —con motivo de la declaración del estado de sitio a raíz de haberse sofocado el alzamiento del 4 de febrero—, entre las recomendaciones impuestas a los diarios, la siguiente: "No comentar la actitud del señor vicepresidente." Tan impolítica disposición, que aparecía motivada con el objeto de evitar el apoyo en los periódicos de la amnistía que desde Córdoba se decía había pedido el doctor Figueroa Alcorta para terminar con la rebelión, implicaba insidiosamente un ataque a éste.

El vicepresidente veíase en malas relaciones con los círculos políticos, dirigidos principalmente por el doctor Marcelino Ugarte, que hicieron triunfar la fórmula presidencial que aquél integraba. Fuera de ellos no tenía apoyo, pues las otras agrupaciones —excluidos los radicales vencidos en la lucha armada— eran los "autonomistas" (restos del P.A.N.) y los republicanos (restos del viejo mitrismo) que no lo habían votado. Pellegrini, jefe de los autonomistas, era amigo personal de Figueroa Alcorta y había escrito desde Europa: "Recibimos la noticia de la designación de Figueroa Alcorta (de vicepresidente) y nos alegramos. Creo que es lo mejor de todos los que rodean a Quintana. Figueroa consolida su fórmula y no será un peligro para Quintana, ni un instrumento de Roca."

La inclinación política en favor de Figueroa Alcorta de parte de Pellegrini se fortalecía a medida que el ugartismo y los restos del roquismo atacaban a aquél. La vencida sublevación militar del 4 de febrero, que Pellegrini conoció en París, le sugirió esta reflexión, escrita en una carta íntima: "Empeorará la situación política y empiezo a desalentarme, creyendo inútil el empeño de querer blanquear a un negro. Veo que el *Sarmiento* ataca a Figueroa Alcorta como aliado de Roca; está equivocado. No es roquista y

más bien se inclina hacia nosotros. Díles que suspendan esos ataques." Y en misiva a Miguel Cané, el 24 de marzo de 1905, Pellegrini escribe: "Entre nosotros, si desapareciera Quintana habría un cambio completo de decoración y dirección que produciría un sacudimiento y quién sabe si se realizarían sin tropiezos. Me parece que algunos amigos cometen un error fundamental al asociarse a una campaña de descrédito contra el vice, llegando hasta pedir su renuncia y haciendo con esto el juego a ciertos circulitos que esperan medrar a río revuelto... Si esto se produjera (la muerte de Quintana) y faltara también el vice, la situación sería el caos, en que todos los círculos se disputarían el gobierno y los gobernadores de provincia buscarían coaligarse para imponer un nuevo presidente. Todo esto podría llevarnos a la anarquía. La única esperanza de poder alcanzar una reacción legal y pacífica está en que ella se haga sobre la base del vicepresidente y, teniendo eso en vista, es necesario no sólo no desmoralizarlo, sino defenderlo contra los círculos para quienes será un obstáculo. Le he escrito esto mismo a Roque (Sáenz Peña) y a monseñor Romero, quien me escribió pidiéndome que regresara porque los «republicanos» deseaban hacer una coalición con los «autonomistas» bajo mi dirección. Le he contestado que la coalición de todo elemento sano debe ser una consecuencia espontánea de una propaganda tenaz contra el régimen absurdo y ridículo de poder personal que impera... Lo que nosotros debemos buscar no son puestos públicos, que sólo interesan al que los ocupa, sino organizar una verdadera fuerza política disciplinada y con un propósito fijo, es decir, un partido con bandera. Esta bandera está hoy clara y netamente indicada: el restablecimiento del gobierno representativo; lo que tenemos que pedir y exigir al gobierno es que respete los derechos fundamentales del ciudadano y nos permita así organizarnos y luchar. En ese sentido deben trabajar todos, sin desalientos ni impaciencias. Mis últimas noticias es que continúa la campaña contra Figueroa Alcorta. Hazle decir a éste, de mi parte, que el gran talento de un vicepresidente es saber callar. Que sea mudo como una tumba, que los deje decir todo lo que quieran, sin hacerles caso, pues nada pueden hacer de efectivo contra el vice sino mortificarlo un poco, y para contestar eso habrá tiempo."

Tal era la situación política vista desde Europa por uno de los principales personajes argentinos, meses antes de morir el presidente Quintana y que el vice Figueroa Alcorta asumiera definitivamente el poder, sin apoyo, atacado por los diversos sectores. Recuerdo la impresión que recibí el 13 de marzo de 1906, día siguiente al fallecimiento del doctor Quintana, cuando a la tarde fui al despacho presidencial llevando una resolución urgente que debía firmar el vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo: el doctor Figueroa Alcorta, solo, sentado, apoyados los codos en

la mesa del escritorio mientras las manos sostenían su cabeza inclinada en una actitud de profunda meditación, no oyó mi entrada, y era tal su abstracción que me vi obligado a toser para que él notara que yo me había acercado. Me di cuenta de que en esa hora en que tomaba como títular el poder supremo, en circunstancias tan críticas, sentíase como abrumado por las grandes responsabilidades que caían sobre sus espaldas.

Durante la larga agonía del presidente Quintana, los grupos políticos que lo llevaron al poder, conducidos principalmente por Marcelino Ugarte, ajustaron el torniquete de la presión oficial, de la preparación del fraude y de la venalidad para las elecciones de renovación de la Cámara de Diputados que se realizarían en marzo. Ante esa agitación política, las agrupaciones opositoras, que eran los "autonomistas" y los "republicanos", concertaron una coalición consistente en concurrir a los comicios de la Capital con una lista única en la que estaban representadas esas dos tendencias, y proclamaron candidatos a eminentes personalidades: Carlos Pellegrini, Emilio Mitre, Roque Sáenz Peña, Luis María Drago, Ernesto Tornquist y otros distinguidos ciudadanos. Esa lista triunfó el mismo día en que moría el presidente Quintana. El resultado de esta elección anunció un cambio en el cuadro político, pues derrotó a los detentores de los resortes oficiales que se habían declarado contrarios al doctor Figueroa Alcorta, quien se inclinó decididamente por los vencedores, llamando a colaborar como ministros en su gobierno a hombres prestigiosos que representaron a las fuerzas de la coalición, como Norberto Piñero y Miguel Tedín por los "republicanos", Federico Pinedo (padre) y Ezequiel Ramos Mejía por los "autonomistas".

Una de las medidas inmediatas más importantes iniciadas por el presidente fue la amplia y generosa amnistía en favor de los condenados y procesados por la rebelión del 4 de febrero, con lo que obtuvo la pacificación del país y la tranquilidad del radicalismo.

El Congreso abrió sus sesiones con los nuevos representantes de la coalición, triunfadores en la Capital. Pellegrini, dos meses antes de morir, se incorporó como diputado. He aquí la descripción que hizo en un discurso, el último que pronunciara, cual si fuese su testamento político, del cuadro que presentaba el país en este aspecto. Transcribo algunos conceptos de esa peroración, pronunciada en contra de los diplomas de los electos por la provincia de Buenos Aires, por la resonancia que tuvo en esa época, y porque la dijo una de las más ilustres personalidades que actuaba como conductor en la vida pública:

"Entro a este debate en condiciones desfavorables, y si se tratara sólo de discutir los diplomas de los que se presentan como diputados electos por el pueblo argentino, tal vez no hubiera tomado la palabra. En efecto, es voz pública que la mayoría de

esta Cámara ya se ha reunido privadamente y ha fallado; y vamos a asistir a este raro procedimiento, en que el juez, este juez único de la Constitución, ha empezado por el fin, ha dictado primero su sentencia y abierto después el proceso para escuchar la acusación y la defensa. No me sorprende. ¡Es signo de la época!" Después de afirmar que no hay partidos que tengan representación en la Cámara, manifiesta: "Hemos visto en la Capital un partido que se llamó Unión Electoral; en la provincia de Buenos Aires, Partidos Unidos; allá en Corrientes un partido Liberal; en Santa Fe un partido Provincial o Independiente; denominaciones todas de pequeñas oligarquías o banderías; pero aquel gran partido Autonomista Nacional a que he tenido el honor de pertenecer, no lo veo en ninguna parte. Veo aquí cobijándose bajo ese nombre a ciudadanos que en otras épocas nos hemos visto frente a frente, cuando levantaban la bandera radical intransigente y amenazaban incendiar la República para arrojar de la escena política a ese partido Autonomista Nacional que consideraban un oprobio y una vergüenza. Tal vez lo que se pretende es levantar una bandera de enganche sobre la carpa abandonada, para reunir en torno de ella a todas las montoneras políticas sin bandera y a todos los desertores de las viejas banderas tradicionales... ¿Cuál es nuestra situación política en este momento? El artículo 10 de nuestra Constitución dice que la República adopta la forma de gobierno representativa, republicana y federal; y la verdad real y positiva es que nuestro régimen, en el hecho, no es representativo, ni es republicano, ni es federal. Es ésta, en verdad y sin pasión, la situación actual; yo no hago responsable de ella a ningún partido, ni a ningún hombre público, porque la responsabilidad la tenemos todos." Y termina anhelando que la bandera que ha levantado la coalición de "autonomistas" y "republicanos" que ha invitado a realizar la gran cruzada de una evolución política fundamental que purifique el escenario público, se realice frente a los grupos que, en vez de unirse para esa trascendental obra, "se encastillan en las situaciones pasadas y pretenden detener la corriente" votando en la Cámara a favor de diplomas fraudulentos. "Cuando reprochábamos —concluye Pellegrini— la revolución política, cuando combatíamos la anarquía, muchos revolucionarios bien intencionados y sinceramente convencidos, nos decían: cuando se cierran todas las puertas, cuando se desoyen todas las reclamaciones, cuando nos vemos privados de todas nuestras libertades, cuando no tenemos a quién recurrir, ¿qué se hace?, ¿cuál es la situación que se crea para el ciudadano? No era difícil contestar, pues la verdad es que con elecciones como ésta en la provincia de Buenos Aires y con despachos como el de la Comisión, ¿cuál es la situación que se crea? ¿Qué es lo que diremos al pueblo que protesta y reclama? ¡No sé si acaso lo colocamos en la terrible disyuntiva de ser sometido o rebelde! Lo que el país entero pide

en estos momentos, su grande anhelo es de paz y orden... Todo lo que no se apoye en las grandes aspiraciones de la Nación, todo lo que no tienda a transformar y completar nuestro organismo nacional y hacer a esta patria grande, cívica, moral y políticamente, como lo es materialmente, tiene que ser efímero y transitorio, porque, a pesar de todo y a pesar de todos, ¡se han de cumplir los grandes destinos de la Nación!"

Prosperidad económica y decadencia política solidarizada con el fraude electoral eran las características que presentaba el país. Ello explica el enérgico afán con que cuatro años más tarde Roque Sáenz Peña, elegido presidente de la República, emprendió y realizó la obra de purificación cívica, dando a la ciudadanía el medio para imponer su voluntad en los comicios.

Cuando el doctor Figueroa Alcorta asumió la presidencia, yo renuncié al puesto de subsecretario del Ministerio de Agricultura, a pesar del empeñoso pedido de que no dimitiera, que me formuló el nuevo ministro, mi amigo don Ezequiel Ramos Mejía. Me retiré así, abandonando las tareas administrativas, en las que había trabajado intensamente más de diez años, para dedicarme al ejercicio de mi profesión de abogado. Lejos de los gobernantes pude contemplar y juzgar con independencia e imparcialidad la marcha de la política y del gobierno.

El doctor José Figueroa Alcorta alcanzaba la primera magistratura en la plenitud de su vida; tenía entonces cuarenta y cinco años. Nacido en Córdoba el año 1860, estudió en el viejo colegio Montserrat y se doctoró en Derecho en la tradicional Universidad cordobesa, a los veintidós años. Inteligente, sesudo, astuto, tuvo desde la juventud vocación por la política, que recorrió en camino triunfal conquistando todos los honores en su provincia: diputado a la Legislatura, senador en la misma, ministro y finalmente gobernador. Terminado su período gubernativo fue al Senado Nacional en representación de Córdoba. Actuó en el Parlamento con discreción y autoridad. Su palabra serena y su juicio ecuánime infundieron aprecio y respeto. De la banca senatorial ascendió a la vicepresidencia de la República, en la fórmula que encabezaba el doctor Quintana y que fue elegida para el período 1904 a 1910. Sus positivas cualidades diéronle, en el curso de su larga, laboriosa y a ratos muy agitada existencia, excepcionales triunfos; ha sido el único argentino que presidió sucesivamente los tres poderes del Estado: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Murió desempeñando el cargo de presidente de la Suprema Corte, donde sus servicios fueron tan destacados como los que consagrara a la dirección de los otros poderes.

En su juventud había formado parte del núcleo inquieto, anheloso de transformar y de sacudir el ambiente cordobés con ideas liberales, nuevas y progresistas, que acaudillaba Ramón J. Cárcano. Enrolóse en las filas del juarismo y se vio envuelto en

la turbia ola que inundó el país, pero salió limpio de ella y con la experiencia y la enseñanza que los jóvenes reciben de las grandes crisis y de los desastres que éstas traen consigo. La ponderación ingénita de su espíritu, unida a la astucia inteligente que lo caracterizaba, explican su paso extraordinariamente afortunado en el trayecto de su vida pública.

Con visión clara del escenario que presidía, el punto de mira primero del doctor Figueroa Alcorta fue consolidar y fortalecer su poder con la ayuda de los grupos "autonomista" y "republicano"; pero al poco tiempo falleció Pellegrini, jefe del autonomismo, y después Emilio Mitre, dirigente de los republicanos, columnas fuertes que habrían sustentado su gobierno. Entre tanto, el doctor Ugarte, coligado con gobiernos provinciales y con los ex roquistas que constituían los restos de lo que fue el P.A.N., predominaba en el Congreso y hacía una enconada oposición, juntamente con varios diarios, al presidente.

La acción del doctor Ugarte era terrible por su empuje y la habilidad sin reparos de sus procedimientos. Así lo había considerado Pellegrini, poco tiempo antes, cuando aquél gobernaba la provincia de Buenos Aires. Transcribo este retrato, apasionado y vigoroso, que Pellegrini hizo en un discurso: "Hay en Buenos Aires un gobernante que ignora todo escrúpulo y todo pudor político, que con una audacia que asombra ha hecho burla de todo principio institucional, ha declarado públicamente, sin ambages y sin reticencia, que en sus manos está la suma del poder, suprimiendo la independencia de los poderes constitucionales y erigiéndose en único gran elector, no reconociendo, ni permitiendo en torno suyo, ni independencia de opinión, ni energías de carácter, ni altiveces de hombres, imponiendo sumisiones y servilismos por medio de humillaciones, corrupciones o amenazas, convirtiendo a la grande, y en otras épocas heroica provincia de Buenos Aires, en una gran estancia que él maneja y gobierna despóticamente desde su casa privada de la Capital Federal. Este régimen de oprobio, ensoberbecido con el dominio absoluto que ejerce sobre la provincia, ha llegado a abrigar el audaz proyecto de extender su dominio a toda la República; y ha hecho sentir ya su acción deprimente en el seno del Congreso Nacional, que pretende avasallar, y ha traído el ataque al centro mismo de la Capital Federal, donde pone en juego sus armas favoritas: el soborno, la corrupción y la amenaza". La virulencia con que son trazados algunos rasgos exagera el retrato, pero en el fondo se reconoce el parecido. Contra este adversario así pintado, que ejercía gran influencia en el Parlamento, el presidente tenía que luchar.

Desaparecidos Pellegrini y Emilio Mitre le faltaron a Figueroa Alcorta los más fuertes puntales que lo sostenían. No pudo llamar a Roque Sáenz Peña, que había renunciado la diputación para ir a Europa como ministro plenipotenciario, porque el mismo pre-

sidente lo alejó con esa designación. ¿Cuál fue la causa del alejamiento de tan prestigioso amigo? Fue, sin duda, el designio que desde el principio de su gobierno tuvo Figueroa Alcorta de propiciar la candidatura de aquél para la futura presidencia. Esta hipótesis explica satisfactoriamente la renuncia de Sáenz Peña del cargo de diputado, donde hubiera sido defensor insuperable del presidente en la Cámara, cuando en ésta la oposición dirigida por Ugarte dificultaba seriamente la acción del gobierno. El retiro de Sáenz Peña, abandonando toda actuación en la política interna para desempeñar tareas diplomáticas en Europa, que le había asignado Figueroa Alcorta, obedeció evidentemente al propósito de que la estada de aquél en el extrajero lo sustrajera de las luchas, choques de pasiones y desgastes que sufren los hombres políticos en el combate diario, para lograr que su prestigio, unánimemente reconocido, se mantuviera sin mengua, preparándolo así para que su candidatura fuese indiscutida y celebrada por la opinión pública.

Entre tanto, círculos opositores —excluido el partido radical, que se llamó a silencio después del fracaso del motín del 4 de febrero y de la amnistía que el presidente Figueroa Alcorta propició—, agrupados en el Congreso en torno de Ugarte, y los ex roquistas representantes en las Cámaras de situaciones oficiales de provincias que respondían a aquél, perturbaban al Poder Ejecutivo en toda forma, no votando leyes y retardando todas las iniciativas que éste proponía. El presidente decidió afirmar su autoridad ante los gobiernos provinciales adversarios e intervenir a varias provincias provocando, como causa para ello, conflictos locales que dieran motivo a tal medida. Así siete provincias fueron intervenidas en el curso breve de su gobierno. A poco más de un año y medio de haber asumido la primera magistratura como titular, convencióse que si no adoptaba una medida enérgica contra el Parlamento no podría continuar fructuosamente en la jefatura del Estado. El Congreso terminó sus sesiones ordinarias el 30 de setiembre de 1907, y el Poder Ejecutivo intentó, por última vez, que los cuerpos legislativos colaboraran despachando los más importantes asuntos que se les habían sometido. Hasta ese momento estaba encarpetado en Diputados, entre otros proyectos, el de presupuesto que el Congreso estaba obligado a sancionar anualmente y cuya falta perturbaba la marcha regular de la Nación, por cuanto sin él carecía el gobierno de los recursos indispensables para mantener el funcionamiento de la administración y abonar el servicio de la deuda pública, cuya suspensión arruinaría el crédito nacional. Por su parte, el Senado no se reunía ni para dar entrada a los pliegos en que el presidente pedía acuerdo para los nombramientos de altos cargos que requerían ese requisito constitucional, de absoltua y urgente necesidad; habiendo llegado el caso —que parecía una burla al Poder Ejecutivo— de que el único despacho

favorable dado por los senadores fue el de la designación de intendente municipal de la Capital aprobado el mismo día en que ello era innecesario, por haber sido aceptada públicamente la renuncia de quien desempeñaba, desde tiempo atrás, el cargo cuya confirmación senatorial se había pedido. Para extremar el deseo del Poder Ejecutivo de que el Parlamento se decidiera a colaborar, aquel poder convocó el 15 de noviembre de 1907 a sesiones extraordinarias, para "tratar asuntos de grave interés y de progreso público". Transcurrieron más de dos meses sin que las Cámaras así convocadas tomaran en cuenta los importantes proyectos sometidos a su consideración. Ante hecho tan grave, el presidente de la República, considerando que el proceder de los cuerpos legislativos "amengua la autoridad moral del Poder Ejecutivo y puede ser el germen de la anarquía y de la guerra civil y que, según los términos de la Constitución, es el jefe supremo de la Nación, tiene a su cargo la administración del país y está en el deber de velar por la paz y tranquilidad pública y mantener la marcha administrativa del Estado", decretó en acuerdo de ministros, el 25 de enero de 1908 lo siguiente: poner en vigencia para 1908 el presupuesto nacional que en 1906 había sido sancionado para el año 1907, y clausurar las sesiones extraordinarias del Congreso, retirando todos los asuntos sometidos a su deliberación. Inmediatamente ordenó que se cerraran las puertas del Palacio Legislativo y se impidiera la entrada en él de los legisladores que pretendieran hacerlo, a cuyo efecto el cuerpo de bomberos rodeó el edificio con guardias en las puertas que prohibieron la entrada. Los senadores y diputados que intentaron penetrar al recinto propio de sus funciones fueron echados a la calle por la fuerza policial, y no tuvieron otro remedio que retirarse profiriendo protestas.

Este atropello a la llamada representación del pueblo, que no se veía representado por ella, lejos de conmover a éste, suscitó demostraciones de adhesión al presidente. La opinión pública sintió un alivio; aplaudió el contundente golpe asestado a ese enjambre de politicastros que con su red de intrigas, sus ambiciones personales y sus pasiones viciaba el ambiente político y perjudicaba la acción del Estado y la marcha del país.

Preparábanse en ese momento las elecciones para la renovación de la mitad de la Cámara de Diputados, que se realizaron en marzo de 1908, de modo que ese golpe del 25 de enero fortaleció al presidente y a sus amigos, quienes ante el aniquilamiento de sus adversarios y la energía con que se procedió, pudieron imponer en la mayoría de los comicios a sus partidarios y cambiar el cuadro político, porque además de un considerable refuerzo de votos favorables a la acción del presidente en el Parlamento, evolucionaron en el mismo sentido varios gobernadores de pro-

vincia, que como el de Buenos Aires don Ignacio Irigoyen, hechura de Marcelino Ugarte, se convirtieron en servidores de la política presidencial. El doctor Figueroa Alcorta procedía así con tanta eficacia, cuando se acercaba la gran lucha por la futura presidencia, que le fue fácil preparar el escenario para que la candidatura de Roque Sáenz Peña surgiera brillantemente y fuese acogida por el país como una promesa de regeneración.

* * *

Mientras se producían todas esas vicisitudes de tan trabajosa presidencia, ocurrieron varios incidentes internacionales que pudieron ocasionar graves conflictos, lo que felizmente se evitó: incidente con la República Oriental del Uruguay sobre la jurisdicción de las aguas en el Río de la Plata; con el Brasil motivado por una lamentable intriga diplomática; con Bolivia a causa del alzamiento del gobierno de esta nación contra un fallo arbitral.

A mediados del año 1907 se suscitó una controversia, a raíz de una cuestión ocasionada por el vapor "Constitución", en el Río de la Plata, acerca de la jurisdicción sobre las aguas de este río, que apasionó los ánimos, se discutió acaloradamente en la prensa uruguaya, conmovió en Montevideo a muchos políticos y la agitación se convirtió en un movimiento contra el gobierno argentino, que atacaba, sobre todo, a la persona del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Estanislao S. Zeballos, con quien la Cancillería uruguaya no mantenía tratos muy cordiales. Esta desaveniencia se infló hasta adquirir la magnitud de un serio litigio, agravado quizás por la suspicacia de nuestro inquieto canciller. Afortunadamente, tranquilizáronse los ánimos después de la renuncia de Zeballos; y las fraternales relaciones con la Nación uruguaya volvieron a la tradicional cordialidad, debido a la intervención diplomática del doctor Roque Sáenz Peña, quien fue investido por el gobierno con el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en misión especial ante la República Oriental del Uruguay, y celebró el protocolo sobre navegación y uso de las aguas del Río de la Plata, de 5 de enero de 1910. Este protocolo, que firmó Roque Sáenz Peña por la Argentina, y Gonzalo Ramírez por el Uruguay, expresa —después de afectuosísimas manifestaciones de recíproca amistad tradicional— lo siguiente: "Con el propósito de eliminar cualquier resentimiento que pudiera haber quedado con motivo de pasadas divergencias, ambos gobiernos convienen en que, no habiendo tenido ellas por móvil inferirse agravio alguno, se las considera como insubsistentes y que, por lo tanto, en nada amenguan el espíritu de armonía que los anima, ni las consideraciones que mutuamente se dispensan. La navegación y uso de las aguas del Río de la Plata continuarán sin alteración, como hasta el presente, y cualquier diferencia que con ese motivo pudiese surgir, será allanada y resuelta con el mismo espíritu de cordialidad y buena armonía que ha existido siempre entre ambos países."

Con el Brasil se produjo, cuando el doctor Zeballos era nuestro canciller, un desagradable mal entendido. Mientras se mantenían en tensión nuestras relaciones con el Uruguay, situación que, según murmuraciones, era atizada por el Brasil, difundióse el rumor de que la Cancillería brasileña procuraba formar una liga antiargentina entre las naciones vecinas de nuestro país. Un telegrama de Montevideo, publicado en el diario *La Prensa,* órgano que respondía a la acción del doctor Zeballos, decía lo siguiente: "Ha causado impresión la versión según la cual la Legación brasileña en Chile ha recibido plena libertad de acción para iniciar una campaña antiargentina, y que la de Buenos Aires posee una comunicación auténtica que prueba la existencia de un acuerdo tácito entre los cancilleres señor Bachini, del Uruguay, y Barón de Rio Branco, del Brasil. Se dice que en momento oportuno se harán sensacionales publicaciones, las que traerán apareadas graves complicaciones en el conflicto internacional." ¿De qué se trataba? De una intriga de que fue víctima el doctor Zeballos, quien creyó auténtico un telegrama fraguado que aparecía dirigido por la Cancillería del Brasil a su ministro en Chile en el que se refería a una coalición, propiciada por el Barón de Rio Branco, con Chile y el Uruguay en contra de la Argentina. Ese telegrama, que llevaba el número 9, transmitido en clave e interceptado, según se le dijo a nuestro canciller, causó en el ánimo de éste viva alarma; el grave despacho fue decifrado por un criptógrafo apellidado Listar. Todo resultó una patraña. El doctor Zeballos renunció su agitado ministerio, y fue reemplazado por el doctor Victorino de la Plaza, quien tranquilizó el ambiente.

Nuestras relaciones con Bolivia sufrieron una lamentable conmoción. Por un tratado celebrado entre Perú y Bolivia el año 1902, el gobierno argentino fue designado árbitro para dirimir la debatida cuestión de límites entre ambos países. El árbitro nombró una comisión de jurisconsultos encomendándoles el asesoramiento, compuesta por los doctores Antonio Bermejo, Manuel A. Montes de Oca y Carlos Rodríguez Larreta, y pronunció el laudo. El gobierno boliviano se alzó contra ese fallo; resolvió no acatarlo considerándolo injusto, lo que provocó manifestaciones populares adversas a la Argentina y a nuestra Legación en La Paz, la que fue apedreada. El Poder Ejecutivo dispuso el retiro del ministro plenipotenciario en La Paz, doctor Baldomero Fonseca, y entregó los pasaportes al representante diplomático boliviano en Buenos Aires, doctor José M. Escalier; quedaron cortadas las relaciones entre los dos Estados, que, felizmente, fueron reanudadas poco tiempo después.

* * *

El doctor Figueroa Alcorta subió al gobierno en momentos en que la economía nacional llegaba al más alto grado de esa prosperidad que se había iniciado y desarrollado en la presidencia del

general Roca, y en el breve período del doctor Quintana. Un feliz bienestar gozaba el vasto sector de la burguesía, de los comerciantes, de los industriales, de los millares de inmigrantes enriquecidos rápidamente, de sus hijos que acrecentaron el patrimonio heredado y de una gran parte de la población que supo aprovechar la corriente de progreso material, de valorización, de fortuna y de afluencia de capitales extranjeros que robusteció el país.

En suburbios de las ciudades surgían, como por ensalmo, barrios numerosos de casas construidas en terrenos que poco antes eran despoblados y que dividíanse en miles de lotes pagaderos a largos plazos, por mensualidades, adquiriendo así los ahorradores la parcela donde edificaban su vivienda. Campos desiertos hasta entonces eran transformados y considerablemente valorizados por la constante ampliación de la red ferroviaria que permitió poblarlos y explotarlos con ganadería y agricultura, y rendían al país los beneficios de la producción que así se intensificaba. Los ricos terratenientes y los que habían ganado improvisadas fortunas con este empuje de lujosa prosperidad, gastaban pródigamente en viajes a Europa sus cuantiosas rentas. La magnitud de la beneficiosa corriente que impulsaba a la Argentina en el segundo lustro de este siglo, culminó en los días radiantes de su centenario. En esos tiempos llegó a nuestra tierra para radicarse en ella, trabajarla y enriquecerla, cerca de un millón de inmigrantes. Este desarrollo económico no fue como el aparente que aconteció en la época de la llamada "crisis de progreso", que perturbó con su fiebre a los argentinos y los llevó a su falencia en el año 1890; porque en ese año las riquezas eran en gran parte ficticias, resultado de una desenfrenada especulación sin bases sólidas; mientras que en vísperas del centenario, la economía de nuestro país estaba sustentada fuertemente por el trabajo de sus habitantes y la riqueza bien explotada de su suelo; con un sistema monetario —implantado en la presidencia del general Roca por su ministro de Hacienda, doctor José M. Rosa— que creó una moneda nacional propia, sana y estable, y nos produjo el gran beneficio de tener dinero a bajo interés fomentando el comercio y el trabajo.

Pero dos aspectos presentaba el país en ese momento que contrastaban con la excelencia de su prosperidad: la sujeción económica al extranjero, y el estado de las masas proletarias cuya agitación fermentaba.

Nuestra sujeción económica a las grandes potencias imperialistas y capitalistas —Inglaterra en ese tiempo— databa de casi medio siglo atrás. Ya en el año 1872 escribió el doctor Vicente Fidel López, en la *Revista del Río de la Plata*, lo siguiente: "Ricos, o más bien dicho, abundantes en ciertas materias primas, que son casi espontáneas en nuestro suelo, no hemos hasta ahora hecho otra cosa que ofrecerlas al extranjero fabricante, en su estado primitivo, convirtiendo nuestro suelo en una parte adherente a la

fábrica ajena. ¿Qué ha resultado de aquí? Que nuestra materia prima sale a pagar el flete del buque que la lleva, a pagar la renta de ese buque, las comisiones al comerciante extranjero que la recibe y la vende, a pagar al trabajador y al industrial que la modifica. Después, y así modificada, revierte como mercadería elaborada hacia nosotros y empieza con ella una nueva serie de pagos y provechos, que abonados por el valor de nuestra materia prima en favor del país extranjero, viene a extraer de nuestra sociedad todo ese inmenso capital de pagos parciales que hacemos para ofrecer nuestros productos rurales a los mercados exteriores... Somos dependencia del comercio extranjero y de las comisiones que lo agitan: nuestra producción, es decir, nuestra materia prima, que es lo único que la constituye, depende necesariamente de la demanda de los mercados extranjeros. Ellos nos fijan la línea a que puede llegar. Ellos nos tienen bajo su tutela despótica."

Esta amarga verdad que el doctor Vicente Fidel López señalaba con tanto acierto en 1872, se intensificó progresivamente en forma tal que la economía argentina quedó subordinada por completo a las grandes naciones imperialistas, principalmente a Gran Bretaña.

Sesenta años después que el doctor López expresara los conceptos transcritos, el doctor Enrique Uriburu, en 1933, en un notable trabajo leído en el Instituto Popular de Conferencias sobre la crisis económicas del mundo, demostró las consecuencias de esa situación, las analizó y llegó a conclusiones, respecto de la Argentina, análogas a las de López, como recordaré en un capítulo posterior de esta obra. Por mi parte, en un libro, *La inquietud de esta hora*, publicado en 1934, escribí que era indispensable transformar la estructura de nuestra economía, liberándola de la sujeción extranjera, de modo que ese cambio comprenda íntegramente todos los aspectos de la Nación.

Tal era el cuadro económico que ofrecía nuestra patria, tanto en 1872, como en las décadas subsiguientes, durante más de setenta años. Las masas proletarias urbanas no participaban de los beneficios de la fortuna del país, que se derramaba pródigamente en la burguesía, ya fuera ésta alta, media o pequeña. Dichas masas obreras de la ciudad, libradas a su mísera suerte, estaban abandonadas por el gobierno y por el Estado que carecía de legislación social que las protegiera. Esta multitud de trabajadores, con salarios exiguos, contribuía eficientemente, con el esfuerzo de sus brazos, a la producción que enriquecía a los empresarios, a los comerciantes y al gran sector de la llamada clase media. En un capítulo anterior me he ocupado de la cuestión social argentina, de su desarrollo y de la agitación que inquietaba a la sociedad ante la indiferencia de los gobiernos.

En rigor de verdad, tal situación no era propia de la Argentina, sino de todo el mundo, en el que se había desatado la rebeldía del

proletariado bajo la influencia del marxismo, difundido por los agitadores y favorecido por el régimen burgués, liberal individualista. En nuestro país el inmigrante hallaba muchas mayores posibilidades que en otras naciones para lograr fortuna con su trabajo; pero, a pesar de ello, gran parte de la muchedumbre obrera que no prosperaba dentro del régimen industrial capitalista, dominante aquí como en Europa, se sintió encendida por la lucha entre el capital y el trabajo, lo que provocó represiones policiales y el enardecimiento anarquista que trajo consigo atentados criminales y explosiones de bombas.

En este estado, se aproximaba la elección del presidente que sucedería al gobierno del doctor Figueroa Alcorta. No había partidos políticos actuantes, propiamente dichos, pues los radicales no intervenían en los comicios y el grupo socialista metropolitano era ahogado por el fraude y la venalidad. El partido autonomista estaba disuelto, de hecho, después de la muerte de su jefe, Pellegrini; y el P.A.N. había desaparecido con el retiro de Roca. Ugarte y los elementos que lo seguían habían sido desplazados por la acción de Figueroa Alcorta. En esta situación el nombre de Roque Sáenz Peña, visto con simpatía por las fuerzas que apoyaban al presidente, atrajo a la opinión pública; se constituyó un comité independiente, presidido por el distinguido ciudadano señor Ricardo Lavalle, que proclamó esa candidatura. La fórmula fue integrada, para vicepresidente, con el doctor Victorino de la Plaza. El doctor Sáenz Peña definió con claridad y firmeza en su discurso de candidato, el 12 de agosto de 1909, su posición política: condenó enérgicamente al personalismo y se declaró independiente de todo partido o bandería, manifestando lo siguiente: "No tengo más compromisos con hombres o partidos que los que en este momento contraigo con mi país. Si he de llegar hasta la cumbre que me señaláis, no será como exponente de ningún partido, sino como resultado de las aspiraciones colectivas."

Sáenz Peña no tuvo contrincantes en los comicios, pues la candidatura respetable del doctor Guillermo Udaondo, propiciada por el grupo de "republicanos", fue retirada en vísperas de la elección.

Resuelto así, con la futura presidencia de Roque Sáenz Peña, el gran problema de la sucesión gubernativa, la República celebró jubilosamente, con festejos memorables, la fecha del centenario de la Revolución de Mayo. Los que sentimos la vibración patriótica que conmovió nuestras almas en esos días inolvidables y presenciamos los homenajes magníficos que todas las naciones del mundo tributaron a la Argentina, enviando a Buenos Aires ilustres estadistas y embajadores, príncipes —como la infanta Isabel de España— y jefes de Estado —como el presidente Montt, de Chile—, pudimos comprobar, ante ese grandioso fasto en el que la huma-

nidad civilizada celebraba el primer siglo de nuestra vida política independiente, cómo se hacía verdadero el augurio feliz proclamado en el verso de nuestro himno nacional:

Se levanta a la faz de la tierra
una nueva y gloriosa Nación.

. . . . . .

Y los libres del mundo responden:
¡al gran pueblo argentino, salud!

Capítulo XVIII

EL GOBIERNO DE ROQUE SÁENZ PEÑA

Roque Sáenz Peña, sus propósitos políticos, su personalidad y su vida. Su gobierno: la reforma electoral; su principal colaborador, Indalecio Gómez. Mi labor en el gabinete, el proyecto de asistencia y previsión social, y otras iniciativas. Enfermedad del presidente; intrigas políticas. Su muerte.

El 12 de octubre de 1910, cuando aún Buenos Aires estaba jubilosa por las magnas fiestas del centenario, el doctor Roque Sáenz Peña asumía la presidencia de la Nación. Esa tarde de primavera, el nuevo magistrado prestó juramento ante la Asamblea Legislativa y leyó su mensaje dirigido al Congreso y al país. Después recibió en la Casa de Gobierno, de manos de su antecesor doctor José Figueroa Alcorta, las insignias del mando. Al leer su mensaje no repitió detalladamente su programa de gobierno que ya había expresado como candidato, pero expuso algunos conceptos fundamentales de sus propósitos políticos que cumplió fielmente en el ejercicio del poder. "Mi programa —dijo— menos que un sistema propuso una medida, al anunciar como ensayo el precepto del voto obligatorio, que arraiga en la naturaleza de la función y en el derecho perfecto de la sociedad para imponerlo... yo aspiro a que las minorías estén representadas y ampliamente garantizadas en la integridad de sus derechos. Es indudable que las mayorías deben gobernar, pero no es menos exacto que las minorías deben ser escuchadas, colaborando con su pensamiento y con su acción en la evolución ascendente del país. Yo me obligo ante mis conciudadanos y ante los partidos a provocar el ejercicio del voto por los medios que me acuerda la Constitución, porque no basta garantizar el sufragio: necesitamos crear y mover al sufragante.

"Hemos inaugurado la segunda centuria entre los deslumbramientos y esplendores del pueblo de Mayo; pero no habremos cumplido con los deberes del presente, ni con las generaciones a venir, sin trabajar una democracia fuerte por sus organismos permanentes, amplia por la totalidad de los esfuerzos, y libre por la emancipación de las ideas que vienen rompiendo el molde de los personalismos...

"Debemos levantar un nuevo padrón electoral, para llamar a la acción a todos los ciudadanos, procurando que todos los partidos fiscalicen la legalidad de la inscripción. Me será grato proponer al

H. Congreso el proyecto que tenga la nueva inscripción y la reforma de la Ley Electoral.

"Mi política internacional será de amistad para Europa y de fraternidad para América. Participo del concepto panamericano, en cuanto ello significa el respeto inatacable de las soberanías, la concordia y la amistad entre los Estados del continente, sin excluir los recíprocos concursos que consulten nuestros desarrollos económicos. A la política argentina no le conviene ser ni privativamente americana ni exclusivamente europea, ni habremos de dividir en dos porciones geográficas la convivencia universal, que nos demanda armonías cooperativas, más que acciones y reacciones defensivas." Y terminó con estas palabras que encierran, en la ajustada síntesis de una sentencia, la lección que los gobiernos debieran seguir siempre para que el Estado no se convierta en patrimonio personal de quien ejerce el poder más fuerte y ejecutivo: "La división de los poderes no es la división de los hombres; es, por el contrario, su consideración y su respeto. Habré, pues, de cultivar con empeñoso cuidado la relación de los poderes dentro de la facultad de cada uno y de la armonía de todos, porque la independencia de la función es la altivez del mandatario, y el celo de cada poder la virtud superior y colectiva del Estado."

En la Casa de Gobierno, al tomar las señales simbólicas del mando, le manifestó al doctor Figueroa Alcorta: "Os ha tocado un gobierno de defensa, de renovación y de lucha; lucha tanto más patriótica cuanto más ingrata, porque es penosa función cambiar regímenes que significan influencias y desconocer influencias que representan regímenes. Si el sentimiento del cargo no hubiera dirigido vuestro paso por el camino más recto, que suele ser a veces el más áspero, vuestro gobierno hubiera sido más tranquilo, pero no estaríamos hoy en la senda comenzada de la posible reforma, y tanto más desinteresado se percibe vuestro esfuerzo, cuanto que no ignorabais al realizarlo que los duros engranajes de la defensa os impedirían ser vos mismo el llamado a complementar la evolución. Extraer raíces que han penetrado profundas en el suelo es ímproba y sudorosa labor, doblemente abnegada y generosa cuando se sabe que otra mano ha de volcar la simiente de las nuevas germinaciones en el surco que dejáis abierto. Si la República realiza el alto empeño con que vengo al gobierno, habré siempre de mirar en el vuestro el punto de partida, arranque y génesis de las mejoras institucionales que me toque realizar."

Con esas palabras, Roque Sáenz Peña ratificaba el anhelo que había proclamado reiteradamente en el curso de su vida pública y que cumplió desde el poder: destruir el personalismo y transformar el cuadro político argentino, dando a la República los medios, rigurosamente garantizados, de hacer imperar la voluntad popular en la constitución del gobierno. Si a su elección concurrió una cantidad relativamente pequeña de sufragantes, por la atonía ciuda-

dana que miraba con escepticismo la comedia de los comicios, él estaba enérgicamente resuelto a dar vida al civismo. Encontró, como lo dijo, el terreno despejado para las "mejoras institucionales que me toque realizar", porque las influencias personales "que representan regímenes" fueron eliminadas de raíz y quedó el surco abierto en que él se propuso "volcar la simiente de las nuevas germinaciones."

Roque Sáenz Peña reunía a su hermosa prestancia viril, la condigna belleza moral. Alto, gallardo, elegante, su silueta destacábase por la apostura y por el señorío de sus movimientos, de sus gestos y de sus ademanes, que sin ser solemnes daban una cierta impresión de gravedad. En su rostro, sus ojos acerados reflejaban la luz de su espíritu, abrillantándose con destellos al asomo de una emoción. Su palabra pensada y medida al dilucidar graves cuestiones, fluía risueña y decidora en la intimidad. Su trato afable irradiaba simpatía; su corazón abierto a la amistad, al afecto y a todo lo noble y digno, vibraba con elevadas efusiones; pero cerrábase reflexivamente, dominando sus impulsos espontáneos, cuando los dictados del deber le imponían ahogar sus sentimientos ante actos que juzgaba con inflexible severidad.

Sus convicciones trazábanle rectamente la senda de su paso, sin apartarse ni un momento de ellas, mantenidas en todo terreno con la firmeza de su carácter, que no cedía a interés alguno ni ante promesas halagüeñas de satisfacer ambiciones de fortuna, de poderío o de gloria. Su temperamento no era calculador, ni frío, ni tan reservado que le permitiera evolucionar hábilmente sin haber comprometido opiniones; al contrario, la limpia franqueza de sus juicios se exteriorizaba sin ambages y, a veces, con vehemencia. Su alma vibraba con calor romántico encendiendo su mente, su corazón y su fantasía, pero ésta no perturbaba su vista alejándola de la realidad; los arranques sentimentales no oscurecían su raciocinio. Tolerante y comprensivo, los enconos y choques de la lucha se disipaban en él sin dejar asperezas ni rencores.

Al hacerse cargo de la jefatura de Estado, Sáenz Peña representaba la tendencia antipersonalista que siempre había sostenido. Por ello fue adversario constante del general Roca, en quien él veía encarnado el personalismo político. Roca era escéptico frente a los principios y a las instituciones, sólo tenía fe en los hombres; Sáenz Peña creía en las instituciones y en los principios que emancipan a los pueblos de la voluntad, personal o arbitraria, de los gobernantes.

La diferencia entre ambos era sustancial; tanto desde el punto de vista ideológico cuanto del psicológico, el uno era la antítesis del otro: Roca oportunista, sinuoso, materialista, reservado, calculador; Sáenz Peña abierto, iba rectamente al objetivo perseguido, no subordinaba sus propósitos ni sus procederes a las circunstancias, sus actos no resultaban de cálculos utilitarios posibles, sino de los

ideales y convicciones que perseguía. La astucia provinciana de aquél era instintiva y como tal casi infalible, cual la del zorro, que tal era su apodo; la de éste emanaba de la observación reflexiva. Roca, conductor callado de hombres y de soldados, sabía mandar y urdir combinaciones con su ambición disimulada; imponíase como jefe en la dirección política imprimiendo en ello su propio sello y su propia personalidad; por eso se le señalaba como personalista. Fue caudillo sin ser demagogo: no buscaba ni halagaba a las multitudes. Sáenz Peña no era caudillo, ni jefe de partido, ni conductor de hombres, sino diplomático y estadista que hablaba directamente al pueblo para exhortarlo. Aquél llevó sin pompa, con modesta sencillez, su alta investidura; éste rodeó a la presidencia del brillo exterior y del boato que creía necesarios para que apareciese con majestad ante la gente.

Contrastes tan marcados entre ambas personalidades explican sus discrepancias fundamentales y la razón por la que Roque Sáenz Peña fue, desde su juventud, adversario del general Roca.

Roque Sáenz Peña nació en Buenos Aires el 19 de marzo de 1851, hijo del doctor Luis Sáenz Peña y de su esposa, señora Cipriana Lahitte. En esos días el hogar paterno, como toda la ciudad, conmovióse por el pronunciamiento de Urquiza contra Rosas y la declaración de guerra del Brasil, aliado con aquél y los unitarios. La agitación sacudió a las provincias, que proclamaron —menos Entre Ríos y Corrientes— su adhesión a Rosas, invistiéndolo con todos los poderes para rechazar, como jefe supremo de la Confederación, el ataque del Brasil y de Urquiza. Viejos y jóvenes participaron de las frenéticas demostraciones con que se aclamaba a Rosas y se incitaba a ir a la guerra para destruir el imperio brasileño que amenazaba a la Confederación Argentina. Los abuelos del recién nacido, doctores Roque Sáenz Peña y Eduardo Lahitte, ambos diputados a la Legislatura, suscribieron con los miembros del Tribunal Superior de Justicia la declaración de que se adhieren "al general Rosas, esperan una victoria trascendental después del castigo de los rebeldes y de sus alevosos aliados, y se hacen un sagrado deber en cooperar a los altos esfuerzos del gobierno, reiterando el voto que tienen hecho de no omitir sacrificio alguno, sea de las personas y bienes o del honor y fama".

No era extraña esta expresión pública de sentimientos en esos días críticos, en que las autoridades eclesiásticas, judiciales y civiles, así como todas las entidades públicas y privadas y millares de ciudadanos las manifestaban en igual sentido, en medio del bullicio estruendoso de las ceremonias patriótico-federales organizadas por la Sociedad Popular Restauradora, a la que pertenecían como miembros los más encumbrados personajes porteños, y entre ellos los doctores Roque Sáenz Peña y Eduardo Lahitte. El hogar respetable en que había nacido el niño era rosista y estaba impregnado de tradición federal. El padre, doctor Luis

Sáenz Peña, como el círculo de sus jóvenes amigos de entonces: Bernardo de Irigoyen, Federico Pinedo, Marcelino Ugarte, Rufino de Elizalde, Lorenzo Torres, Miguel Navarro Viola, Benjamín Victorica, José Benjamín Gorostiaga y muchos otros, seguían la misma corriente federal.

La batalla de Caseros y el derrocamiento consiguiente de Rosas cambió en absoluto la atmósfera política, social y psicológica. Desatáronse furiosamente las pasiones en la ciudad porteña contra Urquiza, a quien los unitarios tildaban de continuador de Rosas, se repudió el Acuerdo de San Nicolás, estalló la revolución del 11 de setiembre de 1852 y la guerra civil entre Buenos Aires y la Confederación, que se prolongó, con intervalos de tregua y negociaciones infructuosas durante nueve años hasta que la batalla de Pavón (17 de setiembre de 1861) dio el triunfo a las fuerzas porteñas mandadas por el brigadier Bartolomé Mitre.

En ese largo período —durante la agitada presidencia de Mitre y la guerra del Paraguay, que comprendió la infancia y la adolescencia del niño Roque—, éste escuchó y sintió el ruido de las armas, el eco de las luchas y el furor de las pasiones. La tradición federal de los abuelos y del padre, que no cambiaron de convicciones, debía mantenerlos silenciosos en el retiro del hogar, frente a sus adversarios enemigos de la Confederación que dominaban en la ciudad. Don Luis estaba dedicado al ejercicio de la abogacía en su bufete, cuando en 1860 se le designó miembro de la Convención Constituyente de la provincia de Buenos Aires que debía revisar la Constitución Nacional; allí sostuvo, contra la mayoría, el principio de la incorporación de Buenos Aires a la Confederación.

Entre tanto el hijo, después de cursar en la escuela los estudios primarios y los preparatorios en la Universidad, matriculóse en la Facultad de Derecho en febrero de 1870 a la edad de diecinueve años. Desde su infancia seguía con inquieta curiosidad los comentarios políticos, y siendo estudiante universitario se enroló, con la decisión que lo caracterizaba, en el partido autonomista acaudillado por Adolfo Alsina, que desde 1868 era vicepresidente en el gobierno de Sarmiento y que combatía al partido liberal dirigido por el general Mitre. Se comprende esta simpatía política del joven Roque, si se tiene en cuenta que el partido autonomista sostenía la doctrina federal contra el centralismo, y recogió en sus filas a todos los que habían heredado aquella tendencia. Algunos mozos que se iniciaban en la política se plegaron a las huestes de Adolfo Alsina: Carlos Pellegrini, Leandro Alem, Aristóbulo Del Valle, Adolfo Saldías, Hipólito Yrigoyen y tantos otros a quienes atraía ese caudillo porteño, tanto por la tesis que proclamaba cuanto por la fuerza de su acción y el calor de su oratoria tribunicia.

En esa época el rector de la Universidad, doctor Juan María Gutiérrez, fundó el Club Liberal con el objeto de procurar, decía su programa, el progreso de nuestras instituciones libres: "Extirpar de la conciencia del pueblo los errores y las supersticiones acumuladas durante largos años por el clericalismo que pretendía reconstruir en América el imperio que había perdido en Europa. Tratará de transformar el sentimiento religioso dándole caracteres nobles y elevados que son propios de su esencia misma, despojándolo de las trivialidades de forma impuestas en el culto externo... No tememos que los predicadores del *Syllabus* puedan prevalecer jamás en el seno de un pueblo civilizado. Si ellos cuentan con el sedimento rezagado que ha quedado al pasar de los siglos, nosotros contamos con los intereses irresistibles de la libertad, y si no estamos servidos por la ignorancia, tenemos las soluciones de la crítica y de la ciencia para derramar luz en la conciencia del pueblo... Los libros evangélicos y bíblicos, examinados por los grandes eruditos de nuestro tiempo, sirven para poner en transparencia las falsificaciones y los artificios en que reposa el edificio del fanatismo." Un buen número de personalidades y un gran grupo de jóvenes se inscribieron en el Club Liberal; entre estos últimos contábanse casi todos los amigos íntimos de Roque Sáenz Peña: Carlos Pellegrini, Miguel Cané, José María Ramos Mejía, Lucio Vicente López, Vicente L. Casares, Bernabé Artayeta Castex, Carlos Roseti, Pedro N. Arata, Delfín Gallo. No aparece ahí, sin embargo, el nombre de Roque Sáenz Peña, lo que es de extrañar dadas sus ideas liberales. Si no se afilió a esa entidad fue, seguramente, por un sentimiento íntimo: el respeto por la tradición católica ferviente de su hogar, y por no herir públicamente las creencias fervorosas de su padre, a quien veneraba; ello es muy probable, porque en otro momento el hijo sacrificó su carrera política, en camino a la presidencia de la República, en plena juventud, y se retiró al ostracismo durante un período ahogando sus legítimas ambiciones, para no contrariar la candidatura del doctor Luis Sáenz Peña.

Cuando el joven Roque cursaba el último año en la Facultad de Derecho estalló la revolución de 1874, encabezada por el general Mitre. El muchacho tomó las armas en defensa del gobierno nacional y del presidente electo doctor Nicolás Avellaneda, sostenido por el partido autonomista; y salió a la campaña en el batallón 1º de infantería, mandado por su amigo Julián Martínez, que formaba parte de la división dirigida por el coronel Luis M. Campos. Vencida la revolución le acordaron los despachos de teniente coronel de guardias nacionales. Poco después se graduó de abogado en 1875, y al año siguiente fue elegido diputado a la legislatura de Buenos Aires. Destacóse en la Cámara y, a pesar de su juventud, fue designado por el voto unánime de sus colegas presidente de ese cuerpo, dándose el caso excepcional de que el

padre y el hijo presidían el poder legislativo de Buenos Aires: el primero en el Senado y el segundo en Diputados. Otra coincidencia curiosa y única en la historia se produjo quince años después: el hijo y el padre fueron, al mismo tiempo, candidatos a la presidencia de la República sostenidos por partidos distintos.

Roque Sáenz Peña dirigió la Cámara y los debates con energía en días en que el choque de las ideas y tendencias políticas caldeaba el ambiente de las sesiones. En abril de 1878 ocurrió un incidente provocado por el diputado Luis V. Varela, en las reuniones preparatorias de ese año, que determinó al presidente a proponer que se aplicara a aquél una pena reglamentaria, la que fue denegada. Inmediatamente Sáenz Peña asumió una actitud digna de la firmeza de su carácter, renunciando en estos términos que definen su intrasigencia caballeresca: "El reglamento me prohíbe protestar en este recinto contra las decisiones de las mayorías. Pero si me está vedado protestar de tales actos, me será permitido repudiar toda solidaridad con el poder público que los sanciona."

La situación política había evolucionado en esos momentos con la conciliación entre Avellaneda y los mitristas, quienes fueron llamados, en prenda de pacificación, a integrar el Ministerio. Ello dio lugar a vehementes protestas de muchos autonomistas que, como Roque Sáenz Peña, habían tomado las armas el año 1874 para defender al gobierno contra la revolución dirigida por el general Mitre. Sáenz Peña atacó la actitud pacificadora de Avellaneda y fue, por esa causa, exonerado del mando del 1er. Batallón de Guardias Nacionales que ejercía como teniente coronel del mismo, registrándose en su foja de servicios esta nota: "Relevado del mando del 1er. Batallón por manifestar, en actos públicos, opiniones contrarias a la política conciliatoria del gobierno."

Poco tiempo más tarde, Sáenz Peña se ausenta de Buenos Aires. Groussac, al referirse a ese episodio, escribe: "Una crisis de su alma apasionada le arrojó al Pacífico, donde acababa de estallar el conflicto entre Chile, Perú y Bolivia. Como remedio heroico a su amargura, abríase allí, según el verso de Tennyson, «la flor ardiente de la guerra, teñido en sangre el corazón»."

Indalecio Gómez, en una bella página literaria describe este cuadro guerrero, en el que Roque Sáenz Peña es protagonista: "Las alturas del Morro han sido asaltadas en todas direcciones por el enemigo que con empuje irresistible salta por sobre las trincheras. Una descarga nutrida derriba gran parte del último grupo de los defensores ya diezmados. Sáenz Peña, herido en el brazo, el pecho descubierto, desgarrada la pechera de su uniforme de gala, mantiene erguida su arrogante apostura; la hermosa cabeza que corona el cuerpo fuerte, no se inclina. Espera impasible su suerte. Por entre los soldados enfurecidos ábrese paso un oficial que con su autoridad pone a salvo al sobreviviente." El parte que

redacta y suscribe Sáenz Peña dando cuenta de esta sangrienta batalla al jefe del ejército es de una sobriedad emocionante digna del valiente protagonista: "Habían caído a nuestro lado —se lee allí— los señores coroneles Bolognesi y Moore, quedando el que firma como comandante general de la 8ª división. En este carácter que me da la fatalidad por un encadenamiento de desgracias terribles, elevo a V.S. el presente parte."

En Buenos Aires se creyó que había muerto, y sus amigos, angustiados por la posibilidad de tan terrible desgracia, antes de llorarlo como caído en la lucha, resolvieron confirmar la verdad de tan funesto rumor. Miguel Cané, abnegadamente, decide ir al Perú para informarse de la suerte de Roque.

Ricardo Sáenz Hayes, en su bella obra *De la amistad en la vida y en los libros*, relata el viaje de Cané en busca de su amigo. Con viva inquietud, el viajero escribe a Bernabé Artayeta desde Valparaíso: "Aún no sé una sola palabra de Roque, a pesar de que a cada instante llegan aquí los nombres de algunos jefes peruanos de importancia muertos en el combate de Tarapacá... Tiemblo, como puedes figurarte; a cada nuevo dato que se recibe, se me ensancha el alma cuando el nombre de Roque no suena... Me someto con júbilo a la tenaz esperanza que me canta en el corazón que Roque vive aún y que en este glorioso y salvaje combate de Tarapacá ha honrado el nombre argentino... Apenas quedo solo me parece ver a Roque muerto y me dan ganas a mí también de morir. Quiero con toda mi alma a ese hombre que cumple su destino en silencio, sin quejas." El 24 de diciembre de 1879 Cané informa a sus amigos: "Al fin estoy en Arica tendido en una cama junto a la de Roque, a quien he encontrado gordo, sano y habiéndose batido como un león en Tarapacá... Más despacio les contaré la sorpresa de Roque, que se quedó parado, lelo, sin tener una palabra y colgado de mi cuello. Hace dos días que estoy aquí y no hemos todavía hablado ni la quinta parte de lo decentemente necesario. Roque está lleno de espíritu."

Sáenz Peña regresó a la patria en las horas trascendentales en que, no apagado todavía el eco de los combates de la revolución de 1880, Buenos Aires era declarada capital de la Nación y el general Roca asumía la presidencia. El panorama político había cambiado por completo. Después de la muerte de Adolfo Alsina, el partido autonomista, disgregado con la desaparición de su jefe, aportó gran parte de sus elementos a favor de la política roquista. El autonomismo alsinista perdió el carácter local bonaerense convirtiéndose, frente al mitrismo vencido, en una nueva fuerza dirigida por Roca: el partido autonomista nacional, P.A.N., que se extendió con predominio decisivo en toda la república. El general Roca constituyó su Ministerio encomendando la cartera de Relaciones Exteriores al doctor Bernardo de Irigoyen, quien nombró en 1881 subsecretario a Roque Sáenz Peña, hijo

de su fraternal amigo don Luis. Poco tiempo desempeñó ese cargo, al que renunció y se ausentó a Europa. De vuelta de su viaje, opúsose a las ambiciones presidenciales de Dardo Rocha, gobernador de Buenos Aires, y se afilió a la candidatura del doctor Miguel Juárez Celman, que ya en 1884 aparecía en el horizonte político con perspectivas promisorias y, como vice se señalaba a Carlos Pellegrini, su entrañable amigo. Con Pellegrini, Lucio V. López, Delfín Gallo y Paul Groussac fundó el diario *Sud América* dirigiéndolo un tiempo, hasta 1885 en que se retiró de esa dirección, después de haberse separado de la redacción del periódico Groussac y Delfín Gallo.

El 12 de octubre de 1886, el doctor Miguel Juárez Celman asumía el poder. Sáenz Peña, si bien simpatizante de Juárez, no tomó parte activa en la lucha electoral, pues renunció a la dirección del comité de la Capital al poco tiempo de ser designado y abandonó toda actuación pública hasta agosto de 1887, en que fue nombrado ministro plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay. Se abrió para él una senda nueva: la diplomacia, a la que consagró parte de su vida dándole brillo y honor.

En el Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado reunido en Montevideo, y en el Panamericano de Washington, representó, con el doctor Manuel Quintana, a la Argentina, y destacó en ambas asambleas internacionales con relieve notable su personalidad de jurisconsulto y de estadista. En el primero fue erudito miembro informante del proyecto relativo al derecho penal; en el segundo se enfrentó valientemente contra el imperialismo de los Estados Unidos, que pretendía avasallar la economía de las naciones de Hispanoamérica con el proyecto de "Zollverein" en este continente. Comenzó su enjundioso discurso diciendo este sugestivo concepto: "Los Estados Unidos se han impuesto a la observación del mundo por la notoriedad de su grandeza y la sabiduría de sus ejemplos; los pueblos que no han alcanzado estabilidad tan prominente están sujetos a confusiones lamentables, a errores tal vez involuntarios, como los que han hecho decir, a un senador de esta Nación, que los Estados hispanoamericanos comenzarían por entregar la llave de su comercio y concluirían olvidando la de su política." Combatió el proyecto sostenido por la delegación estadounidense de crear una unión aduanera continental, estudió el comercio de nuestros países con Europa y con la gran potencia del Norte, impugnó la propuesta de tarifas privilegiadas para Norteamérica, y manifestó que es lógico, forzoso, inevitable, que los países productores de frutos naturales o de materias primas, busquen y procuren con preferencia los mercados fabriles que los reciben libremente. "Todo lo que tienda —dijo— a ligar mercados similares en la producción será estéril, cuando no pernicioso; un pacto continental sería innecesario, cuando menos a la mayoría de los países hispanoamericanos; asegurar

el libre cambio entre mercados que no cambian nada, sería lujo de utopía y ejemplo de esterilidad... El «Zollverein» se mira hoy como una institución inaceptable; él tiene una explicación científica en la agrupación de Estados homogéneos como los que confederaron las aduanas alemanas en 1819, y más tarde su política para constituir el imperio de Alemania... Pero aquel experimento ¿puede servirnos de ejemplo para convertir el continente en un solo territorio aduanero y confundir dieciocho nacionalidades en la percepción y distribución de sus rentas?... Yo encuentro que este pensamiento tiene todos los contornos de una aventura peligrosa, cuyos resultados escapan a la previsión humana... Considerando el «Zollverein» bajo su faz política será difícil desconocer que él entraña desprendimientos cuantiosos de soberanía que no estarían compensados con ventajas visibles; una Dieta internacional se sustituiría a los cuerpos legislativos del Estado para fijar o imponer las rentas aduaneras dentro del territorio nacional... Yo comprendo los votos generosos del continente cuando se trata de prevenir una contienda entre naciones hermanas, pero las declaraciones aconsejando regímenes comerciales que son privativos de la acción de los gobiernos, abate los altos fines de esta Honorable Conferencia." Y finalizó ese notable y valeroso discurso, que contrariaba los proyectos de los Estados Unidos, con estas palabras que repercutieron en todo el continente, interpretándose su sentido como respuesta a los temores de que América fuese para los norteamericanos: "Sea la América para la humanidad."

Años más tarde Roque Sáenz Peña, aludiendo en un discurso pronunciado el 3 de octubre de 1905 a esa Primera Conferencia Panamericana del año 1889, en la que tuvo actuación tan destacada, dijo este párrafo sugestivo: "La audacia dominadora de James Blaine, sin duda más intensa que la de Teodoro Roosevelt, aunque con menos fortuna en el cariño de su pueblo, quiso hacer a América un mercado y de las soberanías un tributo. El pensamiento, económico en su forma, era político en su fondo."

El presidente Juárez Celman, en la hora más crítica de su gobierno, la víspera de su caída, nombró a Roque Sáenz Peña ministro de Relaciones Exteriores. Llegó a Buenos Aires a fines de junio de 1890; treinta días antes de que estallara la revolución que tuvo por resultado la renuncia de Juárez Celman y la ascensión del vicepresidente Carlos Pellegrini a la primera magistratura de la Nación. En medio de esa tremenda crisis política, económica y financiera, de que me he ocupado en un capítulo anterior dedicado al gobierno de Pellegrini, el nombre de Roque Sáenz Peña fue lanzado como candidato a la futura presidencia, ante la decisión del general Mitre de declinar la suya a causa de los acontecimientos recordados en el referido capítulo. La personalidad de Roque Sáenz Peña recibióse calurosamente, sobre todo por la juventud y en la provincia de Buenos Aires. A las manifestaciones

de adhesión siguieron las proclamaciones en La Plata, el 28 de enero de 1892, en Marcos Paz, Barracas, Quilmes, Mercedes, Necochea, Cañuelas, etcétera. Se preparaba en Córdoba, para el 20 de febrero, una solemne asamblea, donde los integrantes de la fórmula Roque Sáenz Peña-Modestino Pizarro leerían su programa, cuando, inesperadamente, el 18 de febrero, Sáenz Peña renuncia a su candidatura. ¿Qué había ocurrido? "Durante la noche —escribe Groussac—, manos ocultas habían desviado la corriente presidencial para enderezarla a la casa paterna. El hijo se inclinó ante la majestad de la familia, sin permitir a sus amigos una advertencia ni una protesta, asegurando así con su desistimiento el triunfo del plan urdido."

El general Roca, según noticias de la prensa publicadas el 10 de febrero, hizo visitas políticas y se entrevistó con el presidente "con vistas a la solución presidencial", hablándose de varios nombres, entre otros el de Luis Sáenz Peña. Un suelto de *El Nacional*, del 11 de febrero, noticia que el doctor Luis Sáenz Peña "dijo que aceptaría su candidatura en caso de que fuera sostenida por los partidos del acuerdo y agregó que su programa presidencial sería el formulado por el general Mitre, y que elevado al gobierno, gobernaría con los hombres intachables de todos los partidos. El doctor Rafael Igarzábal (presidente del partido roquista, el P.A.N.), que estaría encargado del ofrecimiento de la candidatura, conferencia en este momento con el doctor Luis Sáenz Peña." El 15 de febrero *La República*, diario acuerdista de Córdoba, publicó un boletín con un telegrama del general Roca a don Julio Astrada, comunicándole que "la candidatura del doctor Luis Sáenz Peña es cosa hecha". Los partidos del acuerdo Roca-Mitre proclamaron la fórmula Luis Sáenz Peña-José Evaristo Uriburu. Así fue desplazada la pujante candidatura de Roque Sáenz Peña, quien había sido desde su juventud decidido adversario político del roquismo y del mitrismo.

La actitud del renunciante frente a estos sucesos fue dignísima: El 18 de febrero de 1892 escribió a su padre una hermosa carta, poco conocida hoy, de la que transcribiré algunos párrafos que revelan su hondo sentimiento filial, la altura de su espíritu y la noble firmeza de su carácter:

"Circunstancias que son honrosas para el padre y para el hijo hacen surgir nuestros nombres como candidatos a la presidencia futura de la República, y lejos de mirar en aquel acto conflictos desagradables para la paz y los afectos del hogar, he recibido su nombre con el acatamiento del respeto filial y con los sentimientos de ciudadano amante de la patria y celoso de su suerte. Si alguna indecisión nubla su espíritu para afrontar la situación que el país exige, quiero que sea mi firma la primera en solicitar sus sacrificios en bien de la nación y de los principios de gobierno que nos son comunes.

"Ninguna ambición pequeña me ha alentado a dar mi nombre para la lucha actual de los partidos, y al presentar a mis amigos la renuncia indeclinable de la candidatura, lo hago sin experimentar contrariedad, creyendo que ninguna consideración de orden político puede desviar el impulso de mis sentimientos, atándolos a una lucha condenada por la naturaleza y por la sangre; mis amigos se han inclinado con respeto ante esta resolución, más del orden moral que del político... En cuanto a mí, personalmente, creo haber hecho un beneficio a mi país levantando en los partidos una bandera impersonal que queda en manos más autorizadas que las mías, atestiguando un movimiento autónomo en los estados que muestran poder vital en la Nación... Usted quiere saber y lo sabrá, si la voluntad nacional le da su apoyo, a cuyo efecto espera tranquilamente el voto de los pueblos; la victoria será de la opinión, el triunfo lo representa el candidato, no los conferenciantes dadivosos, postergados o desconocidos como árbitros de la solución; son estos convencimientos los que me hacen aplaudir la actualidad del problema electoral, porque usted ya conoce mis ideas sobre la moralidad de los acuerdos y los frutos que nos ha dado esa política... Reducir el voto público a la forma aprobatoria de un pacto personal, es subvertir la más alta prerrogativa de las democracias; encadenar los partidos por el acercamiento de dos hombres, fundir dos fuerzas en una sola impotencia, olvidando, en un momento de extravío, derechos y conquistas que no son patrimonio de ninguna individualidad." Se extiende luego en consideraciones acerca de la necesidad de dar a las provincias su autonomía, "sin jefes absolutos ni vitalicios que las someten con decretos de un personalismo inconfesable". Reitera su filiación política autonomista "bien acentuada" y sostiene que si el gobierno futuro no fuera amplio y de opinión, y contrajese compromisos de círculos y de partidos, prepararía nuevos desastres a la República.

El padre responde al hijo diciéndole que entrega su nombre al pronunciamiento de las asambleas electorales como solución que resuelva en paz la situación política del país; "si el veredicto popular me designase como presidente de la Nación, no sería jamás un gobernante de un partido político determinado... El abnegado retiro de tu candidatura me deja en condiciones de amplia libertad para proceder... Tú eres todavía joven y en tu corta vida pública has dejado ya rastros indelebles de tu inteligencia y de tu carácter... En dos congresos internacionales has dejado consignados grandes ideales, ligando nuestro modesto apellido a nobles aspiraciones a que se encamina el derecho internacional moderno. Pido disculpas al consignar estos recuerdos; es que me siento satisfecho y tranquilo ante la actitud política del hijo cariñoso y del ciudadano que se revela en la carta que contesto."

Roque Sáenz Peña fue elegido senador por la provincia de Buenos Aires, incorporándose al cuerpo el 23 de junio de 1892; no participó en ningún debate y poco después renunció indeclinablemente el cargo y se retiró de la vida pública. Su ostracismo voluntario, interrumpido accidentalmente por algún discurso o artículo no político, duró más de una década.

En 1905 fue al Perú invitado a inaugurar el monumento al coronel Bolognesi. Se le recibió allí triunfalmente, como a héroe de la guerra del Pacífico, y fue ascendido a general del ejército peruano. Recuerdo que antes de emprender su viaje tuve el honor de recibir su visita en mi despacho de subsecretario del Ministerio de Agricultura —cuando el doctor Quintana era presidente—, adonde fue a verme para que le suministrara datos estadísticos de orden económico sobre nuestra producción, a fin de conversar en Lima, confidencialmente y sin ninguna misión oficial, acerca de nuestras relaciones comerciales, en procura de un mayor intercambio. Regresó a Buenos Aires cuando moría el doctor Quintana, y el vicepresidente doctor Figueroa Alcorta lo reemplazaba en la jefatura del Estado. En el capítulo anterior he referido la actuación política de Sáenz Peña entonces; elegido diputado por la coalición automista-republicana, renunció a la banca parlamentaria y se retiró a Europa en misión diplomática, para desempeñar funciones de ministro plenipotenciario en España, Portugal, Suiza e Italia. Presidió la delegación argentina integrada por los doctores Luis M. Drago y Carlos Rodríguez Larreta, a la Conferencia de la Paz realizada en La Haya, donde pronunció conceptuosos discursos acerca del cobro compulsivo de las deudas, sobre el establecimiento de la Corte permanente de arbitraje, y en el acto de clausura de la conferencia.

Entre tanto, en nuestro país la lucha política se agitaba vivamente a fines del año 1907 y sobre todo en 1908. La candidatura de Roque Sáenz Peña para la futura presidencia de la República surgió en esos momentos de incertidumbre y descomposición de los partidos, siendo acogida como la más feliz solución que aseguraría el orden, el bienestar y la prosperidad de la patria. Esa candidatura de Sáenz Peña significaba el anuncio, así se la veía, de una transformación sustancial en la vida política argentina. José María Ramos Mejía, íntimo amigo del candidato, le escribe a éste: "Tú y Figueroa son los dos grandes heterodoxos de la política argentina moderna; se proponen romper con la tradición de vergüenza que ha atrofiado en este país los instintos cívicos que daban tanto sabor de virilidad a su carácter." Refiriéndose al desplazamiento del general Roca, a quien ataca apasionadamente, dice: "Figueroa lo desaloja de una manera inesperada para él, de esa mesa eternamente tendida del poder. Ha sido necesario que el presidente Figueroa, con la tranquila energía que es notoria, le demuestre (a Roca) que otros tiempos vienen, que otros hom-

bres y otras ideas que han esperado veinte años su legítimo turno, anuncien cambios benéficos en el ambiente, y que el mismo clima político, modificado por invencibles corrientes, transformen el aire haciéndolo estimulante a espíritus que antes respiraban mal."

Una agrupación independiente, "La Unión Nacional", inició, organizó y sostuvo la campaña política en pro de la candidatura de Sáenz Peña, sin que en su favorable desarrollo tropezara con dificultad alguna ni con adversarios que la combatieran: triunfó sin lucha.

El cuadro económico, político y social de la nación cuando fue elegida la fórmula presidencial Roque Sáenz Peña-Victorino de la Plaza era, en sus líneas generales, el que he descrito en el capítulo anterior. El doctor Sáenz Peña, instalado en Europa desempeñando funciones diplomáticas de ministro plenipotenciario, sólo había venido a la Argenina en rápidas visitas los años 1909 y 1910, después de surgida su candidatura, para ponerse en contacto con los dirigentes políticos, asistir a su proclamación y palpar el estado del país. Se dio exacta cuenta de la faz económica y de la política; pero no pudo ver, en ese momento, con claridad, la verdadera situación del proletariado.

El panorama que presentaba la vida argentina podía sintetizarse así: pujante prosperidad material, apatía cívica, desorganización política declinante, malestar en las masas proletarias. La riqueza acrecentábase de año en año correlativamente con nuestra producción y con el creciente aumento del intercambio comercial. La clase elevada de la sociedad estaba formada por la vieja aristocracia del patriciado tradicional, a la que pertenecía Roque Sáenz Peña, y por una plutocracia de enriquecidos que vivían en la opulencia con lujo refinado, que se ostentaba en sus moradas suntuosas —hoy en su mayoría demolidas y reemplazadas por casas de renta—, en lucidas fiestas, en magníficas estancias, en asiduos viajes a Europa, donde derrochaban su dinero; así apuraban los goces de la vida. Ese "gran mundo" fomentaba la cultura artística comprando en París, en Londres y en los grandes centros colecciones de obras plásticas para ornar sus salones —algunos convertidos en verdaderos museos—, estimulaban las expresiones de arte teatral y lírico con los actores, cantores y músicos de renombre universal, que venían pagados a precio de oro, así como los conferenciantes, remunerados con munificencia. Y más de un extranjero ilustre quedó sorprendido por el brillo, la cultura y el tono social del Buenos Aires de ese tiempo.

La burguesía mercantil, mediana y pequeña, había alcanzado, por las ganancias fáciles con que los ricos invertían y gastaban el dinero, un buen nivel de vida y de bienestar. Pero las masas obreras urbanas, como lo tengo ya señalado en páginas anteriores, estaban agitadas y descontentas por su desvalimiento, por su con-

tinua lucha en pro de la mejora de su existencia, por sus persistentes huelgas infructuosas que agotaban sus pobres recursos, y que eran reprimidas enérgicamente por la policía. En cuanto al aspecto político, Sáenz Peña lo conocía bien, y su decadencia le causaba honda preocupación. Las nuevas generaciones se habían apartado de la acción cívica porque, como lo escribió José Luis Murature —según lo he recordado— refutando en nombre de los jóvenes universitarios un artículo de Pellegrini, "la juventud de hoy se retrae en muda protesta, resignada a tolerar en silencio lo que no está en sus manos evitar. Se le reprocha que no toma parte en las luchas del civismo. ¡Cruel ironía! El cargo tiene que convertirse en aplauso, porque si los jóvenes no pueden impedir que la democracia sea una farsa, no deben entrar en ésta con la complicidad de su intervención".

Por otra parte, centenares de miles de hijos de los inmigrantes radicados desde el año 1880, en que se acrecentó la afluencia inmigratoria, y que llegaban a la edad de veinte y treinta años, constituían una inmensa cantidad de ciudadanos ansiosos de participar en la acción pública directora del Estado; sentíanse excluidos de ella por las maniobras del fraude, de la venalidad y de la presión oficial empleados por el círculo de los que detentaban en sus manos los resortes del poder. El partido radical, abstenido de toda acción electoral, y que había conspirado en revoluciones siempre fracasadas, atraía a esas corrientes de nuevos ciudadanos argentinos, por su oposición intransigente al régimen político; así como la bandera socialista en la capital infundía simpatías a los que encontraban en las ideologías de izquierda afinidad con sus anhelos de transformación social. Todo ello había sugerido a Sáenz Peña, de mucho tiempo atrás, el propósito de bregar por una modificación completa de las leyes y de las prácticas electorales, para que se implantara el voto secreto, obligatorio, y la representación de las minorías. "La idea era vieja en él —escribió en carta a *La Nación* mi querido amigo Lucio Vicente López, muy vinculado con Sáenz Peña—, casi diría inveterada, y así me lo dijo repetidas veces, mientras recibía yo sus explicaciones... Creer que la ley electoral tuvo su origen en insinuaciones secretas o en intimidaciones revolucionarias, es no conocer al hombre de espíritu robusto e independiente que la propuso, a quien había fustigado el personalismo y creído desde su juventud, como un romántico, en la posibilidad de que nuestro pueblo fuese, alguna vez, dueño de sus derechos".

Con ese afán, el candidato triunfante veía que las grandes masas de ciudadanos, "extranjeros en su propio hogar", estaban comprimidas, como las aguas de un dique expuesto a ser roto, y comprendió la urgencia de canalizar esa vasta represa cívica para que la voluntad popular, ahogada entonces, pudiera manifestarse libremente fecundando el campo político.

Sáenz Peña, que estaba, como he recordado, de ministro plenipotenciario en Italia cuando fue elegido presidente, concertó una entrevista en Suiza con el doctor Indalecio Gómez, su viejo amigo, residente en Berlín como representante diplomático argentino. Ambos se pusieron de acuerdo en el plan de gobierno a realizar: el doctor Gómez sería el ministro del Interior encargado de organizar y hacer efectivas las fundamentales reformas políticas de orden electoral.

El propio doctor Gómez relató después, en la Cámara de Diputados, los detalles de su entrevista en Suiza con el doctor Sáenz Peña, con estas palabras:

"Debo a mi país una confidencia que le hago con la debida autorización. Cuando el presidente electo, doctor Sáenz Peña, se encontraba en Lucerna, llamó al ciudadano en quien pensó para pedirle que lo acompañara en su gobierno como ministro del Interior. Largos días conversaron ambos sobre esta política que ahora estamos practicando, sobre su oportunidad, sus medios y sus fines, sus peligros y todas sus contingencias, dudas y suspicacias. Cuando todo se había estudiado, cuando los dos caballeros estuvieron de acuerdo, el candidato a ministro le dijo al presidente electo: «Está bien; acepto el puesto y sus grandes responsabilidades; pero es entendido que ni en el Ministerio del Interior ni en otro alguno se producirá acto, se dirá palabra, se hará indicación que importe la preparación de un gobierno futuro.» ¡Convenido! Esa conversación es un pacto solemne entre dos caballeros, y desde ese día las entrañas de este gobierno han quedado esterilizadas, absolutamente esterilizadas, para concebir una candidatura oficial."

La personalidad de Indalecio Gómez, elegida por el nuevo presidente como su principal colaborador, había sobresalido en la vida pública por su talento, su exquisita cultura, su fina elocuencia y sus altas virtudes. Estaba vinculado tradicionalmente a mi familia por estrecha amistad; su padre había sido íntimo amigo de mi abuelo don Antonino Ibarguren —ambos grandes propietarios agricultores en los valles calchaquíes— y él continuó cultivando esos lazos afectuosos con mi hogar.

Su figura infundía con su sola presencia la impresión de un espíritu superior. Era alta, delgada y flexible; su descarnada silueta se destacaba en cualquier grupo en que estuviera. Los que no conocían al hombre no acertaban a determinar qué era lo que en esa persona atraía con más interés: si la dignidad de su porte señoril o la expresión enigmática de sus ojos. La nobleza de sus líneas concordaba con la armonía natural de sus movimientos. No era solemne, ni tieso, ni severo; su gravedad se disipaba en el trato mundano, detrás de una sonrisa en que la bondad mezclábase con la primorosa cortesanía. Había en su físico una conjunción de rasgos que acusaban el espíritu que lo animaba: complejo y superior, refinado y sutil. Cuando hablaba, su voz insinuante

asumía todas las tonalidades que quería darle, y si la emoción, siempre contenida, estremecía su alma, la palabra encendida irradiaba entonces el claro fulgor de la elocuencia. A veces, la ironía, que él tocaba con finura florentina, ponía en los delgados labios un pliegue burlón que daba a su fisonomía alargada un no sé qué de mefistofélico. Cuando meditaba, en momentos de recogimiento espiritual, Indalecio Gómez semejaba la imagen de un asceta hidalgo desprendida de algún cuadro del Greco, con la mirada vaga, el rostro enjuto y macilento, las afiladas manos con las palmas juntas en actitud de orar.

El doctor Gómez sabía manejar con arte consumado todos los matices de la expresión verbal, para los salones, las cancillerías y los gabinetes, los parlamentos y las academias. Su conversación encantaba en la tertulia, su apretado raciocinio convencía en los consejos de gobierno, sus discursos cautivaban en el Congreso. Personificó al orador aristocrático en el más elegante significado de este calificativo. No quiso ser tribuno, ni hubiera podido serlo; su espíritu delicado no vibraba al diapasón bronco de la multitud.

Fue, como su amigo Roque Sáenz Peña, un gran señor de la República. Ambos, no obstante sus diferencias psicológicas, pertenecían al patriciado argentino con rasgos semejantes y distintos: Gómez, salteño, reservado, tradicionalista, entrañablemente católico, conservador, con un soplo autóctono de su terruño; Sáenz Peña, porteño, abierto, liberal progresista, con un sabor europeo y romántico, escéptico en materia religiosa, pero respetuoso de la tradición espiritual argentina. Ambos tenían vivo interés por las clases populares, pero no se habían confundido con éstas; eran demócratas desde el punto de vista institucional, sin que esto significara que ellos evitaran sus contactos, ni que trataran al pueblo humilde con orgullo de envanecidos; al contrario, como auténticos señores, lo hacían con cordial llaneza.

El secretario privado del doctor Gómez, don Julio Navarro Monzó, relata en un artículo titulado *La oligarquía liberal argentina*, algunas actitudes de aquél, cuando desempeñaba el Ministerio del Interior, respecto de sus relaciones con los obreros y del concepto de justicia social que lo inspiraba. "Cierta vez —escribe Navarro Monzó—, un viejo amigo del doctor Gómez, católico practicante y militante, defendía los intereses de una gran empresa extranjera, de cuyo directorio era miembro, en contra de algunas reclamaciones obreras, justas a juicio del doctor Gómez; éste le dijo: «No quiero meterme en tu conciencia, pero te ruego que pienses si esa actitud tuya está de acuerdo con tus creencias de cristiano.» Esto originó un distanciamiento que duró años, pero el entonces ministro del Interior no era hombre que subordinara sus funciones públicas a sus amistades personales. Durante una huelga en el puerto de Buenos Aires lo vi cómo trataba a los obreros y a los capitalistas. El representante de una gran casa

exportadora le reprochaba que se inmiscuyera en el asunto diciéndole: «Los huelguistas tienen mucha hambre; ya hubieran vuelto al trabajo si no estuvieran esperando que esta intervención del Ministerio del Interior los beneficiara.» La respuesta del ministro fue severa: «Rendir a las gentes por el hambre puede parecer a usted muy práctico. A mí me parece cruel. Por otra parte, viene usted a pedirme la protección de la policía y de los marineros para los galpones de su empresa, pero al mismo tiempo, no quiere que intervenga en el conflicto. Nadie sino el gobierno es juez de la conveniencia de intervenir o no. Pero si lo hacemos para proteger la propiedad de ustedes, es justo que intervengamos para proteger el trabajo de los otros».” Con esa ecuanimidad procedía el doctor Gómez en defensa de los obreros, si sus reclamaciones eran justas; muchas veces, cuando se tramitaba la solución de conflictos, los recibía en su casa particular, les convidaba con té o café, acogiéndolos con la misma afable cortesía con que trataba a sus amigos del más elevado sector social.

Sáenz Peña y Gómez eran antipersonalistas en el sentido de que, dentro del Estado, las instituciones debían privar sobre los hombres, cualquiera que fuese el mérito o la influencia de éstos; ambos, demócratas fervientes en sus ideas, vivieron aislados de la muchedumbre, fueron expertos conductores de la Nación y no trataron de acaudillar ni de agitar al pueblo; repugnábales la vulgaridad y la adulación a las masas.

Para Indalecio Gómez la urbanidad era una de las formas de la belleza que debía practicarse en la vida. Recuerdo la impresión que me causaron sus últimas palabras en la Cámara de Diputados, dichas en vísperas de su renuncia y de su alejamiento definitivo de la vida pública; yo estaba a su lado en la banca ministerial —como ministro de Justicia e Instrucción Pública—. Le veo erguirse ante el grosero ataque de un diputado socialista por la Capital y contestarle así: “Me he rozado con toda clase de hombres, desde los más humildes que trabajan en la tierra, hasta los más encumbrados que gobiernan los Estados, y en todas partes he aprendido a estimar estas supremas virtudes: la sinceridad, la buena fe y la verdad. Y he llegado a persuadirme de que no es cierto que la rudeza sea una cualidad de la verdad y de la franqueza. Generalmente suele ser la rudeza una manera de disimular. Recorriendo tan extensa escala, ha quedado siempre en el fondo de mi alma un sedimento de urbanidad, que es el sedimento que deben tener como promedio los ciudadanos argentinos, y este fondo de urbanidad es sencillamente éste: ¡Podemos decir lo que queramos, podemos hacer lo que queramos, pero no olvidemos jamás que haciendo y diciendo lo que nos cuadre debemos procurar, cuando menos, ser agradables a nuestros semejantes!”

En esta su última improvisación, Indalecio Gómez definía su propia idiosincrasia, y fue la despedida de su vida pública, en la que su gran espíritu dejó para nuestra historia política, entre sus muchas virtudes, el ejemplo de su dignidad superior.

Otro de los hombres que Sáenz Peña llamó a su lado en momentos en que asumía la presidencia fue el doctor Ernesto Bosch, a la sazón ministro plenipotenciario en París; le confió la cartera de Relaciones Exteriores. Gómez y Bosch fueron los principales y más caracterizados colaboradores de ese gobierno.

Don Ernesto Bosch representaba al señor que unía a la delicadeza de una auténtica aristocracia la sencillez de un verdadero demócrata. La sutileza de su espíritu penetraba con precisión y claridad en el fondo de los asuntos y de las intenciones de los hombres; ningún arrebato apasionado nublaba la serenidad de su vista, ni torcía el equilibrio de su juicio, que era expresado con la firmeza, la sinceridad y la rectitud que definieron siempre su fisonomía moral y mental. Tales cualidades hicieron de esta distinguida personalidad un eximio diplomático y un prudente estadista. Su exquisito trato social, su profundo conocimiento de los hombres, su experiencia en el manejo de importantes intereses, una innata astucia derivada de su agudeza espiritual, intensificaban en él sus aptitudes singulares para dirigir y resolver los problemas de gobierno y sortear con éxito las dificultades de las complejas negociaciones internacionales. Su obra y su eficaz gestión de ministro de nuestras relaciones exteriores están documentadas en el archivo de la Cancillería y serán ensalzadas como merece por los que escriban la historia de la diplomacia argentina.

Ernesto Bosch personificó el arquetipo del caballero, por la nobleza de su espíritu, por su generosa tolerancia, la serenidad de sus juicios y la rectitud de sus procederes. Tuve el privilegio de apreciar de cerca, como amigo, la atracción de su trato y la excelencia de sus sentimientos; su buen gusto jamás se desviaba de la elegante sobriedad en ninguna de las manifestaciones de su ánimo. Su autocrítica manteníale en todo momento en la justa posición espiritual; veía lo ridículo en cualquier nota desmedida y lo insoportable en lo vulgar. Una leve ironía brotaba de sus agudas observaciones.

Además de estos dos prominentes personajes, el presidente Sáenz Peña integró su primer gabinete con el doctor José María Rosa, en Hacienda, que fue ministro de esa cartera en la segunda presidencia del general Roca y autor de la famosa ley de conversión que tanto beneficio produjo a la economía nacional; con el doctor Juan M. Garro, en Justicia e Instrucción Pública, a quien reemplacé; con el doctor Eleodoro Lobos, en Agricultura; don Ezequiel Ramos Mejía, en Obras Públicas; el general Gregorio Vélez, en Guerra, y el contralmirante Juan P. Sáenz Valiente, en Marina.

A los pocos días de su ascensión al poder, el presidente escribió al diputado José Miguel Olmedo: "Mi gobierno se inicia y empieza como he de hacerlo; como lo declaré al aceptar mi candidatura y lo reiteré al asumir el mando: para el país y no por mis amigos. Hago lo que he prometido y no creo que el estricto cumplimiento de la palabra empeñada pueda sorprender a nadie y mucho menos enfriar amistades, por cuanto he sido elegido con perfecto conocimiento de mis ideas de gobierno, declaradas con anticipación en actos públicos." Y repetía a los políticos, a los gobernadores de provincias y a los periodistas estos conceptos: "Se ha dicho por muchos años que los gobiernos elegían porque los ciudadanos no votaban; pero habría sido más exacto decir que los ciudadanos no votaban porque los gobiernos elegían. Yo creo que si queremos vida cívica, que todos anhelamos, necesitamos dar plena libertad y severas garantías a todos los partidos y a todos los derechos sin embanderamientos ni posiciones activas y militantes. Esto que ha dado en llamarse la quimera de un romántico, es una verdad tan práctica y de ejecución tan sencilla, que cuando la sintamos realizada recordaremos, como un anacronismo, los regímenes que la han desconocido."

Tal fue el magno trabajo que Sáenz Peña y su ministro del Interior, Indalecio Gómez, abordaron como principal tarea del gobierno. La preparación de la ley electoral, del censo cívico y del padrón correspondiente demandaron una cuidadosa y larga preparación ante la expectativa ansiosa de la ciudadanía. Diez meses después de la iniciación del gobierno, el Poder Ejecutivo sometió al Congreso, el 11 de agosto de 1911, el proyecto de ley para "garantizar el sufragio y crear el sufragante", implantando el voto secreto y obligatorio, asegurando las máximas garantías en los comicios y en el escrutinio y dando representación a las minorías.

El debate en las Cámaras del Congreso de esta ley trascendental para la vida política argentina fue brillante, y ha quedado como hermosa página en la historia de nuestro Parlamento. El ministro Gómez defendió con elocuencia tan sobria como convincente el proyecto del Poder Ejecutivo ante la oposición, constituida en gran parte por los que habían actuado con el general Roca, que sostenía el sistema de representación uninominal por circunscripciones e impugnaba la representación de las minorías, tachándola de inconstitucional. El resultado, que dio el triunfo al proyecto, es un ejemplo de acatamiento político: la mayoría, que era la expresión del régimen que caducaba, votó por esa transformación contra los propios intereses de sus banderías, sacrificándolas en aras de la regeneración cívica de la República.

En febrero de 1912 el país entero estaba ya agitado por la preparación de las elecciones de renovación de la mitad de la Cámara de Diputados, que se efectuaría en abril de acuerdo con la nueva

ley. En la importante provincia de Santa Fe tendría lugar, también en esa fecha, la elección de gobernador y de la legislatura, bajo la intervención nacional, que la fiscalizaría.

El partido radical salió de su abstención que lo había mantenido retraído de los comicios durante muchos años, y entró pujante en la lucha conducido por su caudillo Hipólito Yrigoyen, quien apareció desfilando en las calles al frente de grandes multitudes. Los socialistas, en la capital, levantaban su bandera roja agrupando muchedumbres que se reunían cantando la "Internacional". Asambleas formadas por los restos de viejas organizaciones partidarias animáronse para intervenir en la acción y proclamar sus candidatos: los "cívicos" o "republicanos" de tradición mitrista, los autonomistas de tradición pellegrinista, los del partido autonomista nacional (P.A.N.) de tradición roquista. La "Unión Nacional", creada para bregar por la candidatura de Roque Sáenz Peña, se preparó también a luchar en los comicios. Además, improvisáronse "uniones" de ciudadanos independientes que se asociaron en centros y comités en procura de hacer triunfar algún candidato. Todas las perspectivas auguraban que el día de las votaciones, fijado para el 7 de abril, iniciaría una nueva era democrática en la República. El presidente así lo presentía en esas agitadas vísperas, y dirigió al país una exhortación vibrante que comenzaba con estas palabras:

"El momento político que me cabe la honra de presidir, lo reputo trascendente para el porvenir de las instituciones, por cuanto la reforma electoral anuncia una evolución en el gobierno representativo, en el ambiente y en las costumbres en que va a desenvolverse la democracia argentina." Después de trazar el cuadro de la nación en esa hora y de exponer cómo el presidente interpreta la ley que va a poner en práctica y cuál la vida con que quiere animarla, concluye manifestando: "Ni el gobierno ha de ser comité, ni el comité se ha de vaciar en la administración. Dentro de mis convicciones he evitado la formación de círculos presidenciales que, caros al afecto del gobernante, le limitan en su visión las grandes líneas, y más de una vez deforman, al calor de la amistad, la sensación del interés general... Para que todos los ciudadanos se sientan garantizados y ninguna bandera deserte de la lucha, atribuyéndose posición desventajosa, es menester que los gobiernos se coloquen sobre los partidos... He dicho a mi país todo mi pensamiento, mis convicciones y mis esperanzas. Quiera mi país escuchar la palabra y el consejo de su primer mandatario. Quiera votar."

Y el país lo escuchó, el pueblo votó como no lo había hecho jamás, y los representantes elegidos fueron la libre expresión de la voluntad ciudadana. El partido radical triunfó por mayoría en muchos distritos en lo nacional y en la formación del gobierno provincial de Santa Fe; el socialista en la minoría de la Capital;

llegando también al Congreso algunas personalidades independientes.

El presidente Roque Sáenz Peña vio realizado el sueño político de su vida, y encendido de emoción patriótica escribió el 8 de abril este telegrama al gobernador de Buenos Aires, general Arias: "El escepticismo ha muerto ayer, y nadie será bastante osado para repetir aquella frase injuriosa que suponía un país sin ciudadanos y una nación sin voluntad, todo para demostrar que mi «quimera», antítesis de la «máquina», iba al fracaso. La República ha dado a las democracias un alto ejemplo de civismo que marca una transición y una enseñanza. Para muchos habrá sido una sorpresa: para mí, no. Yo he creído siempre en el alma de mi pueblo, y decidido como vine a levantar las compuertas y transformar los métodos y regímenes, he visto precipitarse el torrente por natural gravitación, sin asombro ni esfuerzo; pero tiene que serme satisfactorio ver realizada la esperanza y traducida en hecho la convicción."

El presidente Roque Sáenz Peña dio a su país, el 7 de abril de 1912, el magnífico ejemplo cívico de cómo un jefe de Estado realiza lo que ha prometido en bien de la voluntad del pueblo. Pocos días después ofreció la hermosa lección de olvidar la pasión y la lucha que durante toda su vida mantuvo con su adversario el general Roca y llamarlo de su retiro, honrando así a su gobierno y a la diplomacia, para que desempeñara una alta misión internacional en el Brasil, que éste aceptó, con sacrificio de su salud, para servir a la República.

Yo, desde el ambiente sereno y recogido de la Corte Suprema de Justicia, donde actuaba como secretario, según lo tengo dicho, y desde la sombra meditativa del aula universitaria, donde enseñaba derecho romano en la Facultad de Derecho, e historia argentina en la de Filosofía y Letras, seguía con vivísimo interés el desarrollo de la transformación política inspirada y dirigida por el presidente Sáenz Peña.

A los pocos meses de la aplicación de la nueva ley electoral me tocó pronunciar en la Facultad de Derecho, en nombre de los profesores, el discurso de despedida a los jóvenes doctorados en la colación de grados del año 1912. En ese discurso me propuse hablar no solamente a los egresados que recibían sus diplomas, sino a toda la juventud universitaria, en ese momento que yo consideraba trascendental para la marcha de la República. Expuse en un cuadro sintético la evolución de la sociedad argentina a través de nuestra historia. Dije que el pueblo criollo, durante el primer período de nuestra vida independiente, obraba bajo la conducción de los jefes: patrones o caudillos, a quienes sirvió con fidelidad; en las campañas a su caudillos; en las ciudades al grupo patricio. Decayó ese patriciado urbano, descendiente de

viejas familias coloniales que constituía una auténtica aristocracia, y se extinguieron los caudillos bravíos de las campañas que combatieron contra la oligarquía de la ciudad. La Argentina transformóse por completo después de organizada nuestra constitución política y de la llegada de cuantiosa inmigración. Con la nueva corriente humana vino el oro, se multiplicaron los ferrocarriles, subdividióse la propiedad agraria y la población trabajadora, acrecida y emprendedora, con el aporte extranjero, intensificó nuestra economía y alzó influyente a una burguesía adinerada. La política, que antaño enardeciera, no interesó después a la mayoría afanosa de fortuna y fue usufructuada por banderías que la utilizaron orientándola a la protección de sus intereses. La parodia democrática era representada en un ambiente de atonía cívica dominado por las fáciles ganancias.

A continuación de ese cuadro y refiriéndome al cambio provocado por la acción del gobierno de Sáenz Peña, manifesté los conceptos que transcribo porque pueden interesar, no obstante haber sido pronunciados hace más de cuarenta años: "Ahora (el año 1912) se asigna para la República una era nueva. Cambios de esta naturaleza no dependen exclusivamente de la sola voluntad del gobernante, por laudable que ella sea. Las corrientes sociales labran por sí mismas con lentitud su cauce, llevándolo por el terreno de la menor resistencia cuya formación, largamente elaborada, escapa al acto momentáneo del individuo. Somos personalistas, lo hemos sido siempre, y así como aprendemos la historia imputándola a la acción de unos pocos dirigentes, creemos en la omnipotencia de los gobiernos y libramos nuestra suerte a su frágil potestad. Este rasgo peculiar en los pueblos llamados latinos explica nuestra fe en el poder transformador del Estado y nuestra confianza en la eficacia absoluta de las leyes. Alucinados siempre con las apariencias, nos embriagamos con palabras, a las que atribuimos la virtualidad de los hechos. El problema político es social. La democracia, concepto desvirtuado a fuerza de invocarse, no promete aciertos por la afluencia desconcertada de sufragantes libres a las urnas. Ella se realiza cuando organizaciones preparadas que responden a concretas tendencias colectivas se suceden y participan en el gobierno sin turbar el equilibrio social asegurado por la regulación de las fuerzas. De lo contrario oscilaremos desorientados. Un reciente factor aparece en nuestra escena: el proletariado con disciplinada organización... La acción ordenada de los obreros que ampara unida y consciente sus intereses profesionales es plausible en aquellos requerimientos inspirados en una más justa distribución o en ansias de mejoría. Nada temamos de la lucha social y democrática si hay fuerzas compensadas y medios de refrenar sus excesos. Cualquier empuje extremista fracasará si las clases conservadoras, hoy discordantes y sorprendidas, oponen homogénea defensa. He aquí, a mi juicio, la real perspectiva

de la cuestión social argentina, columbrada por algunos alarmados como turbulenta para nuestro desenvolvimiento. El peligro no está en el proletariado que se lanza virilmente a la áspera defensa de sus derechos. Lo veo más arriba: en las utopías de los teorizadores y en muchas innovaciones que el verbo revolucionario diluye con fraseología sentimental. Ellas pueden penetrar en el ánimo de magistrados o de legisladores e iniciar, sin que la presión ni la realidad social lo reclamen, atrevidas reformas que trastornarían *ex abrupto* el orden existente. La mutación viable de las instituciones no se realiza con raciocinios ni se apresura con abstractas doctrinas; es fenómeno natural que se elabora en hondos períodos. Todo fruto inactual es deleznable a pesar de la ruidosa urdimbre de palabras que lo sustente."

Este discurso tuvo repercusión, mereció algún comentario periodístico y movió al presidente a enviarme una felicitación por intermedio de su secretario señor José María Cantilo. Fui a agradecerle personalmente al doctor Sáenz Peña su estimuladora enhorabuena, quien me manifestó que había leído dos veces mis conceptos, con los que estaba enteramente de acuerdo, y que esperaba llamarme pronto a colaborar en su gobierno.

En efecto, me nombró vocal del Consejo Nacional de Educación, dándome a entender que de esas funciones, que serían breves para mí, iría a desempeñar un ministerio. Así salí, inesperadamente, de la Corte Suprema, donde era secretario, a actuar en el ambiente agitado y afanoso del gobierno.

Poco tiempo duró mi pasaje por el Consejo de Educación, que acababa de reorganizarse por acefalía. El presidente doctor José María Ramos Mejía y todos los miembros renunciaron a causa de un conflicto provocado por uno de éstos, el doctor Joaquín Cullen. El nuevo presidente fue el doctor Pedro N. Arata, y mis colegas: Francisco P. Moreno, Carlos Dimet y Carlos Meyer Pellegrini. Se me confió la vasta sección de las escuelas normales, que había sido atendida por mi antecesor en el cargo, Paul Groussac. El personal de funcionarios era honorable y experto, la administración estaba bien organizada, salvo el excesivo centralismo concentrado en el cuerpo directivo. Mi impresión general fue que esa gran rama de la educación primaria se desenvolvía bien. La obra excelente realizada por el doctor Ramos Mejía desde la presidencia, que imprimió un gran impulso y un fervoroso espíritu argentino a la enseñanza primaria y a los maestros, daba sus benéficos frutos. El nuevo presidente doctor Arata, que recibía el cargo en tan buenas condiciones, había sido acertadamente designado por el doctor Sáenz Peña: eximio ex profesor en la Universidad, descollante hombre de ciencia, sobre todo en química, sus trabajos de investigación le habían dado renombre en nuestro país y en el extranjero. Unía a esos honrosos antecedentes y a una profunda cultura clásica y humanista, su bonhomía

paternal que caracterizaba a la honorable y recta línea de su existencia. Fue mi amigo, no obstante la diferencia de edad, y habíamos colaborado juntos, años antes, con el doctor Escalante, él como primer Director del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria, que entonces se había fundado, y yo como subsecretario del Ministerio. Evoco su personalidad injustamente olvidada a pesar de los méritos de su obra y de su vida consagrada a la ciencia, a la enseñanza y a la cultura. Mis otros colegas en el Consejo representaban también altos títulos que abonaban sus méritos personales: Francisco P. Moreno era un personaje de notoriedad en la Argentina, que sobresalió en su juventud como valiente explorador de la Patagonia; como ardoroso perito nuestro en el magno pleito de límites con Chile; como cultor propagandista de la educación pública. Era un espíritu filantrópico, inquieto, de trato espinoso, consagrado al bien social. El país le debe obras tan importantes como el gran parque en la hermosa región de Nahuel Huapi, donde a su memoria se le rinde el homenaje de gratitud y veneración. El doctor Carlos Dimet, respetable magistrado de actuación ejemplar en la administración de Justicia. Y mi querido amigo Carlos Meyer Pellegrini, que se iniciaba en la vida pública, donde se distinguió en la Cámara de Diputados por su clara inteligencia, su ilustración positiva en materias económicas, su criterio práctico, el sentido oportuno de sus iniciativas y actitudes, y su carácter caballeresco, franco y afectuoso. Del Consejo fuimos juntos a colaborar con el presidente Sáenz Peña en su gabinete. Menciono los antecedentes, los títulos y el carácter de mis compañeros en el Consejo de Educación para que los que lean este libro de recuerdos y de historia puedan apreciar con qué cuidado eran elegidas las personas que debían desempeñar las funciones públicas.

A raíz de la renuncia del ministro doctor Garro fui llamado por el presidente a integrar el Ministerio, confiándoseme la cartera de Justicia e Instrucción Pública; habían dimitido también el doctor Norberto Piñero, de Hacienda, y Ezequiel Ramos Mejía, de Obras Públicas; los que fueron sustituidos por los doctores Lorenzo Anadón y Carlos Meyer Pellegrini. El gabinete quedó constituido, además de las carteras del Interior, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, que las desempeñaban desde el principio de la presidencia los doctores Indalecio Gómez, Ernesto Bosch, el general Gregorio Vélez y el contralmirante Juan P. Sáenz Valiente, por el doctor Adolfo Mugica, de Agricultura, que se incorporó después en reemplazo de Eleodoro Lobos, y por los que en aquel año fuimos nombrados. Desde el primer momento los nuevos miembros del gobierno mantuvimos una estrecha solidaridad con los doctores Gómez, Bosch, Mugica y general Vélez. Ninguno de los ministros era en aquel tiempo militante político.

Me he ocupado de las excepcionales cualidades de Indalecio Gómez y de Ernesto Bosch, con quienes me vinculaba amistad; apenas conocía a los doctores Anadón y Mugica y al general Vélez. El primero venía de Chile, donde había desempeñado el cargo de ministro plenipotenciario; su personalidad era muy respetable, tanto por los importantes servicios prestados al país como senador y a Santa Fe, su provincia natal, cuanto por sus virtudes y su cultura. El segundo, de lúcida inteligencia, de espíritu entusiasta y caballeresco, cultor de la literatura y orador elocuente; en su juventud se destacó en la gran campaña política de la Unión Cívica los años 1890 y 91, y más tarde como diputado de eficaz actuación parlamentaria. El tercero era el prototipo del soldado, sobrio en palabras, austero, recto en sus procederes, leal y valiente; su dignísima carrera no la hizo en la burocracia militar, cómoda escalera de ascensos y granjerías, sino en las recias tareas del cuartel, donde tuvo oportunidad de comportarse heroicamente combatiendo en defensa del gobierno, en Córdoba, durante la rebelión del 4 de febrero de 1905.

El presidente tenía instalada su residencia en la Casa de Gobierno, con su esposa, la distinguida señora Rosa González, hija de don Lucas González, que fue ministro de Hacienda de Sarmiento. Ella acompañaba a su marido con el tino y la discreción de una gran dama, sin inmiscuirse en lo más mínimo en los asuntos del gobierno ni de la política; entregada exclusivamente a su hogar, imprimía en ese ambiente el sello de distinción y de cultura social que correspondía a la elevada posición que ocupaba, dando a las recepciones y a las brillantes fiestas que ofrecía el presidente el digno lucimiento. El doctor Sáenz Peña rodeaba a la investidura de jefe del Estado del boato con que a su juicio merecía ser representada. Tal actitud no emanaba de frívola vanidad ni de imitación de formas monárquicas y cortesanas, sino de su convicción de que, a pesar de sus sentimientos democráticos y de su personal sencillez, debía exteriorizar el poder supremo con majestad y fausto.

Cuando me hice cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública analicé el estado de la educación, de la justicia y de la legislación general del país, asunto este último atribuido por la ley de ministerios a la competencia de la cartera que desempeñaba. Ese análisis me llevó a formular mi plan de trabajos que iría sometiendo a consideración del señor presidente de la República para ponerlo en práctica paulatinamente. En lo que se refería a la educación tenía ya conceptos meditados y publicados en mi discurso pronunciado el año 1912 en la Facultad de Derecho, que el doctor Sáenz Peña conocía por haberlo leído y comentado conmigo. Transcribiré algunos de esos conceptos porque son de actualidad, no obstante haber sido expresados hace

cuarenta años: "La mentalidad argentina, vivaz y asimiladora, se modela y nutre deficientemente; es superficial y ligera. Carecemos de personalidad, somos imitadores y disimulamos con apariencia. Nuestro sistema educativo contribuye a la repetición fácil y a la súbita erudición. Éste es el resultado de la enseñanza puramente libresca y frondosa que perturba la disciplina mental, como la oleografía el gusto estético. Fórjase así un ordenamiento de frases hechas y de nociones editadas que conduce con petulancia a las fórmulas verbales como solución de las cuestiones y problemas. Pensar no es exponer lo que otros dicen, ni educar es transmitir lo que se ha leído. El problema de la instrucción pública es el de la inteligencia argentina y no se lo resolverá con leyes ni decretos, sino enseñando y propendiendo a que los jóvenes observen, estudien, mediten y obren por sí mismos."

Conocía la organización de la enseñanza primaria por mi estada en el Consejo, encontrándola en general buena; la secundaria la conocía también por haber sido profesor de colegios nacionales, y juzgaba que la eficacia de la docencia dependía de la acción del maestro más que de los planes de estudio, cuya frecuente reforma producía perturbaciones; por todo ello, consideré que en mi actuación ministerial no correspondía proponer mayores reformas en esta materia. Con la rama de la justicia estaba familiarizado, porque durante seis años fui secretario de la Corte Suprema, lo que me permitió apreciar el excelente estado de la administración judicial; tampoco en ese terreno procedían innovaciones.

La ley de ministerios atribuía, a la cartera que se me confió, competencia en lo relativo a la legislación general y a sus reformas. A esta materia de fundamental importancia dediqué mi principal preocupación, proponiéndome llenar un gran vacío: carecíamos de leyes de asistencia y de previsión social cuya sanción y aplicación en un régimen orgánico era, a mi juicio, uno de los requerimientos más premiosos para lograr el bienestar, el orden y la paz en las masas proletarias. La defensa del trabajador en caso de enfermedad, invalidez y vejez no existía. Los poderes públicos la descuidaron por completo; ni los gobiernos, ni el Parlamento se ocuparon de realizar una obra ni una política tendientes a satisfacer en forma regular y concertada esta necesidad social. El país ofrecía al mundo la explotación de las riquezas naturales, la protección de nuestras industrias, el llamado a la inmigración, el acrecentamiento de la prosperidad material; pero no se amparaba al obrero, quien sin otro patrimonio que su labor estaba amenazado por la miseria en casos desventurados de imposibilidad para el trabajo y sin más auxilio que el incierto que podía prestarle la caridad. En esa situación y en un medio individualista, en que los débiles disgregados no podían mejorar sus condiciones de vida, los propios interesados determinaron —sin que

la acción del Estado se hiciera sentir— asociarse para lograr una pobre asistencia mutua. El trabajador, sobre todo el extranjero, encontró en el socorro recíproco con sus paisanos el primer vínculo de unión para su asistencia. Así nació el germen del mutualismo, la primera formación rudimentaria de la previsión social en la Argentina.

Las sociedades de socorros mutuos, que llevaban una existencia con pobres recursos, se multiplicaron tanto que cuando investigué desde el Ministerio esas entidades para preparar mi plan de asistencia y previsión, comprobé que en todo el país había agrupados en esas asociaciones más de medio millón de hombres. Ante tal situación me propuse abordar este magno problema, cuya gravedad me había preocupado desde mi juventud, pues siendo estudiante, a la edad de veinte años, mi primer artículo, que escribí a fines del siglo pasado, publicado en la revista *Juventud* el año 1897, trató sobre la cuestión social, como lo he recordado en un capítulo anterior.

Hablé largamente con el presidente acerca de la necesidad de encarar la previsión y la asistencia a las masas trabajadoras y de llenar el vacío que a este respecto había en nuestra legislación. Le propuse que como primera etapa mandáramos al Congreso un proyecto de ley que organizara la gran mutualidad argentina, y después implantar el seguro social. "Su gobierno —le dije al doctor Sáenz Peña— ha realizado la trascendental obra de hacer efectiva en la realidad la democracia política, garantizando la pureza del sufragio; mas esto no basta, porque las leyes electorales son el medio para que los ciudadanos constituyan gobiernos, pero no el fin que procure el bienestar de grandes sectores de la población. Es menester completar la democracia política con la democracia social fundada en la unión de los hombres, solidarizados para su recíproca asistencia y ayudados eficazmente por el Estado. Organizada esta primera etapa, implantaremos el seguro social."

El doctor Sáenz Peña apoyó decididamente este plan autorizándome para someterlo al Congreso. En ese tiempo estaba en Buenos Aires, invitado por el Museo Social, el profesor francés, técnico en mutualismo, Leopoldo Mabilleau, a quien le pedí colaboración, que me prestó eficientemente. Una vez que redacté el proyecto, que fue conformado por el presidente, convine con éste en que lo enviaríamos primero al Senado, lo que se hizo, porque sería más fácil hacerlo aprobar allí rápidamente, y en que se lo incluiría en las sesiones de prórroga, a fin de procurar que la ley fuese sancionada en el curso del año 1913.

En el mensaje al Congreso de la Nación expresamos los siguientes conceptos: "Las medidas gubernativas en pro de la asistencia y de la previsión social deben ser realizadas con el concurso de los interesados. La colaboración de los trabajadores en las obras

iniciadas para mejorar su situación, presenta una ventaja indiscutible sobre los sistemas providenciales, inspirados sea en la caridad, sea en doctrinas derivadas de la omnipotencia del Estado. La suerte del pueblo se alivia con el propio esfuerzo colectivo que el Estado debe fomentar... La República Argentina no debe continuar ajena a este movimiento de defensa y de recíproca protección social. La ausencia entre nosotros de una legislación directriz y protectora se hace sentir en la organización y funcionamiento de las asociaciones de socorros mutuos y les impide producir aquí los resultados que ellas son capaces de ofrecer. Es necesario dar a esos esfuerzos, hoy incoherentes y disgregados, las garantías, la forma legal, el apoyo del poder público, y agruparlos en el cuadro de una institución regular que puede ser fundada aprovechando las enseñanzas de la experiencia extranjera y del progreso de la ciencia social. Tales son los motivos que inspiran el adjunto proyecto de ley que el Poder Ejecutivo somete a consideración de Vuestra Honorabilidad. La idea fundamental del proyecto es la de establecer una base fija a la institución mutualista, estimularla y definir claramente el socorro mutuo para que no se confunda con empresas capitalistas de especulación disfrazadas so capa de asociaciones.

"No sería eficaz la sanción de una ley como la que el Poder Ejecutivo propone a V. H., si ella no acordara a las asociaciones subsidios proporcionales al esfuerzo de los asociados. Gastos públicos de esta naturaleza no deben reputarse sacrificios del Estado, sino satisfacción indispensable de necesidades sociales. Son justificadas las erogaciones tendientes a proveer a las masas trabajadoras del auxilio a que tiene derecho su laboriosa existencia, para que su acción en la economía general se desarrolle segura, digna y libre. El Poder Ejecutivo abriga la convicción de que V. H. sancionará este proyecto. La democracia argentina, impulsada por este gobierno en el orden político, se ha de encauzar, desde el punto de vista social, en el mutualismo, que significa no sólo asistencia, previsión y ahorro, sino también unión nacional y fraternidad humana."

ROQUE SÁENZ PEÑA
Carlos Ibarguren

El proyecto de ley enumera los objetivos que deben realizar las sociedades de socorros mutuos, a saber:

"1) Asegurar a sus miembros participantes y a sus familias socorros que comprenden: seguro para el caso de enfermedad, cuidados de previsión, curas de reposo y manutención de enfermos.

"2) Crear por medio de una cotización especial una caja de socorro familiar para procurar subsidios temporarios a las viudas,

a los huérfanos, a los ascendientes de los miembros participantes que fallezcan, así como también para gastos funerarios.

"3) Constituir pensiones para la vejez y la invalidez.

"4) Establecer o contratar seguros sobre la vida.

"5) Organizar servicios profesionales y sociales a beneficio de sus miembros: agencias de colocación gratuita, cursos profesionales, institutos de enseñanza, círculos de recreación, biblioteca."

Las mujeres casadas pueden formar parte de estas sociedades sin venia de sus maridos y los menores adultos sin autorización de sus representantes legales. Estas entidades gozarán de personería jurídica que les será acordada por el Estado nacional o provincial en su caso, previos los recaudos pertinentes. Los socorros, pensiones, seguros y en general toda suma o crédito de los miembros participantes contra la sociedad son intransferibles e inembargables hasta la concurrencia de seiscientos pesos para las rentas y seis mil para los capitales asegurados.

Las sociedades mutualistas son libres o subvencionadas. Las primeras deben conformarse con las normas mencionadas. Las segundas gozan de beneficios especiales y están sometidas al régimen de fiscalización financiera establecido en la ley, y reciben del Estado una subvención, según los servicios que prestan por cada miembro participante.

Las sociedades podrán constituir uniones locales o una federación nacional que realice: *a*) La continuación de los beneficios sociales a los miembros que cambien de residencia; *b*) La organización de servicios especiales o superiores de mutualidad; *c*) Servicios para largas dolencias, cuidados para la invalidez, dispensarios, sanatorios clínicos y farmacias; *d*) Pensiones y seguros personales de vida; *e*) Mutualidad maternal, escolar, colonias de vacaciones; *f*) Servicios sociales y profesionales, cursos culturales, biblioteca y otros semejantes.

El presupuesto nacional proveerá anualmente los fondos necesarios para el pago de las subvenciones a las sociedades. La ley organiza la inspección que fiscaliza las sociedades mutualistas, y se crea el Consejo Superior de la Mutualidad presidido por el ministro de Justicia, en cuyo seno habrá técnicos actuarios y cinco delegados de las sociedades de Socorros Mutuos elegidos conforme a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo, de los cuales dos de ellos constituirán una sección consultiva permanente para los asuntos que le sean sometidos por el Ministerio o por el Consejo.

Tales son, sintetizadas, las principales disposiciones de esa ley de Asistencia y Previsión Social basada en la mutualidad, que fue presentada al Congreso el 17 de setiembre de 1913 y publicada, con el respectivo mensaje del Poder Ejecutivo, en el *Diario de Sesiones* del Senado de ese año, páginas 1.036 y 1.039.

Este proyecto de ley, el primero que encaraba y procuraba

resolver en forma institucional y orgánica uno de los grandes problemas de ese magno campo que nunca había sido contemplado por los gobiernos anteriores, no tuvo repercusión pública, ni fue objeto de comentarios periodísticos a causa de una desgraciada circunstancia: fue el último asunto que suscribió el presidente. Tres días después, el doctor Sáenz Peña cayó vencido por la grave enfermedad que, desde tiempo atrás, se incubaba en su organismo, y viose obligado a solicitar al Congreso dos meses de licencia, la que se prolongó hasta su muerte. La delicada dolencia que desde el primer momento se temió pudiera comprometer la vida del presidente, produjo en el país, en los círculos políticos y en todas partes la consiguiente alarma, siendo motivo de la preocupación pública.

Así pasó inadvertido el referido proyecto. Sin embargo, yo, que estaba empeñado en que ese importante asunto fuese tratado por el Parlamento, invité a los senadores a una comida en el Savoy Hotel y les expliqué el alcance que tendría en toda la Nación y su significado social, instándolos empeñosamente a que apresuraran su consideración. Todo fue inútil. El vicepresidente, doctor Victorino de la Plaza, se hizo cargo del Poder Ejecutivo mientras durara la licencia del presidente, y ante la perspectiva de incidencias como las que ocurrieron, de las que me ocuparé más adelante, los intereses políticos de los legisladores y de los partidos predominaron sobre toda otra preocupación. Mi proyecto, que fue la primera iniciativa de una política social orgánica de asistencia y previsión en beneficio de los trabajadores, murió en el archivo del Congreso.

Mencionaré un episodio amargo, que por su intensidad dramática y por su significado como penoso reflejo de la miseria en los bajos fondos sociales, merece recordarse: En una visita que hice a la penitenciaría llamó mi atención, al recorrer los talleres donde trabajaban los presos, un joven de aspecto simpático; me detuve y le pregunté: "¿Por qué ha sido condenado usted?" "Por asalto y robo a seis años de penitenciaría —me respondió muy conturbado—, pero no soy ladrón, señor; yo y mi hermana somos huérfanos, estábamos sin ocupación, en la miseria, amenazados de que nos echaran a la calle del conventillo en que vivíamos. Una mañana mi hermana me dijo, muy contenta, que había encontrado colocación de mucama en una casa rica, con buen sueldo, y se despidió de mí para hacerse cargo de su trabajo; al poco rato volvió llorando, porque la despacharon diciéndole que ya no la necesitaban. Yo fui desesperado a esa casa, encontré en la puerta de la calle a la señora que subía a su coche, le imploré que tomara a mi hermana; ella me dijo: ¡Váyase, insolente! Yo, ciego de indignación y rabia la atropellé, le pegué, le arranqué de las manos la cartera y salí escapando. Me llevaron preso y

los jueces me condenaron." Y sollozando exclamaba: "¡No soy ladrón!"

Este relato me impresionó profundamente. Cuando terminé la inspección de la cárcel pregunté al director, señor Padilla, si era buena la conducta que observaba ese muchacho en el establecimiento. "Es ejemplar en los dos años que purga la condena", me respondió. "Si ello es así lo indultaré", le dije. "Me parece muy justo, señor ministro", me manifestó el director. Esa misma tarde llevé el decreto de indulto al presidente, quien lo firmó. Sentí en mi alma un gran alivio, pues ese joven condenado por un hecho punible, no era un delincuente; el desvalimiento y la desesperación lo habían impulsado al delito.

Pasaron dos años de este episodio, cuando una tarde se presentó en mi bufete un hombre, a quien no reconocí, que me dijo: "Yo soy aquel preso a quien usted indultó; he ido tres veces hasta la puerta de su casa a agradecerle la libertad que me dio, pero no me animé a entrar; hoy me atrevo a pedirle un favor." "Si puedo lo haré, pero antes infórmeme qué ha hecho usted desde que salió de la cárcel." "Mi vida, señor, ha sido infernal: entré de peón en un almacén y al poco tiempo me despacharon, sin decirme el motivo; trabajé de guardián en un depósito y me despacharon también, y nunca pude estar en una ocupación más de uno o dos meses. Supe que la causa de estas continuas despedidas era mi negativa a formar banda con los ladrones que cumplieron su condena y que me instaban a que fuese con ellos; por eso mandaban cartas anónimas a mis patrones diciendo que yo era un criminal recién salido de la penitenciaría, y éstos me echaban. Desesperado conseguí el trabajo de sirviente en una casa de lenocinio. Allí está secuestrada por los tratantes de blancas una muchacha muy buena de quien estoy enamorado. ¿Podría usted, señor, darme una carta a la Liga contra la trata de blancas para que me atiendan a fin de libertar a esa infeliz de tan infame prisión y poder casarme con ella?" Le di la carta solicitada y se despidió agradecidísimo. Nunca he sabido el final de este angustioso drama de miseria, de desamparo social, de delicuencia y de prostitución, vivido por dos desdichados jóvenes que ansiaban regenerarse para formar una familia honesta.

Recuerdo este caso no como un episodio anecdótico interesante, sino como muestra del drama social cuando la miseria sin alivio lleva, ante la indiferencia pública, a los hombres al delito y a las mujeres a la deshonra.

Otro aspecto de la asistencia social me ocupaba afanosamente: el relativo a los menores desvalidos y abandonados. Los muchachos vagos, encausados y detenidos, que en gran cantidad estaban hacinados en los cuadros policiales, entre ladrones y bandidos, ofrecían lamentable espectáculo, expuestos a ser corrom-

pidos por toda esa gente del hampa. Busqué una solución urgente a este problema social, y para remediarlo hice habilitar el cuartel de guardiacárceles, que estaba desocupado y tenía capacidad y comodidades para unos trescientos menores, contando con enfermería y taller, y trasladé a ese local a todos los muchachos que vivían encerrados con los malhechores. Dispuse ampliar la colonia de Marcos Paz, con galpones para alojar a buena cantidad de adolescentes, e invité al presidente, que me acompañó, a visitar esa colonia. Decretamos la construcción de ocho pabellones, asilos y talleres para esos chicos vagabundos y contraventores que, si seguían en el estado en que vivían, eran candidatos seguros al crimen. Procuré por todos los medios preparar con urgencia los elementos necesarios para su educación, saneamiento moral y regeneración. Proyectamos con la Comisión de Asilos y Hospitales el establecimiento de una gran colonia y asilo de niños huérfanos y vagos en la estación Olivera, del ferrocarril Pacífico, donde el gobierno nacional poseía un campo de cuatrocientas veinticinco hectáreas, el que fue destinado a ese objeto. Además, concurrí y trabajé empeñosamente en la comisión de legislación de la Cámara de Diputados para reformar el código civil en lo que se refiere a la patria potestad, instituyendo el patronato de menores abandonados y estableciendo para éstos la tutela del Estado. Todo este plan lo expuse en el Senado en la sesión del 26 de agosto de 1913 (páginas 797 a 799 del *Diario de Sesiones*), en la que obtuve, por de pronto, un crédito de cien mil pesos para los primeros gastos. Terminé mi exposición a los senadores con estas palabras: "Con todas las medidas propuestas de orden legislativo y las ya adoptadas de orden administrativo, puedo asegurar al Honorable Senado que, en poco tiempo, podrán los menores desvalidos tener eficaz amparo, asilos y colonias, y evitaremos el triste espectáculo que actualmente ofrecen hacinados en el Departamento de Policía y en el Depósito de Contraventores."

Todas estas cuestiones de mejoramiento en las bajas clases que sufrían miseria y acumulaban odios y pasiones perturbadoras de la paz social, me impulsaban a tratar de resolverlas desde el gobierno no por cálculo político, sino imbuido de espíritu humanitario y cristiano.

Tuve el honor de presidir la celebración del Congreso Nacional del Niño, al que se adhirió todo el magisterio argentino, y en el que se estudiaron y trataron los problemas que en aquel momento ocupaban la atención pública, relacionados con la enseñanza y la educación de la niñez. Fue una importante asamblea cuyas tareas se siguieron con interés en toda la República. La sesión inaugural realizóse en el teatro Coliseo, donde pronuncié un discurso en el que expresé algunos conceptos que transcribo a continuación:

"El proyecto de mi acción en el Ministerio, que es el del señor presidente de la República —dije—, está ya declarado:

propender al bienestar social mediante la recíproca ayuda de los hombres auxiliada por el Estado, educar nuestra democracia difundiendo escuelas primarias y profesionales y salvar de la corrupción a millares de menores abandonados que hoy vagan en las fronteras del delito. He aquí una parte del programa concreto que el Poder Ejecutivo cumple por órgano del departamento a mi cargo. Su realización ha comenzado y puedo anunciar, con viva satisfacción, que en esta capital no veremos más el triste espectáculo de adolescentes hacinados con criminales. Hoy funciona ya en condiciones adecuadas un departamento especial para menores encausados. El Poder Ejecutivo ampliará considerablemente la colonia agrícola de Marcos Paz; reorganizará allí, sobre bases técnicas, las diversas secciones de menores y creará una nueva colonia en Olivera cuya construcción podrá ser habilitada pronto.

"Espero que la reforma de la legislación sea sancionada en breve con el proyecto que autoriza la tutela del Estado en casos de abandono o inhabilidad de los padres para educar a sus hijos, y apoyaré con empeño esta ley preservativa que sustraerá a la niñez desvalida del vicio y de la miseria... Mi Ministerio establecerá el año próximo escuelas maternales en los barrios fabriles de la capital, para que los hijos del obrero que no hayan llegado a la edad escolar no queden expuestos, mientras las madres trabajan en los talleres. Esta asistencia social debe ser cumplida y ampliada por el Estado." Y finalicé con estas palabras: "Maestros que me escucháis: Inculcad a vuestros discípulos, con el amor a la patria y a la ciencia, el anhelo de unión y de recíproca ayuda, el de la solidaridad y cooperación que excluye las divisiones y las rebeldías, a fin de que la fuerza concertada de los hombres con la del Estado nos conduzca a la democracia social, en la que ha de imperar una mejor armonía y un sentimiento más hondo de concordia."

Recordaré brevemente otros aspectos de mi acción ministerial, como la creación de una escuela de artesanía, que yo denominé de "artes y oficios", para obreros manuales, a fin de darles una mayor capacidad para el trabajo y una cultura artística que lo embellecería. Nombré director al escultor señor Hernán Cullen. Mucho he lamentado que, después de mi salida del Ministerio, se desnaturalizara el propósito que inspiró esta creación, transformándose ese establecimiento destinado a la educación artística de obreros manuales, en escuela para pintores y escultores que hoy funciona con el nombre de Escuela Nacional de Bellas Artes Manuel Belgrano.

Entre las labores realizadas mencionaré, en el orden legislativo, el proyecto de modificación del Código Civil, que estudiamos en la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados con el doctor Arturo Bas, con motivo de una iniciativa del diputado

Carlos Carlés, sobre las ventas de inmuebles por mensualidades. Con este proyecto, si se hubiera convertido en ley, se habría dado una eficaz garantía legal a los centenares de miles de pequeños ahorradores que con su trabajo lograban hacerse propietarios para construir sus viviendas pagando el terreno por meses, a largos plazos. Estas operaciones innumerables, que aumentaban cada día, no tenía otro régimen que el general de la compra-venta, sin que se hubiesen previsto las modalidades de esas negociaciones y los peligros que una falta de normas legales, tanto respecto de los compradores como de los vendedores, podían producirse en la práctica, perjudicando los intereses de unos o de otros. Apoyé en la Cámara de Diputados, decididamente, en nombre del Poder Ejecutivo esa ley, pronunciando un discurso publicado en el *Diario de Sesiones* del año 1913, tomo III, páginas 346 a 368.

Procuré difundir el mayor número de escuelas primarias, preparando el aumento de 400 nuevas para el año 1914, a cuyo efecto obtuve los fondos necesarios. Encaré la solución del problema carcelario, y con ese objeto expedí el decreto de 16 de diciembre de 1913, que suscribió el vicepresidente doctor De la Plaza, en ejercicio del Poder Ejecutivo, por el que se disponía la creación de un reformatorio especial para menores criminales y colonias penales para adultos en el Chaco y en la isla de Choele-Choel.

En materia de investigaciones científicas, resolví encomendar al sabio arqueólogo sueco Eric Boman, que se hallaba en Buenos Aires, la misión de organizar y dirigir una exploración arqueológica en el territorio que fue —antes de la conquista española— región diaguita o calchaquí, y que hoy es parte integrante de las provincias de Catamarca y La Rioja. Eric Boman era un hombre de ciencias de fama universal, autor de la notable obra, en dos tomos, *Antiquités de la Région Andine de la Republique Argentine ét du désért d'Atacama,* publicada en París, en 1908, como resultado de un minucioso estudio que efectuó en el norte andino, enviado por la misión científica francesa de Crequi de Montfort y Sénéchal de la Grange, libro que yo había leído y admirado. La obra de Boman habíase realizado en Salta, en los valles calchaquíes, en el desierto de Atacama; pero las comarcas de La Rioja y de Catamarca, que comprendían también la extensa zona diaguita, no habían sido objeto de exploraciones por parte de aquel arqueólogo.

La tarea científica que encargué al señor Boman duró casi un año: desde agosto de 1913 hasta mediados de 1914; terminóse después de mi retiro del Ministerio y se efectuó recorriendo las provincias de Catamarca y La Rioja, donde hizo numerosas excavaciones y encontró muchísimos objetos de la antigua civilización diaguita vinculada a la cultura peruano-incaica. Se detuvo en el fuerte del Pantano, derruido hacía siglos, cuyos restos no habían sido antes objeto de investigación. Este reducto lo levantaron los

conquistadores españoles, a principios del siglo XVII, a fin de proteger a los pobladores del villorrio de Londres del ataque de los aconquijas, colpes, pipacos y demás parcialidades belicosas de la raza diaguita, cuyas tribus fueron batidas y sometidas, entre los años 1630 a 1637, por uno de mis antepasados: don Félix de Mendoza Luis de Cabrera, a la sazón teniente de gobernador de La Rioja.

Como resultado de los trabajos de Boman, se recogieron más de dos mil interesantes piezas indígenas y algunos restos de objetos de conquistadores que se destinaron al Museo Nacional. El sabio arqueólogo me obsequió, como recuerdo de la misión científica que le había encomendado, un pequeño y tosco crucifijo de bronce, hallado en el fuerte del Pantano, de probable factura peruana, que seguramente colgó del rosario de algún misionero de los que acompañaron a los guerreros de Castilla, quizás a mi antepasado don Félix de Mendoza Luis de Cabrera.

Mi actividad ministerial tampoco fue ajena al fomento del deporte popular. A indicación de mi buen amigo Rafael Cullen —activo dirigente de la Asociación Argentina de Fútbol, gran deportista y fundador del Club Atlético San Isidro en los terrenos de la chacra de Aguirre, cuyo magnífico campo, de más de quince hectáreas, le fue donado luego, generosamente, por Victoria Aguirre— instituí un trofeo futbolístico para que se disputara todos los años entre los clubes campeones de Rosario y Buenos Aires.

Tal el origen de la Copa Ibarguren —denominación no establecida por mí—, que se jugó por primera vez el 6 de abril de 1914, en la cancha de Gimnasia y Esgrima, en Palermo. Allí los entusiastas aficionados que ocupaban aquellas viejas tribunas de madera, vieron triunfar a Racing sobre Newell's Olds Boys por 3 goles contra 1, según me lo recuerda puntualmente uno de mis hijos. También acabo de enterarme que, a partir de esa fecha inicial, durante veinticinco años —con la variante de que desde 1942 el campeón porteño se enfrentó con el equipo provinciano ganador del campeonato argentino— el cotejo, con pocas interrupciones, siguió jugándose hasta 1950. Y bien, nunca se me ocurrió pensar que las distintas autoridades del fútbol nacional, que han venido sucediéndose en tan largo lapso, no hayan tenido la amabilidad de invitarme a presenciar uno de esos partidos en que se disputaba la importante copa que lleva mi nombre.

Y ya que de fútbol se trata, recordaré —la anécdota hizo camino— que muchos años después, acompañado por mis hijos Carlos y Federico, fui como simple espectador a un encuentro internacional que había despertado gran expectativa, a dirimirse entre argentinos y uruguayos, y que tuvo lugar en uno de esos estadios monumentales de cemento donde la multitud se desbordaba de las graderías hasta los límites mismos de la cancha.

Confieso que jamás había visto yo apiñada así una masa humana semejante. Con ingenuo interés, para contemplar mejor el imponente espectáculo, me puse de pie; en eso, desde muy arriba, alguien me arrojó una naranja que pasó rozando mi cabeza. Fastidiado me di vuelta para localizar al agresor, cuando del fondo rumoroso y bullente de la muchedumbre surgió este grito estentóreo: "¡Sentate, degenerado!" Recibí en silencio el inesperado diagnóstico del "hinçha" desconocido, y volví a alinearme, resignadamente, al nivel de la gente de mi gradería.

Las manifestaciones del arte plástico se desarrollaban brillantemente en ese tiempo. Una pléyade de jóvenes artistas embellecía la producción pictórica y escultórica. Ya en la generación de De la Cárcova, Ripamonte, Collivadino, Justo Lynch y Alice, se destacaba Bernaldo de Quirós como pintor, cuya labor de medio siglo sigue enalteciendo al arte argentino. Los que vinieron inmediatamente después —menciono sólo a los que fallecieron— han dado hermosas obras, como Fader con sus bellos paisajes, Bermúdez con sus figuras de tipos autóctonos del norte, Octavio Pinto, a quien prologué el catálogo de su primera exposición de cuadros, Thibón de Libian, Navazio y algunos más que escapan a mi memoria.

Mientras yo desempeñaba el cargo de ministro procuré estimular personalmente a los artistas, concurriendo a la inauguración de sus exposiciones y adquiriendo oficialmente algunas obras. A este respecto recordaré un episodio significativo: presidí la apertura del Salón Anual de 1913, acompañado por el director de Bellas Artes, que lo era entonces el doctor Semprú, y había resuelto elegir algunas obras expuestas a fin de comprarlas para el Estado. Al examinar cuadros y estatuas, atrajo mi atención un hermoso busto; me detuve a contemplarlo, y consulté al doctor Semprún acerca de su adquisición, disponiendo se colocara en el pedestal el cartel de "adquirido por el Ministerio de Instrucción Pública". En ese instante un chicuelo, que tendría unos catorce o quince años de edad, apareció corriendo, nervioso, a mi alrededor: era el autor del busto. Felicité al precoz escultor y le pregunté su nombre: José Fioravanti, me dijo con agitada emoción. Así se inició nuestro gran estatuario, creador de los monumentos a Sáenz Peña y a Avellaneda, que Buenos Aires ostenta como superiores expresiones artísticas. Y me ufano en pensar que quizá el estímulo que el niño recibió del ministro ese día, para él inolvidable —como me lo dijo muchos años después— lo alentó con el mayor vigor a consagrar fervorosamente su talento al arte para honra de su nombre y de la cultura argentina.

En ese tiempo, a fines del año 1913, llegó a Buenos Aires el ex presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt, quien, después de cazar tigres y leones en África venía invitado por el Museo Social a dar unas conferencias. Dada la importancia del

personaje y la misión cultural que le traía, me asocié a los agasajos que se tributaron al ilustre huésped. Don Teodoro —personalidad mucho más recta, sana y fuerte, física y moralmente, que su pariente, el otro Roosevelt que años después ocupó también la presidencia —era el prototipo del yanqui, ciento por ciento: vigoroso, derrochaba energía en su conversación, en sus ademanes muy expresivos, en el tono acentuado de sus palabras y de su voz, en las explosiones de su risa. Todo en él exteriorizaba sinceridad, llaneza, entusiasmo, fuerza y acción. Su espíritu simple, realista e inquieto, infundía al mismo tiempo la impresión de bondad y de rudeza. Era un cuáquero puro, virtuoso; los temas preferidos de su conversación referíanse a la moral en la mujer, en el hombre, en los pueblos; su filosofía era a la vez idealista y materialista. Juzgaba las cosas y los hombres con simplicidad; carecía por completo de sutileza, de finura y de elegancia. Su trato franco, abierto, dejaba un sentimiento cordial. En su corta estada en Buenos Aires me vinculé a él con simpatía, viéndole muy a menudo. Su personalidad tenía los caracteres del evangelista y del boxeador. Un hecho lo pinta de cuerpo entero: se le dio un gran banquete en el teatro Colón, al que asistí; la mesa de honor estaba en el escenario y los numerosísimos comensales en largas mesas alineadas en toda la platea. Llegó la hora de los discursos, y Roosevelt, después de escuchar el del doctor Emilio Frers, que le ofreció la fiesta, se puso de pie para contestarle. El público, que no oía bien, pidió que hablara desde la platea, y don Teodoro fue allí para pronunciar su brindis sobre una de las mesas; al subirse a ella, un concurrente excitado por el entusiasmo y la bebida quiso abrazarlo, y aquél, en actitud de perfecto púgil, aplicó con el puño al efusivo comensal un violento golpe que le hizo trastabillar y caer desvanecido al suelo. Y el ex presidente de los Estados Unidos con aire triunfal, después de este *round* unilateral, dijo su peroración aclamado por el público.

Yo, en mi carácter de ministro de Instrucción Pública, organicé una concentración y desfile escolar en su honor, en la plaza Rodríguez Peña, frente al edificio del Consejo de Educación; él la vio desde los balcones, y saludó entusiastamente a los niños y a los maestros. Le ofrecí, también, un almuerzo oficial en el Jockey Club, al que concurrieron todos los ministros, presidentes de las Cámaras del Congreso y altas autoridades del Estado. Roosevelt estaba a mi lado y me preguntó: "¿Usted nació en la Capital o en una provincia?" "Nací en Salta", le dije. "Luego es usted comprovinciano del vicepresidente que ejerce ahora el Poder Ejecutivo." "Sí, señor —le respondí—. Además del vicepresidente y del ministro de Instrucción Pública, son salteños también el ministro del Interior, doctor Indalecio Gómez, el de Guerra, general Gregorio Vélez, y el presidente del Senado, doctor Luis Güemes." "¡Quiere decir que Salta domina en el gobierno de la República!

¡Podría esto producir una revolución provocada por todas las otras provincias! ¡Cuidado!", exclamó riéndose a carcajadas. "No, señor —le contesté—; las frecuentes revoluciones de Sudamérica, que preocupan tanto a ustedes, han terminado ya en la Argentina".

Evoco la memoria de Teodoro Roosevelt, el árbitro de la paz en la guerra de Rusia y Japón, con viva simpatía, y conservo el retrato que me obsequió, afectuosamente dedicado, como grato recuerdo de esta esclarecida personalidad.

El 23 de setiembre le fue acordado por el Congreso al presidente permiso para ausentarse de la Capital y licencia de dos meses por enfermedad, y se hizo cargo del Poder Ejecutivo el vicepresidente doctor Victorino de la Plaza. La salud del doctor Sáenz Peña sufría alternativas, unas veces alentadoras y otras desfavorables. Al término de esa licencia, en los primeros días de diciembre, el presidente se vio obligado a solicitar una prórroga de sesenta días más hasta febrero de 1914. "A fin —decía en su petición— de que la mejoría de mi enfermedad sea más rápida y el restablecimiento de mi salud más completo por efecto del reposo que me es necesario y que me está prescripto por los señores médicos que tienen a su cargo mi asistencia."

El Senado trató este asunto en la sesión del 6 de diciembre. En esa oportunidad se descubrió el plan tramado para obligar al presidente a renunciar o a... morirse, a fin de que el vicepresidente asumiera como titular, con carácter definitivo, la jefatura del Estado. Este plan, intriga proterva en torno al lecho de un enfermo, consistía en dificultar en todo lo posible el reposo y la curación de la enfermedad del doctor Sáenz Peña mientras éste retuviera el cargo de presidente, de modo que, ante las trabas que se le oponían, se viera obligado a dimitir, si antes no fallecía. Los ministros supimos que en la noche del 5 de diciembre, víspera de la sesión, la mayoría de los senadores visitó al doctor De la Plaza en su domicilio y trató, sin duda, el pedido de prórroga de la licencia.

En cuanto tuvo entrada en la reunión del Senado el oficio del doctor Sáenz Peña, el senador Pedro A. Echagüe, vocero de los complotados, pronunció un discurso insidioso, en su forma y en su fondo, que reveló el propósito y el alcance de la conjura política. He aquí algunos de los párrafos más significativos de ese discurso: "Yo no tendría ningún inconveniente en favor de la licencia solicitada, si en verdad el doctor Sáenz Peña necesitara de ella para restablecer su salud; pero la enfermedad de éste es de esas que avanzan ya lenta o precipitadamente, siempre minando el organismo y que arrastran al espíritu a esta conclusión humanitaria y piadosa: ya que no puede vivir para la patria, al menos que se le conserve para su familia... El doctor Sáenz Peña no puede ni podrá ejercer las funciones de gobierno, y en esta con-

vicción, este pedido de licencia me hace pensar que el mal debe llegar a su apogeo y me hace dudar de la integridad de las aptitudes del doctor Sáenz Peña para tomar una resolución propia, meditada y consciente... El país no está para prolongar expectativas; es urgente romper, abrir los horizontes cerrados; si esta licencia se acuerda no hará sino prolongar un estado de cosas anormal que hiere los altos intereses del país, haciendo cada vez más intenso su malestar... ¿Acaso hay la esperanza de una reacción favorable que permita conducir al doctor Sáenz Peña de San Isidro a la Casa de Gobierno para asumir el mando y girarlo después tranquilamente a sus habitaciones, quedando el país con una sombra de presidente y una regencia efectiva; el poder en manos que no son las indicadas por nuestra carta fundamental?... Yo creo que debe precipitarse el desenlace de esta situación inconcebible para que tengamos un gobierno efectivo y eficaz que hará desaparecer, como por encanto, esta atmósfera pesada que nos oprime y nos asfixia."

El senador Ignacio Irigoyen expresó conceptos análogos a los del señor Echagüe: sostuvo que el vicepresidente está obligado a realizar una acción gubernativa propia y enérgica con todas las facultades; y concluyó por proponer se invitara al ministro del Interior a concurrir a fin de que informara a nombre del Poder Ejecutivo, basado en los antecedentes científicos que pudiera tener, cuál era el verdadero estado de salud del presidente de la República. En el mismo sentido hablaron el senador Del Pino y otros. El único que opinó que debía darse sin discusión la licencia fue el senador socialista Del Valle Iberlucea. La Cámara votó el pedido de informes al ministro del Interior.

Al día siguiente los ministros concurrimos a casa del doctor Indalecio Gómez —menos el de Marina, que permaneció alejado de sus colegas en todas la incidencias de este penoso proceso— para examinar la situación planteada por el Senado y decidir nuestra actitud. Después de analizar los detalles de la sesión, su significado, la intriga preparada contra el presidente enfermo y sus posibles consecuencias, acordamos que los ministros nos entrevistaríamos con el vicepresidente doctor De la Plaza a fin de plantearle lo siguiente, según consta en documentos reservados de mi archivo:

1) Ante las manifestaciones de la mayoría de senadores, que pudieran tener la aprobación del señor vicepresidente, los ministros poníamos a su disposición las renuncias de nuestros cargos.

2) Si, al contrario, el vicepresidente no se solidarizaba con la actitud del Senado, le requeríamos que el Poder Ejecutivo hiciera suyo el pedido de prórroga de la licencia del doctor Sáenz Peña, que no podía ser considerado como asunto particular de éste, sino sustancial de gobierno.

3) En qué forma el Poder Ejecutivo hará conocer al Senado su resolución.

4) Considerados el aspecto político de la situación y la tendencia de la minuta del Senado, sería oportuno que el señor vicepresidente hiciera una declaración para despejar la situación, ya sea en el sentido de establecer que el interinato no menoscaba, desde el punto de vista político y administrativo, la acción necesaria del gobierno, ya en el sentido contrario según el sentir personal del señor vicepresidente; comunicación que conviene sea hecha al Senado. Naturalmente, a ese sentir del señor vicepresidente prestan su deferencia los señores ministros, poniendo en sus manos la renuncia de sus cargos.

5) La eventalidad de que el señor presidente de la Nación resolviera presentar su renuncia será considerada, si se realizara, en un nuevo acuerdo.

El vicepresidente nos invitó a una reunión al día siguiente en su domicilio, a la que asistirían los médicos doctores Díaz y Penna. Concurrimos a la reunión. El doctor De la Plaza, turbado y muy preocupado, nos dijo que, desde luego, no podía aceptar el ofrecimiento de nuestras renuncias porque no había motivo para presentarlas; que estaba solidarizado con el presidente y que el Poder Ejecutivo hacía suyo el pedido del doctor Sáenz Peña al Congreso. Los médicos opinaron que se había producido una evolución favorable en el estado del doctor Sáenz Peña, y que miraban con optimismo la mejoría obtenida merced al reposo. El vicepresidente dijo que el ministro del Interior hiciera saber todo eso al Senado. Entonces el doctor Gómez propuso que, dado el carácter delicado que revestía este asunto, el ministro no debía interpretar con su palabra improvisada el juicio del señor vicepresidente acerca de la situación creada, sino que prefería llevar por escrito, para leerlo en la sesión, un comunicado del doctor De la Plaza que respondiese al pedido de informaciones del Senado.

El vicepresidente —que me dio la impresión íntima de que estaba disgustado— recibió con mal disimulada contrariedad el impacto, y no tuvo otra salida que aceptar el temperamento propuesto por el doctor Gómez, al cual pidió redactara ese comunicado. El ministro del Interior lo escribió entonces, consultando su texto a sus colegas, el que fue aprobado por nosotros con algunas modificaciones y sometido al vicepresidente quien, después de examinarlo con detención, expresó su conformidad.

Terminada la reunión, a las dos de la tarde, el doctor De la Plaza, que tenía habitualmente en el comedor una larga mesa puesta para muchos comensales, se despidió diciéndonos, secamente: "Dos de ustedes pueden quedarse a almorzar si quieren." Esto me confirmaba lo que percibí íntimamente: la impresión a contrapelo que lo embargaba.

Al día siguiente, 9 de diciembre, asistió el ministro del Interior doctor Indalecio Gómez al Senado a contestar el pedido de informes acerca de la prórroga de licencia al presidente. Ante intensa expectación del público que llenaba las galerías de la sala de sesiones, y todo el país que seguía ansiosamente las incidencias producidas con motivo de este grave asunto, tomó la palabra el doctor Gómez y dijo: "Consciente de mi deber y de las dificultades de mi posición en este momento, he creído que la mejor manera de responder a las aspiraciones de esta honorable Cámara, consistiría en sacar a mis palabras hasta el asomo de una improvisación en los conceptos o en el modo de expresarlos. A ese efecto he procurado que las declaraciones que, a nombre del Poder Ejecutivo debo hacer, fueran previamente examinadas, revisadas y aprobadas de tal manera que, no en la forma habitual en que se dice que los ministros hablan en nombre del Poder Ejecutivo, sino de una manera aún más formal, pudiera afirmar aquí, como afirmo, que lo que el ministro del Interior va a decir es la opinión directa, real y efectiva del Poder a quien representa", y leyó la siguiente declaración del vicepresidente, acordada la víspera:

"El Poder Ejecutivo entiende que, a los efectos de la licencia solicitada por el excelentísimo señor presidente de la Nación para continuar ausente de la Capital por el término de 60 días, la nota respectiva contiene todas las declaraciones substanciales y pertinentes, abonadas por la fe y el respeto que merece la palabra del primer magistrado de la Nación.

"Según el régimen político que nos gobierna, la delegación del Poder Ejecutivo por causa de enfermedad del presidente en el vicepresidente, se produce en la integridad de las facultades constitucionales, por mandato exclusivo de la Constitución, y es independiente del permiso que solicita el primer magistrado para ausentarse de la Capital.

"El Poder Ejecutivo hace suyas las declaraciones del señor presidente, expresadas en su pedido de licencia, las que, como allí se manifiesta, reposan en la opinión de los médicos que lo asisten y que, autorizados por él, han manifestado al Poder Ejecutivo que el primer magistrado se encuentra mejor, que el pronóstico de su enfermedad es favorable y que, a fin de que la mejoría alcanzada se consolide y progrese en el reposo, y para que el restablecimiento de su salud sea completo y rápido, le han aconsejado que insistiera en el pedido de prórroga de licencia."

El senador Ignacio Irigoyen, desconcertado ante la palabra leída del vicepresidente, se felicitó de la "halagüeña noticia de que el estado de salud del doctor Sáenz Peña es satisfactorio"; pero dejando de lado ese aspecto de la cuestión, fue a lo que se quería obtener mediante las maniobras del Senado, al objetivo

del complot político de los senadores: la eliminación del presidente Sáenz Peña y de su Ministerio, de modo que el vice quedara definitivamente en el mando. "El vicepresidente —dijo— es un reemplazante momentáneo, interino, por días, sin Ministerio propio y sin colaboración adicta; está forzado a actuar como suplente, sin poder dar rumbos propios a la acción de gobierno... Quiero declarar que la aspiración general es en este momento la de que el vicepresidente desarrolle una acción gubernativa propia, sin debilidades ni limitaciones, y con la plenitud de facultades."

¿Cuál era la finalidad ulterior de esta campaña emprendida por la mayoría de los senadores, que usufructuaban las bancas merced a un régimen de fraude que había imperado durante más de treinta años?

Era la certidumbre, que veían con temor, de que la política de pureza electoral renovadora iniciada por Sáenz Peña y su ministro Gómez los barrería; aprovechaban la grave enfermedad del presidente para obligarlo a renunciar, creyendo que con el doctor De la Plaza volvería a imperar el antiguo régimen, cuyo baluarte perduraba en el Senado. Era un deplorable intento de contrarrevolución política.

En esa sesión del 9 de diciembre, el senador Pedro A. Echagüe reincidió en la actitud que había asumido en la anterior, en el sentido de derribar, por lo menos, al Ministerio. Terminó manifestando que votaría en contra de la licencia solicitada; "no queda más recurso —dijo— que golpear las puertas del patriotismo para que se allane el camino a fin de que el país vuelva a tomar con paso firme la senda de su grandeza y prosperidad".

Tal voto implicaba el anhelo de que el presidente renunciara por patriotismo. El tono más rotundo y enfático lo dio el senador Adolfo Dávila, director de *La Prensa,* que hacía una campaña implacable contra el ministro del Interior doctor Indalecio Gómez. "Creo —manifestó— que para que el doctor Sáenz Peña pueda recuperar su salud, es necesario que se cumpla la receta de los médicos; el reposo moral absoluto que le llevaría el Ministerio presentándole, amigos y consejeros, su dimisión."

El ministro del Interior cerró el debate con la elegancia, la lógica y la agudeza que le eran características. "Se dice —expresó el doctor Gómez— que el llamado al ministro al seno del Senado tenía dos objetos: uno, interesarse por la salud del señor presidente de la República, y el otro, interesarse por el país señalando al Ministerio el camino de la puerta. Para el Poder Ejecutivo la minuta no contiene sino la primera parte. La segunda podrá estar en la mente de algunos, pero no es deber mío entrar en ese fuero interno. El ministro que habla ha venido tan sólo a dar los informes que el Poder Ejecutivo tiene respecto de la salud del señor presidente. En cuanto al otro aspecto no dicho en la minuta, respecto

de ese consejo y de ese ademán de algunos señores senadores que señalan el camino que, según ellos, deben seguir los ministros para que se organice un gobierno homogéneo, y aliviar al presidente en su reposo y facilitarle su mejoría inventada por la dialéctica del señor senador por La Rioja, debo decir que aquí no puedo hablar de todo eso, porque no tengo sobre ello instrucciones del Poder Ejecutivo, y es exclusivamente a nombre de él que hablo desde esta banca. Ellos han creído que incapacitados para hablar a nombre del Poder que represento, en una cuestión que toca a mi dignidad y a la de mis colegas, conseguirían hacerme aparecer en una situación desairada. Si eso se han propuesto lo han conseguido, porque antes de hablar en nombre propio, sufriré todas las contrariedades, pero sabré cumplir estrictamente mi misión de ministro. En ese carácter, como representante del Poder que me ha enviado a este recinto, poder para el cual no existe esta cuestión, yo debo apartarla; pero hechas estas reservas, hay algo que el Honorable Senado me permitirá decirle: Alguien cree que el vicepresidente de la República sufre algún reato para la renovación de su Ministerio, y yo me pregunto: ¿de parte de quién estará el reato? ¿De parte del mismo señor vicepresidente en su fuero interno? Pero si el señor vicepresidente conoce bien sus prerrogativas constitucionales, sería incapaz de dejar de ejercitarlas si, a su juicio, así lo exigiera el interés del gobierno que preside. ¿De parte de los ministros? El hecho solo de mi presencia en este momento y en este recinto, para los hombres que tengan cabeza y corazón, debe revestir un significado suficientemente claro y concluyente."

El senador Dávila reanudó en tono declamatorio y enérgico su exigencia de la renuncia del Ministerio que, según él, la situación del país exigía; invitó al ministro a un debate al respecto, y le preguntó si no sentía los olores del ambiente que reclamaban la dimisión del gabinete. A lo que el ministro contestó con esta finísima y risueña ironía: "Ha tomado un tono tan apacible el debate, que yo acepto el reto del señor senador; pero en términos también así, un poco apaciguados, me permitiré pedirle que cuando venga ese debate, nos haga el favor de no confundir los olores del ambiente con los que estén tan sólo en la punta de su propia nariz." Esta aguda respuesta provocó risas en todo el auditorio. La prórroga de la licencia, pedida por el doctor Sáenz Peña, fue acordada por sesenta días más, hasta el mes de febrero de 1914.

Las palabras del doctor Gómez, al referirse a la permanencia en sus puestos de los ministros, que reviste —dijo— "un significado suficientemente claro y concluyente para los que tengan cabeza y corazón", dejó entender que la razón que mantenía a los miembros del gabinete en sus cargos, era el sentimiento de lealtad

y el deber ineludible de defender al presidente enfermo del complot político que se urdía para derribarlo.

En el transcurso de los sesenta días de prórroga de la licencia acordada al presidente, arreciaron las intrigas de los políticos del "régimen", empeñados en obligar a que aquél renunciara, para que el vicepresidente asumiera, en beneficio de ellos, la presidencia definitiva. Se decía que el doctor De la Plaza había atraído a esta campaña la simpatía de los dos grandes diarios *La Nación* y *La Prensa*, ofreciendo el ministerio de Relaciones Exteriores, ante la inminente dimisión del gabinete del presidente Sáenz Peña, al doctor José Luis Murature, redactor en jefe del diario de los Mitre, lo que resultó cierto, en su oportunidad; y la cartera del Interior al doctor Dávila, director del diario de los Paz, quien no aceptó el ofrecimiento. La verdad es que el ataque continuo y enardecido de *La Prensa* al doctor Indalecio Gómez y al Ministerio, y contra la situación indefinida que mantenía el doctor Sáenz Peña sin abandonar la primera magistratura, se unía la prédica de *La Nación* en el mismo sentido. Así, por ejemplo, el 7 de diciembre dice el referido matutino en un artículo: "El Ejecutivo se encuentra sometido a una perplejidad irresoluble, trabado para acelerar y establecer normas propias. Este *minimum* obligado de acción gubernativa no puede prolongarse por largo plazo, y sería peligroso implantarlo como sistema a término indefinido." En el mes de febrero de 1914, en vísperas del vencimiento de la licencia al presidente, ese diario insistía cotidianamente en que el doctor Sáenz Peña dejara el cargo para despejar la situación. Recordaré los conceptos más sugerentes de sus artículos:

"Un deber de decoro indeclinable le obligaría (al presidente) apartarse para no mantener en obsequio a su persona, la acefalía real del Ejecutivo" (2 de febrero). "¿En qué términos planteará el doctor Sáenz Peña la prórroga? ¿Se decidirá por un permiso sin término? No es creíble. El Congreso tiene que llenar un papel más claro y en armonía con las exigencias del momento"... (4 de febrero.) Esto significaba que el Congreso debía exigirle la renuncia. "La situación que crea esta continua prolongación del interinato no puede ser de una ambigüedad más perjudicial. Vivimos en una acefalía sin ausencia. La renuncia del gabinete, de la que se habla, está muy lejos de ser una solución, no remediaría nada" (febrero 5).

Por fin, el día antes de que el Senado se ocupara de la licencia, el 6 de febrero, *La Nación* reclamaba, sin ambages, la dimisión del doctor Sáenz Peña, con estas palabras: "Ante situaciones como ésta, la renuncia es el arbitrio lógico para conjurar todas las dificultades."

Entre tanto, los ministros estábamos en una posición muy difí-

cil: si el doctor Sáenz Peña, al cabo de un término prudencial, pudiera reasumir el poder, nosotros teníamos el deber indeclinable de mantenernos defendiendo su licencia; pero si su enfermedad le impidiera, por tiempo indefinido, retomar el mando, debíamos retirarnos para dejar al vicepresidente en libertad para constituir su gabinete.

Para aclarar el camino a seguir, mis colegas me encomendaron la misión de hablar al eminente clínico doctor Luis Güemes, médico de consulta del doctor Sáenz Peña, y requerirle su pronóstico científico respecto a la posibilidad de que el presidente pudiera reanudar sus tareas de gobierno y en qué plazo. El doctor Güemes estaba muy vinculado conmigo, era mi tío, lo que me permitía hablarle con entera franqueza. Fui a la casa del doctor Güemes y le expliqué la causa de mi visita, diciéndole que en el caso que le planteaba, en que había una razón de Estado como motivo de mi pregunta, pues según la respuesta que me diera dimitiría el gabinete, no dudaba que él no se ampararía en el secreto profesional. Güemes, atendiendo a mis razones, me dijo: "La salud del doctor Sáenz Peña mejora con el tratamiento que se le aplica y el reposo que le hemos aconsejado; pero no está en condiciones de reanudar las tareas intensas y agotadoras de presidente de la Nación. Si lo hiciera ahora, o pronto, peligraría su vida. No es posible determinar un plazo para el restablecimiento de su salud, que podrá mantenerse o no en condiciones relativamente buenas lejos del gobierno y con los cuidados que se le prodigan."

Transmití a mis colegas la opinión del doctor Güemes, la que definió nuestra actitud: resolvimos defender la licencia al presidente con carácter de indefinida y renunciar en cuanto el Congreso la acordara en esas condiciones.

Mientras conveníamos proceder en tal sentido, decididos a retirarnos una vez que el Congreso creara al presidente la situación sin perturbaciones de una licencia sin plazo, a cuyo amparo pudiera restablecer su salud en el reposo, se echaron a rodar perversos rumores que encontraron asidero en muchos círculos políticos y sociales, según los cuales el doctor Sáenz Peña, abatido por su dolencia, sin lucidez mental, sería traído del campo a la ciudad como un fantasma con apariencia de presidente, y ejercería el gobierno una regencia dirigida por el doctor Indalecio Gómez, acompañado por el Ministerio. Todo esto completaba la miserable intriga tejida en el Senado.

El 4 de febrero de 1914 el doctor Sáenz Peña dirigió al Congreso, desde su estancia en Brandsen, donde descansaba en procura del restablecimiento de su salud, la siguiente nota:

"Los señores médicos que me asisten, doctores Luis Güemes, José Penna y Pacífico Díaz, me han expresado que existe una evi-

dente mejoría en el estado de mi salud, pero me aconsejan que, por ahora, no reanude las tareas del gobierno.

"En tal virtud, tengo el honor de dirigirme a V. H. solicitando prórroga de la licencia que me fuera acordada para residir fuera del territorio de la Capital y observar el tratamiento médico que me ha sido prescripto."

Este pedido de prórroga de licencia no fijaba plazo de duración. El Senado trató este asunto en la sesión del 7 de febrero; sesión lamentable que mereció los severos juicios que se expresaron en la Cámara de Diputados por los más calificados representantes de los partidos radical, socialista y de la opinión independiente, los que transcribiré más adelante.

La sesión comenzó con un discurso del senador Echagüe, el vocero de los complotados, cuyos conceptos descendieron a un nivel más bajo todavía que el de sus peroraciones anteriores. Hizo alusión a los "planes políticos" —los calumniosos a que me he referido— atribuidos al ministro del Interior y a sus colegas, sobre el establecimiento de una regencia a la sombra espectral de un presidente moribundo. "Y se hubieran realizado —dijo ese senador— mis previsiones sobre esos planes políticos, a no haberse exteriorizado tanto, y si los interesados no se hubieran detenido ante el ridículo, ante la idea de una figura macilenta que sin poder mantenerse en pie, saludara al vicepresidente del Senado doctor Villanueva con el nombre del doctor Quintana o confudiendo la Casa de Gobierno con la mansión de "Las Gaviotas" o con la legación argentina en Italia... El presidente no puede ni podrá ejercer funciones de gobierno, ni debe servir de pantalla para encubrir el desenvolvimiento de planes políticos que se han estado llevando a cabo con abuso del estado precario de su salud." En ese tono soez desarrolló su discurso en el que atacó violentamente al ministro del Interior, ausente de la sesión. El senador Ignacio Irigoyen —del mismo equipo de complotados— siguió a Echagüe en la palabra, alegando que sancionar una licencia por tiempo ilimitado "importaría —dijo— la permanencia de una situación anormal, irregular y contraria a las necesidades del país"; y propuso se limitara la licencia hasta el 30 de abril, lo que fue sancionado. La mayoría del Senado creyó que presionando y perturbando de esta suerte el tratamiento de reposo del presidente, éste se vería obligado a renunciar.

La ley así votada pasó a la Cámara de Diputados, que la consideró en la sesión del 9 de febrero de 1914. Una ráfaga de aire puro aventó la atmósfera viciada por las intrigas y las vilezas que envenenaron este asunto. Los diputados que en gran cantidad ingresaron en la Cámara con el título de representantes del pueblo, elegidos por la ley Sáenz Peña, consideraron este asunto con altura y la dignidad que correspondía y emitieron los juicios

severos que merecía el proceder de los senadores. Reproduciré los principales conceptos expresados en esta sesión.

El diputado radical Rogelio Araya desenmascaró a los senadores: "Se falta al respeto al primer magistrado, se falta a la consideración que se debe a un enfermo en desgracia, y eso no es caballeresco... No puede votarse el proyecto del Senado porque él no respondió sino a una maniobra política. Alguien dijo que jamás se le perdonaría al señor presidente de la República el hacer efectiva la libertad del pueblo y la verdad de sus instituciones; y ahora llega el instante en que surge al descubierto la venganza que incubara tan sanos propósitos y se arroja sobre ese presidente, inculpándole las faltas que antes fueron virtudes, y todo con el solo mezquino propósito de cambiar una situación por otra más favorable a las oligarquías... ¿Quiere darse máquina atrás? Apenas se sancionó la ley electoral, no faltaron quienes declarasen que esa ley, en vez de la honradez del voto, era la deshonestidad del sufragio popular. Y cuando esa ley se aplicó y un gobierno cayó y se vieron amenazados otros, el eco de las quejas abarcó todo el ambiente de las situaciones imperantes y no se ocultó ya el odio contra el presidente de la Nación... Me siento hoy obligado a denunciar al país esta confabulación que hacen los hombres del antiguo régimen para desplazar al que significa un peligro para ellos, pero que representa todavía una esperanza de las aspiraciones populares. Saludo al primer magistrado de la República en desgracia, con tanta más simpatía cuanto más grandes e injustos son los ataques que se llevan contra él. He de votar porque se le conceda la liciencia indeterminada que necesita. No son los momentos mejores aquellos en que el alto funcionario se encuentra en cama, los que deben utilizarse para fraguar conspiraciones palaciegas y deshacerse del presidente de la República por la intriga o la traición. ¡Reclamo para el presidente de la Nación —yo su adversario y crítico de todos los momentos— el respeto que se le debe, no solamente como ciudadano ilustre, sino también como el representante más alto del pueblo argentino!"

El diputado socialista doctor Alfredo L. Palacios votó por la licencia indefinida, expresando: "Voto por la licencia, porque creo, adversario leal del primer magistrado, que es justo y humano hacerlo así; pero también quiero significar mi protesta contra el viejo régimen que se insinúa y revolotea, como ave agorera, alrededor del lecho de un enfermo; ¡y porque después de haber escuchado un discurso en el Senado Nacional siento la necesidad de expresar que repudio a los que injuriaron brutalmente al hombre que no quiso deprimirlos con órdenes vejatorias; a los manumitidos, a los libertos, como aquellos que inundaron la Roma de la decadencia, raza de serviles que mereció el apóstrofe de Escipión Emiliano!"

Pidió la palabra el ilustre Luis María Drago, que honraba con su presencia a la Cámara y a su banca de diputado, elegido por la opinión independiente de la Capital. He aquí algunos hermosos conceptos de su elocuente oración: "Yo no quisiera faltar a las consideraciones que se deben al Honorable Senado; pero cuando me he impuesto de los cargos que allí se formularon contra el primer magistrado, hoy enfermo y solitario, acariciado hace muy pocos años por las auras de una popularidad que crecía y se multiplicaba a medida que él se aproximaba al poder, no he podido menos que pensar involuntariamente en la fábula del león herido, tan llena de una filosofía profunda y melancólica, y he recordado involuntariamente también la actitud de los habitantes de la selva ante el soberano decaído e inerme. Es notorio que yo no he sido uno de los partidarios del primer magistrado, ni lo he acompañado tampoco en su gobierno; no me mueve, pues, ningún sentimiento de política partidista, sino sólo el deseo de que en el Congreso argentino se mantengan siempre vivos aquellos sentimientos de caballerosidad, de hidalguía, de cultura, de respetuosa deferencia que distinguieron a nuestros antepasados y que debemos cuidar como un tesoro de honor, que ha de perdurar mucho tiempo después que la tumba haya extendido su herrumbre sobre nuestra pretensión y su silencio sobre nuestra locuacidad." (Prolongados aplausos en las bancas y en las galerías.)

La Cámara votó la licencia al presidente de la República, "para residir fuera del territorio de la Capital, mientras así lo requiera el estado de su salud".

Vuelto al Senado, en revisión, el proyecto de ley así sancionado por los diputados, ese cuerpo en una sesión tan indigna como las anteriores no acordó licencia sin término, pues hubo empate en la votación, por dos veces, debiendo el presidente Benito Villanueva desempatar, lo que hizo votando por la licencia sin plazo sancionada por la Cámara de Diputados.

Pocos días antes de que se realizaran esas memorables sesiones, ocurrió un incidente que dio lugar a que yo anticipara mi renuncia, que pensaba presentar en cuanto se concediera licencia por tiempo indefinido al doctor Sáenz Peña. El 5 de febrero, un funcionario de la Secretaría privada del vicepresidente me llevó un mensaje al Congreso, suscrito ya por el doctor De la Plaza, para que lo refrendara, en el que se pedía acuerdo al Senado para varios nombramientos de jueces y camaristas que no se me habían consultado. Devolví ese pliego sin firmarlo, retiré de mi despacho mis papeles privados y me ausenté a San Isidro, donde veraneaba con mi familia, para enviar desde allí mi renuncia. Esa noche recibí un telegrama del secretario de la presidencia, que decía: "El Excmo. señor vicepresidente me encarga le manifieste su

deseo de recibir su visita en su casa particular mañana sábado a las dos de la tarde. Le repito mi alta consideración y amistad. (Firmado): *Ricardo Olivera.*"

Inmediatamente envié al vicepresidente mi dimisión, redactada en estos términos:

"Excmo. señor vicepresidente de la Nación, doctor Victorino de la Plaza.

"Esperaba que el Honorable Congreso acordara la prórroga de licencia solicitada por el Excmo. señor presidente de la Nación, para presentar a Vuestra Excelencia la renuncia del cargo de ministro de Justicia e Instrucción Pública que desempeño por designación del señor presidente doctor Roque Sáenz Peña, quien me dispensó la honra de llamarme a colaborar en su dignísimo gobierno.

"Ayer, en las últimas horas de la tarde, fui requerido urgentemente en nombre de V. E. para que suscribiera un documento, que devolví sin refrendar, dirigido al Honorable Senado, con la provisión de vacantes en altos cargos de la magistratura que V. E. había firmado ya, sin haber consultado ese acto de gobierno con el ministro de Justicia. Tal hecho determina la inmediata presentación de mi renuncia que, con carácter de indeclinable, pongo en manos de Vuestra Excelencia.

"He recibido anoche un telegrama en que se me expresa el deseo de V. E. de que concurra a su domicilio, y me será muy grato deferir a esa invitación para presentar mis respetos a V. E. después que haya sido aceptada mi renuncia.

"Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.

"Carlos Ibarguren

"Febrero 6 de 1914."

Después de haber renunciado, creí de mi deber escribir al doctor Sáenz Peña, que se encontraba en su estancia, en Ferrari, comunicándole mi dimisión. Le dirigí la carta siguiente:

"Mi respetado presidente y amigo:

"El documento, que en copia acompaño, le explicará a usted la causa de mi salida del Ministerio, al que usted me llamara confiriéndome el altísimo honor, que estimo mucho más que el de haber sido ministro, de dispensarme su amistad y confianza.

"Creo que usted, señor, que tantos ejemplos de altura y dignidad ha dado a sus conciudadanos, ha de aprobar mi actitud ante lo que considero un agravio a la investidura de ministro y un procedimiento intolerable como norma de gobierno. Quisiera expresarle de viva voz todo el reconocimiento que guardo para usted, así como el profundo afecto y respeto que ha sabido infundir en mi espíritu el presidente caballero que ha estimulado la

vida cívica, depurado los comicios, enaltecido las funciones públicas y dignificado el gobierno y la administración.

"Deseando el pronto restablecimiento de su salud, reciban usted y su señora los cordiales saludos de la mía y de su amigo que ha tenido la honra de colaborar a su lado en el gobierno."

A los pocos días, el doctor Ernesto Bosch, que iba con frecuencia a Ferrari a ver al doctor Sáenz Peña, fue a visitarme, y como no me hallara en mi casa me dejó el 20 de febrero estas líneas:

"Mi estimado amigo:

"He venido a saludarlo, porque mañana me voy a pasar unos días con mi gente a la estancia. Ayer estuve en Ferrari. Me dijo el presidente que no había contestado su carta, porque se ha propuesto no escribir ni hablar sobre asuntos que se relacionen con la marcha del gobierno o de la política. Por lo demás, ya sabe usted el concepto que de su persona él tiene. Suyo afmo. —*E. Bosch.*"

Los ministros del presidente Sáenz Peña renunciaron en cuanto el Congreso sancionó, el 12 de febrero, la ley que concedía a éste la licencia sin término; dimisión que se había convenido presentar en cuanto esa ley fuese dictada.

Una triste experiencia y amarga lección dejó en mi espíritu la intriga dramática y perversa desarrollada en torno de quien, en ejercicio del poder supremo, cayó para fallecer poco después. Los intereses menguados, las pasiones bajas, las ambiciones y las miserias morales agitáronse y estallaron cuando vieron debilitado e impotente al jefe del gobierno, que había sido celebrado, aplaudido, adulado por los mismos que, calculando medrar y ser gratos al que le sucedería en el mando, lo atacaron soezmente, apurados por derribarlo antes de que la muerte lo hiciera desaparecer.

El doctor Sáenz Peña prolongó su existencia durante seis meses más. Vino a Buenos Aires y se instaló en la casa de su cuñada, la señora Josefina González de Sorondo, situada en la calle Santa Fe, donde recibía la visita de algunos amigos; yo iba, a veces, a saludarlo; su organismo estaba visiblemente debilitado, pero mantenía la lucidez de su inteligencia privilegiada y su optimismo. El 9 de julio nos invitó a los que fuimos sus ministros, a beber una copa de champaña; estuvo muy animado y nos dijo, alzando la copa "Bebamos por la patria. Espero que dentro de un mes volveremos todos a la casa de gobierno." Me pareció ese anuncio una engañosa ilusión. El 9 de agosto murió súbitamente. Acudí presuroso a la casa mortuoria, contemplé profundamente acongojado el cadáver del insigne presidente de los argentinos, y me retiré para volcar en una página la emoción que conmovía

mi alma. Escribí el siguiente *Perfil de Roque Sáenz Peña,* que con este título publicó *La Nación* al día siguiente:

"Su arrogante silueta encarnaba al hidalgo; su palabra sesuda, henchida de pensamiento, revelaba al estadista; su gesto amplio y digno, un tanto solemne a veces, pero nunca afectado, mostraba al gran señor.

"Efusivo y abierto, su corazón irradiaba afecto y simpatía. En la intimidad, la gracia ligera y la sonrisa retozona asomaban chispeantes, como un retoño de juventud, en su rostro fatigado y en sus ojos acerados de mirar lejano.

"Tolerante con los errores y las pasiones ajenas, había realizado, en sus últimos años, el más difícil triunfo que envidiara un filósofo, el que Séneca anhelaba sin haberlo conseguido: el firme dominio de sí mismo para poder gobernar a los hombres. Y él, mimado por la fortuna y acostumbrado a mandar, fue en la primera magistratura un obediente inflexible del deber, y hasta sacrificador de sus íntimos sentimientos. Roque Sáenz Peña era en el poder una fuerza y una acción política pujante, una idea en marcha. Construyó y, más feliz que otros forjadores, pudo ver realizado el impulso de su obra. Interpretó, en su momento, un ideal colectivo y una exigencia social; abrió, como él mismo lo dijera, las compuertas que comprimían la voluntad popular para que una democracia orgánica pudiera labrar la felicidad de los argentinos.

"Su existencia, agitada y cambiante, aparece siempre armoniosa, porque su trama se ha desenvuelto guiada hasta en su hora última por la belleza moral. Tuvo ensueños, persiguió ilusiones, derramó ideas, nos estrechó cordialmente con otros pueblos mediante su labor diplomática, y en sus años postreros ha presidido la República y despertado el civismo. Apuró la vida y se entregó a ella sin reservas. En su persona uniéronse la ecuanimidad del estadista, la energía del hombre de acción y la delicadeza del soñador. Por eso podemos decir: se ha apagado una llama recóndita de romanticismo; su intensa vida interior fue abrillantada por esa llama que dio calor a sus ideales y a sus expresiones.

"No cultivó especialmente las letras, pero gustó de ellas, y en sus escritos y discursos cuidó hasta en el detalle su bien decir. Queda en algunas de sus páginas el trazo de la belleza; y en muchos documentos políticos la frase penetrante, como clásica sentencia antigua, tuvo la eficacia de la acción misma.

"Le acabo de dejar dormido, yacente, en la paz augusta de la muerte. Al contemplar consternado su noble rostro aguileño, que se destacará bien pronto en la iconografía de nuestros próceres, creía percibir la mirada paternal que él dirigía a la juventud con sus ojos acerados de mirar lejano."

Capítulo XIX

LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL. SITUACIÓN POLÍTICA Y CORRIENTES ESPIRITUALES PRECURSORAS DE LA GRAN CONFLAGRACIÓN. CONSECUENCIAS DE ESA LUCHA UNIVERSAL

El sábado 1º de agosto de 1914 —ocho días antes del fallecimiento del presidente Roque Sáenz Peña— estalló la guerra europea. Este acontecimiento terrible, de consecuencias trascendentales para el mundo y para la historia, no fue una sorpresa: era temido, diríase esperado, dada la tensión política de Europa, cuya paz precaria podía trastornarse por cualquier suceso circunstancial. Los grandes hechos históricos no ocurren súbitamente, sino al cabo de procesos más o menos largos que los preparan. La inquietud que agitaba a la situación económica, política y diplomática por una parte y las corrientes espirituales por otra, hacían prever la proximidad de la catástrofe. Fue necesario para desencadenarla solamente un acto individual: el asesinato del archiduque Fernando, heredero del imperio austro-húngaro, y de su esposa, por un agente de Serbia.

Las grandes naciones armadas y agrupadas en alianzas rivales: Francia unida a Rusia frente a Alemania, Austria-Hungría, Italia y Turquía chocaban en sus intereses y en sus exigencias reivindicadoras. Gran Bretaña, que estaba entendida, pero no vinculada formalmente a ninguna de las alianzas, veía amenazado su comercio por la formidable competencia del imperio alemán, que trataba de predominar con éxito en los mercados del mundo y que también codiciaba expandirse en colonias, que el imperio británico había absorbido abarcando inmensa extensión del orbe. Por su parte, Austria y Turquía temían a Rusia, que pretendía dominar a los Balcanes —bomba con mecha encendida— y a Turquía, pues la conquista de Constantinopla era sueño de los zares. Francia clamaba, desde su derrota de 1870, por retraer a su territorio sus provincias perdidas de Alsacia y Lorena. Italia, encerrada en su península, ansiaba, también, colonias, porque su prolífica población rebosaba de su tierra y emigraba a otros países. Este conflicto de intereses entre los poderosos imperios y las naciones que buscaban expandirse por razones principalmente econó-

micas y demográficas obedecía a causas materiales. Esta gran guerra no tuvo en su origen, para los gobiernos, carácter religioso, ni ideológico, ni revolucionario, sino el burgués de defender situaciones creadas y de obtener mayores ventajas imperialistas o mercantiles. En los comienzos de esta primera conflagración mundial, no se previeron por parte de los estadistas las grandes revoluciones que ella engendraría en los pueblos; aunque sí fueron presentidas por muchos pensadores e intelectuales que anticiparon en sus escritos el porvenir de la humanidad.

De tiempo atrás, una inquietud espiritual, precursora de la formidable conmoción, hacíase sentir, expresada en la literatura; de ella me he ocupado en mi libro *La literatura y la Gran Guerra* escrito en 1919.

Una exaltación, que diríase mística, tiembla en las páginas de los escritores de entonces, bien distinta de la tónica nihilista predominante treinta años antes, impregnada de fatalismo, de escepticismo, que miraba la vida a través de la materia con el lente de la ciencia experimental. En vísperas del terrible drama esa exaltación espiritual se hace sentir en las páginas de Péguy, de Gaston Riou, de Romain Rolland, de Psichari, de Claudel y de la mayoría de los literatos franceses de esos días, con un soplo ansioso de heroísmo, como si se preparara para lanzarse al sacrificio. Romain Rolland, en su obra *Jean Christophe*, entrevé un nuevo orden de cosas e imagina que al pie de los altares de las patrias oran hormigueros humanos celebrando el duelo homérico de estas grandes deidades cuyas lanzas se entrechocan, como en la eterna *Ilíada*. Ahora —dice por boca de Jean Christophe— el mundo se encamina a una edad de fuerza, de acción viril, tal vez de gloria. Esta energía belicosa para alcanzar esa gloria y realizar las reivindicaciones nacionales, para renovar las hazañas del pasado, para evocar los episodios victoriosos de la historia, para reformar el orden social, cuyos vicios, miserias e injusticias son estudiados y pintados con idealismo ardiente, emana de las obras de Maurice Barrés, René Bazin, Paul Adam, Paul y Victor Margueritte y de tantos otros que tratan en sus libros los problemas sociales, nacionales, políticos y psicológicos que turban en esa hora el alma de Francia. Gaston Riou, en su *Aux écoutes de la France qui vient* irradia ese mismo ardor, tiende a ese mismo ideal, anheloso de que todos se lancen plenamente a la vida y a la acción; hace un llamado ardiente a la lucha, "y si hay peligro, con peligro", como lo quería Nietzsche.

Esta corriente combativa, guerrera, tiene en Charles Péguy un fervoroso representante que se proclama cruzado para defender la religión católica y para que su generación no sea de sacrificados ni de vencidos. La guerra de la revancha que pregona es —dice—

indispensable, porque de lo contrario Francia no sólo no será grande, sino que la historia no la registrará en lo futuro. Una fiebre de gloria militar para Francia quema las páginas de Péguy, que fue uno de los directores espirituales de la joven generación y que refleja en la literatura un estado de alma colectivo.

El año 1905 —año tormentoso en que estuvo a punto de desencadenarse la horrible tempestad que se retardó hasta 1914—, Francia sufrió la humillación que el kaiser Guillermo II le infligiera con motivo de la cuestión de Marruecos. Tal episodio hizo estremecer el alma francesa y provocó el libro de Péguy *Notre Patrie,* inspirado en un nacionalismo exacerbado y místico. En 1913, Péguy escribe: "Estamos soportando las miserias de la paz y, a la vez, la tensión constante para sufrir las miserias inminentes de la guerra. ¡Asistiremos a acontecimientos que no se han visto jamás, de una amplitud inaudita!" En esos días publicó su poema *Eva,* el que tiene versos como éstos: "Felices los que mueren por la tierra natal / pero siempre que sea en una guerra justa. / Felices los que mueren en las grandes batallas / caídos sobre el suelo y a la faz de Dios."

Romain Roland, en la serie de sus libros titulada *Jean Christophe,* que comprende la vida de un hombre que, en el agitado curso de esa época, recoge y refleja en su alma todo el drama psicológico y todas las tragedias sociales de Europa, despide en el volumen *La Nouvelle Journée* —escrito en 1912— a su generación, que va a morir, y a su mundo, que muy poco tiempo después será envuelto en la ola de fuego y de sangre, diciendo: "He escrito la tragedia de una generación que va a desaparecer bajo el aplastador fardo de una tarea sobrehumana. Hay que rehacer toda una suma de mundo, una moral, una estética, una fe y una humanidad. ¡Jóvenes de hoy, avanzad sobre nuestros cadáveres, sed más grandes y más felices que nosotros! Yo mismo despido a mi alma del pasado y la arrojo detrás de mí, como vacío envoltorio. ¡Muramos, Christophe, para renacer!" Morir para renacer bajo otras formas: he aquí el proceso espiritual que se precipita en el alma de Europa, la víspera de la guerra.

Inglaterra sufría también, como Francia, una profunda agitación social y psicológica en esas vísperas tremendas: nuevas tendencias pugnaban por sustituir a las antiguas y nuevas ideas reemplazaban a las tradicionales en ese pueblo tradicionalista. Dos corrientes espirituales chocaban con fuerza: el conservadorismo en retirada y el racionalismo crítico y renovador. La literatura imperialista, cuya más alta expresión se advierte en la pluma de Rudyard Kipling, proclamaba el culto de la energía combativa, y encontraba la belleza en el coraje y la justicia en la fuerza, borrando la suave aureola de idealismo que el corazón inglés siempre quiso en sus poetas y escritores.

La vieja construcción ideológica británica era arremetida en esos años por espíritus fuertes y agudos: Wells quería modernizar la mentalidad sajona; Bernard Shaw fustigaba con acre ironía las convenciones sociales y atacaba conceptos fundamentales: la propiedad, la religión, el matrimonio, el patriotismo, la moral. El espíritu de Gran Bretaña era zaherido por las plumas revolucionarias cuando el imperio viose envuelto por el incendio de la guerra.

Alemania, cada día más potente después de la victoria de 1870 que forjó su unidad, había conquistado una considerable fuerza política, y un inmenso acrecentamiento económico, desafiando con su energía a Europa en procura de predominio. El pensamiento filosófico de Nietzsche, modelado en el concepto de Schopenhauer de que la voluntad es el mayor impulso en el mundo, ejerció una influencia decisiva en el alma imperial de los germanos. La prédica nietzscheana sobre lo que el filósofo llama "la voluntad de la potencia", es decir, la energía que nos lleva a extender nuestra vida en el universo dominando todos los obstáculos y a los seres que impiden esa expansión, gravitó poderosamente para robustecer la voluntad alemana, la que, según Nietzsche, es creadora de todo lo grande en la humanidad; tal voluntad lleva consigo su moral fiera, basada en el valor y en la audacia que conduce al triunfo; es la que denomina la "moral de los amos", por oposición a la "moral de los esclavos", que es peculiar en los pueblos destinados a ser vencidos. En esa corriente ideológica alemana sentíase el nacionalismo filosófico que habían predicado Fichte y Hegel.

El impulso pujante de acción que ardía en Alemania en vísperas de la guerra tuvo su expresión literaria más sugestiva en una novela, publicada en 1913, que provocó intenso interés no solamente en los círculos intelectuales, sino también en el pueblo. Esa novela, titulada *El túnel,* de Bernardo Kellermann, es una epopeya ruda y terrible, en la que enormes multitudes de hombres construyen, con sufrimientos y esfuerzos hercúleos, un túnel destinado a unir a Europa con América. Un sindicato, que sintetiza en sí todo lo que la fuerza, la técnica y el capitalismo pueden aportar a la acción humana, ejecuta la estupenda obra, poniendo a contribución para ello la vida y el sacrificio de millones de individuos que son empujados como instrumentos de una maquinaria formidable. Un día horriblemente trágico se produce la catástrofe: estallan las máquinas y se destruye el túnel, sepultando bajo sus escombros a ejércitos enteros de trabajadores que mueren carbonizados, asfixiados y destrozados. El colosal cataclismo provoca una revolución; las masas proletarias se rebelan contra el sindicato capitalista que emprendió esa obra tan magna como desgraciada. Sin embargo, pasa un tiempo, y la empresa que pareció

aniquilada se reconstruye, las fuerzas se rehacen con energía sobrehumana, el trabajo vuelve otra vez a realizar sus hazañas con encarnizamiento más áspero, y el trágico túnel se termina para demostrar, así, que la potencia de la acción y de la indomable voluntad es el único precio del triunfo. Este libro, que obtuvo en 1913 el éxito más sensacional, aparece en Alemania como símbolo anunciador, cuando ya empieza a tronar sordamente la tempestad que envolvería, en ígneo torbellino, a los pueblos, las almas y las cosas.

La conflagración propagóse en el mundo; sea arrastrando a las armas a casi todos los países europeos y a sus colonias asiáticas y africanas, y también a la primera potencia de América, los Estados Unidos; sea conmoviendo profundamente a las naciones que no militaban en la contienda. Italia rompió su unión diplomática con Alemania y Austria para alistarse al lado de Francia, Gran Bretaña y Rusia. Esta guerra, que se generalizó con aspecto universal, no se redujo, como las anteriores registradas en la historia, a los combates de los ejércitos beligerantes, sino que abarcó a los pueblos enteros que se volcaron en ella participando en todas sus fases: en la tierra, en los mares, en los aires. Aboliéronse las normas de derecho internacional que con espíritu humanitario habían reglamentado antes las luchas entre los Estados. Esta conflagración mantúvose bárbaramente, con horrorosa crueldad, durante más de cuatro años, arrasando y bombardeando ciudades, asolando campos y sacrificando no sólo la vida de los soldados sino también la de las mujeres, ancianos y niños no combatientes. La acción individual fue absorbida por el empuje y el esfuerzo colectivo de las masas aunadas. La ciencia aportó con técnica infernal nuevas armas y elementos mortíferos contribuyendo así, en gran escala, a la destrucción de hombres, de países y de riquezas.

Frente a este espectáculo que presentaba el mundo civilizado, me di cuenta de que todo ello iba a producir consecuencias de magnitud incalculable en el orden social, político, económico, institucional y psicológico. Y así lo dije, públicamente, el año 1917 en un discurso, con motivo de una fiesta literaria celebrada conmemorando el décimo aniversario de la revista *Nosotros*, de cuyo consejo era presidente. En ese acto, en el que yo no podía dejar de contemplar los terribles acontecimientos que acaecían en el mundo, manifesté los siguientes conceptos: "El cataclismo que se ha desatado sobre los hombres destruirá, para transformar los muchos de los actuales valores. Las horas que vendrán se han cargado ya oscuramente de nuevas creaciones y profundos cambios. Diríase que nos toca asistir al derrumbamiento de aspectos fundamentales en el panorama del mundo, y al final de una edad histórica; sufrimos en este instante sombrío una confusión semejante a la que debieron sentir los romanos del siglo IV, al presenciar

las invasiones de los bárbaros y el final del paganismo." Y la gran guerra trajo como consecuencia revoluciones y pobreza, destrucción de instituciones, de imperios y de reinos, lo que originó una nueva geografía política que vino a socavar la estructura tradicional de los Estados. En la Rusia de los zares ardió la revolución social, que bajo el influjo doctrinario de Carlos Marx se proclamaba desde mediados del siglo anterior, la cual se concretó terriblemente en el comunismo soviético que implantaron allí Lenin y sus antecesores. Las masas populares que habían sido sacrificadas anónimamente como "carne de cañón" en la horrorosa contienda, convenciéronse de que no debían seguir soportando en la paz la triste condición de siervos del trabajo en beneficio de las minorías gobernantes, dentro de la estructura social, económica y política que favoreció la hecatombe, o por lo menos que no pudo evitarla. Los millones de "soldados desconocidos", salidos de las entrañas del infierno bélico, volvieron a la paz con arrebatos espirituales y visiones muy distintas de las que antes tenían; ellos no se conformaron con retomar el humilde camino de su existencia anterior, condenada a la sumisión y a la pobreza; no se resignaron a seguir obedeciendo las mismas instituciones que tantas veces maldijeron en medio del fuego y de la sangre en las batallas. ¿El martirio soportado en la lucha sólo servirá para salvar y mantener el antiguo estado de cosas?, se preguntaban. ¿Los hombres serán condenados a trabajar durante toda la vida para pagar este colosal desastre, sin que ninguna transformación social o política surja de la espantosa catástrofe? Las masas proletarias desmovilizadas después de concertarse la paz, reclamaban, en esa hora turbia, cambios que mejorasen la vida y atenuasen las injusticias, la miseria y el dolor.

La cuestión social y la lucha de clases habíanse planteado y desarrollado desde mediados del siglo XIX y cundía en Europa mucho antes de la conflagración; pero ésta la intensificó con el furor revolucionario comunista, que la Rusia soviética propagaba en el mundo.

El funesto tratado de paz de Versalles promovió en los pueblos sacrificados el desaliento y la rebeldía: Italia, que no recogió ninguno de los frutos que anhelaba con la victoria de los aliados, quedó ahogada y extenuada; Alemania, esclavizada; el imperio de Austria-Hungría, despedazado por la derrota y dividido en pequeños estados caídos en la miseria y en la agitación, lo mismo que los países balcánicos. Ello explica la facilidad con que la revolución soviética llegó a invadir horrorosamente a Hungría con Bela Khun y a amenazar a Italia.

En las dos décadas que siguieron a la malhadada paz de Versalles surgieron, desarrolláronse y maduraron, además de la revolución rusa, la italiana y después la alemana. Inicióse el período

de las dictaduras, primero en Rusia con Lenin y su sucesor Stalin, en Italia con Mussolini y en Alemania con Hitler. Frente a los soviets que amenazaban a Europa, y en contra del antiguo régimen demo-liberal y capitalista sostenido por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, se alzó en Italia el fascismo dirigido por su "Duce", Benito Mussolini y, posteriormente, en Alemania, el nacionalsocialismo conducido por el "Führer" Adolfo Hitler. Todo ello —como lo trataré más adelante— empujó a los pueblos a la Segunda Guerra Mundial el año 1939; ésta sí netamente revolucionaria, cuyas consecuencias conmueven el mundo en los días en que escribo las presentes páginas.

Capítulo XX

LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR VICTORINO DE LA PLAZA

El presidente. Los efectos de la reforma electoral del presidente Sáenz Peña. Cuestiones internacionales. Cuadro político interno; coaliciones electorales frente al radicalismo. Fundación del partido demócrata progresista. Lisandro de la Torre. Carácter heterogéneo de este partido; divergencias y disgregación. Candidatos presidenciales. Debate sobre las facultades del Congreso en el escrutinio. Triunfo electoral de Hipólito Yrigoyen.

I

El vicepresidente doctor Victorino de la Plaza, que ejercía el Poder Ejecutivo desde octubre de 1913, a causa de la enfermedad del presidente, organizó su gobierno con gabinete propio en febrero de 1914, a raíz de la renuncia de los ministros del doctor Roque Sáenz Peña presentada cuando el Congreso acordó a éste licencia por tiempo indefinido. La composición del Ministerio elegido por el doctor De la Plaza definió el carácter apolítico que éste daría a su gobierno; sus miembros eran ajenos por completo a los partidos militantes, salvo la lejana filiación roquista del ex senador por Entre Ríos, Enrique Carbó, ministro de Hacienda —sustituido poco después por Francisco J. Oliver, independiente—, y la simpatía por los radicales atribuida al ministro del Interior, doctor Miguel Ortiz. Este distanciamiento de la política actuante por parte del personal gubernativo escogido por el doctor De la Plaza, decepcionó profundamente a los restos del viejo régimen atrincherados, sobre todo, en el Senado, que se sentían liquidados por la ley electoral del presidente Sáenz Peña y que ante la grave enfermedad de éste intentaron, mediante las pérfidas intrigas de que me he ocupado en otro capítulo, procurar su dimisión en beneficio del vice, con quien confiaban lograr una reacción política. Pero se engañaron. La astucia prudente del doctor De la Plaza que, quizás, les hizo entrever esa posibilidad cuando necesitó de sus maniobras para obtener el ejercicio del gobierno en toda su plenitud, no se atrevió a definirse como reaccionario, y se rodeó de elementos alejados de toda tendencia. En esos momentos, las elecciones de renovación de la mitad de los diputados realizadas bajo el imperio de la ley Sáenz Peña,

que se aplicaba por segunda vez, dieron el triunfo en muchas provincias al radicalismo, acaudillado por Hipólito Yrigoyen. En la Capital obtuvo este partido la minoría, correspondiendo la mayoría al socialismo. Tales resultados inquietaron con viva alarma a los viejos políticos y al doctor De la Plaza quien, al abrir las sesiones del Congreso el 27 de mayo de 1914, alabó el renacimiento cívico provocado por la ley Sáenz Peña y calificó severamente el estado en que yacía el civismo antes de esta ley.

He aquí el pensamiento político del doctor De la Plaza textualmente expresado:

"La indiferencia y el desaliento públicos habían descendido a un nivel alarmante. Bajo la preocupación de que los actos electorales no estaban rodeados de orden, libertad y honestidad, los ciudadanos desentendíanse de sus deberes, y el resultado de las elecciones quedaba librado a la prevalencia de las agrupaciones cercanas al poder, fallando así la forma representativa y republicana de gobierno. Crecieron gradualmente los vicios de corrupción, de venalidad y fraude que, sin freno ni miramiento alguno, se ponían en pública exhibición en las contiendas electorales." Lamentó la desaparición de los antiguos partidos nacional y autonomista, mientras que —dijo— "al mismo tiempo que esa eliminación y disgregación de aquellas fuerzas militantes se producía, las nuevas agrupaciones extremas de más o menos lejana aparición en la lucha electoral (aludía a los radicales y socialistas) adquirieron una sorprendente consistencia." Frente a estas fuerzas, constituidas por el radicalismo que resurgía potente, y el socialsimo que aparecía vigorosamente en la Capital, el doctor De la Plaza se refirió a las tentativas de formar concentraciones para "combinar —decía— los diversos grupos de tendencias moderadas, sin bandera ni color definido, y sin otro propósito confesado y ostensible que el de resistencia a los partidos extremos; y es fuera de duda que esa circunstancia esterilizó el pensamiento".

Ante ese cuadro político, el vicepresidente señala con alarma el peligro del predominio de los radicales y socialistas que él llama "partidos extremos", e insinúa tímidamente que tal vez habría que modificar la ley Sáenz Peña, sugestión que expresa textualmente en estos términos confusos:

"Habrá que convenir o que en la ley hay algunas disposiciones que no coinciden con los caracteres de los partidos a que me refiero (los que él llama de "tendencias moderadas", o conservadores) y conspira contra su subsistencia, en tanto que auspicia y robustece la de los partidos avanzados; o que esa enorme masa de opinión extraña a estos últimos, pero que vota ocasionalmente con ellos, por carecer de agrupaciones propias, incurre en la más censurable responsabilidad." Concluye fustigando la negligencia o apatía de los que denomina "moderados", o sea los conserva-

dores, y deja librada "a la ecuánime consideración de Vuestra Honorabilidad" este cuadro político para que el Congreso, donde todavía manteníase un fuerte sector del viejo régimen —sobre todo, la casi totalidad del Senado— apechugara con la transformación del sistema electoral y la consiguiente reacción política que él no se atrevía a propiciar francamente. Su deseo íntimo era, sin duda, la modificación de la ley Sáenz Peña y el renacimiento del antiguo régimen; pero que fuesen los legisladores de ese régimen los que realizaran el cambio.

Cuando el avance del radicalismo hacia indudable la victoria de Hipólito Yrigoyen, el presidente De la Plaza, titular desde la muerte de Roque Sáenz Peña, trazó en mensaje al Congreso, el 10 de mayo de 1915, este sugestivo panorama del momento político: "En mi mensaje del año anterior tuve ocasión de señalar la sentida necesidad de la reaparición de los partidos políticos tradicionales; pero sea porque ofuscadamente consideren unos su labor concluida, o porque nuevas tendencias se antepongan en la dirección de los destinos, el hecho es que no han asumido hasta el presente la actitud que estarían llamados a ejercer, y no puede desconocerse que ese retraimiento produce una innegable perturbación en el desarrollo de la contienda presidencial. Con frecuencia se insinúa, en círculos de ambiente político, la necesidad de una orientación de parte de quienes tienen constitucionalmente la dirección política del gobierno. Se nota un vacío en los resortes de la lucha, si no se diseña de cualquier modo la marcha a seguir. Pero pienso que tal expectativa revela una tendencia regresiva al pretender que aun en la forma más velada y discreta emane una insinuación de aquella fuente."

Así De la Plaza se lava las manos de los cargos que pudieran hacerle los políticos reaccionarios que lo apoyaron cuando era vicepresidente en ejercicio del poder durante la enfermedad de Sáenz Peña, y declara su neutralidad en la lucha cívica, con estas palabras: "No me atrevería a dar un paso que pudiera prestarse a un concepto equívoco de mi conducta en el manejo de las funciones que desempeño. Naturalmente, no debe interpretarse esto como una manifestación de prescindencia en asuntos de tan vital interés, porque ni remotamente puede suponerse que por salvar formas de imparcialidad electoral pudiera serme indiferente la suerte del país o el desastre de sus instituciones. No confundo, pues, la prescindencia con indiferencia." Y termina exhortando a los "ciudadanos para que, inspirados en el patriotismo, lleven a las urnas sus votos por candidatos que hagan el honor al país".

El presidente De la Plaza sorteó con habilidad las dificultades políticas que se le habían creado ante los requerimientos de los grupos del antiguo régimen que contaban con sus simpatías personales y que exigían la cooperación del gobierno en la lucha electoral para que les diera el triunfo. Se dio cuenta exacta

de que el civismo argentino, galvanizado por la reforma electoral implantada por su antecesor, no permitiría volver a la presión oficial y al fraude que el país entero repudiaba. Así, pudo manifestar al pueblo —como lo hizo—, después de la victoria comicial del radicalismo, en mensaje al Congreso de 30 de mayo de 1916, esta confesión pública que dejó mal parados a los restos de la vieja oligarquía: "Las tradiciones del país habían dejado como un hábito en las tendencias y costumbres políticas la injerencia de la acción oficial en la dirección de la política electoral; y siguiendo ese precedente, ha mediado una viva insistencia de parte de los que se ocupan en combinaciones de candidaturas y evoluciones comiciales, para hacer llegar hasta mí obstinadas exigencias de orientación política".

El anciano presidente, si bien carecía de sutileza, de imaginación y de hondura intelectual, tenía una visión clara y realista de las cosas y de las situaciones, una experiencia de medio siglo en las luchas de la vida y de la política, donde había conquistado, con su propio esfuerzo, pues había salido de esferas humildes, altas posiciones en la universidad, en el foro y en el gobierno. A este tino innato que le hacía ver y sentir la realidad del ambiente en que actuaba, y pisar siempre en terreno firme, unía una astucia prudente y un temperamento sereno que le permitía dominar los arrebatos de la pasión y los impulsos de las antipatías, y aparecer tranquilo, a pesar de los rencores que quedaran en el fondo de su alma. Oriundo de Salta, con una mezcla de sangre indígena estampada en su tipo físico, que las caricaturas acentuaban con los rasgos fisonómicos del chino o del japonés, fue becario enviado por su provincia natal al célebre colegio de Concepción del Uruguay, fundado por Urquiza, donde estudió, siendo condiscípulo de mi padre, del general Roca, de Eduardo Wilde, de Olegario Andrade y de muchos otros que más tarde se distinguieron en la vida argentina. Trabajó como empleado del doctor Vélez Sársfield, poniendo en limpio con su letra clara los borradores del proyecto de Código Civil; se recibió de abogado y se dedicó con éxito a su profesión, a la docencia y a la política. Por sus cualidades discretas y estimables llegó a conquistar una destacada posición en Buenos Aires. Colaboró como ministro de Hacienda en los gobiernos de Avellaneda y en la primera presidencia del general Roca. Alejóse de la política ausentándose a Europa durante más de diez años; se radicó principalmente en Londres y desempeñó allí comisiones financieras que le confiara el gobierno nacional. A su regreso a la Argentina, intervino accidentalmente en política oponiéndose en discursos y conferencias, sin ningún éxito, a la candidatura presidencial del general Roca en 1898. Años más tarde, el presidente Figueroa Alcorta lo designó ministro de Relaciones Exteriores, después de la inquieta actuación en esa cartera del doctor Estanislao S. Zeballos, y el doctor

De la Plaza, en su carácter de canciller, apaciguó las incidencias internacionales que había provocado su antecesor. Cuando Roque Sáenz Peña fue proclamado candidato a la presidencia de la República, éste lo designó para integrar la fórmula, como vicepresidente. Su nombre fue acogido con respeto por la ciudadanía, que lo consideraba un varón consular por su larga experiencia y honorables servicios en la función pública.

II

CUESTIONES INTERNACIONALES

Durante la presidencia del doctor De la Plaza planteáronse graves cuestiones internacionales, además de las políticas emergentes del agitado proceso electoral para la renovación de las autoridades del Estado, de que me ocuparé más adelante.

Uno de los complicados asuntos exteriores que afectó a la Argentina fue el referente a la intervención militar de los Estados Unidos en México.

En setiembre de 1913, poco antes de caer enfermo el presidente Sáenz Peña, fuimos convocados los ministros a un acuerdo del gabinete para tratar acerca de un mensaje confidencial del presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, dirigido por intermedio de la legación de ese país al gobierno argentino. En ese mensaje, Wilson comunicaba que se vería obligado a intervenir en México, que estaba anarquizado por una revolución y guerra civil empeñada entre el general Huerta, dueño del gobierno, y los "constitucionalistas" dirigidos por el general Carranza. Que tal intervención sería para pacificar a México y salvar su democracia, y no significaría, de ningún modo, la realización de un acto imperialista ni con propósitos de lograr ventajas nacionales, sino de procurar la tranquilidad y la felicidad del pueblo mexicano, cuya ruina y anarquía no sólo perjudicaba gravemente a los Estados Unidos, sino, también, a toda América. Wilson ponía en conocimiento del gobierno argentino ese proyecto que tal vez se viera forzado a ejecutar, esperando que, dados los altos móviles que lo inspiraban, sería aprobado por todas las naciones americanas.

Sorprendidos por ese inesperado mensaje, el presidente Sáenz Peña y sus ministros, después de analizar y deliberar acerca de la gravedad del acto anunciado, que afectaba a la política internacional del continente, resolvimos que se contestara lo siguiente: Que el gobierno argentino no podía manifestar su conformidad a la posible intervención de los Estados Unidos en México porque su política invariable había sido la de condenar la injerencia no solicitada de un país en las cuestiones internas de otro; que esa

norma había sido sostenida por la delegación argentina en la Conferencia de Derecho Internacional celebrada en 1909 en Río de Janeiro y que nuestro gobierno la mantuvo siempre: que el hecho de que desórdenes y revoluciones en un pueblo fronterizo ocasionen grandes perjuicios al vecino no justifica, de modo alguno, una intervención forzada, y así lo consideró nuestro país al sufrir pasivamente los cuantiosos daños que la guerra civil del Paraguay, el año anterior, nos había ocasionado; que lamentaríamos se produjera la posible intervención en México y formulábamos votos por la pacificación de ese país mediante otros procedimientos conciliatorios. El presidente Sáenz Peña hizo esta acotación irónica: que podría sugerirse al presidente Wilson que a quien debería consultarse el proyecto de intervención sería a los propios mexicanos. Tal fue la actitud argentina en ese momento, mientras ejercía el poder el doctor Sáenz Peña.

Dos meses después de esta incidencia, el Departamento de Estado norteamericano, con fecha 24 de noviembre de 1913, informaba en telegrama a sus representantes diplomáticos en el exterior: "La actual política del gobierno de los Estados Unidos es aislar por completo al general Huerta; aislarlo de toda simpatía y ayuda extranjera y del crédito en su país. Si el general Huerta no se retira por la fuerza de las circunstancias, los Estados Unidos considerarán de su deber hacer uso de medios menos pacíficos para expulsarlo... Se dará a los demás gobiernos noticia anticipada de cada paso afirmativo y agresivo que se piense dar, si por desgracia se hiciera necesario proceder de manera más activa." En abril de 1914 una escuadra norteamericana desembarcó fuerzas navales en Veracruz y se apoderó del puerto y de la ciudad a costa de doscientas vidas de mexicanos que resistieron.

En ese momento ejercía el Poder Ejecutivo argentino, con ministerio propio, el vicepresidente, pues los que formábamos el gabinete de Sáenz Peña habíamos renunciado en febrero.

Circuló la noticia, transmitida por las agencias periodísticas norteamericanas, de que la Argentina intervendría para pacificar a México. El canciller argentino, doctor José Luis Murature, desmintió tal rumor públicamente, en una nota dirigida a los diplomáticos argentinos acreditados en América, la que expresaba entre otras consideraciones lo siguiente: "Si la sinceridad de los afectos bastase para asegurar la eficacia de una mediación oficiosa, el gobierno argentino no vacilaría en promoverla. Pero ante una conflagración interna, alimentada por profundas divergencias y por sensibles apasionamientos no le es dable prescindir de otras consideraciones fundamentales, en orden al carácter depresivo que necesariamente asumiría cualquier injerencia extraña. El alcance de estos reparos no se limita al caso ocasional. En todas las situaciones análogas el gobierno argentino los ha tenido presente para observar una política de prescindencia absoluta, única que concep-

túa compatible con el respeto a la soberanía de los países convulsionados. Las intervenciones extranjeras sólo consiguen introducir influencias perturbadoras, que afectando, por una parte, la integridad de la soberanía, dificultan, por otra, avenimientos espontáneos de los partidos en lucha. Las tentativas de pacificación inspiradas en orden sentimental serían, a juicio de la Cancillería argentina, contraproducentes y podrían estimular tendencias peligrosas para la soberanía de los pueblos sometidos a ellas."

Estos atinados conceptos del canciller Murature, expresados en marzo de 1914, concordantes con los que inspiraron la respuesta del gobierno del doctor Sáenz Peña al presidente Wilson en setiembre del año anterior, fueron, en abril, completamente olvidados y contrariados por el gobierno dirigido por el doctor De la Plaza. ¿Qué había ocurrido, después de haber tomado la Cancillería argentina, con razones muy bien fundadas, una posición prescindente de toda injerencia en el conflicto mexicano? El gobierno argentino —como lo dice con razón Carlos Ibarguren (hijo) en su libro *De Monroe a la buena vecindad*— variaba de opinión y, "englobado en el A.B.C. (acción conjunta de Argentina, Brasil y Chile), no consideraba contraproducente, ni peligrosa, ni pertubadora para la dignidad y soberanía mexicanas tal tentativa de pacificación. Porque después del asalto a Veracruz, Wilson no sabía cómo salir decorosamente del atolladero en que se había metido, y la diplomacia complaciente del A.B.C. —que no funcionó más que para este caso concreto— no fue sino la pantalla con que los Estados Unidos cubrieron las apariencias para hacer saltar a Huerta con más elegancia que bombardeándole la propia casa. Al aceptar la mediación del A.B.C. (rápidamente fabricada por los Estados Unidos) el Departamento de Estado hablaba de «colaboración americana», de «anhelos comunes», de «esperanzas de paz»; el eterno lenguaje con que los vecinos del norte envuelven su acción avasalladora en América latina... El pobre Huerta, después de haber propuesto llevar el asunto al Tribunal de La Haya, tuvo que apechugar con la mediación del A.B.C. Y mientras en Niágara Falls (donde actuaron los mediadores interventores del A.B.C.) se hallaba reunida la conferencia de pacificación aparatosamente, el general estadounidense Funston, por orden de Wilson, se declaraba gobernador militar de Veracruz y sus tropas tomaban posesión de la Tesorería General, de la Aduana, los Tribunales, el Correo y demás edificios públicos. Y por si no fuera bastante el desmán de una de las partes, el presidente Wilson, en las instrucciones para sus delegados, precisaba lo siguiente: «la eliminación de Huerta, por un medio o por otro, es ya claramente inevitable, quedando solamente la manera, la ocasión y las circunstancias de su eliminación. El objeto de nuestra conferencia ahora es encontrar los medios para efectuar lo inevitable sin derramamiento de sangre. Por lo inevitable queremos decir, no sola-

mente la eliminación de Huerta, sino la terminación de la revolución por la entrega del poder político de Huerta a los que representan los intereses y aspiraciones del pueblo, cuyas fuerzas ahora predominan."

El gobierno del doctor De la Plaza se embarcó, con Brasil y Chile, bajo la presión de los Estados Unidos, en un atolladero enmascarado por la propaganda de "colaboración americana" en pro de la paz de México y de la "solidaridad continental". La llamada conferencia de Niágara Falls consideró acéfalo el gobierno del general Huerta. Los mediadores del A.B.C. auspiciaron un arreglo entre los representantes de éste y de su adversario el general Carranza, quienes no llegaron a entenderse. La guerra civil continuó sangrienta entre las facciones mexicanas. Entre tanto, las fuerzas estadounidenses pudieron evacuar Veracruz con aparente decoro, merced a la intervención del A.B.C. El gobierno norteamericano reunió a los ministros de la Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia y Guatemala, acreditados en Washington, invitándolos a unir sus esfuerzos en una "acción panamericana" para solucionar la situación de México, asolado por la anarquía y la guerra civil, ante el fracaso de la conferencia de Niágara Falls. Se procuró poner de acuerdo a los partidos mexicanos para que eligieran el gobierno que habría de ser reconocido por los Estados Unidos y las naciones mediadoras. Ningún procedimiento tuvo éxito. En setiembre de 1915 la Conferencia terminó sus tareas afirmando la necesidad de reconocer alguna autoridad mexicana responsable, y dejando a cada gobierno la misión de juzgar por sí mismo a qué jefe de facción política en lucha debía reconocer como autoridad.

El gobierno argentino, así como los de otras potencias americanas, reconocieron presidente provisional de México al general Carranza, tal como lo quería el gobierno de los Estados Unidos. Así terminó la desgraciada intervención del A.B.C. en México.

Los gobiernos de la Argentina, Brasil y Chile, con el visto bueno de los Estados Unidos, para quitar al A.B.C. el carácter de incidencia ocasional motivada para ayudar a Norteamérica en el conflicto que provocó en México, y darle el aspecto de una unión estable entre estas naciones a fin de asegurar la paz entre ellas, convinieron en celebrar un pacto solemne, de neta filiación yanqui, calcado sobre la fórmula de los tratados pacifistas suscritos por el presidente Wilson y su canciller Bryan con algunos Estados. Este pacto, que no se aplicó jamás, fue solemnemente firmado en Buenos Aires el 25 de mayo de 1915, con grandes festejos en honor de los cancilleres del Brasil, don Lauro Müller, y de Chile, don Alejandro Lira, quienes con el doctor José Luis Murature lo suscribieron. La propaganda periodística y gubernativa, ensalzadora del convenio, agotó las ponderaciones. Se proclamó que este acto, calificado de trascendental, se celebraba "en una hora

auspiciosa para la confraternidad americana —justamente en momentos en que los Estados Unidos mantenían la ocupación militar imperialista en México y las naciones del A.B.C. procuraban sacar del pantano a Norteamérica desde Niágara Falls.—.

El tratado estipulaba que las controversias entre las tres partes contratantes que no pudieran ser resueltas por vía diplomática, ni por arbitraje, serían sometidas a investigación e informe de una "comisión permanente" formada por delegados de cada uno de los contratantes, la que se constituiría en Montevideo cuando fuese convocada. Las partes se obligaban a no practicar actos hostiles hasta después de producido el informe de esa comisión o transcurrido un año de su constitución. Sometido el informe a los respectivos gobiernos, los contratantes recuperarían toda su libertad de acción para proceder como lo creyeran conveniente a sus intereses.

Pacto tan innocuo como inútil fue sometido para su ratificación al Senado, tratándose en la sesión del 21 de setiembre de 1915, siendo su informante el senador Joaquín V. González, quien después de señalar la filiación norteamericana del convenio dijo, al parecer sin ironía, pero que resultaban realmente irónicos, los conceptos siguientes que transcribo textualmente:

"Esta fórmula (la del A.B.C.) inicia una política nueva en la Argentina; basta recordar la feliz intervención que ha tenido la política del A.B.C. en el conflicto, desgraciadamente subsistente aún, por que pasa la república hermana de México. Sobre este punto, ha podido decirse y pueden fundarse tantas dudas, desconfianzas y susceptibilidades relativas a la participación que toma en la política de América la gran nación del Norte, sobre lo cual se ha escrito tanto en Europa, como en América, y sobre cuyo verdadero sentido y su verdadero espíritu no puede quedar ya la más mínima duda en la conciencia de los hombres de Estado de nuestras repúblicas; sobre todo después de las manifestaciones del presidente Wilson, antes y después de recibirse del mando de su país, en donde América entera puede ir a ver la profesión de fe sancionada, como se ha visto por los hechos en la contienda mexicana, de que tanto ese gobierno, como el nuestro y los suscriptores de ese tratado (del A.B.C.) se encuentran animados del más alto espíritu de justicia, de solidaridad y de amistad respecto de unos y otros. Quiero, para terminar, enunciar un juicio manifestado recientemente en una revista de derecho internacional de los Estados Unidos, respecto a la importancia del A.B.C. como política americana. Ese juicio dice: La mediación del A.B.C. ha pasado a ocupar un lugar en la historia. Ciertamente no ha sido un desastre o un fracaso; mientras más se estudie, la impresión se hace mayor de que con ella se inicia una nueva era diplomática en la historia de la América."

Nada más, ni nada menos. Esta tramoya diplomática, alabada tan pomposamente, fue urdida por el presidente Wilson para salir con decoro de su inicua intervención militar en México. El A.B.C. fue así obra de encargo que no tuvo otra existencia que la efímera de servir de comodín a los Estados Unidos; resultó, pues, un engendro que no pudo vivir.

Muy distinta fue la tentativa de unión de Argentina, Brasil y Chile, sugerida diez años antes por el barón de Río Branco al ministro argentino acreditado en Río de Janeiro, doctor Manuel Gorostiaga, que inspirada en ideales de confraternidad y apoyada por el presidente general Roca, no pudo llevarse a cabo porque éste finalizó su gobierno antes de que se llevara a efecto ese proyecto.

La guerra mundial, iniciada en 1914, cuyas consecuencias afectaron a todos los pueblos, provocó desde sus comienzos y durante su terrible desarrollo, hasta la cesación de la lucha, no sólo agitación en nuestro país, sino también conflictos internacionales con las naciones beligerantes.

La primera conmoción sufrida en la Argentina al estallido de la catástrofe bélica fue intensa, porque no estábamos preparados para recibir un golpe de esa naturaleza. El gobierno procedió con rapidez y eficacia para conjurar los efectos de trastorno tan considerable. Al día siguiente de la declaración de guerra, con objeto de evitar el inmediato pánico mercantil, financiero, y la corrida a los bancos, se declaró feriada una semana a efectos de la conversión monetaria y de las obligaciones bancarias y comerciales. Se dispuso el cierre de la Caja de Conversión. Se acordó la prórroga o moratoria de treinta días para el cumplimiento de las obligaciones de dar sumas de dinero; se suspendió totalmente el pago de las deudas a oro si el acreedor no aceptare su cancelación en peso moneda nacional al tipo legal de conversión; prohibióse la exportación de oro metálico. Se dispuso que las legaciones argentinas en el exterior recibieran en depósito oro sellado de parte del comercio y de la banca. No se permitió la exportación de trigo y harina hasta que se recogiera la cosecha en el año siguiente de 1915.

Para evitar una fuerte restricción en el crédito por parte de los bancos y mantener el numerario suficiente para el comercio, resolvióse que la Caja de Conversión entregaría al Banco de la Nación, contra documentos comerciales de su cartera o de los que éste haya redescontado a otros bancos, billetes en moneda nacional sin cobrar interés, siempre que la garantía en metálico de la circulación fiduciaria no bajase del cuarenta por ciento. El Banco de la Nación efectuaría redescuentos conforme a las instrucciones del Ministerio de Hacienda.

Todas estas medidas previsoras y eficientes, rápidamente tomadas, mantuvieron tranquila y equilibrada, desde el punto de vista

financiero, monetario, comercial y económico, la vida argentina, y serenaron psicológicamente a los espíritus alarmados por la conflagración mundial. La guerra produjo para nuestra economía, en el curso de su desarrollo, efectos beneficiosos en varios aspectos. Desde luego, todos nuestros productos alimenticios y materias primas alcanzaron una considerable valorización. Del año 1914 a 1915 y en los sucesivos, mientras prosiguió en el mundo la lucha bélica, nuestra producción se realizó favorecida por buenas cosechas, y se percibieron excelentes precios. Esto aumentó considerablemente el haber metálico y la emisión de moneda nacional. La gran acumulación del numerario, el aumento cuantioso de la cantidad de oro en la Caja de Conversión y el depositado en Europa a la orden de las legaciones argentinas, produjeron una considerable mejora económica, reforzada por la creciente producción y por las nuevas industrias que se establecieron, favorecidas por los requerimientos de la situación creada por la guerra. Todo ello inició la inflación con el enriquecimiento y bienestar de los negocios, la que derivaría más tarde hacia la deflación de la posguerra con la crisis consiguiente.

Junto con los beneficios económicos favorables al país engendrados por la contienda mundial, produjéronse conflictos internacionales con los beligerantes que pusieron a prueba nuestra diplomacia. La Argentina mantuvo con firmeza su neutralidad, tanto durante el gobierno del doctor De la Plaza cuanto en el de su sucesor señor Hipólito Yrigoyen, sosteniéndose patrióticamente, en ambos, su independencia y soberanía, a pesar de incidencias y presiones, por momentos intolerables, con que se atacaba nuestra prescindencia en la lucha. El primero de los conflictos que se planteó, en la presidencia de De la Plaza, fue el apresamiento del vapor *Presidente Mitre*.

El 28 de noviembre de 1915 fue apresado en el Atlántico por el crucero británico *Orama* el vapor *Presidente Mitre*, que iba en viaje de Buenos Aires a los puertos patagónicos. El *Presidente Mitre* pertenecía a la compañía alemana "Hamburgo Sudamericana" y enarbolaba bandera argentina por estar inscrito en nuestra matrícula nacional. Este buque servía nuestras comunicaciones con los territorios del sur, afectado exclusivamente a la navegación de cabotaje; su incorporación a la marina mercante databa de muchos años y su itinerario fue siempre el de los puertos de la costa argentina.

Inmediatamente de producido el apresamiento, el gobierno argentino inició una gestión diplomática para que Gran Bretaña dejase sin efecto la captura de este buque y nuestra reclamación obtuvo pleno éxito, después de una amistosa tramitación y de comprobarse los hechos alegados por la Cancillería argentina que la justificaban plenamente. El vapor *Presidente Mitre* fue devuelto a nuestro país por el gobierno británico. Esta solución justa

sentó un digno precedente jurídico de respeto a la neutralidad argentina.

III

PROCESO POLÍTICO ELECTORAL

Mientras las cuestiones internacionales se planteaban y resolvían en la forma tratada en el parágrafo anterior, iniciábase el proceso político electoral; primero para la renovación de la mitad de la Cámara de Diputados, cuyos representantes cesaban en 1914; y más tarde, para designar y sostener las candidaturas a la presidencia y vice de la República que se votarían en los comicios del año 1916.

La opinión independiente procuró organizar una resistencia que contuviera el empuje de los socialistas y de los radicales. El doctor Guillermo Udaondo —personalidad espectable, gran señor porteño por sus cualidades morales, su austeridad, su cultura y el temple de su carácter, puesto a prueba veinte años atrás, como gobernador de Buenos Aires, donde demostró energía y consagración ejemplar en el manejo de los intereses públicos, sin ambiciones personales— encabezaba una agrupación formada por las últimas huestes del mitrismo y jóvenes entusiastas. Esta agrupación era la sucesora del ex partido "republicano", que había quedado acéfalo por la muerte de Emilio Mitre y que su amigo Guillermo Udaondo reorganizó con la denominación de "Unión Cívica", recordando con este nombre la tradición de la fuerza homónima que varias décadas antes dirigiera el general Mitre en disidencia con los radicales conducidos por Leandro N. Alem.

El doctor Udaondo quiso formar para las elecciones de diputados, que debían realizarse en marzo de 1914, una lista de candidatos por la Capital compuesta por una coalición de su grupo unido a hombres que representaran a la opinión independiente, la industria y el comercio. A este objeto el doctor Udaondo me pidió empeñosamente que yo consintiera en que incluyese mi nombre en esa lista, en la que figuraban Francisco Beazley, Ernesto Bosch, el general José F. Uriburu, Juan Carlos Cruz, Luis Zuberbühler y representantes de industriales y comerciantes. Acepté, sin afiliarme a la Unión Cívica, que se me proclamara candidato a diputado en compañía de tan dignas personalidades, y dirigí al doctor Udaondo una nota —que fue publicada en el diario *La Nación* del 6 de marzo de 1914— en la que manifesté mi conformidad en figurar como ciudadano independiente, en esa lista electoral. Expuse mi visión acerca del momento político, y el programa de labor que realizaría en el Parlamento si fuese elegido: procuraría la sanción de la indispensable ley de asistencia

y previsión social que sometí al Congreso como ministro del presidente Roque Sáenz Peña; la protección a los menores desvalidos, la difusión de la enseñanza primaria, ampliando, en 500 escuelas más, las 400 nuevas cuya instalación preparé durante mi Ministerio; la reforma de la legislación penal y la solución del problema carcelario conforme al decreto que expedí el 16 de diciembre de 1913 creando un reformatorio especial para menores criminales y colonias para adultos en el Chaco y en Choele Choel; la reorganización de la justicia de paz; la sanción de una nueva ley de quiebras; el fomento de cooperación y del crédito agrícola, y de muchas otras innovaciones reclamadas por el progreso y la transformación de nuestro país.

La campaña electoral efectuóse con entusiasmo por los candidatos en numerosas asambleas muy concurridas; en ellas expliqué reiteradamente mis propósitos y el programa de reformas sociales que proyectamos con el presidente Sáenz Peña en procura de asegurar, sobre la base de la mutualidad, el bienestar de las masas proletarias, su asistencia y amparo bajo la bandera de un amplio nacionalismo y de una fraternal solidaridad humana.

El resultado de los comicios dio la mayoría de la Capital al socialismo con unos 40.000 votos; la minoría a los radicales, con poco más de 30.000, y la Unión Cívica obtuvo 20.000 sufragios; si se hubiera unido a ésta la flamante y pasajera agrupación llamada "constitucional", encabezada por Carlos Rodríguez Larreta y el general Rosendo Fraga, quizás hubiese obtenido la minoría. Pero los "constitucionales" resolvieron no coligarse con los "cívicos" y provocaron así la división en los elementos que el doctor De la Plaza llamaba "moderados" cuando los incitó a la unión. El radicalismo ganó en varias provincias y la minoría en la Capital. El triunfo de los socialistas en la Capital, donde se redujo su actuación, causó un verdadero pánico en los círculos conservadores. Los senadores, que formaban la vieja guardia del "régimen", reuniéronse privadamente en la antesala de la Cámara para deliberar acerca del peligro que significaba ese triunfo. Asistió a la reunión, solidarizándose con sus colegas y adversarios políticos, el único senador radical, señor José Camilo Crotto. Se temía que el extraordinario acrecentamiento de votos socialistas en la Capital influyera poderosamente en las masas populares de las provincias. Que el capital extranjero se retraería ante el peligro extremista, que pudiera traer consigo una evolución revolucionaria contra las instituciones y la tradición de la nacionalidad. Los senadores consideraron largamente este problema político y social para conjurarlo desde su punto de vista. Hubo asentimiento general acerca de la conveniencia de calificar el voto, al menos el de los extranjeros nacionalizados. La voz del radicalismo, llevada por el senador de ese partido don José Camilo Crotto, manifestó su conformidad con la opinión de sus colegas conservadores, según

la crónica de esa reunión senatorial publicada detalladamente en el diario *La Nación* al día siguiente, 24 de marzo; el señor Crotto relató la impresión lamentable que le produjo una asamblea socialista que presenció, de la que tuvo que retirarse porque fue reconocido, y en la que se hizo propaganda demoledora de todas las instituciones argentinas, agraviando hasta los símbolos de la patria. Se resolvió que, sin convenir pactos entre partidos, los legisladores procuraran que se constituyese una comisión de cinco senadores y cinco diputados para que estudiaran la revisión de la ley Sáenz Peña.

Los voceros del socialismo en aquellos momentos no tenían el carácter moderado y burgués que predominó más tarde en ellos: eran marxistas cabales y actuaban proclamando la lucha de clases bajo el auspicio de la bandera roja, al son de los virulentos estribillos revolucionarios contra la burguesía y de las consignas proletarias internacionales. Esta propaganda, si bien conmovió a las multitudes obreras de la ciudad de Buenos Aires, no repercutió en las provincias ni en los distritos rurales. El temor de que ese movimiento tuviera eco en el pueblo criollo del interior carecía de base fundada, como lo había dicho yo el año 1912 en un discurso universitario, que he recordado en otro capítulo: El impulso revolucionario del proletariado que quisiera salir de la metrópoli para cundir en las ciudades más densas del interior, no hallaría ambiente auspicioso en el resto de la República. Y nunca lo halló, quedando comprimido el socialismo dentro de la Capital, sea como mayoría o minoría electoral de este distrito.

La agitación provocada en los miembros conservadores del Congreso, y exteriorizada en la reunión senatorial de que me ocupo, hizo sugerir al doctor De la Plaza, en el mensaje de apertura de las sesiones del Congreso, en mayo de 1914, que he recordado antes, alusiones sobre una revisión de la ley Sáenz Peña, idea de que se habló, pero que no fue concretada para ponerla en ejecución.

Las fuerzas conservadoras, que estaban disgregadas, y gran cantidad de ciudadanos independientes, deseaban concentrarse en un poderoso partido nacional que pudiera combatir con éxito tanto a los radicales como a los socialistas. Un grupo de caballeros, pertenecientes algunos a distintas entidades políticas, y desvinculados otros de toda afiliación, cambiaron opiniones acerca de la necesidad de constituir una unión vigorosa que participara en las luchas comiciales. Para llevar adelante esta iniciativa, que apenas esbozada halló eco en muchos círculos, realizóse, el 25 de noviembre de 1914, una reunión en casa del doctor Mariano Demaría (padre). El propósito era el de echar las bases de un partido permanente que congregara todas las corrientes políticas afines y dispersas en el escenario nacional, y a todos los que quisieran incorporarse para coadyuvar a la obra común, conforme a un programa de principios. Se encomendó

a los doctores Norberto Quirno Costa, Indalecio Gómez, José María Rosa y Carlos Guerrero los trabajos iniciales y la redacción de las bases constitutivas del nuevo partido.

Concordante con los propósitos de esa reunión, realizóse otra, al día siguiente, en casa del senador por Tucumán don Brígido Terán, a la que concurrieron representantes de fuerzas políticas organizadas en las provincias, principalmente senadores y diputados. Estuvieron dirigentes de partidos conservadores que actuaban en el interior de la República y, además, asistieron los doctores Indalecio Gómez, José María Rosa y Lisandro de la Torre. Se convino proyectar un manifiesto cuya redacción se encargó a Lisandro de la Torre, Indalecio Gómez, Alejandro Carbó y Joaquín V. González.

Aparece aquí por primera vez, como director de una empresa política en el ámbito nacional, el doctor Lisandro de la Torre. En esos momentos, él actuaba en el orden local santafecino al frente de una fracción casi municipal denominada Liga del Sur, limitada en su esfera a Rosario, su ciudad natal, y a los distritos vecinos, creada para luchar por la autonomía y, diré, segregación de esa zona contra el norte de la provincia y su capital. Yo lo había conocido hacía poco tiempo; me fue presentado por mi primo, el general José F. Uriburu, quien lo quería entrañablemente, y mantenía con él una vinculación íntima que duró cuarenta años "sin una nube", como De la Torre dijera públicamente cierta vez, hasta que en forma súbita éste convirtióse por razones políticas en su más enconado enemigo.

El doctor De la Torre, desde su juventud, había militado apasionadamente en política al lado de Aristóbulo Del Valle, a quien admiraba, y de Leandro N. Alem, cuyos pasos siguió. Peleó en la revolución de 1890, en el Parque, y abrazó con calor la disidencia "radical" planteada por Alem a Mitre para combatir la política del acuerdo con el general Roca. Combatió sin tregua al roquismo desde las filas del partido radical; y cuando vislumbró las intrigas que en el comité de la provincia de Buenos Aires y en la convención tramaba Hipólito Yrigoyen, renunció en una carta violentísima desenmascarándolo y acusándolo de tratar de apoderarse de la dirección del partido con dilaciones y engaños, lo que motivó un duelo con Yrigoyen, en el que De la Torre fué herido de un sablazo en la mejilla. El suicidio de Alem y la muerte repentina de Aristóbulo Del Valle, sus dos grandes maestros, ocurridas un tiempo antes, lo impresionaron hondamente. Abandonó la actuación política, retiróse del radicalismo, viajó a Estados Unidos, a Europa, y dedicóse, con el ardor que caracterizaba su acción, a sus intereses particulares. Más tarde en Rosario, levantó el movimiento de protesta contra el predominio del norte de Santa Fe fundando la Liga del Sur. Desarrollaba con energía esa acción política local, cuando fue invitado por el doctor Mariano Demaría

(padre), que fuera el entrañable compañero de Aristóbulo Del Valle y que profesaba a De la Torre paternal afecto, para que participara en el proyecto de constituir un gran partido nacional, lo que éste aceptó, empujado principalmente para evitar la posibilidad de "un gobierno del partido radical, necesariamente malo y precursor del retroceso social y de la guerra civil", como él mismo lo dijo en un documento público.

La personalidad de Lisandro de la Torre se destacaba ya vigorosamente. El general Uriburu me pidió que acompañara a aquél en el proyectado movimiento político, a lo que accedí, tanto porque consideraba mi deber de ciudadano tomar parte en la contienda electoral —como lo había hecho ese mismo año con la Unión Cívica— cuanto por el alto concepto que tenía del doctor De la Torre, de su talento, su energía y sus virtudes. A partir de ese momento actué políticamente con él cerca de diez años; pude, pues, conocerle a fondo, admirar sus cualidades y darme cuenta de sus fallas, que explican, en gran parte, su constante fracaso en los veinticinco años de su vida pública, terminada con el meditado suicidio —semejante al de Alem, cuyo recuerdo influyó en su trágico fin— ante el derrumbamiento de todo lo que a su juicio constituía la razón de su existencia.

De la Torre tenía un talento vigoroso, una elocuencia cálida y vibrante, un raciocinio claro, sobrio, preciso y rigurosamente lógico, una enérgica valentía moral y física para asumir responsabilidades y afrontar peligros, un temperamento enardecido y a la vez austero, una inflexibilidad dura y violenta, irresistible a todo lo que no concordaba con sus vistas unilaterales. Su pasión incontenible turbaba muchos de sus juicios, y cuando se inflamaba arremetía con ciega vehemencia contra los hombres, las cosas y los hechos que le eran hostiles o que creía tales. Era implacable e irreconciliable con lo que chocaba a su simpatía y a su irritable sensibilidad. En muchos aspectos aparecía fanático y sectario —en esto, como en otros rasgos, notábase una afinidad espiritual con Juan B. Justo—. Crudamente materialista y ateo, detestaba la religión y la Iglesia, sobre todo la católica, a la que atacó en sus últimos años con enconados vituperios. Cuando obraba bajo su acre impulso pasional, su visión se empequeñecía, su espíritu se nublaba y reducía. En política subordinaba a veces grandes cuestiones a episodios personales y minúsculos. Pero si abordaba serenamente, con patriotismo, un problema de gobierno, su talento lo iluminaba en defensa de los intereses del país. Su ideología era la de un acérrimo liberal individualista del siglo pasado; no pudo comprender las evoluciones y las revoluciones políticosociales dominantes en los días de su muerte.

A Lisandro de la Torre le faltó la comprensión política sutil y tolerante del general Roca; la amplitud espiritual, generosa y

emotiva de Pellegrini; la elevación romántica, aunque realista, de Roque Sáenz Peña; la suprema elegancia y agudeza mental y moral de Indalecio Gómez. Fue un polemista notable y elocuente tribuno cuya palabra encendida arrancaba aplausos al auditorio, mas no pudo ser caudillo popular ni arrastró a las multitudes para conducirlas y gobernarlas. Nunca triunfó en los comicios; faltóle esa atracción personal de simpatía, grata al pueblo; esa irradiación cordial de benevolencia a las masas pobres en la que superábase como maestro Hipólito Yrigoyen. De la Torre era demasiado áspero para valerse de esas artes de seducción empleadas con éxito por los caudillos y demagogos. Tal era el hombre que aparecía en el escenario nacional, señalado como futuro jefe de un partido en cierne.

Los trabajos para concentrar en un nuevo partido las fuerzas conservadoras y los independientes empezaron activamente; se invitó a todas las entidades políticas afines, entre ellas a la Unión Cívica dirigida por Guillermo Udaondo, la que se negó a formar parte, reservando su adhesión a la candidatura presidencial que considerara mejor, fuese de la concentración o de los radicales. El partido conservador de Buenos Aires, gobernado por el doctor Marcelino Ugarte, eludió asimismo un pronunciamiento definitivo.

En la noche del 14 de diciembre de 1914 realizóse, en el Savoy Hotel, la asamblea presidida por Lisandro de la Torre para considerar el manifiesto que se dirigiría al público y la designación de la Junta Directiva Provisional, de la que salió designado presidente el doctor De la Torre, y se me nombró a mí también miembro de ella, juntamente con Indalecio Gómez, Norberto Quirno Costa, Joaquín V. González, José María Rosa. Alejandro Carbó, general José F. Uriburu, Carlos Rodríguez Larreta, Julio A. Roca, Mariano Demaría (padre), Brígido Terán, Benito Villanueva y otros ciudadanos, en su mayoría representantes parlamentarios de las provincias.

El manifiesto redactado por De la Torre, que se hizo público, expresa el anhelo de crear un nuevo partido que armonice con las exigencias presentes del país, conserve lo que debe ser conservado como vínculo de solidaridad entre las anteriores y las nuevas generaciones, y continúe acrecentando la obra de engrandecimiento y de cultura de la nación. Hace notar que ninguno de los grupos locales, aislados e incoherentes, podrá tener influencias si no busca la unión y cooperación con las demás entidades afines en una acción combinada en esferas más extensas, a fin de formar una gran fuerza, cuyo programa será trazado más adelante. Después de otras consideraciones sobre el concepto de que ninguna agrupación, ni círculo político, puede tener autoridad suficiente para sustituirse a las asambleas populares o convenciones de los partidos en la proclamación de candidatos, declara: "Adoptamos la resolución definitiva e inquebrantable de sostener y consolidar el sufragio

irrestringido e inviolable como único medio de llegar al fin de nuestras aspiraciones. Creemos que los oficialismos y los resortes electorales que en ellos se apoyan, son un recurso unánimemente repudiado por todos los partidos en la República."

La Junta Directiva de la flamante entidad se reunió el 16 de diciembre en casa del senador por Tucumán, señor Brígido Terán, para elegir la mesa presidencial, designándose presidente definitivo a Lisandro de la Torre y vicepresidentes al senador Juan R. Vidal y a Carlos Ibarguren. Resolvióse también, a proposición del doctor De la Torre, que esta nueva fuerza política nacional se denominara "Partido Demócrata Progresista". Acepté el alto honor que se me confería al nombrárseme vicepresidente de esa Junta que iba a gobernar un gran partido, cuya dirección estaba integrada por eminentes personalidades.

Al ingresar en dicho movimiento que aparecía apoyado por el más importante conjunto de entidades conservadoras organizadas, y que esperaba se le incorporara la numerosa cantidad de ciudadanos independientes del país, no me di cuenta ni sospeché que el nuevo partido así formado con elementos tan diversos sería inconsistente, porque no reposaba en una base política firme que le diera coherencia y solidez. Había incompatibilidad entre las distintas agrupaciones adheridas, pertenecientes casi todas ellas a situaciones oficiales y a restos del viejo régimen —representado por diputados y senadores cuya mayoría habíase perpetuado en sus bancas, que actuaban pendientes de la "media palabra" gubernativa—, y el jefe elegido, doctor Lisandro de la Torre, hombre nuevo, verdadero demócrata que iba a renovar procedimientos, asumir actitudes drásticas contra los vicios inveterados de la política criolla y las intrigas palaciegas tejidas en el Congreso y en la Casa Rosada. Yo acompañaba a De la Torre creyendo que su viril energía y sus intenciones puras transformarían el panorama político, canalizando en nuevos cauces a los viejos grupos, con la ayuda popular que no dudaba nos acompañaría. Nuestro jefe así lo creyó también con ingenuidad, quizás con excesiva confianza en sus propios valores personales, con los que esperaba imponerse en la conducción de las fuerzas heterogéneas que iba a dirigir. Las muy respetables y eminentes personalidades que nos acompañaron al principio, como José María Rosa, Norberto Quirno Costa, Mariano Demaría (padre) y otros tuvieron las mismas ilusiones que nosotros; pero poco después advirtieron lo deleznable de los cimientos en que se asentaba el incipiente partido y se alejaron silenciosamente. Entre tanto los politicastros, que habían proclamado jefe a De la Torre y me designaron a mí vicepresidente del comité, creyeron que con unos cuantos hombres nuevos y jóvenes que aparecían como dirigentes, ellos adquirirían la fuerza y unidad de que carecían y podrían, a espaldas de nosotros, maniobrar en combi-

naciones de candidaturas que fuesen apoyadas por gobernadores y poderes oficiales. Por eso miraban con escepticismo nuestros ideales y nuestro programa, que aceptaban con indiferencia, llamándonos a los que trabajábamos en la elaboración de la doctrina del partido "la banda de música" que ellos seguían incrédulos, esperando atraer con nuestra "música" masas de ciudadanos que dieran a su concentración conservadora potencia popular.

Pocos meses después de la fundación del naciente partido, a mediados de mayo de 1915, se produjeron los primeros conflictos internos, que si bien fueron conjurados revelaban la poca homogeneidad de la agrupación. Habíase acordado que los diputados demócratas progresistas votaran para presidente de la Cámara a Alejandro Carbó; pero súpose que muchos de ellos, influidos por el gobernador de Buenos Aires, Marcelino Ugarte —quien después de un período de desplazamiento político había reconquistado su influencia y el poder—, no elegirían a Carbó. De la Torre, al conocer esta intriga, renunció indeclinablemente su afiliación y la dirección del partido. Los parlamentarios disidentes rectificaron su propósito y votaron en favor de Carbó. Entonces De la Torre retiró su renuncia escribiendo una carta que decía: "Si retiro la renuncia y vuelvo a la Junta Directiva del partido, es porque espero la unidad de éste, y me empeñaré para que busquemos de inmediato la solución definitiva de las divergencias políticas acudiendo al único procedimiento que dará fin a las divisiones, a saber: a la fórmula presidencial en que concuerden nuestro partido, las agrupaciones independientes y la masa de opinión que se muestra vacilante en incorporarse a nuestra obra incipiente, creada como resistencia a aceptar un gobierno del partido radical necesariamente malo y precursor del retroceso social y de la guerra civil. Mi nombre ha circulado entre los probables candidatos a la presidencia de la nación, y acaso no falte quien interprete la política de soluciones rápidas, que propondré, como una habilidad mía en estos momentos y no como una necesidad clara y superior de la situación. Anticipo espontáneamente que declino desde ya toda aspiración personal, y ofrezco a las agrupaciones que vacilen en incorporarse a nuestro partido por resistencia a mi nombre, cuantas seguridades materiales y morales puedan pedirme de mi absoluta eliminación."

Mientras ocurría esto en la capital, producíanse divergencias e intrigas en Córdoba que obligaron al miembro del comité nacional demócrata progresista y diputado por esa provincia, doctor Julio A. Roca, a renunciar su diputación y a retirarse del partido, lo que pudo ser evitado por gestiones que le hicieron desistir de su actitud.

El cuadro político, a mediados de 1915, era confuso y desalentador para la empresa en que nos habíamos embarcado con

De la Torre. Por un lado yo veía el descontento de algunos grupos de políticos afiliados al partido que, en conciliábulos, disentían de la orientación y los procedimientos de don Lisandro, y deseaban separarse interpretando los deseos de las entidades provinciales que representaban. Por otro, la fuerza conservadora de Buenos Aires, gobernada por Marcelino Ugarte, trataba de anarquizar desde afuera a los demócratas progresistas en procura de la eliminación de De la Torre y de sus amigos. Los diarios anunciaban ya una crisis decisiva en el partido por la imposible coexistencia de sus elementos diametralmente desemejantes. Como augurio de esta temida crisis aconteció un hecho sugestivo: se constituyó un bloque parlamentario de senadores y diputados, adherentes al partido demócrata progresista, bloque en el que actuaban también, de acuerdo con éstos, los legisladores de Buenos Aires dirigidos por Ugarte. En tanto que De la Torre proclamaba en concurridas asambleas populares: prescindencia gubernativa, comicios limpios y candidatos prestigiosos, el bloque parlamentario procuraba en conciliábulos y gestiones entre grupos provinciales resolver el problema presidencial buscando la ayuda oficial, como lo dijo sin ambages el presidente De la Plaza, en uno de sus mensajes al Congreso, que he recordado: "Las tradiciones del país habían dejado como un hábito en las costumbres políticas la injerencia de la acción oficial en la dirección de la política electoral; y siguiendo ese precedente, ha mediado una viva insistencia de parte de los que se ocupan en combinaciones de candidatos y evoluciones comiciales, para hacer llegar hasta mí obstinadas exigencias de orientación política."

La tensión entre el Comité Nacional del partido y el bloque parlamentario se hacía cada día más crítica. El doctor Julio A. Roca intentaba conciliar como mediador las dos tendencias que, en realidad, eran irreconciliables. El senador Juan R. Vidal, presidente del bloque, que desempeñaba juntamente conmigo la vicepresidencia del comité, expresó en *La Nación* declaraciones como ésta: "No podemos romper los viejos moldes del personalismo y por eso no creemos viable una agrupación que representa sólo una tendencia y levanta un programa en vez de levantar un nombre." La ruptura definitiva entre el bloque parlamentario y el partido se produjo, retirándose de las filas partidarias muchos legisladores, entre ellos el senador Vidal.

Como réplica al criterio "personalista" del bloque, expresado por Vidal, que exigía un candidato sin programa, el comité demócrata progresista me encomendó la tarea de preparar, antes de proclamar candidatos, el programa de gobierno y la carta orgánica del partido, que serían sometidos a la convención constituyente del mismo. Este programa, redactado por mí, se publicó íntegramente en *La Nación* el 11 de setiembre de 1915; constaba de

varios capítulos titulados: política general, política social, política económica, política agraria, legislación jurídica, instituciones militares, todo lo que comprendía los enunciados de soluciones concretas requeridas para resolver los más importantes problemas que planteaba, en un Estado moderno, el desarrollo y el fomento del progreso de nuestro país.

La convención constituyente demócrata progresista reunióse el 16 de octubre y aprobó el plan que propuse. Lo informé a esa asamblea en una extensa exposición, que fue publicada al día siguiente, en toda su integridad, en el diario *La Nación*. Haré en esta página una síntesis de mi informe, porque contiene soluciones y conceptos de aplicación tan actual, que muchos de ellos están ahora en vigencia, y que nosotros habíamos propuesto hace cuarenta años.

"El programa que sometemos a la convención —dije— es el de un plan integral de gobierno. Hay en el espíritu que lo inspira una orientación definitiva que da concordancia a sus enunciados y que concreta en principios netos la doctrina política, sociológica, económica y jurídica que informa cada uno de sus capítulos: es pacifista en materia internacional; autonomista y democrático en política general; proteccionista en materia económica; mutualista, cooperativista y previsor para la asistencia de las masas trabajadoras en política social; innovador en la legislación jurídica. Uno de los conceptos predominantes es el de descentralización de las funciones, el de la autonomía de los organismos políticos del Estado, y otro el de la solidaridad y unión cooperativa en lo referente a la vida social. Al centralismo absorbente ejercido desde la metrópoli por el poder nacional, oponemos una marcada tendencia descentralizadora en la política, en el gobierno, en la administración, en las municipalidades, procurando desenvolver la capacidad de las provincias para el real ejercicio de su autonomía.

"Contra el individualismo egoísta que ha dominado y domina en nuestro medio y que tantas fallas determina, sobre todo en lo que respecta a la economía social, sostenemos la mutualidad ayudada por el Estado para la previsión y la asistencia de los proletarios y la cooperación para la producción, el fomento, la distribución y el consumo de la riqueza." Reproduje a este respecto las ideas en que fundé, como ministro del presidente Sáenz Peña, los proyectos de las leyes sociales que presentamos para proveer a las masas trabajadoras del auxilio a que tienen derecho para que su acción en la economía argentina se desarrolle segura, digna y libre. Señalé la necesidad premiosa de aumentar nuestra potencia productora y de independizarnos económicamente del extranjero. A este respecto la política que recomendamos adoptar es la del fomento intensivo de nuestras industrias, de la explotación,

elaboración y aprovechamiento de los productos de nuestro país, para sustituir en lo posible a los extranjeros.

"A fin de lograr —dije— nuestra independencia económica es indispensable crear una marina mercante nacional y, además, organizar un comercio de exportación amparado y fiscalizado por el Estado." Para realizar esta transformación, que nos dará la independencia de nuestra economía, propuse estas soluciones: "Organizar la más conveniente defensa y explotación de nuestro petróleo; implantar un sistema bancario de fomento a nuestra producción que difunda el crédito destinado al trabajo y un régimen que controle y regule los cambios y la circulación monetaria."

Estas ideas, expresadas en mi proyecto, se han puesto en práctica paulatinamente por los gobiernos, en el largo curso de los cuarenta años transcurridos desde que las expusimos en 1915. No eran, pues, teorizaciones abstractas ni consecuencias de ninguna revolución política. En efecto, la asistencia y previsión social están hoy firmemente establecidas; la marina mercante nacional, iniciada por el presidente Castillo, está en la actualidad magníficamente desarrollada; la organización de nuestras exportaciones bajo el amparo y fiscalización del Estado (el I.A.P.I.), así como el sistema bancario de fomento a nuestra producción, que difunde con amplitud el crédito destinado al trabajo, funcionan ahora. El régimen de control y regulación de cambios, la circulación monetaria y los medios de pago se impusieron, en forma orgánica, con la creación del Banco Central; la defensa y la explotación de nuestro petróleo (Y. P. F.) se realizan eficazmente. La independencia económica argentina que anhelábamos conquistar en aquella época por los medios inscriptos en el plan que sometí a la convención, ha sido en muchos aspectos alcanzada en estos días. Todo ello prueba que mi visión no era utópica ni "académica", como lo creían en su momento los políticos "prácticos" que oían con escepticismo mi exposición y el programa del partido, siempre derrotado, y en el que nadie tuvo fe.

Acerca de la protección de nuestras industrias, refuté en mi informe la creencia errónea de que el proteccionismo encarece la vida en perjuicio de los proletarios, y sostuve que no era la política proteccionista, sino el régimen inorgánico de favoritismo en pro de industrias artificiales, cuya materia prima no extraemos de nuestro suelo, el que debe ser censurado y modificado. Abogué por la revisión del sistema impositivo, en el sentido de que los gravámenes fiscales recaigan sobre la riqueza adquirida, la renta y las ganancias, aliviándose los que pesan sobre los consumos y artículos de primera necesidad popular, que constituían entonces la más importante materia imponible, pues los impuestos internos y los aduaneros eran la principal fuente de los recursos del Estado.

Hoy los impuestos a los réditos, a las ganancias y a la riqueza adquirida son la esencial entrada del fisco.

Refiriéndome a las reformas que reputé necesarias en nuestra legislación jurídica, expuse las siguientes consideraciones, que reproduzco en esta página, porque son en la actualidad de oportuna aplicación, a pesar de haber sido expuestas hace cuatro décadas:

"Las normas jurídicas —expresé en mi informe a la convención el año 1915— no son preceptos que dependen únicamente de la voluntad o de la ideología de las personas que desempeñan el poder público. El legislador es impotente para crear por sí solo instituciones viables, determinar costumbres nuevas o modificar sustancialmente prácticas tradicionales. Las formaciones jurídicas se elaboran lentamente, impulsadas por los hábitos, sentimientos, intereses, necesidades y luchas de los hombres. Desde este punto de vista, la iniciativa de importantes reformas en el derecho privado o en la organización política y social debe nacer de las exigencias de la sociedad misma, correspondiendo al gobierno la tarea de darle forma y correlacionarla con el organismo jurídico vigente, vivido y experimentado. Toda innovación es deleznable si no interpreta ni satisface una palpable necesidad colectiva, ni encauza una corriente social que requiera una nueva orientación en las leyes. Las reformas deben, pues, ser oportunas. La oportunidad no consiste en la existencia de un pasajero ambiente favorable en el seno del poder ejecutivo, del Congreso o de la agrupación política dominante, ni en la propaganda periodística. Las corrientes sociales que hacen oportunas las reformas en las instituciones no son movimientos políticos superficiales, sino resultantes de una sucesión de hechos en los que aparece indudable una necesidad que debe satisfacerse, requerida por el medio social, las costumbres o el comercio diario de la vida. Las leyes no transforman a las sociedades; son las fuerzas sociales las que, después de un proceso de maduración, hacen cambiar las leyes."

El mismo día, 17 de octubre de 1915, en que los diarios transcribían el plan de gobierno que redacté y la exposición en que lo fundaba, aprobados por la convención demócrata progresista, se publicaba un complot sedicioso, tramado por dirigentes del partido radical, que debía estallar en la provincia de Salta, apoderarse "cueste lo que cueste" de la comisaría de Rosario de Lerma con objeto de perturbar y dominar las elecciones complementarias en ese distrito. Yo fui informado de esa intentona y la denuncié; ella se supo por una conferencia telegráfica, mantenida en el telégrafo del Ferrocarril Central Argentino, entre directores del radicalismo y los hombres de acción que debían ejecutar el acto sedicioso; entre ellos un señor Uttinger, quien refiriéndose al golpe armado, dijo a los dirigentes radicales en la conferencia

telegráfica, textualmente: "Esta misma noche voy a ponerme en campaña y mañana les comunicaré telegráficamente el resultado de la comisión en forma discreta. Para que ustedes puedan entender, mi aviso será: mandé a la escuela a la niña y salió sin novedad en el examen." Cuando el hecho fue conocido, y Lisandro de la Torre acusó criminalmente a los complotados, la intentona se popularizó como "el examen de la niña de Uttinger."

El diario *La Nación*, que dedicaba el 17 de octubre casi toda una página a la transcripción de mi informe a la convención demócrata progresista sobre el plan de gobierno que sometí a esa asamblea, publica en otra columna los detalles del complot radical sedicioso y lo comenta en un severo artículo titulado *Como en los tiempos bárbaros*, en el que dice: "hacía tiempo que los argentinos no teníamos de qué escandalizarnos por atentados políticos criminales. Los documentos publicados comprueban la tentativa de una «chirinada» cuya coronación podía ser el crimen. Es un paso, un enorme paso atrás." Por otra parte, en esos días se denunciaba públicamente y se comprobaba una escandalosa compra de libretas cívicas realizada por el partido conservador de la provincia de Buenos Aires, dirigido por el gobernador Marcelino Ugarte. Asomaba así la realidad política del país en esos momentos: por un lado la exposición de un programa orgánico y doctrinario de gobierno del partido demócrata progresista, que yo le sometí y que la convención aprobó, y por otro una "chirinada" sediciosa del partido radical, fuerza que constituía la mayoría electoral en la república; y la preparación del fraude y la venalidad en los comicios por parte de los conservadores bonaerenses.

El ambiente de los partidos se agitaba con intensidad día por día: realizábanse asambleas cívicas en teatros y salas públicas; delegaciones de los demócratas progresistas y de los radicales iban en gira a las provincias. A Córdoba, donde se elegiría gobernador, concurrieron los jefes de los dos partidos: Hipólito Yrigoyen y Lisandro de la Torre. Por mi parte, hice una gira política por los departamentos del sur de Córdoba; estando en Marcos Juárez, donde pronuncié una conferencia, recibí telegráficamente la noticia, terrible para mí, del súbito fallecimiento de mi hermano Antonino, cuya joven personalidad descollaba ya en la ciencia médica argentina y en la enseñanza superior; esta pérdida fue un desgarramiento muy doloroso que atribuló profundamente mi espíritu.

El candidato demócrata progresista para gobernador de Córdoba, doctor Cafferata, fue derrotado, triunfando el radical. Nuestro revés en los comicios cordobeses, en los que habíamos puesto grandes esperanzas por la importancia de esa provincia, no desanimó a De la Torre, quien mantenía su optimismo ante el cisma

radical producido en Santa Fe, que lo ilusionaba creyendo que el radicalismo allí sufriría un desastre en beneficio de la ex Liga del Sur transformada en "demócrata progresista." En un mitin en la Boca dijo: "Llega para el partido el momento decisivo en que se pondrá a prueba su consistencia y vida. Queremos la victoria sin los resortes oficiales y no alteraremos nuestra acción exclusivamente democrática." Julio A. Roca, más pesimista, buscaba afanosamente la unión al partido de todas las fuerzas conservadoras, muchas de las cuales lo habían debilitado con el retiro o el enfriamiento, y una concordancia para una fórmula común de candidatos a la presidencia y vice. Con este propósito gestionó un avenimiento con Marcelino Ugarte, que dominaba con el partido conservador el poder político en Buenos Aires.

El doctor Ugarte accedió a entrar en negociaciones y propuso que el partido demócrata progresista sometiera al conservador una lista de seis nombres presidenciales, y si ninguno de ellos fuese aceptado por los conservadores, éstos presentarían, a su vez, otra lista. De la Torre consultó este temperamento al comité, el que designó una comisión compuesta por Julio A. Roca, Benito Villanueva, Luis Linares y yo, para que aconsejara acerca de la conveniencia de tal propuesta. La comisión no se expidió; yo me opuse a toda negociación y las tramitaciones de arreglo propiciadas por Roca fracasaron. Entre tanto, la convención demócrata progresista para elegir candidatos, a la que concurrieron delegados de los partidos provinciales que hasta ese momento habían permanecido fieles, se reunió en el teatro Coliseo el 25 de diciembre de 1915 y eligió, sin que yo la votara, la fórmula Lisandro de la Torre para presidente y Benito Villanueva para vice. Villanueva renunció indeclinablemente, y De la Torre también. La convención proclamó entonces a Lisandro de la Torre y a Alejandro Carbó, candidatos que contaban con mi simpatía. Ambos aceptaron la designación.

Después de esta proclamación empezaron las intrigas. Benito Villanueva procuró la declaración de que la fórmula no era definitiva, y que debían reanudarse las negociaciones con el doctor Ugarte; a ese efecto encabezó un grupo de representantes de varias provincias que exigían que el partido hiciese esa declaración, pues de lo contrario se separarían del mismo. Por su parte, los delegados de la Capital, Santa Fe, Salta, San Luis, Tucumán, el partido liberal de Corrientes, Santiago del Estero, Catamarca y Entre Ríos, ratificaron sostener los nombres de De la Torre y Carbó y se negaron a reanudar las negociaciones con los conservadores de Buenos Aires. Villanueva y todos los que lo acompañaban renunciaron a seguir en el partido demócrata progresista y trataron de formar una nueva concentración conservadora, unidos a Marcelino Ugarte.

Presidía nuestro comité nacional Julio A. Roca en reemplazo de De la Torre, que renunció a ese cargo por ser integrante de la fórmula presidencial. A pesar de las tentativas de los candidatos para que se intensificaran los trabajos electorales y se apresuraran las proclamaciones en varias provincias, se notaba paralización en la propaganda. De la Torre decidió que se hiciera sin demora un acto en San Luis, al que debían concurrir él, Carbó, Roca, yo y otros correligionarios. Compró los pasajes para todos y la noche antes del viaje, nos reunió, a comer en el Jockey Club; preguntó al doctor Roca si iría con seguridad, a lo que éste respondió que nos acompañaría. Al día siguiente, en momento en que De la Torre salía de su casa a la estación, Roca le habló por teléfono avisándole que lo excusara porque le era imposible, por asuntos particulares, ir a San Luis. Entonces aquél, en uno de sus arrebatos característicos de ira, lo injurió gravemente, calificando de traición su actitud, y arrojó al suelo el aparato del teléfono, que se hizo añicos. Cuando en la estación del ferrocarril esperábamos con Alejandro Carbó la llegada de De la Torre, para subir al tren, apareció éste, lívido, agitado, en momentos en que un portero del Círculo de Armas le entregaba una carta que leyó de prisa. "Tengo que hablarles, vamos al camarote", nos dijo; allí nos relató el violento incidente con Julio A. Roca, cuya conducta displicente él la consideraba asumida de acuerdo con sus enemigos, los conservadores. Nos informó que Roca, en la carta que le acababan de entregar, le manifestaba que después de lo ocurrido consideraba absolutamente rotas sus relaciones personales con él y que no renunciaba públicamente al partido en vísperas de la elección porque quería evitar al mismo perturbaciones y perjuicios. Durante más de veinte años no se reanudaron esas relaciones.

La situación política de Julio A. Roca era crítica, pues su candidatura a senador por Córdoba estaba en peligro si continuaba sosteniendo a De la Torre; de aquí sus vacilaciones. Fue elegido senador en una sesión tumultuosa de la legislatura, que se suspendió sin labrarse acta, sin tener la mayoría y sólo por pluralidad de sufragios, lo que dio lugar a muchas dificultades para que el Senado lo admitiera sin diploma, admisión que fue lograda gracias al apoyo que le prestaron Marcelino Ugarte y los conservadores.

Por su parte, estos conservadores y los ex demócratas progresistas que se separaron del partido proclamaron la candidatura del doctor Luis Güemes para presidente, con el propósito, muchos de ellos, de integrar la fórmula con Ugarte para vice; pero Güemes renunció tal candidatura y no pudo lograrse ninguna proclamación.

A la elección de electores de presidente y vice, que tuvo efecto el 2 de abril, concurrieron, con fórmula proclamada, el partido radical, que sostenía a Hipólito Yrigoyen—Pelagio Luna; el demó-

crata progresista a Lisandro de la Torre—Alejandro Carbó y el socialista a Juan B. Justo—Repetto; las entidades conservadoras sólo votaron por listas de electores sin indicación de fórmula presidencial. En la Capital, el partido demócrata progresista se abstuvo de elegir candidatos propios a diputados, resolviendo, por pedido de De la Torre, que se sufragara por los socialistas, a lo que yo me opuse sin éxito.

El resultado de la elección de presidente y vice de la República fue el siguiente: el partido radical tuvo 339.000 votos, y logró 143 electores; los disidentes radicales santafecinos obtuvieron, sin haber proclamado candidatos, 9 electores; el partido demócrata progresista tuvo 131.000 votos y 65 electores; la concentración conservadora alcanzó 141.000 votos y 69 electores; sin candidatos; el partido socialista tuvo 52.000 votos y 14 electores.

Para elegir presidente y vice era necesario la mayoría absoluta de los 300 electores, o sea 151 sufragios; en consecuencia, ninguna fórmula llegó a tener ese número a su favor. Si no se realizaba un pacto de arreglo entre los partidos, correspondía al Congreso, reunido en asamblea, elegir entre las fórmulas votadas. La asamblea de ambas Cámaras, cuya mayoría era antirradical, podría rectificar la elección de Santa Fe, donde resultaron tres colegios electorales, dos compuestos por la mayoría radical desdoblada entre los que correspondían al comité nacional que proclamó a Yrigoyen—Luna, y los disidentes, que no tenían fórmula y obraban separadamente; el tercer colegio electoral era el de la minoría demócrata progresista. Tal situación complicada e indecisa provocaba cuestiones y debates, entre éstos el siguiente: ¿Podría legalmente el Congreso modificar el resultado electoral de acuerdo con la facultad de "rectificar la elección" que le confería el inciso 18 del artículo 67 de la Constitución Nacional vigente entonces? Esta situación agitaba intensamente el ambiente político y alarmaba mucho a Hipólito Yrigoyen y a su partido, cuyo triunfo relativo, que no alcanzaba a tener en ese momento la mayoría absoluta de electores, debido a la disidencia santafecina, podía esfumarse según la decisión que adoptara el Congreso.

El problema político-institucional acerca de la función del Congreso en el escrutinio de la elección presidencial fue estudiado por mí. Pronuncié sobre este importante asunto una disertación en el Instituto Popular de Conferencias del diario *La Prensa,* cuyo presidente era Estanislao S. Zeballos y yo vicepresidente; disertación que tuvo lugar el 18 de mayo de 1916, antes de que se reunieran los colegios de electores. Mi conferencia, publicada íntegramente en los número de *La Prensa* del 19 y 20 de mayo, y a la que asistieron los principales personajes políticos y numerosísimo público, provocó considerable repercusión. En esa disertación, después de plantear en sus diversos aspectos los problemas

y dificultades que surgían de la situación política creada, estudié los antecedentes y las fuentes de nuestros textos constitucionales, expuse el sistema de elección y escrutinio acordado al Congreso de los Estados Unidos, que era igual al de la Argentina; analicé todos los conflictos ocurridos en las distintas elecciones de aquel país y la doctrina y jurisprudencia norteamericanas. Me detuve en las características de nuestro derecho público y en sus semejanzas y diferencias con el estadounidense; en nuestros antecedentes históricos y en la jurisprudencia y legislación electoral argentina, llegando a la conclusión de que, entre nosotros, desde la primera ley electoral de la Confederación en 1857, hasta la vigente en 1911, no hubo disposición legal alguna que haya desconocido o amenguado la superior atribución constitucional del Congreso de juzgar y de rectificar, en su caso, la elección de presidente y vice de la República.

La inquietud de Hipólito Yrigoyen y de sus partidarios fue muy grande, y éste pidió a mi amigo Carlos Becú y a José Nicolás Matienzo que me refutaran. El doctor Becú, que había ingresado hacía muy poco tiempo en el radicalismo, me insinuó su deseo de pronunciar la refutación a mi tesis en el mismo Instituto de *La Prensa*, lo que fue acordado. Yo pedí que se me designara para presentarlo al público y presidir el acto, lo que también se resolvió. El doctor Matienzo me refutó desde su cátedra de derecho constitucional de la Universidad de La Plata. Ambas disertaciones —la de Becú fue muy brillante— contemplaron la cuestión desde el punto de vista principalmente político, mientras que la mía tuvo un carácter estrictamente jurídico e histórico. Mis contricantes desempeñaron después, en la presidencia de Yrigoyen, altas funciones de gobierno: Carlos Becú fue designado ministro de Relaciones Exteriores en cuanto se inició la nueva presidencia; a José Nicolás Matienzo le fue ofrecida, se dijo, la cartera del Interior, que no aceptó; y se le nombró procurador general de la Nación.

El 12 de junio debía efectuarse la elección en los colegios electorales para designar presidente y vice. En vísperas de ese acto decisivo, reuniéronse en el teatro que funcionaba en el sótano de la galería Güemes, los representantes de los partidos provinciales que integraban la concentración conservadora dirigida por Marcelino Ugarte, Benito Villanueva y Julio A. Roca, y resolvieron que los electores de las respectivas entidades designaran a Ángel D. Rojas para presidente y Juan E. Serú para vice. Con gran sorpresa e indignación nuestra, supimos que casi todos los partidos, que hasta ese momento permanecían afiliados al demócrata progresista, habían decidido unirse a los conservadores, y que sus electores votaran también la fórmula Rojas—Serú. Solamente quedaron fieles a nosotros la mayoría de electores

de San Luis y Catamarca, y las minorías de Tucumán y de Santa Fe. Así los electores de nuestro partido, derrumbado y convertido en esqueleto, sufragaron en San Luis, Catamarca y Tucumán por De la Torre—Carbó, total: 20 votos, y la minoría de Santa Fe —8 votos— decidióse, a exigencia de De la Torre, por Alejandro Carbó para presidente y Carlos Ibarguren para vice. Los electores de los disidentes radicales santafecinos se inclinaron por Yrigoyen—Luna, de modo que el cisma no perjudicó, como se creía, a la fórmula radical. Llevados estos resultados al Congreso, a efecto de que la asamblea legislativa practicara el escrutinio final, no se suscitaron las cuestiones que se temían, y los candidatos radicales Hipólito Yrigoyen y Pelagio Luna, que habían obtenido 152 votos sobre los 300 emitidos en los colegios electorales, fueron proclamados presidente y vice de la Nación, respectivamente. De tal suerte finalizó el largo y complicado proceso político que había agitado al país. El partido demócrata progresista quedó derrotado y disgregado, iniciándose así el destino de fracaso que acompañó inexorablemente a toda la actuación política de su jefe.

Capítulo XXI

LOS GOBIERNOS RADICALES

PRESIDENCIA DE HIPÓLITO YRIGOYEN

Hipólito Yrigoyen, su personalidad y su vida. Cuadro político. Significado del advenimiento del radicalismo al gobierno. Características del gobierno de Yrigoyen: política interna: la oposición. Política internacional: la neutralidad. Conflictos con los beligerantes. La Liga de las Naciones. La cuestión social; el congreso de la mutualidad; la semana trágica. Las elecciones para la presidencia; mi candidatura. Marcelo T. de Alvear, presidente.

PRIMER GOBIERNO DE HIPÓLITO YRIGOYEN

El 12 de octubre de 1916 los habitantes de la ciudad de Buenos Aires presenciaron un espectáculo que nunca habían contemplado: una multitud inmensa de pueblo, delirante de entusiasmo, desenganchó frente al Congreso los caballos de la carroza presidencial y arrastró hasta la casa de gobierno el coche en que iba, de pie, el nuevo presidente de la República don Hipólito Yrigoyen, que acababa de asumir el mando y prestar juramento ante la asamblea legislativa. Recorrió el largo trayecto entre la muchedumbre apretujada que colmaba las plazas del Congreso y de Mayo y la avenida que las une, y que ovacionaba frenéticamente al nuevo mandatario. Yrigoyen saludaba al pueblo gravemente, impasible ante esa explosión de idolatría a su persona. Este hombre frío, taciturno, no mantenía contacto personal con las masas, jamás las arengaba, carecía por completo de dotes oratorias o tribunicias, muy pocas veces se presentaba al público; no preparaba, como lo realizan los demagogos, las manifestaciones populares haciendo conducir a las gentes ordenadas en secciones y aleccionadas hasta en el modo de vitorear; sus agentes no le habían organizado todavía una "claque". Y a pesar de todo ello, la muchedumbre, enardecida, estallaba en arrebatadas aclamaciones a este presunto redentor a quien muy pocos veían y oían.

Habíase formado en derredor de ese personaje singular una leyenda de misterio, mezcla de mesianismo y de taumaturgia que él fomentaba con sus actitudes extrañas y modalidades pecu-

liares, con las formas recatadas y originales de su vida, con sus postulados de profeta y con sus escritos, difusos, hinchados, de difícil interpretación y de tan macarrónico lenguaje como intrincado sentido. Percibíase, sin embargo, en ellos la intención que los animaba, la de aparecer amando con sensiblería y misericordia a los pobres, demostrando acendrada pureza en los ideales políticos que sostenía, desinterés absoluto por las posiciones públicas y las riquezas, y como iluminado por el destino, que lo había ungido para regenerar y elevar al pueblo desplazado y subyugado por una oligarquía "falaz y descreída", como él la calificaba.

En los momentos en que Hipólito Yrigoyen conquistaba el mando de la Argentina, el cuadro político presentaba características que explican el triunfo de aquél. Además de los restos del régimen conservador en declinación, y del sector de la opinión independiente disgregada, que vacilaba sin atinar el rumbo a seguir, surgía potente una gran corriente ciudadana que antes de la reforma electoral de Sáenz Peña estaba excluida por completo de toda participación en la vida cívica y repudiaba al viejo régimen. Esa corriente estaba formada en la capital por la pequeña burguesía, por multitud de modestos empleados de comercio y de la administración, por casi todo el magisterio, por innumerable cantidad de personas dedicadas a profesiones liberales, por millares de jóvenes egresados de las universidades, y por la gran masa de hijos de los inmigrantes que vinieron treinta o cuarenta años atrás, que lograron aquí bienestar económico y cuyos descendientes, deseosos de actuar en política, sentíanse ahogados por el predominio de los antiguos círculos detentadores del poder. Todos ellos vieron en el radicalismo, partido que resurgía después de una década de abstención revolucionaria y de sediciones fracasadas, la solución que satisfacía sus anhelos cívicos. En las provincias, la mayor parte de la pequeña burguesía tomó, también, ese camino, lo mismo que el humilde pueblo criollo que, dominado por los jueces de paz y los comisarios, era llevado forzadamente a las votaciones, como lo cantara Martín Fierro medio siglo antes. En la ciudad de Buenos Aires las muchedumbres extranjeras de obreros nacionalizados, inquietos y combatientes en su lucha de clase, bajo el signo marxista, y muchos jóvenes de espíritu revolucionario, sostenían a los socialistas.

Se explica, pues, que la caudalosa corriente ciudadana, que se iniciaba en la política con la ley Sáenz Peña, se adhiriese con entusiasmo a Hipólito Yrigoyen, en quien encontró su intérprete y su caudillo.

Yrigoyen, al asumir el gobierno, no representaba ya al viejo radicalismo romántico de Alem, que vivía con las armas en la mano, en constante protesta iracunda contra lo que llamaba "los oficialismos", dispuesto a sacrificar la vida de sus adeptos

en aras de sus vagos ideales de honestidad administrativa y cumplimiento fiel de la Constitución; no encarnaba tampoco la ciega exaltación de los que fueron sus antiguos correligionarios en esos "tiempos heroicos", exaltación que hizo decir a Pellegrini que "el radicalismo no era un partido, sino un temperamento". No; él significaba el hombre calculador y astuto que, no obstante su pregonado desinterés y sus reiterados renunciamientos verbales a lo que llamaba "las efectividades conducentes", o sea al aprovechamiento positivo de los cargos y de las situaciones, fue enérgicamente al sillón gubernativo para dominar en el mando, disponer en absoluto de todos los órganos políticos, y dar participación en ellos a las masas de la clase media que le acompañaban con la más vehemente de las adhesiones, desplazando de toda acción en la vida del Estado a los politicastros del "régimen", a la aristocracia formada por los restos del patriciado, y al sector social exponente de alta cultura que ejercía positiva influencia en las esferas públicas. Realizaba así, no una revolución, puesto que no traía consigo ningún contenido ideológico que transformase instituciones políticas o sociales, sino el simple desplazamiento de una clase predominante para reemplazarla por otra. Pero ese gobierno de Yrigoyen fue, en nuestra historia, muy representativo, realmente representativo, no porque significara el de una mayoría electoral, sino porque entregó la suerte del Estado y de sus resortes políticos al dominio de un vasto estrato de la sociedad argentina que hasta ese momento jamás había gravitado ni ascendido al poder, y que constituía una de las capas básicas en que se asentaba la nueva Argentina de la inmigración.

El historiador debe considerar que fue necesaria, en su momento, esa importante evolución, resultado de la reforma electoral hecha por el presidente Roque Sáenz Peña, quien con su honda mirada de estadista vio que en los renovados cimientos de nuestro país estaba comprimida una enorme represa de ciudadanía a la que era indispensable darle salida en la vida cívica para que no rompiera con violencias y rebeliones el dique que la sofocaba. Cumplióse así, una vez más, el hecho providencial y oportuno que en las horas críticas ha dado a la línea histórica argentina —merced al esfuerzo propio de su pueblo cuando halló un caudillo auténtico— el orden necesario para que su desarrollo no fuese perturbado, como seguramente lo hubiera sido con gobernantes impopulares, por la terrible conflagración mundial que trajo consigo los grandes sacudimientos que agitaron a las naciones.

Hipólito Yrigoyen nació cinco meses después de la caída de Rosas, el 12 de julio de 1852, en un hogar modesto que sufría en ese momento una tragedia. Su padre era un vasco tan humilde como insignificante; su madre, doña Marcelina Alem, hermana

de Leandro, era la hija mayor de Leandro Antonio Alem, hombre de acción de Rosas, que acusado, con otros, como degollador mazorquero por los vencedores de Caseros, fue fusilado, y se colgó su cadáver en la plaza pública. La desgraciada familia, con el baldón persecutorio que pesaba sobre el nombre de Alem, mantúvose tan oculta en su vivienda, que durante cuatro años los padres de Hipólito no se atrevieron a llevar al niño a la iglesia para bautizarlo, lo que se hizo el 9 de octubre de 1856. La infancia y adolescencia de Juan Hipólito del Sagrado Corazón de Jesús —tal su nombre de pila, como consta en el libro bautismal de Nuestra Señora de la Piedad— fueron desoladas. Leandro Alem, diez años mayor que él, lo atendía como un padre; y cuando el tío hubo logrado una posición con su título de abogado, sus relaciones influyentes de condiscípulos y camaradas de la guerra del Paraguay, y su actuación en el partido de Adolfo Alsina, pudo ayudar al sobrino. Le consiguió un empleo en la Contaduría Nacional y le hizo ingresar en la Facultad de Derecho. Allí siguió los estudios jurídicos sin terminar la carrera. Apenas había cumplido veinte años cuando fue nombrado, por el gobierno de Buenos Aires, comisario de policía en su parroquia de Balvanera, donde adquirió prestigio en ese ambiente de compadritos, de "galleros", de pendencieros guapos que en la política de entonces eran utilizados para ganar las elecciones mediante el arrebato, a mano armada, de los registros en los atrios de las iglesias, donde se instalaban los comicios. Es a partir de esos años cuando Hipólito Yrigoyen se entrega con apasionada vocación a la política militante; Alem y Aristóbulo del Valle lo impulsan en la senda que lo lleva a la legislatura bonaerense; ocupa una banca de diputado sin distinguirse en ella. Como miembro del partido autonomista apoyó al presidente Avellaneda, y en los días finales del gobierno de éste fue elegido diputado nacional: no dejó tampoco rastro alguno por el Congreso en el año y meses que duró su mandato. Roca, presidente, domina la escena pública. Yrigoyen se aleja para dedicarse a la docencia en la escuela normal de maestras, donde enseña durante muchos años filosofía, historia argentina e instrucción cívica. Sentó fama —como lo dice Manuel Gálvez— de mal profesor, por su negligencia en el desempeño de sus funciones; pero se ganó la adhesión de las maestras y discípulas, a quienes seduce por su atracción personal, suave, insinuante, y por la generosa donación que hace al establecimiento de sus sueldos. Entre tanto, se dedica también a la ganadería; explota campos que arrienda; gana dinero; infunde en los peones y en la población rural una irresistible simpatía, y se convierte en caudillo de toda esa gente.

Interviene en la revolución de 1890; es nombrado por la junta revolucionaria jefe de policía, cargo puramente nominal

que duró sólo tres días en que los rebeldes estuvieron encerrados en el Parque para rendirse luego. Las consecuencias de la revolución agitaron sus esfuerzos en la Unión Cívica y en la disidencia "radical" de Alem, a quien acompañó, dirigiendo en la provincia de Buenos Aires el desarrollo del radicalismo naciente y el levantamiento bonaerense de 1893. Alejóse después de Alem contra quien, según se lo acusaba, tramó intrigas que minaron su prestigio y que, probablemente, influyeron en el derrumbamiento político de su tío y en su suicidio. Habilísimo urdidor de manejos para quedar con la jefatura del partido, fue desenmascarado en una carta violenta por Lisandro de la Torre, con quien se batió, hiriéndolo en el rostro.

El advenimiento del general Roca a la segunda presidencia lo determinó a decretar la abstención revolucionaria del radicalismo, al que mantuvo en constante complot, sin haberse atrevido a sublevarse contra el gobierno de aquél, a pesar de la porfiada preparación bélica que organizó en esos años y que hizo estallar contra el presidente Quintana el 4 de febrero de 1905, con efecto tan desventurado que rindióse la sedición con pérdida de muchas vidas. El jefe huyó.

A pesar de las derrotas y de los fracasos, Yrigoyen mantuvo con tesón formidable la unidad del grupo de obstinados partidarios y de agentes que lo admiraban con fervor y lo servían hasta el sacrificio. Ellos transmitían las órdenes que él daba desde el retiro de su cueva —por tal motivo, Pancho Uriburu le apodó "el Peludo"— y cumplían la propaganda sobre la aureola de misterio y la emoción casi religiosa con que aparecía envuelta su personalidad y su vida de iluminado, así como por las seducciones extrañas que irradiaba. La ley Sáenz Peña, bajo cuyo auspicio Yrigoyen decidió actuar, hizo el resto. El triunfo radical de Santa Fe abrió a multitudes de la Capital y de las provincias las puertas del radicalismo y preparó el empuje que llevó a su caudillo a la presidencia de la República.

Conocí personalmente a Hipólito Yrigoyen cuando éste ejercía la presidencia, con motivo de la inauguración del monumento al general Arenales, erigido en Salta. La obra estaba concluida y había que librarla oficialmente al público; yo era sobreviviente de la comisión encargada de cumplir la ley, sancionada años antes, que disponía honrar la memoria del glorioso guerrero de la independencia argentina y americana; dicha comisión estaba compuesta por tres salteños: Indalecio Gómez, Victorino de la Plaza y yo; los dos primeros habían fallecido. Ante la necesidad de que el gobierno nacional procediera a inaugurar solemnemente la estatua que se había terminado hacía tiempo, solicité al presidente Yrigoyen, por intermedio de mi amigo Honorio Pueyrredón, que era ministro de Relaciones Exteriores, una audiencia.

Inmediatamente me fue acordada la entrevista para las dos de la tarde.

El espectáculo que presentaba la casa de gobierno, a la que yo no iba desde hacía varios años y que observé al pasar por salas y pasillos, era pintoresco y bullicioso. Como en un hormiguero la gente, en su mayoría mal trajeada, entraba y salía hablando y gesticulando con fuerza; diríase que esa algarabía era más propia de comité en vísperas electorales que de la sede del gobierno. Un ordenanza me condujo a una sala de espera, cuya puerta, cerrada con llave, abrió para darme entrada y volvió a clausurar herméticamente. Vi allí un conjunto de personas de las más distintas cataduras: una mujer de humilde condición con un chiquillo en los brazos, un mulato en camiseta, calzado con alpargatas, que fumaba y escupía sin cesar, un señor de edad que parecía funcionario jubilado, dos jóvenes radicales que conversaban con vehemencia de política con un criollo medio viejo de tez curtida, al parecer campesino por su indumentaria y su acento. La puerta volvió a abrirse y el ordenanza me invitó a pasar al despacho presidencial. Yrigoyen me esperaba de pie, me saludó con afabilidad excesiva, tomó mi sombrero y bastón, los depositó sobre el escritorio y me hizo sentar a su lado. Le expliqué el objeto de mi visita en mi carácter de miembro de la comisión del monumento al general Arenales. Mientras le hablaba se oían fuertes martillazos de obreros que trabajaban en un cuarto vecino. El presidente me interrumpe y con voz suave e insinuante me dice: "Perdone, señor, este ruido que quizás le incomode; discúlpeme, si está molesto vamos a otra sala." "No, señor presidente —le manifesté—, no siento ninguna molestia." Terminé la explicación de mi pedido, a fin de que el Poder Ejecutivo adoptara las medidas pertinentes para inaugurar el monumento, y el señor Yrigoyen tomó la palabra y, cambiando el tono afable por el solemne, me expuso el sentimiento patriótico que inspiraba a su gobierno, la conveniencia de mantener siempre vivo en el pueblo el culto por la memoria de nuestros próceres, el amor a lo argentino y la glorificación —dijo— "en las simbolizaciones del bronce" a los que lucharon heroicamente para darnos patria. Y agregó, con un gesto en que me indicaba me sentase a escribir en el escritorio: "Doctor, usted que está habituado a redactar decretos, hágalo aquí mismo, en la forma que le parezca más completa y honrosa para la memoria de Arenales". Decliné esa invitación tan extraordinariamente amable diciéndole que el más elocuente y patriótico decreto de honores a la memoria del vencedor de Pasco y La Florida, sería el inspirado por su gobierno. Finalizó la entrevista; el presidente me acompañó hasta la puerta del despacho y me dio un efusivo apretón de manos.

La impresión que dejó en mi espíritu esta breve audiencia

con Hipólito Yrigoyen fue simpática; había indudablemente en el trato de este personaje una atracción singular; demostraba un deseo tan vivo de agradar, de seducir, que su afabilidad rayaba en lo melifluo. Su físico, nada vulgar, revelaba una personalidad original: alto, flexible, de ademanes reposados, de rostro moreno, diríase de Oriente, pues su fisonomía daba esa impresión, sobre todo cuando adoptaba actitudes serias o solemnes que le imprimían un aspecto enigmático de Buda. Así he visto a Hipólito Yrigoyen, la única vez que tuve la ocasión de tratarlo personalmente.

Yrigoyen tenía sesenta y cuatro años de edad cuando asumió el gobierno. En la madurez de su vida habíanse acentuado los rasgos psicológicos que dieron carácter y tanta originalidad a las expresiones de su espíritu. Su egolatría llegaba, a veces, al delirio. He aquí algunos conceptos suyos sobre su persona —transcritos textualmente— que él hizo públicos, y que demuestran perturbación en su mente: "He consagrado toda mi vida en absoluta rebeldía contra todo aquello que vulnera el honor, la dignidad, la cultura y la civilización de nuestra Patria. Hemos adoctrinado con los principios más puros y hemos enseñado con los ejemplos más austeros. Tuve siempre confianza segura y serena en mí mismo, fortificándome mis juicios en las más clásicas ilustraciones humanas, para llegar al conocimiento de que las actitudes asumidas eran la verdad superior de justicia suprema, que fue siempre mi punto de mira. Soy un hombre cabal en todo sentido, que he realizado mi vida en absoluta identidad, enseñando y ejemplarizando siempre; con un carácter inquebrantable en la contienda, irreductible en la adversidad y magnánimo en la victoria. Yo vine al movimiento nacional con mi cerebro caldeado en la inculcación de un ensueño infinitamente superior e irreductible, y con mi alma inflamada hacia las justas y legítimas grandezas de mi Patria; y en ese santo y puro propósito, que he mantenido incólume, está toda la savia de mi vida... Mi vida es de los más nobles holocaustos y de las más austeras idealidades. ¡Hay existencias a cuyo través fulguran todas las calidades y condiciones de una época, y ésa es la mía!"

En otras oportunidades, en "cartas abiertas" y manifiestos salidos de su pluma ha dicho: "Se me atribuye que soy caudillo y jefe de la Unión Cívica Radical. No concibo qué faz de mi persona puede presentar aspecto de caudillo; y séame permitida la franquicia de decir que tengo el más absoluto desprecio por todas esas ruindades y desmedros de la personalidad humana, y que me valoro a mí mismo más que a todas las caudillerías juntas... La grandeza de nuestros apostolados, simboliza los altos y mejores atributos del espíritu nacional, condensando sus fervores dentro de rígidos moldes y de inflexibles austeridades.

Ellos han llenado de luz todos los ámbitos de la República; han sido el único baluarte de sus vindicaciones y los verdaderos conductores de sus altivas protestas." Y el 12 de octubre de 1916, día en que asumió el mando presidencial estampó, con su firma, en la revista *Proteo* el siguiente comunicado al país, que sus partidarios y admiradores, poseídos de éxtasis, calificaron de "sublime por la belleza lírica del estilo y del apostolado". He aquí algunas frases de ese documento: "Ante la evidencia de estas horas supremas y decisivas, el pensamiento se repliega al contemplar el apostolado que laboró, tramo a tramo, la consagración plena de la obra reparadora... Así estuvo el alucinado misterioso, que los reacionarios motejaron de una devoción incomprendida, soportando impertérrito las acritudes del destino, irreductiblemente identificado con la Patria misma, sereno auscultador de sus anhelos e intérprete fiel de sus imperiosas reivindicaciones. Y hoy estamos ante la efectividad gloriosa de tan enorme jornada, y el encanto soñador se transformó en realidad que nos hace sentir la magnífica verdad de la Patria, dejando por fin de mirarnos como peregrinos en su propio seno. ¡Cómo trascienden recién ahora los atributos nativos de la nacionalidad en la ejecutoria de los más prominentes preceptos de la civilización humana!... Asumir la contienda reparadora, desde el llano a la cumbre, renunciando a todas las posiciones y resguardos del medio ambiente, para remontar la abrupta montaña, a pura orientación de carácter, y llegar a la cima pasando por sobre las murallas de todos los poderes oficiales y las conjuraciones conniventes, es empresa que no conciben los mediocres, ni alcanzan los pigmeos y ni siquiera comprenden los grandes, ni afrontaron los poderosos."

En el último mensaje enviado al Congreso con motivo de la apertura de las sesiones del año 1922 —nunca asistió a esas asambleas legislativas, limitándose a remitir un mensaje—, Yrigoyen escribió párrafos como éstos, que reproduzco cual muestra de sus conceptos y estilo: "Hemos llegado a la culminación definitiva de los imperativos categóricos del derecho público, por cuya suprema sanción la nacionalidad se debatió y desangró durante toda su existencia... La magna obra de reparación cuyos fervores se inflamaron al incentivo del supremo deber, llevando a cabo la más formidable contienda de moral política de los tiempos, que salvó a la Nación de todos los precipicios a que había sido arrojada y la encumbró en el glorioso pedestal de sus tradiciones, constituyen un modelo tan acabado de virtudes cívicas y de perdurables enseñanzas, que irradian en el alma nacional presagiando inmensos bienes... Hemos asumido el más importante de los cometidos que haya memoria en las transformaciones públicas, esclareciéndolo y resolviéndolo en todos sus caracteres con la mayor precisión y altura."

Basta la lectura de estas frases documentales para apreciar la —en justos términos etimológicos— "radical" megalomanía de su autor. Empero estas anormalidades no le impedían actuar con destreza práctica en sus procedimientos, mantener con voluntad férrea sus propósitos hasta lograrlos, y seguir el rumbo que se trazaba hasta llegar a su objetivo. Tampoco deformaba su vista aguda para percibir lo que convenía a sus intereses y lo que era propicio a sus planes.

Maestro en el arte de engatusar y de tejer, como las arañas, telas hábilmente extendidas para atrapar adeptos y vencer a enemigos, Yrigoyen sabía orientarse con firmeza sin perder su dirección. Su lenguaje verbal era muy superior al estilo escrito, más suave y sencillo que éste, dicho con el diapasón de voz a medio tono y con palabras que le eran peculiares. Refiriéndose al radicalismo, no le llamaba partido sino "causa", y cuando aludía a la conducta o a los propósitos políticos del mismo no usaba el término programa o plan, sino el de "credo", como expresión de fe en el apostolado que él predicaba. Infundía siempre en la propaganda política de la "causa" una sugestión religiosa, una mística cívica evangelizadora. Nunca atacaba individualmente a sus adversarios, evitando crear odios o enconos personales que le perjudicasen; sus embestidas verbales o escritas eran en contra de sistemas, de procedimientos o de regímenes. Era fervorosamente patriota y devoto por todo lo argentino y sus tradiciones; este amor extendíase a España, como a nuestra madre patria, a su pueblo —instituyó la Fiesta de la Raza que se celebra el 12 de octubre— y a los rasgos que caracterizan el alma hispánica. Notábase en él, en algunos aspectos, la influencia espiritual española: en la generosidad, en el culto al pundonor que profesó en su vida pública, en la altivez y en el decoro y dignidad personal que nunca descendió a lo chabacano ni a lo vulgar.

El primer gobierno de Hipólito Yrigoyen tuvo, en un aspecto, modalidades censurables y, en otro, características que merecen ser reconocidas como buenas; puedo yo, que fui su adversario político, juzgar con imparcialidad lo malo y lo bueno. No fue un dictador, a pesar del omnímodo poder de que dispuso; pero sí un mandón que imponía directamente su voluntad hasta en los mínimos detalles de la administración y de la política. Su persona absorbía todo cuanto le era posible manejar o disponer; de aquí el sello absolutamente personalista de su acción de gobernante y de caudillo. Pero su personalismo no tenía carácter totalitario, en el sentido de que se inmiscuyera en las acciones privadas de los hombres, ni en el fuero interno de éstos; bajo este concepto respetó la personalidad humana. Tampoco obligó a humillantes obsecuencias a los empleados y a los ciudadanos,

si bien aceptó sin reparo alguno el servilismo de sus innumerables adulones. El personalismo de Yrigoyen no fue, pues, el de esa clase de dictadores que exigen e implantan su glorificación creyéndose inmortales, y ponen su propio sello en todo cuanto abarcan; él no buscaba el incienso y la lisonja de sus compatriotas porque le bastó a su egolatría la admiración de sí mismo para glorificarse.

En el gobierno de Hipólito Yrigoyen fue condenable el personalismo de mandón que éste ejerció implacablemente y el predominio de gente inferior por su incultura e ineptitud que hacía cometer desaciertos, a causa de la carencia de condiciones indispensables para las funciones administrativas que desempeñaban. En lo interno, la atención primordial, diré casi exclusiva, fue encaminada a satisfacer los intereses del partido radical y la dominación de su oficialismo en la República entera. Atropelló a todos los gobiernos provinciales que no respondían al "credo", derribándolos con intervenciones federales decretadas sin fundamento legal alguno, reemplazando esos gobiernos del "régimen" por hombres y elementos pertenecientes a la "causa". Esta acción política para apropiarse de la totalidad de los medios y resortes gubernativos de la administración del país, era enmascarada con su apostolado regenerador que predicaba en sus actos y procedimientos. Su anhelo proclamado era cumplir fielmente la Constitución Nacional y obrar con pureza patriótica. Inspirada su acción de gobierno en criterio tan simplista, no era de extrañar que todos los grandes problemas económicos, financieros, sociales, culturales, administrativos que la nación debía afrontar y resolver, fuesen olvidados, y solamente se atendiera a la satisfacción de los intereses radicales. La cuestión social fue enteramente descuidada, y la inquietud rebelde de las clases proletarias no mereció ser ni considerada ni atenuada, como lo demostró el estallido de la semana trágica de enero de 1919. Ese gobierno, preocupado esencialmente de su partido y de las elecciones, fue demagógico, con todos los males que engendra la demagogia.

Sintetizada así, en el breve juicio expuesto, la expresión de agravios que en mi concepto el historiador hará, sin duda, acerca del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen, corresponde señalar otros aspectos de esta presidencia.

Debo apuntar que en el curso de ese período presidencial no hubo fortunas improvisadas al calor del gobierno, a pesar de algunas graves irregularidades administrativas. Si bien la oposición de los políticos señaló negociados que se presentaron con apasionada exageración, puede afirmarse con justicia que tales hechos no revistieron la importancia que se les atribuía; quizás resultaron de negligencias, torpezas o complacencias censurables, mas no delictuosas. El presidente Yrigoyen, personalmente, llevaba

una vida modesta, pobre; donó sus sueldos a la Sociedad de Beneficencia y no apañaba a sus allegados íntimos en negocios ni en especulaciones a costa del Estado.

La corrupción, que en la segunda presidencia del caudillo asumió proporciones vituperables, no aparece con esa gravedad en la primera. Desde otros puntos de vista, es justo reconocer que se respetaron las libertades y garantías individuales amparadas por la Constitución Nacional. La pública emisión del pensamiento no tuvo obstáculos ni cortapisas, así como la libertad de reunión, de difundir ideas y críticas por la prensa, llegando ésta hasta la licencia en sus ataques al gobierno, sin que las demasías contra el presidente, ministros y altos funcionarios provocaran procesos ni condenas; no hubo tampoco persecuciones políticas. Se tuvo respeto en esta primera presidencia de Yrigoyen por la independencia del poder judicial cuyo correcto funcionamiento, libre del influjo oficial, es la mejor garantía de los derechos y de los intereses. La mayor presión que se hizo sentir —a la manera del viejo régimen, por lo demás— fue la política y policial de las autoridades, sobre todo provinciales, en las elecciones para beneficiar al radicalismo.

En el Congreso la voz de la oposición resonó ampliamente sin que fuese coartada por la mayoría gubernista. Esa voz sobresalió en las Cámaras con acometedora energía y valor en sus ataques, distinguiéndose la de Lisandro de la Torre, diputado demócrata progresista por la minoría de Santa Fe, y la de mi querido amigo Matías G. Sánchez Sorondo, representante conservador de la provincia de Buenos Aires. Sánchez Sorondo, a quien me une íntima amistad desde hace más de medio siglo, hizo su estreno parlamentario en esa época, y descolló desde su aparición en la vida pública por su talento, su elocuencia, su cultura, su valentía y la nobleza de su espíritu.

En el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen fue laudable la firmeza, el patriotismo y la dignidad con que defendió la soberanía nacional en los graves conflictos provocados por la guerra mundial, y su proceder en el mantenimiento inflexible de la neutralidad argentina que tantos beneficios dio a nuestro país. En otro parágrafo me ocuparé de la política exterior de esa presidencia.

Colaboraron como ministros de Yrigoyen y lo apoyaron como legisladores y en otros altos cargos, algunas personalidades distinguidas, como Marcelo T. de Alvear, Elpidio González, Julio Moreno, Honorio Pueyrredón, José Camilo Crotto, Tomás Le Breton, José Apellániz, Vicente C. Gallo, Leopoldo y Carlos Melo, José Luis Cantilo, Ricardo Caballero, Roberto Ortiz, Fernando Saguier, Alfredo Demarchi, Joaquín Castellanos, Martín M. Torino, Pablo Torello, José P. Tamborini, Arturo Goyeneche y otros

ciudadanos de estimables cualidades. La mayor parte de ellos se alejaron poco después de él para formar una fuerza radical opositora: la antipersonalista.

En el primer ministerio desempeñó la cartera de Relaciones Exteriores uno de mis mejores amigos: el doctor Carlos Alfredo Becú, que había sido mi replicante en el debate sobre las facultades del Congreso en la elección presidencial a que me he referido en el capítulo anterior. Carlos se destacó desde muy joven por su brillante talento, su caballerosidad y los originales y nobles rasgos de su carácter firme y hondamente sincero. Su trato, al parecer hosco y seco a quien lo veía superficialmente, transformábase cuando se le conocía bien; se percibía entonces su alma clara, bondadosa, con sensibilidad refinada y sutil de artista y de poeta, Leal para los demás y para consigo mismo, sus virtudes, que tanto ennoblecían su espíritu selecto, enriquecido por intensa cultura literaria, artística, filosófica y jurídica, daban a esta personalidad un valor excepcional. Su temprana muerte, ocurrida antes de llegar a la madurez, le impidió dar a la patria todo lo que de él esperábamos. Dejó esparcidos en campos diversos hermosos frutos que germinaron en su mente encendida e inquieta. Al sentir próximo el fin de sus días buscó y encontró en la emoción inefable de la Fe, la luz Divina para su alma contrita.

Cuando Yrigoyen, al hacerse cargo del gobierno, ofreció a Becú el Ministerio de Relaciones Exteriores, yo le vaticiné que no permanecería en ese cargo más de tres meses, porque no podría entenderse con el presidente, y se vería obligado a no seguir colaborando con éste por "incompatibilidad de caracteres". El divorcio se produjo dentro del plazo anunciado por mí; mi amigo renunció la cartera, y tiempo después fue elegido diputado por el radicalismo, del que se retiró para formar parte con Leopoldo y Carlos Melo, Arturo Goyeneche, Roberto Ortiz, José P. Tamborini, Vicente C. Gallo y otros distinguidos ciudadanos, del movimiento "antipersonalista".

Sucedió a Becú en la Cancillería el doctor Honorio Pueyrredón, con quien mantuve invariablemente una afectuosa amistad. Este nuevo canciller acompañó a Hipólito Yrigoyen, cumpliendo fielmente las instrucciones del presidente con inteligencia, ilustración y labor incansable, durante los seis años del período gubernativo, cooperando con su jefe en la solución satisfactoria de los diferentes problemas creados por la guerra en nuestra política exterior.

LA POLÍTICA EXTERIOR. CUESTIONES INTERNACIONALES

La política internacional del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen caracterizóse por la firmeza con que defendió la soberanía argentina en los conflictos provocados por los beligerantes

durante la prolongada guerra mundial; por la energía con que mantuvo la neutralidad, siguiendo una línea de estricta equidistancia entre las naciones en lucha, conforme a las normas del derecho internacional; por la dignidad con que afrontó y resolvió las múltiples, difíciles y desagradables incidencias que se suscitaron durante el período de ese gobierno, y por los sentimientos amistosos y cordiales demostrados para todos los países, no obstante el choque terrible de las pasiones y de los intereses comprometidos en la formidable conflagración.

Los aliados, sobre todo Gran Bretaña primero, y los Estados Unidos después de su incorporación en las filas de aquéllos, ejercieron una presión intensísima para que la Argentina se inclinara de su lado rompiendo, por lo menos, sus relaciones diplomáticas con Alemania, Austria y Turquía. Esa presión era fortalecida y fomentada por la activa propaganda periodística nacional y foránea, por la que realizaba la mayoría de los políticos dirigentes de todos los partidos, junto con gran parte de la burguesía comercial y de los sectores intelectuales y mundanos de la sociedad porteña. Se comprende el esfuerzo desplegado en pro de los aliados por el conjunto de esos importantes elementos sociales cuyos intereses cuantiosos mercantiles y financieros estaban vinculados estrechamente con los británicos y norteamericanos. Además, la afinidad espiritual de cultura con Francia, que tanta influencia ejercía en la mentalidad argentina, y los sentimientos de simpatía hacia Italia, cuyo inmenso aporte inmigratorio gravitaba en nuestra población, acrecentaron ese empuje en favor de aquel bando. Por otra parte, la propaganda había vinculado la causa aliada con la defensa de la democracia, que era presentada en peligro frente al militarismo alemán, y a lo que se llamaba "despotismo prusiano" que subyugaría a la humanidad y a las libertades civiles si triunfase; todo ello contribuía a hacer irresistible la fuerza que conminaba al gobierno de Yrigoyen a romper la neutralidad. El presidente, en situación tan difícil, se apoyó en sus sentimientos argentinos que le dictaban el deber de no comprometer a su país en un tremendo conflicto, en que se debatían intereses ajenos a los nuestros, y que podían llevarnos a la guerra; esos sentimientos eran también los del pueblo criollo de todas las provincias, que no quería verse envuelto en las probabilidades de una horrible contienda empeñada por cuenta de naciones europeas y sus colonias. De tal suerte Yrigoyen, que se apoyaba en las masas populares e interpretaba su sentir con certero olfato político, se aferró a la prudente sentencia gaucha que impone, en caso de tormenta, "desensillar hasta que aclare"; y así lo hizo negándose a precipitarse en el vendaval. Otra consideración inspiró, sin duda, su política: la altivez argentina, heredada de España, que le impuso no admitir la adopción de actitudes que respondían a fuerte influencia extranjera, cuando estaba en juego la suerte del país.

El año 1917 el gobierno tuvo que encarar, sortear y dirimir una serie de graves conflictos internacionales que amenazaron peligrosamente nuestra neutralidad, para cuya solución satisfactoria fue necesario proceder con prudencia, firmeza y habilidad. En el mes de enero de ese año, Alemania resolvió declarar la campaña sin restricciones de submarinos para romper el bloqueo marítimo que la ahogaba. Esta gravísima medida fue notificada a todas las potencias indicándoles la vasta zona de bloqueo en que se aplicaría, con la advertencia de que los buques neutrales navegarían a su propio riesgo, y si éstos estuvieran armados serían tratados como beligerantes aun cuando navegasen en las zonas libres. El ministro de Alemania en Buenos Aires, conde Luxburg, comunicó al gobierno argentino, el 2 de febrero de 1917, la declaración amenazadora del imperio alemán. Nuestra Cancillería respondió a esa notificación manifestando que la Argentina "lamenta que S. M. Imperial se haya creído en el caso de adoptar medidas tan extremas, y declara que ajustará su conducta, como siempre, a los principios y normas fundamentales del derecho internacional".

Las consecuencias de la campaña submarina se hicieron sentir bien pronto: el buque de bandera y matrícula argentinas que había salido de Buenos Aires para Rotterdam, *Monte Protegido*, y que navegaba en el Atlántico llevando un cargamento de lino, fue hundido por un submarino germánico. En cuanto se supo este hecho, el presidente Yrigoyen dio instrucciones a nuestro ministro en Berlín doctor Luis B. Molina, para que formulara, ante la Cancillería alemana, una enérgica protesta por considerar que el hundimiento del buque *Monte Protegido* constituía "una ofensa a la soberanía argentina", y manifestase que esperaba que el gobierno imperial daría las debidas explicaciones, desagraviaría a nuestro pabellón e indemnizaría los perjuicios materiales causados; recomendábase la exigencia de una inmediata respuesta.

La Cancillería imperial respondió en los términos más cordiales que, resultando de las informaciones suministradas por el gobierno argentino que el *Monte Protegido* zarpó de Pernambuco antes de la declaración alemana de 31 de enero, el gobierno de Alemania, "deseoso de demostrar el espíritu amistoso de que está animado se apresura a asegurar al argentino que está dispuesto a reparar el daño causado, y expresa sus sinceros sentimientos de pesar por la pérdida de ese buque".

La Cancillería alemana no se limitó a dar esas explicaciones, y en el deseo de satisfacer a la reclamación argentina desagraviando ampliamente a nuestro país dirigió, el 2 de mayo de 1917, una nota en la que expresaba que el ministro conde Luxburg manifestaría personalmente sus sentimientos de pesar por el hundimiento del buque argentino y que "el gobierno imperial aprovechará —dada la imposibilidad de demostrar en los momentos actuales su respeto al pabellón nacional argentino— la primera

oportunidad que se ofrezca para hacerlo saludar por la escuadra imperial".

Poco tiempo después de este incidente, resuelto tan satisfactoriamente, un nuevo hundimiento, el de la nave argentina *Toro,* cargada con lana, cueros y otros productos agropecuarios, fue causado por un submarino germánico. Inmediatamente el presidente Yrigoyen dispuso se formulara una enérgica reclamación en la que nuestro ministro plenipotenciario en Berlín exigió: "Además del desagravio moral y de la reparación del daño, la seguridad del gobierno alemán de respetar en lo sucesivo los barcos argentinos en su libre navegación de los mares." El canciller del imperio contestó que según la declaración de Londres de 1909 sobre destrucción de las presas neutrales, las lanas, cueros y demás productos transportados en el buque *Toro* eran contrabando de guerra y agregaba que "el sensible incidente no ha sido causado por la menor falta de respeto al noble pabellón de la República Argentina, ni de parte del gobierno alemán, ni de la marina del imperio, la que en testimonio de particular y alta estima y sincera simpatía tendrá la honra de saludar al pabellón tan pronto como la situación militar y política lo permita".

El presidente Yrigoyen rechazó los argumentos invocados por la Cancillería imperial referentes a la declaración de Londres que se invocaba, porque no podía admitir, como país neutral, convenciones que son extrañas a la Argentina, y porque "el gobierno argentino no puede reconocer que el intercambio de la producción natural del país, sea motivo de una calificación bélica restrictiva de su legítima libertad de acción y de evidente menoscabo a su soberanía" y requirió, por intermedio de la legación en Berlín, una solución inmediata.

El gobierno alemán, ante la protesta y reclamación argentinas, formuló la importante declaración de que: "Para dar a la cuestión del hundimiento del vapor *Toro* una solución grande y elevada, decide aplicar los mismos procedimientos observados en el caso del *Monte Protegido* y está dispuesto a abonar al gobierno argentino el monto del valor del buque *Toro* en lo que excede a la suma asignada. El gobierno imperial reconoce la libertad de los mares a la navegación argentina según las normas del derecho internacional, y garantiza una actitud concorde de parte de su marina de guerra." Con esta declaración se sometió a consideración del gobierno argentino un proyecto de protocolo, según el cual la Argentina procuraría que no salieran más buques de su bandera para viajar a través de las zonas de guerra establecidas por los beligerantes. El gobierno alemán dejaría pasar los buques argentino que se hallaban en viaje por las zonas de guerra en el viaje de ida y vuelta. Este protocolo fue rechazado por el presidente, lo que provocó una tensión en las relaciones diplomáticas, hasta que el 28 de agosto el ministro Luxburg comunicó que su gobier-

no, después de examinar nuevamente la cuestión del buque *Toro*, había resuelto indemnizar los daños causados por el hundimiento, declarar que la libertad de los mares —limitada por sus enemigos por procedimientos ilegales— es reconocida a la navegación argentina por Alemania que se esforzará en cumplirla, esperando que no se producirá incidente alguno que pudiera pertubar las relaciones amistosas entre la Argentina y el imperio alemán. Y como coronamiento de esta feliz solución obtenida por nuestro gobierno, el 21 de setiembre de 1917 la bandera argentina, como homenaje a nuestra patria, fue desagraviada en el puerto militar de Kiel en acto solemne por la escuadra alemana, con asistencia del ministro argentino, quien fue objeto de expresivos agasajos.

Mientras se producían estos hechos, la conflagración mundial se extendía en América. El 6 de abril de 1917 Estados Unidos declaró la guerra a Alemania a causa de los hundimientos de sus naves por los submarinos germánicos. El gobierno argentino, al notificarse de tan trascendental medida, contestó a la embajada norteamericana que nuestro país reconocía la justicia de esa declaración de guerra, dado que ella "se funda en la violación de los principios de la neutralidad consagrados por reglas de derecho internacional que se consideraban conquistas definitivas de la civilización". Desde ese momento los Estados Unidos ejercieron sobre las naciones americanas la más fuerte presión para que los siguieran en la beligerancia, sea rompiendo relaciones diplomáticas con sus enemigos, sea arrastrándolos a la guerra; así el Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador y Santo Domingo cortaron las relaciones diplomáticas con Alemania y sus aliados; Cuba, Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y luego el Brasil declararon la guerra.

Entre tanto, el presidente Yrigoyen había concebido el proyecto de convocar a un Congreso Latinoamericano de Neutrales, en procura de que las naciones de esta parte del continente se unieran en una actitud solidaria y concordante con la neutralidad, frente a los peligros cada día más graves de la lucha mundial. Tal pensamiento halló dificultades insalvables por la declaración de guerra de los Estados Unidos y la actitud de las repúblicas iberoamericanas que se solidarizaron con esa nación. Sin embargo, el 8 de mayo de 1917, nuestra Cancillería consultó a las naciones sudamericanas acerca de la iniciativa argentina, y algunas de éstas parecían dispuestas a apoyarla. En tales circunstancias la actitud argentina alarmó y molestó mucho al Departamento de Estado de Washington, que la reputó como una amenaza a la política beligerante de los Estados Unidos y al predominio que ejercía en todo el continente. Yrigoyen, con la porfiada firmeza que ponía en la realización de sus propósitos, comunicó por intermedio de la Cancillería a los países que simpatizaban con su idea lo siguiente: "El gobierno argentino en cumplimiento de su inicia-

tiva, propiciando con motivo de la guerra mundial un Congreso Latinoamericano para concertar una común deliberación y sanción al respecto, y en vista de que dicha convocatoria adquiere cada día mayor significación, pues sería muy sensible que las naciones fueran comprometiéndose parcialmente en vez de hacer un pronunciamiento colectivo que haga sentir su influencia, caracterizando así su representación en el mundo, ha resuelto, previa conformidad de los Estados, fijar la primera quincena de enero de 1918 como fecha de dicha reunión. Cada gobierno podrá enviar dos o más delegados como lo estime conveniente, siendo la representación por Estado."

El clima que el gobierno de los Estados Unidos creó al proyecto de Yrigoyen fue hostil e hizo fracasar la iniciativa que, en realidad, no tuvo en ningún momento probabilidad favorable. El Departamento de Estado norteamericano hizo presente a nuestro embajador en Washington su extrañeza ante ese plan de neutrales, concebido fuera de la solidaridad panamericana y contrario a la actitud bélica en que estaba empeñada la república del Norte y otros países de este hemisferio. El fracaso fue el resultado de este proyecto de "tercera posición" intentado en esa emergencia por la Argentina.

En el año 1917, tan fecundo en incidencias internacionales, ocurrió en julio un hecho que puso de manifiesto la susceptibilidad y altivez patriótica de Hipólito Yrigoyen. El embajador de los Estados Unidos, Mr. Stimson, comunicó al ministro de Relaciones Exteriores que una escuadra norteamericana vendría "incondicionalmente" al puerto de Buenos Aires. El Presidente consideró impertinente el texto de ese anuncio y manifestó al embajador que la palabra "incondicional" era inadmisible en tales circunstancias, y le exigió el retiro de la nota así redactada, a lo que Mr. Stimson se negó sin instrucciones de su gobierno. Entonces Yrigoyen le hizo saber que su gobierno prohibía la entrada de la escuadra visitante. El Departamento de Estado norteamericano resolvió se modificaran los términos de la nota, lo que decidió al Poder Ejecutivo a dirigirse al Congreso solicitando autorización para recibir, como amiga, a la escuadra estadounidense, salvaguardando la soberanía argentina. El Congreso acordó la autorización y los marinos yanquis fueron recibidos con muy cordiales agasajos.

En el mes de setiembre de ese agitado año se puso a prueba la política de neutralidad argentina con motivo de la situación creada al ministro de Alemania en Buenos Aires, conde Luxburg, a causa de las revelaciones oficialmente publicadas en Washington de tres telegramas de dicho diplomático, interceptados por el Departamento de Estado, dirigidos, según se afirmó, al gobierno de Berlín. En uno de esos despachos, el conde Luxburg anunciaba que dos barcos habían salido de Buenos Aires a Burdeos para cambiar de bandera; que no se les permitiera pasar, o de lo contra-

rio fuesen hundidos sin dejar rastros. En los otros telegramas, que parecían inspirados en urdir intrigas al gobierno argentino, el diplomático germano calificaba al ministro doctor Pueyrredón de "asno notorio y anglófilo", atribuyéndole la declaración de que si se hundieran más barcos argentinos se romperían las relaciones con el imperio. Esas revelaciones, fuesen o no ciertas, produjeron una profunda impresión en la opinión pública. Inmediatamente el Poder Ejecutivo declaró persona no grata al conde Luxburg, se dio por terminada su misión diplomática y se le entregaron sus pasaportes, todo lo cual se comunicó a la Cancillería de Berlín. Luxburg se ocultó en un establecimiento de campo, donde fue capturado por la policía, confinado en la isla de Martín García e internado después en el hospital alemán por enfermedad, donde estuvo hasta su salida del país.

El conde Luxburg vive en Buenos Aires y está vinculado a la sociedad porteña por su matrimonio con una distinguida señora de la familia de Martínez de Hoz; he mantenido con él una amable relación desde la época en que representó a su patria como ministro plenipotenciario. Espíritu sutil, inteligente, de vasta cultura mental y de refinado trato mundano, atrajo simpatías, hasta su desgraciado incidente diplomático. Recuerdo las agradables comidas en la legación, a la que fui invitado en compañía de eminentes argentinos como Indalecio Gómez, Estanislao S. Zeballos, Joaquín V. González, Carlos Rodríguez Larreta, general José F. Uriburu y otras distinguidas personas, entre las que se contaba el embajador norteamericano, Mr. Stimson, que concurría con frecuencia mientras los Estados Unidos se mantuvieron neutrales. En ese tiempo las legaciones extranjeras eran centros de activa vida social.

La Cancillería alemana manifestó a nuestro ministro en Berlín, doctor Luis B. Molina, que desaprobaba en absoluto los conceptos de los telegramas atribuidos al conde Luxburg, y que si tales conceptos fuesen auténticos éstos eran ideas puramente personales del señor Luxburg, que no influirían en manera alguna "sobre las decisiones y promesas del gobierno imperial".

Valiéndose de esta lamentable incidencia recrudecieron la presión y las manifestaciones violentas contra la política neutral del presidente. Se organizó una pueblada para incendiar el Club Alemán y los diarios de tendencias germanófila o simplemente neutralista, llegándose a saquear y quemar muebles de ese club. Las Cámaras del Congreso, con los votos no sólo de la oposición, sino también de muchos radicales aliadófilos, resolvieron pedir al Poder Ejecutivo la suspensión de las relaciones diplomáticas con el imperio alemán. Yrigoyen no tomó en consideración esos votos, desoyó el clamor para que se decidiera por la ruptura, organizada por la propaganda de los aliados, y mantuvo impertérrito su política neutralista. Ante la actitud firmísima del presidente, que defendía con altivez la soberanía nacional y que no

cedía a la presión foránea ni a la interna de los apasionados opositores, yo creí de mi deber manifestar mi adhesión a su actitud ante los problemas internacionales y, a pesar de ser adversario de su gobierno, fui a su modesta casa-habitación de la calle Brasil y dejé en ella mi tarjeta.

Al coro que exigía la ruptura con Alemania se unió la voz del doctor Marcelo T. de Alvear, ministro argentino en París, quien el 11 de octubre de 1917 dirigió al presidente Yrigoyen este telegrama: "En momentos en que las naciones americanas adoptan en el conflicto actual una actitud definida contra los procederes de Alemania, corresponde a la Argentina ocupar el puesto culminante que su importancia presente y su grandeza futura le indican a la cabeza de los pueblos hispanoamericanos. Al no hacerlo la Argentina, es mi convicción profunda, pierde la ocasión de mostrarse, no tan sólo en su influencia efectiva en América, sino que también compromete su situación para tomar parte, después de la guerra, en el congreso de la paz, donde se discutirán intereses vitales tanto para nuestro país como para el mundo entero. No dudo que, como siempre, seguirá usted en esta circunstancia las inspiraciones de su ardiente patriotismo y de su civismo indiscutible." Yrigoyen no tomó en cuenta este oficioso consejo dictado por las simpatías aliadófilas de su autor. En los mismos días en que el presidente recibía ese telegrama del doctor Alvear se produjo una incidencia que muestra hasta qué punto la susceptibilidad patriótica de Yrigoyen no admitía el más leve juicio sobre las actitudes internacionales con respecto a la Argentina por parte de los plenipotenciarios extranjeros. El 20 de octubre de 1917, el diario *La Nación* entrevistó al ministro británico Reginald Tower, a quien el periodista preguntó si los gobiernos aliados acordarían ciertas preferencias a las Repúblicas del Uruguay y del Brasil en el despacho de los buques mercantes, a lo que el ministro Tower respondió: "Es lógico que los gobiernos aliados traten de favorecer por todos los medios a esos países, aun cuando ello redunde en perjuicio de los intereses comerciales de los demás. Entre nuestros amigos demostraremos preferencias por aquellos que mejor nos demuestren su amistad. Por lo demás, no se ha apagado todavía el eco de las vibrantes palabras de algunos legisladores argentinos, quienes han puesto de relieve con suficiente claridad las ventajas e inconvenientes de las actuales orientaciones de la política de su país. Los recientes discursos en el Senado y en la Cámara de Diputados de esta República han planteado la situación en sus verdaderos términos." El presidente llamó en seguida al orden al impertinente diplomático, exigiéndole una aclaración de sus palabras, y manifestándole que si ellas fueron pronunciadas en su carácter oficial, lo haría salir del país entregándole sus pasaportes. El ministro británico interpelado pasó un oficio a la Cancillería manifestando que lamentaba la interpretación dada a lo publicado en el diario *La Nación*, como juicio que pudiera

molestar al país o al gobierno argentino, pues ello no fue en ningún modo su intención; pidió, además, una audiencia al presidente para ratificarle personalmente sus explicaciones y sentimientos.

Por mi parte, seguí con patriótico interés y simpatía la firme política neutralista del presidente Yrigoyen, porque estaba convencido de que ella no sólo beneficiaba a nuestro país, sino que también defendía calurosamente la independencia de nuestras decisiones, sin ceder a la imposición de ninguno de los beligerantes, sobre todo de los aliados, que se esforzaban en obligarnos a entrar en un conflicto ajeno a nuestros intereses. El celo para que se mantuviera incólume la soberanía impulsaba mis profundos sentimientos nacionalistas a sostener la acción internacional del gobierno en los graves conflictos que se producían y en las soluciones satisfactorias a que se llegaba. Una de las situaciones que provocaba mi indignación fue la creada a nuestro comercio interno por la institución de las "listas negras" decretadas y dirigidas por las embajadas en Buenos Aires de las naciones aliadas, que significaba la implantación odiosa de proscripciones contra los comerciantes y las personas que no simpatizaban con su causa y que eran excluidas por completo de toda relación mercantil o profesional. La extorsión ejercida por las "listas negras", empleada en cumplimiento de instrucciones venidas del extranjero y aplicada por agentes al servicio de las legaciones aliadas era intolerable, y perturbaba nuestro comercio con intervenciones extrañas que la acción oficial de las autoridades argentinas no podía impedir, dada la forma privada, individual, en que esa extorsión se manifestaba.

La neutralidad no impidió al gobierno, consultando nuestros intereses, ayudar a las poblaciones de los países europeos, para librarlas del hambre, sobre todo a los pueblos aliados con los que se podía comerciar. A ese efecto se celebró el año 1918 un convenio que abría a Gran Bretaña un crédito de cien millones de pesos oro, e igual suma a Francia, las cuales se obligaban a adquirir hasta dos millones y medio de cereales, fijándose un precio mínimo conveniente para las partes contratantes. En virtud del convenio, generosamente inspirado por razones de humanidad al propio tiempo que conveniente para la Argentina, colocamos nuestra cosecha en condiciones equitativas.

Después de la terminación de la gran guerra por el armisticio de noviembre de 1918 y el triunfo completo de las naciones aliadas, la República Argentina mereció por su conducta de intachable neutralidad, el respeto y la alta consideración de los vencedores que tanto se habían esforzado, sin conseguirlo, por atraer a nuestra patria a sus filas durante la conflagración. En Inglaterra se juzgó a la política exterior argentina de "sabia y de previsora", y el gobierno de los Estados Unidos, en mensaje transmitido a nuestra Cancillería por intermedio de la embajada norteamericana, manifestó, con motivo de la visita a Buenos Aires del secretario de Estado,

señor Bainbridge Colby, lo siguiente: "El gobierno de los Estados Unidos considera que la próxima visita del secretario de Estado pondrá de manifiesto la alta y amistosa consideración de los Estados Unidos hacia la Argentina y el hecho, también, de que no existe, ni jamás ha existido, vestigio alguno de rozamiento por parte del gobierno de los Estados Unidos con motivo de la política seguida por el gobierno argentino durante la reciente guerra [1]."

LA ARGENTINA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

El presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, en enero de 1918 dirigió al mundo su célebre mensaje, que en noviembre de ese año, cuando finalizó la guerra con la victoria de las naciones aliadas, fue la base, enunciada en los catorce puntos que planteó, para las negociaciones en la Conferencia de la Paz. En uno de los puntos de ese mensaje se propiciaba una asociación general de naciones cuando terminase la lucha. Esta iniciativa de Wilson fue bien acogida, y el gobierno argentino hizo saber al ministro en París, doctor Alvear, que correspondía a la Argentina participar en los congresos que "se celebren para tratar las bases en que ha de reposar la estabilidad futura de las naciones". Esta idea fue aclarada en el sentido de que dicha intervención "no se refería a las conferencias que celebren los beligerantes para tratar las condiciones de la paz, sino en los congresos donde se establezcan las bases en que ha de reposar la estabilidad de las naciones y se discutan principios de interés para todos".

El coronel House, delegado del presidente Wilson, refiriéndose a la iniciativa de formar la Liga de Naciones, sometida a consideración de la Conferencia de la Paz, manifestó al ministro argentino en París que a las naciones neutrales se las consultaría al respecto privadamente, sin carácter oficial. Nuestra Cancillería respondió: "Tratándose de una Liga de Naciones que ha de establecer y regir la paz futura entre todas ellas, no cabe ya el distingo entre beligerantes y neutrales. Tampoco pueden discutirse sus bases con exclusión de éstos y menos aún cuando intervienen países que simplemente rompieron relaciones, lo que no los constituye en beligerantes."

La Conferencia privada, a la que asistió el ministro plenipotenciario argentino, tuvo lugar en París en marzo de 1919; en ella nuestro representante declaró la adhesión, en principio, de la República Argentina a la Liga de Naciones. Cuando la Liga orga-

1 Mi ex discípulo y amigo, doctor Lucio M. Moreno Quintana, en su interesante libro *La diplomacia de Yrigoyen,* estudia minuciosamente y publica en su integridad todos los documentos que a ella se refieren, algunos de los cuales menciono en este capítulo.

nizó su estatuto, como parte del proyecto del tratado de paz con Alemania, el ministro Alvear comunicó al gobierno que la invitación a participar en ella establecía: "Los Estados firmantes del Pacto se incorporarán a condición de que accedan sin reservas al mismo"; entre los invitados neutrales se incluyó a la Argentina. El Poder Ejecutivo resolvió adherirse al pacto "sin reservas". El concepto del gobierno argentino respecto del pacto de la Liga y el tratado de paz con Alemania era el de que los suscriptores de aquél que no habían sido beligerantes no estaban vinculados a éste; así lo definió claramente nuestra Cancillería en un documento de 28 de diciembre de 1920.

Con motivo de una consulta del gobierno de Colombia acerca de si la Argentina apoyaría una conducta común con los demás gobiernos americanos en la Asamblea de la Liga, nuestra Cancillería, en octubre de 1920, respondió: "La delegación argentina planteará cuestiones previas a la asamblea que decidirán de su asistencia o retiro de la misma, razón por la cual no ha considerado la posibilidad de una acción como la sugerida por Colombia, ni ha podido tenerla en cuenta de antemano." Nuestra representación, encabezada por el canciller doctor Honorio Pueyrredón e integrada por el doctor Marcelo T. de Alvear, ministro en Francia, y por don Fernando Pérez, ministro en Austria, recibió del Ministerio de Relaciones Exteriores minuciosas instrucciones, fechadas el 7 de octubre de 1920, con la constancia escrita de que ellas habían sido aprobadas por el presidente señor Yrigoyen. Sintetizaré los puntos esenciales de esas instrucciones: "La delegación sostendrá que tratándose de una sociedad llamada a establecer la paz futura entre las naciones, no cabe el distingo de beligerantes y neutrales para los que formen parte de ella. Sostendrá como cuestión fundamental que sean por igual admitidos a incorporarse a la Sociedad de Naciones, todos los Estados soberanos reconocidos como tales por la comunidad internacional. La delegación procurará que se suprima del pacto la denominación de potencias "Aliadas" y "Asociadas", así como cualquiera otra expresión que importe establecer un vínculo entre la nueva institución que se crea y la pasada guerra. Tendrá presente los principios sostenidos por la República respecto de la libertad de los mares y el concepto del contrabando de guerra sustentado en sus reclamaciones al imperio alemán durante el conflicto. Propondrá que los miembros del Consejo sean elegidos por la asamblea, conforme al principio de la igualdad de los Estados y a base de que, dentro de un período de tiempo, todos los Estados lleguen a estar representados en el Consejo. La delegación tendrá presente que la República Argentina repudia la guerra de conquista y considera ilegítima toda apropiación violenta de territorio ajeno. Sostendrá el principio de arbitraje general y obligatorio para todos los asuntos que no hayan podido solucionarse por vía diplomática, con excepción de las cuestiones que afecten preceptos

de la Constitución política de los Estados. La Corte Permanente de Justicia Internacional deberá constituirse conforme al principio de la igualdad de los Estados. La delegación tendrá presente como fundamentales los siguientes principios: *a)* Igualdad jurídica de todos los Estados soberanos. *b)* El principio de la autodeterminación de los pueblos. *c)* La libertad de los mares. *d)* La inviolabilidad de la propiedad privada en la guerra marítima. *e)* La declaración de que los productos naturales del país no deben calificarse de contrabando de guerra. *f)* La existencia de una moral internacional."

Los delegados doctores Alvear y Pérez manifestaron su disidencia con muchos puntos de esas instrucciones, sosteniendo que la Argentina debía ceñirse a los términos del pacto, tal como había sido redactado. Entre tanto, la asamblea inició en Ginebra sus sesiones el 15 de noviembre y el día 17 el jefe de la delegación argentina, doctor Honorio Pueyrredón, pronunció un discurso en el que después de historiar la actitud neutral de la Argentina durante la guerra y la tesis sostenida en los distintos conflictos provocados por los beligerantes, desarrolló los conceptos contenidos en las instrucciones que su gobierno dio a los delegados. El discurso fue muy comentado dentro y fuera de la asamblea; los delegados enviaron a nuestra Cancillería un telegrama donde informaban que las declaraciones del discurso del doctor Pueyrredón serían presentadas a las comisiones respectivas para su estudio y luego sometidas a la discusión de la Asamblea Plenaria. El presidente Yrigoyen dispuso que nuestra Cancillería manifestara telegráficamente a la delegación el firme propósito del gobierno argentino de que "antes de entrar a ninguna cuestión de la orden del día, se exigía como indispensable, previo y especial pronunciamiento, la admisión de todos los Estados soberanos a la reunión de Ginebra. Si por cualquier motivo la moción no prosperara o fuera aplazada, el gobierno argentino, estimando en su debido valor las intenciones de las naciones concurrentes, participa que no puede continuar asistiendo al Congreso, por desvirtuarse el principal propósito que inspirara la convocatoria y su asistencia al mismo. En este caso, la delegación argentina procederá sin demora a retirarse... Sería muy sensible que por la rotación de los procedimientos de la asamblea, llegara la delegación argentina a confundirse en actitudes que pudieran deslustrar el gran significado de la proposición formulada y hasta comprometer la integridad de ella. Hay que ser radical en todo y hasta el fin, levantando el espíritu sobre el medio y el ambiente, cualquiera que él sea."

Se produjeron dudas y disidencias entre los delegados acerca de la forma de proceder en cumplimiento de las instrucciones terminantes del gobierno; hubo cambio de cablegramas que revelaban las vacilaciones de la delegación y la discrepancia entre Pueyrredón, Alvear y Pérez. El doctor Alvear, en un telegrama que dirigió directamente al presidente Yrigoyen, como amigo, le

expresaba que nunca había creído que las instrucciones dadas por Pueyrredón tuvieran carácter imperativo; que la situación de la República en la Liga era anormal, porque el gobierno argentino en enero de 1920 se adhirió sin reservas; que el pacto es carta fundamental de la Sociedad, aceptada y ratificada por todos los miembros con la condición de su aceptación sin reservas; que algunas de las instrucciones modifican el pacto; que no compartía el criterio de retirarse de la Liga en caso de rechazo de las proposiciones previas argentinas; que el retiro de la Liga o su incorporación definitiva no pueden decidirse sino de acuerdo con el Congreso Nacional; que la separación inmediata y definitiva de la Argentina de la Sociedad de las Naciones orientaría a la República en una política internacional peligrosa. En un segundo despacho, firmado por Alvear y Pérez, éstos insisten en que no se debe adoptar una actitud intransigente, lo que no importaría que nuestro país tomara, en su oportunidad, las resoluciones más decisivas que estimare convenientes y reiteran que estiman inoportuno el retiro de nuestro país en la forma proyectada. Yrigoyen nada respondió.

La delegación se vio precisada a presentar la nota de retiro ante el aplazamiento, hasta la próxima reunión de la Sociedad, de la consideración de las enmiendas al pacto propuestas por la Argentina y por otras naciones. Esas enmiendas presentadas por nuestro país se ajustaban a las instrucciones que la Cancillería había expedido a los representantes argentinos. "El objeto principal del gobierno —decía el doctor Pueyrredón en la nota de retiro—, al enviar a esta asamblea la delegación que tengo el honor de presidir, era el de colaborar con enmiendas al pacto, a la constitución de la carta, en la que esperaba hallar inscritos los ideales y principios que la Argentina ha sostenido siempre en materia internacional y de los que no puede apartarse. Desaparecida esta tarea por el aplazamiento de las enmiendas, la delegación argentina debe cesar en su colaboración." El 7 de diciembre de 1920 la representación argentina se retiró de Ginebra.

La actitud del gobierno argentino fue objeto de violentos ataques en el país y de críticas en el extranjero. Si bien pudieran ser materia de reparos las formas intransigentes del retiro de la Liga, en el fondo, el proceder de la Argentina respondió a un criterio respetable: el de procurar que la Sociedad de las Naciones fuese realmente una asociación universal en la que predominase la absoluta igualdad de todos los Estados para estabilizar la paz y unión del mundo, así como el reconocimiento de principios jurídicos que debían garantizar en el futuro, en caso de nuevas guerras, los derechos de los pueblos. Además, un sentimiento nacional de altivez inspiró el retiro de nuestro país, que no admitió la posibilidad de que la Liga fuese dominada por tres o cuatro grandes potencias, a las que servirían de coro los demás Estados

débiles. Muy distinta de la actitud argentina respecto de la Sociedad de las Naciones fue la de los Estados Unidos, cuyo presidente Woodrow Wilson inspiró su creación y contribuyó en primera línea a organizarla y, después, el Congreso norteamericano rechazó su incorporación a la Liga demostrando egoísta aislamiento. La Argentina, al contrario, intentó que la Liga se asentara en la universal solidaridad de los pueblos, sobre la base de la igualdad de todos ellos, y se desvinculó de esa comunidad al ver que sus propósitos, amplios y generosos, no podían prosperar.

LA CUESTIÓN SOCIAL. EL CONGRESO DE LA MUTUALIDAD. LA SEMANA TRÁGICA

El gobierno del señor Hipólito Yrigoyen y, en general, los anteriores poderes públicos, descuidaron por completo la cuestión social y los problemas de previsión y de asistencia a las masas trabajadoras, cuya solución era indispensable encarar y resolver. Algunas iniciativas parlamentarias aisladas se habían realizado sin abordar esas grandes cuestiones en su conjunto y con criterio orgánico. Durante la presidencia de Roque Sáenz Peña tuve el honor de presentar al Congreso, como ministro, los proyectos de leyes sociales inspirados en un concepto integral, sobre organización de la mutualidad argentina y sobre asistencia y amparo de los proletarios y de los menores desvalidos, de que me he ocupado en un capítulo anterior, sin que ni el Congreso ni los gobiernos posteriores intentaran la sanción de esos proyectos ni se preocuparan en modo alguno de este aspecto esencial de la vida colectiva de la nación.

Entre tanto, el fermento de malestar y de lucha social, fomentado por agitadores, mantenía inquieto al proletariado, que se sentía abandonado completamente por el Estado y sus autoridades. Requerimientos infructuosos de mejoras, de asistencia y de una mayor justicia social exigidos por los obreros provocaban sin cesar el ambiente de huelgas y rebeldías —como la semana trágica de enero de 1919—, sofocadas casi siempre por la fuerza pública, sin que el malestar fuese atenuado.

En vista de la despreocupación de las autoridades nacionales acerca de estas graves cuestiones, el Museo Social Argentino, presidido por mi apreciado amigo doctor Juan José Díaz Arana, organizó el primer Congreso de Mutualidad que se llevó a cabo en marzo de 1918, al que se adhirieron unas trescientas asociaciones de socorros mutuos formadas en su casi totalidad por auténticos trabajadores y, además, entidades públicas y universitarias. Todas ellas enviaron delegados a ese importante Congreso, al que asistieron en número de 260 en representación de las

entidades adherentes. De todas las provincias y territorios nacionales llegaron delegaciones de esas sociedades: la Capital tuvo 84 representantes y la provincia de Buenos Aires, 126; Santa Fe, 20; las menos pobladas, como Catamarca, San Juan, Salta, 2; La Rioja y San Luis 1, y con la misma cantidad los territorios del Chaco y de Misiones. Estas delegaciones eran representativas de más de medio millón de hombres de trabajo que estaban solidarizados con sus pobres recursos para su recíproca ayuda, a falta del auxilio que no les prestaban ni la legislación ni el Estado.

El programa del Congreso, preparado por la comisión organizadora que tuve el honor de presidir, daba una idea de la importancia de los temas que se trataron en esa asamblea. Helo aquí: I. Formas de previsión. Legislación sobre mutualidades; Bases de constitución; Subvenciones; La mutualidad y los intereses nacionales; Obra realizada por las mutualidades en la República Argentina. II. Federación de mutualidades. Objetivos de una federación; Bases de organización; Federación nacional y federaciones de reaseguro; III. Seguro Social. Concepto del mismo; La Mutualidad y el seguro social; Objetivos; Su oportunidad en la República Argentina.

Se presentaron cuarenta trabajos relacionados con los temas sometidos a consideración de este Congreso, los que fueron tratados en una intensa labor que duró varios días, en sesiones celebradas mañana y tarde. La asamblea inició su primera reunión el 24 de marzo de 1918. Se me confirió la honra de ser designado presidente del Congreso. Todos los antecedentes, los trabajos presentados y la versión taquigráfica de los debates están publicados en un volumen, editado por el Museo Social Argentino en el año 1918.

Desde la presidencia del Congreso pronuncié un discurso inaugural, del que sintetizaré algunos conceptos sustanciales: "Hombres de nacionalidades diversas —dije—, consagrados a distintas actividades, venidos de todas las regiones de la República, se agrupan hoy aquí representando a centenares de miles de trabajadores y ofreciendo al país un alto ejemplo de solidaridad social, para concertar las bases orgánicas de la mutualidad argentina. Los poderes públicos han prescindido por completo de la previsión y de la asistencia, cuestión importantísima para la gran masa proletaria. Los gobernantes, en las últimas décadas en que nuestro país ofrecía al mundo la explotación de sus riquezas naturales, han procurado la protección de nuestras industrias, fomentando la producción nacional y la inmigración europea; pero no han considerado el amparo al trabajador, quien sin más patrimonio que el esfuerzo de sus brazos veía la perspectiva de la miseria en caso desventurado de enfermedad o invalidez. La gran masa de asalariados que contribuye con su labor sustancialmente en nuestra economía, fue acrecentándose en un ambiente en que dominaba

el egoísmo y el individualismo. Los inmigrantes y trabajadores, sin arraigo y sostén en nuestro medio en formación, y sin instituciones en una sociedad individualista inestable y sin organización económica, desde este punto de vista, suplieron la falta de acción del Estado al respecto, acudiendo a su propia iniciativa y hallaron su defensa en asociaciones privadas y pobres de socorro mutuo. Sobre todo los extranjeros, tuvieron como primer vínculo de unión para la recíproca ayuda el que emergía de su nacionalidad; el concepto del auxilio mutuo entre sus paisanos o entre los miembros de un mismo gremio fue el que inspiró el germen de nuestro mutualismo. Bien pronto estas sociedades difundiéronse en todo el país y constituyeron un hecho social de proyecciones considerables. Pero esta forma de previsión y de asistencia, que conserva todavía la característica embrionaria que la determinó en su primera hora, sin guía y sin fomento, debe reposar en la República Argentina en un concepto orgánico y en una amplia legislación fundamental, ser promovida y desenvuelta con la acción eficiente del Estado como primer gran paso para llegar al seguro social. Cuando tuve la honra de formar parte del gobierno, en la presidencia del doctor Roque Sáenz Peña, una de mis primordiales preocupaciones fue la de organizar nuestra mutualidad, y lo intenté mediante un proyecto de legislación social que no fue tratado por el Congreso Nacional. Si bien la mutualidad no resuelve todas las complejas cuestiones sociales, es un admirable medio que abre el camino a los poderes públicos para el progresivo mejoramiento de las clases pobres de la sociedad. Es un axioma, para que la mutualidad sea eficaz y viable, que debe comprender grandes cantidades de participantes que formen poderosas asociaciones, las que a su vez constituirán una potente federación. Así se pueden cumplir todos los servicios, desde el auxilio por enfermedad y las pensiones en sus diversos grados, hasta las cooperativas de abastecimiento y de consumo, los servicios culturales, escolares, maternales, los de reposo y vacaciones, los recreativos, los deportivos y, en general, todos aquellos que dan bienestar a la vida y elevan su nivel. El agrupamiento de entidades pequeñas y aisladas unas de otras forman organismos insuficientes, débiles e inútiles que, tarde o temprano, llevan sus cajas a la bancarrota." Terminé con estas palabras: "Una vez organizadas las mutualidades, y unidas o federalizadas éstas en poderosas organizaciones, habrá llegado la hora de implantar el seguro social, que es la etapa superior de la mutualidad ayudada y fiscalizada por el Estado."

Todas las cuestiones sometidas a consideración de este congreso fueron materia de estudio y de interesantes debates durante los días en que funcionó la Asamblea. Por mi parte presenté las bases para una ley orgánica de la mutualidad argentina, en la que incluí, con importantes ampliaciones, todos los principios del

proyecto de asistencia y previsión social que sometí al Parlamento como ministro del gobierno de Sáenz Peña. Mis proposiciones fueron aprobadas.

Entre las resoluciones sancionadas por el Congreso de la Mutualidad, que se elevaron a consideración de los poderes públicos, mencionaré las más importantes: La federación de mutualidades. Las bases para implantar el seguro social nacional. La mutualidad escolar. Las mutualidades y la maternidad. La mutualidad obligatoria para las personas cuya economía dependa de un salario, jornal o sueldo. La mutualidad y el ahorro. Y muchas otras vinculadas a estas cuestiones sociales de carácter fundamental para la vida del pueblo argentino en sus clases trabajadoras y pobres.

El gobierno y el Parlamento prescindieron en absoluto de las cuestiones estudiadas, sustanciales para el país, y de las soluciones propuestas por el primer Congreso de la Mutualidad argentina, que fueron sometidas a su consideración. Si bien todo este magno trabajo no encontró eco en el Estado, significó la expresión de un anhelo colectivo y de un ambiente que, a pesar de no haber logrado sus objetivos, debe ser señalado por el historiador de la cuestión social argentina como un sugestivo antecedente y loable esfuerzo.

La desidia de las autoridades a este respecto reactivó los gérmenes de agitación, fomentados aquí, como en todo el mundo, después de concluida la guerra, por la revolución rusa, cuyos agentes soviéticos aprovechaban, para su propaganda, los pueblos donde el ambiente era más favorable para ser convulsionado por falta de legislación social y de instituciones de previsión y de asistencia al proletariado. Así estalló, a principios de enero de 1919, en Buenos Aires, la grave rebelión denominada la semana trágica.

En los primeros días del año 1919 sentíanse síntomas precursores de agitación social. Se hablaba de la preparación de un paro general y muchos gremios exigieron suba en los salarios, pues la carestía de la vida había aumentado después de la terminación de la guerra. En los talleres metalúrgicos de Vasena el personal se declaró en huelga, produjéronse desórdenes e intervino la policía, lo que dio lugar a tiroteos en que resultaron muertos varios obreros. Ésa fue la chispa que provocó el estallido. El 9 de enero los sindicatos proletarios, solidarizados con el movimiento, organizaron el entierro de las víctimas, que tuvo lugar en la Chacarita. Una muchedumbre de descamisados compuesta por unos veinte mil hombres, escoltó a los cadáveres hasta el cementerio. Esa multitud exasperada, al pasar por los talleres de Vasena quemó la fábrica, y se desparramó violentamente por la ciudad proclamando el paro general y la rebelión: incendió la iglesia de Jesús Sacramentado, en la calle Corrientes, se destru-

yeron y profanaron las imágenes sagradas, y también el asilo de niñas "Casa de Jesús" fue saqueado y destruido. Cometiéronse toda clase de desmanes contra los vehículos y los tranvías, atacáronse los carros, desenganchando los caballos y descargando las mercaderías para dejarlos abandonados en la calzada: se incendió el automóvil del jefe de Policía, don Elpidio González. Los comercios cerraron sus puertas para no ser asaltados. Se detuvo la circulación callejera, no marchaban los tranvías, y a la tarde sólo pudieron salir con dificultad algunos trenes. La policía fue impotente para contener los desórdenes. Se hizo necesario pedir el auxilio de la fuerza militar para reprimirlos. Toda la ciudad quedó paralizada y presa de pavor, mientras catervas armadas de forajidos impedían el tránsito y combatían a tiros con las patrullas de gendarmes que recorrían la ciudad procurando poner orden. La conmoción duró desde la tarde del 9 de enero hasta el día 12, en que fue dominada enérgicamente por tropas del ejército al mando del general Dellepiane, a costa de muertos y heridos. El Poder Ejecutivo declaró el estado de sitio.

Recuerdo que la tarde del estallido, en cuanto tuve noticia de lo que ocurría, me apresuré a ir corriendo a la estación del Retiro, sofocado por el calor abrumador de ese día, para alcanzar el último tren que tal vez pudiera salir al Tigre, y que yo debía tomar para llegar a San Isidro, donde veraneaba con mi familia en la quinta de Aguirre, mi suegro. El espectáculo que vi en el trayecto, que hice a pie hasta la estación, me produjo una impresión torva de revuelta social y de terror colectivo. En las calles no circulaba vehículo alguno, los comercios y casas habían clausurado sus puertas, grupos de personas de distintas cataduras hablaban agitadas en las veredas y esquinas, unos en voz baja comentaban los sucesos, visiblemente preocupados, otros calzados con alpargatas y en camiseta vociferaban contra la policía, el ejército y el gobierno que mataba a los obreros; oíanse desde lejos detonaciones y gritos.

Logré alcanzar el último tren que pudo partir y llegué a la quinta, donde veraneábamos, entrada la noche, pues el ferrocarril marchaba muy despacio con los vagones colmados de gente. Al día siguiente el servicio ferroviario quedó paralizado y yo, que tenía indispensable necesidad de ir a Buenos Aires por asuntos profesionales urgentes, fui en automóvil armado de un revólver, otro llevaba mi chófer, para defendernos de los atentados que, según los rumores alarmantes que corrían, efectuaban comisiones de rebeldes contra los que iban a la Capital. En San Isidro y en todos los pueblos de la costa, donde pasaban el verano millares de familias pudientes, los vecinos trataban de organizar la defensa de sus domicilios, pues se temía, según murmuraciones públicas, que bandas de anarquistas —se les llamaba también "maximalistas"— atacaran las hermosas quintas que pueblan esos parajes.

Se establecieron medios de comunicación rápida y de recíproco auxilio entre las casas próximas en casos de peligro. Este estado psicológico colectivo de miedo a sangrientas amenazas era el resultado de imaginarias noticias, echadas a rodar no sólo por timoratos, sino también por mucha gente que las recogía como ciertas.

Por mi parte, pude viajar a Buenos Aires sin inconvenientes, realizar en la ciudad, que parecía casi desierta —con disturbios en los barrios alejados del centro y en los arrabales—, la atención de los asuntos urgentes que debía tratar, y a la tarde partí en mi automóvil a San Isidro. En el camino, poco antes de llegar a Olivos, vi a una persona que con visibles signos de fatiga caminaba penosamente, en mangas de camisa y abanicándose con el sombrero. Me detuve y lo invité a subir al coche. "¡Gracias, señor, me salva usted la vida. No podía ya marchar más!", exclamó con acento extranjero, sudoroso, respirando con dificultad. "¿A dónde quiere que lo lleve?", le pregunté. "A San Fernando, donde estoy con mi familia; soy el secretario de la embajada de los Estados Unidos, y resolví ir a pie a mi residencia; he salido muy temprano de la Cancillería y después de marchar muchas horas con este calor terrible, sentí que me moría cuando usted me encontró. Me llamo Sumner Welles, he llegado hace poco tiempo a Buenos Aires."

Desde ese momento una recíproca atracción, que se transformó en afectuosa amistad, me unió a Sumner Welles, quien vinculóse estrechamente con la sociedad porteña durante los cuatro años que estuvo aquí. Caballero cabal, espíritu refinado y muy culto, con atrayente don de gentes, sembró hondas simpatías entre nosotros, las que perduraron largos años después de su retiro de la Argentina. Mantuve con él correspondencia cordial; y mucho tiempo después tuve el placer de recibir la visita de su hijo, que vino con una cariñosa carta que me trajo de su padre, a conocer la ciudad de su nacimiento, ocurrido veinte años antes; le llevé a la casa de la calle Juncal donde vino al mundo el niño, y que éste contempló con viva emoción. Welles hizo una brillante carrera diplomática y política. Fue subsecretario del Departamento de Estado de su patria y hombre de confianza del presidente Franklin Roosevelt, quien le confió misiones muy importantes, como la de pulsar ante los gobiernos de Europa la situación mundial cuando se declaró la segunda gran guerra, y la de presidir, después, la delegación de los Estados Unidos en la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro. Hace algunos años sufrió una grave enfermedad y se ha retirado por completo de toda actuación pública.

La "semana trágica" de Buenos Aires fue indudablemente fomentada por agitadores rusos, agentes revolucionarios del soviet, quienes aprovecharon para ese levantamiento el clima de males-

tar obrero dominante entre nosotros. La opinión pública y el gobierno culparon como principales promotores de la rebelión a los "anarquistas rusos" o "maximalistas" y, efectivamente, fueron presos por la policía el titulado "Dictador", de nombre Pedro Wald, y el designado jefe de Policía en caso de triunfo, un eslavo llamado Juan Selestuk o Macario Ziazin, ambos extranjeros de antecedentes peligrosos. El golpe tramado se extendió al Rosario, donde estallaron también huelgas y violentos desórdenes en los que se contaron víctimas, entre obreros y policías, muertos y heridos. Los diarios y revistas publicaron fotografías que muestran gráficamente la magnitud de los trágicos sucesos y de la lucha a que éstos dieron lugar.

Los órganos de la prensa, en general, al comentar esos graves acontecimientos coincidieron en este concepto que textualmente transcribo de un periódico: "Lo que urge es que el gobierno, conocido el mal, ponga pronto remedio con nuestros legisladores, mediante una legislación en beneficio del obrero, del trabajo honrado que contribuye a nuestro engrandecimiento. Hemos pasado horas amargas; pero con nuestro optimismo de siempre, somos capaces de olvidar la dura lección recibida con nuestra imprevisión. Hay que abocarse al problema y resolverlo en estricta justicia. El brazo y el capital deben ir hermanados en la obra común, si queremos continuar disfrutando la hermosa posición que hemos conquistado como pueblo trabajador."

Desgraciadamente nada se hizo por los poderes públicos en pro de una satisfactoria solución de las cuestiones sociales, y posteriormente, durante los gobiernos que se sucedieron cuando se hizo sentir con intensidad la crisis de la posguerra, pudimos ver la desocupación con las desastrosas consecuencias del hambre, y a millares de proletarios famélicos instalados en casillas de cinc agruparse con sus familias en el puerto, alrededor de las cocinas portátiles del ejército que les llevaban sopa y pan.

Por suerte, el hecho de tener la Argentina, cuando estalló la semana trágica, un gobierno realmente popular como el de Hipólito Yrigoyen, nos evitó, quizás, consecuencias mucho más terribles que las ocurridas en esa luctuosa jornada. Masas cívicas se lanzaron a la calle en grandes manifestaciones de apoyo al Poder Ejecutivo, e impulsóse una reacción contra los extremistas fundándose la "Liga Patriótica", que presidió mi amigo el bravo y romántico Manuel Carlés. Pero estos magnos conflictos sociales no se resuelven ni con la fuerza militar o policial, ni con demostraciones políticas o demagógicas, sino con una legislación orgánica de justicia en la distribución de la riqueza, de asistencia y de previsión al trabajador, y de regulación equitativa en las relaciones entre el capital y el trabajo.

La sucesión presidencial de Hipólito Yrigoyen no ocasionó a éste ningún problema, pues disponiendo, como disponía, de la

"máquina" electoral bien armada, y con el dominio absoluto en el país de los oficialismos de todas las provincias, el triunfo en la contienda cívica por la presidencia futura estaba descontado en favor del radicalismo, cuyo candidato sería impuesto por el caudillo supremo. Así se explica la fácil victoria del doctor Marcelo T. de Alvear, designado por Yrigoyen para sucederle. El doctor Alvear no se tomó la molestia de venir a la Argentina desde París, donde desempeñaba el cargo de ministro plenipotenciario argentino, a bregar por su candidatura. Recibió la presidencia de la Nación como un obsequio.

Yrigoyen eligió con astucia a quien debía necesariamente reemplazarlo en la jefatura del Estado, ya que la Constitución Nacional entonces vigente prohibía la reelección. Le era necesario escoger una personalidad radical que no tuviera mayor arrastre político ni que desde el poder lo desplazara y se alzase con "el santo y la limosna". Tenía fe en la lealtad del doctor Alvear, que era un caballero, y la seguridad de que le cuidaría el sillón para entregárselo una vez terminado el período, como sucedió. La prolongada ausencia en el extranjero del candidato, su efectivo alejamiento de las masas radicales, su situación social prominente en la aristocracia y su carencia de condiciones personales de caudillo popular aseguraban esta creencia. Desde este punto de vista, Hipólito Yrigoyen logró plenamente la realización de su plan. No hubo, en realidad, lucha electoral, sino simple presentación de los candidatos opositores para ser votados en los comicios, con la seguridad de que no vencerían, como ocurrió. Para vicepresidente eligióse al señor Elpidio González, viejo radical adicto al jefe y virtuoso ciudadano.

Las fuerzas cívicas no radicales que proclamaron fórmulas frente a la de Alvear—González fueron: la de la coalición conservadora, con Norberto Piñero y Rafael Núñez; los socialistas, limitados a la Capital con Nicolás Repetto y Antonio de Tomaso, y la demócrata progresista, con Carlos Ibarguren y Francisco Correa.

La contienda no implicó propiamente una lucha, sino algunos discursos de los candidatos en los que expresaron sus propósitos. Mi candidatura fue puramente simbólica, y la acepté en ese carácter. En efecto, proclamado candidato a presidente por la convención del partido demócrata progresista el 22 de marzo de 1922, admití esa honra pronunciando estos breves conceptos: "Mi aceptación es el homenaje más sincero que puedo ofrecer a mis ideales políticos. Interpreto vuestro designio al elegirme, como una afirmación de nuestro programa de reformas fundamentales que el partido sostiene. La proclamación con que honráis mi nombre, en vez de traerme las angustias de la ambición y los sinsabores de la realidad, viene solamente como un anhelo y como un símbolo para hacer flamear la bandera demócrata progresista."

Mi compañero para la vicepresidencia fue el doctor Francisco

Correa, amigo mío, a quien he admirado el espíritu superior, el talento brillante y agudo, la intensa cultura, la ecuanimidad de sus juicios sutiles y su alma caballeresca.

Al día siguiente de la proclamación de mi candidatura, el diario *La Nación* publicó mis declaraciones, que recordaré sintéticamente porque se refieren al cuadro político de ese momento: "Estoy convencido —dije— que después de las elecciones del 2 de abril, se acelerará el proceso de descomposición de las fuerzas políticas argentinas, radicales y conservadoras. El radicalismo conserva tan sólo la apariencia de vigor que le comunicó el poder oficial en que se apoya. Ese partido engendrará un nuevo gobierno, pero declinará con su caudillo debilitado, sin el fantasma del «régimen», inexistente ya, contra el que embestía, y sin protestas que vocear, limitándose a ser una aglomeración burocrática, carente del empuje y de la pasión que tuvo antes de llegar al poder."

Pronuncié dos conferencias públicas que fueron reproducidas en *La Nación*, el 27 de marzo la primera, y el 29 del mismo mes la segunda. En la primera manifesté: "No bregamos por el triunfo de doctrinas extranjeras; queremos cambios en muchas de nuestras instituciones de acuerdo con la hora presente en el mundo, conforme a nuestras actuales necesidades. Los argentinos, en setenta años de vida constitucional, hemos demostrado cuatro defectos políticos capitales: el personalismo, el centralismo, la oligarquía y la demagogia. Contra ellos debemos combatir y propiciar la reforma de la Constitución que atenúe el poder del presidente, casi dictatorial, y robustezca las funciones del Congreso; acuerde representación proporcional a las minorías; descentralice muchos órganos políticos y administrativos. Contemple la cuestión social, que agita nuestros días, en sus aspectos fundamentales: 1) La previsión y la asistencia; 2) Las relaciones entre patronos y obreros; 3) La situación de los trabajadores cuando hay grandes beneficios en las industrias; 4) El estado y la situación de la clase media y pequeña burguesía." Refiriéndome a este último punto dije: "Esta clase está en una encrucijada: de un lado la fuerza obrera que lucha por fortalecer su organización y poder; del otro los patrones y capitalistas, con su individualismo egoísta, predominan imponiendo sus intereses. Entre estas dos corrientes opuestas, la clase intermedia, que no milita en ninguno de los bandos beligerantes de la lucha social, sufre desamparada los choques, sin tener a quién presentar pliegos de condiciones, en medio de la carestía cada vez más creciente del costo de la vida." La resolución de este problema —señalé— debe basarse en la solidaridad, en la cooperación y en la mutualidad que acuerda previsión y asistencia. Recordé las leyes sociales que proyecté como ministro de Sáenz Peña. Es necesario —sostuve— una legislación orgánica de carácter social cuyas bases esbocé: el seguro mutuo, la agre-

miación, el contrato colectivo de trabajo, el salario mínimo y la jornada máxima de labor. "Así —dije— debemos luchar para que no domine el prepotente individualismo y podamos llegar a establecer una mayor concordia y una mayor justicia que aspira a que el símbolo de las manos estrechadas que nuestros padres pusieron en el escudo nacional como representación de la unión política de las provincias argentinas, exprese también la solidaridad entre los hombres que viven en nuestra tierra."

En mi segunda conferencia, publicada el 29 de marzo de 1922, estudié las reformas económicas y financieras que debían hacerse, y que el país reclamaba, terminando con esta frase que reproduzco por la actualidad que tiene, después de haber transcurrido más de treinta años desde que fue pronunciada por mí: "La democracia moderna no responde sólo al criterio simplista del gobierno popular basado en el mayor número de votos, que así mirada puede traer —como lo experimentamos con el gobierno radical— el encumbramiento de la inferioridad y de la ignorancia. Las nuevas generaciones argentinas quieren otra cosa: *una patria tan respetada por su cultura como por su equilibrada justicia social.*"

Las elecciones del 2 de abril de 1922 dieron, como se esperaba, la victoria al radicalismo con la fórmula Alvear—González, que obtuvo 235 votos en los colegios electorales; los candidatos conservadores Norberto Piñero—Rafael Núñez, 60 votos; los socialistas Nicolás Repetto—Antonio de Tomaso, 22 votos, y los demócratas progresistas Carlos Ibarguren—Francisco Correa, 10 votos de la minoría de Santa Fe.

Así tuvo fin la primera presidencia radical de Hipólito Yrigoyen. La voluntad ciudadana expresada en los comicios demostró, una vez más, que las ideas no guían a las masas y que el pueblo sigue a sus intereses, a sus pasiones, a sus simpatías y a la sugestión que irradia la propaganda de sus conductores o de sus caudillos.

PRESIDENCIA DEL DOCTOR MARCELO T. DE ALVEAR

Marcelo T. de Alvear: su personalidad, su actitud política, sus colaboradores. División del partido radical: impersonalistas y personalistas; pugna política. La muerte de mi madre. El bienestar del país: cuadro social. Mi viaje a Europa; el escritor Roberto Cunninghame Graham. Política internacional. Elección de Hipólito Yrigoyen.

El afortunado candidato radical a la presidencia de la Nación, doctor Marcelo T. de Alvear, que desde París se informó de su triunfo, sin molestarse en venir a su patria y ponerse en contacto, ni antes ni durante los comicios, con sus electores, recibió de los

gobiernos de las potencias europeas, como presidente electo, los homenajes que en su visita por las principales naciones se tributaron a la República Argentina, que sobresalía en el continente americano y atraía el interés del mundo por su fuerza económica, su vitalidad y su progreso.

En esta gira, el nuevo presidente representó con dignidad, tino y cultura social a nuestro país, y dejó en los monarcas y en los gobernantes que lo agasajaron una impresión distinguida de señorío. La personalidad del doctor Alvear, sin tener rasgos brillantes de talento, ni vigor y miras de estadista, definíase por el ponderado equilibrio de sus cualidades morales e intelectuales, por la claridad y justeza de su juicio, por la firme rectitud de sus procederes y por su innata distinción. La nobleza caballeresca acusaba su aristocracia espiritual, y la dignidad que irradiaban su persona y sus actitudes mostraban al hidalgo. Pertenecía por su familia y tradición al auténtico patriciado argentino, descendiente de guerreros y próceres que forjaron nuestra nacionalidad. Desde muy joven fue atraído por la política; siendo estudiante formó parte del grupo que, con mis hermanos Antonino y Federico y otros muchachos, inició en 1889 la "Unión Cívica de la Juventud", promotora del gran movimiento que llevó a la revolución de julio de 1890. Siguió a Leandro Alem en la disidencia que éste planteó en la "Unión Cívica Nacional" después de la revolución, y se alistó decididamente en el partido radical que este tribuno formara y condujera acompañándolo en sus luchas y vicisitudes. No se apartó en ningún momento de su vida de las filas del radicalismo, y con la misma lealtad con que se adhirió a la acción de Alem, mantúvose con Hipólito Yrigoyen. Su actuación política, interrumpida durante los largos períodos en que permaneció ausente en Europa, fue siempre fiel a las simpatías cívicas de su mocedad y a los ideales democráticos proclamados por su partido. Es difícil explicar satisfactoriamente la persistente adhesión de Alvear al radicalismo conducido sin plan de gobierno por Hipólito Yrigoyen a través de la conspiración, primero, y de la rencorosa prédica contra la oligarquía después. Si bien es cierto que en los muchos años de su ausencia en el extranjero no pudo apreciar cabalmente la esterilidad y el constante fracaso de su jefe con la abstención revolucionaria, a su regreso siempre transitorio a la Argentina, cuando el radicalismo volvió a intervenir en la liza atrayendo con fuerza demagógica a las masas, él, tan alejado de éstas, continuó obstinadamente con los que siguieron adictos al caudillo.

Había una evidente incompatibilidad psicológica, social y espiritual entre Alvear, gran señor porteño, y el ambiente que rodeaba a Hipólito Yrigoyen y que animaba a su partido. En efecto, él, expresión cabal del sector patricio más encumbrado, era un aristócrata perfecto y refinado por su temperamento, su

familia, su tradición, sus gustos y sus sentimientos, a pesar de la ideología democrática y liberal que sostenía. Rico por herencia y gozador de la vida, gastaba su fortuna con munificencia, sin ostentación, en los más brillantes centros de Europa vinculados con la alta sociedad, y sobresalía como descollante deportista y hombre de club. Su casa en Buenos Aires, cuando venía aquí por temporadas, era un verdadero punto de reunión de sus numerosos amigos del Jockey y del Círculo de Armas, donde Alvear ejercía gran influencia. No obstante los virulentos ataques que sus correligionarios proferían contra la alta clase social y la oligarquía política, él mantuvo con la mayor cordialidad sus vinculaciones amistosas con los hombres del "régimen" y los círculos del llamado "gran mundo". Su radicalismo, sin exaltación, fue más bien resultado de sus ideales juveniles, así como los del grupo de sus amigos que lo acompañaron en su repudio al sistema de fraude oficial y de acaparamiento de las posiciones predominantes hasta la reforma electoral de Sáenz Peña. Vino de Europa con motivo de la primera aplicación de esta reforma, el año 1912, por haber sido elegido diputado, y desempeñó con discreción el mandato hasta que el presidente Yrigoyen lo nombró ministro en París en 1916. Hipólito Yrigoyen, según lo tengo dicho, designó con calculada astucia a Marcelo de Alvear como candidato a sucederle, porque la caballerosidad y las condiciones personales de éste no sólo le garantizaban que sería fiel a la "causa", de la que aquél era pontífice, sino también que el capital popular del caudillo no sufriría mengua alguna con el nuevo gobernante, que estaba distanciado de las masas y de la clase media y que repudiaba la demagogia por incompatibilidad espiritual con ella.

El presidente electo, en el discurso pronunciado ante el Congreso al prestar juramento, definió con prudencia su posición y el concepto político que inspiraría a su gobierno. "Las circunstancias que rodean mi advenimiento a tan alta magistratura —dijo— refuerzan mis convicciones. Mi constante dedicación al sostenimiento de las aspiraciones de una agrupación política que las convirtió en fuerza colectiva determinante de su propia subsistencia como entidad nacional, me impone el deber de ajustar mi conducta a la tradición ideológica y moral que debe haber sido la fuente de la fe pública conquistada y la razón del éxito obtenido." Expresó su profesión de fe democrática, doctrina que, dice: "Se ha fortalecido con la experiencia, *no obstante los obstáculos que encuentran siempre las transformaciones fundamentales de las costumbres a pesar de las imperfecciones propias de todas las iniciaciones. Algunos de sus efectos accidentales, inquietantes, no han logrado aminorar los prestigios de la doctrina constitucional que la impone como fuente de las representaciones públicas.*" Es indudable que en este

sugestivo párrafo el doctor Alvear se refiere a las "imperfecciones" de la iniciación del radicalismo en el gobierno y a los "efectos accidentales inquietantes" de la demagogia y del personalismo, los que, según afirma, no han logrado aminorar los prestigios de nuestra democracia. Llama la atención, sobremanera, que el nuevo presidente, al pronunciar su primera palabra como jefe del Estado, mencione solamente en una muy breve y vaga alusión al partido radical y a su caudillo, de cuyas manos recibió el gobierno: "Trataré de cumplir este aspecto de la labor de mi hora para completar la obra intensa, y por eso mismo de lucha, realizada con tesón por mi partido y por la personalidad eminente y vigorosa en cuyas manos estuvieron hasta este momento los destinos del país." Ni una palabra más; no expresa elogio alguno a la administración de Yrigoyen ni a su partido; se abstiene de todo comentario al respecto. Y no podía ser de otra manera, porque la política interna de su antecesor, personalista, absorbente y demagógica, sólo le merece la alusión reticente que he transcrito; y calla por completo en cuanto a la acción internacional —digna de elogio como lo he analizado en el capítulo anterior—, porque Alvear estuvo en completa disidencia con ella.

Es de notar que, en este discurso, más importante es lo que se silencia que lo que se manifiesta. Omite el constante vituperio al pasado que el radicalismo vociferaba en todo momento; no existen "réprobos" y "elegidos" ni "régimen" y "causa". Hace justicia al formidable progreso económico y material logrado por la Argentina en la época de la "oligarquía", en esta frase: "Debemos reconocer que en nuestro país el desarrollo de la riqueza y la multiplicación de sus fuentes habían alcanzado manifestaciones que siguen sorprendiendo a quienes nos contemplan, sin percibir nuestras inquietudes internas. Pero el vértigo de la prosperidad nos hizo vivir mucho tiempo en cierto modo desatentos para con las prescripciones incumplidas de nuestra Constitución." Termina requiriendo la cooperación de todos, exhortando a una "acción conjunta de colaboración recíproca de los poderes del Estado", y con modestia y pudor aristocrático, que contrasta con la egolatría anormal que dominaba en los documentos de Hipólito Yrigoyen, el doctor Alvear finalizó sencillamente así: "Si una alta inspiración y una intención generosa fueran suficientes para asegurar una obra benéfica, nada malo podría esperarse de mí. Todo lo que me falte vendrá de vosotros, de todos mis conciudadanos."

En este discurso inaugural de su presidencia, está retratado el doctor Alvear: su ecuanimidad, la altura espiritual en que se coloca, por encima de luchas y de violencias. Así fue su gobierno.

El doctor Alvear constituyó su Ministerio conforme a las miras expresadas en su discurso inicial, con distinguidas personalidades que, por sí solas, significaban una garantía de ponderación en

el gobierno. La tendencia que desde el primer momento apareció acentuada fue el distanciamiento del sistema empleado en la presidencia anterior por don Hipólito Yrigoyen. En los últimos años de esta última presidencia se inició un movimiento, dentro del radicalismo, de disconformidad contra la absorción personalista, imperiosa, que concentraba discrecionalmente en manos del jefe del partido y del Estado, todos los resortes políticos y administrativos, fuera de las normas legales. Ese movimiento, que se denominó "radical antipersonalista", fue encabezado por casi todas las personas con relieve propio que se habían adherido al partido y que desempeñaron altos cargos administrativos y representaciones políticas, pero que, al final, no pudieron seguir tolerando ese personalismo —como lo he señalado en el capítulo anterior—, y se apartaron del caudillo estableciendo dentro del partido una fuerza disidente. Vicente C. Gallo, Carlos Becú, Leopoldo y Carlos Melo, José de Apellániz, Tomás A. Le Breton, Martín M. Torino, Arturo Goyeneche, José P. Tamborini, Roberto Ortiz y muchos otros se alistaron en esas filas, sea tomando parte activa en ellas, sea acompañándolas pasivamente con sus simpatías, como José Nicolás Matienzo, Ángel Gallardo, Rafael Herrera Vegas, Antonio Sagarna, Emilio Mihura, Celestino Marcó, etcétera.

El gabinete del doctor Alvear fue compuesto por "radicales antipersonalistas", militantes decididos unos o con tintes de ese matiz otros. El criterio que mostró el nuevo presidente al elegir a sus colaboradores fue el de llamar a radicales de esa tendencia y que estuvieran unidos a él por amistad. Se confió la cartera del Interior al doctor José Nicolás Matienzo. El doctor Matienzo era un jurista, ex magistrado de vasta ilustración, profesor universitario y escritor. Cuando yo desempeñé el Ministerio de Justicia, en la presidencia de Roque Sáenz Peña, tuve la satisfacción de nombrarlo miembro de la Cámara Federal, y pasó después a ocupar las altas funciones de Procurador General de la Nación. No era político ni tenía la flexibilidad requerida para ello; su criterio rigurosamente legalista no podía orillar satisfactoriamente los requerimientos complejos de los intereses, de las pasiones y de las conveniencias en que se basa la política; por otra parte, su carácter rígido pugnaba con frecuencia, en su trato, con las exigencias de los partidos. Poco tiempo permaneció en el Ministerio: reemplazólo el doctor Vicente C. Gallo. El doctor Gallo, amigo mío desde las aulas universitarias —"Viche", como le llamábamos en nuestra juventud—, tenía un espíritu completamente distinto del de Matienzo; era un político por vocación y temperamento. Prudente, dúctil, entusiasta en sus ideales, sabía transigir con dignidad cuando era necesario, pero sin declinar jamás sus convicciones. Así, toda su vida, desde su adolescencia, mantúvose afiliado al radicalismo: siguió en su mocedad al doctor Alem y estuvo más tarde al lado del ilustre estadista Bernardo de

Irigoyen, que fue su gran maestro en política, de quien aprendió las maneras afables, los arbitrios conciliadores, la tolerancia, la condescendencia compatible con la firmeza de su credo, que nunca abandonó. Mantuvo solidaridad con Hipólito Yrigoyen cuando éste luchaba desde el llano, apoyó su presidencia desde el Parlamento, pero no pudo seguirlo en su absorbente personalismo, y como muchos otros correligionarios se separó del caudillo para formar la agrupación radical "antipersonalista" que lo combatió. Renunció al Ministerio para luchar abiertamente, fuera del gobierno, y fue reemplazado por el doctor José P. Tamborini, quien se había afiliado al antipersonalismo desde su iniciación.

La cartera de Hacienda fue encomendada al doctor Rafael Herrera Vegas, que fuera fraternal amigo de mi hermano mayor Federico y que, después de la muerte de éste, vinculóse intensamente conmigo por lazos de hondo afecto y por tareas docentes en la universidad, pues era profesor adjunto a la cátedra de derecho romano que yo desempeñaba como titular. Rafael —como mi hermano Federico— formó parte del grupo de amigos universitarios de Marcelo de Alvear, desde la época estudiantil, con Tomás Le Breton, José Apellániz, Leopoldo Melo y Ángel Gallardo, todos los cuales tuvieron actuación descollante en la presidencia de aquél. Esa generación, que asomó a la vida activa poco después de 1890, ha contado con personalidades distinguidas, como las nombradas; y entre las que no fueron radicales: Antonio Robirosa, Marcelino Herrera Vegas, Octavio y Paulino Pico, Marco Avellaneda, los hermanos Rodríguez Larreta. Estos últimos —muy vinculados a mí y a los míos—, Carlos, Alberto, Horacio y el menor, Enrique, único sobreviviente, famoso como escritor, sobresalieron por el brillo de su talento, de su aristocracia espiritual y su cultura.

Rafael Herrera Vegas, de clarísima inteligencia y nutrida ilustración, era un ejemplo de virtudes morales y de bondad. Su ingénita modestia lo había mantenido alejado de la escena pública hasta que su amigo Marcelo de Alvear lo llamó a su gabinete; colaboró con patriótico empeño y competencia en la dirección financiera durante poco más de un año, y pasó después a la presidencia del Banco de la Nación. Le sucedió en el Ministerio el doctor Víctor M. Molina, viejo hombre público y parlamentario desde los tiempos de Juárez Celman, a quien apoyó como diputado, afiliándose después al radicalismo.

La cartera de Relaciones Exteriores estuvo a cargo del doctor Ángel Gallardo, que había desempeñado la embajada argentina en Italia. El doctor Gallardo, con quien me unía afectuosa amistad, me había recibido el año 1914 en la vieja Academia de Filosofía y Letras con un hermoso discurso, y yo, veinte años después, en 1932, lo saludé en nombre de la Academia Argentina de Letras, que acababa de fundarse el año anterior por el gobierno del ge-

neral José F. Uriburu, cuando aquél se incorporó a esa entidad, la que, hasta su desaparición última, ha sido una de las más altas expresiones de nuestra cultura. El doctor Gallardo era un sabio que había enriquecido las investigaciones naturalistas en la Argentina con sus trabajos notables sobre biología, botánica y zoología, que tuvieron repercusión en los más importantes centros científicos del mundo. Espíritu sereno y juicio ecuánime, su noble corazón latía con fervor en su alma religiosa, que irradiaba bondad y que sabía sonreír con piadosa ironía ante los aspectos ridículos y las luchas mezquinas de las pasiones y de los intereses. La quietud de su espíritu le permitía la observación profunda de la naturaleza, y con la misma devoción con que estudiaba un ejemplar raro de nuestra fauna, penetraba en el misterio de la vida para inquirir las leyes de la herencia biológica. Su profunda labor científica fue interrumpida, a veces, cuando se le llamó a servir patrióticamente al país, sea al frente de órganos administrativos, sea en la educación pública y en la diplomacia. Otro de los colaboradores eficientes de esa presidencia fue el doctor Tomás A. Le Breton, quien desde el Ministerio de Agricultura puso de manifiesto su inquieta actividad traducida en múltiples iniciativas.

Las fuerzas armadas fortaleciéronse y se perfeccionaron por la acción eficaz de los ministros de Guerra y de Marina, general Agustín P. Justo y almirante Manuel Domecq García, respectivamente, que tuvieron a su cargo esas carteras durante todo el período presidencial. Tales fueron los principales colaboradores de este gobierno.

Desde los comienzos de esta presidencia la división radical entre la mayoría del partido, que seguía ciegamente la voluntad imperiosa de Hipólito Yrigoyen, y la minoría, que se apartó de éste levantando la bandera "antipersonalista" fue acentuándose paulatinamente hasta asumir los caracteres de una enconada lucha entre ambas fracciones. En el primer mensaje de Alvear al abrirse las sesiones del Congreso, el 7 de mayo de 1923, el presidente, a manera de advertencia firme de que no estaría sometido al jefe del partido y de que mantendría su independencia política sin formar parte del coro unánime de los "personalistas", hizo solemnemente esta sugestiva declaración: "No ha de faltarme la energía de carácter que demande el mantenimiento de la alta dignidad de mi investidura. Mi gobierno no desea encontrar en su camino una unanimidad enfermiza de opinión."

Las escaramuzas de las tendencias rivales del radicalismo se intensificaron en el Parlamento con motivo de diversas incidencias, sin mayor importancia en sí mismas, pero que anunciaban los comienzos de una contienda que poco después se declaró con pasión agresiva. El asunto que provocó mayor tensión fue el pro-

yecto de intervenir la provincia de Córdoba, gobernada a la sazón por el doctor Julio Roca y su partido conservador o demócrata, que constituía el baluarte antirradical que Yrigoyen no logró derribar al final de su presidencia, aunque desconoció la legalidad de ese gobierno, tachando de inconstitucional la elección del doctor Roca, triunfador en comicios perfectos a pesar de la formidable presión del gobierno radical. El Poder Ejecutivo propuso la intervención a esa provincia sin conseguir que el Congreso la tratara. Cuando el doctor Alvear fue elegido, éste no adoptó ninguna medida para apresurar el pronunciamiento legislativo, limitándose a no mantener relaciones oficiales con el gobernador de Córdoba y a esperar la resolución del Parlamento. Entre tanto, los legisladores personalistas encontraron una valla insalvable a su empeño por intervenir al gobierno cordobés, pues el sector conservador, unido al antipersonalista, oponíase eficazmente, constituyendo esa oposición mayoría en el Senado, por lo que la ley de intervención no pudo ser sancionada. El presidente Alvear mantúvose en actitud pasiva frente a este esencial asunto político.

El gobernador Julio Roca, si bien no había heredado de su padre, el general, la garra potente de conductor, la astucia maquiavélica, ni la vasta y honda visión de estadista que caracterizó la gran obra de éste, recibió de su progenitor la inteligencia sutil, la flexibilidad mental, el don de gentes, la penetración psicológica y la irradiación de simpatía de su trato afable. Como un príncipe heredero fue educado primorosamente para la política, cuyo clima respiró desde la cuna; y un refinamiento espiritual lleno de gracia, brillante y escéptico, amenguaba su fuerza para la acción. Su agudo ingenio bullía cual picante espuma en sus ocurrencias humorísticas y en su improvisado pensamiento, rápido y liviano, siendo encantador en el club, en la tertulia mundana, en la sobremesa y en las discusiones parlamentarias. Su señorío caballeresco le trazó en la vida pública una línea de dignidad política de la que nunca se apartó. Al término de su período gubernativo, las elecciones para sucederle despertaron una intensa expectativa, pues en esa contienda comicial se pondría a prueba la situación del radicalismo dividido. Hipólito Yrigoyen, que evitaba en lo posible mostrarse personalmente en público, se trasladó a Córdoba para hacer propaganda y presidir la elección. Fue derrotado el personalismo y triunfó el candidato conservador, doctor Ramón J. Cárcano, que por segunda vez asumía la gobernación de su provincia natal.

El doctor Cárcano ha sido una eminente personalidad argentina de su tiempo. En los últimos veinte años de su vida me vinculé con él con lazos de amistad, de hondo afecto y de alto aprecio. Su dilatada existencia estuvo cargada de obras y de servicios prestados a nuestro país, en el gobierno, en el Parlamento,

en la diplomacia, en las letras, en la historia y en cuantos campos surcó y fecundó su talento, su cultura y su patriotismo. Su trato infundía vivo interés por la agudeza de su inteligencia, la amplitud de sus conocimientos, la tolerancia de su espíritu, la sabiduría de su experiencia y el encanto de una juventud perdurable que iluminaba su ancianidad y que se prolongó más allá de sus "primeros ochenta años", como él tituló su último libro. Tuve la satisfacción de ser su colega en la Academia Argentina de Letras y de tributar un homenaje a su memoria en esa corporación, evocando su perfil con estas palabras: "Su figura era gallarda, de señoril prestancia, bella su cabeza tocada con el peculiar copo blanco de su cabellera, y su rostro tenía expresión afable y bondadosa. Su palabra ecuánime revelaba esa profunda comprensión de las cosas y esa tolerancia con los hombres que las almas superiores guardan como zumo generoso de una vida noblemente vivida, después de aquietadas las pasiones, las duras luchas, los amargos pesares y todas las vicisitudes de un largo y fecundo tránsito por el mundo."

En el año 1924, el período parlamentario se inició con un hecho singular, revelador de la encendida tensión que pugnaba en las facciones que dividían el radicalismo. En las sesiones preparatorias del Senado el vicepresidente de la República, señor Elpidio González, al declarar abierta la primera reunión del cuerpo pronunció, ante la sorpresa indignada de la mayoría de sus miembros, frases condenatorias contra los senadores radicales "contubernistas", o sea antipersonalistas, que habían formado "contubernio" con los adversarios del jefe del partido. Tales conceptos motivaron acaloradas protestas de la mayor parte de los asistentes a esa sesión, y se resolvió testar por irrespetuosas al Senado las palabras pronunciadas por el vicepresidente de la Nación. La lucha comenzó enconadamente. Los legisladores "personalistas" retardaron con ausentismo y maniobras de todo género la obtención de quórum para celebrar la asamblea de apertura del Congreso, la que se efectuó con extraordinario retardo el 25 de junio. A esa asamblea, a la que el primer magistrado doctor Alvear concurrió para leer su mensaje, no asistió el vicepresidente de la República, don Elpidio González, que debía presidirla, y lo sustituyó el presidente provisional del Senado, doctor Leopoldo Melo, quien dijo que el señor vicepresidente de la Nación no estaba presente porque "no quiso presidir el acto por solidaridad con sus amigos políticos", o sea los yrigoyenistas o personalistas. Esto dio lugar a que los diputados opositores Matías G. Sánchez Sorondo, por el partido conservador, y González Iramain, por el socialista, pronunciaran enérgicos discursos censurando la actitud del señor Elpidio González.

El Congreso fue ese año el centro de la pugna política. La beligerancia estaba empeñada entre los legisladores personalistas y los antipersonalistas, que mantenían su denominación de "radicales" y que procedían con un paralelismo amigable con los conservadores; ambos de una misma tendencia liberal moderada y combatiente contra los "personalistas". En el "antipersonalismo" se habían afiliado casi todos los más importantes elementos que fueron colaboradores de la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, y sus partidarios aumentaban a medida que se aproximaba el fin del período gubernativo de Alvear. Hombres que significaron pilares del gobierno yrigoyenista se incorporaron a ese movimiento, como el señor José Camilo Crotto, que desempeñó la gobernación radical de la provincia de Buenos Aires; don Ramón Gómez, ministro del Interior y cooperador político principal de aquel presidente, así como muchos otros dirigentes de las provincias. Pero ese sector disidente, si bien era representativo y espectable dentro del radicalismo, constituía sólo una minoría, porque la gran porción de la masa electoral del partido, tanto en la Capital como en el interior, quedó fiel al caudillo.

El 11 de junio de 1924 murió mi madre, a los setenta y seis años de edad. Al día siguiente de tan triste suceso para mí, Pancho Uriburu, uno de sus sobrinos más queridos, escribió y publicó sin su firma, en la primera plana de *La Fronda,* esta muy sentida nota necrológica que reproduzco en homenaje a su memoria:

"Ayer falleció la señora Margarita Uriburu de Ibarguren. Es difícil tarea en el periodismo decir a los demás la pena honda que experimentamos cuando se marchan para siempre los grandes afectos, y a medida que los años pasan se estrecha más el círculo de los que pueden sentirnos y comprendernos, y ya sólo extraños, indiferentes o curiosos, oyen el relato de las cosas que fueron, sin poderles transmitir la emoción de su recuerdo. ¿A quién interesa saber, a cierta altura de la vida sobre qué rodilla jugamos en nuestra infancia, ni la historia del hogar y de la familia, con sus días de sol y de tristeza? Por eso, al escribir estas líneas olvidamos que pueden ser leídas por otros, para encerrarnos egoístamente en nuestro dolor.

"La señora Margarita Uriburu de Ibarguren era una matrona de serena belleza y noble estirpe. Había heredado las costumbres sencillas de los hogares patricios, la fe en Dios, el amor a los suyos. Santas mujeres hechas de abnegación y virtud, ajenas a las preocupaciones mundanas, afables, bondadosas e inteligentes, cuyo paso deja una estela de gracia y distinción, y su ancianidad un ejemplo de sólida educación moral.

"El destino le fue áspero y cruel, y así vio morir a sus hijos mayores en plena juventud en la hora en que debía recoger, con legítima satisfacción, el fruto de sus desvelos y de sus sacri-

ficios. Empero el infortunio no consiguió doblegarla. Ella tenía deberes que cumplir y los cumplió como una mujer fuerte del Evangelio. Poseía un corazón de oro, partió su pan con los necesitados y muere en la santa ignorancia de que en este mundo existe otra cosa que la bondad, la dulzura y el perdón.

"Ya no podrá leer todos los días de tantos años *La Fronda,* como antes *La Mañana* y *El País,* afligirse por nuestra campaña ardiente, hacernos llegar su palabra de inquietud y de maternal consejo, y sonreír, más de una vez, ante el buen humor de los comentarios; pero, en cambio, la recordaremos siempre, y bendeciremos sus manos que nos señalaron el recto camino."

Los tres últimos años de la presidencia de Alvear fueron dificultados por la acción perturbadora del Congreso, sobre todo de la Cámara de Diputados, que obstaculizaba por todos los medios las labores administrativas. A las trabas opuestas por el bloque "personalista" contra las iniciativas del Poder Ejecutivo y el funcionamiento de la administración en el orden financiero concerniente al presupuesto, se agregaba en la faz política la lucha de las facciones radicales. El sector antipersonalista presentó el proyecto de intervenir la provincia de Buenos Aires gobernada por el personalismo. A este respecto, el senador Leopoldo Melo publicó declaraciones periodísticas apoyando esa intervención, en las que afirmaba que en esa provincia "no está asegurado el sistema republicano representativo, ni la administración de justicia ni el régimen municipal. Que la Legislatura ha sido constituida de manera arbitraria e inconstitucional. Que el padrón electoral está falseado, y que la fracción personalista que gobierna a ese Estado ha reproducido los sistemas repudiados por el radicalismo desde su primera hora, y un gobierno personalista de camaradería ha hecho tabla rasa de los intereses de la provincia y de la moral que propicia el partido radical."

El presidente no aprobó tal proyecto de intervención. El doctor Gallo renunció la cartera del Interior que desempeñaba, y fue remplazado por el doctor José P. Tamborini, que acompañó al doctor Alvear hasta el término de su mandato.

El doctor Vicente C. Gallo y el doctor Leopoldo Melo se pusieron al frente de la campaña antipersonalista, dirigiéndola activamente. El primero proclamó públicamente, en los diarios, en marzo de 1926, la necesidad de reconstruir la Unión Cívica Radical, según el concepto impersonal que la originó: "surgida contra las jefaturas únicas, debe seguir como una asociación política esencialmente democrática, en oposición al unicato". Ese año de 1926 el Congreso no podía iniciar sus sesiones a causa de los impedimentos e intrigas personalistas que obstaculizaban su apertura, la que sólo pudo efectuarse en el mes de julio. Los radicales

yrigoyenistas imitaron los procedimientos empleados por los conservadores del "régimen", veinte años antes, para dificultar al presidente Figueroa Alcorta, no despachando los asuntos importantes, ni votando el presupuesto. Ante tal situación, Alvear imitó a aquel presidente adoptando medidas de emergencia, retirando los proyectos presentados y poniendo en vigencia por decreto el presupuesto del año anterior. En el mensaje presidencial de inauguración de las sesiones de ese año, en el mes de julio, el doctor Alvear recomendó al Congreso que prestara la necesaria colaboración a fin de que la administración pudiera funcionar satisfactoriamente, manifestando que "a pesar de todo, cohibida, entorpecida a menudo por la precaria situación creada, la actividad administrativa se ha desenvuelto, sin embargo, con resultados laudables". En ese mensaje, Alvear tuvo un desahogo personal relativo al radicalismo tal como lo entendía su gobierno: "Mi gobierno defiende al radicalismo —dijo— del concepto que lo deforma como una organización viciada por una tendencia malsana de prédica agraviante como medio de propaganda, y por la ausencia de correlación entre los propósitos enunciados en sus promesas y la realidad positiva de su conducta en el ejercicio del poder público." La alusión a la deformación del partido por el personalismo yrigoyenista es clara.

No obstante las intrigas y las perturbaciones estériles de la política, el progreso de nuestro país se desarrolló con vigor y prosperidad en esos años, hasta el final de la presidencia del doctor Alvear. La crisis de la posguerra, en los años 1919 a 1922, pareció haberse liquidado satisfactoriamente; las buenas cosechas y nuestras materias primas bien vendidas a Europa —que clamaba por una mejor alimentación, después del racionamiento de la guerra, y por la reconstitución de sus industrias— nos dieron una muy apreciable cantidad de dinero. Los capitales extranjeros afluyeron a la Argentina, que ofrecía por sus riquezas naturales y su estabilidad política, en ese tiempo, garantías seguras a los inversores, que sacaban sus fondos de las naciones europeas, castigadas por la destrucción del incendio bélico, para colocarlos en estos países nuevos y pacíficos. Así como los capitalistas nos aportaban sus recursos, masas de inmigrantes salían de sus tierras escarmentados de la guerra y de la miseria consiguiente, en busca de un porvenir halagüeño para su trabajo entre nosotros. La continuada concentración de capitales dio lugar a un considerable aumento de sociedades anónimas y empresas de explotación de nuestra riqueza. Fundáronse muchos centenares de fábricas y talleres menores. El número de inmigrantes aumentó extraordinariamente: de 190.000 llegados en 1924 alcanzó a 800.000 en los dos años 1928/29, o sea en total, durante el lapso 1924/29, a cerca de dos millones de hombres. Todo ello produjo un acrecentamiento notable de riqueza y bienestar económico en las clases

elevadas y en la burguesía mercantil e industrial, sin que tal aumento beneficiara en la misma proporción a las masas proletarias, que continuaban sin ser auxiliadas por una legislación adecuada de justicia social, con un bajo nivel de vida, empeñadas en la lucha por su mejoramiento mediante agitaciones y huelgas.

La valorización de la moneda derivada de la excelente situación económica, "superó el límite que le señala la equivalencia legal con relación al dólar y a la libra", como lo dijo el presidente Alvear en su mensaje al Congreso el año 1927.

Este bienestar material impulsó el lujo en la alta sociedad, que invertía sus cuantiosas rentas y ganancias en viajes a Europa, donde adquiría magníficas obras de arte que los empobrecidos por la guerra y por la crisis vendían en París, Londres, Roma, Berlín y las grandes metrópolis. Volvieron en este tiempo, como en la época de la presidencia de Roque Sáenz Peña, a celebrarse espléndidas fiestas mundanas, en las que se destacaba la figura del presidente y de su discreta e inteligente esposa, doña Regina Pacini. Las embajadas y legaciones ofrecían lucidas recepciones y banquetes, a los que asistíamos con mi mujer, invitados con frecuencia por los cultísimos embajadores amigos: de Gran Bretaña, sir Malcom Robertson; de Italia, conde Martín Franklin; de los Estados Unidos, Mr. Stimson, primero, Mr. Jay, que se retiró después de la desgracia de perder a su hija, y el gran señor Mr. Robert W. Bliss y su distinguida consorte; de España, marqués de Amposta, a quien le sucedió Ramiro de Maeztu; de Chile, mi amigo el hidalgo caballero don Juan Enrique Tocornal, sucesor del ilustre Gonzalo Bulnes; del Brasil, José P. Rodrigues Alves y otros eminentes plenipotenciarios, como el del Uruguay, don Daniel Muñoz, literato notable que firmaba con el seudónimo de "Sansón Carrasco", y el de México, el gran escritor Alfonso Reyes. Larga sería la enumeración completa de los altos representantes del mundo diplomático de entonces, que tanto brillo daban a la vida social de Buenos Aires. Debo recordar a un joven secretario de la embajada de Italia, a la que yo iba con asiduidad, que despertó mi simpatía por su alegre y amable trato: el conde Galeazzo Ciano —quien tuvo que retirarse del país a causa de un lamentable incidente nocturno en una "boite", que dio lugar a la intervención de la policía, contra cuyos agentes él se desacató—. Diez años más tarde este muchacho, al casarse con Edda Mussolini, hija del Duce, llegó a ser el más influyente ministro del régimen fascista, actuando en primera línea en la política internacional del mundo. Tiempo después en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, fue enjuiciado por un tribunal de su partido y, envuelto en terrible tragedia, murió fusilado con varios de los que habían sido sus colegas.

Buenos Aires, durante el período que trato, era uno de los principales centros de atracción del mundo occidental. Aquí vi-

nieron a visitarnos herederos de ilustres monarquías, como el príncipe de Gales y Humberto de Saboya; soberanos destronados, como el zar Fernando de Bulgaria; príncipes de sangre real, como el nieto del ex Kaiser Guillermo II, Luis Fernando de Hohenzollern, a quien pregunté, mientras almorzábamos en el Hipódromo, por la salud del anciano emperador, y él respondióme agradecido que yo era el primer argentino a quien oía un amable recuerdo de su abuelo en desgracia. Aquí tuvimos de huéspedes a eminencias de la ciencia, como Einstein; de la política, como Orlando, lord Curzon, Cambó, Albert Thomas; de las letras, como Pirandello, Keyserling y muchísimos otros, así como profesores de la Sorbona y del Instituto de Francia que venían a dar breves cursos y conferencias; altas dignidades eclesiásticas como el cardenal Benlloch. Nuestra metrópoli fue, asimismo, entonces, meta de las más famosas hazañas aeronáuticas: el primer vuelo a través del océano hasta Buenos Aires lo realizó el comandante español Ramón Franco; después cumplieron también osadas excursiones el gran aviador italiano general De Pinedo, y los franceses Costes y Le Brix. Como argentino me ufano de haber vivido y visto, en esos tiempos, la atracción que ejercía mi patria, y su renombre universal como nación promisoria.

En la época a que me refiero formé parte de la Comisión Directiva del Jockey Club, presidida por mi amigo Tomás de Estrada, cuyo Secretario General era otro querido amigo mío: Alberto Julián Martínez; yo desempeñé la presidencia de la Comisión del Interior.

Aprovechando las prósperas finanzas del club y el valor del peso con relación a las monedas extranjeras, compramos en Europa hermosos cuadros de pintores célebres, tapices y obras de arte —como el magnífico biombo coromandel de Oriente, pieza única de una antigüedad de siglos— que enriquecieron las colecciones que, desde hacía varias décadas, habían convertido el palacio de este centro en un museo que Buenos Aires presentaba con orgullo a propios y a extraños. Adquirí también, para su notable biblioteca, una partida de libros que pertenecieron a San Martín, vendidos por el albacea de la sucesión de la nieta del prócer, señora Balcarce de Gutiérrez Estrada; entre esas obras se cuenta el relato del viaje del marino inglés Basilio Hall, que acompañó a nuestro héroe en el Perú, libro dedicado a éste y subrayado en algunos párrafos por el propio Libertador. En otra oportunidad adquirimos el archivo completo y el diario íntimo del almirante Le Blanc, jefe de la escuadra francesa bloqueadora de Buenos Aires durante el conflicto bélico de esa potencia con Rosas, los años 1838 a 1840; y un precioso álbum de dibujos de valor histórico, hecho por el edecán de Le Blanc, el oficial D'Astrel, que representa a

la ciudad porteña y al litoral argentino, tan pintorescos en aquella época.

Todos estos tesoros; los suntuosos muebles, los salones abiertos a los visitantes que los admiraban, las obras de incalculable valor estético, ese conjunto único que convirtió a nuestro Jockey no sólo en centro representativo de la mayor civilización, sino también en una de las más bellas galerías artísticas del mundo, ha sido incendiado; el palacio, destruido; el club, suprimido, cuando yo estoy escribiendo estas páginas. Otra entidad porteña tradicional, por el refinamiento que significaba como expresión de cultura social, era el Círculo de Armas; hoy está totalmente anulada después de una intervención oficial.

Retomo el hilo de mis recuerdos, del que me he apartado un instante al mencionar sucesos últimos que no han entrado todavía al juicio de la historia. Renuncié a mi cargo directivo en la comisión del Jockey Club para ausentarme a Europa con mi familia, a principios del año 1928. Estuve en varios países: Francia, Inglaterra, España; omito, por su carácter personal, los episodios de este viaje, en el que tuve el placer de conocer a personalidades prominentes de la intelectualidad europea, sobre todo en Francia, donde, por ser yo en ese tiempo presidente de la "Universidad de París en Buenos Aires" —importante institución cultural de la que me ocuparé en otro capítulo al tratar de la cultura—, frecuenté a profesores, investigadores y literatos. Pero me detendré en una personalidad británica que desde tiempo atrás me había seducido como escritor vinculado a nuestra tierra: Roberto Cunninghame Graham. Estando yo en Londres, mi primo José Evaristo Uriburu, nuestro embajador ante esa corte, me preguntó a qué personaje deseaba conocer, de la política, la aristocracia o las letras; le respondí que me interesaba Cunninghame Graham. Me invitó, pues, a un almuerzo con éste en el Hotel Ritz. Conversamos largamente en español, que don Roberto hablaba a la perfección, con cierto dejo andaluz, heredado de su abuela sevillana. Durante la charla me describió lo que era la Argentina, Buenos Aires y las pampas con sus gauchos, sesenta años atrás, cuando vivió allí en su juventud; me hizo el relato de un viaje a caballo desde Entre Ríos a Bahía Blanca, atravesando tierras salvajes dominadas por los indios, y me pintó el cuadro trágico del asesinato de Urquiza, en San José, donde llegó al día siguiente del histórico suceso, viendo, frescas todavía, las manchas de sangre en el piso del corredor del palacio. Me hablaba nerviosamente, con rapidez, y cuando el camarero le ofreció caviar le dijo en castellano: "No, gracias, prefiero melón", a lo que el mozo le respondió: "Bien, señor, ya lo traigo" (era uno de los tantos camareros italianos que en Londres conocen nuestro idioma); sorprendido por la respuesta, don Roberto, alborozado, exclamó: "¡Habla

en cristiano!", del mismo modo que los paisanos antiguos cuando oían a los indios o a los gringos expresarse en nuestra lengua.

Don Roberto me fue tan simpático —sentimiento que parece tuvo reciprocidad— que desde ese momento lo miré como a un amigo. Lo veía por las mañanas en Hyde Park paseando montado en un pingo ruano, con apero de lomillo y estribos capachos. En las visitas que le hice a su casa de Londres, me recordaba con frecuencia a "su" Bueños Aires, y me confesó que no había querido verla convertida en populosa metrópoli, temeroso de que se le borrara la imagen querida de gran aldea, tal como la evocaba desde su juventud. Cuando el gobierno británico lo comisionó durante la guerra a que viniera al Plata a comprar caballos para el ejército, se detuvo en Montevideo y evitó llegar a Buenos Aires, para no sufrir la desilusión de encontrarla cambiada. Vuelto yo de Europa, mantuve con Cunninghame Graham asidua correspondencia epistolar.

Pasaron los años y supe un día que mi buen amigo había llegado a Buenos Aires. Fui a visitarlo al Plaza Hotel y recibí la penosa impresión de verlo muy viejo, demacrado, encorvado, casi moribundo. Me expresó su tristeza y no dejó de abominar de los rascacielos bonaerenses; me dijo que a pesar de todo, y de su mala salud, no quería morir sin ver de nuevo nuestra tierra. Visitó en Quilmes el rancho, que se conserva, de su amigo Hudson, y, a los pocos días, falleció repentinamente en el hotel. Velamos su cadáver en la "Casa del Teatro" —por iniciativa del "P.E.N. Club", del que era yo presidente, y de la Sociedad de Escritores— para embarcarlo al día siguiente a Inglaterra. Tuve la satisfacción de tributar un homenaje a su memoria en el discurso que pronuncié, en nombre de los intelectuales argentinos, al despedir sus restos. Lo acompañamos hasta el puerto, a pie, con gran cantidad de público; y dos caballitos criollos, "Gato" y "Mancha", que hicieron la proeza celebrada por don Roberto, de galopar de Buenos Aires a Nueva York, escoltaron la carroza fúnebre.

Transcribo algunos párrafos de mi discurso necrológico, que escribí con emoción, en los que procuro retratar a Cunninghame Graham: "Don Roberto —dije— era un hombre de otros tiempos. Su peculiar figura quijotesca representaba fielmente a su espíritu aventurero y soñador. Alto, elegante, fino, su apostura era señoril, sin afectación; su gesto y sus ademanes atraían con llaneza cordial, y en su andar garboso percibíase el donaire de un mosquetero de leyenda. Su noble rostro enjuto de amplia frente, ojos vivísimos y mostachos airosos, se alargaba con la perilla puntiaguda que daba a su fisonomía la expresión de un hidalgo español del Siglo de Oro. Sangre andaluza, cálida y vibrante de conquistadores hazañosos, y sangre escocesa de arrojados navegantes para quienes el mar ofrecía el encanto inefable del misterio y del infinito, corría en su nervioso cuerpo y lo encendía empujándolo tras las quimeras.

De aquí su afán errante e inquieto que lo llevó a peregrinar por esta América del Sur en busca de vida libre, azarosa, de mundos nuevos y de horizontes ilimitados. Ello explica su amor profundo y perenne a la llanura argentina, que conociera y sintiera intensamente a mediados del siglo pasado... En aquellos viejos tiempos, don Roberto traía a veces hacienda al saladero en las afueras de la ciudad, y entonces hospedábase en la fonda de Claraz, cerca del bajo. Los vecinos de la grande y hospitalaria aldea porteña lo veían por las calles empedradas con piedra bola, cabalgando ufano con grandes espuelas de plata un "doradillo" escarceador y coscojero, primorosamente enjaezado... En gran parte de su vasta obra, Cunninghame Graham añora los años inolvidables de su estada en la Argentina, y ha pintado magistralmente cuadros y tipos ya desaparecidos de nuestros campos entonces agrestes... A pesar de su decisión de no volver a esta ciudad, el destino, más fuerte y misterioso que la voluntad de los hombres, lo trajo de nuevo aquí, como si hubiera querido que el anciano dejara el mundo en el suelo donde se abrió pujante su aventurera juventud. Como última impresión de su vida recibió la imagen febril de esta nueva Buenos Aires populosa y cosmopolita. Lo veo el día de su llegada, abrumado por la fatiga, débil la voz, hundidos los ojos, sin brillo la mirada, endeble el cuerpo que antes fuera recio y esbelto. Con triste sonrisa acogía a los admiradores que lo saludaban. Entre el ruido de la ciudad, en medio de los rascacielos que ahogan las calles, envuelto en el tráfago de esta urbe, el viejo escritor, la víspera de su muerte, no encontró nada que materializara las visiones de su lejana juventud. De seguro deseaba que se esfumase la realidad circundante y que resurgieran como fantasmas de un sueño, como espejismo de la pampa, los hombres y las cosas idas que hicieron felices en estos pagos sus años mozos."

Nuestras fuerzas armadas, tanto terrestres como navales fueron, en ese tiempo, reorganizadas y fortalecidas, dotándoselas de los medios esenciales y armamentos para una mayor eficacia en su funcionamiento. Grandes maniobras en tierra y ejercicios marítimos efectuáronse con éxito. La Inspección General del Ejército, a cuyo frente estaba el general José F. Uriburu, actuó con eficacia técnica y administrativa, siendo de lamentar que este prestigioso jefe renunciara al cargo en razón de que no se dio, en el presupuesto, el aumento de recursos que él reclamaba.

Por mi parte, sostuve con Lisandro de la Torre una campaña en pro del desarme. Mi disidencia, publicada en un estudio acerca de la *Política internacional argentina y los armamentos*, como lo titulé, molestó al gobierno y, sobre todo, al canciller doctor Ángel Gallardo, cuyas cordiales relaciones conmigo enfriáronse durante un tiempo. En ese estudio sobre la Conferencia Panamericana celebrada en Santiago de Chile, expresé que la situación interna-

cional aparecería nublada e incierta con motivo de la actitud argentina referente al tema XII redactado en el programa de dicha Conferencia. Este tema fue propuesto por Chile en el sentido de la "adopción de una convención destinada a limitar en proporciones iguales los gastos militares y navales de los países interesados". El Brasil aceptó en principio la idea, pero objetaba la base de proporcionalidad insinuada por Chile, y proponía a su vez como indispensable que antes de ir a la Conferencia plenaria de Santiago, se estudiara y discutiera previamente el tema entre la Argentina, Brasil y Chile, que son las naciones a las que la cuestión afectaba más directamente. El Brasil invitó a una reunión previa de los representantes de las tres Repúblicas en Valparaíso. El gobierno argentino se negó a asistir. Yo impugné en mi estudio esa actitud negativa que producía desconfianza y recelos, enfriando la cordialidad que debe reinar entre pueblos amigos y hermanos y que iniciaba la carrera desenfrenada y ruinosa de adquisiciones bélicas.

El tema XII se discutió acaloradamente en la Conferencia sin más resultado que crear un ambiente saturado de recelos y desconfianzas, sobre todo después de una declaración que hizo pública nuestra embajada en Washington reseñando la política argentina en la reunión de Santiago, que se opuso a acuerdos que reglamentasen una paz armada. Fracasada toda solución acerca del tema XII en la Conferencia Panamericana, el gobierno chileno proyectó, como último esfuerzo para alcanzar una inteligencia entre Argentina, Brasil y Chile, respecto de la limitación de gastos bélicos, una entrevista entre los presidentes de estas naciones a fin de ponerse de acuerdo en limitar los armamentos.

El presidente Alvear desbarató esta última tentativa declarando en forma oficial y pública que no podía considerar esa entrevista como una posconferencia destinada a estudiar asuntos de la reunión panamericana.

Confieso que no tuve razón en mi crítica a la política internacional argentina en la Conferencia de Santiago. En efecto, después me convencí de que Argentina tenía necesidad de organizar y de fortalecer sus fuerzas armadas y de no cohibir su libertad de acción celebrando compromisos que le impedirían perfeccionar los elementos de su defensa nacional. Desde los pactos de mayo de 1902 con Chile, que limitaron los respectivos armamentos, hacía más de veinte años que nuestro ejército y marina permanecían estacionarios, y era de necesidad premiosa vigorizarlos. Mucho tiempo después de mi crítica a esa política exterior argentina sobre los armamentos, me rectifiqué públicamente, en un discurso, al recibir en la Academia Argentina de Letras al ex canciller Ángel Gallardo, manifestando estas palabras: "Yo he combatido públicamente ciertos aspectos de la acción del

ministro de Relaciones Exteriores llevado por mirajes que en esa hora creía oportunos y que, después, con la misma sinceridad de entonces, he contemplado de distinta manera, ante el panorama que ha presentado el mundo."

La agitación política se intensificó el año 1927 con los primeros preparativos electorales para la contienda por la sucesión presidencial que se realizaría a principios de 1928. El presidente Alvear, al abrir las sesiones del Congreso aquel año, afirmó: "Toda mi energía estará al cuidado de asegurar la libre elección de nuestros futuros gobernantes." Y contemplando el panorama que presentaban las fuerzas cívicas en ese momento, formuló esta sugestiva manifestación, en la que alude al sector personalista del radicalismo: "Hay agrupaciones enfermas de sectarismo, propensas al sometimiento a que las condenan, por gravitación natural de las cosas, las voluntades fuertes que alcanzan a ganar su confianza y concluyen por despojarlas de sus facultades de análisis, de contralor y de selección." Esta afirmación, severamente condenatoria del personalismo y del sistema absorbente de su jefe, está completada con esta frase en la que, después de exhortar a una transformación que depure tales vicios, dice: "Así habremos concluido con la paradoja de que un país como el nuestro, sano, inteligente, laborioso, que nada teme a las peores crisis de nuestra economía o de sus finanzas, viva poseído de la obsesión de considerar irreemplazables a los hombres públicos." Termina estos conceptos recomendando que "se preste apoyo" a las tendencias que estimulen esta transformación. "He aquí —expresa— por qué contemplo con honda satisfacción cómo se agita el ambiente y cómo se mueven las fuerzas políticas atraídas por la lucha comicial que se acerca, y por qué considero mi deber, como presidente, estimular la obra que han de realizar mis conciudadanos, sin perjuicio de colaborar en ella, como ciudadano también, poniendo mi anhelo en favor de las soluciones que más garantías ofrezcan al bienestar de la República y a la evolución que deseo ver realizarse en las costumbres políticas."

Esta declaración del primer magistrado, tan clara y terminante en favor del movimiento antipersonalista, al que confiesa su adhesión y su apoyo como ciudadano, produjo honda impresión en las filas partidarias, entusiasmando a los que combatían el personalismo e indignando a la facción radical que seguía con ciega vehemencia a Hipólito Yrigoyen, quien sería el candidato consagrado por éstos a la presidencia de la Nación. Los antipersonalistas, cuyas filas engrosaban, sobre todo después de la actitud estimuladora de Alvear, señalaron los nombres de Leopoldo Melo y de Vicente C. Gallo para la futura fórmula gubernativa. Los conservadores vieron que la única y mejor solución, que más les

beneficiaría, era la de plegarse a los antipersonalistas y formar un "frente único" con éstos a fin de sostener esa fórmula. Reunióse en Córdoba una convención conservadora que decidió votar a los candidatos antipersonalistas. En nombre de éstos el doctor Gallo publicó, el 12 de agosto de 1927, la siguiente declaración: "La actitud de las «derechas», resuelta en la Convención de Córdoba, honra por su patriotismo a las fuerzas políticas que la constituyen, enaltece y obliga especialmente a los ciudadanos componentes de la fórmula presidencial radical, y será por su significación moral y sus resultados electorales, de sólidos beneficios para los destinos de la República."

Fue tan entusiasta la exteriorización del "frente único" radical antipersonalista y conservador, en el que se reunían el "régimen" y una fracción importante de la "causa", que se creyó seguro el triunfo de esa conjunción política, que el doctor Alvear prohijaba con decidida simpatía. Ante estas perspectivas, los gobernadores de la mayoría de las provincias decidiéronse por apoyar a Melo y Gallo; sin reato alguno hicieron pública su adhesión a éstos los gobernantes de Santa Fe, Corrientes, Mendoza, San Juan, Córdoba, Entre Ríos, San Luis, Salta y La Rioja.

Tal era el aspecto general de la política cuando el radicalismo personalista proclamó a Hipólito Yrigoyen para encabezar la fórmula, que completó como vice el doctor Francisco Beiró, abogado mediocre que había colaborado con aquél al final del primer gobierno radical. Se equivocaron los que con tanto optimismo vislumbraban la victoria antipersonalista, confiando en que la acción de Alvear se haría sentir positivamente para impedir la reelección de Yrigoyen. El presidente se limitó a declaraciones en favor del antipersonalismo; pero no produjo acto alguno que, en el hecho, significara una intervención o una traba positiva para evitar que fuese reelegido quien, seis años antes, le había obsequiado con la primera magistratura de la República. Se creyó obligado, no sólo por respeto a las instituciones democráticas que le imponían imparcialidad, sino también por deber caballeresco, a no combatir con las armas que le daba el poder público, a quien se lo debía.

Las masas populares continuaban fieles al personalismo, sin que la propaganda de los sectores políticos contrarios, ni la de las clases elevadas de la sociedad y de la burguesía ejerciera influencia alguna que las apartase de la adhesión al caudillo. Así, la elección dio un gran triunfo a la fórmula Yrigoyen-Beiró, que obtuvo 245 votos en los colegios de electores, contra 71 dados al doctor Melo para presidente y 59 al doctor Gallo para vice.

Al poco tiempo de haber sido votado el doctor Beiró, y antes de que el Congreso verificara el escrutinio y lo proclamara como vicepresidente, el electo falleció. Surgió el problema de

cómo llenar la vacante dejada por la muerte de Beiró. Yrigoyen, que manejaba a todos los que habían sido sus electores en los respectivos colegios electorales, hizo que volvieran a reunirse las mayorías de éstos que sufragaron por la fórmula que él encabezaba, a fin de que eligieran vicepresidente al doctor Enrique Martínez. Tal procedimiento irregular fue muy objetado por la opinión pública y por la prensa independiente, que planteó en sus comentarios el caso constitucional. Yo, en ese tiempo, estaba en París, y los corresponsales de *La Prensa* y de *La Nación* de Buenos Aires consultaron mi opinión acerca de este asunto. A este respecto emití mi juicio, que se publicó en esos diarios, manifestando que la prorrogación de los poderes de los electores que votaron por el doctor Beiró para vicepresidente, y que dejaron de serlo después de cumplir su cometido, era abiertamente inconstitucional. Por otra parte, la voluntad popular dio a esos electores un mandato imperativo: les encargó que votaran la fórmula Yrigoyen—Beiró y así se realizó la elección primaria en los comicios. "Los que ahora se reúnen para elegir vicepresidente al doctor Martínez, no tienen la investidura que les acordó el pueblo, porque al designar al doctor Beiró cumplieron su cometido, y ese colegio electoral dejó de existir en seguida de la votación que ellos proclamaron; son simples ciudadanos sin representación alguna para designar un nuevo vicepresidente. El doctor Martínez —dije— asumirá un cargo que no se le ha discernido constitucionalmente. Un peligroso precedente entraña el procedimiento empleado por el radicalismo personalista, cual es el de que se deja la elección sometida a la voluntad del jefe de un partido, convirtiendo a un comité político en colegio electoral. La solución constitucional sería la de que el Congreso proceda al escrutinio de los sufragios dados al candidato a presidente y se convoque a nuevas elecciones para llenar la vicepresidencia vacante."

La asamblea legislativa hizo el escrutinio y proclamó presidente y vice a los señores Hipólito Yrigoyen y Enrique Martínez. Solamente hubo oposición por parte de los legisladores antipersonalistas, los que tacharon, por la voz del diputado doctor Ferrarotti, de nula la elección del vice. Los otros partidos opositores desistieron de promover cuestión al respecto, a pesar de la ilegalidad del procedimiento empleado, para no traer mayores complicaciones políticas al país.

SEGUNDA PRESIDENCIA DE HIPÓLITO YRIGOYEN

Situación del país. Conmoción económica en los Estados Unidos y su repercusión en la Argentina. La crisis económica. Desquicio administrativo y demagogia; desprestigio del gobierno. El 6 de setiembre de 1930 y la suerte del presidente Yrigoyen.

Hipólito Yrigoyen asumió el 12 de octubre de 1928, por segunda vez, la presidencia de la Nación en condiciones muy diversas de las que concurrieron cuando lo hizo doce años antes, en 1916. En aquella época subió a la primera magistratura llevado en triunfo, aclamado espontáneamente con delirio por las muchedumbres cívicas, que veían en él la realización de sus anhelos de total renovación política y el desplazamiento del "régimen", que mantenía excluida de toda intervención e influencia en el Estado a la gran porción de la clase media, de la pequeña burguesía. En su segunda elección fue acogido sin el calor de la primera vez; había en las manifestaciones que se le tributaban una organización preparada por los comités de su partido, una "claque" con la que se procuraba encender el espíritu mediante un simulado entusiasmo. La victoria comicial obtenida por la agrupación personalista debióse a inmensa cantidad de votos emitidos, más que por adhesión a Yrigoyen, en contra del "frente único" o coalición de antipersonalistas y conservadores, a la que la masa popular y la clase media veían como un peligro de reacción aristocrática y oligárquica. Así, la ciudadanía en aquel momento se pronunció no tanto por fidelidad al caudillo radical, sino para evitar el retorno del "régimen", cuya aparición se creía ver en lo que se llamó el "contubernio" de conservadores con la fracción de los radicales oponentes al personalismo. Ése fue, en realidad, el significado de la reelección de Hipólito Yrigoyen, cuyos partidarios, demagogos iracundos, tachaban a Marcelo de Alvear de traidor al radicalismo que lo había encumbrado a pesar de su aristocracia, y desataron su protesta y su encono contra éste el día en que transmitió el mando al reelecto, con una estruendosa silbatina en el momento en que se retiraba de la Casa de Gobierno. Por otra parte, Yrigoyen volvía a la jefatura del Estado, viejo, cansado, decrépito, con setenta y seis años de edad, fatigado por la lucha política y sostenido por una fuerza cívica muy distinta de la vigorosa que lo llevara al poder supremo doce años antes, pues ella, en realidad, estaba desgastada, carecía de programa y de contenido ideológico, fuera de las proclamas vacuas y archirrepetidas del radicalismo.

Cuando un gobierno actúa y se asienta únicamente en un partido sin contemplar las otras fuerzas del país, excluyéndolas,

se aísla y convierte al organismo político que lo ha sostenido en camarilla que va minando su base de sustentación. Esto le ocurrió a Yrigoyen al final de su primer gobierno, no obstante conservar la simpatía de las masas populares. Durante la presidencia de Alvear, el caudillo alejóse de éste y permaneció cercado por esas camarillas obsecuentes que crearon a su alrededor un ambiente rarificado, alejándolo de la realidad de la Nación. Cuando retornó de nuevo al poder, elevó consigo a un círculo inferior de adulones e ineptos. Por otra parte, su tendencia demagógica lo llevó a rodearse de gentuza ansiosa de sacar provecho y enriquecerse, lo que trajo a las esferas oficiales un clima de corrupción y de bajeza. En esas circunstancias tuvo en su contra, además de la fracción radical unida a los conservadores, a todos los sectores ilustrados y tradicionales de la sociedad; es decir, a las personalidades más capaces del país; y a su favor sólo masas irresponsables que pronto disminuyeron hasta el derrumbe del yrigoyenismo.

La cuestión social, tan descuidada y tan amenazadora, agravóse con Yrigoyen, quien, en vez de procurar arreglos amigables entre patronos y obreros, sofoca las huelgas de estos últimos con la fuerza policial, lo que frecuentemente origina verdaderas batallas, en las que los trabajadores enarbolan banderas rojas, impulsados por agitadores soviéticos y anarquistas.

Esos graves conflictos del año 1929 producen perjuicios por decenas de millones de pesos. Todo va acarreando impopularidad al gobierno personalista. La burguesía, cuya mayor aspiración es la del orden y el progreso en sus negocios, se alarma y vocifera en contra de las autoridades que sólo saben desordenar, dilapidar y repartir los cargos y las funciones públicas entre correligionarios ignorantes y rapaces, tanto en la esfera nacional, cuanto en las provincias. Con sede en los comités personalistas se organizan grupos civiles armados, los cuales, con la policía, mantienen un clima de violencia a título de ensalzar y defender al presidente; se les denominó "clan radical". Eran mirados con odiosidad por el público cuando recorrían las calles en camiones, gritando amenazadores; así como a los gendarmes policiales de la guardia montada, a quienes se llamaba "cosacos".

Al poco tiempo de la iniciación de este período presidencial comenzaron a sentirse los primeros síntomas de una crisis económica, como nubes precursoras de la gran tormenta que poco después, a fines de 1929, azotó a nuestro país y al mundo, y que estalló violentamente en los Estados Unidos en octubre de ese año, provocando la corrida y la quiebra de centenares de bancos en esa poderosa nación, lo que repercutió en una crisis universal. Hasta ese momento, tanto en Norteamérica cuanto en todas partes, especialmente en la Argentina, como lo señalé en el capítulo anterior, la inflación de los negocios desarrollada en la década feliz que siguió a la pacificación, después de la Primera Guerra

Mundial, trajo un bienestar material y un optimismo engañoso que hacía creer en la firmeza del progreso y de las riquezas. Los Estados Unidos, que habíanse convertido en acreedores del mundo entero y en el más grande centro financiero del orbe, desplazaron al poderoso imperio británico, que sufría las consecuencias de la formidable conflagración bélica, transformado en deudor. Las especulaciones en la potencia estadounidense, que ejercía el dominio mercantil universal, hincharon de tal manera el crédito que, repentinamente, el 24 de octubre de 1929, una crisis fulminante de los valores produjo la catástrofe en la Bolsa de Nueva York, la que conmovió profundamente a todos los pueblos.

La causa, un tanto lejana, de esta calamidad en la vida económica de los Estados Unidos —cuyos efectos se extendieron bien pronto a Sudamérica y a Europa— fue la guerra mundial de los años 1914 a 1918. En la década que empezó en 1919, a raíz del fin de esa contienda, se sufrió durante unos tres años el choque producido por la transición rápida de la beligerencia a la paz; pero una vez pasada esa fugaz convulsión, los negocios reanudáronse en gran escala, los valores aumentaron, la producción se intensificó y una onda de riqueza, más ficticia que real, expandióse en la gran República del Norte. Esa aparente prosperidad fue inflada por la especulación, que embriagó febrilmente a la mayoría de los norteamericanos y trajo consigo el desastre. He aquí algunos rasgos de la descripción de este trascendental acontecimiento de la economía del mundo, que tuvo su punto de partida en los Estados Unidos, escrita por Frederick Lemis Allen en su interesante obra *El gran cambio:* "No sólo se dedicaban a la especulación los financistas y hombres de negocios de alta y baja categoría, sino también amas de casa, estancieros, estenógrafos, clérigos, ascensoristas y, en suma, todos los que podían disponer de algún dinero en efectivo para colocarlo en la *General Motors,* en empresas radiotelefónicas, en *Montgomery Ward,* en *Electric Bond,* etcétera. Durante la mayor parte de los años 1928 y 1929 comprar acciones era como apostar en una carrera de caballos en la cual, cosa fantástica, casi todos los caballos ganaban. Los precios ascendían, ascendían, y las acciones corrientes de 100 que se cotizaban en 1926 subieron a más de 200 poco después. A medida que los precios ganaban altura los sabios de pacotillas dijeron que habían llegado a un altiplano permanente; afirmaron que se vivía una nueva era. El mercado de especulación se había hecho tan enorme que los presupuestos mecanismos de autorregulación se transformaron en mecanismos destinados a concertar el desastre; una parte considerable de los negocios norteamericanos estaba tan engranada a estos valores de inflación que las repercusiones de un resquebrajamiento debían estremecer a toda la economía. Wall Street aparentaba ser el eje en torno del cual giraban los Estados Unidos; en que los banqueros y comisionistas de Bolsa

andaban por el mundo como reyes, y en que se tenía la impresión de que la prosperidad podía estar sólidamente asentada en el hecho de que los ricos se volverían cada vez más ricos, dejando que las sobras cayeran gota a gota sobre quienes ocupan los peldaños inferiores de la escala social. Los valores que apoyaban todo esto eran irreales y estaban destinados a destruirse a sí mismos."

En la mañana del 24 de octubre de 1929 la estructura económica y financiera de los Estados Unidos —torre de la prosperidad norteamericana— se vino abajo de golpe, derrumbándose todos los valores en medio de un pánico enloquecido. En pocos días se esfumaron treinta mil millones de dólares de papeles bursátiles, cantidad de dinero mayor que toda la deuda de la nación. Catástrofe tan tremenda produjo súbitamente una intensísima depresión que se difundió en el mundo entero y motivó una moratoria internacional de las deudas y reparaciones de guerra. El sistema bancario estadounidense en ese momento entró en tirabuzón. El colapso duró tres año, el volumen de las operaciones mercantiles e industriales sufrió un quebranto mayor que la mitad de su valor, dejando un saldo de más de doce millones de desocupados.

En la Argentina sintiéronse en seguida las gravísimas consecuencias de la catástrofe, que pocos meses antes pareció anunciarse con ciertos leves síntomas de malestar, a los que no se les dio importancia. El sacudimiento imprevisto echó por tierra nuestra prosperidad mercantil y nuestra economía: el crédito se restringió de improviso y en muchos casos fue cortado en absoluto: los negocios paralizáronse; los bancos fueron corridos y, tiempo después, varios de estos establecimientos muy prestigiosos, como el Banco de Tornquist, el Hogar Argentino, el Español, el Argentino Uruguayo y muchas firmas y empresas importantes fueron a la liquidación o se transformaron, reduciendo considerablemente el volumen de sus carteras y de sus operaciones. Esta catástrofe y la crisis económica consiguiente se producían en momentos en que las finanzas y la administración del gobierno demagógico del señor Yrigoyen ofrecían el lamentable espectáculo del desorden y de la dilapidación. Para dar una idea del cuadro que presentaba ese gobierno basta referir sintéticamente los pocos datos siguientes. Las finanzas sufrían la inflación considerable de los gastos, del déficit y del manejo torpe de los recursos. En los dos ejercicios financieros de esa presidencia las expensas excedieron a los recursos reales en 549.000.000 de pesos moneda nacional. La deuda flotante creció en la misma cantidad. El déficit aumentaba velozmente y las rentas declinaban. En 1929 los gastos totales ascendieron a cerca de mil millones y los recursos a 765.000.000. Al año siguiente, en 1930, se agrava el desequilibrio. En el año 1929 la deuda flotante aumentó a la cifra de 751.000.000, y en 1930 hasta

la revolución de setiembre que derrocó al presidente, esa deuda llegó a un total de mil doscientos millones.

A medida que se acentuaba la crisis disminuían las importaciones y, por lo tanto, las rentas aduaneras. La deflación engendrada por esa crisis trajo la baja vertical de precios, alteraciones fundamentales en el comercio, una declinación de nuestras exportaciones, una depreciación e inestabilidad monetaria y, en general, la dislocación económica y financiera.

El desastre administrativo en el orden nacional durante esta funesta presidencia corría parejo con lo que ocurría en las provincias. Me referiré a la provincia que conocí bien en ese momento, cuando fui como interventor del gobierno revolucionario, en 1930, a Córdoba:

Del resultado de las inspecciones que se hicieron sobre el estado de la administración provincial en sus diversas reparticiones se comprobó con evidencia lo que paso a referir someramente como una muestra del cuadro de una importante provincia en la época de Yrigoyen. La policía estaba totalmente desquiciada, no existían libros de contabilidad, sino borradores de diario anotados con atraso; no había duplicados de rendiciones de cuentas anteriores a setiembre de 1930; no existían planillas de sueldos ni constancia de los mandamientos de pagos; no se llevaba tampoco libro de embargos, encontrándose diseminados en cajones, considerable cantidad de expedientes y mandatos. La conclusión a que llegó esa investigación fue la siguiente: "No puede pedirse mayor desquicio y negligencia en una repartición que tiene un movimiento de fondos por valor de tres millones al año."

La Municipalidad de Córdoba estaba en plena bancarrota y las de la campaña no tenían contabilidad propiamente dicha, carecían de libros de imputación y de caja; se daba salida al dinero a medida que era recibido y se lo gastaba sin reparo de ninguna especie.

La Comisión Investigadora elevó a la Intervención Nacional la comprobación de gran cantidad de delitos cometidos durante los años 1929 y 30, de malversación de caudales públicos, fraude en perjuicio de la administración provincial, defraudación administrativa, falsificaciones, violación de deberes de funcionarios, negociaciones incompatibles con la función pública, sustracción de efectos y adulteración de documentos; todos estos delitos pasaron al juzgamiento de la justicia criminal. Tales fueron algunas de las características de la administración depuesta en Córdoba por la revolución de 1930 que derrocó al presidente Yrigoyen, a su sistema y a los gobernadores que fueron sus agentes.

El panorama político y el proceder, desde este punto de vista, adoptados por el gobierno radical, ha sido juzgado por un prominente correligionario de Hipólito Yrigoyen, el doctor Ricardo Rojas,

quien en 1932 escribió lo siguiente que reproduzco, como autorizado juicio emitido con la mayor lenidad que pudo expresarse: "El gran pecado del radicalismo, acaso, ha consistido no tanto en el desquicio administrativo, sino más bien en haber violentado la ley Sáenz Peña en Córdoba, Mendoza y San Juan; en haber anulado la colaboración del ministerio y el control del Parlamento por un mal entendido sentimiento de la solidaridad partidaria; en haber descuidado la selección de sus elegidos y en haber coaccionado a la oposición mediante ciertos instrumentos demagógicos. Todo esto significa un olvido del radicalismo histórico, de su dogma del sufragio libre, de su programa constitucional y de sus ideales democráticos. Acaso por ello el gobierno cayó sin lucha en 1930."

El presidente Yrigoyen demostró menosprecio por el Parlamento en forma realmente intolerable. No concurrió a la asamblea de apertura del Congreso el año 1929 —como tampoco había asistido a ella en su primera presidencia—, limitándose a enviar un breve mensaje dedicado principalmente a desprestigiar y denigrar al gobierno del doctor Alvear. En ese documento dice que le ha faltado tiempo al Poder Ejecutivo para regularizar el estado de irregularidad e ilegalidad administrativas dejado por su antecesor. La situación lamentable de la educación —manifiesta— se ha hecho tan desastrosa "que el analfabetismo ha reaparecido en proporciones pavorosas en las provincias y en la Capital". Agrega que la salud pública ha sufrido un descenso con la elevación de las cifras de mortalidad y morbilidad, y que profundas deficiencias se advierten en la legislación obrera cuyas realizaciones se han detenido. Y esto lo declara quien nada hizo, sino violencias, en materia de cuestiones sociales. Termina este deplorable mensaje expresando que el estudio y reparación de todos estos males, problemas y deficiencias —o sea lo que dejó el gobierno de Alvear—, han impedido al Poder Ejecutivo disponer del tiempo suficiente para "condensar y modelar las proposiciones relativas a los bienes generales del país que habrá de presentar oportunamente". Nunca los presentó.

Todo ese año 1929, cuando la crisis económica y financiera hería terriblemente a la Argentina, el Poder Ejecutivo nada importante proyectó ni realizó para conjurar, reparar o atenuar los males que sufría la nación. El tiempo invirtióse en mezquinas rencillas políticas, y tanto el Poder Ejecutivo como las Cámaras legislativas, en las que Yrigoyen disponía a su antojo de considerable mayoría, aplicaron sus preocupaciones únicamente a la politiquería, a discusiones agrias que motivaban injurias y agravios, y a incidencias tumultuosas provocadas por el "clan" personalista que agredió con insultos en las puertas del Congreso a senadores como Leopoldo Melo y Alberto Paz, ante la policía impasible, que estimulaba con su pasividad a los agresores. El Senado con-

sideró violados por este hecho los privilegios parlamentarios de sus miembros. En suma, mientras los intereses públicos y particulares eran castigados por una intensa conmoción económica, la esterilidad perniciosa del gobierno nos llevaba a la ruina y al caos.

El malestar de la opinión pública determinó un movimiento electoral, con motivo de los comicios de renovación de la mitad de la Cámara de Diputados para el período 1930 a 1934, en el sentido de que el electorado de la Capital pronunciase un voto condenatorio de oposición contra el gobierno personalista. Las fuerzas cívicas estaban abatidas y divididas; el "frente único", conjunción de conservadores y antipersonalistas, había sido derrotado por Yrigoyen. El socialismo tradicional no inspiraba confianza a la burguesía. El vasto sector de la opinión se aglutinó en derredor de la fracción disidente del socialismo que, con la denominación de "Independiente", era dirigida por un grupo de jóvenes inteligentes e ilustrados, entre los que se destacaban Federico Pinedo, Héctor González Iramain, Roberto Giusti, Antonio de Tomaso y otros políticos nuevos y activos. Obtuvo así una importante victoria la oposición, consagrando diputados socialistas "independientes". Esto significaba una severa advertencia a Hipólito Yrigoyen, cuyo partido desprestigiado declinaba sensiblemente después de haber dominado con mayoría en las votaciones anteriores.

Esta derrota del yrigoyenismo en la Capital dio esperanzas a la opinión pública de que se aproximaba el derrumbe del gobierno y tonificó el ambiente con esa esperanza, a pesar de que las elecciones en las provincias, realizadas bajo la presión y el fraude más escandalosos, mantenían la mayoría personalista en el Parlamento. Muy poco tiempo duró tal ilusión. El Congreso no funcionó el año 1930. El Senado celebró únicamente una sesión preparatoria el 1º de abril, y no volvió a reunirse, pese a que en ese cuerpo los elementos opositores eran importantes. En la Cámara de Diputados sólo hubo reuniones preparatorias de discusión de diplomas de los diputados electos, las que se prolongaron en debates políticos estériles hasta el 1º de setiembre, sin que esa Cámara pudiera constituirse a fin de que se abriera el Congreso constitucionalmente para cumplir su misión legislativa.

La política presentaba el aspecto desordenado del caos; los rumores sobre negociados y defraudaciones al Estado arreciaban, la anarquía dominaba en todas partes, y en algunas provincias, como en Mendoza y San Juan gobernadas por radicales disidentes, se cometían abusos escandalosos que alcanzaron proporciones increíbles. Las características del momento en el público eran: indignación general contra las autoridades; rumores de todo género acerca de la necesidad y de la posibilidad de una revolución que barriera y limpiara el ambiente; amenazas de una huelga

general revolucionaria por parte del proletariado, y tentativa de agitación al respecto, en las que estaba comprometido el cuerpo de bomberos de la policía; tumultos provocados por los estudiantes contra los poderes públicos responsables de ese estado intolerable de cosas; críticas unánimes del periodismo independiente y campañas opositoras violentas de los diarios populares. En las fuerzas armadas reinaba el descontento y la censura contra el gobierno; se preparaba una intervención militar.

En el mes de agosto de 1930, con motivo de la inauguración de la tradicional exposición ganadera organizada por la Sociedad Rural con asistencia de representantes del Poder Ejecutivo, el ministro de Agricultura, don Juan B. Fleitas, no pudo pronunciar su discurso porque una formidable silbatina lo obligó a retirarse, y debió ser suspendida la ceremonia oficial. Este episodio significativo fue el síntoma de que la rebelión general estaba en todas partes y en todos los sectores. Día por día la situación se hacía insostenible. En esas circunstancias, el 21 de agosto, un amigo del presidente Yrigoyen, que había ocupado el alto cargo de Intendente Municipal en la primera presidencia de aquél y que manteníase alejado en vista del desquicio de la segunda, el doctor Joaquín Llambías, le dirigió la carta siguiente:

"Buenos Aires, agosto 21 de 1930.

"Señor don H. Yrigoyen:

"Extinguidas todas las esperanzas de una reacción de su parte contra los graves errores en que incurre, después de las halagüeñas promesas de sus primeros actos, en que parecía que todo iba a quedar de lado ante la obra de administración que se esbozaba, considero como un deber ineludible hacerle llegar el dolor que, como ciudadano y como amigo que fui, siento al contemplar la grave situación que se está creando en el país.

"No sé si usted atribuirá a ésta el verdadero significado que tiene; no sé si otras voces de los que nos agrupamos en otro tiempo a su alrededor llegan hasta usted; cumplo un deber, impuesto por mi conciencia en esta hora en que se está ensombreciendo su figura, que durante años simbolizara el programa santificado por la sangre de Alem.

"El desprestigio del gobierno aumenta; los partidarios interesados lo empujan hacia todos los errores posibles y ya se cierne sobre todos la amenaza de la vileza, el delito y la sangre.

"¿Puede ser ése el fin de una acción de tantos años enarbolada como una esperanza? Solo y sin amigos, no de esos que adulan, sino de los que sufren al decir amargas verdades, ¿podrá usted finalizar sus días con la serenidad del hombre que ha llenado

honradamente su misión? Esto debía decirle: quizás aún esté a tiempo. Inspírese en ideas de noble patriotismo y muestre así la fuerza de su carácter. Así debe hablar quien fue su admirador y su amigo y que se siente impulsado por los imperativos de la Unión Cívica Radical para cuadrarse ante usted, o como amigo en el terreno de los principios y de los anhelos de la Unión Cívica Radical, o como adversario leal dentro de idénticos principios. Suyo afectísimo.— *J. Llambías.*"

Este interesante documento fue hallado entre los papeles que dejó Yrigoyen en el escritorio de su casa el día de la revolución.

Yo era entonces abogado de la Bolsa de Comercio y asesor jurídico de la Cámara Sindical que la dirigía, y desde esa entidad, que concentraba la representación de las más importantes fuerzas vivas de la economía, podía tomar el pulso al país y contemplar el cuadro de esta importantísima parte de la vida argentina que declinaba en una lamentable depresión: los negocios casi paralizados, la producción, los precios de nuestros frutos, cereales, lanas, cueros, caían con bajas considerables. Desde ese mirador pude apreciar la magnitud de la crisis, la incapacidad del gobierno para atenuarla y el unánime descontento contra éste. Igual estado de ánimo reinaba en las universidades e institutos culturales; los estudiantes comenzaron a inquietarse con intensidad creciente. Cuando la juventud inicia con violencia una cruzada de protesta, que surge espontáneamente del clima social en un momento dado, se evidencia el anuncio indudable de una eminente convulsión política. Y esto es lo que ocurrió a fines de agosto y en los primeros días de setiembre del año 1930.

Habíanse organizado agrupaciones ciudadanas decididas a cooperar patrióticamente, sin estar afiliadas a partidos políticos, en un movimiento revolucionario; fueron éstas la Liga Republicana, compuesta por jóvenes entusiastas y decididos, y la Legión de Mayo, las que contribuyeron a intensificar la agitación popular y participaron en primera línea en la silbatina contra el ministro de Agricultura, representante del gobierno en el acto de inauguración de la Exposición Rural, que obligó a suspender la ceremonia, a fines de agosto, hecho que tanta repercusión tuvo como muestra del desprestigio del gobierno y como anuncio del derrumbamiento de éste.

Por su parte, ante los sucesos que ocurrían, un grupo de legisladores opositores de los partidos publicaron un manifiesto, que se llamó "De los 44", en el que después de trazar el estado lamentable y escandaloso a que había sido llevado el país por el gobierno radical personalista, resuelven coordinar una acción parlamentaria para exigir al Poder Ejecutivo la correcta inversión de

los dineros públicos y la fiel aplicación de las leyes; difundir en todo el país una intensa acción opositora y hacer conocer al electorado los actos ilegales del Poder Ejecutivo. Los estudiantes universitarios lanzaron otro manifiesto exigiendo con energía a los ciudadanos "ponerse de pie para luchar contra el estado caótico y sombrío de cosas" causado por el gobierno.

En medio de esas circunstancias, el ministro de la Guerra, general Luis Dellepiane, presentó el 2 de setiembre su renuncia indeclinable con una carta al presidente que significa un proceso a la acción del gobierno de que formaba parte. Transcribo algunos de sus párrafos: "He acompañado, a pesar de mi voluntad y contrariando mi conciencia, a V. E. en la refrendación de decretos concediendo dádivas generosas, pensando que esto pudiera liquidar definitivamente una situación sobre la cual el país no debía reincidir... No soy político y me repugnan las intrigas que he visto a mi alrededor, obra fundamental de incapaces y ambiciosos. He visto y veo alrededor de V. E. pocos leales y muchos interesados. Habría que nombrar un tribunal que analizara la vida y los recursos de algunos de los hombres que hacen oposición a V. E., y de otros que, gozando de su confianza, hacen que V. E., de cuyos ideales yo tengo la mejor opinión, sea presentado al juicio de sus conciudadanos en la forma despectiva que es marea que nada detendrá, si V. E. no recapacita un instante y analiza la parte de verdad, que para mí es mucha, que puede hallarse en la airada protesta que está en todos los labios y palpita en muchos corazones... Al final he deseado, lo mismo que en la llamada semana trágica en que espontáneamente y por mi propia decisión contribuí a salvar el primer gobierno de V. E., proceder a salvar otra vez al país y al ejército del caos que lo amenaza. Sólo lamento no haber podido realizar obra constructiva." La actitud de este prestigioso general, que había obrado de buena fe en el gobierno, sin lograr sus propósitos de mejora, agravó la situación del presidente.

El Poder Ejecutivo, ante la viva agitación de que se preparaba una conspiración militar, dispuso acuartelar las tropas y adoptó medidas extremas de vigilancia. A pesar de que el "clan radical" recorría en camiones las calles amenazando al público, y de la acción policial que procuraba evitar desórdenes con enérgicos atropellos, oleadas de ciudadanos y de jóvenes de la Liga Republicana, de la Legión de Mayo y de la Universidad, irrumpían en la calle Florida y en la plaza de Mayo protestando clamorosamente y exigiendo la caída del mal gobierno. Ante esta conmoción pública el presidente Yrigoyen, el 5 de setiembre, atemorizado e invocando enfermedad, delegó el mando en el vicepresidente doctor Martínez, quien declaró el estado de sitio. Tal noticia provocó en el pueblo una excitación tan impetuosa, que el

centro de la ciudad y la plaza de Mayo fueron teatro de graves tumultos. La noche anterior la policía trató de reprimir a tiros las manifestaciones; un numeroso grupo de estudiantes resultó baleado en esa plaza y cayó muerto el joven Juvencio Aguilar: su cadáver ensangrentado fue —según la crónica periodística— rodeado por los muchachos que empaparon sus pañuelos con la sangre del compañero caído y agitándolos juraron luchar hasta morir para derrocar al gobierno y salvar a la patria. La revolución ya se gritaba pocas horas antes del estallido.

En la mañana del 6 de setiembre, escuadrillas de aviones volaron sobre la ciudad, iniciando el movimiento militar dirigido por el teniente general José F. Uriburu. El gobierno, desorientado, no atinaba qué resoluciones adoptar en su defensa. El presidente Yrigoyen huyó a La Plata, acompañado del ministro de Relaciones Exteriores, Horacio Oyhanarte, de su médico el doctor Meabe y de un individuo apellidado Scalatto, adicto a su persona, en busca de la protección que podía prestarle el gobernador de la provincia, señor Crovetto, quien le manifestó al señor Yrigoyen que él y sus amigos se ponían a sus órdenes; y confiando con optimismo en la posibilidad de que el regimiento 7º de infantería pudiera ser base de una resistencia contra la revolución, se comunicó telefónicamente con el jefe de ese cuerpo, teniente coronel Irusta. El diálogo mantenido con este comandante ha sido reconstruido con fidelidad, en cuanto a los conceptos expresados; helo aquí: "*Señor Crovetto:* El señor presidente de la República don Hipólito Yrigoyen ha dispuesto trasladar la sede del gobierno a esta ciudad y reclama su presencia inmediata a recibir órdenes. — *Teniente coronel Irusta:* En este momento estoy recibiendo instrucciones de la Junta Revolucionaria de Gobierno y no puedo moverme del cuartel. — *Señor Crovetto:* El señor presidente le ordena de nuevo que acuda en seguida. — *Teniente coronel Irusta:* El señor Yrigoyen deberá presentarse al cuartel en calidad de detenido. Exijo que traiga su renuncia escrita y la subscriba en mi presencia. Por otra parte, advierto al señor Crovetto que tengo orden de tomar posesión de la Casa de Gobierno. Mi deseo es no causarle molestia y, por lo tanto, le concedo un plazo prudencial para retirar sus efectos y papeles. Será inútil cualquier intento de resistencia."

Terminada esta breve y contundente conversación telefónica, los señores Yrigoyen y Crovetto procedieron como lo exigía el jefe del regimiento 7º de infantería. En un papel con el timbre de "El Gobernador de Buenos Aires" se escribió en letra de máquina la siguiente nota: "Ante los sucesos ocurridos, *presento en absoluto* (subrayadas estas palabras) la renuncia del cargo de presidente de la Nación Argentina. Dios guarde a usted. Al

señor Jefe de las Fuerzas Militares de La Plata. — Setiembre 6 de 1930."

El ex presidente y sus acompañantes se trasladaron al cuartel. El señor Yrigoyen, profundamente abatido, firmó, ante el teniente coronel Irusta, su dimisión. En esos momentos llega de Buenos Aires la orden de que sea puesto en libertad el renunciante, lo que se le hace saber a éste, quien con íntima tristeza le dice al teniente coronel Irusta: "Si me es permitido me quedo aquí. Estoy mal y no tengo dónde ir." "En este caso, señor —le responde aquél—, se le dispensarán todas las atenciones y cuidados que necesite."

Muy poco tiempo estuvo el señor Yrigoyen en las dependencias del 7º de infantería como asilado, pues en vista de la cantidad de visitas que recibía, lo que hacía sospechar con razón que pudiera tramarse un complot, decidióse constituirlo en prisión y trasladarlo al buque guardacostas *Belgrano*, de donde pasó al crucero *Buenos Aires*. Desde a bordo, el preso pidió al general Uriburu se lo llevara a tierra porque alegaba sentirse enfermo y que su estada en un barco le hacía mal. Después de ser examinado por dos médicos, quienes no encontraron que sufriese ninguna enfermedad, fue confinado en la isla de Martín García. Así finalizó la segunda presidencia de la Nación y la vida pública del caudillo radical don Hipólito Yrigoyen.

Capítulo XXII

LA REVOLUCIÓN DE SETIEMBRE DE 1930 [1]

Carácter del movimiento. La personalidad del teniente general José F. Uriburu. Corrientes ideológicas precursoras. El plan transformador del jefe de la revolución. Las dos tendencias: Uriburu y Justo. El estallido del 6 de setiembre. Las disidencias con los políticos. Mi intervención en Córdoba; mi conferencia sobre el programa revolucionario de Uriburu; intrigas y luchas; el complot radical. La elección en la provincia de Buenos Aires y sus consecuencias. El motín de Corrientes. La acción y la obra del gobierno provisional. Elección presidencial del general Justo. Enfermedad y muerte de Uriburu.

La revolución del 6 de setiembre de 1930, su desarrollo y sus consecuencias, no se han estudiado. Lo que de ella se ha escrito a raíz de su realización han sido solamente crónicas y relatos de los sucesos ocurridos. Los juicios y comentarios superficiales emitidos acerca de este acontecimiento, por algunos escritores que lo mencionan, son tendenciosos.

Los anatemas contra esta revolución responden a las apasionadas tendencias políticas de quienes los formulan. Ha llegado el momento de que el acontecimiento sea analizado bajo la luz de la historia imparcial, en cuyo dominio ha entrado ya, a fin de que sea apreciado en su verdadero valor e importancia, tanto por el contenido que su jefe el teniente general José F. Uriburu procuró darle, sin obtener éxito inmediato, cuanto por las proyecciones que años después se impusieron en la evolución histórica argentina.

El levantamiento del 6 de setiembre de 1930 fue, en primer término, originado por el desastre que la nación sufría como consecuencia del gobierno del señor Hipólito Yrigoyen, del que me he ocupado en el capítulo anterior. El país entero clamaba por un cambio de la situación y por el derrocamiento de las autori-

[1] Dedico este capítulo a la querida memoria de Alberto Uriburu, a quien leí todas las páginas de este libro. Al finalizar la parte relativa a la revolución de setiembre de 1930 —de la que fue jefe su padre— me manifestó, desde su lecho de enfermo, su satisfacción por la veracidad del relato de ese acontecimiento histórico. Muy poco tiempo después fallecía mi entrañable amigo, que se destacó por su fino talento, su delicadeza, la hidalguía de su alma bondadosa y la elevación ecuánime de su juicio. Su muerte ha dejado en mi ánimo desesperanza y pena por la pérdida irreparable de tan alto valor espiritual.

dades que habían conducido a la Argentina al estado lamentable en que se hallaba; en este sentido, las agrupaciones opositoras hacían coro con la opinión pública independiente. Fue el ejército "hecho pueblo y el pueblo hecho ejército" —como lo dije públicamente pocos días después del movimiento— el que hizo la revolución, decidida, organizada y dirigida por el teniente general Uriburu, no para lograr el poder en beneficio de un partido, sino para salvar a la nación precipitada hacia un abismo, y efectuar reformas institucionales de orden político y social que evitaran la reproducción de los males que se experimentaban. A ese efecto se quería eliminar el sistema que facilitó la demagogia sostenida por el gobierno personalista, que no representaba al país real constituido por sus fuerzas vivas, económicas y sociales, sino a los comités electoralistas dominantes en el Estado, a una oligarquía de políticos subalternos y a su caudillo.

En ese momento varios factores agravaban la situación desastrosa causada por el gobierno del señor Yrigoyen: la intensa crisis económica, reflejo de la que agitaba al mundo, como lo he explicado en el capítulo anterior; la inquietud ideológica que reaccionaba contra los vicios del régimen demoliberal individualista vigente y en proceso degenerativo después de la Primera Guerra Mundial y de las revoluciones engendradas por ésta: el comunismo soviético y el fascismo; la confusión perturbadora que todo ello traía a los espíritus. Cada uno de estos factores determinaba corrientes renovadoras que anhelaban premiosamente cambios en el estado del país.

En medio de ese ambiente sacudido y turbio, en que no había una fuerza cívica ni social orgánica que sirviera de apoyo firme a la nación, y solamente grupos desconcertados sin rumbo ni cauce, faltaba un hombre de acción, de gran valor y de empuje que galvanizara al país anarquizado y lo condujera a un levantamiento que pudiera transformarlo. Ese hombre surgió: fue el teniente general José Félix Uriburu.

La impresión que infundía el general Uriburu era la de un espíritu enérgico, firme, rectilíneo y valiente, todo lo cual percibíase al primer golpe de vista con sólo contemplar su físico, su porte, su aplomo militar. Su trato llano, franco, seducía desde el primer momento: hablaba con precisión, expresando su pensamiento en tono decidido, en forma clara y terminante. Los que lo trataban veían el fondo de su alma abierta, pura, que trascendía caballerosidad y nobleza. Esas preciosas cualidades morales reconocidas por todos y enaltecidas por la rectitud de su ánimo y de su conducta, cualquiera que fuese la situación o las circunstancias en que se hallare, le daban unánime prestigio y provocaban en sus compañeros de armas y en sus subordinados no sólo alto respeto, sino también profunda simpatía y adhesión a su

persona. "El general Uriburu —dice un informe sobre la revolución de setiembre escrito en enero de 1931 por el entonces capitán Juan Perón— es un perfecto caballero, hasta conspirando. Su palabra un tanto campechana y de franqueza evidente me había impresionado bien. Veía en él a un hombre puro, bien inspirado y decidido a jugarse, en la última etapa, la carta más brava de su vida." Ese juicio compendiaba el parecer del ejército, en su totalidad, aun el de los que disentían de las opiniones o puntos de vista técnicos, doctrinarios o políticos del general. Su amor y vocación por la carrera de las armas fueron innatos en él: los tenía en la sangre heredada de sus antepasados. Su bisabuelo, el glorioso guerrero de la emancipación de América, vencedor de Pasco y de La Florida, general Arenales, compañero dilecto de San Martín, le había transmitido, cual estoico legado, el concepto severo del deber, de la disciplina y del sacrificio, y la perseverancia en el esfuerzo y en la lucha. De su abuelo, el coronel Evaristo de Uriburu, que fuera oficial de Belgrano, recibió el ardor apasionado para sostener sus ideas sin terquedad, la fácil acogida a los que ganaban su simpatía, la comprensión bondadosa de las personas y de las cosas, la buena fe que proyectaba en sus actos y el ímpetu para jugar el todo por el todo cuando lo creía indispensable en la realización de sus planes. Personificaba al hidalgo con su caballerosidad y nobleza, que desdeñaba el provecho material y la egoísta ambición de logros mezquinos, generosa de idealismo y del romántico anhelo por alcanzar en arriesgadas empresas el laurel del triunfo y de la gloria conquistada merced al arrojo personal. La visión de lo heroico no se apartó de su ánimo, como lo dijo en uno de sus discursos, en estos términos: "Afirma Carlyle en su famoso libro sobre los héroes, que vale más al jefe colocarse resueltamente a la cabeza de su tropa y arrastrarla con su ejemplo hacia adelante, que citar a Napoleón o confeccionar grandes proclamas. Esta sentencia establece la superioridad de los hechos sobre las palabras." Tal era su concepto de la acción que correspondía al conductor.

Definió con verdad y elocuencia en otra ocasión, el año 1929, con motivo de su retiro del servicio activo, el carácter que debe tener el ejército y su posición en el medio social en que se desenvuelve en un momento dado, así: "La fuerza armada no es ni puede ser sino lo que es la Nación misma, con sus cualidades, defectos, pasiones e intereses. De ahí que las influencias del medio ambiente no sean fáciles de contrarrestar por el solo influjo de la disciplina, porque ella es la que más sufre y se conmueve, por hondas que hayan sido sus raíces, cuando a las corrientes corrosivas que vienen de afuera se suma la incoherencia o el error de la autoridad, no siempre empeñada en sostenerla con la energía que el deber impone. Las debilidades del mando que

por sí mismas suelen ser expresión de la decadencia del carácter, toman aspecto catastrófico desde el momento en que la protección política socava su entraña destruyendo, por el favor o la amenaza, lo que hay de más respetable en el alma del oficial: su desprendimiento. Y puede asegurarse, sin temor de equívoco, que desde el instante mismo en que comienza a flaquear dicho sentimiento, la intriga y el bajo servilismo sustituyen al ideal común de servir con desinterés a la patria y, en tal caso, el Ejército deja de ser la fuerza organizada y protectora de la Nación, para transformarse en guardia pretoriana destituida de todo ideal superior y dispuesta a vender su conciencia al mejor postor."

La devoción sanmartiniana de Uriburu por nuestro excelso Libertador revelábase en su espíritu que lo comprendía, sintiéndolo desde el fondo de su alma en muchos rasgos psicológicos propios: la sinceridad espontánea, el fervor patriótico, la nobleza caballeresca, el absoluto desinterés, el concepto hispánico del honor, la vida consagrada religiosamente al ejército, el apego a la disciplina, el respeto por las legítimas jerarquías y su empeño en conservarlas, su horror a la anarquía demagógica, su repulsión a las intrigas políticas, su afán por imponer y mantener el orden en todas las esferas sociales al amparo de un gobierno vigoroso y representativo. Así he visto y apreciado de cerca a la personalidad ilustre de quien preparó y condujo la revolución de setiembre de 1930.

En diciembre de 1929, don Daniel Videla Dorna —político de armas llevar, opositor al gobierno— fue visto por un señor Orrego, quien le informó que se preparaba un complot revolucionario sobre la base del cuerpo de bomberos, que debía estallar de un momento a otro, y que su hermano actuaba en la dirección del movimiento. Teniendo en cuenta la seriedad del informante, el señor Videla Dorna, acompañado de los señores Justo Pallarés Acébal y Juan E. Carulla, se pusieron al habla con Orrego y el hermano de éste, quienes los aguardaban en compañía de un grupo de clases del cuerpo de bomberos de notoria actuación en las últimas agitaciones gremiales de esa repartición. Esas personas informaron acerca de los pormenores del complot, consistente en un levantamiento sorpresivo de los bomberos, los que serían apoyados por el escuadrón de seguridad y parte de la policía, con la ayuda de grupos de obreros, entre los cuales estaban los portuarios. Se tomarían presos al presidente, al vice, a los ministros, y se les haría renunciar; deteniéndose también a otros personajes importantes. Finalmente, se pensaba constituir un gobierno provisional presidido por el señor Orrego.

Transcribiré el informe escrito sobre este asunto que los señores Videla Dorna, Pallarés Acébal y Carulla presentaron al

general Uriburu y cuyo original se encuentra en su archivo: "El número considerable de clases presentes en la reunión, el estado de rebelión en que se encuentran los bomberos y otras pruebas fehacientes que allí nos suministraron bastaron para convencernos de que un gran peligro se cernía en ese momento sobre la Capital y sobre el país, pues una revuelta de la magnitud de la que se preparaba no podía menos de comportar, en caso de realizarse, grandes derramamientos de sangre y destrucciones sin cuento y, tal vez, desencadenar la guerra civil. Vimos también, a través de algunos detalles del plan, la probabilidad de que el movimiento, a pesar de las declaraciones patrióticas y nacionalistas de sus dirigentes, derivase a favor de los notorios manejos del comunismo, siempre en acecho de esta clase de coyunturas favorables hacia una revolución social con todos sus temibles efectos.

"La resolución de llevar a cabo la intentona revolucionaria parecía ser algo irrevocable en el espíritu de los asistentes a la reunión. Así fue que después de algunos esfuerzos infructuosos de dialéctica, abandonamos el local, pensando en que tal vez otras personas de mayor autoridad podrían detener el estallido. Con esta idea ocurrimos inmediatamente a nuestro amigo y respetadísimo jefe el teniente general Uriburu. Abarcando con certero golpe de vista la gravedad de las circunstancias, el general no trepidó en trasladarse en compañía de los firmantes (señores Videla Dorna, Pallarés Acébal y Carulla) al cuartel improvisado de los revolucionarios, es decir, a la casa de la calle Pellegrini 224, encontrándose allí los hermanos Orrego y unos quince clases del cuerpo de bomberos, quienes repitieron nuevamente sus declaraciones anteriores. El general Uriburu, al responderles, hízoles la advertencia de que su presencia en tal lugar no significaba de su parte compromiso alguno, fuera del de guardar reserva sobre lo que viera y oyera, a lo cual se había comprometido de antemano con los señores Videla Dorna y Carulla, sus acompañantes. Esta advertencia fue seguida de un análisis minucioso del plan revolucionario propuesto por los bomberos, demostrando su falta de consistencia y su poca seriedad y asegurando a sus autores que les esperaba un fracaso absoluto, a pesar del posible éxito momentáneo que podrían obtener en el caso problemático de que el gobierno se dejase sorprender por el estallido.

"En un primer momento algunos de los clases pretendieron oponer argumentos a las declaraciones y opiniones del general Uriburu, pero éste los acorraló fácilmente a fuerza de razones, en forma tal que el espíritu de la asamblea no tardó en modificarse totalmente. «Lo que nos ha dicho el general es la sensatez misma», este comentario proferido a plena voz por uno de los presentes y escuchado sin protesta por todos expresa, mejor que nada, el nuevo estado de espíritu de aquellos hombres, después

de haber oído las razones irrefutables y los patrióticos consejos del general. Consecuencia de ello fue el desistimiento por parte del señor Orrego y de los clases allí reunidos, de los predichos planes revolucionarios."

A los pocos días de este episodio, el general Uriburu me llamó a su casa de la calle Tucumán para hablarme, según me dijo, de un asunto importante. Concurrí al llamado ignorando por completo de qué asunto se trataría. Sus primeras palabras me dejaron perplejo: "Quiero informarte —me dijo— que estoy organizando una revolución militar; he hallado favorable acogida a este movimiento por parte de importantes jefes y oficiales. No es posible que el país pueda seguir en el estado de anarquía y desquicio a que lo ha llevado este gobierno. He sabido la existencia de un complot en el cuerpo de bomberos y policía con derivaciones gremiales y obreras de tendencia comunista que es necesario impedir a toda costa. Espero que me ayudes en el esfuerzo patriótico que intento y que guardes la más absoluta reserva." Yo le manifesté que estaba de acuerdo con esos propósitos, pero creía muy difícil poder realizarlos con éxito; que todas las rebeliones militares de nuestra historia habían fracasado y, en tal caso, su consecuencia pudiera ser un salto en el vacío y una guerra civil que agravaría aún más la situación actual de la República; que un movimiento de esta naturaleza y gravedad tendría que ser una verdadera revolución en el sentido de modificar y transformar muchas de nuestras instituciones que han permitido llevarnos al punto funesto en que nos encontramos, todo lo cual sería casi imposible lograrlo de un golpe. El general, en tono decidido y con profunda convicción, me dijo: "Todo eso que me expresas lo he contemplado y no me arredran los peligros y las inmensas dificultades de mi patriótica empresa. Mi plan es hacer una revolución verdadera que cambie muchos aspectos de nuestro régimen institucional, modifique la Constitución y evite se repita el imperio de la demagogia que hoy nos desquicia. No haré un motín en beneficio de los políticos para cambiar hombres en el gobierno, sino un levantamiento trascendental y constructivo con prescindencia de los partidos."

Le aseguré que de acuerdo con lo que me manifestaba contara conmigo en absoluto. En ese momento entró la señora de Uriburu, diciéndole a su marido que la persona que éste esperaba había venido. El general me pidió que no me fuese y salió para hablar con esa persona. Al rato volvió para despedirse de mí, informándome que el visitante, que había quedado en una pieza vecina, era un jefe de su confianza influyente en Campo de Mayo, que se había adherido a los trabajos revolucionarios.

Desde las primeras reuniones secretas de los militares complotados, el general les planteó con su franqueza y decisión habi-

tuales el firme propósito que él perseguía como objetivo trascendental del movimiento. Ello está comprobado en un documento de sumo interés escrito por el entonces capitán Juan Perón, titulado: *Algunos apuntes sobre lo que yo vi, de la preparación y realización de la revolución del 6 de setiembre de 1930. Contribución personal a la historia de la revolución,* con una nota al pie: "Son sólo apuntes, falta redacción. Cap. Perón." Este documento desconocido, que estuvo en poder del general Agustín P. Justo, pasó después de la muerte de éste a manos de unas de sus hijas, la que se lo dio a un muy apreciado amigo mío, historiador distinguido (Mariano de Vedia y Mitre) que posee un precioso archivo, quien me ha facilitado una copia fiel, lo que mucho le agradezco. En ese documento el capitán Perón expresa que el mayor Solari le habló y le preguntó si contaba con su adhesión para un levantamiento militar. "Sí —le contesté—, pero es necesario saber antes qué se proponen. Ante esta contestación mía, me dijo que esa misma noche nos reuniríamos con el general Uriburu en la casa de su hijo, el doctor Alberto Uriburu, en la Avenida Quintana. Efectivamente, esa misma noche nos reunimos en la mencionada casa, encontrándose la reunión integrada por el general, el mayor Sosa Molina, el capitán Franklin Lucero, el doctor Uriburu, el mayor Solari y yo... El general habló sobre las cuestiones concernientes a un movimiento armado que debía prepararse juiciosamente y producirlo cuando se contara con el 80 por ciento de los oficiales como mínimo. Todos aceptamos. Luego se refirió al carácter del movimiento, afirmando que sería netamente militar y desvinculado en absoluto de los políticos; dijo que habiendo sido él revolucionario en el 90, algo había sacado de enseñanza y que no se expondría, ni haría exponer a nadie, para luego entregar el poder a los civiles. Afirmó, asimismo, que el movimiento no sólo se dirigía contra los hombres que hoy usufructuaban las funciones directivas, sino también contra el régimen de gobierno y las leyes electorales que permitían llegar a tal estado de cosas y mantener el gobierno en condiciones tan anormales. Que era necesario, en primer término, una modificación de la Constitución Nacional, a fin de que los gobiernos como el de entonces no volvieran a presentarse; que quería que los resultados de la revolución fueran trascendentales. En la reunión se le hizo notar que en tal caso no contaría con la opinión pública, que no acompañaría un movimiento militar que se dirigiera desde sus comienzos contra la Constitución Nacional. El general manifestó que después de triunfar la revolución el pueblo aceptaría fácilmente tales cuestiones. Hubo en esto divergencias de opiniones y mientras que por un lado se afirmaba que la revolución debía tener como bandera la defensa de la Contitución, el general seguía pensando que debía ésta modificarse y establecer

también cambios en la ley electoral, inclinándose a un colectivismo que no anunció. Después de una corta discusión a este respecto, que no se llegó al convencimiento por ninguna de las dos tendencias surgidas, se dijo que era cuestión de discutir el asunto y que ello se haría posteriormente... Surgió allí la necesidad de hablar al general Justo, que todos reputábamos como el general de más prestigio en el ejército, por su obra en el Ministerio de Guerra, en lo que no hubo discrepancias. El general manifestó que ya había hablado con el general Justo y que éste se mostraba partidario, pero que no estaba francamente decidido a ser dirigente del movimiento y que había ofrecido su cooperación diciendo, más o menos: «Si se hace la revolución yo seré un soldado más que me incorporaré para la lucha».” El capitán Perón anota que sus ideas “no estaban en todo de acuerdo con los circunstantes y especialmente con el general” y que guardó “un silencio circunspecto y una prudente abstención” debido a su edad y jerarquía, y que hablaría con las otras agrupaciones tratando de unir sus esfuerzos, “con o sin consentimiento de los dirigentes, a fin de evitar que entre esas agrupaciones surgieran divergencias que malograran el esfuerzo común”.

Este relato, testimonio fehaciente de quien asistió a una reunión secreta de los conjurados, evidencia lo siguiente, que debe anotarse por su importancia con relación a los sucesos que ocurrieron en el desarrollo posterior de la revolución triunfante, a saber: que el general Uriburu planteó a sus camaradas desde el primer momento de la conspiración, como requisito esencial, el de que debía excluirse a los políticos; que el levantamiento no iba tanto contra los hombres que usufructuaban las funciones directivas, sino principalmente contra el régimen institucional y las leyes electorales vigentes, que habían sido los medios que nos trajeron la situación que sufría el país; que proponía a ese efecto la modificación de la Constitución y de esas leyes; que la revolución debía perseguir resultados trascendentales y no simples cambios en el personal del gobierno que beneficiaran a determinadas agrupaciones. Además, desde los primeros trabajos del complot se produjo la profunda divergencia entre los objetivos fundamentales que el general Uriburu anhelaba alcanzar y las exigencias de los que no concebían el movimiento excluyendo a los políticos, y se limitaban a bregar por el cumplimiento de la Constitución y de las leyes electorales que elevarían de nuevo a los partidos a dirigir y usufructuar el Estado. Entre los que así opinaban se contaba el general Justo, quien declinó tomar parte directiva en la revolución y sólo aceptó figurar “como soldado” de ella. Todo esto revela que el plan trazado por el general Uriburu, para cuando triunfara el levantamiento militar,

no fue improvisado a raíz de la victoria que lo puso en la jefatura del gobierno provisional, sino madurado con profunda convicción por éste desde el primer día que él inició los trabajos del movimiento.

Al final de la presidencia del doctor Alvear, poco antes de que Hipólito Yrigoyen fuera elegido presidente de la República por segunda vez, grupos de jóvenes eran agitados por corrientes ideológicas renovadoras contrarias al conservadorismo político y al izquierdismo, como resultado de la inquietud espiritual dominante en Europa después de la Primera Guerra Mundial y de las revoluciones y evoluciones ocurridas en algunos países, sobre todo en Rusia e Italia. Esos núcleos de juventud sentíanse disconformes con nuestro régimen individualista, que fomentaba la anarquía en una época en que el clima de la sociedad sufría grandes conmociones en el mundo. En Francia, cuya cultura y mentalidad ejercían poderosa influencia entre nosotros, el modo de obrar y la prédica del gran político y nacionalista Maurras y de la "Action Française" —descartando la tendencia monárquica— provocaba revuelo en esos momentos, lo que atrajo aquí profundo interés en muchos jóvenes, determinando tendencias políticas y sociales definidas, en cuanto a combatir el liberalismo y el parlamentarismo; a la necesidad de organizar un Estado vigoroso y un gobierno representativo del país real y no de los comités electoralistas; a los anhelos de la implantación de una democracia funcional, basada en las fuerzas sociales y no en los partidos manejados y usufructuados por demagogos y oligarquías de políticos profesionales. Ejercían también influencia las ideas difundidas por Mussolini, y si bien repudiábanse las dictaduras, sosteníase la necesidad de gobiernos fuertes que mantuvieran enérgicamente el orden social, las jerarquías y la disciplina para evitar la amenaza del comunismo soviético. Se señalaba el peligro que en esa hora significaba la continuación del demoliberalismo individualista bajo cuyo imperio se desató la guerra universal de 1914 a 1918, sistema que parecía derrumbarse y que nos trajo la calamidad del personalismo yrigoyenista.

Imbuidos de esta ideología, agrupáronse jóvenes unidos por el mismo vínculo espiritual, resolviendo fundar un periódico que se tituló *Nueva República,* redactado por Rodolfo y Julio Irazusta, Ernesto Palacio, César Pico, Juan E. Carulla y otros mozos procedentes del chispeante y agudo diario *La Fronda,* que dirigía su propietario, mi querido primo Francisco Uriburu, y que era cuartel general del antirigoyenismo. Escribían en *La Fronda* muchachos inteligentes y decididos, disconformes con la situación reinante en el país, con la politiquería y la demagogia.

El grupo de *Nueva República* —colaboraba también Leo-

poldo Lugones— festejó el primer año del periódico con una comida en el restaurante Munich, en la que fue invitado de honor el general José F. Uriburu, que simpatizaba vivamente con ese grupo y su ideología. Al insistente pedido de que pronunciara un brindis, el general exhortó a luchar contra el mal gobierno y a formar una fuerza cívica que llevara a la República a una completa regeneración.

La agrupación juvenil aumentaba en fuerza y entusiasmo. En vista del estado desastroso del país a fines de 1929, el joven periodista de *La Fronda,* Roberto de Laferrère, promovió con varios compañeros —entre ellos mis hijos Carlos y Federico— la organización de una entidad combatiente que bregara por la tendencia política que a todos animaba y que denominó "Liga Republicana". Fue una fuerza inteligente de acción que sirvió con eficacia al general Uriburu, mientras éste preparaba el movimiento militar, para encender ardorosamente el clima revolucionario, junto con otra entidad, la "Legión de Mayo", dirigida a idéntico fin, fundada posteriormente bajo la inspiración del mismo general y que presidió don Rafael Campos. Tal era la fisonomía espiritual del ambiente civil que rodeaba al general Uriburu en vísperas del estallido del 6 de setiembre.

Frente a este cuadro, los partidos políticos opositores al desgobierno de Yrigoyen presentaban un espectáculo de confusión, debatiéndose entre protestas y clamores de rebeldía, sin más programa que buscar el derrocamiento de las autoridades y sustituirlas por ellos mismos, sin ningún contenido ideológico ni comprensión de la inquietud transformadora institucional que se insinuaba en el mundo. Sólo querían mantener el régimen representativo de las facciones políticas que no significan la realidad de las fuerzas sociales en sus diversos aspectos, sino los intereses de los dirigentes de los comités que conquistan el gobierno en beneficio de oligarquías de los profesionales de la política.

No existía una gran fuerza cívica organizada, sino grupos disgregados: antipersonalistas, demócratas, conservadores con distintos nombres en entidades locales de cada provincia, socialistas independientes y de la Casa del Pueblo en la Capital, demócratas progresistas en Santa Fe. Estos grupos sólo representaban a sus respectivos comités sin mayor arrastre, por sí mismos, en la opinión general de la República. Al calificar de "conservadores" a muchas de esas banderías provinciales con distintas denominaciones, no he querido significar fuerzas con un contenido doctrinario tradicionalista, sino francamente liberales con tendencias demagógicas. Los socialistas tradicionales, por su parte, proclamaban su orientación social conocida con levadura marxista.

Mientras el general Uriburu preparaba en el ejército la revolución, definiéronse claramente en las filas militares dos tendencias

en cuanto a los objetivos del movimiento: la de cambios en leyes políticas y preceptos de la Constitución, inspirados y sostenidos por el general Uriburu, y la reducida al derrocamiento del gobierno personalista de Yrigoyen para convocar inmediatamente a elecciones y volver a la normalidad constitucional bajo el sistema de siempre, de los partidos y sus comités, propiciada por el general Justo.

Uriburu, con su desinterés patriótico y para que no se creyera que encabezaba el levantamiento a fin de conquistar el poder en beneficio de su persona, manifestó a sus camaradas que, en caso de triunfo, él, desde ese mismo momento, renunciaba a la presidencia de la Nación y que sólo ocuparía provisionalmente el mando y lo entregaría a las autoridades que se eligiesen. Esta declaración verbal movió a algunos jefes de la tendencia contraria, como el general Justo, y otros, a expresar deseos de que fuese formalmente incorporada en la primera proclama revolucionaria; a lo que accedió el general Uriburu, cometiendo un grave error político. Ese manifiesto, que el general encargó redactar a Leopoldo Lugones, un mes antes de la revolución, sufrió algunas modificaciones la víspera del pronunciamiento. La siguiente frase: "Los miembros del gobierno provisional contraen el compromiso de honor de no presentar ni aceptar el auspicio de sus candidaturas a la presidencia de la República", protocoliza la desinteresada y patriótica declaración que Uriburu hizo verbalmente a sus camaradas; pero el párrafo anterior a esa frase no concuerda con los propósitos acerca del contenido fundamental que aquél quería darle a la revolución, según lo expresó a sus compañeros mucho antes del estallido y trató tesoneramente de procurarlo después desde el gobierno provisional: las reformas institucionales. En efecto, dicho párrafo dice: "El gobierno provisional, inspirado en el bien público y evidenciando los patrióticos sentimientos que lo animan, *proclama su respeto a la Constitución y a las leyes fundamentales vigentes y su anhelo de volver cuanto antes a la normalidad, ofreciendo a la opinión pública las garantías absolutas, a fin de que, a la brevedad posible, pueda la Nación, en comicios libres, elegir sus nuevos y legítimos representantes.*" Esta categórica afirmación contrariaba los ideales del general acerca de la finalidad principal del levantamiento, y estaba de acuerdo con la tendencia civilista de los militares y de los políticos que seguían al general Agustín P. Justo.

Fue un tropiezo de Uriburu aceptar que se interpolara tal declaración en su primera proclama, porque desde ese instante ella suscitó todas las ambiciones y determinó el mismo día de la revolución la lucha con los políticos que dificultaría, y al final impediría, a su jefe la ejecución de su programa y lo llevaría al fracaso político, como lo estudiaré en el curso de este capítulo.

Esa declaración del 6 de setiembre, añadida al manifiesto original, repite casi textualmente las cláusulas segunda y tercera

del documento firmado en vísperas de la revolución, por una cantidad de jefes y oficiales adictos al general Justo, cláusulas que decían: "2º El gobierno provisorio proclama su respeto a la Constitución y a las leyes fundamentales vigentes, y su patriótico anhelo de volver cuanto antes a la normalidad, ofreciendo a la opinión pública las garantías absolutas, a fin de que la Nación, en comicios libres, pueda elegir sus nuevos representantes. 3º El gobierno provisorio durará únicamente en sus funciones el tiempo estrictamente indispensable para colocar en condiciones electorales a la Nación. Sus miembros contraen ante el país el compromiso de honor de no presentar ni aceptar el auspicio de su candidatura a la presidencia de la República." Tal documento fue el resultado de los conciliábulos y conferencias de ese grupo militar con el general Justo y los políticos, como lo relata el doctor Rodolfo Moreno en una exposición publicada en el libro *Al margen de la conspiración; por diez periodistas porteños.* El doctor Moreno escribe: "En la mañana del miércoles 3 de setiembre, el doctor Vedia y Mitre me manifestó que un distinguido jefe del ejército le había expuesto su sorpresa ante las expresiones relacionadas con un peligro de dictadura, dado que en el ejército el ambiente era de carácter eminentemente civil y reconstitutivo. Lo invitamos a una conferencia que se celebró la misma tarde en el despacho del doctor Vedia y Mitre, y a ella asistieron yo y el teniente coronel Bartolomé Descalzo, que era el jefe antes aludido. El teniente coronel Descalzo nos dijo que un grupo de jefes y oficiales, en número de 153, habían resuelto fijar por escrito las condiciones en que prestarían su apoyo para que pudiera hacerse la revolución. Esas condiciones fueron leídas coincidiendo con los puntos de vista que habían expresado todos los civiles pertenecientes a partidos políticos que trabajaron por la revolución."

En el interesante relato del doctor Moreno se hace la historia de la actuación de los civiles y militares adictos al general Justo, cuyo cuartel general era el diario *Crítica*, dirigido por el periodista Natalio Botana. "En conocimiento —dice Moreno— de los trabajos del grupo de militares que secundaban al teniente general Uriburu y preocupados de las versiones corrientes acerca de la clase de movimiento que se preparaba, los civiles deseaban que se derribase a Yrigoyen, pero no queríamos dictadura de ningún tipo, sino el restablecimiento de la legalidad, sin tocar para nada la Constitución y reconstituyendo el gobierno sobre la base de la ley Sáenz Peña... Una comisión tuvo diversas entrevistas con el teniente general Uriburu, discutiéndose con altura los puntos sometidos sin llegar a soluciones definitivas... Por su parte el general Justo, que prestaba al movimiento el más importante de los concursos, y el doctor Leopoldo Melo realizaban las mismas gestiones, habiendo tenido con el teniente general Uriburu diferentes entrevistas sin

llegar a un entendimiento... Los civiles y militares que como el general Justo y el coronel García se alarmaron un tanto ante el panorama que se presentaba, resolvieron reunirse en el diario *Crítica* para concertar una acción pública en contra de cualquier movimiento que tendiese a una dictadura, aunque tuviese carácter transitorio... El teniente coronel Descalzo exhibió un papel escrito de puño y letra del teniente general Uriburu, en el cual lo autorizaba para concertar la acción con los civiles de los partidos políticos que patrióticamente cooperaban al movimiento. Ese documento estaba firmado así: «José F. Uriburu, teniente general, jefe de la revolución». Allí anunció el teniente coronel Descalzo que la revolución estallaría al día siguiente, pero alegó que era indispensable la concurrencia de civiles a los cuarteles, para que las tropas saliesen. Se convino celebrar una reunión plenaria en *Crítica*."

Debo aclarar el significado del "papel escrito y firmado de puño y letra" por el general Uriburu —a que alude el doctor Moreno—, que exhibió el teniente coronel Descalzo y que autorizaba concertar una acción de los civiles con los militares en el movimiento. Se trataba de una acción que el general autorizó uno o dos días antes del 6 de setiembre, no a los partidos políticos, cual si fuera un compromiso con éstos, sino a los ciudadanos civiles, cualquiera que fuese su afiliación cívica, que quisieran cooperar patrióticamente con él en momentos en que iba a producirse el estallido revolucionario.

El relato del doctor Moreno, que transcribo en algunos de sus párrafos más significativos, demuestra las inmensas dificultades con que tropezaba el general Uriburu por la oposición de tendencias en contra de sus propósitos y programa, y las intrigas y rumores de dictadura que se esparcieron los días inmediatos al estallido. De tal suerte, fue tan presionado por todo ello que viose obligado, a fin de que no se malograra el golpe inminente que con tantos trabajos y afanes había preparado, a insertar en la primera proclama el importante párrafo que contrariaba sus planes ulteriores.

El general Justo, que declinó cooperar con Uriburu en la dirección militar del levantamiento diciéndole que sería solamente "un soldado más", se enfrentó contra la tendencia de éste, acaudillando a políticos y a muchos militares en el sentido de no imprimir al movimiento más sentido y objetivo que el de entregar el gobierno, cuanto antes, a los partidos opositores, llamando a elecciones inmediatamente. Así este jefe, que gozaba de gran prestigio en el ejército y de simpatía entre los políticos, se vislumbraba como el futuro presidente de la República normalizada, en vista de la renuncia de Uriburu a aceptar ninguna posible candidatura a ese cargo que formuló solemnemente en su primera proclama.

El general Justo era, espiritual e ideológicamente, el polo opuesto al general Uriburu. Político por vocación, ambicioso por

naturaleza, liberal, inquieto, cauteloso y maniobrero, cuando le era necesario obrar así para la consecución de sus fines. Los rodeos en sus procedimientos lo conducían a transigir y aun a unirse con las más opuestas tendencias. Su espíritu militar se manifestaba en su inclinación a imponer y mantener la disciplina, el orden y la rígida administración, pero se desprendía con facilidad de su investidura de soldado para disimularla con la apariencia del civil: no vaciló en despojarse en un momento dado del título de general para adoptar el de "ciudadano ingeniero" en procura de mayores adhesiones cívicas. Sus combinaciones múltiples lo llevaron hasta la "bigamia política" encabezando como candidato a presidente de la República una fórmula con dos vicepresidentes de partidos y tendencias distintos, para atraer hacia él los votos de diversas fracciones políticas. Su inteligencia, su astucia e ilustración lo habían dotado de superiores condiciones para la política y el gobierno. Con tales cualidades, las características espirituales e ideológicas de Justo no podían concordar con las de Uriburu. De aquí que hubo solamente la apariencia de armonía entre ambos.

La revolución debió estallar el 30 de agosto conforme al plan siguiente: sacar las tropas de Campo de Mayo, que estaban comprometidas en su casi totalidad, acampar en Villa Devoto y concentrar allí los otros efectivos de El Palomar, Liniers y San Martín, y marchar de madrugada sobre la Capital. Desde Villa Devoto el general Uriburu telegrafiaría al presidente de la República exigiéndole la renuncia. La señal de la revolución sería dada por los aeroplanos militares, que arrojarían sobre la ciudad la proclama. Este propósito no pudo realizarse porque el gobierno, por delación de un oficial comprometido, conoció los prepartivos del movimiento, lo que obligó al general a cambiar, el 28 de agosto, el plan primitivo y salir clandestinamente a casa de un amigo en San Isidro, de donde volvió a la Capital a fin de no perder contacto con sus elementos, ocultándose primero en un departamento de la calle Beruti, y después en una casa de la calle Juncal cuya defensa, ante la posibilidad de que la policía intentara la captura del jefe de la revolución, estuvo a cargo de jóvenes de la Liga Republicana, armados a ese efecto.

Como los acontecimientos apuraban, pues el presidente delegó el mando en el vice, se decretó el estado de sitio y los tumultos en el centro de la ciudad arreciaron con la excitación pública que clamaba por la caída del gobierno, el general Uriburu dispuso, el 5 de setiembre, iniciar el levantamiento al día siguiente; y en vez de ponerse al frente de las tropas en Campo de Mayo, decidió romper la marcha sobre Buenos Aires con los cadetes del Colegio Militar, la Escuela de Comunicaciones y los elementos armados de

El Palomar, aguardando la colaboración de las tropas de la Capital, junto con las que descontaba de Campo de Mayo.

En la madrugada del 6 de setiembre se enviaron delegaciones civiles a cuarteles y guarniciones militares en procura de que se unieran al movimiento. Entre tanto el general Uriburu, desde el Colegio Militar, poníase en comunicación con el comando de Campo de Mayo, enterándose que las unidades de allí no podían moverse, cercadas por la Escuela de Infantería que permaneció leal al gobierno. Entonces ordenó la marcha de las únicas fuerzas de que disponía en ese momento decisivo: la Escuela de Comunicaciones, el Colegio Militar y tres escuadrones del 1º de Caballería, mientras los aviones militares volaban sobre la ciudad arrojando la proclama revolucionaria. Omito la crónica difundida y muy repetida de los sucesos de ese día. Son bien conocidos los episodios de la marcha victoriosa de Uriburu al frente de sus pocas tropas, de innumerable cantidad de automóviles repletos de ciudadanos que se fueron incorporando a la columna y de masas de pueblo que lo aclamaba con entusiasmo; el tiroteo a mansalva, hecho con alevosía por radicales personalistas en la plaza del Congreso, que causó tantas víctimas, entre ellas la muerte de los cadetes Jorge Güemes y Carlos Larguía; la entrada de los triunfadores al palacio de gobierno; la renuncia exigida por Uriburu al vicepresidente Martínez; el júbilo delirante de la inmensa multitud que colmaba la plaza de Mayo y ovacionaba a los revolucionarios haciendo iluminar, como en las grandes festividades patrióticas, la Casa Rosada y todos los edificios oficiales.

Por mi parte, ese día, en cuanto vi a los aviones volar sobre la ciudad, me apresuré a ir —como lo había convenido con varios amigos— a esperar al pie del monumento donado por los españoles, en la Avenida Alvear, al general Uriburu y sus tropas que, según nos informaron, pasarían esa mañana por allí en marcha hacia la Casa de Gobierno. Aguardábamos reunidos en ese lugar una cantidad de ciudadanos, muchos de los cuales llevaban armas y divisas de cintas azules y blancas, cuando fuimos rodeados por fuerzas de un escuadrón policial que amenazaban atacarnos. Yo me dirigí a ellos para que desistieran de sus propósitos agresivos y se plegaran a nosotros. El oficial que mandaba esas patrullas accedió a nuestro pedido, convencido de que la revolución triunfaba. En esos momentos, una de las personas que nos acompañaban sacó fotografías en las que aparecemos, conversando con los gendarmes, el almirante Domecq García, Ernesto Bosch, yo, Carlos Meyer Pellegrini y otros ciudadanos. El almirante me envió, a los pocos días, la carta siguiente: "Le adjunto esas dos fotografías que quizás puedan interesarle, puesto que recuerdan un episodio del día 6 de setiembre, cuando una fuerte guardia del escuadrón de seguridad nos había rodeado a los muchos ciudadanos que en la mañana

del día indicado nos habíamos reunido en el monumento de España, en Palermo. Como conseguimos convencer al oficial de que no debía ejercer actos de fuerza, el hombre optó por retirarse con su tropa, y nosotros seguimos nuestra caravana patriótica yendo a San Martín y alcanzando el Colegio Militar en momentos en que se ponía en marcha para la Capital, siguiendo luego toda la odisea, que terminó en la noche del día memorable."

En efecto, como lo dice el almirante, resolvimos ir a San Martín, para unirnos al general Uriburu, los siguientes amigos en un automóvil manejado por Celedonio Pereda (hijo): el almirante Domecq García, yo, Carlos Alberto Pueyrredón y Alfredo Olmos. Llegamos al Colegio Militar, donde nos dijeron que el general hacía muy poco rato que había salido con tropas. Fuimos rápidamente a encontrarlo y nos incorporamos a la columna que encabezaba el jefe de la revolución. El espectáculo que presencié me conmovió hondamente: en las aceras el pueblo se agolpaba aplaudiendo y vivando a la Patria; de todas las casas, la mayoría pobres viviendas en los barrios de los arrabales, salían mujeres, viejos, niños, aclamando con entusiasmo a los revolucionarios; de varias comisarías grupos de vigilantes se nos unían con manifestaciones expresivas. Ante esas escenas emocionantes, en que vibraba un jubiloso patriotismo, no pude menos que exclamar: ¡Esto significa una verdadera liberación argentina!

En la calle Ribera se detuvo un momento la marcha y nosotros nos adelantamos a saludar al general Uriburu, que iba en automóvil descubierto, quien respondió a nuestras felicitaciones diciéndonos: "No cantemos victoria todavía, pues podemos enfrentar muchos peligros. No pasaremos por la Avenida Alvear, porque me dicen que los regimientos 1º y 2º de infantería nos esperan para atacarnos en el terraplén del ferrocarril Pacífico; hagan ustedes una exploración por allí y traten de que se unan a nosotros." Partimos a cumplir esa misión y, al cruzar la calle Federico Lacroze, casi chocamos con un coche, del que salió el general Justo acompañado de Luis Roque Gondra, y al vernos nos preguntó con nerviosidad: "¿Dónde está Pepe?" Le explicamos la situación diciéndole: "Va por la calle Ribera al frente del Colegio Militar, la Escuela de Comunicaciones, y escuadrones de caballería e innumerable cantidad de ciudadanos. La revolución está triunfante y el pueblo entero la aclama." El general Justo nos preguntaba dónde podía encontrar al jefe de la revolución, cuando éste había logrado ya la victoria.

Mientras Justo se dirigía a unirse con Uriburu, nosotros fuimos al terraplén del ferrocarril Pacífico, donde se hallaban los regimientos 1º y 2º de infantería. Frente al cuartel había un grupo de jefes y oficiales. Bajando del automóvil nos encaminamos hacia ellos. Yo le dije a Domecq García: "Usted, con su alta jerarquía

de almirante, debe hablarles"; y así lo hizo, expresándoles que no dudaba se plegarían al movimiento patriótico del general Uriburu, triunfante en ese momento con la adhesión entusiasta del pueblo. Los militares exclamaron ¡Viva la Patria! y nos abrazaron con emoción.

Seguimos a la plaza del Congreso; en nuestro recorrido por las calles, con el automóvil embanderado, el público aplaudía al vernos; pero en esa plaza noté frialdad en la muchedumbre que la ocupaba. Después de esperar un rato, sin que llegara el general Uriburu con sus fuerzas, resolvimos esperarlo en la Casa de Gobierno, hacia donde partimos. Enorme cantidad de gente aglomerábase en la plaza de Mayo; habíase izado en la Casa Rosada la bandera blanca, signo de rendición, mientras el pueblo aplaudía con vítores a los revolucionarios. Supimos, con pesar, el tiroteo del Congreso y aclamamos al general Uriburu que entró, llevado casi en andas por la multitud, a la Casa de Gobierno, fatigado, pálido, con el uniforme manchado con la sangre de su amigo, el señor Raúl Zimmermann, que cayó herido a su lado durante el tiroteo en la plaza del Congreso. A exigencia del general, el vicepresidente presentó su renuncia. Entonces pude ver esa tarde al eterno populacho de todas las revoluciones irrumpir en la sala de bustos de los ex presidentes y arrojar desde el balcón la efigie en mármol de Hipólito Yrigoyen. Seguramente, muchos de los que demostraban en esa forma su frenesí contra el mandatario caído, habían militado en el "Clan Radical" que pocos días antes lo ovacionaba como a un ídolo en la misma plaza de Mayo.

Ese espectáculo fue también presenciado por el entonces capitán Juan Perón, quien lo describe, en el documento que he citado, en estos términos que transcribo textualmente: "Cuando llegamos a la Casa Rosada, flameaba en ésta un mantel como bandera de parlamento. El pueblo en esos momentos se empezaba a reunir en enorme cantidad, estaba agolpado en las puertas del palacio. Como era de suponer, hizo irrupción e invadió toda la casa en un instante a los gritos de «viva la patria», «muera el peludo». Cuando llegaba en mi automóvil blindado a la explanada de Rivadavia y 25 de Mayo, en el balcón del primer piso había numerosos ciudadanos que tenían un busto de mármol blanco y que lo lanzaron a la calle donde se rompió en pedazos, uno de los cuales me entregó un ciudadano, que me dijo: «Tome, mi capitán, guárdelo de recuerdo, y mientras que la patria tenga soldados como ustedes no entrará ningún peludo más a esta casa.» Yo lo guardé y lo tengo como recuerdo en mi poder. Adivinaba los desmanes que ese populacho ensoberbecido estaría haciendo en el interior del palacio. Entré con tres soldados del automóvil blindado, que estaban desarmados, y entre los cuatro desalojamos lo más que pudimos a la

gente. Puse guardia en todas las puertas con la misión de dejar salir, pero no entrar."

En cuanto el teniente general Uriburu ocupó la Casa de Gobierno y recibió, en conferencias telegráficas con los jefes de las divisiones militares de toda la República, la adhesión al movimiento victorioso, organizó el gobierno provisional de la Nación, de carácter civil, excepto las carteras de Guerra y Marina, desempeñando él la presidencia con la colaboración de un vicepresidente y ministros. Con esta organización, Uriburu quiso dar al país la impresión de normalidad en la estructura del gobierno, lo que no se hubiera conseguido creando una junta militar; sin embargo, ello no fue bien recibido por los jóvenes civiles y oficiales adictos a Uriburu que lo acompañaron en los preliminares del movimiento.

Las personalidades a quienes se confiaron las carteras del gabinete eran, todas ellas, bien conocidas. El vicepresidente, señor Enrique Santamarina, distinguido caballero, hacendado representativo de los intereses de ese vasto sector de nuestra economía, sólo permaneció dos meses en el cargo, pues renunció por razones de salud. El Ministerio del Interior, de esencial importancia política, sobre todo en ese momento de crisis trascendental, fue desempeñado por el doctor Matías G. Sánchez Sorondo, querido amigo mío, de brillante actuación parlamentaria por su elocuencia y valentía en los debates y el concepto constructivo de sus proyectos. La Cancillería estuvo a cargo del doctor Ernesto Bosch, diplomático que se había destacado como plenipotenciario en Europa, y desempeñado lucidamente el Ministerio de Relaciones Exteriores durante la presidencia del doctor Roque Sáenz Peña. Para la cartera de Justicia e Instrucción Pública fue designado el doctor Ernesto E. Padilla, eminente ciudadano que ha encarnado en el gobierno, en el Congreso y en nuestra sociedad la expresión intelectual y moral de la genuina tradición argentina. En el Ministerio de Obras Públicas el ingeniero Octavio S. Pico significaba, por su preparación profesional, su experiencia administrativa en la dirección de grandes reparticiones, la austeridad de su vida y la fina percepción de su inteligencia, un valor positivo en esa rama de gobierno. A la cartera de Agricultura, Industria y Comercio, el doctor Horacio Béccar Varela aportaba su ilustración y práctica en el asesoramiento y gestión de grandes intereses económicos. De la de Hacienda encargóse al doctor Enrique S. Pérez, viejo y respetable hombre público, que aseguraba austeridad y prudencia en la dirección de las finanzas nacionales. Los ministerios de Guerra y de Marina fueron ocupados por el general Francisco Medina y el almirante Abel Renard, prestigiosos jefes de las fuerzas armadas, siendo este último el que encabezó el levantamiento de la marina de guerra.

Los méritos de los componentes del gabinete eran indiscutibles; pero el reparo de orden político que pudiera hacerse sería el de que, si bien ellos significaban un personal excelente para otras épocas normales y tranquilas, carecían del espíritu combatiente necesario para llevar adelante una revolución, salvo el enérgico empuje de polemista del ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo.

El 8 de setiembre el gobierno provisional prestó juramento desde el balcón principal de la Casa Rosada, ante una inmensa multitud popular, como no se había visto en Buenos Aires, que desbordaba de la plaza de Mayo y se extendía en las avenidas adyacentes, manifestando su fervor y entusiasmo con ovaciones clamorosas al acontecimiento histórico que presenciaba. Ya desde ese instante algunos oradores improvisados, como obedeciendo a una consigna, anunciaron, en arengas imprudentes, elecciones inmediatas: "¡Votos, sí; armas, no!", era el grito desaforado de quienes así procedían con oficiosidad impertinente y sin ninguna representación oficial.

El pueblo acogió al gobierno provisional con la más viva simpatía, que se reflejaba en la información y comentarios periodísticos. Así en *La Prensa*, diario que se caracterizaba por la reserva y cautela con que opinaba acerca de los hechos políticos en las crónicas de los mismos, sobre todo si se trataba de acontecimientos de fuerza que alteraban el orden legal y que en seguida sería tenaz opositora del gobierno revolucionario, publica el 8 de setiembre de 1930 lo siguiente: "El pueblo metropolitano expresó ayer su adhesión al gobierno provisional. Una manifestación tan imponente como jubilosa aclamó a los miembros que lo integran. En otros lugares de esta crónica hacemos referencia al júblilo popular que desde anteayer, al triunfar el movimiento revolucionario, anima a la población metropolitana. No sería aventurado decir que pocas veces los habitantes de Buenos Aires han tenido oportunidad de apreciar un tan entusiasta movimiento público. La alegría se evidencia en los rostros de todas y cada una de las personas que a millares circulan por las calles céntricas de la ciudad; cada expresión individual y colectiva es un nuevo testimonio de ese estado de ánimo. El pueblo comparte ese sentimiento y no trepida en hacerlo conocer adjuntando su valioso aporte a cada una de las columnas cívicas que a centenares han circulado por las calles de Buenos Aires en las últimas 24 horas." Tal juicio documenta y expresa fielmente la impresión popular de júbilo por la victoria de la revolución y de simpatía al gobierno del general Uriburu. El efecto extraordinariamente favorable al país producido por estos acontecimientos repercutió en el orden económico, como lo informan los grandes diarios y los telegramas recibidos por éstos de todas partes del mundo. *La Prensa* dice:

"De acuerdo con las manifestaciones vertidas ayer por *La Prensa* respecto a la impresión causada en el ambiente de las actividades de la Bolsa, la banca y el comercio, por el movimiento cívico que acaba de producirse en el país, hemos recibido de personas vinculadas a ese medio y de innegable importancia en el mismo, manifestaciones que coinciden en absoluto con las ya expuestas. Las impresiones recogidas, con acentuada generalidad, dan fe del más franco optimismo comercial y en manera destacable de los Bancos con promisorias perspectivas para el país, a pesar de lo arduo de la situación económica mundial. Unánimemente se ha observado, sobre todo en el ambiente bancario, una sensación de alivio y tranquilidad por el cambio producido. Acaso muy rápidamente se producirá una modificación sustancial favorable en nuestro signo monetario en el mercado de cambios." El diario *La Nación* del 10 de setiembre anuncia: "El peso registró tono firme en la Bolsa de Nueva York. Todos los títulos argentinos se beneficiaron con el movimiento de alza, como reflejo de la confianza que inspira el cambio de gobierno en nuestro país."

Un consorcio de banqueros de esta plaza ofreció al general Uriburu, para que el gobierno provisional pudiera desenvolverse sin apuros financieros en los primeros momentos, un crédito de 100.000.000 de pesos al 5½ % de interés, sin garantía de ninguna clase, lo que fue aceptado por el ministro de Hacienda.

Así fue acogida en todos los sectores y ambientes de la Argentina y del extranjero la revolución de setiembre y el gobierno del general Uriburu que la conducía. El orden público fue perfectamente mantenido, salvo el tiroteo en la noche del 8 de setiembre, debido a una alarma en la Casa de Gobierno, que produjo desgraciadamente, entre otras víctimas, graves heridas al coronel Fassola Castaño y al teniente Oliveira Cézar.

Mientras el gobierno provisional recibía el estímulo de los más diversos sectores de la población, la mayor parte de las facciones políticas se unían para iniciar una campaña exigiendo prontas elecciones a fin de apoderarse de la dirección del Estado y terminar con la revolución. En este sentido fue constituida la Federación Nacional Democrática a los pocos días del estallido revolucionario. Esta organización tuvo por componentes a casi todas las entidades políticas opositoras al personalismo: los conservadores de Buenos Aires, los socialistas independientes, los radicales antipersonalistas de Entre Ríos, Catamarca, Corrientes, Santa Fe, Santiago del Estero, los bloquistas de San Juan, el liberal y el autonomista de Corrientes, la Unión Provincial de Salta, el liberal de San Luis, la Defensa Provincial de Tucumán y, finalmente, los demócratas de Córdoba. No se incorporaron a esta organización los socialistas de la Capital ni los demócratas progre-

sistas de Santa Fe, si bien coincidían en el mismo anhelo de exigir inmediatas elecciones.

El general Uriburu percibió desde el primer momento esta inquietud electoralista que reclamaba premiosamente la convocatoria a los comicios, perturbando así la acción política del gobierno, enpeñado en preparar a la República para la reconstitución de sus autoridades sobre la base de la reforma constitucional y de las leyes electorales, conforme al plan concebido por su jefe. Ante la agitación de las banderías que exigían comicios inmediatos, el general Uriburu se vio obligado a publicar un manifiesto al pueblo, el 1º de octubre de 1930, en el que expresa su pensamiento político. Transcribiré los párrafos esenciales de ese documento: "La impaciencia de determinadas agrupaciones políticas y, sobre todo, el hecho de que se invoquen compromisos que no hemos contraído y palabras que no hemos pronunciado, nos deciden a romper el silencio y a interrumpir, por un instante, la primera y más urgente de las tareas que el país reclama: la reorganización de la administración pública... Si el gobierno de la revolución se limitase a sustituir hombres en el poder, es seguro que recogería el aplauso de los partidos beneficiados, pero la revolución no se ha hecho para cambiar valores electorales. Colocados por encima de los partidos, tenemos un pensamiento político que no pretendemos imponer, pero que estamos en el deber de hacer público para que se lo considere y se lo discuta... No consideramos perfectas ni intangibles ni la Constitución ni las leyes fundamentales vigentes, pero declaramos que ellas no pueden ser reformadas sino por los medios que la misma Constitución señala... Creemos que es necesario que la Constitución sea reformada, de manera que haga posible la armonización del régimen tributario de la Nación y de las provincias, la autonomía efectiva de los estados federales, el funcionamiento automático del Congreso, la independencia del Poder Judicial, y el perfeccionamiento del régimen electoral, de suerte que él pueda contemplar las necesidades sociales, las fuerzas vivas de la Nación. Consideramos que cuando esos intereses puedan gravitar de manera efectiva, no será posible la reproducción de los males que ha extirpado la revolución. Cuando los representantes del pueblo dejen de ser meramente los representantes de los comités políticos y ocupen las bancas del Congreso obreros, ganaderos, agricultores, profesionales, industriales, etc., la democracia habrá llegado a ser entre nosotros algo más que una bella palabra. Pero será el Congreso elegido por la ley Sáenz Peña quien declarará la necesidad y extensión de las reformas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 30 de la Constitución Nacional."

Estas manifestaciones claras y francas del general Uriburu, explicativas de sus ideas, provocaron muchas adhesiones de la

opinión independiente y muchas protestas en las parcialidades; estas últimas veían su ruina en la realización de los propósitos del jefe de la revolución, que pretendía transformar el régimen que ellas usufructuaban.

El 12 de setiembre de 1930 fui designado Interventor Nacional en Córdoba. La misión que me fue conferida no consistía sólo en gobernar a esa provincia hasta la normalización de la República, sino principalmente en llevar al interior del país, cuyo centro político más importante era Córdoba, la palabra del jefe de la revolución y procurar la realización de su plan, según me lo manifestó el general Uriburu. En cumplimiento de esa tarea política sustancial, propuse al general la conveniencia de que yo diera en Córdoba una conferencia, que se transmitiría por radio a todo el país, sobre el significado y las proyecciones de la revolución, conforme al programa trazado por su jefe; pues la grita de los políticos contra el manifiesto del 1º de octubre —cuyos párrafos principales he transcrito— traía confusión al público deformando los patrióticos deseos de Uriburu y tergiversándolos, atribuyendo a éste el querer implantar una dictadura fascista. El general estuvo completamente de acuerdo conmigo, y escribí la conferencia que sometí a su consideración, la que fue aprobada en todas sus partes. Fijé la fecha del 15 de octubre de 1930 para esa disertación, que sería pronunciada en el teatro Rivera Indarte. Ante una sala colmada de público hice la exposición que había preparado, cuyos conceptos más fundamentales son los siguientes:

Señalé los caracteres del pronunciamiento revolucionario como "explosión de nacionalismo" y "reacción iracunda contra la demagogia". Analicé las deficiencias de muchas de las instituciones que facilitaron el establecimiento del sistema depuesto, singularizado por la prepotencia del Poder Ejecutivo sobre los otros poderes, lo que determinó "una dictadura del presidente, tanto más nociva cuanto que éste era a la vez jefe único del partido gobernante. Esta prepotencia anuló en absoluto —dije— el Parlamento, sin que se haya asegurado la autonomía de los cuerpos legislativos para reunirse por sus propios medios. La influencia y presión del presidente sobre el Poder Judicial y la infiltración en los tribunales de los intereses políticos desnaturalizaban a la justicia... El predominio avasallador del Poder Ejecutivo Nacional llegó a suprimir de hecho el régimen de la federación... La administración convirtióse en un inmenso cuartel de los comités movilizados en las funciones públicas, con lo que se ha destruido y envenenado toda la estructura de los servicios del Estado. Ha sido posible implantar esa burocracia demagógica merced al poder discrecional del presidente para nombrar y remover empleados extraídos de los bajos fondos de la politiquería. Con todo ello se ha corrompido al pueblo con la repartija de empleos y las

dádivas, fomentando la venalidad y el servilismo con tales mercedes concentradas en las manos omnipotentes del jefe del Estado.

"La desnaturalización del sistema federal, unida a la prepotencia presidencial, hizo que el presidente fuera el árbitro supremo y absoluto de los poderes nacionales, provinciales y municipales de la República entera, interviniendo en ellos directa o indirectamente. Estas gravísimas corruptelas trajeron la absorción de los órganos del Estado por los comités del partido gobernante, dominando éste a todas las entidades oficiales. Como resultado de tan funesto régimen, los auténticos valores sociales no han tenido representación ni intervención alguna en el gobierno, de modo que entre éste y el país se ha levantado un muro de intereses particulares y banderizos que todo lo han explotado conspirando contra los intereses generales. Tal es, en síntesis, el panorama enfermizo y cargado de peligros que presentan nuestras instituciones."

Después de trazar este cuadro, expuse el pensamiento político de la revolución que compendiaré, en esta síntesis, así: El primer tramo a recorrer será la organización de los gobiernos provinciales. Normalizadas las provincias se elegirán los representantes nacionales al Senado y la Cámara de Diputados, constituyéndose el Congreso de la Nación, el que resolverá la oportunidad de convocar la elección del presidente y vice de la República y se pronunciará acerca de las reformas constitucionales y legales anheladas por la revolución.

Enumeré esas reformas institucionales proyectadas para evitar que se reproduzcan los males que hemos sufrido, reformas que procuran: contra la prepotencia presidencial, consolidar la autonomía efectiva de los poderes del Estado; contra la absorción de las provincias por el Poder Ejecutivo Nacional, restablecer y afianzar el federalismo y armonizar el régimen tributario de la Nación y de las provincias asegurando la autarquía efectiva de éstas. En cuanto a la representación de los intereses sociales en el gobierno manifesté: "Uno de los vivos anhelos que animan el contenido de la revolución es el de que en el Estado actúen los representantes genuinos de los verdaderos intereses sociales, en todas sus capas, evitando que el profesionalismo electoral, que no significa ningún valor, acapare el gobierno y se interponga entre éste y las fuerzas vivas y trabajadoras del país... Tal pensamiento del general Uriburu, que expresa uno de los ideales de la revolución, ha sido torcidamente interpretado por algunos dándole —quién sabe con qué designios— significados y tendencias antidemocráticas, a fin de convertir al Congreso en parlamento fascista o asamblea compuesta solamente por delegados gremiales y corporativos. Los que así entienden equivocadamente las reformas son los que pretenden que la revolución no debe tener más sentido, ni lo ha tenido, que derrocar al señor Yrigoyen, destruir al radicalismo personalista

para que los despojos del gobierno y del país sean inmediatamente repartidos entre ellos. El país quiere otra cosa: ni vuelta a la demagogia y al imperio de los comités, ni reformas exclusivamente fascistas... En el Parlamento puede estar representada la opinión popular y acordarse, también, representación a los gremios y corporaciones que estén sólidamente estructurados. La sociedad ha evolucionado profundamente del individualismo democrático que se inspira en el sufragio universal, a la estructuración colectiva que responde a intereses generales más complejos y organizados en forma coherente dentro de los cuadros sociales. Estas trascendentales ideas de las grandes reformas que la revolución anhela son entregadas al examen de la opinión pública, no para imponerlas por la fuerza, sino para discutirlas a la luz de la razón."

Terminé expresando que no se reconstruirá a la Nación sino con las reformas fundamentales y necesarias al país para su restablecimiento y transformación, y con los esfuerzos concertados de grandes columnas cívicas que, en vez de seguir la acción personal de caudillos o de politicastros, avancen con las poderosas corrientes de sentimientos, ideas e intereses que agitan en esta época al mundo civilizado. Ése es nuestro anhelo: la democracia social —que he sostenido desde hace años— que impedirá que el gobierno sea acaparado y retenido por los profesionales de la política.

Mi conferencia tuvo considerable repercusión. La Federación Nacional Democrática, que acababa de constituirse, resolvió inmediatamente que una delegación, representativa de los partidos que la formaban, se trasladase a Córdoba para refutarme en un mitin y protestar contra los conceptos que expuse como objetivos de la revolución. Fue iracunda la reacción que mis ideas suscitaron en los políticos. Se me solicitó permiso para celebrar en Córdoba el acto público de la Federación Democrática, y después de una incidencia en que pudo, con razón, ser impedido, se concedió la autorización solicitada. El mitin tuvo lugar en el mismo teatro Rivera Indarte, diez días después de mi conferencia, el 25 de octubre. Los discursos ardorosos contra mis conceptos, de algunos oradores, mostraron el encono que los animaba.

El delegado del partido demócrata de Córdoba, mi estimado amigo y ex discípulo doctor Miguel Ángel Cárcano, sostuvo que un gobierno defacto no puede realizar las reformas que pretende porque no puede ser legislador. Es incompatible la coexistencia de un gobierno provisional de este carácter con un Congreso constitucional. Su misión única es la de convocar a elecciones conforme a las leyes electorales vigentes. Debemos volver a la normalidad inmediatamente; no es admisible la modificación de nuestra Carta Magna por un gobierno provisional, que está fuera de la Constitución.

El representante del partido socialista independiente, doctor

Antonio de Tomaso, alegó enérgicamente que a las tentativas de reformas del general Uriburu, explicadas y apoyadas en mi conferencia, debe contestarse resueltamente esto: 1) No ha lugar a ocuparse de reformar la Constitución en tanto no haya un Poder Ejecutivo legal: 2) La Constitución no puede modificarse en su estructura democrática. El gobierno provisional no debe tener ningún programa ideológico propio, ni liquidar los partidos existentes, ni darnos instituciones de nuevo cuño, ni implantar el voto corporativo ni representaciones gremiales. Refiriéndose a mí, el doctor De Tomaso agregó: "Han surgido ahora filósofos que desde la altura ocasional de los cargos públicos pretenden explicarnos el sentido de la revolución del 6 de setiembre. Han llegado a hablar del voto corporativo y no explican con claridad en qué consiste el nuevo evangelio. Lo único que consiguen con su prédica es provocar una franca alarma popular y perturbar algunas cabezas. Podemos contestar a esos filósofos del día siguiente de la revolución que ésta tiene un sentido claro y una finalidad inmediata inequívoca: volver al imperio de la Constitución Nacional y elegir en seguida un gobierno legal."

Otro de los delegados del socialismo independiente, el doctor González Iramain, reiteró las manifestaciones de su correligionario De Tomaso y agregó, tergiversando mis conceptos, lo siguiente: "El interventor federal en esta provincia, ciudadano responsable y universitario ilustrado, ha sostenido hace pocos días en esta misma sala —con criterio para nosotros arbitrario— que el gobierno provisional, a quien representa y cuya opinión traduce, ha recibido del pueblo el mandato de reformar la Constitución. Lo negamos rotunda y enérgicamente. Nadie, ni siquiera el jefe militar del movimiento, ni sus intérpretes, ni el doctor Ibarguren, dijo públicamente jamás antes de la revolución que ella tenía el propósito que ahora se le atribuye. El gobierno provisional no tiene ningún mandato ni del pueblo, ni de las fuerzas armadas, que no se lo habrían dado si hubiesen sido consultadas... La permanencia del gobierno revolucionario con todas sus facultades extraordinarias a las puertas del Congreso por venir y de una Asamblea Constituyente sería peligrosa para la independencia y libertad de los representantes del pueblo."

A pesar de esa airada prédica de los miembros de la Federación Democrática contra el programa del general Uriburu, pronto acallaron sus ataques y asumieron la actitud conciliatoria que les convenía. En efecto, el ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo, inició con los dirigentes políticos las gestiones de una concordancia sobre los siguientes puntos concretos:

1) Que el Congreso a elegirse declare la necesidad de la reforma constitucional.

2) Que esa reforma comprenda:

a) La armonización del sistema tributario de las provincias y la Nación reformando el artículo 4º.

b) Aclarar los artículos 5º y 6º en el sentido de afianzar la autonomía de las provincias.

c) Establecer la apertura y el funcionamiento autonómico del Congreso.

d) Reformar el artículo 37 de la Constitución sobre la composición de la Cámara de Diputados de manera que se permita al Congreso dictar la ley electoral que responda a las necesidades del país, sin estar impedido el Congreso por el sistema de la pluralidad de votos.

e) Asegurar más aún la independencia del Poder Judicial.

f) Estas reformas comprenderían las de los artículos o incisos concordantes de la Constitución.

3) Que estas reformas serán presididas por el gobierno provisional, como obra de la revolución.

Dentro de estos principios generales habría que resolver detalles de procedimiento imposibles de articular por el momento; pero que podrían fijarse más adelante.

El doctor Sánchez Sorondo realizó esas negociaciones políticas con ahínco, tropezando con grandes dificultades y objeciones que se le planteaban, todo lo cual me lo comunicaba en conferencias telegráficas conmigo, las que conservo en mi archivo. El principal obstáculo que se le opuso fue la terminante negativa de los partidos confederados a reformar el artículo 37 de la Constitución en el sentido de permitir al Congreso la sanción de una ley electoral que, en vez de la "pluralidad de sufragios", o sea el sufragio universal, permitiera la representación parlamentaria de las fuerzas sociales organizadas en corporaciones y gremios; reforma ésta mencionada en el inciso *d)* de las bases del programa propuesto por el gobierno a la Federación Democrática. Este punto era, sin duda, el más esencial de todos los planteados, pues su importancia fundamental implicaba la transformación, siquiera parcialmente, de nuestro sistema político basado en la democracia individualista, por la democracia social o funcional. Ello significaba la extinción de las agrupaciones banderizas exteriorizadas por los comités.

Este punto, que por sí solo contenía el mayor valor de la reforma, fue totalmente rechazado por los políticos, y ello se explica, en primer lugar, porque su aceptación hubiera implicado la desaparición de los partidos, o por lo menos su transformación

completa; y en segundo lugar, porque el clima no se había preparado para un vuelco institucional de esta magnitud. Así, pues, las gestiones del ministro Sánchez Sorondo sólo tuvieron éxito en los otros puntos, de mucha menor importancia, quedando aceptado por los partidos únicamente lo que podría llamarse el "programa mínimo" del general Uriburu.

El doctor Sánchez Sorondo pronunció el 19 de noviembre —cuando tramitaba la concordancia entre los partidos y el gobierno provisional sobre las bases enunciadas— un elocuente discurso en La Plata, en el que manifestó, entre otras expresiones, lo siguiente: "Hay dos maneras de atacar a la revolución: abiertamente, declarándose su adversario, y solapadamente, declarándose su partidario, desnaturalizando sus propósitos y su obra, desconcertando y envenenando a la opinión... No es posible que quienes combatieron juntos en el mismo combate no se entiendan para asegurar sus frutos. Basta así que se disipen malentendidos, hábilmente explotados por nuestros adversarios comunes, para que la concordancia se establezca franca y absoluta. En cuanto a otros núcleos afines, siempre han estado de acuerdo con los propósitos de la política institucional del gobierno. Y yo no temo anunciar que salvo las dificultades inherentes a la realización de todo gran programa, llegará la hora en que los hombres de la revolución, los que la han hecho, los que la han acompañado, los que se han adherido a sus finalidades formarán la fuerza cívica que haga triunfar en los comicios los ideales que nos llevaron a la brega."

El ministro del Interior me hizo notar por escrito esta recomendación al comunicarme las bases de la negación con los partidos: "Si la Convención Demócrata de Córdoba no estuviera habilitada todavía por razones políticas para pronunciarse sobre estos puntos, se estimaría necesario postergar el asunto de la invitación a adherirse a la Federación; pero sería preferible, desde todo punto de vista, que se hiciera una declaración concordante con los puntos arriba enunciados, y sólo en último caso resolver la postergación. Lo que el gobierno provisional considera fundamental es la concordancia sobre los puntos expuestos. Hay gran anhelo del gobierno y de los partidos de coordinar la acción política que todos juzgamos indispensable para asegurar la tranquilidad pública y el éxito de los fines de la revolución."

Todo esto ocurría en noviembre de 1930, en momentos en que el partido demócrata de Córdoba sólo figuraba adherido a la Federación Democrática por su comité, pero se necesitaba que tal adhesión fuese confirmada y aprobada por la Convención provincial que debía reunirse en esos días.

De conformidad con las gestiones del ministro Sánchez Sorondo con dicha Federación, por mi parte las inicié ante el partido demócrata de Córdoba, con la colaboración de mi apreciado

amigo doctor Guillermo Rothe, leal partidario de la revolución, que fuera, después, interventor en Santa Fe y ministro de Justicia e Instrucción Pública en el último período del gobierno provisional. Al cabo de conversaciones y discusiones con los dirigentes, que no aceptaron de manera alguna la reforma del artículo 37 de la Constitución y únicamente los otros puntos menos importantes, llegamos a la siguiente solución, la única que fue posible conseguir, aprobada por la asamblea de convencionales:

1) Aprobar en principio las reformas a la Constitución Nacional presentadas por el gobierno provisional de la Nación a los delegados de la Federación, manteniendo intactos los principios democráticos y la intangibilidad de la ley Sáenz Peña.

2) Ratificar el voto de solidaridad con el gobierno provisional de la Nación expresado por el comité central del partido y el propósito de colaborar con el gobierno para realizar las reformas constitucionales a los fines de la revolución del 6 de setiembre.

3) Declarar necesaria la convocatoria de elecciones nacionales y provinciales dentro del más breve plazo y lograr así el funcionamiento legal de las instituciones.

4) La Convención expresa su anhelo por la pronta cesación del estado de sitio.

Estas bases de concordancia entre el partido y el gobierno provisional fueron sancionadas por la Convención Demócrata de Córdoba el 16 de noviembre. A los pocos días de estos hechos ocurrió algo inexplicable: una desagradable intriga política que me demostró la duplicidad de algunos de los políticos con quienes tenía yo que luchar y "concordar". Mientras yo trataba, en representación del gobierno revolucionario, con el ingeniero Emilio Olmos y los dirigentes demócratas de Córdoba el arreglo de solidaridad política que concertamos, el mismo señor Olmos enviaba, por intermedio del doctor Alejandrino Infante, proposiciones escritas al doctor Rodolfo Moreno —prominente director del partido conservador de Buenos Aires y con gran influencia en la Federación Democrática—, a fin de que todos se unieran en procura de la cesación del gobierno provisional, al que tachaba de dictatorial. He aquí el texto de esas proposiciones reservadas cuya copia fiel conservo:

1) Antes de la revolución, los civiles y los militares se manifestaron en contra del establecimiento de una dictadura. Admitir que el gobierno defacto continúe después de reunido el Congreso y presida la reforma constitucional implica la continuación de la dictadura, y recaería sobre la Federación la responsabilidad de hacerla efectiva.

2) El pueblo sin distinción de colores políticos está por la cesación del gobierno defacto.

3) La limitación de las reformas de unos pocos puntos sin urgencia real y sin importancia desde el punto de vista de su influencia futura en la marcha de los gobiernos que pudieran reincidir en los vicios del yrigoyenismo, demuestra que se busca solamente un pretexto para dilatar la reconstrucción del gobierno legal.

4) La ingeniosa combinación de elegir a Uriburu presidente para el caso de acefalía, no legalizaría la situación, porque sería una argucia legal. Habiéndose convenido con anticipación, queda descartada la libertad y espontaneidad con que en casos de esta índole debe proceder el Congreso.

5) Este sometimiento de los partidos federados los desprestigiaría de tal modo que serían vencidos por cualquier agrupación que levantara la bandera de la inmediata reconstrucción del gobierno.

6) La ley de reforma a la Constitución exige dos tercios de votos favorables en cada Cámara, lo que implica, bajo la vigencia de la ley Sáenz Peña, la necesidad de triunfar por mayoría en todos los distritos, lo que es imposible en el caso actual.

7) Cuando la Federación se convenza de su error ya será tarde y no podrá impedir que su desprestigio la lleve al repudio popular.

8) El gobierno provisional, en sus tramitaciones recientes, ha tomado a su cargo el papel de tratar con nosotros como "partido del gobierno" que no existe, incurriendo en el vicio más odioso de los gobiernos personales y prepotentes que invaden la esfera de acción de los partidos, No pudiendo formar el partido del gobierno, oficializa la federación, sirviéndose de los partidos que repudió e intentó desprestigiar.

9) El error de los partidos federados es inexcusable, porque al negarles maliciosamente la participación tan importante que tuvieron en la preparación de la revolución, ha puesto en evidencia sus intenciones.

10) Las víctimas no serían acreedoras ni a la compasión, porque aparecerían movidas por incentivos utilitarios.

Esta actitud del señor Olmos, que respiraba odio al gobierno provisional y a su jefe el general Uriburu, era asumida secretamente en el mismo momento en que se adhería, en el pacto público celebrado conmigo a: "Ratificar el voto de solidaridad con el gobierno provisional y a colaborar con el mismo en la realización de las reformas constitucionales a los fines de la revolución del 6 de setiembre", como se expresa en la cláusula 3ª de dicho pacto político.

El doctor Rodolfo Moreno rechazó lealmente todas las proposiciones del señor Olmos, refutándolas en una carta que le dirigió en respuesta, fechada el 22 de noviembre, la que puso en conocimiento del gobierno provisional y de la que poseo una copia fiel. En esa carta, muy bien fundada, el doctor Moreno le dice al señor Olmos que después de leer esas proposiciones del señor Infante, transmisor de ellas a nombre del señor Olmos, le manifestó que contestaría directamente a éste, lo que hizo en dicha carta.

Al enterarme de este episodio mantuve con el ministro de Gobierno de la intervención que yo presidía, doctor Enrique Torino, que se hallaba esos días en Buenos Aires, una conferencia telegráfica en la que le di cuenta de esta intriga y le pedí que requiriera al señor Olmos, que estaba también en la Capital, una explicación de su actitud. Así lo hizo el doctor Torino, a quien el ingeniero Olmos, balbuceante, le manifestó: "No haber confiado misión alguna al doctor Alejandrino Infante, ni haber solicitado por intermedio de éste la opinión del doctor Rodolfo Moreno expresada en la carta que recibió del mismo." Tal desautorización de quien se encontró sorprendido en su intriga, no fue una explicación, sino una forzada disculpa. Detallo este desagradable hecho para mostrar los procedimientos de que se valían algunos políticos que se decían partidarios de la revolución, en su empeño de procurar el derrocamiento del general Uriburu, contra los que yo tenía que luchar en Córdoba; además de los radicales, que conspiraban por su lado.

Poco después del arreglo con la Federación Nacional Democrática, en el sentido de que ésta apoyaría el "programa mínimo" de reformas que perseguía el gobierno provisional, el general Uriburu pronunció el 15 de diciembre un discurso en la Escuela de Guerra, en el que expresó estos conceptos que definían su posición política en ese momento: "Para que la revolución tuviera éxito —dijo— resolví llevarla a cabo militarmente, sin crear compromisos de ninguna naturaleza con los partidos políticos. Ni antes ni después de la revolución pudieron quebrar el propósito firme que tuve yo y los que me acompañaron de no hacer un movimiento en provecho de ningún partido, sino en provecho del país. es decir, con una finalidad institucional y no política. Al principio ninguna de las entidades políticas no quiso ni oír hablar de una modificación posible a nuestra Constitución y a nuestras leyes, porque, de acuerdo con sus intereses del momento, consideraban que eran las llamadas a repartirse los despojos del partido caído; caído no por el esfuerzo de los partidos políticos, sino por el esfuerzo del Ejército y de la Armada, que estuvieron de acuerdo con el pensamiento que yo planteara antes de la revolución.

"Esas entidades políticas vinieron más tarde a manifestarme

que coincidían con el gobierno en que la Constitución adolece de defectos que deben corregirse. He escuchado muy complacido a esas fuerzas políticas que empezaban a comprender los propósitos de la revolución, y sin haber acordado pacto de ninguna naturaleza he aceptado la cooperación de esas fuerzas para el cumplimiento de tales propósitos... Yo no les prometeré nada. Les diré simplemente que deseo hacer triunfar un cambio institucional. Si me derrotan iré derrotado a mi casa, no por los partidos políticos, sino por el país."

A fines de noviembre, recibí en Córdoba una carta anónima enviada desde Buenos Aires, en un papel timbrado con la leyenda "Majestic Hotel", ubicado entonces en la Avenida de Mayo y Talcahuano; en esa carta se me advertía que tuviera cuidado por mi vida, porque se preparaba un movimiento revolucionario radical; que estaban complicados en la conspiración los suboficiales de la división militar, el cuerpo de bomberos, oficiales de la policía y todos los dirigentes del radicalismo cordobés. No di importancia a ese aviso, por su carácter anónimo. Al mes siguiente, en los últimos días de diciembre, fui entrevistado por un periodista, quien reservadamente me dijo lo mismo que me había anunciado el anónimo, agregando que lo sabía por haber sido visto él por un sargento, en la estación del Ferrocarril Central Argentino, que le solicitó apoyara ese levantamiento que estallaría en esos días. Le contesté al periodista que su denuncia no podía ser tratada entre él y yo secretamente, y le exigí que se quedara en mi despacho hasta tanto viniera el coronel Páez, que desempeñaba interinamente la jefatura de la División del Ejército por ausencia del general Pertiné, y mi ministro de Gobierno, doctor Enrique Torino, a quienes llamé con urgencia. El periodista, muy turbado, me imploró que no lo delatara, porque temía ser asesinado si se hiciera público que él era el denunciante; lo tranquilicé asegurándole que reservaría su nombre. En cuanto llegaron a mi despacho el coronel Páez y el doctor Torino, el periodista repitió ante éstos lo que me había manifestado, diciendo que ignoraba el nombre del sargento que le había hablado. Le preguntamos si presentándole fotografías de los suboficiales lo reconocería, a lo que manifestó que en ese caso creía poder reconocerlo. En efecto, cuando se le mostraron los retratos identificó al sargento, llamado Carrizo. El Comando de la División Militar ya tenía conocimiento de que suboficiales del 13 de infantería celebraban entrevistas con políticos radicales. El jefe de policía puso vigilancia en el domicilio del doctor Donato Latella Frías por sospechar que allí se reunían varios sargentos. Pocos días después el jefe del batallón de zapadores pontoneros presentó al Comando de la División una carta de un confidente, minuciosa en detalles, que informaba que en Unquillo los políticos radicales Amadeo Sabattini, Donato

Latella Frías, Humberto Cabral y otros se habían reunido con un buen número de suboficiales preparando un levantamiento que debía estallar en la noche del 31 de diciembre de 1930. El Comando resolvió seguir en acecho a fin de tener más elementos básicos para aclarar este delicado asunto, cuya magnitud tenía importantes proyecciones. Ratificados estos datos, se tomaron presos por las autoridades militares a los numerosos suboficiales sospechados, quienes confesaron su participación, y la policía detuvo a los señores Amadeo Sabattini, Benito Soria, Gabriel Odone, al jefe de bomberos N. Ledesma y a muchos otros que fueron remitidos a la penitenciaría e incomunicados. Se ampliaron después las presiones con gran cantidad de radicales y presidentes de comités de ese partido; el número de presos excedió de ciento cincuenta y además los complicados dependientes de la jefatura de policía, entre ellos al jefe del escuadrón de seguridad. Todo el personal de esa repartición fue inmediatamente reorganizado. En el sumario militar se comprobó que se trataba del intento de una vasta y sangrienta alteración del orden por parte de gran cantidad de suboficiales, cuerpo de bomberos y parte de la policía en combinación con los dirigentes del partido radical y afiliados a sus comités. Esto ocurría en la noche del 31 de diciembre y en los primeros días de enero.

Bien pronto tuve, como interventor nacional en Córdoba, conocimiento de todos los hilos del complot. Las declaraciones coincidentes de los procesados comprobaron que el objetivo primordial del plan sedicioso, en concordancia con otros levantamientos en las provincias era, en definitiva, la reposición en el gobierno del presidente derrocado, Hipólito Yrigoyen. Se instalaría en Córdoba, triunfante la conspiración, una junta revolucionaria, y como primera medida habían planeado mi fusilamiento, el de mis ministros secretarios y demás altos fucionarios de la Intervención. Consta igualmente en el sumario que a los jefes y oficiales del ejército leales al gobierno se les mataría en los cuarteles por la tropa amotinada. "Liquidar a la oficialidad" era una frase difundida que tenía el valor de consigna entre los conspiradores, y para precisar mejor la inspiración anárquica del movimiento, cabe decir que los suboficiales comprometidos en su ejecución actuaban movidos con la promesa de que el motín sería una "cuestión de castas" dirigida contra los jefes en apoyo de la clase subalterna del ejército. Los cabos y sargentos declararon que los dirigentes políticos de la asonada les habían prometido grandes beneficios, entre los que figuraban en primera línea acordarles, si triunfaban, facilidad para escalar los grados de oficial, mediante algunos estudios en escuelas especiales. Además se les aseguró aumentos de sueldos y una crecida gratificación a cada uno, en cuanto obtuvieran la victoria. Con tales perspec-

tivas sedujeron también al cuerpo de bomberos, al de guardiacárceles, al escuadrón de seguridad y a empleados policiales.

Se probó asimismo, en los sumarios instruidos, que se había resuelto, en la confabulación con los políticos radicales, la iniciación de una campaña subversiva en otras guarniciones militares del país con el propósito de organizar varios estallidos simultáneos, a cuyo efecto se enviaron comisionados a Rosario, Buenos Aires, San Luis, Mendoza, Tucumán, Salta y Jujuy. En el sumario están consignados los nombres de los que tomaron esa tarea.

He aquí el plan de acción trazado por los conjurados: Los suboficiales de las tres armas adheridos al movimiento, después de aprisionar y matar a los oficiales, se apoderarían de los depósitos de armas y municiones, y esperarían la llegada de los civiles, a quienes habrían convocado ya los jefes de cada una de las secciones en que había sido dividida la ciudad. Antes se apagarían las luces de todos los barrios, cortando los cables, y se aislaría a la ciudad de todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas destruyendo los hilos respectivos; se harían saltar las vías de los ferrocarriles, así como los puentes. Las municiones, además de las del arsenal de Córdoba, se procurarían en Río Cuarto y Puerto Borghi. En su marcha hacia los cuarteles, los civiles serían dirigidos por personas cuyos nombres también constan en el sumario de acuerdo con sus propias declaraciones. Los civiles con los suboficiales sublevados, todos armados, dominarían así a la ciudad.

El fracaso de esta intentona terminó con la detención de quienes la organizaron; la gran mayoría de los conjurados confesaron la participación que habían tomado en los trabajos, revelando a la autoridad militar hasta los menores detalles del plan concebido. El proceso militar tiene más de mil fojas, en cinco cuerpos de expediente, en los que están acumuladas todas las pruebas de este complot revolucionario y terrorista que fue desbaratado por completo.

Por mi parte, adopté enérgicamente las medidas para asegurar que cualquier alteración del orden fuese absolutamente imposible, y garantizar la completa tranquilidad a la población. Los culpables fueron apresados y sometidos a la justicia militar y civil. El 5 de febrero de 1931 recibí una nota de los suboficiales comprometidos en la que me imploraban interpusiese ante el general Uriburu un pedido de perdón declarando que fueron engañados con promesas por los caudillos personalistas y dirigentes del régimen depuesto. "Le rogamos a V. E. —dice esa nota— apersonarse ante el Excmo. señor presidente de la Nación, teniente general José F. Uriburu, y le ruegue clemencia para nosotros, a fin de que no queden abandonados nuestros hogares, mujeres, hijitos y padres ancianos que viven con nuestro sostén. Sí, señor, dígale que nosotros, en un momento de desvarío, de

locura, aceptamos hacerle daño, de lo que estamos arrepentidísimos."

Ante la gravedad de estos hechos, cuando los descubrimos, mantuve dos conferencias telegráficas con el ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo; en la primera le informé los detalles del complot y le solicité la clausura de los comités políticos, siquiera de los radicales, y la suspensión de la campaña electoral de los personalistas. El ministro me manifestó que la medida que planteaba era muy grave, que conversaría al respecto con el presidente y que a la tarde reanudaríamos la conferencia. En la segunda conferencia telegráfica de ese día a las 19, a la que asistió el ministro de la Guerra, general Medina, acompañando al del Interior, y presentes a mi lado, en Córdoba, el coronel Páez, el teniente coronel Benavente, instructor del sumario militar, y mi ministro secretario de Gobierno doctor Enrique Torino, el doctor Sánchez Sorondo me dijo, según consta en la versión telegráfica que tengo en mi archivo, lo siguiente:

"He consultado con el señor presidente acerca de las medidas indicadas por el señor interventor de clausurar todos los comités radicales de la provincia. Nos ha parecido que este temperamento ocasionaría, a justo título, una alarma desproporcionada con las ventajas que derivarían del mismo. En cambio, sugiero al señor interventor la conveniencia de proceder a la detención de los más notorios dirigentes de los mismos, en averiguación de las posibles connivencias que pudieran tener con el complot tramado y como consecuencia del proceso que se les instruye. La aplicación de esta medida queda, desde luego, librada a la discreción del señor interventor. La clausura de un comité de un partido político revelaría una situación extrema y proporcionaría al adversario una bandera que podría levantar contra el gobierno con éxito. No obstante, si el señor interventor por constancias nuevas del sumario, insistiera en lo indispensable de esta clausura, el gobierno volvería a considerarla. Como el señor interventor bien lo comprende se trata en la emergencia de adoptar una situación «diplomática», o sea tener en la mano a los posibles perturbadores del orden sin dar conocimiento al público de la existencia del complot."

No insistí en mi pedido de clausura de los comités, a pesar de que, ante el plan terrorista descubierto, consideraba muy peligroso que éstos siguieran abiertos funcionando en una campaña electoral violenta contra el gobierno provisional, pues estábamos en los comienzos de una revolución que, si bien había sido entusiastamente acogida por el pueblo metropolitano, no había arraigado todavía en las provincias como para dar plena libertad al partido vencido permitiéndole concurrir a los comicios. Pero como los partidos políticos que se decían "revolucionarios" clamaban por elecciones y se había arreglado la concordancia de ellos,

sobre la base de que el Congreso a elegirse sancionaría el programa mínimo del general Uriburu relativo a las reformas constitucionales, consideré que en tal momento la reiteración de mi pedido de clausura de los comités radicales y suspensión de las elecciones prometidas contrariaba el plan político del gobierno.

Por mi parte, en lo que a Córdoba se refería, procuré demorar en cuanto pude la fijación de fecha electoral, alegando la necesidad de preparar nuevos padrones, que reemplazaran a los viciosos del régimen anterior; así lo sostuve en la Conferencia de Interventores que tuvo lugar en diciembre de 1930.

En realidad, la situación era agitada y tormentosa; los radicales, no obstante estar derrotados por la fuerza de las armas y del pueblo de la Capital, tenían en el interior del país y en la provincia de Buenos Aires, que no habían sentido a la revolución ni comprendido su significado, muchos elementos organizados que el gobierno provisional no intentó destruir; esos elementos, que aparecían vencidos, mantenían unidos y conspiraban como se demostró en el complot de Córdoba, que tenía ramificaciones en otras partes. En momentos en que el general Uriburu fue hasta Salta a inaugurar la estatua de Güemes, esas conjuraciones mantenían concertadas a la espera de circunstancias favorables para estallar; los radicales no se animaron a proceder simultáneamente, y pocos meses después, en julio, estalló el motín de Corrientes, del que me ocuparé más adelante.

Por otra parte, la cuestión social se agitaba también; los comunistas soviéticos arreciaban su propaganda revolucionaria marxista en las fuerzas armadas. Conservo en mi archivo la siguiente proclama impresa por "un grupo de soldados y marineros adheridos al partido comunista", de la que reproduzco algunos párrafos: "¡Soldados y marineros! ¡Ni en defensa del gobierno ni por los opositores debe correr nuestra sangre y la de nuestros hermanos, los obreros y campesinos! Debemos movilizarnos en defensa de nuestros intereses, contra la desocupación, los bajos salarios y la vida cara que nos atacará en cuanto salgamos del cuartel. Por el mejoramiento en la comida y en el trato en los cuarteles y barcos, por nuestro derecho a participar en la vida política para defender nuestros intereses de clase. Por el gobierno de los Consejos de obreros, campesinos, soldados y marineros. ¡Sólo por eso debemos luchar y no por quienes nos tiranizan en el cuartel y nos explotan en la vida civil! Fraternizad, soldados y marineros, con el proletariado y los campesinos en lucha."

En plena revolución política y agitación social, en medio de las conspiraciones tramadas por los radicales vencidos, cuando el movimiento del 6 de setiembre, ocurrido pocos meses antes, no había penetrado aún en toda la República ni en todas sus capas sociales, la convocatoria a elecciones dando plena libertad

a los partidos con sus comités abiertos como en épocas normales significaba —así lo demostraron los hechos— dar un salto en el vacío y socavar la revolución, a la que su jefe trataba de darle un contenido trascendental para las instituciones y la vida argentinas.

A fines de febrero de 1931 el gobierno convocó, para el 5 de abril, a elecciones de gobernador y vice y senadores y diputados provinciales en la provincia de Buenos Aires. El respectivo decreto establecía: "Las elecciones y los actos preparatorios de las mismas deben realizarse con las mayores garantías para todos los ciudadanos. Es esencial para los partidos desarrollar su actividad y realizar su propaganda política con la mayor libertad, a pesar de que el país se halle en estado revolucionario. La acción de los partidos ha de llevarse a cabo sin afectar el orden público, la tranquilidad de la Nación y la seguridad general que el gobierno provisional mantendrá en cumplimiento de un deber primordial para la paz de la República. A fin de asegurar la acción electoral, es necesario mantener el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales dentro de los límites enunciados, sin perjuicio de impedir actos que ataquen la estabilidad del gobierno o las bases de su existencia, o intenten poner en peligro la tranquilidad pública. Suspéndense los efectos del estado de sitio en el territorio de la provincia de Buenos Aires hasta el 5 de abril próximo, con excepción de las restricciones establecidas en la parte final del artículo 23 de la Constitución Nacional respecto de las personas."

Además de la elección a realizarse en la provincia de Buenos Aires, el gobierno resolvió convocar a comicios en las provincias siguientes: Corrientes y Santa Fe para el 19 de abril y Córdoba el 24 de mayo. En Córdoba, el candidato a gobernador era el señor Emilio Olmos, y para vice el señor Pedro Frías. Los políticos entregáronse afanosamente a la propaganda electoral, olvidando por completo que hubo una revolución el 6 de setiembre. En lo que se refiere a Córdoba el cuadro más fiel de ese momento —12 de marzo de 1931— está descrito en la carta confidencial que remití en esa fecha a mi amigo el ministro del Interior doctor Sánchez Sorondo, que transcribo:

"Paso a suministrarle en forma muy confidencial la información sobre la marcha de la política cordobesa en estos últimos días. La táctica que he empleado para hacer marcar el paso al señor Olmos me ha dado los excelentes resultados que preveía, conociendo como conozco el terreno en que actúo.

"A mi llegada, y con toda intención, manifesté a los periodistas que me pedían declaraciones sobre la fecha de las elecciones, que era prematuro todavía fijarla, fundándome en las razones que verbalmente expresé al señor Olmos ante el presidente y que expuse también a usted verbalmente y en mi conferencia

telegráfica del lunes. Mis declaraciones causaron entre los políticos un gran revuelo, me amenazaron con que los candidatos provocarían una grave crisis política, provincial y nacional. Después, ante estas amenazas, yo me mantuve firme y manifesté al candidato a vicegobernador señor Frías, al señor Costa Méndez y a otros allegados al señor Olmos y a su círculo mi extrañeza por la absoluta omisión, en sus discursos de propaganda, de la obra que realiza el gobierno provisional, de la reconstrucción institucional en que éste está empeñado, de la necesidad de colaborar a esos altos fines, en una palabra, de los trascendentales sucesos provocados por la revolución del 6 de setiembre, la que parecería no existir para los candidatos cordobeses; que todo ello revelaba no sólo una falta absoluta de concordancia con el gobierno, sino una actitud hostil. El señor Olmos y su círculo quedaron desconcertados y atemorizados ante mi actitud, la que produjo el siguiente efecto sorprendente: en vez de provocar la crisis con que se me había amenazado, emprendieron antes de ayer viaje de propaganda, y en el discurso por radio —que era el cuarto de la campaña—, el candidato a gobernador habló por primera vez del general Uriburu en los términos que se publican en recorte que adjunto con el Nº 1. Después de pronunciado el discurso, el señor Olmos emprendió viaje a varios departamentos del sud y allí, en diversas localidades, pronunció los discursos que le adjunto en recorte Nº 2 en los que no solamente califica de *gloriosa* la obra del general Uriburu y pregona que hay que abrazarla, sino que también manifiesta la necesidad de que el partido preste *la colaboración que el gobierno provisional necesita para el cumplimiento del programa que se ha trazado, la que debe ser amplia y decidida por parte de todos los patriotas, puesto que la obra de éste no es más que el engrandecimiento de la patria.* Estas declaraciones son las primeras que se hacen oficial y públicamente por los candidatos cordobeses, y como usted ve, arrancadas por mi actitud firme con relación a la no fijación de fecha de elecciones. Usted apreciará la evolución completa de estos hombres que en todos los discursos anteriores habían suprimido al gobierno provisional y a la revolución del 6 de setiembre... Me felicito mucho de la actitud política con relación al gobierno provisional que acaban de asumir los candidatos cordobeses; pero insisto en lo que reiteradamente le he manifestado a usted y al presidente, a saber: *que hay que vigilar mucho a esta gente que no procede con lealtad y que, en cualquier momento, puede convertirse en enemigo del gobierno si encontrara ambiente para ello.*"

Tal era la posición y ánimo de la mayoría de los dirigentes políticos y de sus partidos en vísperas de las elecciones convocadas, la primera de las cuales debía tener lugar en la provincia de Buenos Aires el 5 de abril. En Santa Fe, los demócratas pro-

gresistas, que eran adversarios de la revolución, actuaban, sin embargo, al calor del gobierno provisional especulando con su apoyo. En efecto: mi amigo el doctor Guillermo Rothe, que en ese momento era interventor en aquella provincia —en reemplazo del doctor Diego Saavedra, que renunció y que fuera simpatizante demócrata progresista— me escribe el 16 de marzo de 1931: "*El presidente nos visitará el 25 ó 26. Atribuyo a esta visita mucha importancia para la tonificación del ambiente y la mayor inclinación de las gentes no políticas hacia el partido demócrata progresista.*" Y pocos días antes, el 8 de marzo, el doctor Rothe escribía al general Uriburu: "Dado el propósito de realizar elecciones en abril, la ventaja de hacer su viaje en marzo me parece evidente. *Con De la Torre almorcé el jueves y aunque desea vivamente su visita a la provincia, persiste en la opinión de que todo retardo en la fecha del comicio podría ser perjudicial para el partido demócrata progresista. Esta opinión es compartida por el doctor Luciano Molinas.*"

Así, los que más tarde combatieron con tanta saña, después de la derrota del 5 de abril, a la revolución de setiembre y al general Uriburu, los aprovecharon en Santa Fe, sacándoles el jugo en beneficio de sus intereses políticos locales, donde obtuvieron el único triunfo de su existencia partidaria. Durante la visita del general Uriburu a esa provincia, se exhibió profusamente la fotografía de éste al lado de su acompañante el doctor Lisandro de la Torre, ante la multitud de concurrentes a un partido de fútbol que aclamaba al jefe de la revolución.

Todo el país estaba pendiente de los comicios del 5 de abril en la provincia de Buenos Aires. El partido conservador de esa provincia estaba segurísimo de la victoria; por ello exigió y obtuvo se apresurara la elección y que fuera Buenos Aires la primera provincia favorecida con las votaciones que darían el triunfo a los conservadores y colocarían a este partido y a sus directores al frente de todas las otras fuerzas políticas de la república y con influencia decisiva sobre éstas. Era tanta la seguridad del éxito conservador que sus comités no se preocuparon mayormente de reorganizarse —habían sido derrotados en todas las elecciones bajo el dominio del partido radical—, de destruir la "máquina" que el gobierno personalista depuesto tenía preparada desde la época yrigoyenista, ni de hacer nuevos padrones depurando los muy viciosos existentes, ni de adoptar, en fin, las más elementales precauciones de defensa contra sus enemigos. Deslumbrados con las aclamaciones que las inmensas muchedumbres cívicas de la Capital tributaron a la revolución de setiembre y a su jefe, creyeron que el radicalismo bonaerense había desaparecido y que no tendrían en los comicios ningún adversario de importancia. El resultado de esas elecciones resultó catastrófico para la revo-

lución y el gobierno provisional. Las dos fuerzas que se disputaban el gobierno de Buenos Aires eran el partido conservador con su fórmula de candidatos Antonio Santamarina — Celedonio Pereda, y los radicales con la de Honorio Pueyrredón — Mario Guido. El inesperado triunfo radical reveló que los conservadores habían estado completamente engañados.

He aquí cómo explica ese triunfo —o derrota, según el punto de vista que se miré— el libro de crónica, del 6 de setiembre de 1930 al 20 de febrero de 1932, titulado 533 *días de historia argentina,* por J. Beresford Crawekes:

"El partido conservador —dice la citada crónica— contaba el éxito seguro. Sus comités rebosaban de una multitud entusiasta, mientras los de los radicales permanecían solitarios y abandonados. Esto enardeció a la fuerza clásica conservadora determinándola a pedir que no se postergara el acto por ninguna razón, en vista de que se tentaban influencias en contrario... En efecto, una hábil treta radical admitió la convocatoria. Los dirigentes de la provincia fueron influyendo en la masa a fin de que, sin despertar la más mínima sospecha, se inscribieran todos en los comités conservadores y llegado el día de las elecciones votaran por el partido de su predilección. Hay que reconocer que hubo una gran disciplina partidaria que evitó que la intervención nacional o el gobierno provisional llegaran a enterarse de ello antes de que la elección se realizara."

Los radicales obtuvieron 218.783 votos y los conservadores 187.083. Para mayor complicación, ese resultado dio para el Colegio Electoral que debía designar gobernador y vice, 56 electores radicales, 49 conservadores y 9 socialistas; ninguno de los dos grandes partidos se hallaba, pues, en condiciones de alcanzar por sus propios medios el número necesario para consagrar a sus candidatos de acuerdo con las prescripciones legales bonaerenses; después de la primera votación, en la que ninguno tendría la mayoría absoluta requerida, habría que limitarse a votar a las dos candidaturas mayores y los socialistas, con 9 votos, decidirían aquella elección.

Este resultado trajo como consecuencia la caída del Ministerio y la crisis del gobierno y de la revolución.

El 15 de abril el general Uriburu hizo publicar en los diarios este comunicado oficial: "El presidente del gobierno provisional, como jefe de la revolución, mantiene inquebrantablemente la orientación del movimiento del 6 de setiembre, dispuesto a conseguir la realización de sus objetivos y por encima de todo interés partidario. No ha pensado, pues, en ningún momento en transformar, por combinaciones o maniobras, su gobierno en gobierno de partidos, pero espera la cooperación patriótica de las

agrupaciones civiles que no se solidaricen con el régimen depuesto".

La verdad era que después de la elección de Buenos Aires, la revolución, desde el punto de vista político, fracasaba irremediablemente.

Entre tanto yo, como interventor en Córdoba, además de la lucha que debía sostener con los políticos "amigos" que contrariaban el programa revolucionario del general Uriburu, y con los radicales que conspiraron para derrocarnos, debía reorganizar la administración desquiciada por el gobierno depuesto e infundir en la opinión pública el espíritu de la revolución y el contenido fundamental que aquél quería darle al movimiento que dirigía. Tuve en mi difícil y compleja labor colaboradores excelentes: Enrique Torino, que fuera mi ministro secretario de Gobierno, fallecido en plena juventud, desapareciendo con esa muerte la personalidad promisoria de un verdadero estadista del futuro argentino; reunía cualidades excepcionales para la acción gubernativa y política: inteligencia aguda y clara, equilibrio y ponderación en los juicios y en las observaciones, carácter firme y enérgico cuando era necesario, flexibilidad diplomática en las negociaciones complicadas, astucia provinciana en el trato con los hombres, probidad inquebrantable en los procederes y nobleza caballeresca que descollaban en su espíritu sereno y ecuánime. Me ayudó admirablemente en mi gestión y cuando renuncié me sucedió con éxito en el cargo de interventor. Recuerdo su memoria con profundo afecto y no me he consolado de su muerte, que significó para el país la pérdida de una gran esperanza.

Arturo Mignaquy —subsecretario de Gobierno—, inteligencia sutil, vasta cultura, escritor original por su ironía y penetración psicológica, gran caballero, ejemplo de rectitud, fallecido también en plena juventud como su amigo Enrique Torino.

Adolfo Casal, ministro secretario de Hacienda, hombre de positiva experiencia en los negocios, alma noble, generosa, abierta y comprensiva, conocedor a fondo del estado financiero y de la vida mercantil de la República; prestó después eficientes servicios al gobierno provisional como presidente del Banco de la Nación.

Eduardo M. Huergo, ministro secretario de Obras Públicas, joven laureado en la Universidad como ingeniero y abogado con los más altos premios, con nutrida preparación técnica a la vez que jurídica, que ha heredado las altas condiciones intelectuales y morales de su padre, el ingeniero Eduardo Huergo, y de su abuelo, el ilustre profesor y hombre de ciencia Luis A. Huergo. Bajo su dirección se hizo el hermoso camino serrano de Villa Allende a Cosquín por el Pan de Azúcar, que se denominó "6 de setiembre".

El intendente de Córdoba fue mi querido y viejo amigo

Héctor Quesada, tan conocido por su labor múltiple en el periodismo y por sus investigaciones históricas como director del Archivo General de la Nación.

A estos excelentes colaboradores inmediatos se unía un grupo de jóvenes de mi secretaría privada, que habían formado en la Liga Republicana, el núcleo juvenil que rodeó al general Uriburu en víspera de la revolución; y lo constituían: Roberto de Laferrère, Eduardo Muñíz, mis hijos Carlos y Federico, José Luis Ocampo, Horacio Tedín y Alberto Lavalle Cobo. Destacáronse también, entre otros, en su labor de reconstrucción administrativa, el profesor Pedro L. Comi, como director de Escuelas; el doctor Roberto M. Tieghi, junto con Héctor Rodríguez Guichou, Belisario Hueyo, Carlos Silva Riestra, Raúl Cabral Texo y Carlos Rubio Eguzquiza en el Ministerio de Gobierno; Francisco Ramos Mejía y Federico Garat, en el de Obras Públicas; Hernán Seeber y Juan Cermesoni en el de Hacienda; Héctor Quesada Zapiola en la Municipalidad. Como fiscal de Estado tuve la inteligente colaboración del doctor Adolfo Figueroa García.

Debo mencionar, al recordar nuestra labor en Córdoba, algunas iniciativas implantadas para la vida económica del pueblo, que significaron una innovación en el concepto de las funciones del Estado, y como ensayo de la participación en el gobierno de los representantes de las fuerzas económicas y sociales. Me refiero a la creación de la Junta Ejecutiva Económica, por decreto de la intervención del 13 de diciembre de 1930 y del Consejo Económico de la Provincia. La Junta estaba encargada de obtener y velar por la regulación de los precios de venta de los artículos de primera necesidad, de los arrendamientos, de los alquileres urbanos, de los fletes locales, interviniendo, también, en los conflictos que afectasen directamente a la economía provincial. Como complemento, y sirviendo de fuente informativa y asesora a la Junta Ejecutiva Económica, se estableció el Consejo Económico por decreto de la intervención de 22 de diciembre de 1930; en este cuerpo estaban representadas todas las actividades sociales y económicas de la provincia, tanto patronales como obreras. Asimismo, y para solucionar los conflictos y dificultades relacionados con el trabajo y la producción se crearon las comisiones de conciliación, dependientes de la Junta Ejecutiva Económica.

Fue empeñosa la tarea realizada para solucionar en la mejor forma posible la crisis por que atravesaba la provincia: se fijó un precio uniforme para el pan, la carne, el azúcar y la leche, se crearon en las diversas ciudades y pueblos de la campaña comisiones y subcomisiones designadas por los delegados departamentales y comisionados municipales para procurar soluciones en los conflictos. Reproduciré los conceptos sustanciales de mi discurso al inaugurar el Consejo Económico: "Hace tres meses dije

en mi conferencia del teatro Rivera Indarte, al explicar el significado de la revolución del 6 de setiembre, estas palabras: Uno de los vivos anhelos que animan el contenido de la revolución es el de que en el Estado actúen los representantes genuinos de los verdaderos intereses sociales en todas sus capas, evitando así que elementos parasitarios del profesionalismo electoral, que no significan ningún valor, acaparen el gobierno, como ha ocurrido, y se interpongan entre éste y las fuerzas vivas y trabajadoras del país. Hoy realizamos uno de esos anhelos al inaugurar este Consejo Económico, que con la Junta Ejecutiva que funciona tan eficazmente constituye un organismo nuevo en nuestra estructura gubernativa, destinado a estudiar y colaborar como entidad técnica con el gobierno en las cuestiones económicas que afectan sustancialmente la vida de la sociedad. Hasta este momento —sobre todo durante el gobierno radical depuesto por la revolución—, la actuación del Estado respecto de estos problemas era nula. Hoy hemos congregado en esta institución nueva a representantes de las distintas fuerzas vivas económicas y sociales, con absoluta prescindencia de sus ideas políticas para que este Consejo, expresión de los genuinos intereses colectivos, arbitre las soluciones más convenientes a los intereses generales. El gobierno no debe ser apéndice de los comités, ni agente de los partidos, sino órgano amplio destinado a atender todas las necesidades sociales. No preside un partido, sino a todo el país. La Intervención Nacional se ha planteado, como el asunto más urgente y trascendental en esta hora grave, el alivio del malestar económico y el abaratamiento de la vida para el pueblo. En este sentido, el Consejo colaborará con la Junta Ejecutiva Económica creada por la intervención. Esta junta ha realizado en el poco tiempo de su funcionamiento una labor considerable; ha conseguido abaratar algunos artículos de primera necesidad, como el pan, que de 45 centavos el kilo ha sido rebajado en un quince a veinte por ciento en relación a sus precios anteriores. Las ferias francas establecidas por primera vez aquí contribuyen a esos abaratamientos. Otro de los asuntos que hemos encarado con decisión ha sido el de los arrendamientos agrícolas, dada la afligente situación de los colonos por los reducidos precios de los cereales; a este respecto la Junta ha conseguido arreglos en los distritos agrícolas de Río Segundo, Santa María, Tancacha y otros, una reducción del 35 por ciento en los precios de los arrendamientos. Se procura también la disminución del alquiler en las fincas urbanas, para lo que se ha dispuesto la formación de subcomisiones que estudien este problema en las distintas zonas del municipio. Se ha concluido un acuerdo con los molineros obteniéndose una apreciable rebaja en el precio de la harina, como también se convino con el gremio de farmacéuticos una reducción en el precio de los medi-

camentos catalogados como de uso más general y de aplicación popular... La Intervención Nacional en Córdoba que presido, con la concurrencia y solidaridad de todas las fuerzas sociales y la cooperación de los factores de la producción, atiende así al bienestar del pueblo con el mismo empeño y energía con que mantiene el orden público, que no podrá ser alterado por los criminales que quisieran llevarlo a la anarquía."

Con estas medidas puse en práctica, por primera vez entre nosotros, la concepción de que el Estado, con la colaboración de los representantes de las fuerzas económicas, intervendría en la solución satisfactoria de problemas que afectaban la vida del pueblo y del colono productor para abaratar su subsistencia con rebaja de precios y de costos de producción agrícola. Así ejecuté uno de los aspectos del programa revolucionario del general Uriburu: la colaboración en el gobierno de los factores económicos y sociales en vez de la acción dominante de los profesionales de la politiquería. Estas innovaciones que por primera vez ensayábamos, se han desenvuelto considerablemente en las dos últimas décadas por la acción múltiple del Estado, determinando una gran evolución en este aspecto de la vida argentina.

Personalidades que se han distinguido en nuestro país por su acción pública y por su estudios económicos y sociales, como el doctor Juan José Díaz Arana y el doctor Juan Cafferata, se interesaron por las iniciativas referentes a la Junta, al Consejo Económico y a las medidas adoptadas acerca de la rebaja de precios y de arrendamientos. El doctor Díaz Arana me escribió lo siguiente: "He seguido en los diarios sus iniciativas sobre la reducción de precios y arrendamientos. Me interesaría conocer todo lo que se ha hecho en este sentido y los resultados obtenidos. ¿No se ha publicado algún folleto con sus decretos y resoluciones sobre esta materia? Mucho le agradecería me hiciera enviar lo que se hubiera publicado, o se publique más adelante acerca de este asunto. Pienso dar un segundo curso este año en el Colegio Libre y versaría sobre los precios. Me interesa, pues, reunir todos los elementos de información sobre la política de los precios últimamente iniciada."

El doctor Cafferata en su carta me hace algunas observaciones respecto de los procedimientos de la Junta: "Interesado —dice— en el éxito de los buenos propósitos del gobierno y con el fin de cooperar patrióticamente en los mismos." Recomienda que las comisiones de conciliación, que estudien cada caso, procuren la conformidad de las partes y me manifiesta que siempre se ha preocupado por la suerte de los obreros y de los agricultores "respondiendo a un arraigado sentimiento de justicia social. A veces estuve solo en contra de todo mi sector de la Cámara de Diputados; otras merecí el calificativo de bolchevique. Le expreso mis mejores votos por el éxito de su gestión que la sé desinte-

resada, honesta y patriótica". Así como al doctor Cafferata le llamaron "bolchevique", a mí me calificaron los políticos de "fascista".

Otro de los aspectos que traté en Córdoba al explicar los ideales de la revolución de setiembre, fue el de la cultura. Desarrollé mis ideas al respecto, interpretando los propósitos del jefe del gobierno provisional, en mi discurso en la histórica Universidad cordobesa.

"La cultura —expresé en esa disertación— es la obra que nos toca difundir con más ahínco en esta hora. La grandeza perdurable de los pueblos no se deriva del poderío político o económico, que no aporta nada perenne al patrimonio de la civilización, sino la que irradia de las obras espirituales, del descubrimiento de una verdad en la ciencia, de una norma más justa para la sociedad, de una imagen nueva de belleza. Y ello es resultado de la alta cultura que debe ser propulsada oficialmente por la Universidad. Para cumplir su elevada misión intelectual y social, la Universidad no puede ser convertida en comité político ni en oficina burocrática; tampoco debe ser agitada por trajines electorales y pasiones banderizas. Solamente en un ambiente sereno, propicio a la meditación y al trabajo, es posible hacer obra y formar escuela. La función que le compete tiene una finalidad mucho más trascendental que la de expedir diplomas con valor económico y suministrar conocimientos de técnica aplicada para ganar con ellos en la lucha por la vida. Es menester que ella tenga —además de las escuelas profesionales— institutos especialmente consagrados a la investigación desinteresada, en la que se trabaje por la ciencia misma. En esta clase de entidades es donde se realiza labor original, se profundizan estudios y se forman, con disciplina, los métodos de análisis en busca de la verdad científica. Los verdaderos sabios son producto de ese ambiente; ellos no pueden existir fructíferamente como elementos aislados, y la aparición singular de algunos de éstos, si no hay formado un medio colectivo favorable, una atmósfera que los estimule y los sustente, significaría un factor que no representa para el país la existencia de una alta cultura."

El mal resultado para la revolución de las elecciones del 5 de abril en la provincia de Buenos Aires provocó, como he dicho, la renuncia del Ministerio y una crisis muy grave en el gobierno provisional. Yo, que me había opuesto a una inmediata convocatoria electoral y tratado de aplazar los comicios de Córdoba alegando la necesidad de revisar y depurar los padrones, renuncié al cargo de interventor para no verme en la necesidad de presidir elecciones. Por otra parte, ante la situación crítica del gobierno, quería regresar a la Capital para estar, como amigo, al lado del

general Uriburu, a fin de ayudarlo en todo lo que me fuese posible, sin desempeñar ningún cargo político; y así lo hice.

Debo confesar que no obstante los grandes disgustos que había sufrido con los políticos y sus intrigas, mis esfuerzos para reorganizar la desquiciada provincia y mi lucha en pro de la realización del programa revolucionario frente a las trabas opuestas por los partidarios que se decían "amigos" y la conspiración de los radicales enemigos, lamentaba alejarme de la sociedad cordobesa, en cuyo seno recibí muy cordiales demostraciones de simpatía. Esa sociedad culta mantenía la distinción característica del patriciado argentino; me recordaba la de Salta, cuyo espíritu y costumbres sentía palpitar, como en el hogar de mis antepasados. Caballeros cabales representaban y representan, con hidalguía, el alma de ese núcleo selecto, como Carlos Ernesto Deheza, que es expresión completa de señorío social y de refinada cultura intelectual; recuerdo con melancolía a figuras ya desaparecidas tan simpáticas como Pastor Achával y Facundo Escalera, a quienes me vinculé con muy afectuosa amistad.

La víspera de mi regreso a Buenos Aires se me ofreció un banquete de despedida al que concurrieron trescientos comensales de lo más representativo de Córdoba. Fue intérprete de los asistentes el doctor Carlos Ernesto Deheza, quien pronunció un hermoso discurso digno de su talento y de la finura de su espíritu. Por mi parte agradecí esa magnífica demostración expresando sinceros conceptos, algunos de los cuales transcribo por la repercusión que tuvieron:

"El recibimiento popular —dije— que se me hizo aquí, a mi llegada, fue un grandioso homenaje a la revolución que se iniciaba. Hoy, en vísperas de ausentarme de esta provincia, a la que me he vinculado con profundo afecto, se me ofrece esta demostración reveladora de que la sociedad de Córdoba, que con todo entusiasmo saludó a la revolución en la persona de su comisionado, lo despide con un significativo acto, desvinculado de toda tendencia partidaria, que importa reiterar su adhesión al gran movimiento del 6 de setiembre.

"Estamos todavía en plena revolución, la que continuará hasta la completa realización de sus fines, aun cuando parece que algunos se hubieran olvidado de todo ello a causa de la atmósfera de confianza que el gobierno provisional ha creado y mantenido para dar al país una sensación de normalidad. Pero es necesario recordar a los desmemoriados que la conmoción producida es mucho más profunda y compleja de lo que creen. Ella no ha sido solamente un pronunciamiento del ejército hecho pueblo y del pueblo hecho ejército, ni un simple desalojo de personas dirigentes del régimen derrocado, que ahora pretende resurgir embozado en otra capa y disfrazado con otras máscaras, pero con el mismo espíritu solidario con el pasado, el mismo len-

guaje y la misma voz, sino el resultado de un proceso político-social y una de las sanciones más justicieras y viriles que los argentinos han infligido... El gobierno revolucionario ha andado el primer tramo: detuvo la bancarrota, depuró y moralizó en lo posible la administración, atiende y procura resolver los problemas más urgentes de la crisis que nos azota. Empeñado en esa abrumadora tarea y desbaratando, además, en medio de la tormenta, conspiraciones criminales e intrigas políticas, el gobierno cedió a los requerimientos impacientes de los partidos que clamaban por elecciones inmediatas y que creían que en pocos meses podía haberse desarmado la vasta máquina que el personalismo estableció durante catorce años de prepotencia mediante la corrupción, la venalidad y el engaño demagógico.

"Acabamos de ver que la consecuencia de tales impaciencias ha resultado una intentona de regresión que no logrará éxito. Se pretende, invocando los comicios bonaerenses y exigiendo otros, desviar la marcha de la revolución, como si el gran movimiento de setiembre fuese obra de un partido y respondiese a intereses exclusivamente banderizos... El jefe de la revolución ha marcado con nitidez el rumbo a seguir en esta hora nublada e incierta: exhorta a los argentinos a unirse, por encima de los partidos, en una acción cívica concordante y orgánica, en una política de conciliación entre los ciudadanos que repudiaron y repudian el régimen depuesto para evitar una nueva invasión demagógica. Es indispensable una preparación detenida y una acción enérgica para encauzar y robustecer grandes fuerzas cívicas, antes de pedir con premura elecciones dentro del corto plazo de un pagaré comercial.

"Doctor Deheza: Agradezco vuestras palabras, que me honran singularmente, no sólo porque interpretan el sentir de esta asamblea tan calificada, sino también porque vienen de una personalidad que encarna como caballero, como universitario y como ciudadano, la tradición secular de cultura y de hidalguía que caracteriza a la sociedad cordobesa.

"Señores: Permitidme ahora expresar mis sentimientos íntimos al ausentarme de esta ciudad, en la que he vivido horas tormentosas procurando apaciguarlas y he tropezado con las grandes dificultades inherentes a un gobierno revolucionario, acechado por una sombría conspiración desbaratada y agitado por el embate de las pasiones políticas y las inquietudes dolorosas de la dura crisis económica. En todos los momentos me he sentido confortado por vuestra cordialidad y simpatía, estimulado por vuestro entusiasmo patriótico y agasajado por vuestra gentilísima hospitalidad. He podido apreciar en el seno de vuestros hogares patriarcales, que me evocaban cariñosamente el de mis abuelos de la lejana Salta, el tesoro de la pura tradición nacional y el

calor de las virtudes que, para gloria de la estirpe argentina, guardan las matronas cordobesas. Llevaré de aquí, dentro del alma, una emoción inefable, hecha de añoranza, de afectos, de amistades que siento latir a mi alrededor, y de melancolía que se avivará con el recuerdo. No en balde se deja un pedazo de vida, breve pero intensa, donde se ha luchado sin odio y se ha trabajado con amor."

Este discurso produjo en las esferas políticas del partido demócrata de Córdoba un efecto fulminante. Al día siguiente de mi discurso, cuando yo partía para Buenos Aires, el señor Emilio Olmos renunció su candidatura a gobernador, y el Comité Central del partido demócrata citó a sus miembros a una asamblea, a la que concurrieron también todos los candidatos a los cargos electivos para considerar la dimisión del señor Olmos y la conducta que correspondía seguir al partido frente al momento político y a los acontecimientos ocurridos.

La renuncia del señor Olmos era una expresión de agravios en contra de mi actuación como interventor; tanto en ella, cuanto en las manifestaciones que expresó en la mencionada asamblea, se desata en violentos ataques a mi acción en Córdoba. Transcribo este párrafo como muestra de su virulencia: "Por su invencible ceguera, por su incomprensión del medio, por su absurdo tesón en destruir, por su sordera al llamado de la realidad, con sus propias manos inexpertas decidió la suerte adversa de una etapa histórica para el país." Me presenta intentando sembrar el pesimismo y la anarquía en el partido demócrata, porque no determinaba con premura fecha para las elecciones y procuraba retardarlas. El renunciante olvidó sus intrigas, sobre todo la documentada que menciono en una página anterior, tramada a fin de que los partidos procuraran la cesación del gobierno revolucionario del general Uriburu, que tachaba de "dictatorial", proposición presentada secretamente al día siguiente de haber pactado su solidaridad con el mismo gobierno. Olvidó también, al agredirme en su renuncia, la dura lección recibida el 5 de abril en Buenos Aires, para los que clamaban por comicios, lección que demostró lo bien fundado de mi empeño de postergar votaciones prematuras.

El señor Olmos me acusó de haber extorsionado al partido demócrata para que no se le eligiera candidato a gobernador, olvidando —parece que tenía muy mala memoria— sus propias declaraciones publicadas en el diario *El País*, el 9 de noviembre de 1930, en las que manifestó que la Intervención Federal "no ha intentado gravitar en la vida interna del partido demócrata. Su conducta ha sido muy discreta. Si han existido sugestiones, ha sabido resistirlas con altura. Se ha colocado, como tenía que ser, por encima de estos problemas. Resulta absurdo suponer en

el interventor propósitos determinados en lo que a la vida del partido demócrata respecta".

La afirmación de última hora del señor Olmos en la asamblea de que me ocupo, de que yo pretendí "gobernar" el partido y convertirlo en oficial, está contradicha por él mismo en declaraciones públicas de que el "interventor no atendía sus pedidos", con motivo de una incidencia que tuve con él porque rechacé una larga lista de nombramientos que me propuso, manifestándole que yo no era apéndice de su comité.

A mi llegada a Buenos Aires fui interrogado por los diarios *La Prensa, La Fronda y La Opinión,* acerca de mis gestiones en Córdoba y de los cargos que el señor Olmos y algunos de sus correligionarios formularon al retirarme de la Intervención. Expresé a los periodistas, entre otras declaraciones, las siguientes: "La impaciencia de algunos candidatos para que se convocara a comicios inmediatamente era tal, que se olvidaban que ellos mismos me habían planteado la necesidad de depurar los padrones, y que su partido había presentado millares de tachas en ellos. Por mi parte, he atendido a los partidos en lo que he considerado justo; pero fiel a los anhelos de la revolución, en momento alguno he admitido convertir al gobierno en dependencia de ningún comité ni en ser instrumento de intereses; por respeto a mi investidura y por el concepto que de ella he tenido, he seguido siempre esa línea de conducta. Por ello no me han agraviado ni alcanzado la pasión que ciega y el despecho que exacerba. Estoy muy por encima de los intereses pequeños y subalternos, y no me preocupa el desahogo iracundo de los que, ante el malogro de sus ambiciones, en ningún momento comprendieron ni nada aprendieron de la revolución de setiembre."

A raíz del resultado electoral del 5 de abril en Buenos Aires se disolvió la Federación Democrática Nacional. Entonces el partido demócrata de Córdoba y todos los otros conservadores de las provincias, así como el radical impersonalista y el socialista independiente, iniciaron trabajos para una "concordancia" en torno del general Agustín P. Justo a fin de bregar por su candidatura a la presidencia de la Nación, cuya iniciativa realizóse poco más tarde.

La revolución, o mejor dicho, el gobierno provisional, entró en una nueva etapa después del triunfo radical en las elecciones de la provincia de Buenos Aires el 5 de abril. El gobierno cambió casi todo el ministerio: a la cartera del Interior pasó el ingeniero Octavio S. Pico, la de Justicia e Instrucción Pública fue desempeñada por el doctor Guillermo Rothe, la de Hacienda por el doctor Enrique Uriburu, la de Agricultura por el doctor David Arias, la de Obras Públicas por el doctor Pablo Calatayud, la de Marina por el vicealmirante Carlos Daireaux. Permanecieron en la de Guerra el ge-

neral Francisco Medina y en la de Relaciones Exteriores el doctor Ernesto Bosch, que al cabo de un tiempo renunció, encargándose de ese ministerio al subsecretario doctor Adolfo Bioy.

El resultado de los comicios bonaerenses fortificó tanto al radicalismo personalista, que se irguió desafiando al gobierno provisional, el cual, al ver el peligro en que se encontraba la revolución, asumió una enérgica actitud contra los dirigentes del partido depuesto. El resultado de las elecciones de abril fue suspendido y, posteriormente, declarado nulo. El doctor Marcelo T. de Alvear llegó, entre tanto, de Europa a Buenos Aires. El general Uriburu, su amigo desde la juventud, mandó a saludarle y aquél fue a la Casa de Gobierno a retribuirle el saludo; la entrevista entre ambos fue desgraciada. El propio Uriburu ha relatado al periodista señor Espigares Moreno esa entrevista, que dio lugar a un absoluto desacuerdo: "Cuando Alvear vino a verme —manifestó el general— le dije bien claro y terminantemente: Mira, Marcelo, si vienes con el propósito, como espero, de reorganizar tu partido con los elementos sanos que hay en él (se refería a los antipersonalistas que Alvear había sostenido en su presidencia), me parece muy bien y no te faltarán garantías. Pero si esa reorganización piensas hacerla a base del yrigoyenismo crudo, cuenta con que yo me voy a oponer decididamente. Alvear me respondió que él venía efectivamente a reorganizar el radicalismo, pero como se debía por entero a su partido no podía hacer promesa de exclusión alguna y que, además, él lo reorganizaría con los elementos que al partido le parecieran necesarios."

La actitud de Alvear determinó la ruptura de relaciones del jefe de la revolución con su viejo amigo. Alvear intentó sustituir a Yrigoyen en la conducción de la masa del partido personalista, agrupó a su alrededor a todos los elementos radicales iniciando una enérgica oposición al gobierno provisional; su nombre fue convenido como candidato a la presidencia de la Nación, debiendo integrar la posible fórmula con el de Adolfo Güemes, como vicepresidente. El horizonte político aparecía tormentoso, amenazador, por el lado del radicalismo, sobre todo después del motín sofocado de Corrientes, del que me ocuparé más adelante. El gobierno se vio obligado a la adopción de severas medidas contra los dirigentes radicales: deportó al doctor Alvear, al doctor Honorio Pueyrredón y varios otros que lo acompañaban y vetó las posibles candidaturas de éstos para cargos gubernativos en las futuras elecciones. Esa resolución de veto, que fue muy criticada por la prensa, está basada en fundamentos irrefutables desde el punto de vista histórico, revolucionario y constitucional. "Para defender la revolución triunfante —dicen esos fundamentos— y asegurar a la patria soluciones que fueran prendas de orden, de paz y de progreso, se resolvió la eliminación de las listas de candidatos en las que figuren nombres de personas que actuaron o sostienen al gobierno

derrocado y a los autores, cómplices o encubridores del motín de Corrientes, lo que no significa la exclusión de un partido como colectividad, sino de determinadas personas que lo dirigen... El gobierno provisional evitará por todos los medios de que dispone que sea malogrado el triunfo por la revolución... y que agrupaciones políticas intenten, bajo capa de propaganda cívica, movimientos tendientes a restaurar con los mismos procedimientos y los mismos hombres al gobierno personalista derribado por la revolución... La historia enseña que en los grandes movimientos triunfantes por las armas y el apoyo popular, que llevan consigo una transformación política o una depuración social, es indispensable impedir, y se ha impedido en todos los casos, que los factores del sistema que se destruyó vuelvan a ocupar posiciones que les permitan reconstituir lo derrocado." El decreto cita la resolución de 3 de diciembre de 1810 que excluía de toda función pública a los enemigos de la Revolución de Mayo; el veto del presidente Mitre a las candidaturas "reaccionarias" de Urquiza, de Alberdi o de "contrabando" de Adolfo Alsina, que "representan —dice Mitre en el documento en que formula su veto— la liga inmoral de poderes electorales usurpados por los gobiernos locales, o sean simplemente reaccionarios en política o francamente sediciosos como los montoneros o enemigos solapados". Se cita también lo que enseña la historia extranjera acerca de vetos semejantes: Así en la democracia de los Estados Unidos, a raíz de la guerra de secesión, fue sancionada la decimacuarta enmienda de la Constitución que estableció: "Ninguna persona podrá ser senador o representante en el Congreso o elector de presidente y vice o desempeñar función pública civil o militar, si ha intervenido en la insurrección o rebelión contra los Estados Unidos o prestándole su apoyo." En Francia, después de la caída del segundo Imperio, Gambetta, delegado del gobierno, decretó que eran inelegibles todos los que habían ejercido durante el imperio derrocado funciones o representaciones públicas. En la Argentina, la Junta Electoral el 27 de marzo y 26 de noviembre de 1928 resolvió rechazar y no oficializar las candidaturas del partido comunista.

El decreto de veto estudia la inconstitucionalidad que significaría una elección triunfante de Alvear, violatoria de los artículos 77 y 78 de la Constitución, pues no ha transcurrido el período de seis años desde que terminó su presidencia, período que según el texto constitucional no se "considerará interrumpido por evento alguno". El veto termina con este argumento: "El año 1916 fue elegido el señor Yrigoyen; el año 1922 el señor Yrigoyen entregó la presidencia a su correligionario el doctor Alvear; en 1928 devuelve el doctor Alvear la presidencia a su correligionario el señor Yrigoyen, y ahora que éste fue derrocado por la Revolución apoyada por el pueblo, los correligionarios solidarizados con el señor Yrigoyen, proclaman de nuevo al doctor Alvear. Si esto último se admitiera

y si el candidato triunfara, habríase producido el caso más abusivo de personalismo oligárquico con la perpetuación en el poder de dos personas durante veinte años, que se han transmitido sucesivamente el gobierno. Esto repugna al sistema republicano, a la democracia y a la Constitución argentina."

Entre tanto, el general Uriburu no cejaba en su empeño de realizar, por lo menos, el programa mínimo de la revolución que tenía concebido, como hemos visto, desde los primeros días del complot que preparó el movimiento. Propuso en un manifiesto al pueblo, el 18 de junio de 1931, las reformas constitucionales que habían sido aceptadas por los partidos que se decían sostenedores de la revolución. Descartado, a causa de la absoluta oposición de los políticos, el cambio fundamental del artículo 37 para permitir la incorporación a la Cámara de Diputados de representantes de los intereses sociales organizados, las reformas constitucionales quedaron reducidas a un mínimo. Ese manifiesto, en el que tuve la honra de colaborar a pedido del general, formula la exposición de motivos de esas reformas. Sintentizaré en esta página los conceptos de dicho documento, los que si bien no pudieron ponerse en práctica por las razones que más adelante explicaré, deben ser recordados como un intento de asegurar en forma orgánica el equilibrio institucional necesario en el funcionamiento de los poderes del Estado. "En setenta años de vida constitucional —dice la exposición de motivos—, los argentinos hemos comprobado tres defectos capitales que han caracterizado a la política: el personalismo, el centralismo y la oligarquía que evolucionó últimamente hacia la demagogia. Para nuestros políticos, cualesquiera que sean su denominación o tendencia, las instituciones desaparecen detrás de los hombres: el Poder Ejecutivo es la persona del presidente, éste es el amigo o el enemigo, y el partido es la bandería que lo rodea. Esta tendencia argentina al personalismo está fomentada por el régimen de nuestra Constitución y por la situación en que ella ha colocado al presidente con relación a los otros poderes, lo que ha facilitado la transformación del Congreso, en estos últimos tiempos, en dependencia, en el hecho, del presidente. La prepotencia presidencial fomentada por el espíritu y práctica de la Constitución vigente y la tendencia personalista de nuestra psicología política determinaron una dictadura del presidente, tanto más nociva cuando éste es a la vez caudillo del partido gobernante. Esa prepotencia anuló el Parlamento, cuya convocatoria y receso dependen constitucionalmente del presidente, sin que se haya asegurado la autonomía del poder legislativo para reunirse por sus propios medios... El predominio avasallador del Poder Ejecutivo Nacional ha llegado a suprimir el sistema federal; las provincias están subyugadas por el presidente como entidades políticas... Esta suma excesiva de poder del primer magistrado engendra un

centralismo tal, que este poder ha sido, es y será, si no se realizan las reformas constitucionales que se proponen, una formidable máquina electoral manejada por un solo brazo y un solo resorte: el presidente y el gobernador sometido a éste.

"El personalismo y el centralismo crearon, como corolario lógico, a la oligarquía que se desarrolló en derredor del eje unipersonal y todopoderoso. La oligarquía es el apéndice pernicioso del personalismo presidencial fuerte, el que debido al régimen institucional vigente vence y anula al Congreso, que debiera ser el cuerpo presentativo de la opinión pública y de los intereses sociales... La desnaturalización del sistema federal unida a la prepotencia presidencial hizo que el presidente fuera el árbitro supremo, inapelable y absoluto de los poderes nacionales, provinciales y hasta municipales, interviniendo en ellos directa o indirectamente.

"Para combatir estos males del personalismo, del centralismo y de la oligarquía, la que después de 1916 se trocó en demagogia, es indispensable realizar las reformas institucionales que constituyen uno de los anhelos de la revolución del 6 de setiembre. No basta el sufragio libre para que se implante una democracia de verdad; es menester que el organismo del Estado esté dotado de una armonía funcional de todos sus componentes... Contra la prepotencia presidencial es necesario afianzar a los otros poderes del Estado, asegurar el funcionamiento autónomo del Congreso y consolidar la independencia del Poder Judicial. Contra el centralismo absorbente debemos procurar la descentralización política y administrativa, la limitación rigurosa de la facultad del gobierno federal de intervenir en las provincias y darles a éstas autonomía efectiva... Contra la anarquía en la interpretación de las leyes en toda la Nación y para afianzar la justicia evitando que influencias políticas se infiltren en los tribunales de provincia, es indispensable dar a la Corte Suprema Nacional funciones de tribunal de Casación en los casos de violación o inaplicabilidad de la ley." Las reformas se concretan en la modificación de los respectivos artículos de la Constitución que se refieren a los puntos materia de los cambios institucionales expuestos en el manifiesto del presidente.

Este proyecto asegura un más armónico equilibrio de los poderes, sin debilitar la función que a cada uno corresponde. El presidente queda con todas las atribuciones que le dan eficiencia en la dirección del gobierno y de la administración nacional; pero se le limita la facultad de intervenir en las provincias y de atropellarlas para adueñarse de ellas y dominarlas con su partido. El Congreso reivindica la autonomía de reunirse y funcionar con independencia del presidente. En cuanto al Poder Judicial, éste se constituye también independientemente, y los nombramientos de los jueces no son hechos por el Poder Ejecutivo.

Este proyecto, que significaba —como he dicho— un programa mínimo, fue mal recibido por los partidos que se habían compro-

metido a apoyarlo y declarado su solidaridad con él, puesto que su único anhelo era obtener elecciones y apoderarse del gobierno. La opinión pública lo acogió con interés; fue estudiado y discutido por la prensa. El diario *La Nación* abrió una encuesta solicitando la opinión de numerosos profesores y políticos, quienes respondieron emitiendo sus juicios. Yo escribí en ese diario dos artículos, después de terminada la publicación de esas opiniones, en los que hice el análisis de esa encuesta. Transcribo algunos de los conceptos que escribí al respecto: "Pueden dividirse en tres grupos los que han emitido su parecer: *a)* los profesores; *b)* los políticos; *c)* los que han expresado una simple impresión superficial. Me ocuparé de los dos primeros grupos, porque los del último no aducen razones que merezcan refutación. Todos los profesores y tratadistas de derecho público y constitucional, menos el doctor José Nicolás Matienzo, han apoyado decididamente las reformas y su oportunidad, salvo tal o cual discrepancia parcial que no afecta el conjunto, ni el espíritu, ni el fondo del proyecto. Dieron su autorizada opinión los maestros doctores Rivarola, Zavalía, González Calderón, Vedia y Mitre, Bas, Tagle y Dana Montaño. Estas opiniones favorables revisten singular prestigio por la preparación especial de los jurisconsultos que las han emitido, y son tanto más apreciables cuanto que significan juicios absolutamente imparciales y serenos, en los que no ha gravitado ni pasión ni interés partidario. Por el contrario, los políticos militantes doctores Gallo, Repetto, Correa, Melo y Alvear —con excepción del doctor Juan R. Vidal, que aprueba totalmente las reformas—, políticos todos ellos que están en la acción agitados por el natural apasionamiento que ella provoca, alegan, preocupados en poner reparos al proyecto, que éste es inoportuno, sin dar más razón que la de que estamos todavía en la conmoción de un período revolucionario.

"En los períodos normales las instituciones no se modifican. La cura en salud es nociva. La historia nos enseña que las grandes reformas son hijas de las revoluciones y se han elaborado en días de intensa conmoción. La Constitución argentina de 1853 fue dictada mientras tronaba el cañón en medio de una guerra civil. Durante esa sangrienta crisis no se creyó que había falta de libertad, ni de calma, para elaborar esa trascendental carta política que ha dirigido nuestra vida de nación organizada. Esa Constitución sancionada en el ambiente borrascoso de una guerra civil fue libremente estudiada y discutida. Demostrada con nuestra propia experiencia histórica la inconsistencia del argumento de que sólo en tiempos normales y de calma política deben reformarse las instituciones, cabe observar que en el momento presente hay plena serenidad y libertad para discutir y estudiar el proyecto, como lo prueba este tranquilo debate que evidencia lo falso de la objeción fundada en que ahora no es posible discutir con amplitud las reformas.

"En la campaña de la elección presidencial del año 1922, tuve el honor de ser candidato a la presidencia de la República acompañado en la fórmula, como vicepresidente, por el doctor Francisco Correa. En esa lucha cívica, en la que nos apoyó el doctor Lisandro de la Torre, sostuvimos como una reacción contra los abusos de la primera presidencia del señor Yrigoyen, la necesidad de reformar la Constitución para defender al país del personalismo, el centralismo, la demagogia y la oligarquía; muchas de las reformas que propiciamos entonces con los doctores Correa y De la Torre coinciden con las proyectadas hoy por el gobierno provisional."

En realidad, nadie discutió la bondad de las reformas; pero se creó por políticos y periodistas vinculados con éstos una atmósfera de displicencia, de suspicacias y recelos que el general Uriburu no pudo desvanecer, a pesar de su franqueza, su desinterés y su patriotismo. Lo que se clamaba por los partidos y la prensa que los acompañaba era "volver a la normalidad" cuanto antes y poner fin al período revolucionario. Faltóle a la revolución una gran fuerza civil organizada y decidida para la acción, que la llevara adelante, tal como lo anhelaba su jefe.

El 20 de mayo de 1931, el gobierno reconoció oficialmente a la Legión Cívica Argentina, compuesta de ciudadanos revolucionarios, como "Asociación de hombres patriotas que condensa el espíritu de la revolución de setiembre y que moral y materialmente están dispuestos a cooperar a la reconstrucción institucional del país, facultándolos para que concurran los días domingos y feriados a los cuarteles a recibir instrucción militar y prácticas de tiro. Esta legión, en la que se inscribieron gran cantidad de jóvenes entusiastas, fue atacada por los políticos y los diarios como "instrumento peligroso de dictadura", como copia de las milicias fascistas creadas por Mussolini en Italia. Los que atribuían tal filiación, ignoraban en absoluto la historia argentina. La Legión Cívica tenía una secular tradición nacional; las milicias cívicas, como ella, nacieron en la Revolución de Mayo. A iniciativa de Mariano Moreno se fundó la primera, por la Junta Provisional Gubernativa de las provincias del Río de la Plata, el 6 de agosto de 1810, después de haber sido sofocada la contrarrevolución capitaneada por Liniers, en Córdoba, y fusilados sus dirigentes. El decreto fue publicado en la *Gaceta* de Buenos Aires del 9 de agosto, el que decía: "Orden de la Junta. No pudiendo mirar con indiferencia los repetidos ofrecimientos de muchos jóvenes patriotas que pretenden con entusiasmo hacer un servicio de armas que sea compatible con sus particulares profesiones y destinos, ha resuelto formar dos Compañías Patrióticas de los que voluntariamente quieran alistarse, los cuales auxilien a la tropa de la guarnición." El jefe de esta legión cívica destinada a defender el "nuevo sistema" fue el vocal de la Junta Provisional, Manuel

Belgrano. El año 1811 esa legión fue completada por una brigada cívica de caballería —"Celadores de la Patria"— creada, según lo estableció el Cabildo el 6 de febrero de 1811, para "ejecutar comisiones que se le confíen y sostener en el último peligro los elevados derechos del pueblo".

Más tarde esas milicias ciudadanas se reorganizaron con el nombre de Guardia Nacional, compuesta "de los individuos alistados en las cuatro Compañías Patrióticas que de orden del Superior Gobierno comandaba entonces don Manuel de Luzuriaga". La milicia cívica, elemento completamente distinto del ejército regular, fue especialmente legislada en el Estatuto Provisional de 1815.

El memorable Congreso de Tucumán, que proclamó nuestra independencia, estableció el 19 de mayo de 1816 una legión o milicia cívica para que lo sostenga y defienda. Durante el Directorio, años 1817 y 1818, esas legiones se denominaron Tercios Cívicos, bien adiestrados militarmente. Estas entidades de ciudadanos militarizados actuaron patrióticamente en todos los períodos de nuestra historia. Durante la lucha por la organización nacional, el gobierno de la Confederación, por decreto de 28 de abril de 1854, organizó en todas las provincias la Milicia Cívica para "la defensa de la Constitución y de sus instituciones".

La Legión Cívica creada por el general Uriburu para "afianzar los sentimientos patrióticos y nacionalistas y cooperar a la reconstrucción institucional del país", que proclamaba y defendía la revolución de setiembre, tenía, pues, antecedentes en la historia argentina, entrañablemente vinculados a la formación y desenvolvimiento de nuestra patria. Sin embargo, los políticos y periodistas opositores la señalaban como hija del fascismo italiano e instrumento de dictadura. Desgraciadamente para la revolución, la Legión Cívica no tuvo tiempo de desarrollarse en toda la República ni de adquirir la importancia y magnitud de una poderosa fuerza capaz de realizar los objetivos perseguidos por el jefe del gobierno provisional.

Las reformas constitucionales no pudieron realizarse, porque la enfermedad que aquejaba al general Uriburu le obligó a convocar a elecciones apresuradamente para sustituir al gobierno provisional y retirarse de la jefatura del Estado. El general Uriburu, al entregar las insignias del mando al general Justo, puso en manos de su sucesor el pliego que contenía el proyecto de reforma, confiando en que éste lo sometería al Congreso. El presidente Justo tiró al canasto el proyecto. Más tarde combatió tenazmente a la Legión Cívica, creyendo que con ello ahogaría el espíritu de la revolución de setiembre.

Los anhelos del espíritu de la revolución no fueron ahogados, a pesar de todo. Además de las reformas constitucionales, el general Uriburu los había definido en varias oportunidades y repetido

en el discurso a las cooperativas de Santa Fe, el 19 de julio de 1931, con estos conceptos: "El individualismo ha dominado con la consiguiente anarquía en la acción y la natural debilidad de un esfuerzo no concertado. La acción cooperativa que asocia a los trabajadores en grandes fuerzas disciplinadas realizará lo que el individualismo no podrá conseguir. Los que se llaman órganos esenciales de la democracia y que se mueven gobernados al antojo interesado de las oligarquías urbanas o de coaliciones de caudillos de distritos, jamás otorgan personería a los exponentes de reales valores de la sociedad. Nunca se han sentado en el Parlamento mandatarios directos de los trabajadores, sino empresarios políticos de profesión que surgen de las maniobras de los comités, sin tener la representación efectiva de ningún interés social. Los que hemos hecho la revolución de setiembre hemos de bregar para que se transformen los círculos oligárquicos y los grupos demagógicos que descentralizan las fuerzas cívicas y usurpan la expresión de valores que ellos no encarnan. Es necesario dar cabida a los factores del trabajo y de los verdaderos intereses del país."

Esa corriente ideológica irrumpió después de la revolución, como consecuencia de ella, en el "nacionalismo", que ejerció indudable gravitación en las décadas posteriores.

El 21 de julio el gobierno comunicó a los diarios que el teniente coronel Gregorio Pomar, ex edecán del presidente depuesto, había encabezado un levantamiento de tropa, el 9 de infantería, en la ciudad de Corrientes, y "asesinado a su digno jefe, teniente coronel Lino H. Montiel, emprendiendo la fuga con ochenta hombres y algunos pertrechos de guerra, en conocimiento de las medidas tomadas para sofocar la intentona. El gobierno provisional, al dar cuenta del epílogo de tan desgraciado episodio, se complace en ratificar sus anhelos y propósitos concordantes con los ideales de la revolución del 6 de setiembre cuyo afianzamiento persigue únicamente, en salvaguardia de los altos, sagrados y permanentes intereses de la Patria".

Este motín tuvo ramificaciones, que fracasaron, en varias provincias, que los radicales personalistas habían preparado desde el complot de Córdoba en enero, y produjo importantes consecuencias políticas. El Interventor en Corrientes, doctor Dell'Oro Maini, comunicó telegráficamente al gobierno la sublevación del 9 de infantería, el que ocupó la casa de gobierno deteniendo al interventor, quien había interceptado los telegramas de los rebeldes. El teniente coronel Pomar se apersonó al jefe del regimiento, comandante Montiel, que estaba en su despacho, notificándole que el cuerpo se había sublevado y le descerrajó un balazo a quemarropa que lo dejó muerto en el acto. El Ministerio de Guerra ordenó que una escuadrilla de aviones fuese a sofocar la rebelión,

así como fuerzas terrestres y fluviales. Pomar y sus cómplices huyeron al Paraguay.

La intentona de Corrientes dio lugar a que el gobierno adoptara enérgicas medidas, prohibiendo que las juntas electorales oficializaran listas de candidatos en que figuraran nombres de las personas adictas al régimen depuesto. Fueron desterrados los doctores Alvear, Pueyrredón y muchos de sus correligionarios; Alvear hizo público desde Montevideo un manifiesto contra el gobierno revolucionario, el que fue contestado enérgicamente por el general Uriburu.

La policía de la Capital dio a conocer, a raíz del motín de Corrientes, un extenso informe dando cuenta, con detalles, de las conspiraciones radicales desde que fue desbaratado el complot de Córdoba, noticias que se habían mantenido en secreto por las autoridades. "El movimiento que se inició en Corrientes —dice el informe policial— debía ser un foco desde el cual se irradiara un plan de terror hacia Misiones, al norte, y hacia Entre Ríos y Santa Fe al sur. Contábase con que, apenas iniciado el movimiento en Corrientes, estallaría uno similar en Mendoza." También en las provincias del norte se trataría de hacer lo mismo. "Desde el punto de vista militar, el movimiento de Corrientes —manifiesta la policía— fue un episodio aislado; desde el punto de vista político constituyó un intento con vastas ramificaciones en todo el país, como lo prueba el hecho categórico de que inmediatamente de producirse el alzamiento se interceptaron comunicaciones telegráficas y telefónicas en que se incitaba a estar prontos para entrar en acción; todo esto por parte de elementos civiles. La misma noche en que el teniente coronel Pomar huyó de Corrientes, fueron numerosas las reuniones de los caudillos políticos de la Capital, las que fueron sorprendidas y disueltas, poniéndose presos a gran cantidad de radicales."

Tal era la situación del país poco antes de las elecciones para presidente y vice de la Nación, diputados al Congreso Nacional y gobiernos y legislaturas de las provincias, fijadas para el 8 de noviembre de 1931. El general Uriburu sufría una úlcera al estómago que se agravaba paulatinamente con dolores intolerables, lo que urgía su retiro del gobierno para atender su salud.

Terminaba ya el gobierno provisional, y tanto su dificilísima tarea, cuanto su considerable obra constructiva, ha sido olvidada, silenciada, sin que se la contemple en su conjunto, prescindiendo de la acción puramente política. Es extraordinario el esfuerzo de ese gobierno en el año y cinco meses que duró su funcionamiento, en la reorganización de las reparticiones administrativas que se hallaban desquiciadas, en el orden financiero y económico frente a la intensa crisis que conmovía al país, en la iniciativa de la

magna obra caminera que amplió y facilitó las comunicaciones, en la regularización universitaria, en la atención de la producción agrícola, en el fomento de la alta cultura y en muchos otros problemas que tuvo que afrontar y resolver.

A poco de instalarse el gobierno, el general Uriburu exigió a todos los jefes de la administración economías drásticas en los gastos, supresión de empleos innecesarios que la demagogia yrigoyenista había creado por millares. Se estudió y aplicó un plan sistemático de economía y eficiencia administrativa, creándose una comisión permanente de investigación y análisis en todas las dependencias del Estado. En el año 1931 las economías obtenidas, por todo concepto, sin afectar los servicios públicos, llegaron a cerca de doscientos millones de pesos; pero esas restricciones en los gastos no alcanzaban a equilibrar las finanzas, arruinadas por los despilfarros del gobierno del señor Yrigoyen y agravadas por la crisis que produjo una intensa disminución de las rentas aduaneras por el descenso de las importaciones. El ministro de Hacienda, doctor Enrique Uriburu, estudió profundamente la situación financiera, implantó nuevos gravámenes, que no perjudicaron a la economía general, para llegar a un cálculo de recursos de 760.000.000 de pesos.

El 25 de setiembre de 1931, al año de la revolución, el ministro de Hacienda pronunció una exposición en la Bolsa de Comercio sobre todo el estado de las finanzas nacionales; en esa disertación demostró que el gobierno ha sostenido con energía el crédito del país cumpliendo plenamente todas sus obligaciones; que el nivel general de los precios descendió en beneficio del consumo, y así los que durante el año anterior eran de 94, bajaron en 1931 a 90, en relación a un promedio de 100 en 1926; la moneda mantuvo su valor y el monto de los billetes en circulación se redujo notablemente: el año 1926 —año mínimo en el ciclo económico anterior— la circulación de billetes era de 1.319.800.000, el año 1930 era de 1.306.200.000, y el año 1931 fue de 1.220.300.000; es decir, que había 99.500.000 menos que en 1926 y 85.900.000 menos que el año anterior. El ministro Enrique Uriburu llegó a estas interesantes conclusiones que transcribo literalmente, con su estilo breve, incisivo: "Para salir de la inflación, para entrar en una moneda normalizada, es necesario el reajuste del crédito, demasiado extendido, el reajuste financiero con superávit y el aumento de la producción, no en volumen, claro está, sino económicamente considerado. La depreciación e inestabilidad monetaria es un estado de hecho de dislocación económica y financiera que hemos recibido. Los emisionistas son un peligro real si se los escuchara; el despojo de una clase en beneficio de otra traería una conmoción social de la que serían ellos las primeras víctimas. Hay que entender que a la moneda no se la arregla con arbitrios. Lo primero

es el equilibrio y el superávit del presupuesto. No hay sistema monetario que resista a centenares de millones de déficit. Esta unión fatal del gobierno con la moneda, a través del crédito, es lo que hay que modificar. Porque afecta al cambio, no es posible perder tiempo. Por eso no se ha podido establecer, desgraciadamente, el impuesto a la renta, largo de organizar y de percibir. El esfuerzo que se va a exigir al país es grande. Es necesario un buen superávit. Y no soñar con empréstitos. Basta de anestesiar al pueblo, tapando con préstamos el más inconcebible despilfarro. Ésos son procedimientos políticos, no financieros. Cuando se debe lo que el país debe hoy, lo más decente y sano es economizar y pagar. No ignoro que exigir sacrificios y herir intereses, no es base de popularidad. Pero el país comprenderá. No el país que ya se agita entre pasiones, humo y alaridos, no: el otro país, el del 6 de setiembre, unido en una comunidad de ideas, en una clara ambición de orden, de disciplina y de decencia."

El ministro Uriburu dejó preparadas las bases del impuesto a los réditos, el que más tarde se puso en aplicación y estudió, sin tener tiempo de concluir el trabajo, la organización de un Banco Central que fuese supervisor de los bancos y que regulara la moneda, los cambios, el crédito y los medios de pago.

El estudio y solución de los problemas económicos preocuparon al gobierno, que contempló la situación de los productores, de los ganaderos, de los agricultores que hacían un negocio precario, y de los consumidores que pagaban por los productos precios exorbitantes: como resultado de ese estudio creó la Junta de Abastecimientos, con objeto de asegurar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad e iniciar una campaña tendiente a reajustar los precios. Fueron también abordadas las cuestiones relacionadas con la depresión por que atravesaba la economía nacional, creándose la Comisión de Fomento Industrial, que propondría las medidas tendientes a favorecer las industrias y establecer otras nuevas, a diversificar, en las distintas regiones, la producción de la tierra, evitando la monocultura. Elaboró un plan de construcciones de elevadores de granos. Otro de los asuntos de vital importancia económica, que fue solucionado, se refirió a la construcción de carreteras pavimentadas: en febrero de 1931 el gobierno provisional suscribió con los importadores y productores de nafta un convenio para aumentar el precio de venta de este combustible; el aumento fue de dos centavos por litro, destinándose a la construcción y reparación de caminos, iniciativa que permitió construir, más tarde, en el curso de diez años, más de 65.000 kilómetros de carreteras pavimentadas y mejoradas.

Prescindiendo de muchísimas otras iniciativas encaminadas al bien público, el breve gobierno del general Uriburu creó el Patronato Nacional de Menores, el 24 de enero de 1931, y fundó el 13

de agosto de 1931 la Academia Argentina de Letras, corporación de cuya obra fecunda me ocuparé en otro capítulo, que ha enaltecido a nuestra cultura, depurando nuestro idioma, enriqueciendo la producción intelectual del país con sus obras e investigaciones y honrado a la literatura argentina durante dos décadas, hasta que fue disuelta, hace tres años, quedando cesantes sus miembros, so pretexto de una anunciada reorganización que, en el momento que escribo esta página, no se ha producido.

Toda la considerable labor reconstructiva del gobierno provisional ejecutada en el corto período de un año y cinco meses, se realizó en medio del embate de las pasiones, desencadenadas por la revolución y de la lucha política sostenida para realizar el programa institucional que anhelaba establecer su jefe.

El cuadro político en vísperas de las elecciones que debían establecer el gobierno constitucional en la nación y en las provincias, auguraba comicios tranquilos. Solamente concurrían dos fuerzas cívicas que se organizaron, cada una de ellas, por coaliciones de partidos: la "concordancia" formada por la unión de todos los conservadores con los radicales antipersonalistas y con los socialistas independientes, proclamó al general Agustín P. Justo candidato a presidente, y a los doctores Julio A. Roca, conservador y a José Nicolás Matienzo, radical impersonalista, a la vicepresidencia. Esta fórmula "bigámica" de un candidato presidencial unido a dos posibles vices de distintos partidos para un solo cargo, tenía casi asegurado su triunfo frente a la coalición socialista-demócrata progresista que sostenía a Lisandro de la Torre para presidente y Nicolás Repetto para vice. La probabilidad de victoria de la alianza demócrata-socialista era muy dudosa, porque solamente estaba apoyada por partidos de acción limitada: los socialistas con fuerza únicamente en la Capital y los demócratas progresistas en Santa Fe, contando con unas cuantas minorías en las otras regiones del país. El resultado comicial fue de 234 electores por el general Justo y 124 por el doctor De la Torre.

Para la vicepresidencia por la "concordancia", el doctor Julio A. Roca fue elegido por 168 votos de electores, quedando eliminado el doctor José Nicolás Matienzo con sólo 78. Por la alianza demócrata socialista, el doctor Nicolás Repetto tuvo 124 sufragios.

Proclamados el general Agustín P. Justo presidente de la Nación, y el doctor Julio A. Roca vicepresidente, fue fijado el día 20 de febrero de 1932 para que los elegidos asumieran el mando.

Al retirarse del poder, el general Uriburu dio al país un manifiesto de despedida del que deben recordarse algunos conceptos sustanciales acerca de la revolución; conceptos que él no pudo ejecutar, pero que años después tomaron fuerza y hacen camino: "Todo movimiento que pretenda renovar ideas —expresa

ese manifiesto— necesita un período, a veces largo, de gestación para formar una conciencia colectiva. La revolución de setiembre careció de tiempo suficiente para irradiar su pensamiento y formar esa conciencia pública... Por la paz y el orden social he sacrificado arraigadas convicciones que pude imponer por la fuerza, tributando así el mayor homenaje de respeto a mi pueblo. Insinué en líneas generales, en el manifiesto de 1º de octubre de 1930, el pensamiento de la revolución, cuando no llevábamos aún un mes de gobierno. El anuncio del proyecto de reformas constitucionales, no obstante los reparos que le opusieron los que anteponían el interés político al bienestar general, encontró ambiente favorable... No sucedió lo mismo con la posible reforma del sistema electoral vigente. Estimamos indispensable para la defensa efectiva de los intereses reales del pueblo, la organización de las profesiones y de los gremios y la modificación de la estructura actual de los partidos políticos para que los intereses sociales tengan una representación auténtica y directa. Consideraríamos equivocada la copia de cualquier ley extranjera de corporaciones, porque nuestro sistema debe ser ante todo argentino, es decir, debe consultar nuestras propias modalidades."

En estas palabras, las últimas que dirigió a la República el jefe de la revolución de setiembre, está compendiado uno de los aspectos fundamentales de la doctrina que el nacionalismo argentino inscribió en su bandera.

Después de suscribir ese manifiesto, el 20 de febrero de 1932, el general Uriburu entregó en la Casa de Gobierno al general Justo las insignias del mando diciéndole, entre otros conceptos: "lo que un exceso de mis escrúpulos hubiera deseado evitar, el pueblo soberano lo ha consagrado. Hoy puedo deciros que el pueblo ha sido más justo que mis sentimientos. La obra de la revolución sólo podía continuarla un soldado de la revolución. Los hombres de setiembre confiamos, pues, plenamente en vos y queremos testimoniaros esa confianza poniendo bajo el auspicio de vuestro gobierno uno de nuestros más grandes anhelos; este pliego, que pongo en vuestras manos conjuntamente con las insignias simbólicas del mando, contiene el proyecto de reformas a la Constitución Nacional que debe ser considerado por el Congreso. Este pliego cambia simplemente de manos. El espíritu que en su contenido y el propósito de realizarlo está en vos como ha estado en nosotros."

El presidente Justo respondió llamando a Uriburu "ciudadano general", y prometió someter al Congreso las reformas constitucionales, lo que no hizo, tirando el pliego al canasto y hostilizando en cuanto pudo al programa y a los hombres de la revolución de setiembre.

El general Uriburu, al retirarse de la Casa Rosada, fue objeto de una apoteosis por el pueblo que lo aclamaba.

La revolución significó un salto detenido por la acción de los grupos políticos que impidieron se realizara el programa que su jefe quiso darle, lo que no se pudo alcanzar por la falta de una poderosa fuerza cívica organizada y coherente que apoyara al nuevo orden proclamado por el general Uriburu. Pero esta revolución engendró una consecuencia fundamental: la corriente ideológica nacionalista que consiguió marcar, diez años después, una línea nueva en la evolución histórica argentina. El jefe de la revolución de setiembre lo vaticinó como un presentimiento, cuando se retiró del gobierno, al periodista señor Espigares Moreno: "Yo creo y espero —dijo— que el germen de la revolución no se perderá y que irá a la historia, más allá de los intereses puramente políticos."

El general Uriburu embarcóse para Europa a fin de atender su salud gravamente afectada. Dos meses después, el 29 de abril de 1932, falleció en París. La recepción en Buenos Aires de sus restos mortales tuvo la majestad imponente de un grandioso duelo popular.

Capítulo XXIII

LA PRESIDENCIA DEL GENERAL AGUSTÍN P. JUSTO

I. Panorama político; vuelta al viejo régimen. Crisis económica; influencia de Inglaterra; tratado Roca-Runciman. II. Reformas financieras del ministro Pinedo; innovaciones económicas; liquidación de la crisis. Política internacional del Canciller Saavedra Lamas. Situación política interna. III. El nacionalismo, su significado revolucionario. IV. Elección presidencial: Roberto M. Ortiz y Ramón S. Castillo.

El general Justo inició su gobierno en circunstancias sumamente difíciles. Desde el punto de vista político, la revolución de setiembre malograda en el programa de transformación institucional que su jefe, el general Uriburu, quiso darle y en los anhelos que lo animaron, sólo fue usufructuada por los que lograron el poder, es decir, que benefició únicamente a los grupos políticos en decadencia que no representaban al país real y constituían, en su mayor parte, los restos del antiguo régimen que el radicalismo había desplazado durante quince años. Tal resultado significó una reacción del viejo sistema, que se creyó caduco, mantenido por una oligarquía de pequeñas agrupaciones de políticos profesionales que el general Justo aglutinó, a pesar de sus diversas tendencias: conservadoras, socialistas independientes, ex radicales antipersonalistas. La solución electoral que elevó a la primera magistratura al nuevo presidente no satisfacía al país, ni a la mayoría del ejército, ni menos a la juventud que se había alistado con entusiasmo en el movimiento de setiembre, encendida por la chispa del nacionalismo renovador, brotada del programa revolucionario de Uriburu. Por su parte, la masa radical bramaba de odio, preparándose para una represalia que procuraba obtener por la fuerza. El presidente Justo no gozaba de ninguna popularidad, al punto de que, con frecuencia, cuando se presentaba ante la multitud era objeto de rechiflas.

Contemplada la situación en el aspecto económico, el panorama era sombrío: la crisis que azotaba a la nación tenía un carácter extremadamente grave, pues a la baja en el mercado mundial de nuestros productos, que empobrecía las finanzas del Estado y todo el país, se unía la actitud de Gran Bretaña, cuya nueva política proteccionista, concretada principalmente en la conferencia de Ottawa, amenazaba la exportación de la carne argentina de la que ese imperio era principal comprador. Desde

el punto de vista social, aparecían también oscuras las perspectivas: la desocupación, el malestar del proletariado y la propaganda anárquica y comunista eran focos de intranquilidad y de agitación.

Las pasiones desatadas conmovían el orden público. Ocho días después de asumir el mando el general Justo, bandas enfurecidas de radicales atacaron al diario *La Fronda,* sede de la Liga Republicana y fortín nacionalista, para incendiarlo, queriendo comenzar así la revancha de los radicales contra la revolución. Este diario, que estaba preparado para cualquier ataque, fue defendido valientemente por una cantidad de jóvenes de la Liga que combatieron en un tiroteo del que resultaron cuatro muertos, cincuenta heridos y la fuga de los asaltantes. Así empezó el período de "normalidad", por el que tanto clamaron los políticos que exigían elecciones y la cesación del gobierno provisional. El radicalismo siguió conspirando hasta que fue desbaratado su vasto plan insurreccional. El nacionalismo, hijo del movimiento de setiembre, se desarrollaba hostilizado por el presidente Justo, y empezó poco tiempo después a conspirar también. Por otra parte, el mundo agitábase en medio de las revoluciones —soviética, fascista y nacionalsocialista— que prepararon la Segunda Guerra Mundial de 1939, y que socavaban la democracia liberal, parlamentaria e individualista, y el régimen del capitalismo imperante. Todo ello producía la conmoción política y social que he estudiado en mi libro *La inquietud de esta hora,* publicado en el año 1934.

He dicho que la política proteccionista adoptada por Inglaterra agravaba la perspectiva económica argentina. La conferencia de Ottawa, que daba tratamiento preferencial a los productos de los dominios británicos, similares a los de la Argentina, alarmó extremadamente al gobierno del general Justo, que creyó ver desamparado a nuestro país en medio de la crisis que nos castigaba fuertemente, sin vislumbrar otro auxilio que la ayuda inglesa. Ante la situación afligente de las finanzas, resultado del empobrecimiento de la nación, el ministro de Hacienda doctor Alberto Hueyo procuró con energía equilibrarlas con medidas drásticas: rigurosa restricción en los gastos y reducción de todos los sueldos administrativos; además lanzó, para hacer frente a las necesidades del Estado, un empréstito interno patriótico que fue rápidamente cubierto.

Pero no era el estado financiero el que más preocupaba, sino las perspectivas de nuestra economía, en ese momento de crisis mundial ante la política proteccionista adoptada por el gobierno británico que ejercía una enorme gravitación en la vida comercial argentina, la que podía ser fuertemente debilitada si este imperio disminuía en forma apreciable la compra de nuestros productos para dar preferencia a los de sus dominios, conforme a las decisiones convenidas con éstos en Ottawa. El gobierno del general Justo

temió exageradamente ese peligro y creyó que la Argentina quizás sufriría una catástrofe económica si Gran Bretaña no la ayudaba, sin tener en cuenta que jamás esta gran potencia dejaría caer a nuestro país, pues en ese caso las valiosísimas inversiones de más de 500 millones de libras esterlinas que tenía radicadas en la Argentina correrían igual suerte. Es posible que el gobierno inglés temiera que fuese fácil se produjese aquí una convulsión política o social que pudiera afectar sus grandes intereses y que se implantaran medidas monetarias que la perjudicasen, lo que no podría impedir. No es difícil que ese temor motivara, tal vez, alguna insinuación acerca de la conveniencia de que el gobierno argentino pidiera al británico asesoramiento respecto a la reorganización de nuestro sistema monetario y bancario sobre bases que ofrecieran seguridad al Reino Unido. El hecho cierto es que en setiembre de 1932 el embajador argentino en Londres, doctor Malbrán, por encargo de nuestro gobierno, pidió al gobernador del Banco de Inglaterra nos enviara un experto a fin de estudiar "las posibles reformas de nuestro sistema monetario y bancario"; la nota del embajador al ministro de Hacienda argentino dando cuenta de esta gestión decía: "El Banco de Inglaterra anhelaba estar en alguna forma vinculado con el banco central que hubiera de crearse en la Argentina, y estaba dispuesto a enviar todos los expertos que el gobierno argentino deseara."

Por su parte, el Banco de la Nación Argentina se dirigió también al de Inglaterra, por sugestión de nuestro gobierno, solicitándole que "destacara a uno de sus directores o al funcionario que conceptuase más indicado por su capacidad y especialización, a fin de que acompañado del personal técnico necesario se traslade a este país y realice un amplio estudio sobre asuntos bancarios y monetarios". Éste fue el primer paso dado por el gobierno del general Justo para que Gran Bretaña nos amparara en este momento crítico.

El Banco de Inglaterra envió a uno de sus directores, don Otto Niemeyer, que vino a Buenos Aires trayendo en su cartera un proyecto de Banco Central calcado en el molde hecho para los que funcionan en los dominios británicos. Este proyecto fue el que, con variantes sin importancia, se estableció por ley tiempo después. Con motivo del plan elaborado por el señor Niemeyer, el directorio del Banco de la Nación me requirió en mi carácter de abogado consultor del mismo, un informe que evacué el 17 de abril de 1933. Recordaré algunos conceptos que emití a este respecto, iguales a los que fueron tenidos en cuenta trece años después, en 1946, para nacionalizar el Banco Central.

En ese dictamen manifesté que como abogado consultor del Banco de la Nación, debía observar lo que creía objetable y expresar los inconvenientes que acarrearía la sanción del referido

proyecto. Dije que el Banco de la Nación era el banco del Estado hecho, no para lucrar, sino para fomentar la producción y el comercio del país, y que en la intensa crisis que azotaba al mundo y a nuestra patria, este establecimiento era el apoyo que tenía la Argentina y que había evitado una catástrofe bancaria, comercial e industrial; que el propio señor Niemeyer, en su informe, había anotado que ningún país que sufre fluctuaciones naturales tan acentuadas como la Argentina puede soportar un ajuste automático tan directo y rígido entre la cantidad de medio circulante y el balance de pagos externos, y cuando esta correlación llega a ser demasiado rígida el engranaje se rompe por su propia falta de elasticidad; y agregaba el señor Niemeyer que esta ausencia absoluta de elasticidad del sistema monetario argentino había sido compensada en gran parte por el Banco de la Nación Argentina. Por mi parte sostuve en mi dictamen que si el Banco de la Nación, sin los medios ni la legislación adecuados para funcionar como regulador de la circulación, había suplido y suplía con su acción eficiente, mediante el redescuento, la falta de elasticidad necesaria, y si atenuó los males de la inflación y, más tarde, los de la rápida deflación, si esta entidad desempeñó las funciones de un banco central de reserva sin la estructura pertinente, lo lógico era investirlo de esa función, organizando adecuadamente un departamento especial, en vez de crear un banco nuevo, como el propuesto por el señor Niemeyer, que no era parte integrante del Estado, banco basado en planes ajenos a nuestro medio y que era fruto de visiones extranjeras en la organización de su gobierno. Señalé el peligro que traía consigo el banco del señor Niemeyer —que se convirtió más tarde en Banco Central Argentino— de delegar en una sociedad por acciones, en la que el Estado no tenía eficaz participación ni fiscalización, la soberanía económica de la República; y anotaba el riesgo de que la asamblea de accionistas, constituida en su mayoría por bancos extranjeros, fuese manejada por entidades que sólo miran el interés propio, y que el gobierno económico del país dirigido por extraños al Estado, sufriese la influencia foránea representada por los intereses de la mayoría de la banca extranjera. Concluía afirmando que no era conveniente en materia tan trascendental, implantar instituciones elaboradas en Inglaterra, sin tener en cuenta la vida y las peculiaridades de nuestro país, y que si bien ellas pueden aplicarse con éxito en una colonia del Imperio Británico, chocan con la independencia, la idiosincrasia y la estructura institucional argentinas.

El año 1946 ese Banco Central fue nacionalizado, siendo recuperado por el Estado argentino, como yo lo había sostenido y lo anhelaba trece años antes. El gobierno, al decretar esa nacionalización, consideró fundadamente que las importantísimas funciones que forman parte del ejercicio de la soberanía nacional,

atribuidas al Banco Central, no debían ser cumplidas por una sociedad por acciones, *sui generis,* de carácter mixto, en la que participaba decisivamente el capital privado, y que la política monetaria y crediticia, con todo lo que ella abarca, representa y significa, no debía ser dirigida por un órgano ajeno al Estado y dependiente en gran parte del interés particular. El nuevo Banco Central nacionalizado conserva muchas de las funciones necesarias y eficaces acordadas al anterior, en cuanto a asegurar la estabilidad de la moneda, regular el crédito, los cambios y los medios de pago, adaptándolos al volumen real de los negocios; a mantener la liquidez y el buen funcionamiento del crédito bancario y a actuar como agente y asesor financiero del gobierno. Pero, sobre esas funciones puramente técnicas, se lo ha incorporado en absoluto al Estado, recuperando así la nación su total soberanía económica.

La ausencia de una dirección propia y orgánica en nuestra economía había subordinado la Argentina a la influencia extranjera; en vez de tener nosotros una política económica nuestra, teníamos la que se nos determinaba desde el exterior, sobre todo desde Inglaterra. El imperialismo capitalista gravitaba sobre la actividad argentina. Enrique Uriburu, en un admirable trabajo escrito en 1933 —precisamente en la época a que me refiero— sobre la crisis económica del mundo, dice con verdad: "El imperialismo tiene dos formas: una es la anexión pura y simple, el imperialismo por kilómetro cuadrado. La otra forma es la colocación o infiltración de capitales, su empleo en la producción, transportes, servicios públicos, y luego un banco que corona el edificio con su bandera ajena. Uno de los ejemplos más claros de esta forma económica es nuestro país. Nosotros no vendemos trigo y carne como cree la gente. Vendemos un compuesto de intereses, fletes y amortizaciones. Las estadísticas de la comisión de cambios son de una gran claridad a este respecto. Deben tenerlas los argentinos muy presentes. Nuestra cosecha es la masa de un concurso." Tal era el cuadro que ofrecía nuestro país. Y por mi parte, en mi libro *La inquietud de esta hora,* publicado en 1934, escribí que era indispensable transformar la estructura de nuestra economía, de modo que ese cambio comprenda integralmente a la nación entera, para que el egoísmo individualista y anárquico ceda a la acción concertada de los grupos de intereses argentinos organizados que en su conjunto constituyen el interés nacional; para que la solidaridad y la justicia social fomenten el trabajo y la producción y aseguren un mínimo de bienestar e independencia a todos los habitantes mediante una equilibrada y armónica regulación de los intereses económicos en la distribución de la riqueza. Estos conceptos habían sido proclamados y defendidos por mí durante más de cuarenta años —lo recuerdo documentalmente en capítulos anteriores—, desde el

gobierno y fuera de él, en la tribuna política, en la cátedra y en el libro.

He dicho que con el pedido a Gran Bretaña para que expertos del Banco de Inglaterra organizaran nuestro sistema monetario y bancario, el gobierno del general Justo dio el primer paso en el sentido de que aquella poderosa nación protegiera a la Argentina y la salvara de la intensa crisis que sufría. El segundo paso fue la misión enviada a Londres, presidida por el vicepresidente de la Nación, doctor Julio A. Roca.

Cuando el gobierno inglés se enteró de que se enviaría una comisión encabezada por el vicepresidente doctor Roca para retribuir la visita que efectuó a Buenos Aires el príncipe de Gales y gestionar también un acuerdo comercial, hizo saber al gobierno argentino que recibiría muy complacido a esa delegación como visita de cortesía, pero que consideraba inoportuno e inconveniente darle el carácter de negociadora mercantil. Este aviso de Inglaterra fue en realidad una finta, ante el premioso empeño del general Justo de lograr, por cualquier medio, un tratado que asegurara el mercado británico para las carnes argentinas frente a la protección convenida en Ottawa por la metrópoli imperial a los productos de sus dominios.

El gobierno argentino despachó a sus comisionados a ofrecer concesiones sin tener de nuestra parte ninguna defensa, y a acordar todo cuanto exigiera Gran Bretaña, a cambio de que continuara adquiriendo nuestros principales productos. Fue penosa esta negociación a la que, dadas las condiciones en que se efectuaba y la aparente displicencia del Reino Unido, la Argentina presentábase con un complejo de inferioridad. Después de difíciles tramitaciones, que llegaron hasta poner a la misión argentina en trance de retirarse, se concertó el convenio "Roca-Runciman", según el cual nuestro país obligóse a todo lo que Inglaterra pretendía, y obtuvimos, en cambio, solamente la relativa promesa de que el "Reino Unido no impondrá restricciones a la importación de carne vacuna enfriada procedente de la Argentina, que reduzcan esas importaciones a una cantidad inferior a la importada en el trimestre correspondiente del año 1932, *excepto cuando, a juicio del Reino Unido, fuera necesario asegurar un nivel remunerativo de precios del mercado del Reino Unido.*" En tal caso el gobierno británico consultará con el argentino y con los dominios a "objeto de convenir la reducción de las importaciones de carne vacuna enfriada". En este punto, que era el esencial para nosotros, el Reino Unido quedaba, pues, en libertad para restringir la compra de nuestras carnes cuando así conviniera a su mercado para mantener un nivel de precios a su propia producción. Pero lo más grave todavía en este negociado era que el 85 % de las licencias

de importación de la carne argentina en Inglaterra debía ser distribuida por el gobierno del Reino Unido y no por el de la Argentina, impidiendo así la autonomía de la exportación de dicho producto nuestro por firmas comerciales argentinas, lo que significaba consolidar el *trust* de los frigoríficos ingleses y norteamericanos, vinculados entre sí. Sólo el 15 % restante de nuestra exportación de carne a Inglaterra quedaba a disposición del gobierno argentino con esta cláusula inaceptable convenida en el tratado: "En caso de que el gobierno o los ganaderos argentinos, bajo la acción de una ley especial, tuvieran *la propiedad, control o administración de empresas que no persigan fines de beneficio privado, sino una mejor regulación del comercio con el propósito de asegurar un razonable beneficio al ganadero, el gobierno del Reino Unido estará dispuesto a permitir a importadores a importar carne proveniente de tales empresas hasta el 15 por ciento de la cantidad total importada de la Argentina al Reino Unido. Tal porcentaje debe incluir las importaciones actualmente permitidas del frigorífico Gualeguaychú y del Municipal de Buenos Aires, sobreentendiéndose que dichos embarques serán colocados en el mercado por las vías normales, teniendo en cuenta la necesidad de la coordinación del comercio en el Reino Unido y toda autorización del Reino Unido a que se refiere este párrafo será acordada en tal inteligencia.*"

Gran Bretaña no se obligaba, pues, a nada sustancial con la Argentina; en cambio ésta contraía todos los compromisos que enunciaré a favor del Reino Unido. Este reino se reservaba el derecho de restringir cuando le conviniera la compra de nuestra carne y, lo que es peor, el de distribuir en nuestro país el 85 % de la exportación de ella, permitiendo solamente que el 15 % restante fuese exportado por empresas argentinas que no persiguieran beneficio privado, siempre que dichos embarques fuesen colocados en el mercado por las vías normales (buques y comerciantes ingleses) y teniendo en cuenta la coordinación del comercio en el Reino Unido.

Por su parte, la Argentina se comprometía a: 1) Mantener libres de derechos el carbón y todas las otras mercaderías que entonces se importaban libres de derechos. 2) Respecto de las importaciones inglesas, sobre cuyos derechos aduaneros el Reino Unido gestionaba una reducción, volver a las tasas y aforos vigentes en 1930, comprometiéndose el gobierno argentino a no imponer ningún nuevo derecho ni aumentar los existentes por concepto de tasas, aforos o por cualquier otro medio. 3) Seguir una política de no reducción de tarifas ferroviarias. 4) Obtener en favor del comercio británico la totalidad del cambio proveniente de compras inglesas, y en ningún caso el cambio para las remesas a Gran Bretaña será menos favorable que para las remesas a otros países.

5) Dispensar a las empresas británicas de servicios públicos y otros en la Argentina, sean éstos servicios nacionales, municipales o privados, un tratamiento benévolo y la protección de sus intereses.

Este tratado, que provocó la renuncia del ministro de Hacienda doctor Alberto Hueyo por su disidencia con sus estipulaciones, fue suscrito a pesar de que la Junta Nacional de Carnes había proclamado que "considera fundamental para los intereses de la ganadería, que las cuotas para importar carne de la República Argentina en Inglaterra, que establece el gobierno británico, deben corresponder a nuestro país y ser entregadas al gobierno argentino para que efectúe su distribución". No obstante todo lo que en contra de los intereses argentinos significaban las cláusulas de este convenio, fue aprobado por el Congreso. Con razón el senador doctor Lisandro de la Torre dijo, al oponerse a su sanción, "que se permite a los frigoríficos Vestey, Swift y Armour y a todos los frigoríficos extranjeros que trabajan en esta tierra conquistada, realizar fines de utilidad comercial, mientras se prohíbe a los frigoríficos argentinos del presente y del futuro colocarse en las mismas condiciones".

Este tratado protocolizó, fortaleciendo, la vieja sumisión de la economía argentina al imperio británico.

En momentos en que las finanzas sufrían considerable quebranto, los recursos de la nación fueron aumentados con un impuesto que nunca se había establecido en nuestro país: el de los réditos, preparado por el ministro de Hacienda del gobierno provisional, doctor Enrique Uriburu y sancionado en julio de 1932, en la presidencia del general Justo. Este gravamen de complicada aplicación tuvo que idearse en poco tiempo bajo el apremio de las estrecheces del tesoro y fue paulatinamente perfeccionado con la experiencia que se adquirió en su ejecución. Se inició así la modernización de nuestro sistema rentístico, creándose nuevas fuentes de entrada y suprimiéndose cargas impositivas de antigua data y de efectos inconvenientes. Tocó al ministro de Hacienda doctor Federico Pinedo afrontar la transformación del régimen financiero que Enrique Uriburu no tuvo tiempo de establecer, y dirigir la satisfactoria liquidación de la intensa crisis económica y bancaria que la nación sufría. El doctor Pinedo, de quien fui profesor en la Facultad de Derecho, y con quien mantengo una cordial amistad, era el hombre que por su talento, su cultura, su decisión y empuje tenía las adecuadas condiciones para concebir y realizar la importante obra técnica de carácter económico y financiero que llevó a cabo. En primer término centralizó y unificó en toda la República la percepción de los impuestos internos al consumo, armonizando los distintos intereses de las provincias; tal solución aseguró a éstas: 1) recursos por lo

menos equivalentes a los que ellas habrían percibido en caso de seguir aplicando los impuestos locales; 2) una garantía de que irían a participar en los futuros aumentos de la percepción, y 3) una repartición del acervo distribuible, en proporción a las sumas con que cada provincia contribuía a la formación de la masa. Consecuencia de esta unificación fue la mejora de los recursos y del crédito provincial.

El año 1935, el ministro Pinedo puso en práctica las leyes por él propuestas, que el Congreso sancionó, transformando con ellas el sistema financiero, monetario y crediticio de la nación. El Banco Central se fundó entonces conforme al proyecto del comisionado británico Otto Niemeyer, del que me he ocupado en una página anterior, con algunas modificaciones hechas por aquel ministro; sus funciones técnicas se han mantenido hasta el presente, pues la nacionalización de esta entidad consistió en despojarla de su carácter de sociedad por acciones e incorporarla totalmente al Estado como órgano integrante de éste. Se transfirió a este organismo el manejo de las operaciones de cambio, así como también de la Caja de Conversión, la que fue suprimida, pues no respondía ya a ninguna necesidad. Las operaciones constitutivas del Banco Central y la utilización del beneficio emergente de la revaluación del oro y del nuevo régimen de las monedas subsidiarias de cinco pesos e inferiores, de las que se hacía cargo el gobierno, permitieron reducir la deuda flotante del Estado, facultándose al Poder Ejecutivo a transformar en bonos consolidados con amortización acumulativa hasta 400 millones de la deuda flotante y letras de tesorería en circulación. Se preparó y efectuó la conversión de las deudas interna y externa de la nación. Hasta el año 1935, la Argentina no había establecido un régimen especial para los bancos particulares, los cuales estaban regidos únicamente por el código de comercio, como cualquier otra empresa comercial; el doctor Pinedo preparó y obtuvo una ley especial, que fijó normas y estableció un régimen de vigilancia y de sanciones que aseguran los intereses de los depositantes y velan por la responsabilidad pública de estos establecimientos, sin entorpecer sus actividades legítimas, ni limitar su libertad de acción, ni vulnerar el carácter confidencial de sus operaciones. La aplicación de esta ley y el control bancario fueron confiados al Banco Central; todo ello sigue ahora en vigencia sin mayores variaciones, desde hace veinte años. La nueva organización, funciones y sistemas que rigen hoy a los bancos oficiales: el de la Nación, Industrial e Hipotecario, que ha dado, con la política crediticia que establece, una vigorosa ayuda a la producción y al trabajo, fueron creados el año 1946, después de la revolución. En esta última reforma colaboré en representación del Banco de la Nación.

La gran crisis que conmovió nuestra economía de 1929 a 1934 dejó a los bancos, como penoso saldo, muchos centenares de millones de créditos congelados y de inversiones inmovilizadas que constituían un inmenso peso muerto, perturbando fundamentalmente la actividad bancaria. Era necesario aliviar a estos establecimientos de esa situación y procurar que fuese liquidada a largo plazo, paulatinamente, tal masa inerte de valores. A este fin fue creado el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, con objeto de tomar los créditos congelados e inversiones inmovilizadas y cobrar aquéllos y vender éstas en forma gradual y progresiva a quienes aseguraren su mayor rendimiento. El Instituto podía pagar el activo que adquiriese de cada banco, parte en efectivo y parte en bonos nominales amortizables, los que podrían ser redescontados. Los bancos asegurarían al Instituto el reintegro de las sumas que hubieran recibido en pago de los activos transferidos. Esta iniciativa, que se puso inmediatamente en práctica, fue objeto de muchas críticas, alegándose que se hacía cargar al Estado de centenares de millones de "platos rotos" que no serían restituidos jamás. Y bien, el resultado del funcionamiento de esta entidad, que alivió considerablemente la situación bancaria evitando graves consecuencias, ha sido satisfactorio. En efecto, después de dieciocho años de funcionamiento y en vísperas de su liquidación total se ha logrado lo siguiente: Valor efectivo de la transferencia del Banco de la Nación: $ 37.577.775; de esa suma han ingresado al Instituto y están para ingresar por capital e intereses: $ 38.372.679. En cuanto a los créditos de los Bancos particulares transferidos al Instituto por $ 329.659.167, esta entidad los ha cobrado íntegramente quedando cancelados. El Estado no ha sufrido las pérdidas que se vaticinaban, y ha prestado el Instituto un inmenso servicio a la actividad y a los intereses de la banca.

Estas importantes innovaciones de reconstrucción financiera, bancaria y monetaria, inspiradas y realizadas en 1935-36 por el ministro de Hacienda doctor Federico Pinedo, contribuyeron a liquidar satisfactoriamente la crisis honda y larga que azotó al país. Desde el punto de vista técnico, esas reformas fueron hechas inteligentemente, aprovechando la mejora de nuestra economía por la elevación de los precios de los productos agropecuarios en el mercado mundial, lo que fortaleció al fisco nacional e impulsó el resurgimiento de los negocios privados. El mensaje al Congreso con que el Poder Ejecutivo acompañó los proyectos de ley de esas reformas, decía con razón: "Si el mundo vuelve con prontitud a lo que hasta ahora se ha considerado como normalidad monetaria, y si las principales monedas, hoy inconvertibles, retornan al patrón oro, estas reformas habrán preparado el terreno para que la moneda argentina recupere también su estabilidad sobre bases más adecuadas al carácter de nuestra economía. Pero si en

vez de volverse al patrón oro generalizado y a una relativa libertad en las transacciones internacionales, el mundo continuara presentando el cuadro de economías cerradas, con monedas autónomas, la República Argentina, gracias a una nueva organización de la moneda y del crédito, podrá proseguir su propia política cuidando sus propios intereses y evitando en lo posible que esas circunstancias deterioren sus fundamentales instituciones económicas."

Con relación a las funciones del Banco Central, referente a la necesidad de mantener una amplia reserva de oro para que el país se encuentre en condiciones de soportar fuertes embarques de metálico sin verse arrastrado a una brusca deflación, el ministro doctor Pinedo recomienda oficialmente que el Banco Central ha de cuidarse mucho de no usar la facultad de reducir hasta el 25 % la garantía metálica de los billetes y depósitos que constituyen su pasivo. La conveniencia de disponer de una reserva sustancial se justifica también para evitar los trastornos que produciría una afluencia considerable y rápida de capitales extranjeros que acrecientan el efectivo de los bancos, dilatan el crédito y aumentan liberalmente los medios de pago, provocando alteraciones en la estabilidad de la moneda. El doctor Pinedo indica la conveniencia de que el Banco Central absorba el exceso del oro ingresado en el país, acumulándolo en sus reservas, para desviar de este modo a los bancos de la oportunidad de ensanchar innecesariamente el volumen de su crédito. Las reservas del Banco Central, a juicio del doctor Pinedo, formadas previsoramente en la época de ingresos metálicos, deben servir más tarde para mantener la estabilidad de la moneda, impidiendo al mismo tiempo la conmoción del crédito bancario, con sus perniciosas consecuencias en la economía interna. Por estas consideraciones, la ley establece primeramente como función del Banco Central, concentrar reservas suficientes para moderar las consecuencias que la fluctuación en las exportaciones y en las inversiones de capitales extranjeros tiene sobre su moneda, el crédito y las actividades comerciales, a fin de mantener el valor de la moneda.

El Banco Central no está —dijo el doctor Pinedo al implantar sus reformas técnicas— para expandir su crédito y sus billetes por el solo hecho de ser alta su garantía metálica, porque su misión esencial es regular los medios de pago, no comprometiendo las reservas en el crecimiento innecesario del medio circulante. La expansión sólo se justifica si está destinada a mover un mayor volumen de negocios. Debe adaptarse paulatinamente la cantidad de circulante a la necesidad real de los negocios, restringir aquel medio circulante cuando éstos merman, porque "la elasticidad consiste tanto en dilatar como en comprimir los medios de pago conforme se expande o contrae el volumen de mercaderías que ellos tienen que mover. En un país como la República Argentina,

que tanto depende de su comercio exterior, la experiencia demuestra que todo exceso de medios de pago en relación al volumen de los negocios existentes, no tarda en promover el crecimiento exagerado de las importaciones de mercaderías extranjeras. Y como con ello no aumentan en forma automática las exportaciones, se produce un desequilibrio en las cuentas exteriores que requiere ser colmado de inmediato con embarques de metálico con el fin de impedir la depreciación monetaria". Por todo ello, el propósito de las nuevas leyes consistió en regular la cantidad de crédito y de los medios de pago conforme a la realidad de los negocios.

Otro de los aspectos importantes de estas modificaciones de que me ocupo es el de promover la liquidez y el buen funcionamiento del crédito bancario, a fin de que el sistema tenga la flexibilidad requerida para asegurar los objetivos referentes al valor de la moneda y los medios de pago; todo esto depende de la eficaz aplicación de la ley de bancos, de la inspección y régimen de los mismos y del desenvolvimiento sano y regular de estas instituciones de crédito que desempeñan funciones públicas de gran responsabilidad.

Además de las expresadas reformas hechas por el ministro Pinedo, y como consecuencia del plan económico financiero trazado por el gobierno del general Justo, me ocuparé brevemente de otras innovaciones de la misma índole, realizadas, éstas, por el ministro de Agricultura y Ganadería, doctor Antonio de Tomaso, que iniciaron entre nosotros una política de economía dirigida, la que más tarde se ha desarrollado considerablemente. Se estableció la Junta Nacional de Carnes, la Reguladora de Granos, la de la Industria Lechera y la Reguladora de Vinos.

La Junta Nacional de Carnes estaba facultada por ley para "crear frigoríficos e instituciones comerciales e industriales que sean necesarios al mercado interior o exterior, para la defensa de la ganadería nacional y abaratamiento para el consumo de los productos ganaderos". De acuerdo con tales disposiciones legales se creó la Corporación Argentina de Productores de Carne —C.A.P.— a fin de que interviniera como compradora en los mercados de hacienda; ello produjo la elevación de los precios en beneficio de la ganadería nacional, defendiendo así eficazmente a esa industria, mediante la reglamentación de la venta de carnes en remate, la propaganda en el exterior, el contralor de los embarques y de todas las actividades del comercio de ese producto.

La Junta Reguladora de Granos fue establecida en el año 1933, cuando la situación económica de los agricultores era afligente por el derrumbamiento de los precios en los mercados exteriores, agravada por las sequías y otros accidentes que habían malogrado tres cosechas, en medio de la gran crisis que conmovía

al mundo. Esta nueva entidad persiguió el propósito de arbitrar los medios más adecuados para que el productor agrario obtuviese la justa compensación de sus esfuerzos, mediante un precio que, además de cubrir el costo de producción, le suministrara una utilidad mínima para seguir trabajando. A este efecto la Junta debía comprar, a los precios básicos fijados para las cosechas, los cereales que los productores o sus intermediarios le ofreciesen, realizando luego la Junta su venta para la exportación a los precios del mercado internacional, procediendo con criterio a la regulación en las salidas de los granos, para evitar la acumulación de existencias en las casas exportadoras y las especulaciones que ello podría suscitar. Los quebrantos que la compra-venta originara serían cubiertos con los fondos "del margen de cambios" resultantes de otras medidas financieras.

La acción de este organismo estatal significó para los labradores la seguridad de un precio mínimo que les compensaba equitativamente su trabajo. El buen resultado de estas iniciativas se comprobó en los años 1934 y 1935: el valor del aumento de nuestra producción, a raíz de las medidas monetarias y de la intervención de la Junta, alcanzó aproximadamente a trescientos millones de pesos, proporcionando con ello al agricultor los medios para reducir sus deudas, adquirir mayores útiles de labor y mejorar su nivel de vida.

La Junta Reguladora de la Industria Lechera, fundada en 1934 ante la difícil situación de esta actividad, tuvo como objetivo aliviar la situación de los tamberos y propender a una mejora en sus negocios y en la calidad de sus productos. Ello produjo un resurgimiento en esta industria, demostrado en el aumento del número de fábricas de manteca y queso, sociedades cooperativas y cremerías en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba. Esta entidad reguladora intervenía en la mejora de los precios y en el comercio de la exportación de los productos.

En ese mismo período, 1934-1935, el gobierno intervino, por medio del Ministerio de Agricultura, en el ordenamiento de la producción vitivinícola que sufría, además de la crisis general del país, una situación grave por la excesiva producción superior a las necesidades del consumo. La presión abrumadora de una sobreoferta había originado la caída vertical de los precios. Para mejorar este estado fue creada la Junta Reguladora Vitivinícola, que actuaría indirectamente sobre los precios de la uva y del vino, procurando ajustar la producción al consumo y disminuyendo así la presión bajista de las ofertas excesivas. En los años 1935 y 1936 fueron adquiridos por la Junta los excedentes de la cosecha, desviándose de la vinificación cerca de ocho millones de quintales métricos de uva. Se inutilizaron viñedos comprándose los terrenos cultivados para venderlos con destino a otras labores; se retuvo la venta del vino producido con exceso, acor-

dándose préstamos con prenda agraria a los productores, retirándose así de la oferta millón y medio de hectólitros. Dos años de actuación de esta Junta Reguladora bastaron para que se despejara la grave situación de la industria vitivinícola y se la dotara de un instrumento de equilibrio y racionalización que asegurara su desarrollo y porvenir.

La creación de estas instituciones y el comienzo de una política razonable de economía dirigida que se implantó hace veinte años demuestran que en el pasado se preveían y conjuraban con acierto los peligros y las situaciones críticas de nuestras industrias fundamentales, y que, en este aspecto del desenvolvimiento del país, existían eficaces defensas que, después, se han multiplicado.

Así salimos en los años 1935 y 1936 de la profunda crisis económica iniciada en 1929, que duró cinco años, la que fue bien liquidada, ayudados con la apreciable mejora en los precios de nuestra producción, las buenas cosechas y el impulso y defensa del trabajo rural e industrial. El censo levantado en el año 1935 muestra en cifras los resultados obtenidos por el trabajo argentino, a pesar de las penurias pasadas durante el difícil lapso de la crisis: la producción anual agropecuaria se elevó a 3.788.800 pesos. En lo que respecta a las industrias, se contaba con más de 40.000 establecimientos con un capital invertido de más de 4.300.000.000 de pesos, cuyos productos elaborados alcanzaron la cifra de pesos 3.457.831.593. Estos datos halagadores, tomados después de sufrir nuestro país las consecuencias de la depresión económica del mundo que nos conmovió tan hondamente durante un quinquenio, revelan la potencia del trabajo argentino hace veinte años.

Antes de ocuparme de otros aspectos del gobierno del general Justo, debo recordar dos hechos sugestivos, de distinta índole, que muestran, uno, la fuerza material de nuestro progreso, y otro la elevación espiritual de nuestro pueblo. El primero fue la obra de embellecimiento de la ciudad de Buenos Aires realizada por el intendente municipal, mi querido amigo doctor Mariano de Vedia y Mitre, con la apertura de amplias avenidas, sobre todo la grandiosa 9 de Julio, y nuevas plazas y parques que ofrecen bellas perspectivas urbanas; obras éstas de transformación edilicia comparables, por su importancia, a las hechas por el famoso intendente don Torcuato de Alvear, después de 1880, durante la primera presidencia del general Roca; a las ejecutadas por otro viejo amigo mío, Joaquín S. de Anchorena, que abrió las diagonales Julio A. Roca y Roque Sáenz Peña, iniciadas en el gobierno de este último ilustre presidente, y las realizadas por Carlos Noel, en la administración del doctor Marcelo T. de Alvear.

El otro acontecimiento que llamó la atención del mundo como suprema expresión religiosa del pueblo argentino fue el Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Buenos Aires el año 1934, presidido por el entonces Legado del Sumo Pontífice, cardenal

Pacelli, hoy Papa Pío XII. Millones de fieles ofrecieron un espectáculo grandioso de elevación espiritual y de fe cristiana rindiendo homenaje con fervorosa devoción a la Iglesia Católica, y ofreciendo el sacramento de la eucaristía a la divinidad de Jesús. Más adelante, cuando trate algunos aspectos de nuestra cultura en aquellos tiempos, me referiré a otra notable expresión de carácter intelectual celebrada en nuestro país, que honra a nuestra historia literaria y muestra el alto grado que en ese tiempo alcanzó la vida mental y su estímulo por parte de las autoridades y de la sociedad de Buenos Aires: el Congreso Internacional de los "P.E.N. Clubs" realizado en setiembre de 1936, cuya importancia repercutió en todos los centros culturales del mundo. La República Argentina demostraba así, en esa época, su fervor por las supremas manifestaciones del espíritu y de la inteligencia.

La política internacional dirigida en este período por el canciller doctor Carlos Saavedra Lamas, mi viejo amigo desde la juventud, ofrece un interesante capítulo a la historia diplomática americana y a la de nuestras relaciones exteriores, por los importantes acontecimientos que ocurrrieron. Me referiré a los más esenciales: la guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay, y la pugna entre la tendencia dominadora panamericana de los Estados Unidos y la defensiva y universalista de la Argentina.

Mientras Bolivia y Paraguay discutían en Washington sus títulos a la posesión de parte del Chaco, ante la Comisión de Neutrales —creada en 1929 con objeto de investigación y conciliación de ese conflicto, y compuesta por delegados de Bolivia, Paraguay, Estados Unidos, Colombia, Cuba, México y Uruguay— no llegándose a ningún acuerdo, las naciones contrincantes trabáronse en combates en junio de 1932, lo que no pudo evitar dicha comisión. Así las cosas, a iniciativa de nuestra Cancillería, se firmó en Buenos Aires un acuerdo, el 6 de agosto de 1932, entre la Argentina, Brasil, Chile y Perú, en el que estas repúblicas sudamericanas y limítrofes con los beligerantes, invitaban a Bolivia y Paraguay a deponer la actitud guerrera; ofrecían sus servicios conciliatorios para dirimir el conflicto pacíficamente; y resolvían mantenerse unidas, a ese efecto, sin perjuicio de su adhesión a la Comisión de Neutrales reunida en Washington. Este conflicto bélico del Chaco provocó, a partir de ese momento, una sorda lucha diplomática entre la Cancillería argentina y la de Estados Unidos; ello determinó, en su oportunidad, al canciller Saavedra Lamas, a lanzar un proyecto de pacto antibélico de carácter universalista el cual trascendía la doctrina de Monroe, clave maestra norteamericana para imponer su tutoría continental.

Como vimos, la Comisión de Neutrales de Washington —en la que no participaba la Argentina y que estaba inspirada y dirigida por el Departamento de Estado norteamericano— procuró

en vano evitar la guerra entre Bolivia y Paraguay. Fue entonces cuando el gobierno argentino concertó el referido convenio con los países limítrofes de los beligerantes. Esta comisión —según opina el profesor de la Universidad de Yale, Samuel Flagg Bemis, en su libro *La diplomacia de los Estados Unidos en la América Latina*— fue constituida como rival de la de Neutrales de Washington, y para salvar las apariencias ofrecía su adhesión a ésta; pero en realidad "la Cancillería argentina hizo todo lo posible para obstruir los esfuerzos de ella", la cual se disolvió en diciembre de 1932.

Transcribiré algunos conceptos del profesor Flagg Bemis que estudia esta muy interesante controversia diplomática entre la Argentina y los Estados Unidos, en la que tuvo honroso éxito nuestra Cancillería. Este historiador contempla, como es natural, los acontecimientos con espíritu favorable a la política de su patria y con marcada antipatía a las actitudes de nuestro canciller. La prueba de la "obstrucción" argentina a la acción de los Estados Unidos llegó —según Flagg Bemis— cuando la comisión de Washington propuso, el 14 de setiembre de 1932, a Bolivia y Paraguay, que acordaran terminar las hostilidades y someter su disputa a un arbitraje, aceptando una subcomisión que vigilara el cumplimiento del armisticio, y que, si alguno de los beligerantes violara esta tregua, se consideraría al violador como agresor —conforme al acuerdo que creó esa comisión, sin participación de la Argentina— y todos los neutrales debían romper relaciones diplomáticas y consulares con aquél. El doctor Saavedra Lamas respondió a esta proposición de la comisión de Washington negándose a participar en medidas conminatorias "contra algún beligerante empedernido". Nuestro canciller decía, con razón, que eso significaba una intervención aunque sólo fuera diplomática en los asuntos de otro Estado, intervención absolutamente injustificable, de acuerdo con las normas de la Argentina. Saavedra Lamas opinaba que la controversia del Chaco era un caso adecuado para ser sometido a la Sociedad de las Naciones, ya que las partes litigantes habían aceptado el pacto de dicha sociedad. No debía interponerse, decía, ningún acuerdo regional (doctrina de Monroe) contra la intervención de Ginebra. Esos acuerdos regionales o continentales —declaraba el canciller argentino— no tienen la adhesión de la Argentina ni la sanción creada por voluntad unánime del continente. El ministro argentino en Suiza hizo saber a la Sociedad de las Naciones, por vía de sugestión, el propósito enunciado por la Cancillería argentina. "De esta manera —recalca Flagg Bemis— el gobierno argentino, aconsejado por su ministro de Relaciones Exteriores, obstruyó los esfuerzos a favor de la paz de la Comisión de Neutrales de Washington... Fue entonces cuando el doctor Saavedra Lamas hizo público su proyecto de un tratado de no agresión y conciliación cuyo objeto era sumi-

nistrar un instrumento jurídico para la resolución de tales controversias en el futuro."

El profesor Flagg Bemis, que no puede disimular su fastidio por la política argentina que contrariaba a la de los Estados Unidos, y oponía con habilidad obstáculos al predominio de esta gran nación para dirigir el continente, dice lo siguiente: "La verdadera almendra del proyecto era la negativa a permitir la intervención, ya fuese militar o diplomática. Era ésta la esperanza más querida de la jurisprudencia latinoamericana, la meta de la diplomacia argentina, el grito de combate para alzarse con la dirección del panamericanismo; el reto, así lo parecía, al Coloso del Norte. Una vez —agrega Flagg Bemis— que Saavedra Lamas hubo lanzado su proyectado pacto antibélico como una panacea para la paz y una verdadera salvaguardia del panamericanismo, el gobierno argentino, que se había retirado de Ginebra en 1920, porque las naciones no quisieron aceptar las enmiendas que propuso al pacto de la Sociedad de las Naciones, volvió a ésta, en la que podía esperar tener un papel directivo *sin la intervención de Estados Unidos en los esfuerzos que hiciera ese organismo para solucionar las guerras americanas.*"

El 27 de setiembre de 1932, después que la Sociedad de las Naciones hubo invitado a la Argentina a aceptar un asiento en el Consejo, nuestra Cámara de Diputados votó una resolución aprobando la plena participación de la República en la Sociedad de las Naciones, con la siguiente salvedad, contra la doctrina Monroe: "La República Argentina considera la doctrina Monroe, mencionada como ejemplo en el artículo XXI del pacto, como una declaración política unilateral que en su época rindió importantes servicios a la causa de la emancipación americana y no como un pacto regional según se afirma en el artículo en cuestión." Esta declaración oportuna del Congreso argentino es considerada por Flagg Bemis como "un golpe asestado por el doctor Saavedra Lamas a la doctrina de Monroe, tal como se exponía en el pacto de la Sociedad de las Naciones."

La evidente malevolencia con que el publicista norteamericano que cito juzga las actitudes valientes de nuestra Cancillería, que se defiende de la tendencia dominadora panamericana de los Estados Unidos, se manifiesta cuando señala que: "Saavedra Lamas estaba decidido a no dejarse tomar la delantera en su pugna por el prestigio entre las naciones panamericanas. Contraatacó —dice— con un golpe notable. En vísperas de la Conferencia de Montevideo convenció a seis repúblicas latinoamericanas (Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay) para que firmaran su tratado de no agresión y conciliación en Río de Janeiro el 10 de octubre de 1933. Los seis signatarios invitaron después a las demás repúblicas americanas a adherirse al mismo, y también a naciones del viejo mundo, lo que se realizó. Saavedra

Lamas llevó su proyecto ante la VII Conferencia Panamericana de Montevideo, no como un simple tema del programa para su estudio y discusión, sino como un verdadero tratado realizado bajo la dirección argentina, sin consultar a los Estados Unidos, y que debían aceptar o rechazar las demás repúblicas americanas, sin más discusión. Otra vez el diplomático argentino nos había tomado la delantera en esta carrera absurda." Flagg Bemis califica de "carrera absurda" a la acción de nuestra diplomacia, porque ésta triunfaba en esa emergencia frente a la pretensión de los Estados Unidos de dirigir unilateralmente la política de las naciones americanas, y ello le molesta tanto que escribe: "En la conferencia de Montevideo, al contrario de lo que había sucedido en La Habana, la delegación de Estados Unidos, encabezada por el secretario Cordell Hull, asumió un papel inconspicuo. No se oponía a nada. No tomaba parte en los debates. Hablaba pocas veces y sus intervenciones eran breves. No intentaron en modo alguno asumir la dirección de nada. Eso se lo dejaron a la delegación argentina, encabezada por el doctor Saavedra Lamas... En la asamblea reunida, Cordell Hull anunció que su gobierno estaba dispuesto a aceptar el pacto contra la guerra. El doctor Saavedra Lamas dirigió el movimiento encaminado a conseguir las firmas que faltaban... En este gran gesto, como en la condena de la intervención que había de seguirlo, Saavedra Lamas fue el lobo de la conferencia. Cordell Hull, el cordero." Y a renglón seguido Flagg Bemis agrega con despecho mordaz: "Pero el cordero ha sobrevivido al lobo."

Otro de los temas importantes de la VII Conferencia Panamericana de Montevideo fue el de los derechos y deberes de los Estados, que comprendía el de no intervención, redactado así en el programa de esa asamblea: "Ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro." La ampliación de la doctrina de no intervención, en el sentido de incluir los asuntos "externos", además de los internos, fue tesis argentina de nuestra Cancillería que triunfó plenamente. Fue aprobado con entusiasmo este pacto sobre los derechos y deberes de los Estados por todos los representantes de las naciones latinoamericanas, pero con salvedades por parte de los Estados Unidos, que reservó sus derechos según "el derecho de las naciones universalmente reconocido".

Refiriéndose a la no intervención en los asuntos "externos" de un Estado, Flagg Bemis, como buen estadounidense, señala la amenaza posible de que en una potencia americana se infiltrara del exterior una "quinta columna" no americana, o que un Estado americano "malbaratara diplomáticamente su libertad cediéndola a un Estado americano, poniendo así en peligro a los otros del continente". En tal caso —dice— la doctrina de Monroe sería inoperante toda vez que los Estados Unidos se comprometiera a

no intervenir no sólo en los asuntos internos, sino también en los externos de otro Estado americano. Los delegados latinoamericanos —recalca— "se interesaban antes que nada por cerrar la puerta a toda posible intervención posterior del coloso del Norte". Esta observación del profesor de la Universidad de Yale puede aplicarse al caso de Guatemala, ocurrido en el momento en que escribo estas líneas, en el que aquel "coloso" pretendió que se interviniera a esta nación pequeña, alegando infiltración comunista venida nada menos que de Rusia, a pesar del solemne y absoluto repudio de intervenir en los asuntos externos de los países americanos.

Después de la conferencia de Montevideo —anota Flagg Bemis—, seguía siendo aún una tarea para la diplomacia latinoamericana (principalmente argentina), encadenar a los Estados Unidos a la doctrina de la no intervención de una manera absoluta y sin reservas de ninguna clase, tal como lo definía el artículo III del pacto argentino contra la guerra y el artículo VIII del tratado interamericano sobre derechos y deberes de los Estados. Esto se hizo en la conferencia especial interamericana para el mantenimiento de la paz que se reunió en Buenos Aires en diciembre de 1936, por sugestión del presidente Franklin D. Roosevelt.

Entre tanto, la Cancillería argentina esforzábase por su parte en buscar una solución para terminar la guerra del Chaco; convino con el ministro chileno Miguel Cruchaga Tocornal que se gestionara por parte de los países limítrofes de los beligerantes —Argentina, Brasil, Chile y Perú— una mediación amistosa y, si los combatientes estuviesen de acuerdo, invitar a las cinco naciones que habían integrado la ex Comisión de Neutrales a fin de que éstas, juntamente con los países limítrofes, prepararan una fórmula de pacificación. Por otra parte, el canciller argentino lanzó con gran auspicio su proyecto de pacto antibélico, que fue aceptado —como he dicho— por todas las naciones de América, incluso los Estados Unidos y algunas europeas. En octubre de 1933, cuando el presidente general Justo visitó a Río de Janeiro acompañado del doctor Saavedra Lamas, las Cancillerías argentina y brasileña hicieron gestiones con los ministros de Bolivia y Paraguay acerca de la posibilidad de terminar por arbitraje la guerra del Chaco, puntualizando las bases de ese arbitraje. Si los beligerantes aceptasen esa solución, quedaría acordado un armisticio bajo la garantía moral de la Argentina y del Brasil.

A su vez, la Sociedad de las Naciones, con el apoyo decidido del canciller argentino y en procura de una negociación de paz logró, en diciembre de 1933, que Bolivia —que se había adherido al pacto antibélico propuesto por la Argentina, así como lo había hecho el Paraguay— consintiera en un armisticio y en que el diferendo del Chaco fuese sometido al Tribunal de La Haya.

Después de largas, complicadas y trabajosas gestiones que duraron año y medio, en las que nuestra Cancillería actuó en primera línea destacadamente, con los representantes de Brasil, Chile, Estados Unidos, Perú y Uruguay, pudo obtenerse la conformidad de Bolivia y del Paraguay acerca del texto de un protocolo que puso fin a la guerra y que fue suscrito en Buenos Aires el 12 de junio de 1935.

Por iniciativa del presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, realizóse en Buenos Aires, en diciembre de 1936, una conferencia interamericana para la consolidación y el mantenimiento de la paz en América. El acto inaugural fue presidido por Franklin D. Roosevelt y el general Agustín P. Justo. La delegación argentina estuvo dirigida por el canciller Saavedra Lamas, quien presidió permanentemente la conferencia en el curso de sus sesiones.

En esta asamblea continental la tesis de la Cancillería argentina gravitó considerablemente, neutralizando los proyectos de los Estados Unidos tendentes al predominio del panamericanismo dirigido por esta gran potencia. Esa reunión puso de manifiesto —para decirlo con el lenguaje pintoresco de Flagg Bemis— la rivalidad insensata, por mucho que se quisiera apagar, de la Argentina y los Estados Unidos para alzarse con la dirección del panamericanismo, de la que sirvió de ejemplo lo acaecido en la guerra del Chaco y en la conferencia de Montevideo... Detrás de las bambalinas, el escenario internacional de Buenos Aires debía presenciar una lucha entre dos posiciones: de los Estados Unidos y de la Argentina, respectivamente. El secretario de Estado, Cordell Hull, tenía un plan para panamericanizar la reciente legislación de neutralidad de los Estados Unidos y llevarla a la práctica por medio de un comité diplomático interamericano. El doctor Saavedra Lamas había redactado un magistral proyecto de colaboración voluntaria con las medidas y sanciones de la Sociedad de las Naciones por los Estados no firmantes del mismo que hubieran aceptado el pacto Kellog-Briand, de París, o el pacto Saavedra Lamas contra la guerra, o ambos a la vez. Todas las repúblicas americanas y varios Estados no americanos firmaron su famoso pacto de 1933. Fue él quien hizo que la Argentina volviera a Ginebra. Fue él quien había presidido en Buenos Aires una nueva comisión neutral de vecinos mediadores que funcionando, al menos técnicamente, dentro del marco de la Sociedad de las Naciones, había al fin conseguido que cesara la guerra del Chaco. Acababa de recibir el premio Nobel de la paz, por su mágico tratado contra la guerra. Además de su fórmula para la colaboración con la Sociedad de las Naciones, el nuevo pacto de Saavedra Lamas exigía la consulta por negociación entre las partes contratantes en caso de violación de alguna de ellas de las obligaciones de los tratados de

paz existentes. Estipulaba la no intervención absoluta, declarando fuera de la ley "toda intervención diplomática excesiva". El principal fin del tratado propuesto era la no intervención absoluta. Miraba desde Buenos Aires a Europa, y apartaba la vista de los Estados Unidos. Por otra parte, el plan de los Estados Unidos no miraba hacia Europa, sino que apartaba la mirada de ese continente y sus miserias. Proponía la creación de un comité permanente interamericano consultivo de ministros de Relaciones Exteriores de las veintiuna repúblicas. Si este comité llegaba a la conclusión de que existía un estado de guerra, los Estados neutrales se comprometían a prohibir la exportación de armas y equipos de guerra a los beligerantes, la concesión de créditos, etcétera.

Este proyecto estadounidense declaraba que las repúblicas americanas podían "deliberar reunidas siempre que se presentaran casos urgentes que afectaran a sus comunes intereses"; esto sugería la posibilidad de establecer un frente netamente americano contra toda amenaza procedente de Europa, encabezado por los Estados Unidos, con el fin —como lo dice el historiador Flagg Bemis— de "apartar cualquier conflagración europea de las costas americanas por medio de una neutralidad solidaria, pero maniobrable diplomáticamente". El proyecto de Cordell Hull tropezó con la resuelta oposición de la delegación argentina, que lo consideró como una tentativa de crear una Sociedad de Naciones Americanas en oposición a la de Ginebra. Ante esa oposición, el secretario Hull abandonó su proyecto y aceptó una transacción que, a juicio del historiador antes citado, "dejó únicamente la cáscara de un tratado que no creaba nada que no existiera ya en los tratados que se proponía extender, asegurar y cumplir". Después de debates y de diversas proposiciones, se aprobaron el protocolo especial relativo a la no intervención y el pacto para el mantenimiento, preservación y restablecimiento de la paz, en el que se estipula, en primer lugar, la consulta en el caso de que la "paz de las repúblicas americanas sea amenazada; si esta amenaza fuera entre estas repúblicas, ellas se consultarán con el fin de hallar y adaptar métodos de cooperación pacífica". En el caso de una guerra internacional no americana que amenazare la paz de las repúblicas del continente, la consulta tendrá lugar para determinar el momento y la forma más adecuados en que los Estados signatarios, si lo desearan, puedan eventualmente cooperar en alguna actuación para preservar la paz de América.

Las delegaciones centroamericanas propusieron un pacto por el que se establecía que: "Todas las naciones americanas considerarán como un ataque contra ellas mismas individualmente cualquiera agresión que pueda efectuar una nación contra los derechos de otra; tal situación dará lugar a un acuerdo o consulta entre los

Ministerios de Relaciones Exteriores para determinar la posición que se adoptará, o las normas para la neutralidad concertada."

La delegación argentina se opuso a esta proposición haciendo aprobar por la Conferencia la siguiente declaración: 1) Que las naciones americanas, fieles a sus instituciones republicanas, proclaman su absoluta igualdad jurídica, su respeto sin restricciones por sus respectivas soberanías y la existencia de una democracia común en toda América. 2) Que todo acto susceptible de perturbar la paz de América afecta a todas y a cada una de ellas y justifica la iniciación del procedimiento de consulta estipulado en el pacto para el mantenimiento, la conservación y el restablecimiento de la paz firmado en esta Conferencia. 3) Que los siguientes principios son aceptados por la comunidad americana de naciones: *a)* Proscripción de toda conquista territorial y que no se reconocerá ninguna adquisición por la violencia; *b)* Se condena la intervención por un Estado en los asuntos internos o externos de otro; *c)* Es ilegal el cobro por la fuerza de las deudas pecuniarias (doctrina Drago); *d)* Cualquier diferencia o disputa entre las naciones americanas, cualquiera que sea su naturaleza u origen, se resolverá por los métodos de conciliación, o de arbitraje sin restricciones o por medio de la justicia internacional.

Flagg Bemis, después de referirse a otros pactos, algunos de los cuales fueron propuestos por los Estados Unidos, concluye con esta sugestiva reflexión referente al principio absoluto de no-intervención, que el canciller argentino había sostenido enérgicamente con éxito en la Conferencia: "La República del Norte estaba ahora ya comprometida a observar la doctrina de la no-intervención en su forma más radical. Cierto que todavía podía ser posible la intervención conjunta, en el sentido que daba a esta expresión el presidente Roosevelt, pues lo que se había declarado inadmisible era la intervención por uno cualquiera de los Estados. Era posible que pudiera manifestarse una diferencia de opinión en lo que respecta a qué era lo que constituía una intervención, o sobre qué quería significarse por intervención indirecta, por comparación con la directa; pero las disputas de esta clase que surgieran se dejaban para ser zanjadas por la conciliación, el arbitraje o el arreglo judicial. Después de este último acto de abnegación tan radical, Estados Unidos procedió rápidamente a liquidar sus anteriores intervenciones y sus derechos subsiguientes de intervención en Panamá, Haití y República Dominicana." Estos "actos de abnegación" de los Estados Unidos, como los califica Flagg Bemis, al liquidar sus intervenciones y comprometerse a no incurrir en éstas en el futuro, fueron provocados primordialmente por el canciller argentino doctor Saavedra Lamas, que sostuvo, en todos los terrenos, el principio absoluto de la no-intervención.

Antes de terminar la referencia sintética de los principales aspectos de la diplomacia argentina durante este período, debo

recordar la actitud eficiente de nuestra Cancillería que impidió, con su firme oposición, se realizara el arrendamiento proyectado de una escuadrilla de "destroyers" por parte de los Estados Unidos en favor del Brasil, que alteraba con relación a la Argentina el equilibrio naval respecto de aquel país y significaba una maniobra en la que, bajo el rótulo de arrendamiento, se disimulaba en el hecho una enajenación que no debía admitirse. Es satisfactorio señalar el prestigio y la influencia que —salvo en los aspectos económicos— tuvo entonces en América y en Europa la política exterior de la República Argentina.

La política interna durante este período presenta un cuadro de corrupción, fraude y decadencia tan lamentable que ha sido calificada por algunos como "década infame". Restos en declinación del viejo partido conservador, reunidos con el nombre de "demócratas", grupos de ex radicales llamados "impersonalistas" y de socialistas desprendidos del antiguo socialismo, formaron un conglomerado denominado "concordancia" que llevó a la presidencia de la República al general Justo y lo sostuvo en su gobierno y en el Congreso. Los radicales abstenidos de toda intervención pública, prepararon en la sombra un complot revolucionario que fue descubierto en diciembre de 1932. A raíz de una violenta propaganda opositora, la policía se incautó de una gran cantidad de bombas explosivas depositadas en diversos locales, secuestró panfletos, proclamas y gran cantidad de documentos en los que figuraba el plan del levantamiento. Fueron presos y procesados muchos políticos comprometidos y algunos militares, entre ellos quien aparecía como director del movimiento armado: el teniente coronel Cattáneo. El Poder Ejecutivo solicitó inmediatamente al Congreso la declaración del estado de sitio. El ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, expresó en el Senado y en la Cámara de Diputados todos los detalles del plan revolucionario desbaratado, así como los documentos descubiertos que lo comprobaban; informó que se habían recogido más de tres mil bombas explosivas, exhibiendo una de ellas en el recinto; relató los actos de terrorismo planeados: ataques, asesinatos, secuestros del presidente de la República, de ministros, magistrados, funcionarios, etcétera. Con tal motivo fue sancionada la ley de estado de sitio. Desde ese momento y por largo tiempo estuvieron suspendidas las garantías constitucionales, viviéndose en situación de estricta vigilancia y de alarma. Más tarde, a causa de una convención política realizada en la provincia de Santa Fe por el partido radical, la que motivó tumultos y tiroteos, el gobierno denunció la iniciación de otro movimiento revolucionario, lo que dio lugar a las prisiones, enjuiciamientos y deportaciones a Ushuaia de muchos dirigentes de ese partido, entre ellos el ex presidente Marcelo T. de Alvear, y personalidades como Adolfo Güemes, Honorio Pueyrredón, Ricardo

Rojas y muchísimos otros que sufrieron un largo confinamiento. A la persecución contra los opositores se unía, por parte de las fuerzas oficiales, la farsa electoral de comicios fraudulentos. Tal era el deplorable panorama que ofrecía la política interna del país, agravada por los trabajos subterráneos y anárquicos del comunismo soviético.

Por otra parte, una corriente ideológica había surgido con vigor —según lo he apuntado en páginas anteriores— como consecuencia de la revolución de setiembre de 1930: el nacionalismo difundido con entusiasmo en la juventud y en gran parte del ejército. No llegó esta corriente a condensarse en un partido propiamente dicho, sino a encender los espíritus, que se mantuvieron solidarizados con los mismos ideales y anhelos sin lograr, empero, constituir una gran fueza cívica oganizada para actuar en las luchas electorales, las que no ofrecían garantías de seriedad y pureza, y respondían al concepto demoliberal individualista del sufragio universal que el nacionalismo impugnaba. Además de las agrupaciones existentes desde la revolución de 1930: "Liga Republicana", Legión Cívica y Legión de Mayo", formáronse otras nuevas: "Acción Nacionalista Argentina", dirigida por mi amigo el destacado escritor y profesor Juan P. Ramos; "Guardia Argentina", organizada por el poeta ilustre y gran patriota Leopoldo Lugones; "Legión Colegio Militar", "Milicia Cívica Nacionalista" y muchas otras más. Estas distintas entidades no pudieron concertar firmemente un acuerdo que las unificara, a pesar de perseguir los mismos propósitos inspirados en idéntica ideología. La agrupación con mayor número de afiliados era, acaso, la "Legión Cívica Argentina", que derivó luego en "Alianza de la Juventud Nacionalista", cuyo conductor inicial fue el general Juan Bautista Molina.

No relataré la actuación del nacionalismo civil y militar en sus luchas públicas y secretas por la realización de sus ideales de transformación política y social, durante la década 1933 a 1943, que abarcaban todos los terrenos de la acción y del pensamiento; ni escribiré la crónica de cómo el nacionalismo fue perseguido por los poderes públicos, atacado por los partidos y por los más importantes órganos del periodismo, procesados y encarcelados muchos de sus dirigentes, calumniado por las fuerzas que se le oponían, presentándolo como expresión del fascismo o del nazismo empeñado en envenenar a nuestro país con doctrinas foráneas antidemocráticas; ni cómo posteriormente superó, sostenido por la fuerza de sus ideas e impulsado por el ritmo convulsionado del mundo, la poderosa red de intereses, pasiones, ataques y oposición con que se pretendía aniquilarlo, para triunfar su prédica doctrinaria, en los hechos, a través de la oficialidad joven del ejército; pero sí me detendré a explicar el significado de esta fundamental corriente ideológica, señalar la forma de su expresión argentina, en la que

colaboré, cuyos conceptos constituyeron, tiempo después, la bandera de la revolución que empezó el 4 de junio de 1943.

Debo fijar nítidamente el sentido sustancial de lo que fue el nacionalismo. Desde luego no se trata de lo que antes se entendía por argentinismo, tradicional devoción a la patria, ni de las declamaciones retóricas acerca de ese sentimiento. El concepto es distinto y revolucionario y fue explicado por mí hace más de veinte años en mi libro *La inquietud de esta hora,* publicado en 1934. Sintetizaré algunas de las ideas básicas que el nacionalismo se planteó ante la realidad de la democracia demoliberal en crisis.

En política exterior la Argentina debe mantener incólume su soberanía frente a las grandes potencias, pues tiene un alto destino que cumplir junto con las repúblicas hermanas de Sudamérica, dentro de la ilustre tradición cultural que a todas les es común. Desde el punto de vista económico los intereses capitalistas, que en gran caudal son internacionales, se oponen casi siempre en el Estado liberal al interés nacional y triunfan sobre éste. Desde el punto de vista político interno, el partido que conquista el gobierno por el sufragio universal, o su parodia, suplanta al Estado, y los intereses de los políticos profesionales, dirigentes de la facción vencedora, privan sobre los verdaderos de la nación. Desde el punto de vista social, esos intereses políticos y las poderosas empresas del capitalismo cosmopolita predominan en el Estado y agravan la lucha de clases, la que resulta fomentada al calor del sistema demoliberal. El proletariado, que no es tenido en cuenta dentro del cuadro tradicional del Estado, toma posiciones como enemigo de éste y se organiza en sindicatos marxistas para combatirlo, porque mira a ese Estado como expresión de la burguesía política capitalista. En resumen, este régimen convierte al Estado en patrimonio, sea de las facciones electoralistas, sea de los consorcios financieros; por lo que, en realidad, vive fuera de la nación. Todo el complejo de organismos, elementos y factores que elaboran la vida de una sociedad y que constituyen integralmente el potencial de un país, no sólo son extraños a ese Estado liberal, sino que llegan a ser sus adversarios.

La nación, que para el nacionalismo debe formar un cuerpo fuerte, unido, disciplinado, aparece en el sistema demoliberal como un conglomerado de intereses antagónicos que luchan por predominar dentro de una débil armazón gubernativa conducida por banderías políticas que no interpretan ni representan los verdaderos valores sociales.

El nacionalismo quiere la transformación del Estado y procura el predominio del interés nacional sobre el del individuo en la sociedad; anhela que en vez de las entidades oligárquicas o demagógicas llamadas partidos políticos, que no representan genuinamente los valores nacionales y que se apoderan del Estado por intermedio del sufragio universal ciego e irresponsable, sean las

fuerzas activas de la producción y del trabajo y las instituciones culturales, organizadas como representantes de las diversas clases y sectores de la sociedad, las que lo dirijan. La democracia individualista que engendra la anarquía en el gobierno de las naciones debe ser sustituida por la democracia social o funcional. Tal es, a grandes rasgos, la tendencia y el significado de esta corriente nueva y revolucionaria en la hora de renovación que se siente en el mundo después de la guerra universal.

Ha llegado el momento de bregar —escribí en 1934— para que un espíritu nacionalista homogéneo sea la fuerte base de la Nueva Argentina. Es menester, en esta hora de tormentosa confusión, transformar el Estado a fin de que en la nación —sin banderías que la debiliten, ni lucha de clases que la divida— predomine sobre el egoísmo individualista la acción concertada de los grupos de intereses organizados —gremiales, sindicales, profesionales, corporativos, económicos, sociales— que en su conjunto representan el interés colectivo. Así, haciendo efectiva la justicia social y la solidaridad, afianzaremos la unión nacional, fomentaremos el trabajo y la producción que nos darán la independencia económica, y aseguraremos un mínimo de bienestar a todos los que laboren en nuestra tierra, al amparo de una equitativa distribución de la riqueza.

La doctrina del nacionalismo argentino que expuse teóricamente en el libro y en la tribuna, fue más tarde condensada por mí, para que pudiera ser aplicada en la práctica en normas positivas, a solicitud de un grupo de militares y civiles; algo de esa síntesis se publicó en diciembre de 1937, en el boletín número 43 de la "Legión Cívica Argentina", titulado *Combate*. Esa publicación no incluye la exposición de motivos en que se fundan dichas normas, ni tampoco todas ellas. Fueron redactadas en 1936 y conservo el original del texto en mi archivo. Transcribiré el resumen de algunos puntos fundamentales relativos a lo que debía constituir el Estatuto del Estado Nacionalista:

"1) Los intereses de la nación constituyen el supremo orden público argentino que el Estado debe garantizar, difundir y desenvolver. Nadie puede invocar derechos contra el orden público argentino.

"2) Deberá darse al Estado una estructura según la cual, en vez de ser expresión de los partidos políticos y sus comités, como lo es actualmente, sea la representación de la sociedad en todos sus elementos integrantes organizados; todo lo cual deberá estar consagrado por la voluntad de la nación expresada en comicios, previo empadronamiento o registro de los grupos sociales conforme a la función que desempeñan en la vida argentina y en el orden económico, espiritual, profesional y del trabajo.

"3) El Estado reconoce y garantiza todas las libertades y

derechos del hombre como persona humana y del ciudadano como elemento político de la nación, conforme al orden establecido en este Estatuto.

"4) La economía nacional, constituida por la totalidad de la producción y del comercio, ha de tener por fin primordial el bienestar de la colectividad y la potencialidad de la nación.

"5) El Estado así integrado por todas las fuerzas sociales organizadas, será auténtica expresión de ellas y deberá coordinar y racionalizar la producción del país, su distribución y su economía.

"6) El Estado debe amparar y asegurar el trabajo, su retribución equitativa, y constituir sólidamente la previsión y la asistencia social, de modo que todos los trabajadores puedan tener una existencia digna conforme a un nivel de vida que será verificado periódicamente en las diversas regiones del país. Por intermedio de los respectivos grupos sociales organizados —gremios, sindicatos, corporaciones, profesiones—, el Estado coordinará y reglamentará los intereses patronales y del trabajo, en paridad de condiciones; homologará los contratos colectivos que se acuerden, dirimirá las cuestiones que susciten, a cuyo efecto instituirá la magistratura del trabajo, evitando así los conflictos y la llamada «lucha de clases»."

El estatuto nacionalista así concebido enuncia, además, preceptos relativos al afianzamiento de la nacionalidad y de la soberanía política y económica, al régimen de la educación y de la prensa, y a la defensa nacional.

Doce años después, en 1948, publiqué en mi libro *La reforma constitucional* un proyecto de Constitución con un detenido estudio en que lo explico y comento; en él se propone una nueva estructura del Estado de acuerdo con la doctrina nacionalista. Ese trabajo mío —editado el año antes de que se reuniera la convención constituyente que sancionó la Constitución de 1949— comprende todas las transformaciones institucionales sostenidas por el nacionalismo, como el concepto social del trabajo y los derechos y deberes del trabajador, la función directiva del Estado en la economía y los servicios públicos, la previsión y la asistencia social y otros aspectos orgánicos de la colectividad. Muchas de estas concepciones aparecieron también en la nueva Constitución sancionada en 1949. Pero en ésta no se acuerda la representación de las fuerzas sociales en el Parlamento, a diferencia de mi proyecto, que da esa representación en el Congreso a los gremios, sindicatos y corporaciones organizadas.

Esta doctrina nacionalista proclamada por sus fervorosos adherentes, explicada, sostenida y publicada hace veinte años, cuyo origen hoy no se recuerda o se ignora, no fue, como se ve, concepción personal ni programa individual de ningún político, sino resultado de una corriente desarrollada en el país a consecuencia

de la revolución de setiembre de 1930 —lo que se comprueba en los textos citados y en antecedentes que he recordado— y ha constituido la fuerza ideológica orientadora de muchas innovaciones revolucionarias posteriores que han transformado la vida argentina. La apreciación acerca del modo y de la forma como han sido realizadas tales innovaciones —en cuyo cumplimiento, en su aspecto político, no he participado— corresponde al juicio de la historia.

El resultado de la elección de los mandatarios que debían suceder en el gobierno al presidente general Agustín P. Justo y al vice, doctor Julio A. Roca, estaba previsto antes de que se realizaran los comicios, pues el estado político del país ofrecía el cuadro de una declinación cívica lamentable ante la reaparición del fraude preparado por la "máquina electoral" oficialista y la inexistencia de verdaderos partidos populares que habían sido reemplazados por grupos que no arrastraban ni representaban la opinión real de la ciudadanía. Esas agrupaciones eran formadas principalmente por restos del radicalismo antipersonalista y del viejo partido conservador o "demócrata". El general Justo se inclinó por la candidatura a presidente de un radical impersonalista que había sido su ministro, el doctor Roberto M. Ortiz, estimable persona que fue mi alumno en la Facultad de Derecho y era prestigioso abogado de importantes compañías extranjeras. Integró la fórmula presidencial, como vice, el doctor Ramón S. Castillo, sostenido por la mayoría de la agrupación conservadora, a pesar de la preferencia demostrada por el presidente Justo en favor de su ministro de Agricultura doctor Miguel Ángel Cárcano, mi apreciado amigo y ex discípulo.

El doctor Castillo, con quien he mantenido afectuosa amistad como colega en la docencia universitaria y a quien he estimado mucho por las altas virtudes que definían su honorable persona, no había sido un hombre político. Maestro del derecho y magistrado ejemplar, solamente actuó en la vida pública durante pocos años: en el Senado y en el Ministerio del presidente Justo. Nativo de Catamarca, profundamente argentino, reunía las cualidades típicas del espíritu provinciano tradicional: prudente, sagaz, con la picardía un tanto burlona del criollo del interior, firme en sus convicciones; el "viejito", como yo lo llamaba en el trato íntimo, si bien estaba dotado de condiciones admirables de juez y de maestro, por su inteligencia clara, su ilustración y el sentido ecuánime de su juicio, carecía de experiencia política y del empuje en la acción, cualidades indispensables para dominar en la lucha y desbaratar en los momentos críticos la red de intrigas, de ambiciones, de pasiones e intereses que se traman en derredor del gobierno. Sus características espirituales fueron la dignidad en sus procederes, la moderación en sus actos, la rectitud y la energía pasiva, sin debi-

lidades, con que siempre mantuvo lo que consideraba su deber de magistrado, de gobernante y de patriota.

Los nuevos mandatarios asumieron sus cargos el 20 de febrero de 1938. Fue éste el último fruto dado por los restos de un régimen político impopular, en vísperas de su desaparición.

Capítulo *XXIV*

I. CRISIS POLÍTICA DEL MUNDO Y LA SEGUNDA GUERRA UNIVERSAL

Al terminar la Primera Guerra Mundial, escribí el año 1919 en uno de mis libros, *La literatura y la gran guerra*, algunas reflexiones que creo pertinente recordar: "El cataclismo que se ha desatado sobre los hombres destruirá, para transformar, muchos de los actuales valores. El siglo de la burguesía desarrollada bajo la bandera de la democracia individualista, el de los financieros, el del capitalismo y el de los liberales, se hunde en medio de la catástrofe." Quince años después, en otro libro mío ya citado, *La inquietud de esta hora*, anoté: "El individualismo predominante en el siglo XIX desaparece y tiende a ser reemplazado por la socialización; la persona por la masa, la célula social por el grupo coordinado, la acción aislada por la colectiva, el interés de cada uno por el del conjunto solidario en el terreno político y económico. Empieza la hora de las masas organizadas. El concepto del Estado estático simple guardián de la libertad y del orden, de vidas y de haciendas de los individuos, se transforma en el eje sostenedor, regulador y animador de la sociedad entera. Todos estos hechos indiscutibles que sólo pueden ser negados por los ciegos o los ignorantes, nos muestran la bancarrota del individualismo, tanto en la economía capitalista como en la política basada en el sufragio personal y universal. El capitalismo provocador de las luchas comerciales e industriales entre los países, contribuyó a desatar la guerra de 1914 y engendró el caos económico. El individualismo demoliberal que trajo la democracia basada en ese régimen —que ha oscilado entre la oligarquía y la demagogia, entre los reaccionarios de las «derechas» y los demagogos de las «izquierdas»— se derrumba."

Tal régimen demoliberal veíase suplantado en muchas partes de Europa por fuerzas revolucionarias que se desarrollaban vigorosamente en el mundo, en las décadas siguientes posteriores a la guerra de 1914: el comunismo ruso o soviético, el fascismo italiano

y el nacional-socialismo alemán; fuerzas las dos últimas antagónicas a la primera, pero todas ellas destructivas de la democracia liberal burguesa, del capitalismo particular organizado en consorcios internacionales, del parlamentarismo representativo de facciones políticas basadas en el sufragio universal.

La realización fascista del Estado corporativo organizado sobre la base de una democracia funcional, y la nacional-socialista semejante a aquélla, a pesar de algunas diferencias que la caracterizaron, se unieron contra el marxismo, y también contra el sistema democrático del liberalismo burgués, gravitando decisivamente en la política europea. Por su parte, la revolución soviética rusa fundada en el comunismo se expandió en el proletariado del mundo enardeciendo con calor de rebelión la lucha marxista de clases. El sector de las naciones burguesas y democráticas de Occidente, cuyas grandes potencias eran el Imperio Británico, sus vastos dominios y los Estados Unidos, a los que se añadía Francia con sus colonias y otros países más pequeños, uniéronse para combatir las corrientes revolucionarias, sobre todo las que entonces reputábanse más peligrosas: el fascismo y el nazismo. Europa, en la década 1929-1939, en que se desenvolvieron con impulso creciente las corrientes revolucionarias politicosociales de que me ocupo, experimentó una conmoción profunda que explica el estallido de la segunda conflagración universal de 1939.

El tratado de Versalles, que puso fin a la gran guerra de 1914-18, fue funesto para la paz definitiva que se quería alcanzar. Italia se rebeló desde el primer momento contra el sistema creado por ese tratado, porque fue subestimada, considerándola pequeña potencia frente a sus aliados: Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia. La situación espiritual, política y económica creada en Italia por la acción de los aliados en la negociación de la paz, fomentó en ella el descontento y la anarquía interna en la que predominó el comunismo que amenazaba la disolución del Estado. En esa hora angustiosa para los italianos, Benito Mussolini funda el fascismo como una protesta contra ese estado de cosas, y contra la situación injusta creada en Europa por el tratado de Versalles. Gran Bretaña y Francia realizaban, mientras tanto, su política dominadora e imperial: aquélla resérvase el dominio naval y económico de los mares, el control absoluto del Mediterráneo y de grandes territorios coloniales de que fueron despojados los vencidos; Francia toma la hegemonía continental de Europa, una hegemonía estática, pues carecía de fuerza y de población para hacerla dinámica. Alemania es cercada con Estados artificialmente creados, mutilando territorios y distribuyendo en ellos, con los restos de los Imperios Centrales, pueblos cercenados con minorías heterogéneas. Francia urde la red de alianzas de los nuevos Estados contra Alemania, tal sistema es integrado por el pacto de la Sociedad de las Naciones, que

refuerza con la llamada seguridad colectiva las alianzas de Francia con la Europa Sudoriental. La Sociedad de las Naciones fue un instrumento puesto al servicio de Gran Bretaña y Francia.

El resultado del régimen establecido en Versalles fue fatal: Alemania, esclavizada, viose empujada a la rebeldía; Italia, traicionada y defraudada en los frutos de la victoria, quiso la revisión de la funesta obra versallesca impuesta por los aliados; los Estados artificialmente creados vivieron entre conflictos. La Sociedad de las Naciones se convierte en centro de intrigas y maniobras manejadas por Francia y Gran Bretaña, fomenta la guerra de ideologías contra el fascismo italiano y el nacionalsocialismo alemán y abre las puertas a la corriente bolchevique. Concrétase la hostilidad contra Italia fascista con motivo del conflicto de ésta con Etiopía, que dio pretexto a que esa asamblea de naciones, dirigida por Londres, intentara someter al gobierno de Mussolini con sanciones y bloqueo económico y así ahogar al fascismo. La lucha dirigióse también en contra el nazismo alemán.

Por otra parte, la guerra civil de España obligó a Italia y Alemania a actuar en apoyo del general Franco, ante la intervención de Rusia, Francia y Gran Bretaña sostenedoras del gobierno rojo español, convirtiéndose esa lucha en una guerra europea preliminar y colocando frente a frente a dos ideologías y a dos corrientes de intereses: la coalición franco-anglo-rusa aliada a los rojos españoles y la unión ítalo-germana, cooperadora de los nacionalistas hispanos. Se produce así —en beneficio de la Rusia soviética— el combate entre las grandes democracias capitalistas e imperiales y las dos potencias totalitarias, revolucionarias y pobres, antiburguesas, anticapitalistas y antidemocráticas. Estas últimas se unieron en fuerte alianza accidental en el eje Roma-Berlín al que, desde Oriente, se unió el Japón. El eje Roma-Berlín significó la conjunción dinámica de dos revoluciones concordantes en lo político, social y nacionalista; representaba el antagonismo y el choque entre el movimiento transformador que procuraba crear un nuevo orden social en Europa y las burguesías plutocráticas y demoliberales que bregaban por conservar su régimen cristalizado y sus inmensas colonias extendidas en Asia y África.

El formidable conflicto —choque de ideologías políticas revolucionarias y de intereses nacionales— derivó, en 1939, en la más terrible guerra universal que registra la historia. Todavía no se ha apagado el incendio mundial; la paz no está afirmada entre las naciones; y bajo el manto de armisticios y de treguas, la humanidad, en el momento en que escribo estas páginas, teme una nueva propagación del fuego en el orbe.

II. DOS DÉCADAS DE LA CULTURA ARGENTINA

En el lapso comprendido entre los años 1920 y 1940, la cultura en la Argentina se difundió con intensidad, sobre todo en Buenos Aires, que había asumido ya el carácter de gran metrópoli en América y era, entonces, foco que irradiaba magníficamente las luces de su propia mentalidad y las que recibía desde el extranjero. Durante este período nuestra producción intelectual considerable se expandía por América y Europa en libros, en exposiciones de obras de artistas argentinos, en el resultado de investigaciones científicas, en congresos celebrados en los más importantes centros de la civilización, en trabajos de sus Academias. No me ocuparé en detalle individual de esa producción en las letras, las ciencias y las artes, engendrada por escritores, investigadores, pintores, escultores, músicos, porque su enumeración, estudio y crítica abarcarían la vasta materia de un libro; me limitaré a descubrir someramente los órganos que estimulaban en esa época la cultura argentina y reflejaban su expresión.

Habíanse creado en ese momento fecundo una gran cantidad de institutos y centros particulares y oficiales, destinados a fomentar las altas especulaciones de la inteligencia, impulsarlas y hacerlas conocer dentro y fuera del país. La mayoría de estas entidades no existen desgraciadamente en los días en que escribo esta historia; a gran número de ellas tuve el honor de presidir. Me ocuparé, primero, de las oficiales que tenían el carácter de organismos del Estado: La Comisión Argentina de Cooperación Intelectual fue creada por el gobierno de la nación en julio de 1936 a fin de establecer y mantener, con la colaboración de la Sociedad de las Naciones, las relaciones culturales con el exterior y reunir todos aquellos elementos que integran la producción mental de un país, dándoles coherencia y unidad a fin de allegar un aporte nacional a la cultura universal. Fui designado presidente y desempeñé ese cargo con carácter honorario durante los años que funcionó este organismo, en el que trabajamos con empeño con el secretario señor Antonio Aita, a cuya acción inteligente y fervorosa se debió en gran parte el importante desarrollo que tuvo esta comisión y los beneficios que nuestro país recibió de ella. Nos pusimos en contacto con los centros oficiales y privados del exterior que se dedicaban a la actividad intelectual: universidades, institutos, bibliotecas, editoriales, investigadores y escritores, comunicándonos mediante un intercambio de informaciones, de libros, de memorias y demás documentos relacionados con todos los aspectos de nuestra vida mental, a fin de hacer conocer la realidad espiritual argentina a este respecto. Distribuyéronse profusamente elementos informativos de nuestra cultura a universidades, editoriales, periódicos,

revistas, centros literarios, artísticos y de investigación, como asimismo a profesores y a colegios de diversas naciones. Esta acción difusora y de intercambio se extendía también a numerosas personalidades extranjeras destacadas en el campo cultural: escritores, artistas, docentes, a quienes se invitaba a dar aquí conferencias y cursos. Una de las tareas que iniciamos era la de fomentar la traducción de libros nacionales para hacer conocer nuestra literatura en el exterior, lo que se verificó consiguiendo que se editaran en varios idiomas y países obras de nuestros más celebrados literatos. A pedido de radiodifusoras norteamericanas se envió una selección de poesías argentinas para ser radiadas en los Estados Unidos, y a solicitud de una importante casa editora inglesa se preparó, para ser publicada en Londres, una antología de cuentos criollos.

La distribución de nuestros libros en los distintos países del mundo y la donación de éstos a bibliotecas e institutos culturales requirieron una preferente atención de la Comisión, repartiéndose a partir del año 1938 más de quince mil volúmenes. El secretario de la Comisión, señor Aita, organizó con gran éxito exposiciones del libro argentino en capitales de Europa y de América. Creíamos con razón, al emprender esta iniciativa, que los libros constituyen la imagen intelectual de un pueblo, dado que revelan sus inquietudes espirituales y son revelación de nuestras producciones intelectuales y del perfeccionamiento de nuestras artes gráficas. El ilustre escritor y gran poeta francés Paul Valéry, que inauguró nuestra exposición en París, ha expresado en su discurso la simpatía y el caluroso elogio que este esfuerzo argentino merecía, honrando así a nuestra cultura. Estas exhibiciones se efectuaron, además de la de París, en Roma, Bruselas, Río de Janeiro, Santiago de Chile, Lima y Asunción. Simultáneamente con las exposiciones se pronunciaron conferencias a cargo de eminentes personalidades extranjeras sobre temas relacionados con diversos aspectos de la Argentina, que dieron a estos actos excepcional importancia desde el punto de vista de la cooperación intelectual. Los libros exhibidos mostraban, además de la copiosa labor de los escritores, el perfeccionamiento que había alcanzado nuestra industria editorial en las manifestaciones de su arte; al punto de que a raíz de la exposición de Río de Janeiro, el gobierno brasileño envió a nuestro país un calificado grupo de técnicos para que estudiaran de cerca nuestras artes gráficas. Larga sería la enumeración de los elogiosos comentarios publicados en el exterior sobre estas exposiciones argentinas y su significación.

La Comisión editaba semestralmente el *Boletín Bibliográfico Argentino* con todas las informaciones relacionadas con nuestra actividad editorial; numerosas universidades e institutos europeos y americanos nos hacían llegar su interés y su aplauso por este boletín, del cual se distribuyeron más de cien mil ejemplares. Además de

este periódico, la Comisión publicó varias obras en español y en francés que tuvieron repercusión en los centros culturales del exterior: la antología *El paisaje y el alma argentina* reúne una selección de cuentos y descripciones escritos por literatos nuestros que definen los rasgos psicológicos de este pueblo y destacan los caracteres del paisaje vernáculo, obra en la que colaboré y que tuve la satisfacción de prologar. Este libro ha sido distribuido profusamente en el mundo, mereciendo los más elogiosos comentarios en la prensa y juicios altamente estimuladores de ilustres críticos franceses como Paul Hazard, Francis de Miomandre, Paul Morand; alemanes como Ernest Robert Curtius, Karl Vossler y muchos otros de diversas naciones. Una de las más importantes revistas europeas, *Les Nouvelles Littéraires*, dijo en sus páginas: "Es necesario leer estos cuentos, releerlos todos: porque son bellos y de una grandeza y severidad similar a la de los paisajes que describen. Esta notable antología de la literatura argentina merece figurar en lugar preferente en nuestras bibliotecas."

Con el título *La vida y la cultura en la Argentina*, la Comisión publicó las conferencias dictadas en las exposiciones de nuestros libros por notables literatos franceses como Paul Valéry, Jules Romains, Paul Morand, entre otros, e italianos como Mario Puccini, Massimo Bontempelli y varios más. También editamos un libro en francés, *Regards sur l'Argentine*, con muchas fotografías para mostrar en el extranjero la fisonomía de nuestro país; este libro está dividido en cuatro partes, cuyos capítulos fueron especialmente escritos, a encargo nuestro, por distinguidos intelectuales y tratan de las siguientes materias: "Esquema de Buenos Aires; observaciones de carácter histórico y urbanístico", "La República Argentina como entidad geográfica y humana", "Tres paisajes característicos y nueve paseos a través de la Argentina" y "La educación del pueblo y la cultura general en la Argentina". Esta obra, presentada con esmero en su tipografía, llamó la atención en todos los países en que fue distribuida, mereciendo las mayores alabanzas. Por último, la Comisión compiló en un volumen titulado *El libro argentino en América* los discursos pronunciados en las exposiciones de nuestros libros en Río de Janeiro, Santiago de Chile, Lima y Asunción, juntamente con algunos estudios acerca de nuestra cultura, y las conferencias dictadas por eminentes pensadores americanos sobre diversas fases de nuestra vida espiritual.

Me extendería demasiado si me detuviera en los artículos y juicios de ilustres personalidades sobre la intensa labor de la Comisión Argentina de Cooperación Intelectual que tuve el honor de presidir hasta su desaparición; me reduciré a transcribir estas dos frases de artículos de dos prestigiosos escritores hispanoamericanos: Félix Lizaso dijo en el diario *La Acción de La Habana*: "La Ar-

gentina ya no es sólo un país que recibe. Es también el país que empieza a dar de su misma cultura"; Gabriel Henao Mejía, eminente colombiano, escribió en la revista de la Universidad Católica Bolivariana: "Ningún país de nuestra América se ha preocupado tan intensa y continuamente por la difusión de su cultura como la Argentina. Los centros culturales, las universidades, las editoriales y la prensa, todos han contribuido a crearle un prestigio y una admiración merecidos a la producción intelectual argentina, demostrando más allá de las propias fronteras cuánto vale y cuánto produce la mentalidad nacional. Labor prominente de esta campaña tóca a la Comisión Argentina de Cooperación Intelectual." Con la desaparición de este organismo nuestra cultura perdió uno de sus más importantes propulsores.

La Academia Argentina de Letras, que tuve el honor de presidir durante casi veinte años hasta la remoción de sus miembros ocurrida últimamente —ignoro si ello significará su definitiva desaparición—, constituyó desde que fue creada por el gobierno del general José F. Uriburu, en agosto de 1931, una de las más altas y respetadas expresiones de la cultura en la Argentina y en América. Merecen recordarse los considerandos del decreto, suscrito por el presidente Uriburu y su ministro de Instrucción Pública doctor Guillermo Rothe, y la función principal asignada a ese cuerpo. La Academia se funda, dice el decreto, "para completar la fisonomía espiritual que dan a la República sus instituciones culturales"; este motivo inspirador revela el concepto que tenía entonces el gobierno de la elevada cultura y de las entidades que la fomentaban como expresión de la fisonomía espiritual de nuestra patria. En este decreto se manifiesta también esta sugestiva consideración que enaltece la labor intelectual y aboga para que en la vida del país gravite en el alma de las masas populares la noción de que por encima de las actividades materiales, del trabajo manual y de los deportes están las obras de la mente. "Es conveniente —proclama el decreto— que el Estado contribuya a otorgar a los escritores la significación social que les corresponde, e infundir en el pueblo la noción de la importancia de la literatura." Y entre las funciones que le encomienda está la de "dar unidad y expresión al estudio de la lengua y de las producciones nacionales para conservar y acrecentar el tesoro del idioma, velar por su corrección y pureza y las formas vivientes de nuestra cultura".

Esta institución ha cumplido con eficiencia su misión durante las décadas de su funcionamiento. Estuvo compuesta por personalidades conspicuas en todas las formas de expresión literaria y cultural: historiadores, novelistas, críticos, ensayistas, poetas, profesores, oradores, hombres ilustres en la investigación científica, autores teatrales, periodistas. Lamento no poder detallar la historia de la vida y la labor de este benemérito instituto, porque ello requeriría un volumen; me reduciré, pues, a una somera relación de datos que

muestran la magnitud de la obra realizada, sin ocuparme individualmente, como hubiera deseado hacerlo, de la significación en nuestras letras de los escritores que formaban ese alto cuerpo; ello, por lo demás, está publicado en dos tomos de los *Discursos de recepción* en los que se estudia la obra de cada uno de sus miembros. Esta Academia ha desaparecido, pero queda su obra, para enseñanza de los estudiosos, en las numerosas publicaciones que ha editado, que suman cuarenta y seis volúmenes clasificados en la series siguientes: "Clásicos argentinos", que comprende *Los poetas de la Revolución,* por Juan María Gutiérrez, prologado y anotado por el académico Juan P. Ramos; *Estudios literarios,* por Calixto Oyuela, prologado por el académico Álvaro Melián Lafinur; *Mendoza y Garay,* por Paul Groussac, prologado por el presidente de la Academia, Carlos Ibarguren; *Poesías completas,* de José Mármol, prologado y anotado por el académico Rafael Alberto Arrieta; *Obras poéticas* de Olegario Andrade, texto y estudio del académico Eleuterio F. Tiscornia. Serie de "Estudios Académicos": *Cervantes,* por el académico Arturo Marasso; *Venus y Adonis,* de William Shakespeare; traducción poética directa del inglés, precedida de un estudio por el académico Mariano de Vedia y Mitre, con notas críticas y prologado por Carlos Ibarguren; *Poetas hispanoamericanos,* por el académico Calixto Oyuela; *Cuatro grandes clásicos americanos,* por el académico correspondiente Gonzalo Zaldumbide; *Defensa de la poesía,* por Bartolomé Mitre, con introducción y notas críticas del académico Mariano de Vedia y Mitre; *La Eneida,* traducida por Dalmacio Vélez Sársfield, con prólogo y notas del académico Juan Álvarez. Serie de los *Discursos y Conferencias* de los académicos, en cuatro tomos. Otras publicaciones: *Diccionarios de americanismos,* por Augusto Malaret, en dos tomos; *Diccionario etimológico del castellano usual,* por Leopoldo Lugones; *Antología* de los poemas del académico Leopoldo Díaz, prologado por Arturo Marasso; *Acuerdos acerca del idioma,* en dos tomos, que comprende las más importantes resoluciones, extensamente fundadas, de la Academia, sobre nuestro lenguaje, con la erudita colaboración del académico correspondiente y filólogo Luis Alfonso; *Boletín de la Academia Argentina de Letras,* revista trimestral con estudios lingüísticos y literarios, publicada desde el año 1933 a 1951, que abarca veinte tomos. Además de esta considerable producción, la Academia evacuó más de mil quinientas consultas sobre cuestiones idiomáticas que le fueron requeridas por los poderes públicos, tribunales, entidades culturales, institutos de enseñanza, maestros y estudiosos, siendo publicadas las más importantes en el *Boletín.*

A esta labor se agregan las investigaciones acerca de nuestro idioma hechas por la Academia para preparar el futuro "Diccionario de argentinismos", prolijamente anotadas en setenta mil fichas. Todos estos trabajos, realizados con amor y desinterés durante más

de veinte años, han quedado interrumpidos por la desaparición de esta academia, tal como estaba constituida.

Las otras academias nacionales de carácter científico, histórico, jurídico, económico, que han contribuido con tanta eficiencia a profundizar las investigaciones y a exponer e impulsar el pensamiento argentino, han corrido la misma suerte que la de Letras. Algunas de ellas, como la de Medicina y la de Historia, tenían una larga y respetable tradición en las ramas de su especialidad; esta última, fundada por Mitre con el título de Junta de Historia y Numismática —a la que me incorporé el año 1923—, fue convertida en Academia Nacional de la Historia a iniciativa del doctor Ricardo Levene, que la ha presidido hasta su receso por la remoción de todos sus miembros, sin que haya sido reorganizada. La obra que esta entidad ha dejado en los estudios históricos es notable por la magnitud e importancia de sus publicaciones, que han dado prestigio en América y Europa a la cultura argentina, a cuyo desarrollo en esta materia ha cooperado en parte sustancial el profesor Levene.

La entidad oficial de fomento cultural que subsiste hoy es la Comisión Nacional de Cultura, que fue presidida por mí durante más de cinco años, después de haberla dirigido y organizado el doctor Matías G. Sánchez Sorondo, que fuera el autor del proyecto de ley que la estableció en 1935; estaba compuesta, como entidad autónoma, por el rector de la Universidad de Buenos Aires, los presidentes de la Academia Argentina de Letras, de la Comisión Nacional de Bellas Artes, de la Sociedad Científica Argentina, los directores de la Biblioteca Nacional y del Registro de la Propiedad Intelectual; por dos representantes del Congreso Nacional y, además, por un delegado de cada una de las asociaciones siguientes: Sociedad de Escritores, Sociedad de Autores Teatrales, Sociedad de Compositores Musicales. La institución así formada, que contribuía en primera línea al fomento de nuestra producción intelectual, representaba, por la investidura de los miembros que la dirigían, a los elementos vinculados con las diversas expresiones de nuestra cultura. Su obra fue intensa y vasta en todas las ramas de la materia que debía impulsar: estímulos y premios a la producción mental en sus diversas manifestaciones y divulgación de éstas a fin de que contribuyan a educar e ilustrar al público. Durante mi presidencia se desenvolvió en varios aspectos esta institución que había sido estructurada eficazmente por mi antecesor, el doctor Sánchez Sorondo, quien la dotó del magnífico Palacio Errázuriz, para sede de ella y de las Academias de Letras y de Bellas Artes, fundando en ese mismo Palacio, con las admirables colecciones artísticas que contenía, el Museo de Arte Decorativo. Continué la labor de mi antecesor con decidido empeño; omito el detalle de los trabajos

que ejecutamos, pero recordaré solamente entre muchas las siguientes iniciativas que dieron excelente resultado: estímulo mediante los premios "Iniciación" a los jóvenes con vocación al trabajo intelectual que nada habían publicado; el establecimiento de las "becas americanas", que la Comisión acordaba a estudiosos latinoamericanos propuestos por las universidades de los países de este continente para que investigaran entre nosotros, durante un año o más tiempo, los asuntos científicos, sociales, económicos, literarios, artísticos, etcétera, que les interesaban; estas becas fueron, a la vez que estímulos culturales, medios de estrechar los vínculos de fraternidad con las naciones americanas. La difusión cultural entre los obreros realizábase por medio de conciertos ejecutados por orquestas sinfónicas que periódicamente interpretaban en los grandes talleres, los días no laborables, las obras de maestros clásicos. También se les hacía conocer la literatura teatral, mediante la representación gratuita en el teatro Cervantes, los días sábados, dedicada a los trabajadores y sus familias, de piezas elegidas, distribuyéndose las localidades en las fábricas.

La organización de la tarea de la Comisión y su desenvolvimiento han cambiado; muchos de los mencionados servicios no existen y la misma Comisión se transformó, de entidad autónoma y honoraria, directamente representativa de los valores culturales, en una repartición burocrática, rentada, puramente administrativa, expedidora de premios y de becas.

Fue notable en el terreno de la promoción cultural la obra de numerosas asociaciones particulares que, en gran parte, han desaparecido en estos últimos tiempos. El Instituto Popular de Conferencias, que he presidido durante más de veinte años, fue fundado por el doctor Ezequiel P. Paz, amigo mío desde las aulas universitarias, director del diario *La Prensa*, y tenía su sede en los salones de ese diario. Esta fundación, divulgadora de cultura por medio de disertaciones que se pronunciaban todos los viernes de mayo a octubre, conforme a un programa preparado con anticipación para cada año, funcionó durante más de tres décadas, y cesó a causa de la transformación de ese gran diario. En su cátedra se trataban los temas que interesaban al país, a las ciencias, a las artes, a la literatura, a la historia, a la economía, etcétera, y se estudiaban todos los problemas y cuestiones que en un momento dado ocupaban la atención de nuestro pueblo y del mundo. En el largo período de su existencia subieron a esa prestigiosa tribuna innumerable cantidad de intelectuales, literatos, profesores, artistas y los más ilustres extranjeros que visitaban nuestro país; las conferencias eran publicadas íntegramente en *La Prensa,* y transmitíanse por radiotelefonía a toda la nación y al exterior. Esta acción tan beneficiosa para la cultura popular,

por el inmenso ámbito en que repercutía, ha quedado compilada en los *Anales del Instituto* editados en más de treinta volúmenes.

Otra institución privada que ha dejado un rastro profundo como estímulo difusor de cultura en Buenos Aires, fue la asociación "Los Amigos del Arte", que actuó durante las dos décadas a que me refiero hasta su desaparición; fue fundada por la señorita Adelia Acevedo y desarrollada bajo la inteligente y hábil dirección de la señora Elena Sansinena de Elizalde, que consagró a esta benemérita entidad su fervor por el arte y las letras, ayudada por el escritor Julio Noé. Desde la tribuna de "Los Amigos del Arte", que fue ocupada por nuestros más destacados intelectuales e insignes extranjeros, el público porteño pudo aprovechar la enseñanza literaria, histórica, artística y filosófica que ella irradiaba, y desde sus salones admiraba las hermosas exposiciones de pinturas y esculturas que allí se presentaban. Merece recordarse la notable exhibición pictórica del Buenos Aires romántico de 1830 —que comentamos y contemplamos con emoción—, de retratos y cuadros del artista de aquella época, ingeniero don Carlos E. Pellegrini. Nuestra sociedad evocó en esas viejas y bellas imágenes, como ante una resurrección, las figuras y la vida de sus antepasados.

Otro órgano que cooperó con resultados magníficos a la propagación de la cultura fue el "Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires", que tuve la satisfacción de presidir durante varios años. Fue fundado en 1922, en casa de mi amigo el doctor Adolfo Bioy, por éste con el apoyo de la Sorbona, representada en ese momento por el profesor Georges Dumas, que se hallaba en esta ciudad, y del gobierno de Francia. La acción empeñosa del doctor Bioy dio a este instituto un fecundo desarrollo que adquirió gran importancia durante las décadas de que trato en este capítulo. Cada año se preparaba un programa de cursos que se dictaban de mayo a setiembre por eminentes profesores de la Universidad de París, de la Sorbona, del Colegio de Francia y de establecimientos franceses de altos estudios a quienes se les invitaba a enseñar en Buenos Aires, en nuestras cátedras universitarias, en museos y otros institutos según las materias que tratasen. Grandes maestros, ilustres sabios, filósofos y artistas, escritores célebres de Francia, ilustraron al público de Buenos Aires que se congregaba numerosísimo a escuchar sus lecciones, expuestas conforme a un plan orgánico. Esa docencia superior nutrió la mente de los estudiosos argentinos, suscitó vocaciones y señaló rumbos y métodos de investigación.

El Colegio Libre de Estudios Superiores, en cuya fundación intervine, difundió enseñanza de extensión universitaria cerca de treinta años, hasta que fue clausurado últimamente.

Terminaré esta reseña acerca de dos décadas de nuestra cul-

tura, refiriéndome a un centro que todavía existe gracias a la devoción con que lo mantiene mi amigo Antonio Aita y la editorial que le facilita su salón de conferencias en la calle Florida para sus reuniones: el "P.E.N. Club". Este centro, que en inglés significa "Club de la pluma" y en español son siglas de "Club Poetas, ensayistas y novelistas", está vinculado a otros similares de literatos que funcionan con el mismo nombre en las principales ciudades del mundo, tiende a fomentar la solidaridad entre los escritores y a defenderlos propendiendo a la elevación que en el concepto público el profesional de las letras debe gozar ante la sociedad, dada la índole superior de las tareas intelectuales. Su acción se exterioriza en actos culturales que efectúa para el cumplimiento de sus fines, y en la celebración periódica, en alguna gran ciudad, de congresos internacionales de escritores.

En Buenos Aires realizóse, el año 1936, el 14º Congreso Internacional de los "P.E.N. Clubs" que tuve la honra de presidir; debo señalar este acontecimiento como una espléndida demostración que los más insignes escritores del mundo realizaron al reunirse en nuestra metrópoli y tributar a la cultura argentina el homenaje que se le debía entonces por su brillo. Es justo reconocer el empeño con que la sociedad porteña y el gobierno nacional estimularon y ayudaron al "P.E.N. Club" de Buenos Aires para que esa Asamblea Internacional de Escritores alcanzara la importancia que tuvo.

Nunca se había realizado una reunión más numerosa y representativa de literatos de casi todas las partes del orbe como la celebrada en Buenos Aires en setiembre de 1936; vinieron como invitados y delegados de los "P.E.N. Clubs" escritores de los países y regiones siguientes: Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Checoeslovaquia, Chile, Egipto, Escocia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, India, Inglaterra, Irak, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, México, Noruega, Nueva Zelandia, Palestina, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, Uruguay, Yugoeslavia; además, un grupo de literatos judíos nacidos en Alemania. Este congreso representó en nuestra ciudad a los cultores de las letras de la humanidad civilizada. Las personalidades que concurrieron eran autores de obras que significaban valiosos aportes a la literatura de sus respectivas patrias; entre las más ilustres se contaban: Jacques Maritain, Georges Duhamel y Jules Romains, de Francia; Stefan Zweig y Emil Ludwig, de lengua alemana; F. Marinetti y G. Ungaretti, de Italia; R. H. Mottram, de Inglaterra; Alfonso Reyes, de México; Carlos Rayles, del Uruguay; B. Sanín Cano, de Colombia; Alcides Arguedas, de Bolivia; Afranio Peixoto, del Brasil; Louis Piérard, de Bélgica; el embajador Enrique Díez-Canedo y M. Almagro San Martín, de España. Enviaron su adhe-

sión en expresivos mensajes: el gran escritor inglés H. G. Wells y el francés André Gide. La delegación argentina estuvo constituida por Victoria Ocampo, Manuel Gálvez, Juan Pablo Echagüe, Eduardo Mallea y Antonio Aita. Yo fui designado presidente del Congreso y Antonio Aita secretario. La inauguración de las sesiones revistió los caracteres de un acto solemne y lucido, al que asistieron el presidente de la Nación, general Justo, y numerosísima concurrencia. En el discurso de apertura pronunciado por mí, manifesté en mis primeras palabras: "Es honra singular para la República Argentina la de acoger en este sosegado rincón de la tierra a eminentísimos representantes de la inteligencia universal. Nos enorgullece recibir como huéspedes a tan ilustres personalidades, pero nos exalta en mayor grado aún el saber unidos en esta sala a exponentes de todas las culturas que significan la expresión superior de los pueblos, y el contemplar a este Congreso como manifestación simbólica del espíritu humano elevado sobre el bullir de la civilización mecánica, del materialismo político-económico y de las pasiones enconadas que en este momento trascendental para la Historia conmueven a la humanidad." Desarrollé luego el tema de mi disertación, que versó sobre el momento espiritual del mundo en la literatura, terminando con este párrafo: "No sé si los libros son —como se ha dicho— el veneno de Occidente ni si la humanidad, harta de lectura, llegará a cerrarlos un día para vivir sólo en la acción, en la lucha y en la violencia; pero es indudable que si eso ocurriera, los hombres retrocederían a la barbarie primitiva y perderían lo que da un significado y un encanto a la vida: la filosofía y la ciencia, que nos prestan la certeza de nuestra superioridad y la ilusión del conocimiento del universo; la historia, que nos enseña la experiencia del pasado y nos conmueve con sus evocaciones, y la poesía, que nos infunde emoción inefable y embellece al amor y al misterio."

Respondió en nombre de los escritores extranjeros el académico francés Jules Romains, quien desenvolvió conceptos políticos y filosóficos sobre la libertad, contra la cual la literatura no puede pronunciarse porque se pronunciaría contra sí misma; finalizó diciendo: "Hasta una dictadura del saber y del pensamiento me asustaría; el espíritu rechaza toda dictadura, aun la suya propia; el espíritu no quiere reinar sino por virtud de la adhesión libre y del amor. No impone silencio a nada. Soñamos con una libertad iluminada por el espíritu; toda violencia, venga de donde venga, nos es odiosa; queremos la paz. Toda guerra se hace contra nosotros y deja en el suelo, además de las víctimas de la carne, un gran herido, que es el Espíritu. Por eso existen los "P.E.N. Clubs". Por eso estamos reunidos. Y eso es lo que era grato decir en este hermoso país, que ha seguido siendo, gracias a Dios, una tierra de hombres libres."

Las sesiones, los debates y el estudio de las cuestiones planteadas duraron desde el día 7 hasta el 15 de setiembre, ante un público que desbordaba el local del palacio del Concejo Deliberante donde funcionó el congreso. Hubo momentos agitados por la pasión en las discusiones, las que por mi parte, como presidente, puede apaciguar. La asamblea dirigió por aclamación a los gobiernos y a los pueblos un mensaje público en favor del mantenimiento de la paz a fin de evitar una guerra que se temía; la que estalló con carácter universal tres años después.

Tres fueron los grandes problemas contemplados, estudiados y discutidos, a saber: 1) El del escritor frente a la sociedad, en esa hora dramática para los hombres. 2) El puramente filosófico y académico, o sea la inteligencia ante la vida, y la poesía ante el porvenir. 3) Los asuntos gremiales y prácticos relativos a la difusión de los libros, traducciones, ediciones, asistencia social a los autores y amparo a la propiedad literaria. Los temas académicos que se consideraron, en lo que se refiere a la inteligencia y a la vida, dieron lugar a que pasaran en los debates las diversas corrientes del pensamiento filosófico del momento: racionalistas e intuicionistas; ninguno de los delegados planteó a la discusión el concepto marxista del materialismo histórico.

Las fiestas y recepciones ofrecidas a los escritores por el gobierno nacional y la sociedad porteña, en las que se hizo gala de refinamiento y espiritualidad, demostraron a ese selectísimo grupo de intelectuales venidos de todas las regiones de la tierra el alto grado de cultura, de libertad para expresarla y de civilización, en todos sus aspectos, que realzaban a la Argentina.

A raíz del Congreso de los "P.E.N. Clubs", el Departamento de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones, a propuesta del secretario del "P.E.N. Club Argentino", don Antonio Aita, organizó un coloquio o deliberación, semejante a los celebrados en París y otras capitales europeas, que tuvo lugar en Buenos Aires del 11 al 16 de setiembre de 1936, después de la clausura de aquel congreso. En dichos coloquios se estudiaban y debatían asuntos y problemas relacionados con la cultura entre los pueblos. Las personas que participaban en esas deliberaciones eran designadas por el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de aquella Liga de Naciones. Asistieron a esa conversación algunos de los escritores que estuvieron en el referido congreso: Jacques Maritain, Jules Romains, Stefan Zweig, Emil Ludwig, Georges Duhamel, G. Ungaretti, F. de Figueiredo, R. H. Mottram, A. Peixoto, L. Piérard, Alfonso Reyes, Baldomero Sanín Cano, Alcides Arguedas, Enrique Díaz-Canedo, Carlos Reyles; además, concurrieron los siguientes intelectuales que no estuvieron en la asamblea de los "P.E.N. Clubs": W. J. Entwistle, Pedro Henríquez Ureña, Francisco Romero, Juan Estelrich y Juan

B. Terán, que me acompañó, integrando conmigo la delegación argentina en este coloquio. El conde Keyserling no pudo venir y envió una interesante exposición. El tema sometido a estudio era "Las relaciones actuales de las culturas de Europa y de América Latina." La versión taquigráfica de las discusiones, y las comunicaciones presentadas, fueron publicadas en un libro, en español y en francés, con el título de *Europa y América Latina*, distribuido en todos los países vinculados a la Liga. Notable es el contenido de ese libro por el interés de los debates, la profundidad de las ideas vertidas en ellos y los pronósticos que se formularon en el coloquio de Buenos Aires y en las exposiciones escritas. Desde el año 1936 hasta el momento en que escribo esta página —año 1954— han ocurrido acontecimientos tan tremendos como la segunda guerra universal iniciada en 1939 y no concluida por una paz definitiva todavía, que están transformando al mundo. Por todo ello es de vivo interés tener en cuenta las observaciones que se expresaron en el coloquio del año 1936, de que me ocupo. Georges Duhamel, en su exposición, manifestó que "Europa, muchas veces en cada siglo, se ahoga en sangre, presa de viejos rencores, y puede dar una vez más el espectáculo de la discordia destructora. Si el espíritu de la civilización fuera arrojado para siempre de la Europa natal, nosotros sabemos que encontraría en el Nuevo Mundo su refugio. En este instante de la historia, toda deliberación sobre un tema tan grave para Europa asume el sagrado carácter de un legado testamentario; que las sociedades sudamericanas juzguen, por estas palabras, la naturaleza de nuestra inquietud y aquilaten la confianza que nosotros les otorgamos para salvaguardia del porvenir del mundo".

El eminente pensador Jacques Maritain dijo: "O bien la cultura europea, aunque fuera después de momentos catastróficos, será capaz de superar esta agonía en la cual parece entrar; y en tal caso la solidaridad entre las dos culturas, la europea y la americana, se reforzará; o bien la cultura europea pasará —eventualidad que se debe encarar, aun si no se cree— de la agonía a una disolución definitiva. Entonces se presentará un problema de transferencia y no de separación. Trataríase de saber si la transferencia debida al injerto o brote americano permitirá a la misma cultura desarrollarse y traer nuevos frutos aquí, cuando haya perecido allá."

Por mi parte, refiriéndome a los conceptos de Maritain dije, respondiendo a preguntas de este ilustre filósofo: "Es indudable que después de la guerra de 1914 a 1918 se debilitó la influencia europea en la cultura argentina. Es posible que los terribles acontecimientos producidos en Europa se nos presenten como provocando un eclipse de su cultura; que no tengamos más confianza en la estabilidad de la cultura y aun de la vida europea.

Pero lo que según creo ha deteminado ese cambio, ese debilitamiento, es que en la actualidad (año 1936) nos empeñamos en hallar una expresión original nuestra y que deseamos adquirir una personalidad en las manifestaciones de la cultura. De aquí el círculo en que damos vueltas: de un lado el factor del debilitamiento de la influencia europea —este eclipse de una cultura, esa desconfianza que nos inspira la inestabilidad de Europa, su porvenir oscuro e incierto—; del otro, nuestro anhelo de una personalidad propia. Aún no hemos encontrado esa expresión propia, pero la buscamos."

Poco tiempo después, a causa de la guerra universal de 1939, diríase que han empezado a realizarse las lúgubres predicciones anunciadas en el coloquio de Buenos Aires del año 1936. Parecería ahora que no fuese tan utópica la visión del conde Keyserling, escrita en el comunicado que presentó ese año al coloquio bonaerense, según el cual él vislumbraba en lo porvenir lo siguiente: "Se verá no a las fuerzas vitales articuladas, sino a las fuerzas elementales y, por consiguiente, inalcanzables para el intelecto, desempeñar un papel preponderante y decisivo. Y en consecuencia, se desprende que el papel de la literatura y el arte será pequeño, cuando no mínimo. Los videntes, los profetas y los tribunos representarán fuerzas cada vez más formidables. Los espíritus reflexivos, por el contrario, casi carecerán en lo futuro de influencia... Así las cosas, la literatura y el arte no podrán desempeñar en el curso de las próximas décadas, y probablemente en los próximos siglos, otro papel que el que tuvieron los conventos en los comienzos de la Edad Media; es decir, que su cometido será el de conservar y perpetuar la tradición de los pequeños círculos cerrados."

El panorama desolador que presenta hoy nuestra vieja civilización fue entrevisto claramente en el coloquio de Buenos Aires el año 1936, en cuyo notable debate se emitieron ideas que demuestran la aguda percepción con que se consideró el gran problema de la cultura europea y americana frente a los acontecimientos que amenazaban al mundo y que se desencadenaron bien pronto, con las consecuencias que ahora sufrimos. Y la capital argentina tuvo el privilegio de ser el lugar de reunión de este extraordinario coloquio, profunda expresión del pensamiento occidental, que profetizó con certeza lo que casi dos décadas después está ocurriendo a la humanidad.

Capítulo XXV

PRESIDENCIA DEL DOCTOR ROBERTO M. ORTIZ

Cuadro político. Cuestiones internacionales; conferencias panamericanas. Enfermedad y retiro del presidente.

Poco tiempo permaneció el doctor Ortiz en ejercicio de la presidencia; su salud precaria le impidió abarcar, en procura de solución, los grandes problemas del país en el momento crítico en que asumió el mando, la víspera del estallido de la guerra universal de 1939, que había de conmover al mundo. Su acción debió reducirse, pues, a lo mínimo y durante corto lapso. La agravación de su enfermedad lo obligó a retirarse con licencia del gobierno, desempeñando en su reemplazo el Poder Ejecutivo el vicepresidente doctor Ramón S. Castillo.

En materia política interna la situación declinaba cada vez más, por el fraude, la farsa electoral y la ausencia de verdaderos partidos populares, sustituidos por agrupaciones dirigidas por círculos de profesionales de comités. El doctor Ortiz procuró entonar al radicalismo con el calor oficial e intervino a la provincia de Buenos Aires, a pesar de estar gobernada por los conservadores, quienes en "concordancia" con el impersonalismo lo llevaron a la presidencia. Fueron inútiles los intentos del presidente, radical impersonalista, para atraer a la masa del radicalismo. El ámbito político y administrativo estaba desprestigiado por episodios que tuvieron repercusión en la opinión pública y mostraron la corrupción difundida; como el negociado sobre compra de tierras en El Palomar para el ejército, en el que se defraudaron al Estado importantes sumas de dinero, en cuya operación aparecieron complicados legisladores radicales y conservadores; como las trapisondas denunciadas en la lotería nacional, y otros hechos que mostraban la crisis moral dominante en las esferas políticas.

En esa situación, estalla en 1939 el conflicto bélico europeo que se transforma en guerra universal. Los Estados Unidos, poco tiempo antes del estallido, buscaron ajustar el panamericanismo a fin de mantener unido al continente bajo su dirección, en caso de una guerra que se vislumbraba. En diciembre de 1938 reunióse en Lima la Conferencia Panamericana, convocada para definir la política internacional que debería seguirse en esas circunstancias. La conferencia resolvió lo siguiente:

"Para el caso de que la paz, la seguridad o la integridad territorial de cualquiera de las repúblicas americanas se vean amenazadas, éstas proclaman su interés común y su determinación de hacer efectiva su solidaridad, coordinando sus respectivas voluntades soberanas mediante el procedimiento de consulta. Queda entendido que los gobiernos de las repúblicas americanas actuarán independientemente en su capacidad individual, reconociendo ampliamente su igualdad jurídica como Estados soberanos."

En esa conferencia se definieron dos tendencias: la chilena, auspiciada por los Estados Unidos, propiciaba la creación de un órgano permanente de consulta, es decir, de un cuerpo en función continuada; la argentina sostuvo que la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores sólo tuviera lugar cuando fuese convocada para consultarse acerca de la actitud que cada nación adoptaría. La tesis argentina triunfó en Lima, conviniéndose que en caso de conflicto o agresión se reunieran los cancilleres para que *con plena libertad de acción cada país se acomode a las circunstancias conforme a sus intereses soberanos,* dentro de la solidaridad americana. La norma argentina proclamada en Lima por nuestro canciller José María Cantilo fue: *"solidaridad americana y política propia."*

La guerra europea se declara, y los Estados Unidos convocan a una reunión de consulta a las naciones americanas "ante la amenaza potencial para la paz del hemisferio oeste". El gobierno argentino, por intermedio de su canciller José M. Cantilo, mi viejo amigo, contestó al de los Estados Unidos: "La Argentina adoptará una política de neutralidad ajustándola a las normas consagradas por el derecho internacional, y acepta sobre esa base la iniciativa propuesta por el gobierno de los Estados Unidos." Tal fue el origen de la Conferencia de Panamá, a la que concurrió como delegado argentino el doctor Leopoldo Melo. Las instrucciones dadas al doctor Melo fueron claras y terminantes, a saber: "Colaborar en todo aquello que tienda a estrechar nuestros lazos con las demás repúblicas americanas sobre la base de la declaración de Lima. Deberá mantenerse dentro del límite de aquella declaración, *eludiendo compromisos políticos y militares que en vez de asegurar la paz de América podrían, por el contrario, comprometerla o exponer al Continente a un estado de prebeligerancia."* Estas instrucciones fueron comunicadas, en resumen, a los gobiernos americanos, informándoles que la delegación argentina tenía recomendaciones de *"evitar todo compromiso de índole política o militar que exponga a estos países a una situación de prebeligerancia y disminuya la actuación independiente en su capacidad individual que los Acuerdos de Lima expresamente reservaban".*

La política argentina desde el comienzo de esta terrible guerra, en sus relaciones con los países de este continente, manifestada en las mencionadas conferencias panamericanas, era bien definida. El gobierno del doctor Ortiz y la gestión de su canciller José María Cantilo interpretaron patrióticamente los anhelos de neutralidad e independencia de toda la nación, salvaguardando su soberanía.

En esos momentos la enfermedad del presidente se agravó, obligándolo a delegar el mando en el vice, doctor Ramón S. Castillo, quien asumió el poder definitivamente, pues el doctor Ortiz falleció sin volver al gobierno.

Capítulo XXVI

PRESIDENCIA DEL DOCTOR RAMÓN S. CASTILLO

Política internacional; defensa de la neutralidad; conferencias internacionales. Declaraciones del doctor Castillo. Logia militar secreta: G.O.U. Política interna. Mi carta al doctor Robustiano Patrón Costas. El estallido revolucionario del 4 de junio de 1943; fin de una época. Conclusión.

El doctor Ramón S. Castillo se hizo cargo del Poder Ejecutivo cuando arreciaba la guerra europea, la que bien pronto se extendió en el mundo. Nuestro país, cuya política de neutralidad y libertad de acción estaba definida por el gobierno del doctor Ortiz en las conferencias de Lima y Panamá, no sufrió una conmoción financiera, económica y monetaria como la ocurrida en 1914, porque la organización establecida por las reformas creadas a iniciativa del ministro de Hacienda doctor Pinedo en el año 1935, defendieron con éxito a la nación de los violentos desequilibrios en este terreno que pudieron haberse producido a raíz de la nueva guerra de 1939.

La situación política interna estaba envuelta en una atmósfera que la desprestigiaba, debido al régimen impopular dominado por una oligarquía de politicastros. Recuerdo que pocos días después que mi amigo el vicepresidente doctor Castillo asumió el ejercicio del Poder Ejecutivo le hice una visita a su casa, en la calle Juncal; conversamos largamente acerca del estado del país y del mundo en ese momento. Yo le insinué la necesidad de que comenzara una evolución en el sentido de realizar desde el gobierno los anhelos nacionalistas, a los que él había mirado con simpatía, y de transformar paulatinamente el régimen y el escenario político. Mi interlocutor se mostró reservado al respecto, dándome la impresión de que no se atrevía a emprender cambios en ese sentido.

La preocupación primordial del doctor Castillo era la referente a las cuestiones internacionales, que cada día se presentaban más graves y complicadas. Los Estados Unidos propusieron a la Argentina la reunión de una conferencia de cancilleres americanos en La Habana, en vista de que el armisticio de Francia con Alemania pudiera producir un cambio de jurisdicción de las posesiones de Francia en América. El embajador norteamericano en

Buenos Aires así lo comunicó a nuestra Cancillería. Nuestro ministro de Relaciones Exteriores, en nota de 21 de junio de 1940, manifestó a este embajador, señor Armour: "El gobierno argentino, ajustado a mantenerse en el cuadro de la solidaridad continental está, en principio, de acuerdo con la reunión que se le propone y acepta que su sede sea en La Habana. *Sin embargo, dados los intereses particulares que debe contemplar la república, dentro de la política propia que reclama su posición geográfica, este gobierno desea considerar previamente el programa de la reunión.*"

El doctor Leopoldo Melo fue nombrado delegado argentino a esa conferencia de La Habana, y en las instrucciones que le fueron dadas se le dijo "que reitere el firme propósito de cooperación con las demás repúblicas americanas, *al propio tiempo que el mantenimiento de nuestra independencia para considerar los intereses superiores del país y el carácter universal de nuestra política y de nuestra economía*". Esta norma se mantuvo en todas las instrucciones junto con la recomendación de no contraer obligaciones de orden político ni militar.

En la conferencia de La Habana sólo hubo un acuerdo que tuvo carácter de convención obligatoria para los gobiernos que lo suscribieron y fue la "Convención sobre administración provisional de colonias y posesiones europeas en América", en la que el delegado argentino, al firmarla el 30 de julio de 1940, formuló reservas sobre los derechos argentinos a las Islas Malvinas y la subordinación de dicho convenio a la aprobación del Congreso argentino con respecto a su aplicación por nuestra República.

Las demás resoluciones de esta Conferencia fueron declaraciones, recomendaciones o expresiones de anhelos, que no tuvieron carácter de compromisos obligatorios de ninguna naturaleza, sea de orden militar o bélico, o de otro carácter. La declaración de "Asistencia recíproca y cooperación defensiva de las naciones americanas" fue una manifestación de propósitos y no un pacto obligatorio de alianza. El texto de esta declaración que dio lugar a confusiones en su interpretación es el siguiente: "Todo atentado de un Estado no americano contra la integridad e inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, será considerado como un acto de agresión contra los Estados que firman esta declaración. En caso de que se ejecuten actos de agresión o haya razón para creer que se prepara una agresión, los Estados signatarios se consultarán entre sí para concertar las medidas que convenga tomar."

Esta declaración, que no significaba una convención engendradora de obligaciones, fue considerada por el delegado argentino doctor Melo como un propósito de cooperación y asistencia subordinado a lo que resolviera la reunión de consulta entre los Estados, si llegara la oportunidad de esa consulta. En definitiva,

nuestro país no contrajo ningún compromiso bélico o de beligerancia. Nuestro delegado doctor Melo definió terminantemente la posición de la Argentina en la Conferencia de La Habana al oponerse —dice en su informe al gobierno— *"a la aceptación de estipulaciones que llevaran implícitamente a compromisos de cooperación militar. En ese orden de ideas recordé que los gobernantes en ningún caso pueden adoptar determinaciones contrarias al sentimiento de sus gobernados"*.

La política argentina en la reunión de La Habana siguió la línea que se había trazado rectamente en Lima y Panamá, a saber: no contraer compromisos bélicos y reservar su libertad de acción, conforme a los intereses exclusivamente argentinos, en las futuras conferencias de consulta que realizaran los Estados americanos.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra después del ataque japonés a Pearl Harbour, extendió la conflagración a este continente. El Departamento de Estado de Washington provocó la reunión de una conferencia consultiva que se realizaría en Río de Janeiro en enero de 1942. El objetivo del gobierno norteamericano era el de movilizar a todas las repúblicas de este hemisferio para que rompieran relaciones con las potencias del Eje y se alistaran solidariamente junto a los Estados Unidos. Antes de la conferencia, Cuba, Costa Rica, la República Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador habíanse pronunciado declarando la guerra a los enemigos de Norteamérica; México, Colombia y Venezuela rompieron relaciones con éstos. La actitud apresurada de estas naciones respondió a la presión norteamericana y a la arbitraria interpretación de lo declarado en la conferencia de La Habana sobre solidaridad frente a cualquiera agresión extracontinental a algún Estado americano. El gobierno argentino en esta emergencia trazó su línea de conducta conforme a la posición que había adoptado en las reuniones anteriores de Lima, Panamá y La Habana, a saber: solidaridad americana, pero política propia que salvaguardara nuestra independencia; consideró que en La Habana no había contraído otro compromiso que el de reunirse con las otras repúblicas en consulta para resolver lo que se conviniera, en caso de ataque a una nación americana por países extracontinentales. Chile participaba también de este mismo punto de vista. A este respecto, el escritor chileno Galvarino Gallardo, en su libro *La Conferencia de Río de Janeiro*, dice: "Argentina y Chile no sufrían de tropical incandescencia internacional; no habían creído justo y oportuno ponerse en entredicho con ningún Estado de Europa o Asia; y continuaban cumpliendo los deberes de la neutralidad. Podía, pues, anticiparse la segura oposición argentinochilena a la ruptura que iban a proponer México, Colombia y Venezuela; y prestigiosas

opiniones, a uno y otro lado de los Andes, patrocinaban resueltamente la política del presidente señor Castillo, en Buenos Aires, y del vicepresidente señor Méndez, en Santiago." Por mi parte, poco antes de que se abriera la Conferencia de Río de Janeiro, publiqué un estudio —que fue comentado por los periódicos— en que analicé, bajo el aspecto jurídico, la posición real de nuestro país en relación con las resoluciones suscritas en Lima, Panamá y La Habana, llegando a la conclusión de que la Argentina tenía plena libertad de acción para proceder de acuerdo con las conveniencias nacionales sin compromisos, trabas ni ataduras de ninguna especie.

La propaganda de diarios, de radio y de muchos políticos, unida a la presión ejercida desde el exterior e inspirada por los gobiernos aliados, trataba de influir en el ánimo del doctor Castillo en el sentido de cumplir con la solidaridad americana y romper relaciones con el Eje. Nuestro gobierno no se dejó convencer ni intimidar; envió a la Conferencia de Río de Janeiro a la delegación presidida por nuestro canciller, doctor Enrique Ruiz Guiñazú, reemplazante del doctor Julio A. Roca en la cartera de Relaciones Exteriores, quien la había desempeñado muy poco tiempo. El propósito del doctor Castillo era el de asumir, dentro de la solidaridad americana, la misma política que habíamos seguido en Lima, Panamá y La Habana, o sea que la República Argentina no fuese arrastrada a decisiones que afectasen nuestra independencia ni nuestra libertad de acción. Así se planteó el problema el gobierno argentino, en concordancia con el de Chile, que lo encaraba con el mismo criterio.

La conferencia se inauguró en un ambiente tenso. El presidente de la delegación norteamericana, señor Sumner Welles, que era subsecretario de Estado, pronunció un discurso enérgico exigiendo en tono imperativo el cumplimiento de la solidaridad, o sea la ruptura de todas las naciones americanas con los enemigos de los Estados Unidos; México, Colombia y Venezuela la propusieron en términos perentorios con esta frase: "...*acuerdan romper relaciones*", etcétera. La Argentina y Chile se opusieron. El canciller Ruiz Guiñazú, por una parte, y el gobierno argentino, por otra, fueron objeto de insoportables presiones para que desistieran de su oposición; pero el presidente Castillo se mantuvo firmísimo en la actitud que, a su juicio, debía sostener nuestro gobierno. Al cabo de enojosas tramitaciones, en las que la delegación argentina estuvo a punto de recibir instrucciones de retirarse de la Conferencia, se logró la aprobación de la siguiente fórmula propuesta por la Argentina, la que a juicio del doctor Castillo no tenía un sentido compulsivo ni obligatorio: "*Las repúblicas americanas, siguiendo los procedimientos establecidos por sus propias leyes, y dentro de la posición y circunstancias de cada*

país en el actual conflicto continental, recomiendan la ruptura de sus relaciones diplomáticas con el Japón, Alemania e Italia, por haber el primero de esos Estados agredido y los otros dos declarando la guerra a un país americano." Esta fórmula —en la que se suprimió la palabras *situación geográfica* que contenía la proposición argentina— significó, en verdad, una derrota diplomática de la delegación norteamericana, pues no imponía ruptura sino que solamente la recomendaba subordinándola a las leyes, posición y circunstancias de cada país. Ello suscitó malquerencia al gobierno argentino por parte del de los Estados Unidos y encono del señor Sumner Welles, quien escribió más tarde una publicación impertinente contra el doctor Enrique Ruiz Guiñazú, la que fue muy bien contestada por éste.

Así el gobierno del doctor Castillo salvó con su fórmula el principio de la independencia y soberanía nacionales al hacer aprobar en la Conferencia de Río de Janeiro que la ruptura de relaciones no era impuesta sino *recomendada*, correspondiendo a cada Estado americano juzgar sobre la conveniencia de decidirla dentro de sus leyes, su posición y sus circunstancias en el conflicto continental.

La neutralidad mantenida por el gobierno era combatida porfiadamente por los círculos políticos y parlamentarios, por los grandes diarios que simpatizaban con los aliados o respondían a intereses británicos y norteamericanos, por las agencias mercantiles y periodísticas de publicidad, por las corrientes liberales, masónicas y judaicas, y en general por todos los que proclamaban la defensa de la "democracia" y de la "libertad" contra el fascismo y el nazismo. Se tildaba de nazi, de antiargentina, a la política del doctor Castillo, a los que la aprobaban y a todos los que defendían nuestra soberanía frente a la presión de las potencias que pretendían arrastrarnos a la guerra. Empleábanse toda clase de procedimientos para combatir a los que no se alistaban en las filas aliadas yanqui-británicas: listas negras que significaban la proscripción comercial y profesional; calumnias; persecuciones a los nacionalistas acusados de "traidores" porque bregaban para que el país no fuese sometido por ninguno de los beligerantes. Se constituyó una comisión para que investigara y persiguiera las actividades "antiargentinas". Se imputaba al gobierno el amparo y fomento del espionaje alemán; se le acusó de difundir oficialmente falsedades para justificar su política neutral. Ocurrió un episodio a este respecto que merece recordarse, porque demuestra hasta qué punto los gobiernos británico y norteamericano tergiversaban hechos para molestar al argentino: con motivo de una publicación del *Boletín* informativo de nuestra Cancillería que reprodujo opiniones vertidas en el *South American Journal* acerca de la neutralidad argentina, el Ministerio de Relaciones

Exteriores de Gran Bretaña, apoyado por el de los Estados Unidos, declaró en un comunicado: "El gobierno de Su Majestad deplora la política argentina de continuar sus relaciones diplomáticas con los enemigos de la humanidad. Está asombrado de que una publicación argentina haya tratado de sugerir lo contrario, cuando se ha hecho todo lo posible para que el gobierno de la Argentina no dudase sobre sus puntos de vista." Nuestra Cancillería desmintió la versión del comunicado publicado por la de Gran Bretaña con la aprobación del Departamento de Estado de Washington, y demostró que: "en el *Boletín* no apareció palabra alguna que se refiera directa o indirectamente al criterio del gobierno inglés, deplorando el gobierno argentino el grave error de información en que incurrió la Cancillería británica. Finalmente, en el caso de los Estados Unidos llama profundamente la atención del gobierno argentino que la Secretaría de Estado abra juicio un año después de la Conferencia de Río de Janeiro, en la que por unanimidad se aconsejó la ruptura de relaciones con el Eje dentro de la posición y circunstancias de cada país en el conflicto continental."

La agitación contra la neutralidad se concentraba en la metrópoli cosmopolita de Buenos Aires, pues en el interior de la República la inmensa mayoría de la población apoyaba la actitud del gobierno. Un grupo de ciudadanos nacionalistas organizó una entidad denominada "Afirmación Argentina", de sostén y propaganda en favor de la posición neutral adoptada por nuestro país. Una comisión de esta entidad compuesta por los señores Carlos Astrada, Mario Molina Pico, Lizardo Zía y Homero Guglielmini celebró una entrevista con el presidente de la Nación, doctor Castillo, relacionada con la política internacional y para conocer de fuente auténtica los propósitos que animaban al gobierno. La versión fidedigna de esa entrevista, tomada fielmente y que es desconocida, ofrece mucho interés para la historia de ese momento tormentoso y agitado de la vida argentina. El doctor Castillo —según el documento que tengo en mi archivo— manifestó a los visitantes lo siguiente: "Que era muy conveniente hacer una explicación clara del alcance de la fórmula argentina aprobada en Río para llevar al público el verdadero sentido de su política internacional. No es exacto que la fórmula de Río tenga sentido compulsivo y obligatorio. La fórmula argentina, que fue enviada desde acá a la asamblea, especifica claramente que la oportunidad de la ruptura está subordinada a la situación, posición y circunstancias y leyes de cada uno de los países. En nuestra fórmula original habíamos puesto «situación geográfica»; la palabra geográfica fue borrada en el texto definitivo, lo cual no tiene importancia porque el sentido resulta igualmente claro. Nos referíamos a que los países que están cerca del ámbito de la guerra y de los

Estados Unidos pueden hallarse comprometidos de una manera muy distinta a países como la Argentina, moral y físicamente alejados de la guerra. De todas maneras, según el texto aprobado en Río, ningún país quedó comprometido a romper sus relaciones con el Eje. Con eso salvamos el principio de la soberanía y la dignidad de cada nación americana, pues únicamente el propio Estado puede juzgar sobre la conveniencia de decidir sus propios destinos. La situación —como ustedes recuerdan— fue muy grave en aquellos momentos, porque si ese principio argentino no hubiese sido aceptado, nuestro país se hubiera retirado de la Conferencia y ello habría significado un verdadero desastre para los Estados Unidos, ya que entonces se habría venido abajo el frente americano. La actitud argentina estaba justificada, además, porque muchos países americanos no habían cumplido, desde el comienzo, con los acuerdos anteriores, al comprometerse sin previa consulta a una acción determinada. Nueve naciones se encontraban en semiestado de guerra; otras habían roto o anunciado ruptura de relaciones. Por otra parte, la Argentina ya había anticipado que no se hallaba dispuesta a romper con el Eje. Por desgracia, el único punto débil que, hasta cierto punto, me ha traído inconvenientes y dificultades lo constituyen las resoluciones de La Habana relativas a que la agresión a un país americano es considerada como agresión a los demás países; pero hay un argumento a nuestro favor, y es el de que al referirse a agresión a países americanos, no puede tratarse sino del territorio continental y no a islas, bases o posesiones lejanas de carácter imperialista, como Pearl Harbour. La Argentina, por ejemplo, es víctima de una agresión permanente: las Malvinas, ya que estas islas siguen ocupadas por una potencia extracontinental.

"No se puede negar que la situación se hace cada día más crítica con la presión norteamericana que hora tras hora aumenta su fuerza. Se quiere presentar a la Argentina como el centro continental del espionaje alemán y esta maniobra es contraproducente, pues muestra al desnudo la misma falsedad de su intención. Ellos codician el apoyo argentino, no tanto por la misma ruptura, sino porque nuestro país podría ser la base de aprovisionamiento de guerra más importante y el mejor centro de operaciones para los Estados Unidos en guerra contra Europa. Creo que nos van a seguir aplicando el torniquete; vamos a tener que luchar cada día con más dificultades. Este asunto me apasiona, y es mi convicción que el nudo de este problema consiste en una cuestión de dignidad nacional. Los demás países americanos han perdido hasta la libertad de contratar y han dejado de ser países libres. Para hacer cualquiera transacción tienen que consultar a los Estados Unidos y a Inglaterra. Somos actualmente el único país libre de América del Sur. Yo seguiré firme en mi posición; y única-

mente cuando vea la boca de los cañones yanquis en el puerto, después de haber sido hundida nuestra escuadra y nuestros barquichuelos, recién entonces diré que no nos queda nada que hacer. Pero... no creo en eso."

Pasando a los problemas nacionales, el doctor Castillo hizo, en la entrevista que refiero, estas manifestaciones dignas de ser recordadas por su importancia como plan de gobierno y su tendencia en pro de nuestra independencia económica: "Mi gran aspiración, aparte de mantener la posición internacional del país, es la de iniciar antes de la expiración de mi mandato la explotación minera en gran escala y el fomento de las industrias extractivas. En el mundo moderno, esas industrias son la base de la liberación económica y de la autonomía nacional. Los países exclusivamente ganaderos y agrícolas están destinados a la servidumbre; eso ya es cosa del pasado. Necesitamos carbón, hierro, cobre, metales diversos, etcétera. Los tenemos en abundancia en el país; pero desgraciadamente no contamos ni con el material, ni con el personal necesario para realizar rápidamente estos propósitos; carecemos de maquinarias y de técnicos. Es absurdo que no hayamos logrado ni siquiera asegurar un sistema de defensa nacional sobre una base industrial propia. Tenemos un ejército excelente, y sin embargo, no nos sirve, porque debió ser contemporáneo a su formación y desarrollo el acrecentamiento de las industrias militares. Ahora dependemos del material que se nos quiera enviar del extranjero, lo cual es difícil, pues los países productores están en guerra. Por eso les digo en broma, a veces, a algunos flojos que se asustan de las consecuencias de mi actitud internacional, que cuando se nos acabe la munición pelearemos a trompadas. Cuando me argumentan que los yanquis nos pueden tomar la Patagonia, les contesto que los sacaríamos como a ratas..."

Terminó exhortando a los visitantes a que en su propaganda siguieran trabajando con firmeza, ya que la presión de los Estados Unidos aumentará, y que dedicaran disertaciones radiales y conferencias a la recuperación económica y a la explotación del subsuelo. "Destaquen ustedes —dijo— que cuando nos falta una materia prima, tenemos en seguida el elemento reemplazante, con la única excepción del caucho; así, por ejemplo, desde octubre todo el azufre que emplea Obras Sanitarias para el agua será netamente argentino. Refiéranse, por radio, al discurso que Roosevelt pronunció cuando vino a Buenos Aires y dijo que esta ciudad era la capital de la paz. Su profecía se está cumpliendo. Ustedes verán, cuando se publique el Libro Blanco argentino, hasta qué punto hemos defendido la dignidad argentina contra la presión de los belicistas y con cuántas dificultades hemos tenido que luchar... Nosotros no podemos aceptar la situación de esos

países que han sido atraídos por los Estados Unidos y en realidad tienen que estar defendiéndose de ellos. No podemos incluirnos en un conglomerado de naciones porque dejaríamos de ser libres." La exposición de estas ideas y declaraciones del doctor Castillo, tan interesantes, duró una hora.

La acción patriótica y firme de este presidente debe ser destacada como un ejemplo, en su aspecto internacional y en sus anhelos de recuperación económica; a él se le debe la iniciación de la flota mercante argentina en el año 1941, cuando en medio de la catastrófica conflagración universal y sufriendo nuestro país la hostilidad de los Estados Unidos, el doctor Castillo afrontó con energía la situación. Improvisó una flota mercante nacional que nos permitió llevar a los pueblos extranjeros los frutos que necesitaban de nuestro suelo y de nuestro trabajo. Debe hacerse justicia a esta obra olvidada de ese respetable presidente que dotó a la nación de los barcos indispensables para nuestro comercio exterior, pues sin ellos, en circunstancias tan difíciles, hubiéramos quedado casi incomunicados sin poder vender en el extranjero nuestra producción. El trabajo argentino se aplicó intensamente, sobre todo a las industrias, en ese tiempo, utilizando cuantas materias primas pudimos conseguir; se produjo así en cuatro años el extraordinario fenómeno de una rapidísima transformación de nuestra economía, enriquecida por la abundante demanda extranjera y los altos precios de los artículos exportados. De país deudor empezamos a convertirnos repentinamente en país acreedor. Comenzó a realizarse así el programa trazado por el doctor Castillo en la exposición que he recordado.

A pesar de su clarividencia de estadista y de su patriotismo, el presidente fue envuelto por las camarillas políticas, a las que no supo ni intentó destruir, para limpiar el escenario público; esas camarillas que usufructuaban el Estado, no apoyaban la acción internacional de aquél y tendían a que la nación se entregara a las imperiosas exigencias de los Estados Unidos y de Gran Bretaña. También el partido radical, opositor, estaba en esa misma tendencia. La opinión que apoyaba la política exterior del doctor Castillo, y que se exteriorizaba, era principalmente la de los nacionalistas y la de los militares, demostrando aquéllos su adhesión en la brega pública que sostenían, y éstos en la ovación que le tributaron en un banquete de camaradería con motivo de un enérgico y elocuente discurso que pronunció en esa oportunidad.

A fines del año 1942 se iniciaron los preparativos de la renovación del Poder Ejecutivo, cuyo mandato terminaría en febrero de 1944. Todas las intrigas políticas y las ambiciones de las camarillas agitaban la atmósfera de la Casa Rosada; el doctor Castillo creyó poder disiparlas gravitando decisivamente en favor de una

fórmula respetable de candidatos, la de Robustiano Patrón Costas para presidente y de Manuel M. de Iriondo para vice; personas muy estimables, con quienes me vincula amistad desde mi juventud. Creyó el presidente que esta solución, dadas las cualidades personales de los candidatos, no provocaría en el país mayores resistencias.

Entre tanto, ocurría sigilosamente un hecho que el público ignoró por completo y del que yo tampoco estaba enterado: la formación de una logia militar secreta, "Grupo Obra de Unificación", cuyas siglas G.O.U. fue su denominación corriente entre sus afiliados. Después de producidos los acontecimientos trascendentales que esa logia provocó, pude enterarme de su constitución, su estatuto y su plan, contenidos en un documento oculto hasta hoy, cuya copia fiel obtuve y poseo en mi archivo. Referiré, en resumen, la estructura y el objetivo de esa organización: "La Obra de Unificación —dice el párrafo primero del plan— persigue unir espiritual y materialmente a los Jefes y Oficiales del Ejército, por entender que en esa unión reside la verdadera cohesión de los cuadros y que de ella nace la unidad de acción, base de todo esfuerzo colectivo nacional. Un todo animado de una sola doctrina y con una sola volnutad es la consigna de la hora, porque la defensa del Ejército, contra todos sus enemigos internos y externos, no es posible si no se antepone, a las conveniencias personales de grupos, el interés de la Institución y si todos no sentimos de la misma manera el santo orgullo de ser sus servidores." Después de definir así el objeto de la asociación, se contempla la "Situación y sus peligros" en estos términos: "Estamos frente a un peligro de guerra, con el frente interno en plena descomposición; se perciben claramente dos acciones del enemigo: una presión de fuerza por Estados Unidos a hacerse efectiva por ese país o por sus personeros; y la amenaza de una revolución comunista tipo Frente Popular... Frente a las fuerzas políticas adversas se tiene una dispersión y división de los elementos de orden".

La obra a realizar en el ejército, proclamada por el G.O.U., es la unificación, la estrecha unión entre todos los camaradas, en una sola doctrina que impulse a una sola acción. "En el orden internacional seguimos la orientación de nuestro gobierno. Preferimos luchar en nuestro país y morir por él, si es preciso, pero en defensa de su honor y de sus intereses, cualquiera sea el que intente comprometerlos... En el orden interno la inseguridad política puede llevar en plazo más o menos corto a las siguientes situaciones: Triunfo de las tendencias actuales, pero con el cambio de la actual política internacional y, como consecuencia, el estado de guerra. Triunfo del Frente Popular, disfrazado como Unión Democrática, que busque inmediatamente la revolución comunista (caso de

España)... El Frente Popular debe ser destruido para evitar la guerra civil que no tenemos, pero que estamos en la obligación patriótica de evitarla."

El estatuto detalla minuciosamente la organización y el funcionamiento de la logia, la forma de su difusión y enrolamiento de los jefes y oficiales, las obligaciones de los enrolados en ella, la defensa del Ejército, la del servicio, la del mando y la de los cuadros. El jefe del Ejército —ministro de Guerra— era el jefe nato del G.O.U.

"Hoy es necesario —dice el estatuto— no sólo penetrar los problemas políticos que en el fondo pueden acarrear las graves perturbaciones que conocemos, sino que es indispensable preparar al Ejército para evitarlos a tiempo. Ello se consigue solamente cuando los militares guiados por un solo ideal, compenetrados de una doctrina única y decididos a obrar con la mayor unidad de acción, se encuentren resueltos a imponer el orden desde el momento en que se prevea su alteración. En nuestro país hemos ya afirmado el concepto de respetuosidad exagerado a la Ley, que nos pone a cubierto de cualquier sospecha política. Ello nos servirá de escudo para obrar en el momento oportuno. Si ese momento llega, al hacerlo es necesario proceder racionalmente; *el Jefe del Ejército decide y nosotros ejecutamos.*"

Ni el nacionalismo civil ni nadie, fuera del Ejército, conocía la existencia secreta del G.O.U. De los conceptos expresados en el estatuto de esta logia se deduce que las fuerzas armadas estaban en acecho para prevenir sucesos que, a juicio del Ejército, amenazaran, por cambio del gobierno, contrariar la política internacional seguida y arrastrarnos a la guerra, o el peligro del triunfo del Frente Popular que nos llevaría al comunismo. Se miraba con desconfianza no a la política internacional de neutralidad del presidente Castillo, sino a la interna favorecida por éste, que pudiera derivar en un nuevo gobierno que sometiese al país a los designios políticos de Norteamérica. Éste era el temor de gran parte de la oficialidad, cuyos anhelos y sentimientos eran nacionalistas, pero el ministro de guerra, general Ramírez, que aparentemente parecía concordar con ellos, no participaba en el fondo del mismo sentir, como lo demostró después al ceder a las pretensiones de los Estados Unidos; lo mismo que el general Rawson, comandante de las tropas en la marcha a la Capital el 4 de junio, quien fue eliminado de la jefatura del gobierno al día siguiente, por el G.O.U., a causa de su tendencia a llevarnos a la beligerancia.

En mayo de 1943 se produjo una intriga política que el doctor Castillo desbarató: representantes del partido radical, empeñados en impedir el acceso a la presidencia del doctor Patrón Costas, mantuvieron conferencias secretas con el ministro de Guerra, general Ramírez, en el sentido de proclamar la candidatura presidencial

de éste. Al saber eso, el doctor Castillo interpeló a su ministro, quien balbuceó una rectificación; el presidente le exigió entonces que desmintiera en los diarios tales tramitaciones políticas, lo que aquél hizo en términos muy confusos.

Mientras ocurrían esos hechos yo escribí el 17 de mayo de 1943, a mi amigo personal Robustiano Patrón Costas, la siguiente carta que hago pública en este libro, por ser de carácter político y por los conceptos en ella expresados que merecen recordarse, dados los acontecimientos que ocurrieron veinte días después:

Buenos Aires, mayo 17 de 1943.

Señor doctor Robustiano Patrón Costas.

Mi querido amigo:

Esperaba la proclamación oficial de su candidatura para escribir a Ud. felicitarle como amigo que mucho le aprecia; mas lo hago antes de esa proclamación porque Ud. es mirado ya no sólo como el candidato ungido por los partidos de la "concordancia", sino también como el futuro presidente de la Nación cuyo triunfo electoral se cree seguro. Considero que Ud. es la única persona de entre todos los políticos militantes —sean éstos oficialistas o de la oposición— que tiene la dignidad personal necesaria para ser candidato a presidente. Pero lamento mucho no poder acompañarle en esta campaña. No le acompaño porque estoy desde hace muchos años alejado voluntariamente de la política y no quiero, ni debo, intervenir en ningún movimiento de esta naturaleza. Mi posición es consecuente con mis ideas nacionalistas y de transformación radical del actual régimen, las que he expuesto y sostenido desde hace más de diez años en libros y conferencias. Cuando tuve el placer de conservar largamente con Ud., en el mes de diciembre ppdo., le expresé mi visión del panorama público y mi opinión sobre algunos personajes, y le manifesté mi parecer de que el nacionalismo, que es abrazado con fervor por gran parte de la juventud, si bien no gravitará en esta elección, será la fuerza moral y de opinión más considerable en el próximo período presidencial. No eche en saco roto esta profecía cuya verdad la comprobará Ud. en su momento si, como creo, ha de pulsar Ud. la opinión del país real desde el sillón de presidente y no ha de vivir en la atmósfera ficticia y placentera que los cortesanos y adulones crean siempre en torno de quien tiene en sus manos el poder supremo.

Anhelo vivamente como argentino y como sincero amigo suyo que tenga Ud. el mayor acierto en su gobierno; que limpie Ud. el escenario público, cuyos actores actuales nada representan y constituyen una oligarquía de profesionales de la política que obran en pos del mantenimiento de sus posiciones y de sus intereses particulares; que conquiste Ud. la completa independencia económica de nuestra Patria, liberándola de monopolios y de la presión del capitalismo internacional que la tiene ahogada en muchos de sus órganos vitales, que moralice Ud. la administración pública que hoy —a pesar de la honorabilidad personal del doctor Castillo— ofrece un lamentable espectáculo de venalidad, al punto de que en cualquier asunto que se investiga salta el pus de la corrup-

ción manchando a los funcionarios, aun a los más elevados. Espero confiado que Ud. sabrá gestionar eficazmente en las relaciones exteriores las conveniencias y los intereses argentinos y defenderá con valor y altivez nuestra soberanía y nuestra dignidad tradicional.

Con estos votos, formulados con verdadera franqueza, créame que le sigo a Ud. desde lejos con mi afecto y con mi vieja amistad.

CARLOS IBARGUREN.

El doctor Patrón Costas me respondió en estos términos:

Buenos Aires, mayo 31 de 1943.

Señor doctor Carlos Ibarguren.

CAPITAL.

Mi querido amigo:

Los conceptos que, con relación a mi persona, me dirige un amigo de las condiciones intelectuales y morales como las suyas, no pueden sino ocasionarme una real y sincera satisfacción. Sólo deploro que sus convicciones políticas no le permitan acompañarme en el esfuerzo patriótico que hemos de realizar, ya que tanto Ud. como yo desde distintos puntos de vista no tenemos otra mira que contribuir al progreso y bienestar de la Nación.

Le agradezco mucho los términos amistosamente generosos de su carta y le pido aceptar las expresiones de mi consideración afectuosa y particular aprecio.

R. PATRÓN COSTAS.

Cuatro días después de recibir esta respuesta, el 4 de junio de 1943, se pronunció el levantamiento militar dirigido desde Campo de Mayo por el ministro de Guerra, general Ramírez —jefe nato del G.O.U.—, que derrocó al gobierno del doctor Ramón S. Castillo, y cuya gestación yo ignoraba por completo. Este acontecimiento trascendental —comienzo de una revolución que ha iniciado una nueva etapa en la vida argentina— proclamó como bandera, el mismo día del estallido, los anhelos nacionalistas puntualizados en mi carta al doctor Robustiano Patrón Costas.

Aquí termina *La historia que he vivido*. El relato y la apreciación definitiva acerca de los sucesos que se han desarrollado posteriormente, con todas sus vicisitudes, corresponden a los investigadores futuros, cuando la perspectiva histórica permita juzgarlos como lo recomendaba Tácito: *—sine ira et studio—* sin encono ni benevolencia.

ÍNDICE

PRÓLOGO PARA ESTA EDICIÓN VII

PRÓLOGO XI

I. En Salta 1

II. La lucha entre Buenos Aires y las provincias a través de nuestra historia. La revolución de 1880 y sus consecuencias 13

III. El general Roca: su formación y su primer gobierno 21

IV. El hogar de mis padres y las personalidades que conocí 30

V. Dos hogares característicos 41

VI. De la gran aldea a la metrópoli 49

VII. La cultura. Vicente Fidel López. Bartolomé Mitre. La generación de 1880 52

VIII. La presidencia de Juárez Celman, su ambiente. La revolución de 1890 63

IX. El gobierno de Carlos Pellegrini. Crisis económica y conmoción política. Nacimiento del partido radical. Triunfo del acuerdo 79

X. La presidencia de Luis Sáenz Peña, vicisitudes y revoluciones 86

XI. *El gobierno de José Evaristo Uriburu.* Pacificación interna. Agitación internacional con Chile. La Universidad, la juventud estudiosa y sus inquietudes intelectuales. Las corrientes ideológicas mundiales a fines del siglo XIX. Mi secretaría en el Ministerio de Hacienda. El doctor Wenceslao Escalante; su acción de estadista. La obra del gobierno de Uriburu para la defensa del país. La candidatura presidencial del general Roca 96

XII. *El segundo gobierno del general Roca.* El presidente, su psicología. La cuestión monetaria y financiera. Mis trabajos de subsecretario de Hacienda y de Agricultura. La cuestión internacional. El cuadro político y social 112

XIII. La primera posesión argentina en la Antártida: su historia. Actitud de Inglaterra 142

XIV. Mi enseñanza universitaria. La cultura en la primera década de este siglo. En la justicia 155

XV. Mi matrimonio. La familia de Aguirre. Documentos históricos que descubrí 174

XVI. La presidencia de Manuel Quintana. La rebelión del 4 de febrero 181

XVII. La presidencia del doctor José Figueroa Alcorta. El panorama político y social 193

XVIII. *El gobierno de Roque Sáenz Peña.* Roque Sáenz Peña, sus propósitos políticos, su personalidad y su vida. Su gobierno: la reforma electoral; su principal colaborador, Indalecio Gómez. Mi labor en el gabinete, el proyecto de asistencia y previsión social, y otras iniciativas. Enfermedad del presidente; intrigas políticas. Su muerte 207

XIX. La Primera Guerra Mundial. Situación política y corrientes espirituales precursoras de la gran conflagración. Consecuencias de esa lucha universal 259

XX. *La presidencia del doctor Victorino de la Plaza.* El presidente. Los efectos de la reforma electoral del presidente Sáenz Peña. Cuestiones internacionales. Cuadro político interno; coaliciones electorales frente al radicalismo. Fundación del partido demócrata progresista. Lisandro de la Torre. Carácter heterogéneo de este partido; divergencias y disgregación. Candidatos presidenciales. Debate sobre las facultades del Congreso en el escrutinio. Triunfo electoral de Hipólito Yrigoyen 266

XXI. Los gobiernos radicales

Presidencia de Hipólito Yrigoyen. Hipólito Yrigoyen, su personalidad y su vida. Cuadro político. Significado del advenimiento del radicalismo al gobierno. Características del gobierno de Yrigoyen: política interna; la oposición. Política internacional: la neutralidad, conflictos con los beligerantes. La Liga de las Naciones. La cuestión social; el congreso de la mutualidad; la semana trágica. Las elecciones para la presidencia; mi candidatura. Marcelo T. de Alvear, presidente. 295

Presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear. Marcelo T. de Alvear, su personalidad, su actitud política, sus colaboradores. División del partido radical: impersonalistas y personalistas; pugna política. La muerte de mi madre. El bienestar del país; cuadro social. Mi viaje a Europa; el escritor Roberto Cunninghame Graham. Política internacional. Elección de Hipólito Yrigoyen 328

Segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen. Situación del país. Conmoción económica en Estados Unidos y su repercusión en la Argentina. La crisis económica. Desquicio administrativo y demagogia; desprestigio del gobierno. El 6 de setiembre de 1930 y la suerte del presidente Yrigoyen 349

XXII. *La revolución de setiembre de 1930.* Carácter del movimiento. La personalidad del teniente general José F. Uriburu. Corrientes ideológicas precursoras. El plan transformador del jefe de la revolución. Las dos tendencias: Uriburu y Justo. El estallido del 6 de setiembre. Las disidencias con los políticos. Mi intervención en Córdoba; mi conferencia sobre el programa revolucionario de Uriburu; intrigas y luchas; el complot radical. La elección en la provincia de Buenos Aires y sus consecuencias. El motín de Corrientes. La acción y la obra del gobierno provisional. Elección presidencial del general Justo. Enfermedad y muerte de Uriburu 361

XXIII. *La presidencia del general Agustín P. Justo.* Panorama político; vuelta al viejo régimen. Crisis económica; influencia de Inglaterra; tratado Roca-Runciman. Reformas financieras del ministro Pinedo; innovaciones económicas; liquidación de la crisis. Política internacional del canciller Saavedra Lamas. Situación política interna. El nacionalismo, su significado revolucionario. Elección presidencial: Roberto M. Ortiz y Ramón S. Castillo 423

XXIV. I. Crisis política del mundo y la segunda guerra universal. II. Dos décadas de la cultura argentina 452

XXV. *Presidencia del doctor Roberto M. Ortiz.* Cuadro político. Cuestiones internacionales, conferencias panamericanas. Enfermedad y retiro del presidente 468

XXVI. *Presidencia del doctor Ramón S. Castillo.* Política internacional; defensa de la neutralidad; conferencias internacionales. Declaraciones del doctor Castillo. Logia militar secreta: G. O. U. Política interna. Mi carta al doctor Robustiano Patrón Costas. El estallido revolucionario del 4 de junio de 1943; fin de una época. Conclusión 471

Este libro se terminó de imprimir en COGTAL (Cooperativa Obrera Gráfica Talleres Argentinos Limitada) en el mes de marzo de 1969.

PB-37938-SB
534-09
5

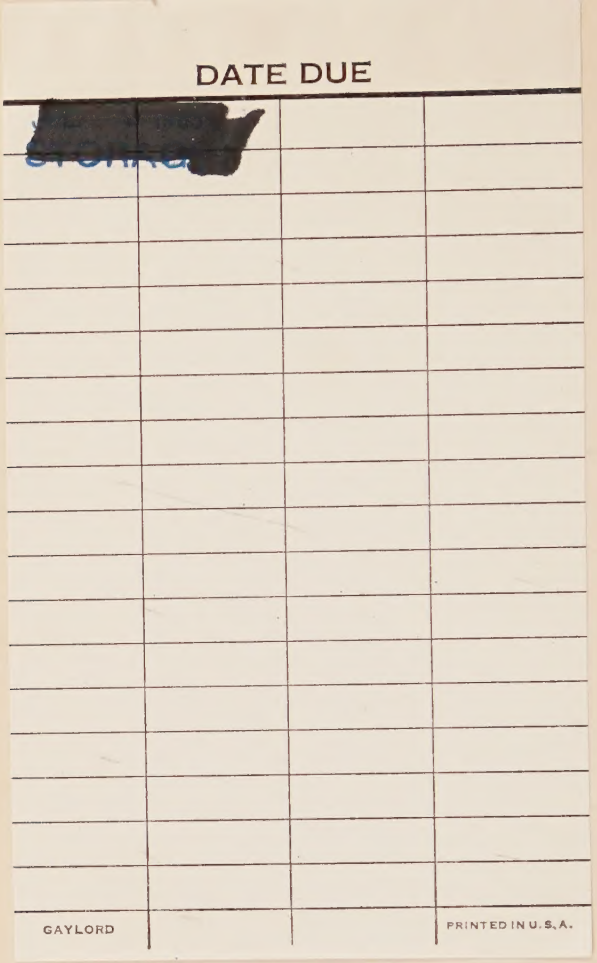

[redacted]

F
2841
I12

Ibarguren, Carlos, 1877-

La historia que he vivido. Ed. definitiva, revisada y corregida. [Buenos Aires] Ed. Universitaria de Buenos Aires [1969]

xii, 487p. 23cm. (Colección Argentina)

201274

1.Argentine Republic-Pol. & govt.-To 1810. 2.Argentine Republic-Pol. & govt.- 1810- I.Title.

3 5132 00389 2858
University of the Pacific Library

201274